

# ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA (ZRC-VRC) "UNA INICIATIVA AGRARIA DE PAZ"

**PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE - PDS  
2012-2022**



**DOCUMENTO FINAL  
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ZRC-VRC  
Barrancabermeja (Colombia)  
2012**



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA (ZRC-VRC) (2012 -2022)  
CONVENIO 629 (INCODER – ACVC – CDPMM)**

**Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)**

Miriam Villegas - Gerente General

Jhenifer Mojica Flórez- subgerente de Tierras Rurales

Elizabeth Ruiz Thorrens-Directora Técnica Ordenamiento Productivo

German Antonio Cardoza Sánchez-Supervisor Convenio No. 629

**Grupo técnico Zona de Reserva Campesina (INCODER)**

Miguel Mejía Alfonso

Gustavo Ramírez Salgado

Robert León Cruz

Alexandra Sotelo Gaviria

Omaira Cuesta Benavides

Johana Vallejo Vallejo

**Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM)**

Ubencel Duque Rojas - Director

Santiago Camargo - Subdirector

**Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC)**

Mario Martínez Mahecha – Presidente

Álvaro Manzano García - Vicepresidente

**Equipo de Trabajo Actualización de Plan de Desarrollo ZRC-VRC (2012-2022)**

César Jerez

Sammy Sánchez

Lucy Córdoba

Alba Garzón

Natalia Pinzón

Franco Gómez

Leonardo Torres

Diego Méndez

Ana María Martínez

Henry Reyes

Yenny Moreno

Yenly Méndez

Patricia Archila

Anny Páez

Yuliana Rico

Yesica Méndez

Juan Pablo López

**Cartografía**

Soluterra Ltda.

**Diseño y diagramación**

Equipo Técnico ACVC

Barrancabermeja (Colombia)

2012



***A los pobladores de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra  
(Campesinos, mineros, pescadores, comerciantes...),  
Mujeres y Hombres dignos que trabajan, resisten y  
luchan por una región para todos, con desarrollo integral,  
justicia social y paz.***

## CONTENIDO

	Pág.
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	12
<b>II. METODOLOGÍA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	14
2.1 EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL PARTICIPATIVA - ESAP	14
2.2 DISEÑO DE LOS DIAGNÓSTICOS RURALES PARTICIPATIVOS - DRP	14
<b>III. ANTECEDENTES</b>	16
3.1 EL SURGIMIENTO DE LA ACVC Y LA PROPUESTA DE ZRC-VRC	16
3.2 LUCHA POR LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA ZRC (1998 – 2012...)	17
3.2.1 ¿Qué es la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra - ACVC?	18
3.2.2 ¿Qué son las Mesas Comunales por la vida digna de la región?	19
3.2.3 ¿Qué son las Zonas de Reserva Campesina ZRC?	19
3.2.4 ¿Por qué y para qué consolidar al Valle del río Cimitarra como ZRC?	19
3.3 DATOS ESPECÍFICOS DE LA ZRC VRC	20
3.3.1 Límites de la Zona de Reserva Campesina - VRC	21
3.3.2 Ubicación de la Zona de Reserva Campesina - VRC	21
3.3.3 Mapa de la ZRC-VRC con ubicación de actividades productivas presentes	22
3.3.4 Comunidades rurales que conforman la ZRC-VRC	23
<b>IV. PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZRC-VRC</b>	24
<b>i) DIAGNÓSTICOS, ANÁLISIS Y PERFILES DE PROYECTOS POR SECTORES</b>	24
<b>SECTOR 1: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	25
INTRODUCCIÓN	25
1.1 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA ZRC-VRC	25
1.2 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS COMUNIDADES DE LA ZRC-VRC	26
1.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADO DE LA ZRC-VRC	30
1.3.1 MARCO NORMATIVO	30
1.4 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA	31
1.4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA ZRC	31
1.4.2 LÍMITES	31
1.4.3 CONFLICTOS LIMÍTROFES	31
1.4.4 ESTRUCTURA BIOFÍSICA	32
1.4.4.1 Geología	32
1.4.4.2 Geomorfología y Suelos	33
1.4.5 Clima	38
1.4.5.1 Precipitación	38
1.4.5.2 Temperatura	39
1.4.5.3 Pisos Térmicos	40
1.4.5.4 Provincias de Humedad	40
1.4.5.5 Clasificación Climática	41
1.4.6 Hidrografía	41
1.4.7 Cobertura Vegetal y Uso Actual del Suelo	42
1.4.8 Conflictos de uso	43
1.4.9 Ocurrencias y existencias minerales. Preciosos, metálicos, no metálicos, energéticos	43
1.4.10 Fauna	45
1.5 CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA PREDIAL	46
1.5.1 ÁREAS PEDIALES DIGITALES	46
1.5.2 LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	48
1.5.3 CATEGORÍAS DE SUELOS DE PROTECCIÓN CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LEY	48
1.5.4 EVALUACIÓN DE TIERRAS ZRC DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA Y APTITUD DE USOS DE SUELOS	49
1.5.4.1 Método de Evaluación de Tierras FAO	50

1.5.4.2	Caracterización Unidades de Tierra (UT)	51
1.5.4.3	Identificación Tipos de Uso de la Tierra (TUT)	51
1.5.5	Propuesta de Zonificación y Reglamentación de Usos de Suelos	58
1.6	PROBLEMAS AMBIENTALES Y SUS DERIVADOS EN LA ZRC-VRC	61
1.6.1	LA DEFORESTACIÓN EN LA ZRC-VRC	61
1.6.2	AGUA	64
1.6.3	FUMIGACIONES AÉREAS EN LA ZRC	65
1.6.4	CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZRC-VRC	66
1.6.5	ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ZRC-VRC	66
1.7	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	75
1.7.1	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPIO DE CANTAGALLO	75
1.7.2	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPIO DE YONDÓ	76
1.7.3	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPIO DE SAN PABLO	78
1.7.4	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPIO DE REMEDIOS	80
1.8	TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	81
<b>SECTOR 2: SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>		<b>83</b>
INTRODUCCIÓN		83
2.1	CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD	83
2.2	SALUD RURAL	85
2.3	DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y DETERMINACIÓN SOCIAL DE LA VIDA	85
2.3.1	Desigualdades e inequidades en salud	86
2.3.2	Determinación social de la vida	86
2.4	LA SALUD EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA	88
2.4.1	Nivel general de determinación y determinantes estructurales	88
2.4.2	Procesos generales de la cultura e inequidad de género	92
2.4.3	Equidad de género	93
2.4.4	Condicionantes epistémicos y modelo médico	93
2.4.5	Segundo nivel de determinación, dominio particular	94
2.5	SANEAMIENTO BÁSICO	96
2.5.1	CASO ZONA DE RESERVA CAMPESINA- VRC	97
2.6	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	101
2.7	TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO	104
<b>SECTOR 3: TIERRA Y TERRITORIO</b>		<b>105</b>
INTRODUCCIÓN		105
3.1	ANÁLISIS JURÍDICO DE TENENCIA DE LA TIERRA EN LA ZRC-VRC CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN CATASTRAL- PREDIAL EXISTENTE	105
3.1.1	Análisis por municipio de los predios que exceden las UAF establecidas para la ZRC-VRC	107
3.1.1.1	Municipio de Yondó	108
3.1.1.2	Municipio de Remedios.	109
3.1.1.3	Municipio de Cantagallo.	111
3.1.1.4	Municipio de San Pablo	112
3.2	ANÁLISIS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON RELACIÓN A LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES QUE SE HALLAN EN EL SUBSUELO EN LA ZRC-VRC	113
3.2.1	FIGURAS DE ORDENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO QUE SE SOBREPONEN EN LA ZRC-VRC	113
3.2.1.1	Figuras de ordenamiento que se sobreponen en la ZRC-VRC	113
3.2.2	FIGURAS DE CONSERVACIÓN QUE SE SOBREPONEN EN LA ZRC-VRC	114
3.2.3	FIGURAS DE DESARROLLO QUE SE SOBREPONEN EN LA ZRC-VRC	115
3.2.4	PRINCIPALES CONFLICTOS POR LA TIERRA EN LA ZRC-VRC	115
3.2.4.1	Legislación agraria y legislación minera aplicable en la ZRC-VRC	115
3.2.4.2	Legislación ambiental y legislación minera	116
3.2.5	ZONA DE RESERVA FORESTAL Y TENENCIA DE LA TIERRA	117
3.2.5.1	RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS IDENTIFICADOS.	117

3.3	TIERRA Y TERRITORIO EN LA ZRC-VRC	122
3.4	ANÁLISIS DEL ROL DE LAS ZRC	123
3.5	TENENCIA DE LA TIERRA	125
3.6	PROCESO ORGANIZATIVO EN LA ZRC-VRC	129
3.7	DIAGNOSTICO RURAL PARTICIPATIVO PARA EL SECTOR TIERRA Y TERRITORIO	130
3.8	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA EL SECTOR TIERRA Y TERRITORIO	132
3.8.1	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS - MUNICIPIO DE CANTAGALLO	132
3.8.2	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS - MUNICIPIO DE YONDÓ.	133
3.8.3	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS - MUNICIPIO DE SAN PABLO	134
3.8.4	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS - MUNICIPIO DE REMEDIOS	135
3.9	TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR TIERRA Y TERRITORIO	136
	<b>SECTOR 4: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO</b>	137
	INTRODUCCIÓN	137
4.1	ANÁLISIS DE CONTEXTO COLOMBIANO	137
4.1.1	POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	138
4.1.2	PARAMILITARISMO Y PARAPOLÍTICA EN COLOMBIA	140
4.1.3	CONTEXTO REGIONAL: MAGDALENA MEDIO Y ZONA DE RESERVA CAMPESINA, PRECEDENTES HISTÓRICOS DE EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA	143
4.1.4	SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LA ZRC-VRC	147
4.1.4.1	Derechos Fundamentales Vulnerados	148
4.1.4.1.1	El Derecho a la Vida	148
4.1.4.1.2	Derecho a la libertad y seguridad personal	150
4.1.4.1.3	Derecho a la Integridad Personal	154
4.1.4.1.4	Derecho al Honor, a la vida privada y a la intimidad	155
4.1.5	PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	157
4.2	PROYECTOS Y ESTRATEGIAS SECTOR DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	160
4.3	TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR DERECHOS HUMANOS Y DIH	164
	<b>SECTOR 5: DESARROLLO ECONÓMICO</b>	165
	INTRODUCCIÓN	165
5.1	DIAGNÓSTICO REGIONAL	165
5.1.1	Actividades económicas de la REGIÓN (de producción de materias primas, transformación y servicios)	167
5.1.2	Vinculación a proyectos productivos:	172
5.1.3	Perdida de la soberanía y la autonomía alimentaria	173
5.1.4	Bajos niveles de comercialización.	173
5.1.5	Bajos niveles de producción:	173
5.1.6	Poca o nula intervención e inversión del Estado	174
5.1.7	Ineficiencia e ineficacia administrativa	175
5.1.8	Altos índices de corrupción.	175
5.1.9	Baja productividad agropecuaria	175
5.1.10	Baja producción piscícola	177
5.1.11	Ganadería extensiva latifundista y escasa ganadería minifundista	178
5.2	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS SECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	180
5.2.1	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	180
5.2.2	MUNICIPIO YONDÓ	183
5.2.3	MUNICIPIO DE SAN PABLO	186
5.2.4	MUNICIPIO DE REMEDIOS	190
5.3	TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	194

<b>SECTOR 6: MINERÍA</b>	195
INTRODUCCIÓN	195
6.1 METODOLOGÍA	195
6.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ZONA DE ESTUDIO	196
6.3 ENCUADRAMIENTO TERRITORIAL GENERAL	197
6.3.1 SUPERFICIE DE ESTUDIO	197
6.3.2 ASPECTOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA	197
6.3.3 AMBIENTE BIOLÓGICO	197
6.3.4 AMBIENTE SOCIO – ECONÓMICO	198
6.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTEXTO AMBIENTAL	198
6.4.1 SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO	198
6.4.2 SITUACIÓN JURÍDICA DEL TERRITORIO Y LAS MINAS DE ORO	199
6.5 ENCUADRAMIENTO AMBIENTAL GENERAL DE LA MINERÍA	202
6.5.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL ORO	202
6.5.2 MINERÍA DE SOCAVÓN O BETA	202
6.5.3 PRODUCCIÓN DE ORO CON RETROEXCAVADORAS	204
6.6 ANÁLISIS AMBIENTAL	205
6.6.1 BALANCE DE MASA DEL MERCURIO Y DATOS DE CONTAMINACIÓN EN LA REGIÓN	208
6.6.2 ANÁLISIS IMPACTO AMBIENTAL DE LA MINERÍA EN LA REGIÓN	209
6.7 PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD (DIAGNOSTICO RURAL PARTICIPATIVO)	210
6.8 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	213
6.8.1 MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO MINERÍA DE BETA	213
6.8.2 CONSTRUCCIÓN DE RETORTA COMUNITARIA PARA RECUPERACIÓN DEL MERCURIO	214
6.8.3 TRATAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL O LODOS DEL PROCESO	215
6.8.4 RECUPERACIÓN DE SUELOS Y AGUAS CONTAMINADAS CON MERCURIO	215
6.8.5 PROCESO DE CIANURACIÓN	216
6.9 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR MINERÍA	218
<b>SECTOR 7: INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	219
INTRODUCCIÓN	219
7.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO	219
7.1.1 INFRAESTRUCTURA VIAL	220
7.1.2 INFRAESTRUCTURA EN SALUD	221
7.1.3 INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN	223
7.1.4 INFRAESTRUCTURA EN VIVIENDA	223
7.1.5 INFRAESTRUCTURA EN SANEAMIENTO BÁSICO	225
7.2 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, SECTOR INFRAESTRUCTURA SOCIAL	227
7.2.1 MUNICIPIO DE REMEDIOS	227
7.2.2 MUNICIPIO DE YONDÓ	229
7.2.3 MUNICIPIO DE CANTAGALLO	231
7.2.4 MUNICIPIO DE SAN PABLO	233
7.3 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA SOCIAL	236
<b>SECTOR 8: MUJER RURAL Y GÉNERO</b>	237
INTRODUCCIÓN	237
8.1 MARCO REFERENCIAL	237
8.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN LA ZRC-VRC	240
8.2.1 Violencias de género	243
8.2.2 Participación en política	249
8.3 PROYECTOS IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS	251
8.3.1 SAN PABLO	251
8.3.2 CANTAGALLO	253
8.3.3 YONDÓ	255
8.3.4 REMEDIOS	256
8.4 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR	260

## MUJER RURAL Y GÉNERO

<b>SECTOR 9: AGROECOLOGÍA</b>	261
INTRODUCCIÓN	261
9.1 ¿PORQUÉ LA AGROECOLOGÍA?	261
9.1.1 Experiencias Agroecológicas a nivel global	263
9.2 AGROECOLOGÍA EN COLOMBIA	265
9.2.1 Agroecología y soberanía alimentaria	266
9.3 DIAGNÓSTICO AGROECOLÓGICO PARA LA ZRC DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA	267
9.4 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR AGROECOLOGÍA	274
<b>SECTOR 10: EDUCACIÓN</b>	275
INTRODUCCIÓN	275
10.1 CONCEPTOS GENERALES	275
10.2 LA EDUCACIÓN EN LA ZRC-VRC	276
10.2.1 DESERCIÓN ESCOLAR	277
10.2.2 PRESENCIA DE ESCUELAS Y PROFESORES	278
10.3 DIAGNÓSTICOS MUNICIPALES	280
10.3.1 MUNICIPIO DE CANTAGALLO	280
10.3.2 MUNICIPIO DE YONDÓ	283
10.3.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO	285
10.3.4 MUNICIPIO DE REMEDIOS	287
10.4 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	290
10.4.1 MUNICIPIO DE CANTAGALLO	290
10.4.2 MUNICIPIO DE YONDÓ	291
10.4.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO	292
10.4.4 MUNICIPIO DE REMEDIOS	293
10.5 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR EDUCACIÓN	294
<b>SECTOR 11: CULTURA Y COMUNICACIÓN</b>	295
INTRODUCCIÓN	295
11.1 ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE “CULTURA”	295
11.2 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR COMUNICACIÓN?	296
11.3 DIAGNÓSTICO GENERAL	297
11.3.1 LA CULTURA EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA	297
11.3.1.1 Colonización y diversidad cultural	297
11.3.1.2 Conflicto armado, cultura política e identidad	298
11.3.1.3 Economías de enclave	299
11.3.1.4 Espacios de integración colectiva: entre la tradición y la modernidad	299
11.3.2 COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y POPULAR EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA	301
11.3.3 CRITERIOS ORIENTADORES	303
11.4 OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS DEL SECTOR	304
11.5 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR CULTURA Y COMUNICACIÓN	308
<b>SECTOR 12: PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>	309
INTRODUCCIÓN	309
12.1 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA	309
12.2 LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA Y LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA	311
12.2.1 ROL DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA – ACVC	311
12.2.2 MESAS COMUNALES POR LA VIDA DIGNA: ESCENARIO DE PARTICIPACIÓN Y PLANIFICACIÓN	312
12.3 ESTADÍSTICAS A NIVEL ORGANIZATIVO Y PARTICIPATIVO	312
12.3.1 Vinculación a proyectos productivos:	312
12.3.2 Presencia estatal	313
12.4 PROYECTOS PRIORIZADOS EN LOS MUNICIPIOS	315

12.4.1	MUNICIPIO DE YONDÓ	315
12.4.2	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	315
12.4.3	MUNICIPIO DE SAN PABLO	315
12.4.4	MUNICIPIO DE REMEDIOS	316
12.5	TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN	316
<b>ii) PLAN DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZRC-VRC (2012-2022)</b>		<b>317</b>
1.	PLAN DE INVERSIONES	317
2.	METODOLOGÍA PLAN DE INVERSIONES	317
2.1	METODOLOGÍA DEL DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	318
2.2	METODOLOGÍA DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS	319
3.	LAS FASES DEL PLAN DE DESARROLLO	319
4.	LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN	321
<b>V. BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>322</b>
<b>VI. ANEXOS</b>		<b>325</b>
1.	LISTA DE PROYECTOS PRIORITARIOS POR SECTOR EN ESTRUCTURA MARCO LÓGICO (INFORMACIÓN DETALLADA EN CD ANEXO)	326
2.	MAPAS: CARTOGRAFÍA ACTUALIZADA	327
•	MAPA DE CONFLICTO LIMÍTROFES DE LA ZRC	327
•	MAPA DE DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	328
•	MAPA DE CARTOGRAFÍA BASE	329
•	MAPA DE GEOMORFOLOGÍA Y FISIOGRAFÍA	320
•	MAPA DE CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA Y SUELOS	331
•	MAPA DE COBERTURA VEGETAL Y USOS	332
•	MAPA DE MINERÍA	333
•	MAPA DE CONFLICTOS POR USOS DE LOS SUELOS	334
•	MAPA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PREDIALIDAD	335
•	MAPA DE CATEGORÍAS DE SUELOS DE PROTECCIÓN	336
•	MAPA DE AMENAZA POR INUNDACIÓN	337
•	MAPA DE APTITUD DE USO DE SUELO	338
•	CARTOGRAFÍA SOCIAL – MAPA ACTUAL	339
•	CARTOGRAFÍA SOCIAL MAPA FUTURO	340
•	CARTOGRAFÍA SOCIAL – MAPA DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	341

## I. INTRODUCCIÓN

El presente documento de actualización del Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra (ZRC-VRC), es uno de los frutos de un largo recorrido de defensa y reivindicación de derechos de las comunidades campesinas y mineras que viven en el Valle del río Cimitarra, Sur de Bolívar y Nordeste antioqueño. Proceso abanderado por la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra ACVC, la cual, basada en motivos del orden legal, social, económico y ambiental, promovió la constitución de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra, de acuerdo a la resolución 028 de 10 de diciembre de 2002 por parte del INCORA hoy INCODER; buscando dar un adecuado manejo, protección, recuperación y aprovechamiento de los suelos y los recursos naturales, para asegurar a sus habitantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad, el desarrollo sostenible y la paz; como constitucionalmente está definido: “dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo”<sup>1</sup>. Es así como basados en esos principios la ACVC insistió de manera perseverante en el levantamiento de la suspensión ilegal de la figura ZRC-VRC, logrando que se concretara su reactivación a comienzos de año 2011.

Reactivación de la ZRC-VRC que permitió elaborar un plan de acción y reactivación de la Zona de Reserva Campesina y junto a la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM) y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) se puso en marcha el convenio 629, iniciándose el cumplimiento del plan de reactivación al conformarse un equipo técnico de profesionales y académicos, que a finales del año 2011 empezó a desarrollar la actualización del PDS de la ZRC-VRC.

La actualización del plan de desarrollo integral 2012-2022, sintetiza todo un proceso metodológico de recolección de información, de diagnóstico propositivo en donde las comunidades mineras y campesinas que viven al interior de la ZRC-VRC plantearon y plasmaron la situación actual de la zona y el imaginario colectivo de región para los próximos 10 años; alrededor de las temáticas o sectores como fueron: medio ambiente y ordenamiento territorial, salud y saneamiento básico, tierra y territorio, derechos humanos y derecho internacional humanitario, mujer rural y género, desarrollo económico, infraestructura social, cultura y comunicación, organización y participación, minería, agroecología, educación. Sectores que se complementaron con la actualización de información jurídica, social, territorial y cartográfica que servirán como insumo para la actualización los procesos de ordenamiento territorial, situación en derechos humanos, jurídica, ambiental y socioeconómica.

Se tomó en cuenta la línea base propuesta por el proyecto piloto de Zonas de Reserva Campesina; los diferentes sectores que se trabajaron partieron de un análisis jurídico de tenencia de la tierra en la zona de reserva campesina, seguido de una Evaluación Socioeconómica Ambiental Participativa ESAP como instrumento metodológico que contó con dos herramientas: la encuesta y los Diagnósticos Rurales Participativos; permitiendo ampliar la discusión en torno a los diferentes sectores contemplados en el Plan de Desarrollo Sostenible. La ESAP también permitió recoger información necesaria en el tema de fincas, viviendas, hogares y minería,

Los Diagnósticos Rurales Participativos y la priorización de proyectos fueron ejercicios cualitativos que se realizaron con la comunidad para indagar sobre su situación en los diferentes aspectos que se definieron explorar, con el fin de recoger desde su visión las problemáticas presentes en su cotidianidad y la manera de cómo resolverlas. En ese sentido se realizaron talleres de DRP en Cantagallo (10 y 11 de noviembre/2011), Yondó (12 de noviembre/2011), San Pablo (13 y 14 de

---

<sup>1</sup> Preámbulo de la Constitución Política de Colombia

noviembre/2011) y Remedios (15, 16 y 17 de noviembre/2011). Así como se realizaron los talleres de priorización de proyectos en Cantagallo (18 y 19 de noviembre/2011), Yondó (19 y 20 de noviembre/2011), San Pablo (26 y 27 de noviembre/2011) y Remedios (28, 29 y 30 de noviembre/2011). Finalmente se realizó la sistematización de los proyectos priorizados por parte de las comunidades, información que se reflejó en el plan de inversiones del PDS 2012-2012. El presente documento de actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC está conformado de la siguiente manera:

Una primera parte que describe la metodología utilizada para la actualización del plan, seguido de un capítulo de antecedentes y contextualización de la ZRC-VRC, para luego abordar de manera integral la sistematización de los sectores desarrollados con sus respectivos análisis, diagnósticos, programas y perfiles de proyectos priorizados por sector, viene otro capítulo del plan de inversiones del plan de desarrollo sostenible (2012-2022), seguido por los anexos donde se puede encontrar toda la información cartográfica actualizada y los proyectos prioritarios por sector.

## II. METODOLOGÍA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La propuesta metodológica contemplada en el marco del plan de acción de la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra, parte de diferentes herramientas como la evaluación socioeconómica ambiental participativa, descritas a continuación:

### 2.1 EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL PARTICIPATIVA - ESAP

La ESAP como instrumento metodológico contó con dos herramientas, una la encuesta y dos los diagnósticos rurales participativos, permitiendo ampliar la discusión en torno a los doce (12) diferentes sectores contemplados en la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible, como lo fueron: medio ambiente y ordenamiento territorial, salud y saneamiento básico, tierra y territorio, derechos humanos y derecho internacional humanitario, mujer rural y género, desarrollo económico, infraestructura social, cultura y comunicación, organización y participación, minería, agroecología, educación

La ESAP como herramienta de participación cuantitativa permitió conocer algunas particularidades del territorio, de esta manera se tomó en cuenta la línea base e indicadores contemplados por el proyecto piloto de Zonas de Reserva Campesina y se añadieron algunas preguntas relevantes en la región para profundizar, como el tema de género, minería, derechos humanos, DIH y agroecología. Los pasos de las actividades desarrolladas fueron las siguientes con sus respectivos resultados, ver tabla 1.

Tabla 1: Actividades desarrolladas para la actualización del PDS

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Diseño de la encuesta socioeconómica ambiental y Diagnósticos rurales participativos – DRP	Diseño de la ESAP y los DRP, tipo de muestra y utilización de técnicas cualitativas para el levantamiento de la información primaria en los diagnósticos rurales participativos.
Capacitación de los encuestadores	Se realizó la capacitación con los encuestadores de la ESAP, con el fin de explicar cada una de las preguntas contenidas y el número de encuestas a aplicar de acuerdo al municipio.
Aplicación de la encuesta de ESAP	
Elaboración del formato Excel y digitación de la ESAP	Realización del formato Excel y digitación de todas las encuestas de vivienda, hogares y fincas de la encuesta de evaluación socioeconómica ambiental.
Identificación y priorización de proyectos	Se realizaron 4 talleres de proyectos priorizados por sector.
Sistematización de la información	Información sistematizada en informes por sector, informe ESAP, informes preliminares e informe final.

### 2.2 DISEÑO DE LOS DIAGNÓSTICOS RURALES PARTICIPATIVOS - DRP

El Diagnóstico Rural Participativo fue un ejercicio cualitativo que se realizó con la comunidad para indagar sobre su situación en los diferentes aspectos que se quisieron explorar, con el fin también de recoger desde su visión las problemáticas presentes en su cotidianidad. La autovaloración que hacen las comunidades en los diagnósticos es un complemento a las ESAP y de los indicadores propuestos en la misma. Es así como se utilizan diferentes herramientas cualitativas de recolección de información con el fin de que el ejercicio de diagnóstico sea dinámico y las personas puedan aportar elementos esenciales para el análisis de cada uno de los sectores del Plan de Desarrollo.

Las herramientas utilizadas para el desarrollo de los diferentes talleres en el marco de la ESAP, en el ejercicio de recolección de información de actualización del PDS, fueron las siguientes:

#### **Tabla de Problemas**

Se realizó una tabla que presentara las causas, problemas y consecuencias de las problemáticas planteadas en cada uno de los sectores del Plan de Desarrollo Sostenible.

#### **Grupos focales**

Los grupos focales se utilizaron para obtener la información en cada uno de los sectores del PDS. Para el desarrollo de esta técnica se instrumentaron guías o preguntas orientadoras previamente diseñadas y en algunos casos, se utilizaron distintos recursos tecnológicos para facilitar el surgimiento de la información.

#### **Entrevistas semiestructuradas**

Se realizaron una serie de preguntas, pero que tenían la autonomía para profundizar en alguna idea que pueda ser relevante, realizando nuevas preguntas. Como modelo mixto de la entrevista estructurada y abierta o en profundidad, se presentaron una alternancia de fases directivas y no directivas. Estas entrevistas se realizaron a personajes claves de las veredas como presidentes de Junta de Acción Comunal, líderes comunitarios, etc.

#### **Tabla de problemas**

Esta técnica consistió en ubicar los problemas, causas, consecuencias y soluciones de las dificultades expuestas por las campesinas y campesinos en cada uno de los sectores del Plan de Desarrollo.

#### **Mapa actual**

Este ejercicio participativo se realizó con el fin de que la comunidad validara y ajustará el diagnóstico y la línea de base que se tenía tanto de la ZRC como de la vereda misma. Son los mismos pobladores que realizaron el mapa actual del municipio, que buscó plasmar la imagen que ellos tienen de su territorio tanto a nivel veredal como municipal con la imagen cartográfica. El mapa que se utilizó para cada uno de los municipios fue de cuencas hidrográficas ya que para los pobladores de la zona de reserva campesina es más fácil identificar las fuentes hídricas, este mapa es de escala 1:100.000.

#### **Mapa de futuro**

Consistió en la elaboración participativa de la imagen deseada y posible de la vereda en un lapso de diez años. Es el primer paso para la construcción de una visión de futuro, a nivel veredal y de la ZRC, que se expresa geográfica y territorialmente en el mapa de futuro de la vereda.

#### **Perfiles de proyectos**

Esta es la última actividad del DRP y consistió en convertir los planteamientos de la comunidad acerca de su futuro en perfiles de proyectos, en algunos casos de manera detallada, con su título, objetivos, beneficiarios, ubicación, entre otros.

### **III. ANTECEDENTES**

La actualización del Plan de Desarrollo Sostenible PDS de la ZRC-VRC pretende dar elementos sobre el acumulado de experiencias de organización, movilización, solidaridad, resistencia y defensa del territorio que dieron origen a la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC), la ZRC-VRC, además de recoger todas las propuestas planteadas por las comunidades para configurar la plataforma de proyectos de los doce sectores o ejes temáticos planteados en este proceso de actualización

Se debe iniciar entonces con describir el poblamiento del Valle del río Cimitarra, las partes altas del Nordeste Antioqueño y del sur de Bolívar; estos se originaron por procesos de colonización a causa de las migraciones generadas por persecuciones políticas y sociales entre los años 40 y los años 50. Donde la historia de colonización se caracterizó por su arraigo a estas tierras a pesar de las condiciones adversas de la selva que tuvieron que colonizar y de las acciones represivas por parte del gobierno que contra ellos se han desarrollado.

De resaltar como comienza a poblarse la región por gentes de los Santanderes, Antioquia, Los Llanos, Boyacá, Tolima, Cesar, costa Caribe, en general, personas que se dedicaran a la pesca, cultivo de arroz, maíz, yuca, plátano, explotación maderera. La mayoría de los caseríos se establecieron en los años 70's y con ellos las primeras Juntas de Acción Comunal (JAC), en las áreas de Yondó, Remedios, Cantagallo y San Pablo que se unificarían para conformar organizaciones como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), siendo esto los primeros referentes de construcción de tejido social y asociativo en la región, traducido en organización, participación y solidaridad entre muchos de los habitantes de la región.

#### **3.1 EL SURGIMIENTO DE LA ACVC Y LA PROPUESTA ZRC-VRC**

La ACVC surgió en un contexto nacional y regional de movilización campesina. Durante el segundo semestre de 1996 se desarrollaron amplias protestas de las comunidades de las zonas cocaleras de Putumayo, Caquetá, Cauca, Sur de Bolívar y Guaviare, por la aplicación masiva de controles a la comercialización de insumos para el procesamiento de la hoja de coca, también demandados con fines lícitos (cemento, combustibles), el manejo corrupto de algunas autoridades sobre dichos insumos y las fumigaciones aéreas, que afectaban tanto los cultivos de coca y amapola como el pancoger y los pastos.

En estas condiciones, los campesinos del Valle del río Cimitarra, deciden en múltiples asambleas veredales sumarse a la movilización de los campesinos, mineros y cocaleros del Sur de Bolívar, para exigir la suspensión del accionar paramilitar y las fumigaciones con glifosato contra los sembrados de coca. Entonces, se preparó una movilización de cerca de 10 mil habitantes de la región hacia Barrancabermeja con el fin de pedir protección para sus vidas y sus cultivos, pero también para negociar reivindicaciones como vías, salud y educación. Uno de los resultados de las negociaciones es la creación del Movimiento Regional por la Paz, expresión del campesinado que esperaba ser interlocutor ante el cuestionado gobierno de Ernesto Samper (1994 – 1998).

Entre septiembre y octubre de 1996 se realizó la denominada “Marcha de los Parques”, hacia la ciudad de Barrancabermeja y el municipio de San Pablo (Sur de Bolívar). Esta movilización campesina tiene para la ACVC un significado particular, pues las comunidades van a plantear además de un conjunto de demandas, su intencionalidad expresa de proponer un modelo alternativo de desarrollo para la región y sus habitantes.

Las comunidades campesinas, lograron que el gobierno de Samper reconociera sus demandas y se comprometiera a atender las necesidades campesinas. Aunque no se cumplieron los acuerdos, esta movilización y los documentos firmados por el gobierno, abrieron un nuevo contexto de lucha social y un nuevo escenario en el que se amplió la red de relaciones de la nueva organización campesina y emergieron condiciones para otras potencialidades de las comunidades organizadas.

En medio de este proceso los líderes campesinos del Valle del río Cimitarra proponen a las comunidades la conformación de una nueva organización: la ACVC como una organización que los reconozca y que los ampare a todos, que defienda los derechos humanos, promueva la reforma agraria y trabaje por la búsqueda de la solución política al conflicto social y armado que vivía y sigue padeciendo la región.

A partir de la marcha de 1996, una Asamblea de juntas de acción comunal, decidió que los negociadores presentes en los acuerdos de la movilización hicieran parte de la directiva fundadora de la nueva organización ACVC. No obstante, al tiempo que se va dando la consolidación de la estructura organizativa inicial, se mantiene un nivel de movilización y presión hacia el gobierno nacional. En 1997 se realiza la toma de la Catedral de Cartagena, capital del departamento de Bolívar, para exigir el cumplimiento de acuerdos y denunciar el incremento del accionar paramilitar en la región.

En este contexto de movilización y consternación, se llevó a cabo al éxodo campesino realizado entre julio y octubre de 1998; basado en las siguientes razones: El desplazamiento forzado de los campesinos de la zona (debido a la incursión paramilitar en el Sur de Bolívar y el Valle del Río Cimitarra, creación de grupos de convivir en el nordeste antioqueño), la información que tenía la población sobre los intereses de algunas empresas multinacionales en la región, el convencimiento de la validez y vigencia de los acuerdos incumplidos y la necesidad de replantear y reorientar la visión de los mismos.

El éxodo se da en un momento coyuntural, la llegada al gobierno nacional de Andrés Pastrana (1998 – 2002), quien se había comprometido a dialogar con la guerrilla. Así que en la racionalidad campesina, si dialogaba con la guerrilla, entonces debería dialogar y buscar soluciones para los campesinos.

Como resultado de la movilización, a comienzos de octubre de 1998, se acordó la generación participativa de un Plan de Desarrollo y Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio, para garantizar la vida, la protección de los DDHH y llevar a cabo inversión social en los veinticinco municipios que participaron del éxodo. Uno de los puntos firmados por el gobierno fue la conformación de una **Zona de Reserva Campesina** en la región, acuerdo en el que la ACVC concentraría todos sus esfuerzos.

### **3.2 LUCHA POR LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA ZRC (1998 – 2012...)**

Si bien la ZRC se constituyó en diciembre de 2002 esta fue suspendida por orden del gobierno de Álvaro Uribe en Abril de 2003, sin embargo la legitimidad de esta figura se mantuvo al interior del campesinado quienes continuaron trabajando en la ejecución de su plan de desarrollo a pesar de no contar con su reconocimiento legal.

En el año 2005, en el municipio de Yondó las comunidades agrupadas en las juntas de acción comunal, organizaciones sociales y la ACVC, deciden pronunciarse y organizarse en una estructura que le permita canalizar políticamente las actividades de exigibilidad de derechos y demanda de inversión social en la región. Esta estructura organizativa recibe el nombre de Mesa Comunal por la vida digna. Ante la grave crisis humanitaria y de derechos humanos que se mantenía en la región caracterizada por las fumigaciones indiscriminadas, las erradicaciones manuales y las ejecuciones extrajudiciales, en el año 2007 más de 5.000 campesinos se concentraron en la ciudad de

Barrancabermeja para exigir el cumplimiento y garantía de sus derechos, así como la reactivación de la ZRC, con lo cual lograron una mesa de concertación y diálogo con el presidente Álvaro Uribe Vélez. Dos meses después de esta negociación, fueron emitidas 16 órdenes de captura en contra de la junta directiva de la ACVC por el delito de rebelión, dejando privados de su libertad por más de seis meses a seis de sus miembros y el resto de directiva en el exilio.

Con el proceso de persecución judicial que se creó en contra de la ACVC se generó un debilitamiento en la organización, no obstante y a pesar de las dificultades su trabajo continuó. A finales del año 2009 con toda su junta directiva en libertad y reincorporados en la asociación y en el territorio, se refuerza la necesidad de la reactivación de la ZRC retomando entonces, el proceso de gestión e interlocución política para recobrar su legalidad como la realización del primer encuentro nacional de zonas de reserva campesina y la creación del comité de impulso para la activación de la ZRC.

Posteriormente, un año después le fue otorgado a la ACVC el **“Premio Nacional de Paz” por resistir aferrados a la tierra y la tradición campesina, y permanecer en sus territorios luchando por una vida justa y digna**. Premio al campesinado del Valle del Río Cimitarra, que en su duro trasegar, ha decidido quedarse y permanecer en el territorio, conservando la identidad campesina y la firme convicción de seguir fortaleciendo el proceso organizativo, político y social en la región del Magdalena Medio Colombiano. Finalmente, y fruto de los acumulados de esfuerzos, labores y sacrificios realizados por el campesinado del Magdalena Medio, en febrero de 2011 se levantó la suspensión de la ZRC, reconociéndose su utilidad y considerando que esta es una de las mejores alternativas para la permanencia y la defensa del territorio.

Es así como para el año 2012, luego del levantamiento de la suspensión, se dio inicio al proceso de actualización del plan de desarrollo sostenible PDS de la ZRC del Valle del río Cimitarra, a través de un convenio entre el INCODER, la corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio CDPMM y la ACVC; conformándose un equipo de trabajo multidisciplinario que basado en talleres, encuestas, entrevistas a las comunidades; elaboró un diagnóstico rural participativo, donde se identificaron las principales problemáticas en doce sectores establecidos, los cuales fueron: derechos humanos, desarrollo económico, medio ambiente, salud y saneamiento básico, tierra y territorio, organización y participación, minería, mujer rural y género, infraestructura, educación, agroecología, cultura y comunicación. Para que finalmente, las comunidades a partir de las problemáticas identificadas plantearan soluciones que se pudieran reflejar en proyectos priorizados en el marco de un plan de inversiones por 10 años. Documento final donde las comunidades mineras y campesinas, reflejaron el imaginario colectivo de región, basados en los principios de organización, movilización, solidaridad, resistencia y defensa del territorio en la ZRC del valle del río Cimitarra<sup>2</sup>

### **3.2.1 ¿Qué es la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra - ACVC?**

Es una organización social no gubernamental campesina y sin ánimo de lucro, que integra los propósitos de la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal, cooperativas, comités pesqueros, mineros y otras agrupaciones de trabajadores del campo. Está compuesta por tres seccionales; Nordeste Antioqueño, medio Cimitarra y sur de Bolívar. El campesinado de la ACVC se ha organizado para resistir social, políticamente y desde la civilidad a las permanentes agresiones de los partidarios de un modelo de desarrollo autoritario y excluyente en la región. Trabaja por resolver los desequilibrios sociales existentes, como una de las bases para el logro de la Paz.

---

<sup>2</sup> Textos adaptados de investigaciones sobre recuperación de la memoria histórica de la ACVC, elaborados por Silvia Becerra, Frank Molano, Constanza Mendoza, Ángela Higuera, Franco Gómez

### **3.2.2 ¿Qué son las Mesas Comunales por la vida digna de la región?**

Las Mesas Comunales por la Vida Digna son espacios democráticos de gestión del desarrollo y la paz y de interlocución con los gobiernos locales. Su objetivo es generar organización y trabajo mancomunado para exigirle a las administraciones municipales el cumplimiento de sus obligaciones en términos de condiciones de vida digna, de garantías para la participación social y equidad en la distribución de la inversión pública en la ZRC. Estas Mesas son reconocidas como el espacio en donde se empodera la comunidad para que, de forma democrática y participativa, logren tener incidencia dentro de la toma de decisiones en términos de políticas públicas. En este sentido, es la población allí recogida la que formula los planes de desarrollo, la que define los presupuestos y la que desarrolla una función de veeduría frente a ese Plan y sus respectivos proyectos. Las mesas comunales están presentes en los cuatro municipios de la ZRC (Yondó, Cantagallo, Remedios, San Pablo).

### **3.2.3 ¿Qué son las Zonas de Reserva Campesina ZRC?**

Las ZRC aparecen en la vida normativa nacional en el año 1994, aunque son el resultado de diversos procesos de exigibilidad política emprendidos por campesinos y colonos, en el marco de los cuales surge la idea original de la figura, que con el tiempo se complejiza y logra su formalización. La figura de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) ha sido adoptada por varias comunidades campesinas colombianas y sus organizaciones como el instrumento más adecuado para garantizar sus derechos, especialmente en los referentes a la tierra y a la seguridad jurídica de su tenencia.

Entre los principales objetivos de la ZRC se encuentran: la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad rural, la eliminación de su concentración y el acaparamiento de tierras baldías, la adquisición o implantación de mejoras, el fomento de la pequeña propiedad campesina y la prevención de la descomposición de la economía campesina del colono y la búsqueda de su transformación en mediano empresario.<sup>3</sup>

### **3.2.4 ¿Por qué y para qué consolidar al Valle del río Cimitarra como ZRC?**

La delimitación y reglamentación que se genere dentro de la región establece límites a la propiedad privada y a la concentración de la tierra. Esto sin lugar a dudas daría paso a la consolidación de un clima de paz en la región, al contribuir también al debilitamiento del accionar de los grupos paramilitares. Esto permitiría la estabilidad en la medida en que se podrían ubicar mejor a las familias que se encuentran en un sitio indefinido en la actualidad.

Por otro lado, al consolidar al Valle del río Cimitarra como ZRC, se lograría la inversión social que se necesita para el mejoramiento de la economía ya que los entes del Estado tendrían prioridad en esta zona. Ahora, en cuanto a definir legalmente las áreas de uso y manejo especial, la Asociación Campesina podría planificar y regular más fácilmente el uso del suelo y organizar áreas de proyectos productivos sostenibles que tendría mayor probabilidad de éxito.

Las reservas acuíferas, de flora y fauna, tan significativas en esta región, podrían ser protegidas a partir del trabajo comunitario fortalecido por la declaración de esta zona. Adicionalmente, se podrían iniciar programas de agricultura sostenible con mayor viabilidad tanto en lo ambiental como en lo económico, por el fortalecimiento de la conciencia ambiental y de la comercialización. Así entonces, el problema de seguridad alimentaria que afronta hoy la región podría ser superado al lograr el autoabastecimiento de alimentos. Por último en cuanto a las organizaciones de mujeres campesinas existentes en la región podrían rehacer sus proyectos productivos y así tener una mayor participación en el proceso de desarrollo de la región.

---

<sup>3</sup>Ordóñez Gómez, Freddy. "La propuesta de las zonas de reserva campesina". Zonas de Reserva Campesina. Elementos introductorios y de debate. Bogotá: Incode; ILSA; SINPEAGRICUN. Marzo-abril de 2012.pp. 15-27

### 3.3 DATOS ESPECÍFICOS DE LA ZRC - VRC

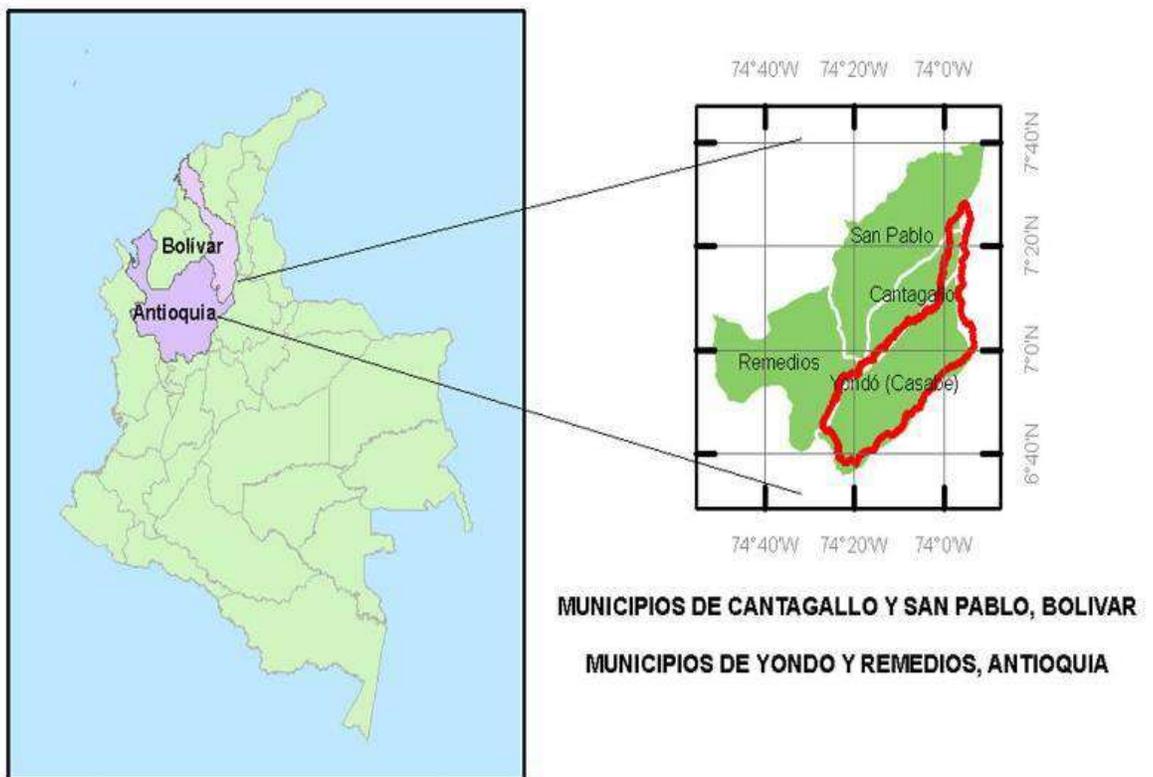
CONCEPTO	CONSTITUIDA			
	<b>ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA</b>			
<b>Resolución</b>	Resolución 028 de 2002			
<b>Departamentos</b>	Antioquia y Bolívar			
<b>Municipios</b>	Yondó	Remedios	San Pablo	Cantagallo
<b>Extensión total de Municipio</b>	188.100 has	198.500 has	196.700 has	66.900 has
<b>Extensión del Municipio en ZRC-VRC, sin sustracción de ley 2ª</b>	172.253 has	391 has	1.283 has	14.331 has
<b>Área inicial de la ZRC según resolución, sin sustracción de ley 2ª</b>	188.259 has			
<b>Área a sustraer Zona de Reserva forestal (ley 2ª)</b>	<p><b>Potencial área a sustraer 316.000</b> (Resolución 028 10 diciembre 2002. Punto 6. Extensiones adjudicables: Luego de ser sustraídas de la Zona de Reserva Forestal creada por la ley 2ª. De 1959 y el decreto 0111/59, se incorporarán a la zona de Reserva Campesina del Valle del Rio Cimitarra las siguientes áreas:  Municipio de San Pablo: el área del municipio que no fue incluida en la sustracción de la reserva forestal de la ley 2ª /59 por la resolución 129/66  Municipio de Cantagallo: el área del municipio que no fue incluida en la sustracción de la reserva forestal de la ley 2ª /59 por la resolución 050/76  Municipio de Remedios: Siguiendo la línea que demarca de norte a Sur las Veredas Cañaveral, El Puná, La Sonadora, El Popero, El Recreo e Ité, para delimitar el área del valle del rio Cimitarra en el municipio de Remedios, se incorpora el área que se extiende desde esta línea de norte a sur hacia el oriente del municipio y que no fue incluida en la sustracción de la Reserva Forestal de la ley 2ª /59 por la resolución 050/76.)</p>			
<b>Total Área Zona de Reserva Campesina</b>	<b>504.259 has</b>			
<b>Habitantes en ZRC-VRC en el 2012</b>	29.000			
<b>Familias en ZRC-VRC en el 2012</b>	6000			
<b>UAF Resolución constitución ZRC-VRC</b>	Yondó: 2,5 UAF	Remedios: 3 UAF	San Pablo: 2 UAF	Cantagallo: 2 UAF
<b>UAF Resolución 041/1996</b>	Yondó: 53 a 72 has	Remedios: 23 a 31 has mixta, 39 a 53 has ganadería	San Pablo: 35 a 47 has	Cantagallo: 35 a 47 has

### 3.3.1 Límites de la Zona de Reserva Campesina - VRC

Los límites de la Zona de Reserva Campesina del Valle río Cimitarra son: por el norte, comprendiendo las veredas y corregimientos: el Jardín, Vallecito, Virgencita, Pozo Azul, Santo Domingo, Carmen del Cucú y Caño Barbú del municipio de San Pablo, por el oriente el río Magdalena, por el sur con el río San Bartolo, por el occidente bajando de sur a norte por toda la margen derecho del río Ité las veredas Ité y el Recreo, hasta llegar a la vereda el Popero, y subiendo en línea recta por las veredas la sonadora, el puna y cañaveral, el límite sigue por el límite del municipio de remedios hasta encontrarse con el límite del municipio de San Pablo.

### 3.3.2 Ubicación de la Zona de Reserva Campesina - VRC

#### UBICACIÓN DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA VALLE DEL RIO CIMITARRA EN COLOMBIA



### 3.3.3 Mapa de la ZRC-VRC con ubicación de actividades productivas presentes:

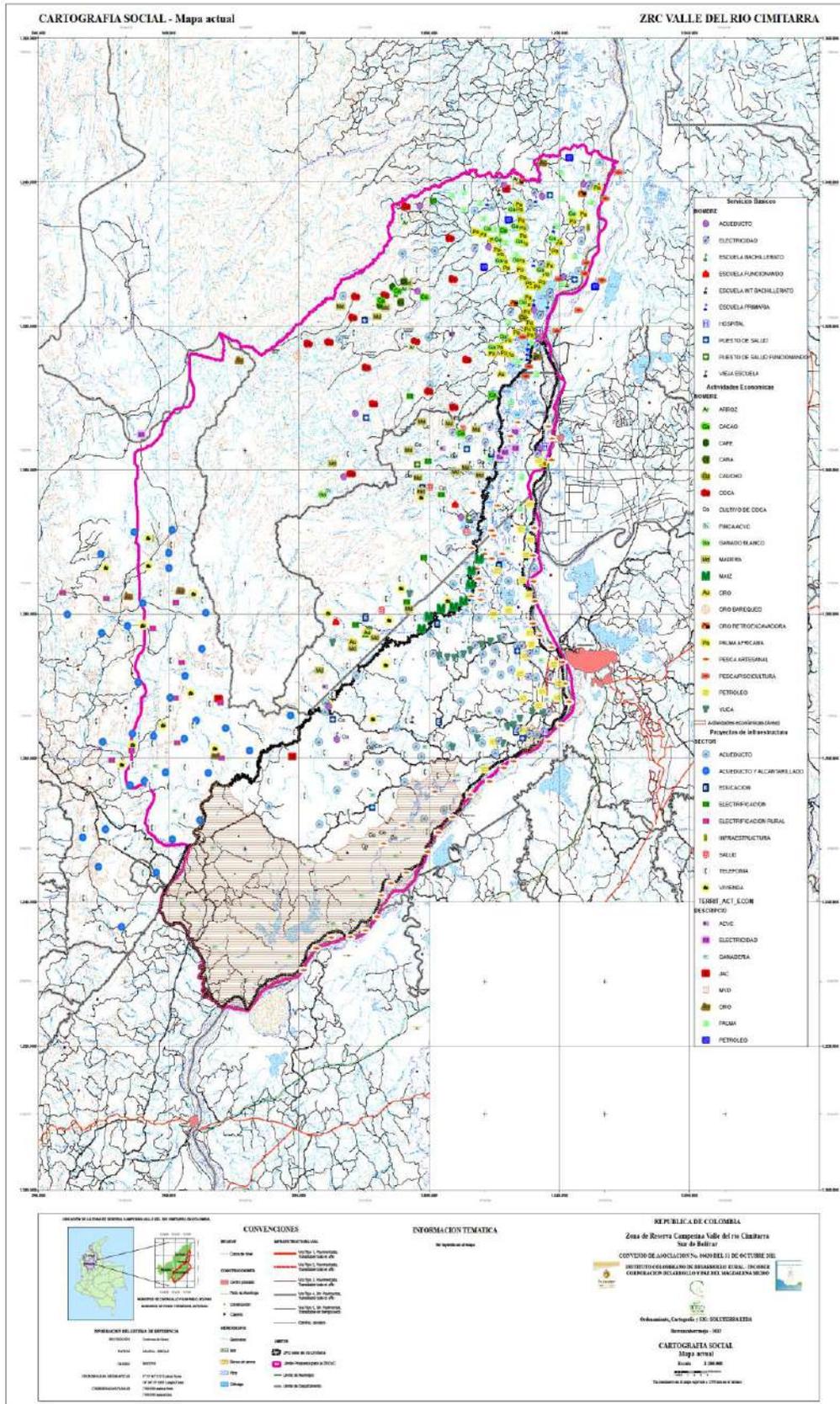


Figura 1: Mapa de la ZRC-VRC con ubicación de actividades productivas presentes al 2011  
Fuente: Soluterra 2011

### 3.3.4 Comunidades rurales que conforman la ZRC-VRC:

MUNICIPIO	COMUNIDADES
<b>YONDÓ</b>	Puerto Matilde, Jabonal, No te pases, Bocas de Don Juan, El Vietnam, Caño Don Juan, La Concha, El Bagre, El Campo Cimitarra, Cuatro Bocas, La Raya, San Miguel del Tigre, El Descanso, Las Lomas, El Totumo, Bellavista, Caño Blanco, Caño Bodegas, La Congoja, Bocas de San Francisco, El Disparo, La Soledad, La Orquídea, El Dique, Yondó Nuevo, La Represa, Puerto de los Mangos, X10, Rompida I, Rompida II, La Condor, Caño Bonito, Caño Negro, Caño Las Cruces, Peñas Blancas, Remolinos, El Paraíso, Sardinata Baja, Caño Huila, Patio Bonito, Rompedero, La Paz, La Unión, El Porvenir, La Felicidad, El Puerto, Puerto Nuevo, El Cedro, La Capilla, La Punta, San Juan de Ité, Santa Clara, San Bartolo, Bodega Las Reglas, Cruce La Virgen, Bocas de Barbacoas, Sardinata Alta, San Juan Ité, El Campo, San Luis Beltrán, Puerto Casabe, Altamar, El Terminal, La Rinconada, El Amparo, Laguna del Miedo, La Cabaña

MUNICIPIO	COMUNIDADES
<b>REMEDIOS</b>	Tamar Alto, Puerto Nuevo Ité, Dos Quebradas, Campo Vijao, Ojos Claros, Panamá Nueve, Alto de Manilas, Carrizal, Lejanías, Anacoreto, Caimana Alta, Caimana Baja, Caño Tigre, Camelias II, Plaza Nueva, Río Negrito, Paso de La Mula, La Gorgona, El Popero, Cerro de Lágrimas, El Costeñal, El Chiquillo, La Ceiba, El Carmen, El Piñal, Santa Marta, Porvenir, El Puná, Cañaverál, Buenos Aires, El Río, La Cianurada, La Ratonera, Camelias, Bóminas, Río Bagre, La Argentina, La Sonadora, El Jardín

MUNICIPIO	COMUNIDADES
<b>CANTAGALLO</b>	La Poza, Las Nutrias, El Cagüi, El Paraguas, Patio Bonito, Buenos Aires, Coroncoros, El Porvenir, Lejanías, La Floresta, La Esperanza, Puerto Argelia, Cedro Alto, Yanacué, Chaparral, La Victoria, La Palúa, Muribá, El Diamante, Caño Doradas, Santo Domingo, Patico Alto, Patico Bajo, Sinzona, Brisas de Bolívar, Caño Seco, La Peña, Miralindo, Floresta, La Esperanza, El Limón, La granja, Isla no hay como Dios, El Cedro, San Juan Medio, El firme, Puerto Mina, Coyongal, El Porvenir, La Feria, Lejanías, Taladro

MUNICIPIO	COMUNIDADES
<b>SAN PABLO</b>	Bocas de Las Pavas, Caño Barbú, El Rosario, Las Margaritas, Lomafresca, Mata de Guineo, Mata de Fique, Porvenir, Los Cagüices, La Estrella, Las Mellizas, San Martín, La Pedregosa, La Esmeralda, Aguas Blancas, Patio Bonito, Las Virgencitas, La Unión, La Florida, La Golondrina, El Jardín, Dos Quebradas, Montecarmelo, Caño Frio, Bajo Taracué, Medio Sicué, Alto Sicué, Alto San Juan, Las Colinas, Alto Berlín, Bajo Sicué, San Juan Bajo, Caño de Oro, Sinzona Baja, Boca Cimitarra, Tabacurú, CañabraVal Bajo, Mata de Guineo, La Estrella, Cerro Azul, Villanueva, Paraíso, Alto CañabraVal, La Fría, Cerro Azul, Pozo Azul, Socorro, Tres Bocas, Isla Medellín, La Ye, El Retorno, Hachazo, Canaletal, Ciénaga de Bija

#### **IV. PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZRC-VRC**

##### **i) DIAGNÓSTICOS, ANÁLISIS Y PERFILES DE PROYECTOS POR SECTORES**

El proceso de actualización del plan de desarrollo sostenible de la ZRC-VRC fue marcado por la participación activa de los pobladores rurales campesinos y mineros, quienes fueron los sujetos políticos y agentes protagonistas que conscientes del modelo de desarrollo que pretenden agenciar desde un enfoque territorial y de protección ambiental; ellos lo plasmaron en los siguientes doce sectores:

1. Medio ambiente y ordenamiento territorial
2. Salud y saneamiento básico
3. Tierra y territorio
4. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
5. Desarrollo económico
6. Minería
7. Infraestructura social
8. Mujer rural y género
9. Agroecología
10. Educación
11. Cultura y comunicación
12. Organización y participación

A continuación se presentarán para cada sector sus respectivos componentes de marco teórico, contextualización, diagnóstico, proyectos priorizados, así como el plan de inversiones general del PDS (2012-2022)

## SECTOR 1

### MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### INTRODUCCIÓN

El presente documento que corresponde al sector medio ambiente y ordenamiento territorial, hace un diagnóstico predial y de ordenamiento territorial de la ZRC-VRC, que sirve como insumo para el proceso de actualización territorial, de la cartografía y de los sistemas de información geográfica; como herramientas para conformar un Sistema de Información Geográfico (SIG), información dinámica y actualizable para los usuarios de la región, permitiendo incorporar y actualizar la información pertinente al diagnóstico y usos de suelo para los procesos de ordenamiento territorial.

Adicionalmente la información recopilada de este sector pretende ser una herramienta sintética y complementaria que junto con sectores como minería, desarrollo económico, salud y saneamiento básico, ofrecen un panorama de la situación ambiental de la zona de reserva. Basándose en un marco conceptual se abordarán las temáticas de medio ambiente, ordenamiento territorial, desarrollo sostenible, soberanía alimentaria, así como se introducirán nuevos conceptos de temas como la mitigación y adaptación al cambio climático, el rol de las energías renovables y su aplicación en el nuevo plan de desarrollo sostenible. Todo en la lógica de ofrecer elementos para la búsqueda de la preservación y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables, la diversidad biológica, presentes en la zona.

#### 1.1 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA ZRC-VRC

Por medio ambiente se entiende todo lo que rodea a un ser vivo, las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su vida. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura, donde el ambiente de un sistema dado debe interactuar necesariamente con los seres vivos.<sup>4</sup>

Esta concepción que aplica perfectamente para la ZRC-VRC, y se puede incluso estructurar en factores como el ambiente físico: que comprende la geografía física, geología, clima, diferentes tipos de contaminaciones presentes; así como el ambiente biológico: que tiene que ver con la población humana, la flora, la fauna, la biodiversidad; el ambiente socioeconómico que tiene que ver con las diferentes tipologías o actividades económicas de los pobladores y sus impactos, así como el urbanismo o con los criterios de crecimiento poblacional a nivel urbano o rural; el crecimiento y desarrollo económico y todo el contexto regional, nacional e internacional en lo social y político que se presenta en la región, que precisamente se caracteriza por ser una zonas marginal y abandonada por parte del gobierno y sus instituciones y además donde se ha vivido intensamente el conflicto social y armada colombiano.

---

<sup>4</sup> Johnson, D.L., S.H. Ambrose, T.J. Bassett, M.L. Bowen, D.E. Crummey, J.S. Isaacson, D.N. Johnson, P. Lamb, M. Saul, and A.E. Winter-Nelson. 1997. Meanings of environmental terms

Los conceptos anteriores se entrecruzan con el de ordenamiento territorial, en las características físicas de la región, población, formas de gobierno. Esto permite profundizar en el concepto de territorio, teniendo en cuenta que este siendo un aporte de la naturaleza, está determinado por ecosistemas propios, para el caso del Magdalena Medio como región propiamente dicha (desde el punto de vista geográfico, físico y biológico y de la cual hacen parte los territorios de la ZRC-VRC), estos territorios poseen diferentes características en cada subregión que por su variedad requiere un manejo individualizado según sus características ambientales y de planeación integral propia y del sentir de las comunidades que lo habitan; esto también debido a la heterogeneidad cultural de muchos grupos humanos presentes en la zona.

Los criterios anteriores permiten abordar el tema ambiental y de ordenamiento territorial de una manera precisa, sirviendo de guía para afrontar la situación actual de la ZRC-VRC e identificar cuáles son los conflictos ambientales donde la mano del hombre entra en contravía del uso sostenible de los recursos naturales.

## **1.2 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS COMUNIDADES DE LA ZRC-VRC**

Para las comunidades campesinas, mineras y sus organizaciones presentes en la ZRC-VRC, es claro el ideal occidental de desarrollo: entendido como región organizada, en paz, con buenas condiciones de vida digna para sus habitantes, con calidad de vida, servicios públicos garantizados, salud, educación, oportunidades para todos, una región que comercie, que intercambie productos, con buena infraestructura en vías, puentes, con una adecuada extracción de sus cultivos, productos de sus riquezas renovables y no renovables, con centros habitados como núcleos de desarrollo.<sup>5</sup>

Eso necesariamente implica un impacto al medio ambiente y al territorio, porque se está hablando de transformar la situación actual de la zona, que en algunos casos ya es crítica por su alto impacto ambiental, como lo reflejan perfectamente y de manera sintética los mapas actuales y futuros de la cartografía social realizada en el marco del proceso de actualización del plan de desarrollo. Mapas elaborados por los habitantes de la zona y que reflejan la ubicación de los servicios básicos, de las actividades económicas y productivas de la ZRC-VRC actualmente (ver figura 1.1) y el mapa futuro que refleja cómo ven las comunidades a la ZRC en 10 años con la mismas variables (ver figura 1.2).

---

<sup>5</sup> Diagnóstico Rural Participativo – Sector medio ambiente

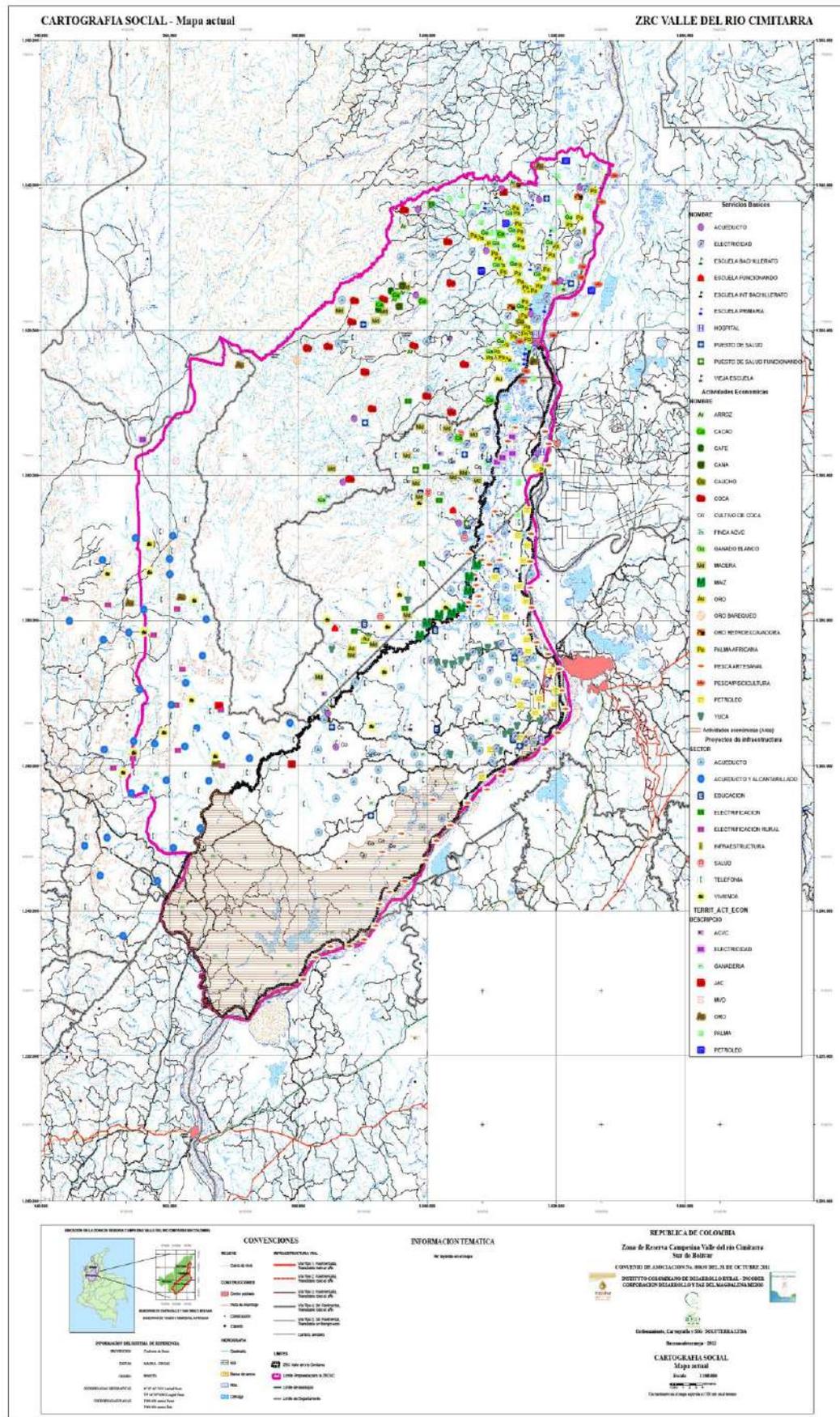


Fig. 1.1: Cartografía social, mapa actual de los servicios básicos y de las actividades económicas y productivas en la ZRC-VRC Fuente: Soluterra 2012



El actual proceso de transformación del territorio y del ambiente que vive la ZRC-VRC, es continuo e intenso; de una manera interesante se ha desarrollado con o sin la presencia institucional, donde la mayor parte de la poca infraestructura presente, las reglas de convivencia entre los pobladores para producir, para explotar los recursos han sido elaboradas por las comunidades mismas y se hacen cumplir a través de sus estructuras organizativas como lo son las Juntas de Acción Comunal.<sup>6</sup> El punto importante es que las mismas comunidades reconocen errores en sus formas de hacer las cosas, específicamente en el impacto ambiental de algunas de sus actividades productivas y la actualización del plan de desarrollo refleja las propuestas para avanzar en resolver esos vacíos o deficiencias. El verdadero gran riesgo para el ambiente y el territorio presente en la zona, no son la formas de extracción actuales por parte de los campesinos y mineros, son los intereses del capital externo que ven a una zona con un gran potencial para implementar una economía extractiva y salvaje; como lo plantea el plan de desarrollo de la ZRC- VRC anterior:

*“La lógica de acumulación del capital como proyecto de desarrollo de la modernidad, el cual en regiones periféricas y desatendidas institucionalmente como el Magdalena Medio se manifiesta en fenómenos que van desde la inexistencia total de servicios de asistencia hasta la apropiación violenta de la tierra y de los recursos ejercida por el latifundio y los grupos económicos, con el consecuente desplazamiento de los campesinos y mineros (los cuales a su vez anteriormente fueron desplazados hasta aquí desde otras zonas como resultado de la violencia política que caracteriza al país en las últimas décadas) a otros frentes de colonización donde necesariamente tiene que afectar negativamente el ambiente”.*<sup>7</sup> El panorama es claro para los campesinos y mineros habitantes de la zona, de ahí la importancia que tiene para ellos la figura jurídica de la Zona de Reserva Campesina. También se complementa la concepción del desarrollo por parte de las comunidades de la ZRC-VRC con el de soberanía alimentaria y toda lo transversal que es la temática con una perspectiva ambiental, es así como las comunidades sienten propia la definición de soberanía alimentaria, por parte de la organización *Vía Campesina*<sup>8</sup> (organización de la cual hacen parte a través de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra ACVC), concebida como: *el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios. Desarrolla un modelo de producción campesina sostenible que favorece a las comunidades y su medio ambiente, sitúa las aspiraciones, necesidades y formas de vida de aquellos que producen distribuyen y consumen los alimentos en el centro de los sistemas alimentarios y de las políticas alimentarias, por delante de las demandas de mercados y empresas. La soberanía alimentaria da prioridad a la producción y consumo local de alimentos, proporciona a un país o región el derecho a proteger a sus productores locales de las importaciones baratas y controlar la producción, garantiza que los derechos de uso y gestión de tierras, territorios, agua y semillas, ganado y biodiversidad estén en manos de quien produce alimentos y no del sector empresarial. La soberanía alimentaria se presenta hoy en día como una de las respuestas más potentes a las actuales crisis alimentarias de pobreza y climática.*<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> Diagnóstico Rural Participativo – Sector medio ambiente

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra. 1999

<sup>8</sup> La Vía Campesina es el movimiento internacional que agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente a los agronegocios y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza. comprende en torno a 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América. En total, representa a alrededor de 200 millones de campesinos y campesinas. Es un movimiento autónomo, pluralista y multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo. <http://viacampesina.org/es/index.php/organizaciainmenu-44>

<sup>9</sup><http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38>

Argumentos contundentes de las comunidades para trazarse un claro objetivo de desarrollo y definir un camino viable y reconciliador entre el ambiente, el territorio y las actividades humanas presentes en la ZRC-VRC; con grandes retos por delante que buscan mejorar sus formas de producción, sin que la variable ambiental se convierta para las comunidades en un argumento más en su contra, utilizado por la institucionalidad, los representantes del gobierno y las multinacionales para apoderarse del territorio, desplazar a los pobladores y hacer la extracción de los recursos.

### **1.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADO DE LA ZRC-VRC**

#### **1.3.1 MARCO NORMATIVO**

El principal factor para los procesos de ordenación es la normatividad vigente, ya que a través de ésta se establecen no solo los principios, objetivos, procedimientos de protección, uso y conservación de los recursos naturales, sino que también se establecen las obligaciones tanto del Estado como de la comunidad para la conservación de las riquezas naturales y culturales de la Nación y se consagra el derecho a un ambiente sano. Además, la normatividad vigente, define las directrices para el plan de desarrollo, la ordenación y el manejo de la Zona de Reserva Campesina, por lo que el plan de desarrollo de la ZRC-VRC se constituye en una herramienta de planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la región para garantizar su aprovechamiento y desarrollo sustentable, con el fin de lograr la identificación y programación del proceso de conciliación de los conflictos surgidos entre el modelo de desarrollo y la dinámica autónoma de la región.

A continuación se describen las normas más importantes en cuanto a legislación ambiental se refiere:

- Ley 2 de 1959. Sobre economía forestal de la Nación y conservación de Recursos Naturales Renovables (reservas forestales).
- Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo.
- Decreto 2811 de 1974, por el cual se expide el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y No Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Aquí se proclama el ambiente como patrimonio común; en tal sentido el Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo.
- Decreto 877 de 1976. Donde se señalan prioridades referentes a los diversos usos del recurso forestal, a su aprovechamiento y al otorgamiento de permisos y concesiones y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1449 de 1977, se reglamentan parcialmente el inciso 1º del numeral 5º del Artículo 56 de la Ley No 135 de 1961 y el Decreto Ley 2811 de 1974. (Franjas Forestales Protectoras).
- Decreto 622 de 1977, reglamenta el sistema de Parques Nacionales.
- Decreto 2857 de 1981, se reglamenta la parte XIII, Título 2º, Capítulo III del Decreto - Ley 2811 de 1974 sobre Cuencas Hidrográficas y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1974 de 1989, se reglamenta el Artículo 310 del Decreto - Ley 2811 de 1974 sobre distritos de manejo integrado de los Recursos Naturales Renovables y la Ley 23 de 1973.
- Constitución Política de Colombia (1991) Carta Magna del Estado Colombiano.
- Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.
- Ley 70 de 1993, y sus Decretos reglamentarios 1371/94, 1745/95, que desarrollan lo relacionado con los territorios de Comunidades afro Colombianos y raizales.
- Ley 101 de 1993 – “Ley general de Desarrollo Agropecuario y Pesquero”
- Ley 160 de 1994 y sus Decretos reglamentarios 2663,2664 sobre el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.

- Ley 134 de 1994, reglamenta el Artículo 103 de la Constitución Nacional y establece los mecanismos de Participación Ciudadana en cada una de las circunstancias de interés e instancias y por tanto es de aplicación en el ámbito Municipal.
- Ley 165 de 1994, convenio sobre Diversidad Biológica.
- Decreto 1777 de 1996, relacionado con las Zonas de Reserva Campesina.
- Ley 388 de 1997, en la cual se modifica la Ley 9 de 1989, la Ley 3 de 1991 y se dictan normas sobre el Ordenamiento del Territorio Municipal.
- Ley 373 de 1997, se establece el programa para el uso eficiente y el ahorro del agua.
- Ley 357 de 1997, se aprueba la convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, suscrita en Ramsar el 2 de febrero de 1971.
- Decreto No 879 del 13 de Mayo de 1998, por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al Ordenamiento del Territorio Municipal y distrital y a los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Decreto 1996 de 1999, se reglamentan los Artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 sobre reservas Naturales de la Sociedad Civil.
- Ley 491 de 1999. Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
- Decreto 1604 de 2002, por el cual se reglamenta el parágrafo 3 del Artículo 33 de la Ley 99 de 1993.
- Decreto 1729 de 2002, por el cual se reglamenta la parte VIII, título 2, capítulo III del Decreto-Ley 2811 de 1974 sobre Cuencas Hidrográficas, parcialmente el numeral 12 del Artículo 5° de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 3570 de 2011. Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

## **1.4 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA**

### **1.4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA ZRC**

La ZRC-VRC se encuentra localizada entre las coordenadas 74°27.3' y 73°52.92' Longitud Oeste y 6°37.38' y 7°28.02' Latitud Norte, de acuerdo con la Resolución 028 de 2002. Ver anexo mapa de localización general.

### **1.4.2 LÍMITES**

Con una extensión de 188.836,56 hectáreas, la ZRC-VRC limita al norte con la zona de reserva de ley 2° de 1959 de los municipios San Pablo y Cantagallo, al occidente con la zona de reserva de ley 2° de 1959 de los municipios Yondó y Remedios, al oriente y sur oriente con el Río Magdalena que lo separa del departamento de Santander y al sur con el municipio de Puerto Berrio.

### **1.4.3 CONFLICTOS LIMÍTROFES**

La ZRC-VRC, presenta diferentes conflictos limítrofes con la Zona de Reserva Forestal en algunos sectores que se encuentran inmersos en el polígono oficial de reserva forestal de la Ley 2 de 1959, en los municipios de Cantagallo, San Pablo y Yondó. De acuerdo con el SIG el área de la ZRC es de 188.836,56 hectáreas, que difiere del área de la resolución, que la calcula como de 184.000 hectáreas. En la tabla 1.1 se encuentran identificados los conflictos limítrofes de la ZRC-VRC.

Tabla 1.1: Cuadro de Límite de Zona de Reserva de Ley 2 y Conflictos limítrofes

DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	Cantagallo (ha)	Remedios (ha)	San Pablo (ha)	Yondó (ha)
Zona de Reserva Campesina Valle del río Cimitarra (ZRC-VRC)	188.259,78	14.331,54	391,13	1.283,84	172.253,27
Porcentaje (%)	100,0%	7,6%	0,2%	0,7%	91,5%
Área de conflicto: Reserva Forestal río Magdalena (Ley 2a. 1959) dentro de la ZRC-VRC	188.259,78	14.309,49		1.282,20	8.298,00
Porcentaje (%)	100,0%	7,6%	0,0%	0,7%	4,4%

#### 1.4.4 ESTRUCTURA BIOFÍSICA

##### 1.4.4.1 Geología

- **Litoestratigrafía.**

Aunque en el departamento de Bolívar afloran rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas cuyas edades van del Precámbrico al Terciario la mayor parte del área está ocupada por rocas sedimentarias que fueron depositadas en ambiente continental y marino y posteriormente cubiertas en una extensión considerable por sedimentos durante el Cuaternario.

La actividad tectónica en la región originó el levantamiento, plegamiento y hundimiento de bloques, lo que, sumado a la acción de los agentes morfodinámicos, ocasionó gran variedad de modelados. Se destacan, el bloque subsidente de la Depresión Momposina, la Serranía Plegada de San Jacinto y algunas terrazas levantadas próximas al litoral. De acuerdo a la ocurrencia cronológica, las rocas presentes en el departamento se han agrupado así:

Precámbrico: Las rocas precámbricas, que acompañan pequeños bloques en la parte occidental de la Serranía de San Lucas, limitan abruptamente hacia el occidente con rocas paleozoicas y jurásicas a través de la falla de Palestina. Son rocas de bajo metamorfismo, conformadas principalmente por neises y anfibolitas.

Paleozoico: Estas rocas ocupan áreas montañosas de la Serranía de San Lucas, ubicadas al occidente de la falla de Palestina. Están representadas por esquistos grafiticos y cloríticos, anfibolita y localmente mármol.

Jurásico: Dentro de este periodo se encuentra un complejo de rocas con una secuencia de origen continental constituida principalmente por areniscas y limolitas de composición silícea, rojas y verdes, lutitas negras y, en menor proporción cherts del Jurásico Medio a Superior. En la parte central de la Serranía de San Lucas se encuentran rocas ígneas intrusivas del Jurásico de composición diorítica, cuarzo diorítica y localmente granítica del Batolito de Norosí de Jurásico Superior y a Cretáceo Inferior.

Cretáceo: El cretáceo está constituido por rocas de origen sedimentario que se encuentran en la vertiente oriental de la Serranía de San Lucas, próximo a la planicie del río Magdalena. Estas rocas forman un sistema de lomerío estructural con una dirección N – S. La estructura geológica del

departamento de Antioquia y, más que esta, los depósitos minerales relacionados con las diferentes unidades litológicas, desempeñan un papel primordial en la formación de los suelos, y en la economía y el desarrollo de la región. A continuación se hace un esbozo de las unidades litológicas, teniendo en cuenta el origen de la unidad, la edad, la composición mineralógica y los sitios de mejor exposición.

Proterozoico: Las rocas del Proterozoico aparecen como bloques tectónicos, posiblemente alóctonos en la cordillera Central y corresponden a rocas metamórficas de medio a alto grado. Al oriente de la Falla de Otú y al sur de la Serranía de San Lucas, en el flanco oriental de la cordillera Central, se presentan extensos afloramientos de neises con alto grado de metamorfismo, compuestos por cuarzo y feldespatos potásicos en más de un 80% de la roca, con intercalaciones lenticulares concordantes de anfibolitas y mármoles blancos.

Paleozoico: Las rocas paleozoicas que afloran en el departamento de Antioquia son metamórficas de medio a bajo grado de metamorfismo, en facies esquisto verde a anfibolita, con evidencias radiométricas de haber estado sometidas a más de un evento metamórfico, de los cuales al menos uno sería del Paleozoico inferior y otro del Paleozoico superior. Sobre el flanco este, hacia el Valle del Magdalena, en la Cristalina y entre Aquitania y San Francisco, afloran metasedimentitas; esta secuencia es importante, pues la mayoría de las discusiones sobre la edad del metamorfismo en la cordillera Central se refieren a ella. Las rocas de la Cristalina están separadas del grupo de rocas metamórficas de la cordillera Central por fallas regionales de rumbo, con grandes desplazamientos. Las rocas más abundantes corresponden a lutitas negras a grises, limolitas silíceas negras y metareniscas feldespáticas con bancos intercalados de calizas.

Cenozoico: Los depósitos cuaternarios son principalmente aluviales. Localmente aparecen capas de cenizas volcánicas, que sólo se conservan y tienen un espesor apreciable en zonas de baja pendiente, como en los altiplanos. Teniendo en cuenta diferencias en las características sedimentológicas, estas se han agrupado para su descripción y caracterización, de acuerdo con la localización geográfica, así, el área de zona de reserva campesina corresponde a:

Cuenca del Magdalena Medio. Relacionada con el valle geográfico del río Magdalena, en el flanco oriental de la cordillera Central entre Puerto Triunfo al sur y Yondó al norte. – Los sedimentos consolidados de este valle han sido agrupados en la Formación Mesa. La mayor parte de estas sedimentitas están poco consolidadas o solo débilmente cementadas. Las rocas predominantes, todas bien estratificadas, son conglomerados, areniscas bien o mal seleccionadas y limonitas. Los cantos en el conglomerado son principalmente lechoso, chert, rocas volcánicas afáníticas y en menor proporción de metamórficas, esquistos y neises.

#### **1.4.4.2 Geomorfología y Suelos**

Extrapolando del mapa geológico de Bolívar realizado por INGEOMINAS, la Zona de Reserva Campesina se encuentra ubicada en una zona de alta actividad tectónica por la interacción de las Placas de Nazca, suramericana y Caribe, las cuales han influenciado en la formación de la Serranías de San Lucas y la llanura del Magdalena Medio.

En la parte alta de la ZRC-VRC se observan afloramientos de rocas sedimentarias pertenecientes a un cuaternario lo cual puede ocasionar desestabilización de taludes y desplomes de los barrancos de las riberas de los ríos. En la configuración geomorfológica de la ZRC-VRC han intervenido los eventos tectónicos, además la acción denudativa de los agentes y procesos morfodinámicos, responsables de las formas iniciales. El tipo de relieve por su parte, es una unidad especial que corresponde a un elemento del paisaje constituido a su vez, por una asociación de formas del terreno. Se pueden encontrar los siguientes paisajes los cuales se describen en la Tabla 1 y ver anexo mapa de unidades fisiográficas y geomorfología.

- **Paisaje de Lomerío**

Este paisaje incluye unidades de tipo denudativo y estructural cuyas alturas, con relación a las áreas circundantes, no sobrepasan los 300 metros, generalmente se encuentra entre los paisajes de montaña y piedemonte, las lomas son de forma redondeadas o alargadas con cimas planas o agudas.

El otro sector medio bajo de la ZRC, presenta un relieve de ondulado o quebrado, laderas cortas y complejas, de disección densa y poco profunda, moderado por escurrimientos difuso y concentrado, remoción en masa en sectores; existen dos zonas muy definidas, el occidente que es montañoso en clima cálido y la oriental que es la región en donde se encuentran paisajes de lomerío hasta valle, que permite su clasificación para la producción agropecuaria.

En general presenta un clima cálido y el tipo de vegetación del paisaje está constituido por pastos, rastrojos, cultivos, pastos naturales e introducción y pastos introducidos que corresponde a menores áreas.

- **Paisaje de Piedemonte**

Este paisaje presenta sedimentos aluviales actuales derivados de rocas calcáreas de acumulación. Su relieve es plano o moderadamente inclinado, poco disectado, moderado por escurrimientos difuso y concentrado; también existen partes ligeramente inclinadas y onduladas afectados por escurrimiento.

- **Paisaje de Planicie**

Presenta un clima cálido húmedo. Constituye el plano de inundación formado por sedimentos aluviales actuales, de relieve plano con alternancia de superficies semilunares y cóncavas. Son áreas sometidas a inundaciones regulares y prolongadas.

En la tabla 1.2 se encuentran las unidades de suelo caracterizadas que fueron identificadas dentro del área de la zona de reserva campesina Valle de Río Cimitarra. Se identifican además las unidades de paisaje y relieve en las que se encuentran localizada con algunas características.

Tabla 1.2: Características de paisaje, relieve y de unidades de suelos en ZRC Valle del río Cimitarra

DEPTO.	Unidad de Suelo	Paisaje	Tipo Relieve	Características Paisaje	Características Suelo
<b>A N T I O Q U I A</b>	<b>SPa</b>	Piedemonte	Terraza	Terrazas de relieve ligeramente plano	Texturas medias, estructura de tipo masivo. Profundos, materia orgánica media a baja, reacción moderadamente alcalina, fertilidad moderada, bien drenados.
	<b>YMb</b>	Lomerio	Colina	Laderas y cimas de lomas y colinas	Textura fina a media, con estructura en bloques. Muy profundos, contenidos de materia orgánica medios a bajos, reacción ácida, fertilidad baja, bien
	<b>IV</b>	Lomerio	Vallecito	Lig. ondulado con pendientes cortas, rectilíneas, convexas	Textura media a fina, con estructura en bloques. Superficiales, contenidos de materia orgánica medios a bajos, reacción fuertemente ácida, fertilidad baja, imperfectamente drenados.
	<b>MLa</b>	Planicie	Superficie aluvial	Planicie del río M/lena Islas y orillares, planos, ligeramente ondulados, inundables	Textura fina, con estructura en bloques. Moderadamente profundos, contenidos de materia orgánica medios a bajos, reacción moderadamente alcalina, fertilidad baja, imperfectamente drenados.
	<b>MO</b>	Planicie	Superficie aluvial	Planicie del río M/lena Basines o bajos, plano-cóncavos.	Textura fina, con estructura en bloques. Superficiales, contenidos de materia orgánica bajos, reacción moderadamente alcalina, fertilidad baja, imperfectamente drenados.
	<b>LMa</b>	Planicie	Superficie aluvial	Planicie del río M/lena Diques y vegas, planos y plano-convexos	Textura fina a gruesa, con estructura en bloques. Moderadamente profundos, contenidos de materia orgánica medios, reacción moderadamente alcalina, fertilidad baja, drenaje moderado.
<b>B O L Í V A R</b>	<b>LVDd3</b>	Lomerio	Lomas	Lomas moderada a fuertemente inclinadas con laderas cortas y rectas	Textura media a fina, con estructura en bloques. Muy superficiales, contenido de materia medio, reacción extremadamente ácida, fertilidad baja, drenaje moderado.
	<b>RVCaz</b>	Planicie	Plano de inundación	Plana concava, cubetas	Textura media a fina, con estructura en bloques. Muy superficiales, materia orgánica baja, fuertemente ácido a neutro, fertilidad moderada, drenaje pobre.
	<b>RVBa</b>	Planicie	Plano de inundación	Plana, albardones de forma convexa	Textura media a moderadamente fina, con estructura masiva. Muy profundos, materia orgánica baja, reacción lig. alcalina, fertilidad moderada, bien drenados.
	<b>RVDaz</b>	Planicie	Plano de inundación	Lig. plana, orillares actuales, con alternancia de superficies semilunares	Textura media a moderadamente fina, con estructura laminar. Moderadamente profundos, materia orgánica baja, reacción moderadamente ácida a neutra, fertilidad alta, pobremente drenados.

Fuente: IGAC (2004, 2007).

A continuación se especifican la clasificación taxonómica, agrológica y limitante de uso para las unidades de suelo dentro de la zona de reserva campesina. La clasificación de los suelos se puede observar en el anexo: mapa de suelos y clasificación agrológica.

**SPa:** Asociación Sopedrán. Typic Haplustepts - Typic Ustifluvents - Typic Haplustalfs - Typic Haplusterts. Los suelos de esta unidad se han desarrollado a partir de depósitos aluviales mixtos con aporte coluvial y corresponden a una superficie ligeramente plana. Sus limitantes de uso están dadas por déficits de humedad en menor grado y pedregosidad superficial localizada. Posee bajos contenidos de fósforo y materia orgánica. Clasificación agrológica IV – c. La mayor parte de las tierras están en ganadería extensiva con pastos naturales y algunos cultivos de maíz, caña de azúcar y plátano. La vegetación es escasa y predomina el rastrojo; las especies más comunes son: mataratón (*Gliciridia sepium*), cañafístula (*Cassia fistula*), dormidero (*Enterolobium cyclocarpum*), guásimo (*Guazuma ulmifolia*), uñadegato (*Uncaria sp.*) y plantas xerofíticas.

**YMb:** Asociación Yondó. Oxyc Dystrudepts - Typic Eutrudepts - Typic Dystrudepts e inclusiones de Humic Dystrudepts - Typic Kandiodults - Inceptic Hapludox y Entic Hapludolls. Los suelos se han derivado de rocas ígneas (cuarzodioritas, granodioritas y dioritas) y metamórficas (neiss). El uso actual de la unidad es ganadería extensiva en pastos naturales o introducidos. Las altas concentraciones de aluminio, la acidez fuerte, el bajo contenido de nutrientes y la baja fertilidad son las principales limitantes para su uso. Clasificación agrológica IV – es. La vegetación natural solamente existe bordeando algunas corrientes de agua, el resto ha sido talado. Entre las especies más comunes se encuentran: gualanday (*Jacaranda sp.*), cañafístula (*Cassia fistula*), ceiba (*Pachira quinata*), guamos (*Inga spp.*), olla de mico (*Lecythis ampla*), carbonero (*Cojoba arborea*), hobo (*Spondias mombin*), zarza (*Pisonia aculeata*) y helechos.

**IV:** Complejo Fluvaquentic Endoaquepts (30%), Aquic Dystrudepts (30%), Typic Dystrudepts (20%), e inclusiones de Typic Udorthents (10%), Typic Udifluvents y de Fluvaquentic Dystrudepts, en proporciones de 5% cada una. Los suelos se han derivado de aluviones recientes, en algunos sectores con influencia coluvial; son superficiales limitados por nivel freático. En época de lluvias o crecidas de ríos se presentan inundaciones y/o encharcamientos de corta duración. Las principales limitantes de uso de esta unidad cartográfica son las altas concentraciones de aluminio, susceptibilidad a encharcamiento y bajo contenido de macro y micronutrientes. Clasificación agrológica IV – hs. El uso más generalizado es la ganadería de tipo extensivo con pastos naturales o introducidos como gramas y brachiaria, solamente en áreas muy reducidas existen algunos cultivos de pancoger. En la mayor parte de la unidad la vegetación natural ha sido talada, la que aún existe hace parte de los humedales, de los bordes de algunas corrientes de agua o de los linderos de los potreros. Las especies más comunes de esta vegetación natural son: pisquín, yarumos (*Cecropia paltata*), gualanday (*Jacaranda sp.*), guamos (*Inga sp.*), olla de mico (*Lecythis ampla*), zarza (*Pisonia aculeata*), pringamosa (*Urtica baccifera*) y juncos.

**LM:** Typic Eutropepts - Typic Trophaquepts – Tropofluent - Aquic Eutropepts  
Son suelos derivados de aluviones heterogéneos, neos y heterométricos. Caracterizada por procesos de transporte y depósitos de materiales, presenta incisión en las riberas.  
La aptitud de uso de la unidad se encuentra limitada por el mal drenaje, la susceptibilidad a inundaciones frecuentes y constante la oscilación del nivel freático. Clasificación agrológica IV – h.

**MO:** Typic Trophaquepts - Trophaquents Aerice Trophaquepts La unidad está formada a partir de sedimentos heterogéneos y heterométricos. Presenta evidencias de procesos de depósitos y redistribución de materiales. La aptitud de uso de la unidad se encuentra limitada por el mal drenaje, la susceptibilidad a inundaciones frecuentes y constante la oscilación del nivel freático. Clasificación agrológica IV – h.

**MLa:** Typic Tropaquepts Tropaquents. Son suelos derivados de aluviones heterogéneos y heterométricos. Presenta procesos de transporte, incisión y depósitos de materiales. La aptitud de uso de la unidad se encuentra limitada por el mal drenaje, la susceptibilidad a inundaciones frecuentes y constante la oscilación del nivel freático. Clasificación agrológica IV – h.

**LVDd3:** Consociación Typic Troporthents. Son suelos derivados de lodolitas y arcillolitas y conglomerados. Se encuentra principalmente bajo cobertura de pastos para ganadería, rastrojo y bosque natural secundario con especies como vara santa (*Triplaris americana*), dormidera (*Enterolobium cyclocarpum*) y pepa' e burro (*Xylopia frutescens*). Se encuentran además algunos cultivos de subsistencia con maíz, plátano, yuca y ñame, a pesar de las pendientes, ocasionando serios problemas de erosión. Esta unidad de suelos está limitada para el uso agropecuario por la erosión, cambios texturales abruptos, acidez extrema y por lo tanto baja fertilidad. Clasificación agrológica VII – es. Este tipo de tierras son aptas para uso forestal con fines protectores - productores y para protección de flora, fauna y cuencas hidrográficas. En la explotación se deben usar métodos selectivos de manera que siempre exista una buena cobertura sobre el suelo que lo proteja de la erosión. Esta unidad presenta erosión severa por lo que se deben emprender programas de reforestación o ser tratada como distrito de recuperación de los recursos.

**RVBa:** Consociación Typic Tropofluents.

Esta unidad se ubica en el plano de inundación de los ríos Magdalena y Cauca al sur del departamento, sobre la posición de diques naturales. El uso actual es la ganadería extensiva con potreros en pasto natural, además de cultivos de subsistencia como plátano, arroz, maíz y frutales en pequeñas parcelas (menores de 4 has). Son unidades angostas alargadas y se comunican sólo por vía fluvial, haciendo un tanto difícil el uso de maquinaria agrícola. Gran parte del área tiene obras de drenaje y disponen de riego son aptas para cultivos intensos como arroz, maíz, sorgo, plátano, guineo, níspero, guayaba, zapote, papaya y pastos mejorados. Se recomienda el uso de variedades mejoradas y resistentes, la rotación de cultivos, el control de plagas, y la aplicación de fertilizantes. La principal limitación para el uso agrícola consiste en las inundaciones regulares en épocas de creciente de los ríos. Clasificación agrológica II – s.

**RVCaz:** Asociación Typic Tropaquepts – Tropic Fluvaquents – Aeric Tropaquepts. Esta unidad ocupa grandes extensiones, en las áreas de basines (cubetas de decantación) del plano de inundación de los principales ríos y caños. La vegetación en su mayor parte es herbácea acuática con plantas típicas como bicho (*Senna occidentalis*) y bijao (*Calathea lutea*). En algunos brazos deltaicos crece vegetación arbórea como palma de lata (*Bactris sp.*), naranjuelo y uvito, además de pastos admirable y argentina, que se utilizan para pastoreo en verano. El uso de la unidad está limitado al pastoreo extensivo en las épocas de verano, ya que durante el invierno permanece inundada. Los principales limitantes para el uso agropecuario son las inundaciones frecuentes, regulares y las condiciones de hidromorfismo permanente. Clasificación agrológica VII – h.

**RVDaz:** Complejo Tropic Fluvaquents – Typic Tropofluents. Las unidades se encuentran ubicadas en los orillares. El uso de sus suelos está limitado por el pobre drenaje, por fluctuaciones del nivel freático que se encuentra muy cerca de la superficie del suelo durante casi todo el año y por las inundaciones prolongadas. Clasificación agrológica VII – h. La mayor parte del área está cubierta de bijao (*Calathea lutea*) y otras especies subacuáticas; se practica pastoreo en verano, en algunas partes convexas se presentan árboles como roble (*Tabebuia rosea*), guásimo (*Guazuma ulmifolia*) y mamoncillo (*Melicoccus bijugatus*).

### 1.4.5 CLIMA

Con el fin de describir el clima presente en la ZRC-VRC, es necesario emplear información de temperatura y precipitación, y aplicar la metodología Caldas – Lang. De acuerdo con lo anterior, se obtuvo la información climatológica de las estaciones Santa Rosa de Simití, Yondó, Las Brisas, La Cruzada y Col Cooperativo. A continuación en la Tabla se presenta la información principal de cada una de las estaciones.

Tabla 1.3: Estaciones climatológicas analizadas

Estación	Código	Norte	Este	Elevación	Tipo	Periodo Analizado
Santa Rosa de Simití	2320530	7.95	-74.05	650	CO	1974 – 2011
Yondó	2316010	7.08	-73.93	140	PM	1950 – 2011
Las Brisas	27011100	7.15	-74.81	600	CO	1983 – 2011
La Cruzada	2703080	7.06	-74.70	650	PM	1970 – 2011
Col Cooperativo	2320520	7.46	-73.91	165	CO	– 2011

#### 1.4.5.1 Precipitación

La precipitación es la principal fuente de abastecimiento en cualquier región, y por eso, este parámetro se convierte en el principal componente del ciclo hidrológico. Para el análisis de precipitación del área de la ZRC-VRC se contó con los datos de las estaciones Santa Rosa de Simití, Las Brisas, La Cruzada, Yondó y Col Cooperativo, localizadas en las corrientes: quebrada Las Mercedes, Mata, Pocune y en el río Magdalena, respectivamente. Estas estaciones son operadas por el IDEAM y cuentan con registros superiores a 25 años. En la Tabla 1.4 se presentan los datos de precipitación media mensual multianual, los cuales se aprecian gráficamente en la figura 1.3

Tabla 1.4: Datos de precipitación media mensual multianual de las estaciones Santa Rosa de Simití, Las Brisas, La Cruzada, Yondó y Col Cooperativo

ESTACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Est. Santa Rosa de Simití	12.1	26.4	78.5	161.5	240	226.5	213.3	239.7	212.8	193.8	119.1	40.4	1764.2
Est. Col Cooperativo	25.4	57.1	107.7	234.2	342.6	287	289.5	340.5	353.7	337.7	212	57.2	2644.6
Est. La Cruzada	80.2	115.5	129.9	284.7	323.2	300.5	264.7	314.3	317	352.9	271.8	147	2901.7
Est. Las Brisas	107.3	123.5	153.2	309.5	445.9	392.9	374.5	390.3	431.4	438.3	413.9	243.8	3824.4
Est. Yondó	60	64.8	110.1	254.8	312.4	293.8	274	315.9	318	339.2	250.1	117.2	2710.3

Fuente: Datos IDEAM. Análisis: Consultoría

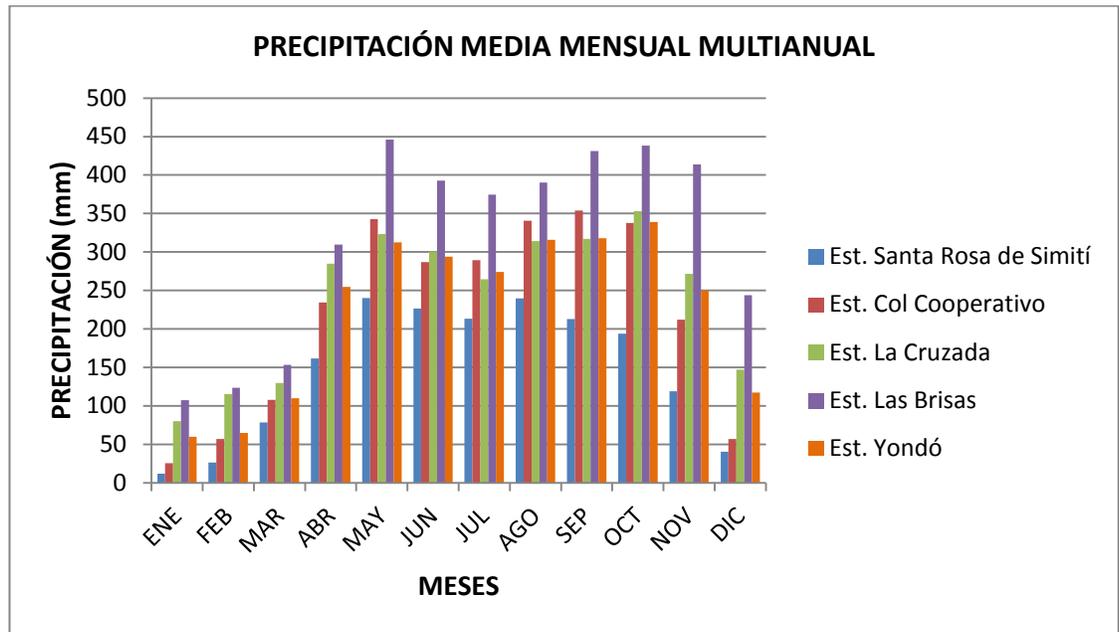


Figura 1.3: Precipitación media mensual multianual de las estaciones Col Cooperativo, Las Brisas, Santa Rosa de Simití, Yondó y La Cruzada.

Fuente: Datos IDEAM. Análisis: Consultoría

De acuerdo con la Figura 1.3, se observa que el comportamiento de las estaciones es monomodal, pudiéndose distinguir un periodo de altas precipitaciones comprendido entre los meses de abril a noviembre con un máximo valor de 445,9mm en el mes de mayo en la estación Las Brisas, la cual está localizada por fuera del área de estudio, pero que tiene influencia en la misma. El periodo de bajas precipitaciones o estiaje se presenta entre los meses de diciembre a marzo.

En un análisis por estación, se observa que la estación Las Brisas es la que registra los valores más altos de precipitación durante todos los meses. Las estaciones que están dentro del área de estudio son Yondó y Col Cooperativo, las cuales registran una precipitación total anual de 2710,3 mm y 2644,6 mm respectivamente. La precipitación media de la ZRC Valle del río Cimitarra es de 2770 mm.

#### 1.4.5.2 Temperatura

En el área se encuentran dos estaciones, con influencia en la región de la ZRC-VRC, que reportan datos de temperatura: Col Cooperativo y Santa Rosa de Simití, siendo más representativa la estación Col Cooperativo ya que se encuentra dentro de la ZRC-VRC. Esta estación cuenta con registros de temperatura desde el año 1974 hasta el 2011. En la figura 1.4 se presenta la variabilidad de la temperatura en todos los meses del año en el periodo evaluado.

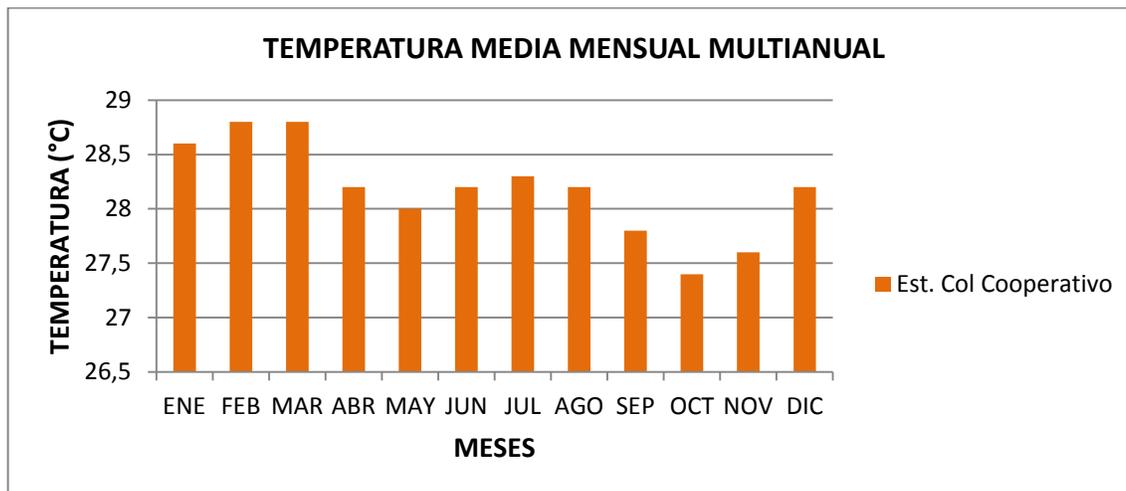


Figura 1.4: Temperatura media mensual multianual – Estación Col Cooperativo  
Fuente: Datos IDEAM. Análisis: Consultoría

En la figura se observa además que los valores máximos de temperatura están entre los meses de enero y marzo, estando por encima de los 28,5 °C. El mayor registro se encuentra en los meses de febrero y marzo con un valor de 28,8 °C. En el mes de octubre se presenta la mínima temperatura, coincidiendo con el periodo de alta pluviosidad. La temperatura promedio en el área de estudio es de 28,2°C.

#### 1.4.5.3 Pisos Térmicos

Para determinar en qué pisos térmicos se encuentra la zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra, es necesario tener en cuenta las altitudes que hay presentes en el área de estudio, las alturas que se encuentran en la ZRC van desde los 50 hasta los 200 msnm y determinan los pisos térmicos presentes en la tabla 1.5.

Tabla 1.5: Pisos térmicos de la ZRC Valle del río Cimitarra

Piso Térmico	Rango de Altura (m.s.n.m.)	Temperatura (°C)
Cálido	0 a 1000	T > 24

Fuente: adaptado de Caldas – Lang.

La ZRC Valle del río Cimitarra se encuentra en el piso térmico cálido y esto se ve reflejado en el tipo de agricultura que se encuentra en la región como lo son las grandes extensiones de tierra con pasto y rastrojo.

#### 1.4.5.4 Provincias de Humedad

Las provincias de humedad se determinan de acuerdo con el modelo climático de Lang, el cual relaciona la precipitación anual (expresada en mm) con la temperatura media anual (expresada °C). Para esta clasificación se utilizó la información de precipitación de las estaciones mencionadas en la tabla 1.6 y la información de temperatura de la estación Col Cooperativo. Según este modelo, la ZRC Valle del río Cimitarra se clasifica de la siguiente manera:

Tabla 1.6: Provincias de humedad de la ZRC Valle del río Cimitarra

Precipitación Media Anual (mm)	Temperatura Media Anual (°C)	Relación P/T	Provincia de Humedad
2770	28,2	60,1 - 100	Semi - Húmedo

Fuente: adaptado de Caldas – Lang.

#### 1.4.5.5 Clasificación Climática

Para realizar la clasificación climática de la ZRC-VRC, es necesario conocer los pisos térmicos que se presentan en la misma y la relación existente entre precipitación y temperatura. Esta clasificación se basa en la metodología de Caldas – Lang, la cual relaciona la altitud, la temperatura y la precipitación media anual multianual. De acuerdo con lo anterior, toda el área de la zona de reserva campesina valle del río Cimitarra se encuentra en una provincia de humedad semi-húmeda y en un clima cálido semi – húmedo

#### 1.4.6 Hidrografía

Las características hidrográficas de la ZRC-VRC están determinadas por el relieve y fisiografía de la región; la cual permite que el sistema de las quebradas y ríos sean de carácter angular en dirección de las fallas geológicas predominantes de la zona en el departamento de Bolívar. Todos los drenajes de la ZRC pertenecen a la Megacuenca del río grande de la Magdalena y provienen de la vertiente oriental de la serranía de San Lucas la cual le da las características principales de ser torrenciales en las zonas de mayor pendiente y meándrico o con curvas en la zona plana. Los afluentes principales desembocan en el río Cimitarra o en sus sistemas de Ciénagas y este a su vez va a desembocar al río Magdalena.

La red hídrica de la ZRC se identifica en la tabla 1.7 donde se listan las subcuencas de los ríos que se encuentran dentro de la ZRC-VRC:

Tabla 1. 7: Cuencas y subcuencas en la ZRC Valle del río Cimitarra

Cuenca	Subcuenca
Río Ité	Quebrada La Candelaria
	Río Negrito
	Quebrada San Andrés
	Quebrada Chiquillo
	Caño y quebrada La Llave
	Quebrada Matecaña
	Caño Blanco
	Quebrada la India
	Quebrada la Pita
Río Tamar	Quebrada Brazo Claro
Río Cimitarra	Quebrada Ojos Claros
	Quebrada No Te Pases
	Quebrada Brava
	Quebrada Jabonal
	Caño La Envidia
	Caño Mocho
	Ciénaga El Colector
	Ciénaga La Tronquera

Cuenca	Subcuenca
	Ciénaga Las Cruces
	Ciénaga La Esperanza
	Caño De Oro
	Ciénaga Sábalo
	Caño Sardinata
	Caño El Totumo

#### 1.4.7 Cobertura Vegetal y Uso Actual del Suelo

La cobertura vegetal está principalmente representada por especies arbustivas, arbóreas y herbáceas acuáticas. Aunque existen algunos relictos de bosque natural la zona ha sufrido un proceso continuo de deforestación para la extracción de leña con fines a su utilización como combustible; o para extracción de madera como material para viviendas, postes para el cercado de los potreros, o simplemente por la necesidad de buscar mejores tierras para la implantación de los cultivos. En la Tabla 1.8 se presenta el listado de especies nativas presentes en la zona.

De acuerdo con la clasificación de Holdridge la ZRC-VRC se encuentra en formación vegetal de bosque húmedo tropical (bh – T), según la Unesco corresponde a bosque tropical siempre verde latifoliado.

Tabla 1.8: Especies vegetales presentes en ZRC Valle del río Cimitarra

Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Abarco	<i>Cariniana pyriformis</i>	Cargamanto	<i>Hieronyma</i> sp.	Granadillo	<i>Basiloxylon</i> sp.
Aceite de Maria	<i>Calophyllum mariae</i>	Carreto	<i>Aspidosperma dugandii</i>	Guaimaro	<i>Brosimum</i> sp.
Aceituno	<i>Humiristrum colombianus</i>	Cedro cebollo	<i>Cedrela angustifolia</i>	Guamo	<i>Inga</i> sp.
Aceituno	<i>Simaruba amara</i>	Ceiba amarilla	<i>Hura crepitans</i>	Guasco	<i>Eschweilera</i> sp.
Aji-arracacho, mora,	<i>Clarisia racemosa</i>	Ceiba blanca	<i>Ceiba pentandra</i>	Guayabillo	<i>Terminalia churiquensis</i>
Algarrobo	<i>Hymeneae courbaril</i>	Chingalé, pavito	<i>Jacaranda copaia</i>	Guayabito	<i>Terminalia amazonica</i>
Amarillo	<i>Nectandra</i> sp.	Choiba	<i>Dipterix oleifera</i>	Guayabo	<i>Cassia</i> sp.
Anime	<i>Protium</i> sp.	Chupo de danta	<i>Licania platipus</i>	Guayabocolorado	<i>Calycophyllum spruceanum</i>
Anime incienso	<i>Protium heptaphyllum</i>	Cocho ollero	<i>Eschweilera antioquiensis</i>	Guayabo pava	<i>Bellucia grosslaroides</i>
Arenillo	<i>Basiloxylon</i> sp.	Cirpo, cirpe	<i>Pourouma</i> sp.	Guayacán hobo	<i>Centrolobium paraense</i>
Arenillo	<i>Castostemma comune</i>	Coco picho	<i>Gustaviabrasiliensis</i>	Guayacánpolvillo	<i>Tabebuia serratifolia</i>
Mango de monte	<i>Licania platipus</i>	Coco tigre	<i>Lecythis</i> sp.	Guayacántrebol	<i>Plytiscium pinnatum</i>
Bálsamo	<i>Myroxylon balsamum</i>	Comino	<i>Ocotea</i> sp.	Higuerón	<i>Ficus</i> sp.
Balso	<i>Ochroma pyramidale</i>	Comino crespó	<i>Aniba perulitis</i>	Hobo	<i>Spondias mombin</i>
Caquí (floramarilla)	<i>Caryocar amygdaliferum</i>	Peine mono	<i>Apeiba membranaceae</i>	Huesogallina	<i>Linda ckeria</i>
Caquí (for roja)	<i>Caryocar glabrum</i>	Cosaco	<i>Hyeronima</i> sp.	Indio desnudo	<i>Bursea simaruba</i>
Caimito	<i>Chrysophyllum cainito</i>	Dinde	<i>Maclura tinctoria</i>	Laurel amarillo	<i>Nectandra</i> sp.
Caimo	<i>Pouteria pomyfera</i>	Diomate	<i>Astronium graveolens</i>	Lomo de caimán	<i>Platypodium elegans</i>
Cañafistula	<i>Cassia fistula</i>	Dormilón	<i>Pentaclethra macroloba</i>	Madroño	<i>Reedia madruno</i>
Canaleto, solera	<i>Cordia gerascanthus</i>	Escobillo	<i>Xylopia polyantha</i>	Maíz tostado	<i>Leonia</i> sp.
Canelo	<i>Ocotea</i> sp.	Fresno	<i>Tapiria guaianensis</i>	Maquí	<i>Apuleia leiocarpa</i>
Carime	<i>Copaifera officinalis</i>	Marfil	<i>Licania hebantha</i>	Puntecandado	<i>Minuartia guianensis</i>
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i>	Mazábalo	<i>Carapa guaianensis</i>	Quina	<i>Cinchona pubscens</i>
Caracolí	<i>Anacardium excelsum</i>	Media cara	<i>Pouteria lucuma</i>	Rayo	<i>Parquia pendula</i>
Carañó	<i>Dacryodes colombiana</i>	Molinillo	<i>Iranthera ulei</i>	Roble	<i>Tabebuia rosea</i>
Carate	<i>Vismia</i> sp.	Naranja	<i>Heisteria acuminata</i>	Sahino	<i>Goupia glabra</i>
Carbonero	<i>Licania campestre</i>	Nazareno	<i>Peltogyne pubescens</i>	Sande	<i>Brosimum utile</i>
Varasanta	<i>Aegiphilla grandis</i>	Nisperillo	<i>Manilkara bidentata</i>	Sangre pescao	<i>Virola flexuosa</i>
Yarumo	<i>Cecropia</i> sp.	Partano	<i>Hyeronima laxiflora</i>	Sangre toro	<i>Virola sebifera</i>
Yaya	<i>Guatteria</i> sp.	Perilloblanco	<i>Himantus articulata</i>	Sapán	<i>Clathrotropis brachypetala</i>
Yumbé	<i>Lunania pittieri</i>	Perillo negro	<i>Couma macrocarpa</i>	Silvio	<i>Basiloxylon</i> sp.
Zanca de araña	<i>Chrysochlamys</i> sp.	Piñón	<i>Enterolobium</i> sp.	Dormilón	<i>Vochysia ferruginea</i>
Zapato	<i>Basiloxylon</i> sp.	Tachuelo	<i>Solanum</i> sp.	Soto, otobo	<i>Dialyanthera otoba</i>

Fuente: Devia (2003)

Actualmente se manejan dos términos en cuanto al uso del suelo, estos términos son: cobertura y uso de la tierra; el primero corresponde a los aspectos que hacen parte del recubrimiento de la superficie terrestre independiente de que su origen sea natural o antrópica, incluyendo aquí la fisonomía y la composición de la cobertura vegetal, estratificación de la biomasa, hielo, rocas, agua, edificaciones e infraestructura. El segundo término se aplica al empleo que hace el hombre de una cobertura determinada ya sea cíclica o en forma permanente. (Etter, 1991). En la tabla 1.9 se pueden identificar las coberturas vegetales existentes y en el mapa anexo de cobertura vegetal

Tabla 1.9: Cobertura Vegetal y Uso actual de la ZRC

COBERTURA	USO ACTUAL
Aguas Continentales	Pesca
Áreas Agrícolas Heterogéneas	Agricultura
Áreas con Vegetación Herbácea y/o Arbustiva	Tierras en descanso
Bosques	Forestal Protector Productor
Bosques Plantados	Productor
Pastos	Ganadería
Zonas Urbanizadas	Asentamientos urbanos

#### 1.4.8 Conflictos de uso

Para la identificación de los usos de los suelos se estableció una metodología adaptada de la metodología propuesta por el IGAC y CORPOICA en el 2002 donde establece las relaciones entre el mapa de vocación de suelos, las coberturas vegetales y las áreas con ordenamiento jurídico especial. Como las áreas con ordenamiento jurídico especial se identificaron en las categorías de suelos de protección, en este ítem se realizó la matriz concerniente al cruce de dos dimensiones entre la vocación agrologica de los suelos y las coberturas vegetales, tal como se muestra en la tabla 1.10.

Tabla 1. 10: Matriz de conflicto por uso de la tierra

Usos del suelo Clasif. Agrol.	Áreas Agrícolas Heterogéneas	Áreas con Vegetación Herbácea y/o Arbustiva	Bosques	Pastos	Zonas Urbanizadas
II - s	Sin Conflicto	Bajo	Bajo	Sin Conflicto	Sin Conflicto
III - s	Sin Conflicto	Bajo	Bajo	Bajo	Sin Conflicto
IV - s	Sin Conflicto	Bajo	Bajo	Medio	Sin Conflicto
VI - es	Bajo	Bajo	Sin Conflicto	Medio	Sin Conflicto
VII - es	Medio	Bajo	Sin Conflicto	Alto	Sin Conflicto
VII - h	Medio	Bajo	Sin Conflicto	Alto	Sin Conflicto

Fuente: IGAC, CORPOICA, FAO

#### 1.4.9 Ocurrencias y existencias minerales. Preciosos, metálicos, no metálicos, energéticos

En el área existen yacimientos de petróleo y en la zona de expansión de la ZRC-VRC existen yacimientos de oro. La situación de la zona de minería en la ZRC se encuentra descrita en la tabla 1.11 y en el anexo Mapa de Minería de la ZRC-VRC.

Tabla 1.11: Cuadro de Minería de la ZRC-VRC

Tipo de Contrato	Minerales	Área (ha)
Título de autorización Temporal al 01-2005	Material de construcción	0.5737
Título de autorización Temporal al 12-2007	Arena, Grava	40
Título de autorización Temporal al 11-2003	Material de construcción	1.9
Título contrato de concesión al 06-2036	Arena, Grava	5
Título contrato de concesión al 05-2038	Arcilla	124.6
Título contrato de concesión al 02-2035	Materiales de construcción, Demás concesibles	99
Solicitud vigente en curso	Demás concesibles Demás concesibles	190
Solicitud vigente en curso	Minerales	
Solicitud vigente en curso	Materiales de construcción	
2 Solicitudes vigentes en curso	Grava\ arena\ material de arrastre	
7 Solicitudes vigentes en curso	Granito, basalto, pérfido y otras piedras de talla o de construcción, en bruto\ arenas y gravas naturales y silíceas\ arcillas (excepto arcillas dilatadas)\ minerales de metales preciosos y sus concentrados	
Solicitud vigente en curso	Demás Concesibles\ Materiales De Construcción	
Solicitud vigente en curso	Demás concesibles\ carbón mineral triturado o molido\ minerales de plata y sus concentrados\ minerales de oro y sus concentrados\ minerales de metales no ferrosos y sus concentrados, NCP	
2 Solicitudes vigentes en curso	Demás concesibles\ carbón mineral triturado o molido\ minerales de cobre y sus concentrados\ minerales de plata y sus concentrados\ minerales de oro y sus concentrados\ minerales de metales no ferrosos y sus concentrados, NCP	
4 Solicitudes vigentes en curso	Demás concesibles\ carbón coquizable o metalúrgico\ carbón térmico\ carbón mineral triturado o molido\ minerales de hierro\ minerales de cobre y sus concentrados\ minerales de plata y sus concentrados\ minerales de oro y sus concentrados\ minerales de ME	
1 Solicitudes vigentes en curso	carbón\ demás concesibles\ oro\ cobre\ minerales de metales no ferrosos y sus concentrados, ncp	
2 Solicitudes vigentes en curso	carbón mineral triturado o molido\ minerales de cobre y sus concentrados\ minerales de plata y sus concentrados\ minerales de oro y sus concentrados\ minerales de metales no ferrosos y sus concentrados, ncp	
1 Solicitudes vigentes en curso	arcilla	

#### 1.4.10 Fauna

La región es rica en biodiversidad dado que muchos ecosistemas tienen representación allí, desde los acuáticos hasta los terrestres que sostienen comunidades de aves, reptiles, mamíferos, anfibios y peces. La siguiente es una lista de especies que Devia (2003) encontró (solo nombres comunes):

Aves: Águila, cotorra, chavarría, garza blanca, garza morena, gavián, golero, guacamaya, lechuza, loro, paloma, pato aguja, paujil, perico, pisingo, toche, tucán, turpial.

Reptiles: babilla, boa, caimán, cazadora, coral, galápago, guardacaminos, iguana, lobo pollero, mapaná, pudridora, rabiamarilla, taya x, tortuga.

Mamíferos: ardilla, armadillo, ponche o chigüiro, danta, guagua, león, manatí, mico, nutria, ñeque, puerco espín, oso hormiguero, oso rial, perezoso, ratón, tigre, tigrillo, tinajo, venado, saíno, zorro.

Peces: bocachico, cucho, dorada, guabina, mancholo, bagre, raya.

De acuerdo con Rueda-Almonacid (2007), algunas especies de tortugas que presuntamente tienen distribución en esta zona corresponden a la charapa (*Podocnemisexpansa*), la tortuga de río (*Podocnemislewyana*), la tapaculo liso (*Kinosternonleucostomum*), la icotea (*Rhinoclemmysmelanosterna*) y la icotea común (*Trachemyscallirostris*), entre otros. El mismo autor identifica que las especies del orden Crocodyla, caimán aguja (*Crocodylusacutus*) y babilla (*Caimancrocodylusfustus*) tienen su área de distribución allí.

Por otra parte, en el puerto de Barrancabermeja se comercian productos pesqueros que son sustraídos de la zona del Valle del Río Cimitarra, como lo son: el bagre (que puede ser de varias especies: (*Notariusbonillai*, *Pseudopimelodussp.*, *Pseudoplatystomamagdaleniatum*) y la doncella (*Ageneiosuspardalis*). En la tabla 1.12 se identifican las especies representativas del área.

Tabla 1.12 Especies representativas

Nombre científico	Nombre común
<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Ñeque
<i>Sciurusgranatensis</i>	Ardilla común
<i>Dasyppus</i> sp.	Armadillo
<i>Hydrochaerishydrochaeris</i>	Ponche
<i>Tapirusterrestris</i>	Danta
<i>Agouti paca</i>	Guagua
<i>Pantheraonca</i>	Tigre
<i>Alouataseniculus</i>	Mono aullador
<i>Myrmecophagatridentata</i>	Oso hormiguero
<i>Coendouprehelensis</i>	Puerco espín
<i>Tayassupecari</i>	Saíno o cajucho
<i>Mazamarufina</i>	Venado
<i>Mustela frenata</i>	Comadreja
<i>Pantheraonca</i>	Jaguar
<i>Trichechusmanatus</i>	Manatí
<i>Lontralongicaudis</i>	Nutria

Fuente: Emmons (1999) y talleres participativos realizados por la ACVC y SOLUTERRA LTDA.

Algunas especies que se encuentran dentro de alguna categoría de amenaza: Peligro crítico (CR): Tapirusterrestris y Trichechusmanatus. Vulnerable (VU): Myrmecophagatridactyla, Tremarctosornatus(oso de anteojos), Lontralongicaudis, Pantheraonca.

Según Prensa Rural (2007), las especies usadas con fines alimenticios son: *Alouattaseniculus*, *Dasyprocta fuliginosa*, *Hydrochaerishydrochaeris*, *Agoutí paca*, *Coendouprehensilis*, *Mazamarufina*, *Tayassutajacu*, las cuales pueden llegar a ser extintas localmente. Por medio de calendarios estacionales desarrollados por Devia (2003) y otros investigadores de la Pontificia Universidad Javeriana, se identificó que en la zona alta del Valle del Río Cimitarra hay pavas y loros pero no se conoce con precisión a cuáles especies pertenecen. En la zona media durante los meses de mayo, julio y diciembre se evidencia la presencia de aves migratorias; por otro lado la postura de huevo de tortuga se da en los meses de diciembre a febrero así como en junio y mayo.

Por su parte, en la zona bajan se lleva a cabo comercio de fauna en abril, mayo y agosto. Es importante resaltar que la ACVC promueve el consumo sostenible de la fauna silvestre aplicando normas para que solamente se cace para el autoconsumo, restringiendo la venta.

## 1.5 CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA PREDIAL

Las características de la predialidad se basaron en la siguiente información:

La Base predial municipal (urbana y rural) de Cantagallo, vigencia 2011 en formato *.xls*.

Base predial digital, fuente IGAC, de los municipios de San Pablo y Cantagallo en formato *.shp* con información cartográfica y alfanumérica de predios dentro del Área de Reserva Campesina correspondientes a las planchas 108 I A, 108 I B, 108 I C, 118 II C, 108 II A, 108 II B, 108 III C, 108 I A, 108 I B, 108 I C, 108 I D, 118 II B y 118 II D.

Base predial digital, fuente CATASTRO ANTIOQUIA, de los municipios de Yondó y Remedios en formato *.shp* con información cartográfica y alfanumérica de la totalidad de predios de cada municipio.

### 1.5.1 ÁREAS PEDIALES DIGITALES

Para la identificación de predios dentro de la zona de reserva campesina se analizó la información de las bases prediales digitales municipales y se integró en una nueva capa que agrupara los predios de los cuatro municipios, utilizando los siguientes criterios de selección:

Predios dentro del límite de la ZRC

Predios con su centroide<sup>9</sup> dentro del límite de la ZRC

Predios que tocan el límite de la ZRC

Así, se obtuvieron un total de 3455 como suma de los predios de las bases prediales digitales de cada municipio. El análisis estadístico de los registros correspondiente a áreas prediales digitales<sup>10</sup>, hecho a las bases prediales digitales origen IGAC y CATASTRO ANTIOQUIA se muestra a continuación, tabla 1.13.

<sup>9</sup> Centroide: punto centro en torno a la geometría equidistante de todos los vértices y lados o caras de un polígono. Revista TP.com. Artículo OROCOVIS: Centro de Puerto Rico. Written by: Linda L. Vélez-Rodríguez. Saturday, 14 February 2009 17:15 ([http://www.revistatp.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=55:orocovis-centro-de-puerto-rico&catid=52:cartografia-y-geodesia&Itemid=73](http://www.revistatp.com/index.php?option=com_content&view=article&id=55:orocovis-centro-de-puerto-rico&catid=52:cartografia-y-geodesia&Itemid=73))

<sup>10</sup> Las “áreas prediales digitales” hacen referencia al dato de área que aparece como atributo en las bases cartográficas digitales de cada entidad catastral (IGAC y CATASTRO ANTIOQUIA). Estas áreas, de origen cartográfico, pueden o no coincidir con las áreas catastrales que utilizan los municipios para el cobro de Impuestos, de origen catastro correspondiente. El análisis entre una y otra área se hace más adelante.

Tabla 1.13: Estadísticas por Área predial digital (ha)	
Media	62,28300026
Error típico	4,940788327
Mediana	19,6952
Moda	0,2117
Desviación estándar	290,4158226
Varianza de la muestra	84341,35
Curtosis	744,5007538
Coficiente de asimetría	24,40404865
Rango	10628,4778
Mínimo	0,0003
Máximo	10628,4781
Suma	215187,7659
Cuenta	3455

La distribución a partir de las clases elegidas se muestra a continuación, tabla 1.14.

Tabla 1.14: Datos de frecuencias para la variable Área del terreno:

Clase	Frecuencia	% acumulado	Clase	Frecuencia	% acumulado
10	1395	40,38%	10	1395	40,38%
20	345	50,36%	50	718	61,16%
50	718	71,14%	100	531	76,53%
100	531	86,51%	500	423	88,77%
500	423	98,76%	20	345	98,76%
1000	28	99,57%	1000	28	99,57%
3000	10	99,86%	3000	10	99,86%
y mayor...	5	100,00%	y mayor...	5	100,00%

Se puede apreciar la representación gráfica de las frecuencias para la variable área del terreno, ver figura 1.5.

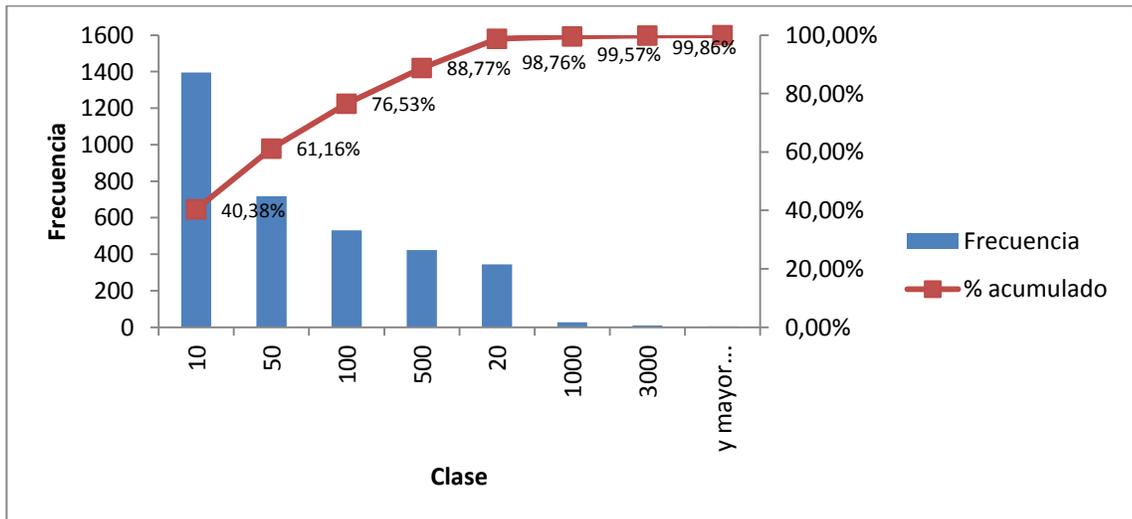


Figura 1.5: Histograma de frecuencias para la variable Área del terreno

En el histograma se puede observar que algo más del 40% de los predios tienen áreas menores a 10 hectáreas; el 99% de los predios es menor de 20 hectáreas y menos del 1% son mayores de 1000 hectáreas.

El análisis comparativo entre las áreas prediales digitales (las utilizadas en este análisis) y las áreas de las bases catastrales de cada municipio se considera importante ya que permite identificar eventuales diferencias entre unas y otras frente a la toma de decisiones relacionadas con el territorio de la Zona de Reserva Campesina; este análisis no se realizó por lo cual se sugiere adquirir la información catastral de los cuatro municipios y realizar el ejercicio comparativo el cual incluye el análisis de valores catastrales de predios.

En la tabla 1.15, se observan las características relevantes de los rangos de la predialidad.

Tabla 1.15: Características de la predialidad

INTERVALO DE CLASE	No. DE PREDIOS (Frecuencia)
Menos de 10 ha	1395
Entre 10,0001 y 20 ha	345
Entre 20,0001 y 50 ha	718
Entre 50,0001 y 100 ha	531
Entre 100,0001 y 500 ha	423
Entre 500,0001 y 1000 ha	28
Entre 1000,0001 y 3000 ha	10
Más de 3000 ha	5

### 1.5.2 LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para la elaboración de los lineamientos de ordenamiento territorial se siguieron los siguientes pasos: Identificación de la Normatividad concerniente a Ordenamiento territorial y sus decretos reglamentario, Zonificación de aptitudes de usos agropecuarios del territorio teniendo en cuenta la metodología de la FAO y Zonificación y reglamentación de Usos de suelos.

### 1.5.3 CATEGORÍAS DE SUELOS DE PROTECCIÓN CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LEY

Las normas identificadas para el proceso de ordenamiento territorial son: el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 388 de 1997 y su decreto reglamentario 3600, el decreto 2372 de 2010 y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Ley 1454 de 2011, las determinantes ambientales propuestas por la Corporación Autónoma del Sur de Bolívar, La Corporación Autónoma Regional de Antioquia y lo planteado en los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de Yondó, San Pablo, Remedios y Cantagallo.

1. En cuanto a los POT de los municipios estos no están actualizados conforme al decreto 3600 de 2007
2. El decreto 2372 de 2010 define el sistema nacional de áreas protegidas, según los criterios propuestos por el SINAP en la Zona de Reserva Campesina no se encuentran categorías que corresponden al SINAP
3. La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, no tiene resolución sobre los determinantes ambientales de la Corporación, tampoco se han los planes de manejo de cuencas hidrográficas – POMCH – según el decreto 1729 de 2002 y los planes de manejo de humedales según las Resoluciones N° 0157 de 2004, N° 0196 y 1128 de 2006 del MAVDT.

4. Los determinantes de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia – CORANTIOQUIA, identifican como Áreas de importancia ambiental a los humedales, Los suelos degradados, las amenazas y las unidades ecogeográficas
5. El Decreto Ley 2811 de 1974 define en su artículo 83 “Salvo derechos adquiridos por particulares”, como “bienes inalienables e imprescriptibles del Estado”
  - a.- El álveo o cauce natural de las corrientes; b.- El lecho de los depósitos naturales de agua; c.- La playas fluviales y lacustres; d.- Una faja paralela a la línea del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de treinta metros de ancho
6. El decreto 3600 de 2007 define las categoría de protección de la zona rural y siguiendo sus preceptos y los del código de los recursos naturales se definen las categorías de protección en la tabla 1.16 y en los anexos mapa de suelos de protección y mapa de zonas de amenaza por inundación.
7. Los suelos de protección también identifican las amenazas naturales, en el caso de la zona de reserva campesina, las zonas de amenaza identificadas fueron las áreas determinadas como “zonas de inundación durante el periodo 2010 – 2011” determinadas por el IDEAM y el IGAC en 2011.

Tabla 1.16: Categorías de Suelo de protección en la ZRC

CATEGORÍA DEL SUELO RURAL -	Clasificación	ECOSISTEMA	AREA (ha)
Área de Conservación y protección ambiental	Áreas de Reserva forestal - Ley 2 de 1959	Reserva Forestal Ley 2 del 59	-
		Áreas de Especial Importancia Ecosistémica	
	Aguas cont. naturales del helobioma Magdalena y Caribe	10912,4	
	Bosques naturales del helobioma Magdalena y Caribe	5866,777	
	Bosques naturales del zonobioma húmedo tropical del Magdalena y Caribe	52450,17	
	Hidrofitia continental del helobioma Magdalena y Caribe	1748,26	
	Hidrofitia continental del zonobioma húmedo tropical del Magdalena y Caribe	3688,44	
Áreas Para la Producción Agrícola y Ganadera y de Explotación de los Recursos Naturales	Áreas que permiten el desarrollo de producción agrícola, pecuaria y forestal sostenible de economía campesina en la zona de reserva campesina	Zonas desnudas del zonobioma húmedo tropical del Magdalena y Caribe	319,8622
		Arbustales del zonobioma húmedo tropical del Magdalena y Caribe	166,112
		Áreas agrícolas heterogéneas del helobioma Magdalena y Caribe	275,4806
		Áreas agrícolas heterogéneas del zonobioma húmedo tropical del Magdalena y Caribe	4394,83
		Pastos del helobioma Magdalena y Caribe	425,9964
		Pastos del zonobioma húmedo tropical del Magdalena y Caribe	51951,47
		Vegetación secundaria del helobioma Magdalena y Caribe	13030,24
		Vegetación secundaria del zonobioma húmedo tropical del Magdalena y Caribe	25642,81
Áreas urbanas del zonobioma húmedo tropical del Magdalena y Caribe	151,2694		

Fuente: IGAC, Decreto 3600 de 2007, IDEAM, Imagen Landsat

#### 1.5.4 EVALUACIÓN DE TIERRAS ZRC-VRC Y APTITUD DE USOS DE SUELOS

De acuerdo con la FAO (1976), la evaluación de tierras se define como el proceso de evaluación del rendimiento de la tierra cuando es utilizada para fines específicos. Supone la ejecución e interpretación de reconocimientos y estudios de relieve, suelos, vegetación, clima y otros recursos de la tierra, por lo que la Evaluación de tierras es considerada como un proceso integral. La evaluación de tierras es la valoración de explotación de la tierra cuando se cultiva con propósitos específicos, por lo tanto ella ofrece una base racional para tomar decisiones relativas al uso de la tierra basadas en análisis de las relaciones entre la utilización de la tierra y la tierra misma.

Otra definición menciona que la evaluación de tierras “es el proceso de predecir el desempeño de la tierra en el tiempo para tipos de uso específicos (Van Diepen et al., 1991; Rossiter, 1996)”. La evaluación de tierras soporta muchas otras disciplinas. Esta puede ser usada para muchos propósitos, desde la planificación de uso de tierras hasta la exploración del potencial para usos específicos o la necesidad de mejorar la gestión de la tierra o el control de degradación de tierras.

El objetivo primario de la evaluación de tierras es mejorar y gestionar sosteniblemente la tierra para el beneficio de las personas. Los objetivos de la evaluación de tierras se refieren a la identificación de efectos adversos y beneficios del uso de tierra, ahora hay gran énfasis en las consecuencias ambientales y sobre los grandes beneficios en servicios ambientales y ecosistemas. En otras palabras, consiste en la selección del mejor uso posible para cada unidad de tierra definida, teniendo en cuenta consideraciones de carácter físico y socioeconómico así como la conservación de los recursos ambientales para su uso futuro.

La evaluación de tierras hace inicialmente el análisis de los datos acerca de la tierra como suelos, clima, vegetación, etc. En términos de alternativas realistas para mejorar el uso de la tierra. Es cierto que muchos usos son socialmente o económicamente no realistas, por ejemplo la agricultura mecanizada a gran escala en áreas densamente pobladas, estas son excluidas en una etapa temprana y quedan fuera del análisis. Sin embargo, la evaluación de tierras se enfoca sobre la tierra en sí misma, sus propiedades, funciones y potencial (FAO, 2007).

#### **1.5.4.1 Método de Evaluación de Tierras FAO**

La evaluación de tierras, de acuerdo al esquema de FAO (1976), es un procedimiento de clasificación en grados de aptitud, para un tipo de utilización predeterminado, que responde básicamente a las siguientes interrogantes: ¿cuál es el mejor uso para ésta tierra? y, ¿dónde están las mejores tierras para éste uso?

El método de FAO considera las siguientes definiciones clave:

**UT:** Unidad de Tierra o unidad cartográfica caracterizada para la evaluación. Son superficies limitadas con determinadas cualidades y/o características representadas cartográficamente por símbolos.

**CaT:** Las Características de la Tierra, son atributos simples de la tierra que pueden ser directamente medidos o estimados en una inspección de rutina en cualquier sentido operacional, incluye los sensores remotos y los censos como también mediante inventario de los recursos naturales. Ejemplos: textura superficial de suelo, materia orgánica, cobertura actual de la tierra.

**CT:** Las Cualidades de la Tierra, son atributos o propiedades que influyen de manera distintiva en su influencia en la aptitud o adaptabilidad de la tierra a una clase específica de uso, y que responden conjuntamente a un requerimiento.

**RUT:** Requisito de Uso de la Tierra, condición de la tierra necesaria para la realización exitosa y sostenida de un TUT.

**TUT:** Tipo de Utilización de la Tierra, se refiere a la clase de uso de la tierra que está descrita o definida en un grado de mayor detalle que un tipo general de uso de tierra. Es decir, un TUT es una forma específica de cobertura y uso de la tierra que está descrito por una serie de especificaciones técnicas dentro de un marco socioeconómico, que involucra tecnología, tipo de productor entre otros.

Para la aplicación del esquema de evaluación se parte de considerar las unidades de tierra (UT), también denominadas unidades cartográficas (UC), sus características (CaT) y las cualidades de la tierra (CT), las cuales son confrontadas con ciertos requisitos de uso de la tierra (RUT) derivados de los tipos de utilización de la tierra (TUT) que se desean evaluar (Pulido et al., 2002).

#### 1.5.4.2 Caracterización Unidades de Tierra (UT)

A continuación se describen las unidades de tierra (UT) presentes en la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, de acuerdo con los estudios generales de suelos de los departamentos de Bolívar (IGAC, 2004) y Antioquia (IGAC, 2007). En la tabla 1, se encuentra un resumen con algunas de sus características. En la última columna se encuentra la clasificación agrológica hasta nivel de subclase. Esta clasificación se refiere a la capacidad de uso que tiene la tierra, en la que el número romano es la clase, que cuánto más grande es, menor es su posibilidad de establecimiento de cultivos y mayores las restricciones y prácticas de conservación. La letra minúscula que le sigue representa el tipo de limitación o riesgo que existe. De esta forma la letra e, representa susceptibilidad o evidencias de erosión; s, problemas en la zona radicular; c, clima limitante o reductor de la producción de cultivos y h, problemas de encharcamiento e inundaciones.

#### 1.5.4.3 Identificación Tipos de Uso de la Tierra (TUT)

Los tipos de utilización de la tierra, fueron seleccionados de los sistemas de producción priorizados en los talleres de concertación participativa que se realizaron para tal fin y se encuentran dentro de los siguientes tipos de cobertura y uso de la tierra:

- Tierras en agricultura: Este uso de tierras se presenta como un sistema económico de gran importancia para el territorio que se encuentra asociado a tecnologías de producción y transformación, con muy poco alcance.
- Tierras en ganadería: Existe de tipo extensivo e intensivo, cubre un área importante en la zona de reserva y se encuentra caracterizada por pastos naturales, introducidos y mezclados con rastrojos. Con ausente tecnología en el manejo de la cobertura de pastos que permita incrementar la capacidad de carga por hectárea, tampoco existen manejos técnicos para sistemas de ganaderías bajo condiciones de inundación.
- Tierras en bosques: Aunque existen algunos relictos de bosque natural la zona ha sufrido un proceso continuo de deforestación para la extracción de leña con fines a su utilización como combustible; o para extracción de madera como material para viviendas, postes para el cercado de los potreros, o simplemente por la necesidad de buscar mejores tierras para la implantación de los cultivos.

Los TUT seleccionados para el área de estudio dentro de tierras en agricultura fueron arroz (*Oriza sativa*), plátano (*Musa spp.*), yuca (*Manihot esculenta*), cacao (*Theobroma cacao*), caña panelera (*Saccharum officinarum*), hortalizas como ahuyama (*Cucurbita maxima*), ají (*Capsicum frutescens*) y berenjena (*Solanum melongena*). Se contemplaron además, algunas aromáticas para extracción de aceites esenciales como Palmarosa (*Cymbopogon martinii*), romero (*Rosmarinus officinalis*), salvia (*Salvia officinalis*), citronella - toronjil (*Melissa officinalis*), albahaca (*Ocimum basilicum*), lavanda (*Lavandula angustifolia*), cúrcuma (*Curcuma longa*), jengibre (*Zingiber officinalis*), vetiver (*Vetiveria zizanioides*), copaiba (*Copaifera officinalis*), orégano (*Lippia berlandieri*), manzanilla alemana (*Matricaria recutita*), eneldo (*Anethum graveolens*), hinojo (*Foeniculum vulgare*), anís (*Pimpinella anisum*), ylang-ylang (*Cananga odorata*), tomillo (*Thymus vulgaris*), pimienta (*Capsicum annum*), anís estrella (*Illicium verum*) y lemongrass (*Cymbopogon citratus*).

Para tierras en ganadería se consideraron las coberturas de pastos. Las tierras en bosques incluyen dos TUTs, coberturas de frutales como mango (*Mangifera indica*), aguacate (*Persea americana*) y cítricos (*Citrus limón*, *Citrus sinensis*) y de forestales con fines de conservación y de establecimiento de sistemas agroforestales. Los requerimientos para las TUT mencionadas se especifican en la tabla 1.17.

Tabla 1.17: Requerimientos Tipos de Uso de la Tierra. ZRC del Valle del río Cimitarra

TUT	REQUERIMIENTOS									
	T ° C	P (mm)	Profundidad	Drenaje	Textura	pH	Pendiente	Reacción	Sequía	Inundación
<b>Cacao</b> ( <i>Theobroma cacao</i> )	21 - 29	1500 - 2500	Profundos	Bueno	Media	5,5 - 7,0	0 - 15%	Ligeramente ácida a neutra	No resistente	No resistente
<b>Yuca</b> ( <i>Manihot esculenta</i> )	20 - 29	800 - 2000	Profundos	Bueno	Media a gruesa	5,8 - 7,5	3 - 25%	Lig. ácida a alcalina	Resistente	No resistente
<b>Caña panelera</b> ( <i>Saccharum officinarum</i> )	20 - 30	1500 - 1750	Profundos	Bueno	Fina a media	6,5 - 7,2	5 - 30%	Ligeramente ácida	No resistente	No resistente
<b>Plátano</b> ( <i>Musa spp.</i> )	16 - 35	1000 - 1600	Moderada	Bueno	Media	6,0 - 7,0	0 - 25%	Mod. Alcalina	No resistente	No resistente
<b>Arroz</b> ( <i>Oryza sativa</i> )	23 - 33	1500 - 2200	Profundos	Pobre	Fina a media	6,0 - 7,3	1 - 7%	Alcalina	No resistente	Resistente
<b>Hortalizas</b> (Ahuyama, ají, berenjena)	20 - 28	1000 - 1600	Moderada	Bueno	Media a Fina	5,5 - 7,0	3 - 7%	Lig. ácida a neutra	No resistente	No resistente
<b>Aromáticas</b>	18 - 28	1600 - 2900	Superficial	Bueno	Media a Gruesa	5,5 - 7,0	3 - 7%	Lig. ácida a neutra	Resistente	No resistente
<b>Frutales</b> (mango, cítricos, aguacate)	18 - 30	800 - 1600	Moderada	Moderado	Media a gruesa	6,0 - 7,5	3 - 25%	Neutra a alcalina	Resistente	No resistente
<b>Forestales</b>	18 - 30	800 - 1600	Profundos	Moderado	Media a gruesa	5,0 - 8,0	> 3 %	Ligeramente ácida a	Resistente	Resistente
<b>Pastos</b>	10 - 32	1700 - 1900	Superficial	Moderado	Media a gruesa	4,5 - 6,5	0 - 12 %	Dep. especie	No resistente	No resistente

Para calificar la de aptitud de los suelos al establecimiento y adecuado desarrollo de los TUT elegidos, se seleccionaron algunas cualidades de la tierra teniendo en cuenta factores ambientales y edáficos. En la tabla 1.18, se mencionan dichas cualidades con la respectiva clasificación otorgada para conocer los grados de adaptabilidad de los TUT a las diferentes unidades cartográficas o UT. Las valoraciones se adaptaron de la FAO y experiencias propias, así 1 representa la mayor adaptabilidad y 4 la menor.

Tabla 1.18: Calificación de cualidades de la tierra para evaluación de aptitud de suelos en ZRC-VRC

CUALIDAD	Calificación	CUALIDAD	Calificación
<b>Textura</b>		<b>Resistencia a la erosión</b>	
Media	1	Alta	1
Media a fina	2	Media	2
Media a gruesa	3	Moderada	3
Gruesa	4	Baja	4
<b>Profundidad</b>		<b>Disponibilidad de agua</b>	
Profundo a muy profundo	1	Alta	1
Moderadamente profundo	2	Media	2
Moderadamente superficial	3	Moderada	3
Superficial	4	Baja	4
<b>Drenaje</b>		<b>Disponibilidad de nutrientes</b>	
Excesivamente a bien drenado	1	Alta	1
Moderadamente drenado	2	Media	2
Imperfectamente drenado	3	Moderada	3
Pobre a muy pobremente dren.	4	Baja	4
<b>Pendiente</b>		<b>Disponibilidad de oxígeno</b>	
0 - 10 %	1	Alta	1
10 - 20 %	2	Media	2
20 - 30 %	3	Moderada	3
Mayor a 30%	4	Baja	4

La resistencia a la erosión se evaluó en función de la pendiente y la profundidad del suelo, buscando que el establecimiento del cultivo no genere mayor impacto en el mismo. Se prestó especial atención a aquellas unidades (UT) en las que existe evidencia de erosión, considerando posibilidades de mitigación. La textura, el tipo de drenaje, la frecuencia de inundaciones y el grado de pendiente, fueron las características tenidas en cuenta para evaluar la disponibilidad de agua en las diferentes UT, considerando la gran importancia que tiene este factor en el adecuado desarrollo de cultivos y vegetación en general.

Si bien no se cuenta con información detallada en lo referente a requerimientos nutricionales de los cultivos, es importante considerar la disponibilidad de nutrientes que tendrán los TUT seleccionados para la zona. Para la calificación de esta cualidad se tuvieron en cuenta la cantidad de materia orgánica, textura, fertilidad y tipo de reacción que presenta el suelo (alcalina, ácida, etc.,) ya que este conjunto de factores pueden limitar o favorecer la disponibilidad de nutrimentos para las plantas. La frecuencia y duración de inundaciones y el tipo de drenaje de los suelos, se consideraron para evaluar la disponibilidad de oxígeno, ya que existen cultivos que no son resistentes a condiciones anóxicas, por el contrario, necesitan de muy buena aireación y drenaje para su óptimo desarrollo.

En la tabla 1.19, se encuentran las cualidades seleccionadas para la evaluación de la aptitud de las tierras, expresadas en grado de requerimiento para cada TUT. Ésta se construyó con base en la información recopilada para cada cobertura, teniendo en cuenta las características limitantes y favorables en mayor o menor grado, para el adecuado desarrollo del mismo.

Tabla 1.19: Requerimientos TUT expresados en cualidades elegidas para ZRC-VRC

TUT	CUALIDAD							
	Textura	Prof.	Drenaje	Pendiente	Resist. Erosión	Disp. Agua	Disp. Nutri.	Disp. Oxígeno
CACAO	3	2	2	3	2	2	2	2
YUCA	3	2	2	2	2	3	2	2
CAÑA P.	2	1	2	3	3	1	2	1
PLÁTANO	2	2	2	3	2	2	2	1
ARROZ	2	2	4	1	3	1	2	4
HORTALIZAS	2	3	2	2	3	2	2	1
AROMÁTICAS	3	3	1	2	3	3	3	1
FRUTALES	3	3	3	3	1	3	2	2
FORESTALES	3	3	3	4	1	3	3	3
PASTOS	3	4	3	2	3	2	2	2

Los TUTs arroz, caña, plátano y hortalizas son preferentes de texturas medias, mientras que los de cacao, yuca, aromáticas, forestales y pastos, se desarrollan mejor sobre texturas medias a gruesas. Los cultivos de caña panelera, yuca, cacao, plátano, aromáticas y hortalizas necesitan suelos suficientemente profundos, con buen movimiento y disponibilidad de agua, a diferencia del TUT arroz y algunas especies forestales que son resistentes a la baja disponibilidad de oxígeno.

Las aromáticas con fines de extracción de aceites esenciales no son exigentes en lo que a disponibilidad de nutrientes se refiere, además pueden aguantar temporadas prolongadas de sequía, no obstante, son muy susceptibles a encharcamientos, por lo que es preferible establecerlas en áreas de ligera pendiente para asegurar el movimiento del agua. Estas características son compartidas con los frutales, que podrían tolerar temporadas muy cortas de anegamiento y pendientes superiores, además pueden controlar y mitigar procesos de erosión. Las coberturas forestales son menos exigentes en cualidades de la tierra, si bien, esto varía entre especies las coberturas arbóreas nativas tendrán una muy buena

adaptabilidad a las condiciones de las diferentes UT. La calificación para cada UT de acuerdo con las cualidades seleccionadas se presenta en la tabla 1.20 en ella se expresa el grado de aptitud que tienen las Unidades de Tierra o cartográficas en función de las diferentes cualidades de la tierra.

Tabla 1.20: Grados de cualidades para cada Unidades de Tierra en la ZRC-VRC

UT	CUALIDAD							
	Textura	Prof.	Drenaje	Pendiente	Resist. Erosión	Disp. Agua	Disp. Nutri.	Disp. Oxígeno
SPa	2	2	1	1	2	4	2	1
YMb	2	1	1	1	2	2	4	2
IV	2	4	3	1	2	2	3	3
MLa	2	2	3	1	1	1	2	4
MO	2	4	3	1	2	1	3	4
LMa	3	2	2	1	1	1	2	3
LVDd3	2	4	2	3	4	3	4	2
RVCaz	2	4	4	1	2	1	3	4
RVBa	2	1	2	1	2	2	3	3
RVDaz	2	2	4	1	2	1	2	4

Los suelos de la ZRC-VRC, se caracterizan por presentar bajas pendientes y texturas medias, características que facilitan el establecimiento y desarrollo de diferentes coberturas vegetales de tipo productivo.

La unidad Spa no es una unidad adecuada para cultivos que requieran alta disponibilidad de agua, debido a que posee una baja retención de humedad, sin embargo la disponibilidad de nutrientes es adecuada. Contrario a las unidades YMb y LVDd3 que tienen una disponibilidad de nutrientes muy reducida, debido a las altas concentraciones de aluminio que le dan un carácter ácido y genera la inmovilización de los nutrientes esenciales.

Las frecuentes inundaciones y oscilaciones del nivel freático, en la mayor parte del área de la zona de reserva campesina (unidades MLa, MO, LMa, RVCaz, RVBa y RVDaz), son los principales limitantes para el establecimiento de algunas coberturas con fines productivos, puesto que la falta de oxígeno en la zona radicular puede generar problemas importantes en su desarrollo.

Así mismo el desarrollo radicular está directamente afectado por la profundidad que se presente en el suelo, las unidades cartográficas IV, MO, LVDd3 y RVCaz, por ejemplo, se caracterizan por tener profundidades superficiales, lo que las limita para su uso. Las coberturas de porte arbóreo (forestales, frutales, cacao), podrían tener problemas de anclaje y, las coberturas restantes, podrían ver afectado su desarrollo por la baja disponibilidad de nutrientes que presentan estas unidades de suelos.

Los procesos de erosión no se presentan de forma severa dentro del área de la zona de reserva campesina, solamente la unidad LVDd3, presenta niveles avanzados y las mayores pendientes. Sin embargo, existe una alta susceptibilidad a la erosión de tipo hídrica - laminar, especialmente en áreas con drenajes deficientes como RVCaz, IV, MLa, MO y RVDaz.

En la tabla 1.21 se califica la aptitud de cada una de las Unidades de Tierra para las TUT seleccionadas. La FAO ha establecido tres tipos aptitud, A1 cuando la aptitud es óptima, A2 cuando es moderada, A3 cuando la aptitud es considerada marginal y N cuando la unidad de tierra no es apta para ese tipo de uso de la tierra.

Tabla 1.21: Aptitud de Unidades de Tierra para cada Tipo de Uso de la Tierra en ZRC-VRC

UT	TUT									
	CACAO	YUCA	CAÑA P.	PLÁTANO	ARROZ	HORTALIZAS	AROMÁTICAS	FRUTALES	FORESTALES	PASTOS
SPa	A2	A1	A2	A1	N	A1	A1	A1	A2	A2
YMb	A1	A1	A1	A2	A3	A2	A2	A2	A2	A2
IV	A3	A3	A2	A3	A1	N	N	A2	A1	A1
MLa	A3	A3	A3	A3	A1	N	N	A2	A1	A3
MO	N	A3	A3	A3	A1	N	N	A2	A1	A2
LMa	A3	A2	A3	A3	A1	N	N	A2	A1	A2
LVDd3	A2	A3	A2	A2	N	A3	A3	A2	A1	N
RVCaz	N	N	N	A3	A1	N	N	A3	A1	A3
RVBa	N	A3	A3	A3	A2	N	N	A3	A1	A1
RVDaz	N	N	N	A3	A1	N	N	A3	A1	N

Fuente: Adaptado de FAO

Es importante recordar que:

A1: Son suelos buena aptitud o las tierras que tienen las mejores condiciones para los cultivos propuestos

A2: Son suelos con aptitud moderada o las tierras que tienen ciertas condiciones para los cultivos propuestos

A3: Son suelos con aptitud restringida o marginal es decir existen muchas limitantes para los cultivos propuestos

N: Son suelos o tierras que no tienen ninguna aptitud y se pueden erosionar, inundar o tener producción muy escasa.

De acuerdo con los resultados anteriores y la propuesta en los talleres comunitarios las mejores aptitudes de usos de las tierras se observa en la Tabla 1.22 y en el anexo del mapa actitudes de usos de los suelos.

Tabla 1.22: Aptitudes para cada unidad de suelos

UNIDAD	Paisaje	Tipo Relieve	AGROL	A1	A2	A3	N
CN	Ciénagas		VIII	Pesca			
IV	Lomerio	Colina	IV - hs	arroz, forestal, pastos	caña, frutales	cacao, yuca, plátano	hortalizas, aromáticas
LM	Planicie	Superficies aluvial	IV - h	arroz, forestal	yuca, frutales, pastos	cacao, caña, plátano	hortalizas, aromáticas
LVD	Lomerio	Lomas	VII - es	forestal	cacao, caña, plátano, frutales	yuca, hortalizas, aromáticas	pastos, arroz
ML	Planicie	Superficies aluvial	IV - h	arroz, forestal	frutales	cacao, yuca, caña, plátano, pastos	hortalizas, aromáticas
MO	Planicie	Superficies aluvial	IV - h	arroz, forestal	frutales, pastos	yuca, caña, plátano	hortalizas, aromáticas, cacao
RVB	Planicie	Plano de inundación	II -s	forestal, pastos	arroz	yuca, caña, plátano, frutales	cacao, aromáticas, hortalizas
RVC	Planicie	Plano de inundación	VII - h	forestal, arroz		plátano, frutales, pastos	cacao, yuca, caña, hortalizas, aromáticas
RVD	Planicie	Plano de inundación	VII - h	arroz, forestales		plátano, frutales	cacao, yuca, caña, hortalizas, aromáticas, pastos
SP	Piedemonte	Terraza	IV - c	yuca, plátano, hortalizas, aromáticas, frutales	cacao, caña, forestales, pastos		arroz
YM	Lomerio	Colina	IV - es	cacao, yuca, caña	plátano, hortalizas, aromáticas, frutales, forestales, pastos	arroz	

Aun cuando existe una baja retención de humedad, la UT SPa es apta para el establecimiento de cultivos como cacao, yuca, caña, aromáticas, entre otros, debido a que cuenta con otras características como una apropiada disponibilidad de nutrientes, de oxígeno, buen drenaje, y profundidad adecuada, que son propiedades deseables para el desarrollo exitoso de sistemas productivos. Sin embargo, para el cultivo de arroz que requiere una alta disponibilidad de humedad se considera que es una unidad cartográfica no apta. Así mismo, la unidad de tierra YMb se consideró marginalmente apta para el establecimiento de arroz por condiciones de humedad. No obstante, esta unidad es considerada de óptima aptitud para cultivos como cacao, yuca, caña y plátano y moderadamente apta para los restantes tipo de uso de la tierra.

Los cultivos de de hortalizas y aromáticas son muy susceptibles a fenómenos de anegamiento e inundaciones, razón por la cual las unidades IV, MLa, MO, LMa, RVCaz, RVBa y RVDaz se consideran no aptas para el establecimiento de este tipo de coberturas, que se desarrollarán mejor en unidades con adecuado movimiento del agua y disponibilidad de nutrientes media, puesto que no son exigentes en aspectos nutricionales. Sin embargo, no crecen adecuadamente en suelos con elevados niveles de acidez, razón por la cual la unidad LVDd3 tiene aptitud marginal para este tipo de cultivos.

La mayoría de unidades de suelos son aptas para el desarrollo de sistemas productivos de maíz, caña, plátano, yuca, aunque es necesario tener en cuenta la eventualidad de las inundaciones y fluctuaciones del nivel freático, de algunas unidades de tierra específicas, porque son fenómenos que estos cultivos no aguantarían con facilidad. Las coberturas de pastos se pueden establecer casi a en toda el área de la zona de reserva, a excepción de lugares donde se presentan procesos de erosión como en la unidad LVDd3, o en aquellas que la se inundan muy frecuentemente como RVDaz y RVCaz. Teniendo en cuenta que todas las Unidades de Tierra son aptas para el establecimiento de coberturas forestales y frutales, se podrían establecer diferentes sistemas de producción en el que se integren cultivos agrícolas y vegetación de porte arbóreo, con el ánimo de obtener mejores rendimientos económicos y mitigar los impactos generados al suelo y al ambiente.

Los sistemas de producción en el que se asocian especies leñosas (árboles, arbustos, bambúes, palmas) con plantas herbáceas (cultivos, pastos) y/o animales, en forma simultánea o secuencial en la misma unidad de terreno o separados, y donde se presentan interacciones ecológicas y económicas entre los componentes leñosos y demás componentes del sistema, se conocen como sistemas agroforestales (SAF). Como alternativa de manejo se plantea la opción de establecer sistemas agroforestales teniendo en cuenta la ayuda que pueden prestar para solucionar problemas de conflicto de uso del suelo a través de algunas funciones productivas y de servicios, tales como un efecto positivo en la productividad de los cultivos, reducción de la erosión y mejoramiento de las propiedades físicas y químicas de los suelos, así como buen desempeño de la captura de dióxido de carbono.

Existen varios arreglos agroforestales y la clasificación está dada por sus componentes. Los sistemas silvoagrícolas, por ejemplo, manejan cultivos agrícolas y vegetación arbórea de tres formas: rotacional (árboles y cultivos alternados en el tiempo), mezclada (árboles y cultivos mezclados al azar o sistemáticamente) y espacializada (árboles y cultivos establecidos en sitios diferentes).

En los sistemas silvopastoriles se establecen árboles aleatoriamente dentro de los potreros o en filas organizadas para ser usados como cercas vivas, sombrío para los animales y/o bancos de proteínas. Hay además sistemas especiales como agroacuiforestales (árboles, cultivos y producción de peces), acuiforestal (peces y árboles), entomoforestal (manejo de árboles para producir miel) y agrosilvopastoril (cultivos y ganadería en plantaciones forestales, árboles asociados con cultivos y ganadería).

Estos alternativas de manejo que involucran sistemas forestales, sistemas agrícolas, sistemas pecuarios son importantes en la zona de reserva campesina ya que ellos ayudan a los procesos de conservación de los recursos naturales propuestos en las categorías de protección del decreto 3600 de 2007 y fomentan los intereses de los diferentes niveles de la economía campesina. En la tabla 1.23 se da una propuesta de árboles nativos que podrían servir en los diferentes sistemas alternativos y forestales de la región

Tabla 1.23: Especies forestales para los sistemas alternativos de conservación propuestos

<b>Especies forestales para sistemas propuestos</b>	
<b>Áreas no inundables</b>	<b>Áreas inundables</b>
Ceiba Tolúa - <i>Pachira quinata</i>	Bicho - <i>Senna occidentalis</i>
Ceiba bonga - <i>Ceiba pentandra</i>	Balso - <i>Ochroma pyramidale</i>
Yarumo - <i>Cecropia peltata</i>	Majagüito - <i>Senna reticulata</i>
Laurel santo - <i>Nectandra cuspidata</i>	Guamo preico - <i>Inga spp.</i>
Malagueto - <i>Xylopia macrantha</i>	Guama rabo`e mico - <i>Inga vera</i>
Roble - <i>Tabebuia rosea</i>	Iguá - <i>Pseudosamanea guachapele</i>
Varasanta - <i>Triplaris americana</i>	Mimbre - <i>Salix humboldtiana</i>
Olla`e mico - <i>Lecythis ampla</i>	Guayabo de pava - <i>Bellucia glossularoides</i>
Guásimo - <i>Guazuma ulmifolia</i>	Matapalo - <i>Ficus dendroica</i>
Samán - <i>Samanea saman</i>	Bollo mohoso de río - <i>Tessaria integrifolia</i>
Caimito - <i>Chrysophyllum caimito</i>	Palma lata - <i>Bactris spp.</i>
Chitato - <i>Muntingia calabura</i>	Bambú - <i>Guadua angustifolia</i>
Hobo - <i>Spondias mombin</i>	
Abarco - <i>Cariniana pyriformis</i>	
Cantagallo - <i>Erythrina glauca</i>	
Orejero - <i>Enterolobium cyclocarum</i>	
Payandé - <i>Phitecellobium dulce</i>	
Pintacanilla - <i>Phitecellobium lanceolatum</i>	
Mora - <i>Maclura tinctoria</i>	

### 1.5.5 Propuesta de Zonificación y Reglamentación de Usos de Suelos

La propuesta de zonificación integra los temas propuestos anteriormente que son:

**Suelos de protección** según el decreto 3600 de 2007 quien establece las siguientes definiciones:

1. Uso Principal. Uso deseable que coincide con la función específica de la zona y que ofrece las mayores ventajas para el desarrollo sostenible.
2. Uso Compatible o Complementario. Uso que no se opone al principal y concuerda con la potencialidad, productividad y protección del suelo y demás recursos naturales conexos.
3. Uso Condicionado o Restringido. Uso que presenta algún grado de incompatibilidad urbanística y/o ambiental que se puede controlar de acuerdo con las condiciones que impongan las normas urbanísticas y ambientales correspondientes.

4. Uso Prohibido. Uso incompatible con el uso principal de una zona, con los objetivos de conservación ambiental y de planificación ambiental y territorial, y por consiguiente implica graves riesgos de tipo ecológico y/o social.

**Conflictos por usos de los suelos** quien identifica las principales situaciones relacionadas a la subutilización y sobreutilización de la tierra y **Las aptitudes de uso de la tierra**, quienes determinan las mejores zonas para los diferentes sistemas propuestos.

**Propuesta comunitaria de usos de la tierra**, quienes en los diferentes talleres manifestaron el interés de conservación y propiciar la economía campesina

De esta forma se puede observar la propuesta de zonificación y reglamentación de usos de suelo en el Cuadro 19 y en el anexo: mapa de zonificación y reglamentación de usos del suelo.

Todo propietario debe dedicar el 20% ó más del área total del predio para uso forestal protector – productor o forestal protector, con el fin de promover la formación de la estructura ecológica principal

La Construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos puentes y obras de adecuación y extracción de material de arrastre, están permitidas siempre y cuando no afecten el cuerpo de agua ni se realice sobre los nacimientos. Estos usos en la zona de reserva campesina presentan restricciones: Usos industriales que afecten la economía de la región, Uso suburbano que permitan el aumento de las parcelaciones y la división de los predios, el incremento de centros urbanos diferentes al centro urbano de Arenal, minería, disposición de residuos sólidos sin planes de manejo, tala y rocería de la vegetación.

Es importante que se estén realizando prácticas de restauración ecológica, de conservación activa y pasiva, de recuperación de zonas ambientalmente degradadas y capacitación permanente en los procesos de ordenamiento territorial. En la tabla 1.24 se observa la zonificación y Reglamentación de usos de suelos

Tabla 1.24: Zonificación y Reglamentación de Usos de Suelos

Paisaje	Uso principal	Uso Compatible	Uso Restringido	Uso Prohibido
Ciénagas	Sistema Acuiforestal: Pesca artesanal + Forestal	Recreación pasiva contemplativa e Investigación	Captación de aguas o incorporación de vertimientos. Pastoreo, silvicultura, agricultura tradicional en épocas secas	Agricultura y ganadería extensiva e intensiva
Lomerío	Sistema Agrosilvopastoril: Arroz + forestal + pastos	Sistema Silvoagrícola: Caña + frutales	Agricultura tradicional, extensiva e intensiva	Ganadería extensiva e intensiva
Planicie	Sistema Silvoagrícola: Forestal + arroz	Sistema Agrosilvopastoril: yuca + frutales + pastos	Agricultura extensiva e intensiva	Ganadería extensiva e intensiva
Lomerío	Sistema Forestal	Sistema Silvoagrícola: (Cacao, caña, plátano) + Frutales	Agricultura extensiva e intensiva	Ganadería extensiva e intensiva
Planicie	Sistema Silvoagrícola: Forestal + arroz	Agricultura tradicional: Frutales	Agricultura extensiva e intensiva y pastoreo	Ganadería extensiva e intensiva
Río	Sistema Acuiforestal: Pesca artesanal + Forestal	Recreación pasiva contemplativa e Investigación	Captación de aguas o incorporación de vertimientos. Pastoreo, silvicultura, agricultura tradicional en épocas secas	
Planicie	Sistema Silvopastoril: Forestal + pastoreo	Agropecuaria tradicional: arroz	Agricultura y ganadería extensiva e intensiva	
Planicie	Sistema Silvoagrícola: Forestal + arroz	Sistema Forestal	Agricultura extensiva e intensiva y pastoreo	Agricultura extensiva e intensiva y pastoreo
Planicie	Sistema Silvoagrícola: Forestal + arroz	Sistema Forestal	Agricultura extensiva e intensiva y pastoreo	Agricultura extensiva e intensiva y pastoreo
Piedemonte	Sistema Silvoagrícola: Frutales + (yuca, plátano, hortalizas, aromáticas)	Sistema Agrosilvopastoril: (caña, cacao) + forestales + pastos	Agricultura extensiva e intensiva	Ganadería extensiva e intensiva
Lomerío	Agropecuaria tradicional	Sistema Agrosilvopastoril: (plátano, hortalizas, aromáticas,) + frutales + forestales + pastos	Agricultura extensiva e intensiva	Ganadería extensiva e intensiva

## 1.6 PROBLEMAS AMBIENTALES Y SUS DERIVADOS EN LA ZRC-VRC

Es debido a la actividad humana el alto empobrecimiento de la biodiversidad biológica, del deterioro de la fauna, la flora, el agua, los suelos, los bosques; paradójicamente esta problemática se convierte en una grave amenaza para el desarrollo humano, para el futuro mismo de la humanidad. Se ha convertido una prioridad el tomar urgentemente medidas para conservar y mantener las especies y los ecosistemas. La ZRC-VRC no es exenta de esta problemática y de la necesidad de tomar medidas con el respaldo de las comunidades locales y sus formas organizativas. En este sentido este plan de desarrollo ofrece para la ZRC-VRC elementos prácticos para contribuir a preservar la diversidad, los territorios, el ambiente. A continuación se abordan algunos temas que reflejan la situación actual de la ZRC-VRC en materia ambiental y de territorio.

### 1.6.1 LA DEFORESTACIÓN EN LA ZRC-VRC

Los bosques representan la décima parte de la extensión en el 50% de las fincas de la ZRC del Valle del Río Cimitarra<sup>11</sup>, la distribución de las mismas se basa en la vocación ganadera, elección productiva que ha beneficiado a muchas familias, pero que debido al inadecuado manejo de potreros ha sido una de las causas de la pérdida de amplias zonas de recursos forestales. Los efectos inmediatos de pérdida de suelos y aguas han llevado a las comunidades a depender del agua de ríos y caños contaminados.

La abundancia de maderas finas representó por muchos años un ingreso importante en la economía familiar de las partes altas de los municipios de la ZRC, campesinos de Campo Vijao en Remedios expresan que *“en la parte alta hay : el abarco, el abarcón, el algarrobo, el amargo porque más o menos dan un poco de gastos para sacar<sup>12</sup>”* desafortunadamente ahora esa extracción aunque no es intensiva ha mermado lo suficientemente las zonas de bosque, que ahora sin cobertura, se secan nacederos de agua, se propician deslizamientos en masa por erosión hídrica y eólica y también la pérdida de biodiversidad.

Los terrenos de selva que los campesinos han decidido “tumbar” para adecuarlos a la ganadería extensiva principalmente, los inician a adecuar en noviembre “socola”, para luego ser quemados en el periodo de sequía que se presenta entre enero - marzo, desafortunadamente son quemados sin ningún tipo de control que busque preservar fuentes de agua. Ver figuras 1.6 y 1.7. Es así como existe un alto grado de deforestación debido a la actividad minera del oro, como se puede apreciar en la figura 1.8 y 1.9, donde zonas como las vegas de los ríos, son las que principalmente se ven afectadas con la actividad de las retroexcavadoras.

---

<sup>11</sup> Encuesta ESAP – Actualización plan de desarrollo ZRC-VRC

<sup>12</sup> Diagnostico Rural participativo – Sector medio ambiente



Fig. 1.6: Zona de selva afectada por quemas descontroladas (Remedios)



Fig. 1.7: Zona de selva afectada por quemas descontroladas (Yondó)



Fig. 1.8: Zona de selva afectada por la minería con retroexcavadoras



Fig. 1.9: Zona de selva afectada por la minería con retroexcavadoras

En la siguiente figura 1.10, se puede observar el mapa de cobertura vegetal y usos actualizado de la ZRC-VRC, esto es un indicador de la riqueza actual de la zona y punto de referencia para mantener y mejorar la situación en materia de cobertura vegetal.

Es un sentir de la comunidades que el tema de la deforestación es crítico, donde a pesar del trabajo de los comités empresariales y ambientales presentes en las diferentes Juntas de Acción Comunal presentes en la ZRC, no se ha sabido sensibilizar sobre la importancia de esta y se ha perdido mucho sobre todo en el tema de preservar y recuperar zonas o terrenos de selva destinados e intervenidos para la extracción del recurso maderero y minero.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Diagnostico rural participativo, entrevista Gilberto Guerra Directivo ACVC



## 1.6.2 AGUA

La pérdida del recurso hídrico en buena parte también se sustenta en diversas situaciones: explotación de petróleo y oro sin un control que favorezca el cuidado suelos y aguas, el auge y creciente expansión del monocultivo de palma africana, incumplimiento de autoridades ambientales (municipales, departamentales y nacionales) en el cuidado de los ecosistemas de las cuencas hidrográficas de la región y las fumigaciones aéreas con glifosato en cultivos de “pancofer”, fuentes hídricas y bosques.

El acceso al agua potable es bajo para las comunidades en una región reconocida por el potencial de sus recursos. Según el Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio, un litro de agua vale aproximadamente dos mil pesos (1 USD) y un litro de gasolina mil quinientos pesos (0,7 USD), en la ZRC-VRC el agua de consumo humano en el 52% de los casos se obtiene de ríos o quebradas<sup>14</sup>. Estas condiciones representan lo delicado y prioritario que es el tema del agua, por sus implicaciones ambientales y sanitarias, incidiendo directamente en la calidad de vida de las comunidades de la región. El agua de la cual las personas disponen en ríos es según los habitantes es generalmente *“contaminada, con mucho lodo, muchas bacterias, materia orgánica de toda especie y así sucesivamente, entonces las consecuencias son epidemias, brotes y enfermedades”*<sup>15</sup>

Debido a la creciente siembra de cultivos de palma, además de la presencia de empresas extractoras de petróleo, se pierden pozas y caños que se conservaban aún en verano. Las causas van desde el aprovechamiento directo del recurso, así como la tala de bosques y la abertura de terrenos en rastrojo que producen la sequía de caños, pérdida de la cobertura del suelo e indirectamente la inestabilidad de terrenos.

La ZRC-VRC es una región diversa en recursos naturales, a la vez un lugar estratégico para la explotación de minerales y petróleo debido a su abundancia. En el territorio de miles de campesinos y pescadores, se extrae petróleo, oro y se ha impuesto el modelo extensivo del monocultivo de palma para la fabricación de agrocombustibles. Estos aspectos evidencian la variedad de recursos por los cuales se ha intensificado el conflicto debido a intereses territoriales para controlar la explotación y que han afectado la calidad de vida y la salud de los campesinos que habitan la región.

Una de las principales problemáticas actuales que ha llevado al desplazamiento de campesinos, al deterioro de fuentes hídricas y a la pérdida de suelos es la implementación del monocultivo de palma, en la ZRC específicamente en el municipio de San Pablo. Ciénagas, playones, humedales, caños y quebradas se pierden a diario por el uso del agua en el manejo del cultivo.

El impacto de la minería de oro, en las fuentes de agua de la ZRC es alto, es característico encontrar en torno a las zonas mineras sea por retroexcavadoras o de beta, muchas quebradas, ríos, lagunas, contaminadas por sedimentos provenientes de las minas, sedimentos que contienen mercurio y que complican aún más la situación ambiental, en las figuras 1.11 y 1.12, se pueden apreciar dos fuentes de agua afectados por los sedimentos en zona rural del municipio de Remedios. La problemática del impacto ambiental de la minería se aborda con profundidad y detalle en el específico sector del presente documento de actualización del plan de desarrollo

---

<sup>14</sup> Encuesta ESAP – Actualización plan de desarrollo ZRC-VRC

<sup>15</sup> Diagnostico Rural participativo – Sector medio ambiente



Fig 1.11 y 1.12. Ríos afectados por sedimentos de la minería del oro en Remedios  
Fuete: ACVC

### 1.6.3 FUMIGACIONES AÉREAS CON GLIFOSATO EN LA ZRC-VRC

Las fumigaciones aéreas con glifosato han afectado principalmente las zonas rurales de los municipios de Cantagallo y San Pablo en el departamento de Bolívar y en algunas oportunidades la zona rural del municipio de Yondó. Diversas iniciativas agropecuarias se han visto frustradas por esta amenaza que no sólo altera irremediablemente la dinámica de vida en los agro-ecosistemas, sino que es fuente de diversas enfermedades dérmicas en los habitantes de estos municipios, también es causa de intoxicaciones en animales que consumen agua de fuentes contaminadas, por lo menos el 50% de las fincas en la ZRC-VRC pertenecientes a los municipios de Cantagallo, San Pablo y Yondó, han sido blanco de las fumigaciones aéreas impulsadas por el Gobierno.<sup>16</sup>

Cultivos de maíz, yuca, frutales, estanques piscícolas, potreros, etc., han sido afectados por las fumigaciones de las cuales se contaban más de 4 en el primer semestre de 2011<sup>17</sup>. El impacto de los químicos usados en la fumigación es irremediable pues la proliferación de malezas en los predios es cada vez más evidente dificultando alternativas de producción como cultivos de pancoger o proyectos con ganado, además los suelos pierden su fertilidad, consecuencia que hace que muchos campesinos en muchos casos abandonen sus fincas.

El programa de familias Guardabosques fue una alternativa gubernamental propuesta para remediar el auge de los cultivos de coca, desafortunadamente el apoyo prometido a los habitantes de Cantagallo y San Pablo principalmente, no se hizo realidad, del 70% de familias afiliadas a programas del gobierno, solo el 1% pertenecen al programa. Muchas personas sin otras alternativas siembran en sus fincas cultivos de pancoger, y como afirman campesinos de San Pablo en el Sur de Bolívar, *“en la parte ambiental, claro que las fumigaciones han sido el fracaso más grande de los cultivos ilícitos eso ha sido la peor tortura que han tenido los campesinos. La gente se va porque no tiene más ingresos, no tiene nada”*<sup>18</sup>

De acuerdo a la encuesta aplicada en el proceso de actualización del plan de desarrollo, para el caso de las fumigaciones con glifosato, el análisis de la información sistematizada arroja una mala percepción sobre los efectos en salud que estas pueden ocasionar, de hecho se logran relacionar con algunas afecciones puntuales mostrando mayor frecuencia de efectos cutáneos (29,19%) y

<sup>16</sup> Diagnostico Rural participativo – Sector medio ambiente

<sup>17</sup> Sector medio ambiente. Relatoría municipio San Pablo

<sup>18</sup> Diagnostico Rural Participativo, sector medio ambiente. Relatoría municipio San Pablo

respiratorios (28,16%), además preocupa una asociación con abortos de 4,35% que en cualquier caso pone de manifiesto un grado importante de pérdidas fetales en la población, ver figuras 1.13 y 1.14.

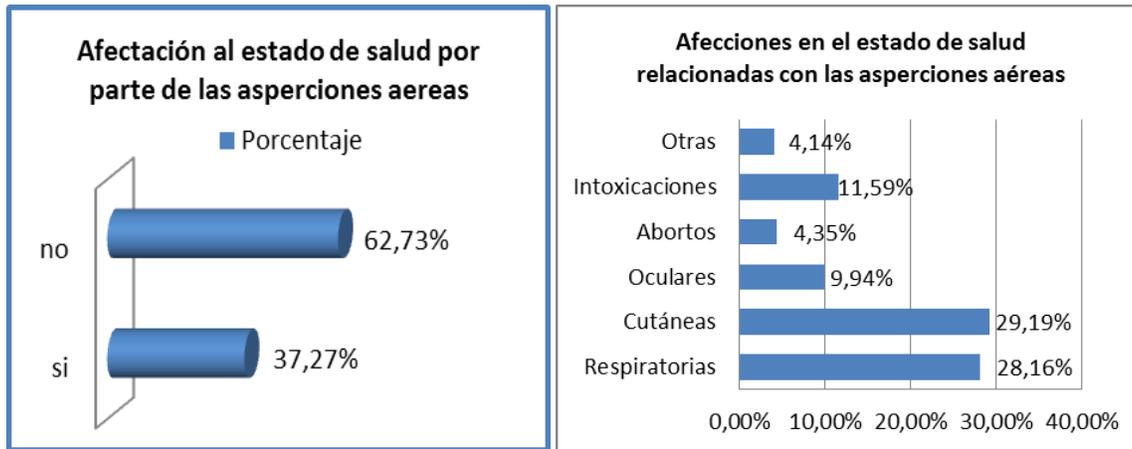


Fig. 1.13 – 1.14. Afectación a la salud relacionada con las fumigaciones de glifosato en la ZRC-VRC

#### 1.6.4 CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZRC-VRC

El argumento del cambio climático es fundamental introducirlo ya que es una realidad que se vive a nivel mundial y que sus consecuencias ya están presentes en la ZRC-VRC. Por eso es necesario trabajar en dos aspectos fundamentales la **Adaptación** al cambio climático, que se entiende como las actividades realizadas por individuos o sistemas para evitar, resistir o aprovechar la variabilidad, los cambios y los efectos del clima actuales o previstos. La adaptación disminuye la vulnerabilidad de un sistema o aumenta su capacidad de recuperación ante las repercusiones. El otro aspecto es la **Mitigación** al cambio climático con medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por fuente y/o de incrementar la eliminación de carbono.<sup>19</sup>

Debido a los efectos negativos del cambio climático, como escasez de lluvias, incremento de temperaturas, fenómenos meteorológicos extremos, malas cosechas, muerte del ganado, entre otras; los más afectados resultan ser las personas de bajos recursos que habitan las zonas rurales, ya que dependen de actividades sensibles al clima y tienen poca capacidad de adaptación. Pero la agricultura no sólo es víctima del cambio climático, sino también fuente de Gases Efecto Invernadero GEI, que lo provocan, por lo anterior es urgente trabajar en responder ante las repercusiones actuales y potenciales del cambio climático. En la tabla 1, se presentan opciones técnicas viables para mitigar las emisiones de GEI y que se pueden aplicar en la ZRC-VRC.

#### 1.6.5 ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ZRC-VRC

Se denomina energía renovable a la energía que se obtiene de fuentes naturales virtualmente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen o porque son capaces de regenerarse por medios naturales. Entre las energías renovables se cuentan la eólica, geotérmica, hidroeléctrica, solar, la biomasa y los biocombustibles. La ZRC-VRC tiene un altísimo potencial para aplicar sistemas de generación de electricidad utilizando fuentes de energía renovable y se podría

<sup>19</sup>Mitigación del cambio climático y adaptación en la agricultura, pesca. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO. Departamento de gestión de recursos naturales y Medio Ambiente. [www.fao.org/foodclimate](http://www.fao.org/foodclimate)

contribuir a resolver la crítica situación de electrificación presente en la zona rural, ver figura 1.15, donde la presencia de servicios públicos en la ZRC es bastante precaria; en específico el acceso a la energía eléctrica es negativa en un 88% aprox, mucho más alto que los datos promedio a nivel mundial, donde en los países en vía de desarrollo, el acceso a la electricidad en sus zonas rurales, el porcentaje de no acceso a la energía eléctrica es del 41%.<sup>20</sup>

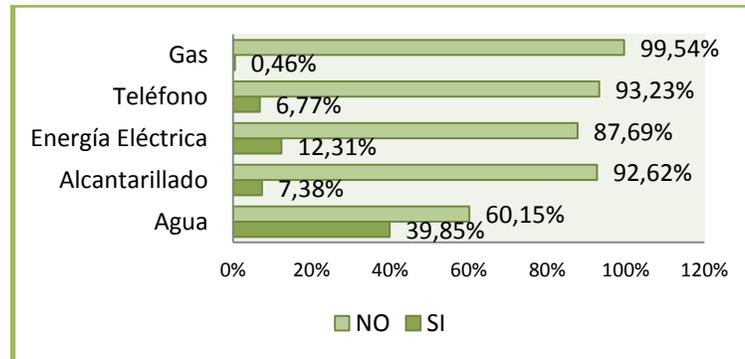


Fig 1.15: Presencia de servicios públicos en la ZRC

Para la generación de energía eléctrica en la ZRC-VRC, en zonas donde la red eléctrica nacional no ha llegado y no tiene previsto llegar, existe un gran potencial de producción de energía eléctrica con mini represas de agua para mover turbinas pelton, o con biomasa o energía solar. Existen ya experiencias puntuales a lo largo de la región, sea a nivel de iniciativas particulares o colectivas de generación de energía eléctrica, como por ejemplo paneles fotovoltaicos, ver figura 1.16, ubicada de la finca experimental “La Cristalina” de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, ACVC, ubicada en la zona rural del municipio de Remedios, así como otras experiencias en la zona rural de los municipios de Yondó, Cantagallo y San Pablo.



Fig. 1.16: Panel solar en finca “La Cristalina” ZRC-VRC  
Fuente: ACVC

Otro aspecto importante en el tema de la deficiencia de servicios públicos en la ZRC-VRC, es el tema de combustibles para cocinar los alimentos al interior de las familias, en estos momentos se sigue utilizando, la leña (tipo de biomasa) con un 78,77%, como se puede apreciar en la figura 1.17, de fácil acceso a los habitantes rurales pero que si se hace sin ningún tipo de regulación puede generar escasez para en el futuro.

<sup>20</sup> The energy Access situation in developing countries. United Nations Development Programme, 2009

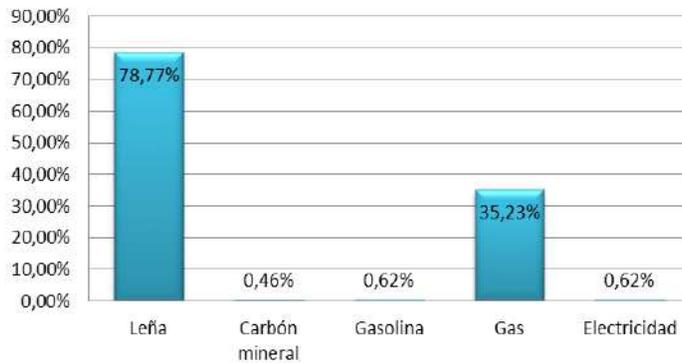


Fig 1.17: Tipo de combustible utiliza para cocinar en la ZRC-VRC

De la figura se refleja también el poco acceso de las comunidades a los combustibles modernos (Kerosene, diesel, gasolina, GLP, gas natural). En los países en vía de desarrollo 3 billones de personas utilizan combustibles sólidos (biomasa- leña, y carbón) para preparar sus alimentos. Alrededor de 2,6 millones utilizan biomasa-leña, unos 400 millones carbón como combustible primario para cocinar. Precisamente el uso de leña para preparar alimentos, en estufas de barro deficientes desde el punto de vista energético y con una alta producción de gases, (humos), resultan directamente relacionadas con enfermedades como neumonía, obstrucciones crónicas de los pulmones y hasta cáncer. Es así que ocurren al menos 2 millones de muertes por año, atribuidas a usos de combustibles sólidos y más del 99 % de los casos ocurren en países en vía de desarrollo<sup>21</sup> y dado que las mujeres están por lo general a cargo de la cocina soportan una carga mayor de enfermedad como resultado de su mayor exposición a la contaminación del aire, esta crítica situación está presente en la ZRC-VRC.

Como cuadro general de lo descrito en términos de cambio climático y energías renovables en la ZRC-VRC, se puede resumir con información de las posibles opciones técnicas para mitigar las emisiones de gases efecto invernadero que contribuyen al cambio climático y que se pueden aplicar en la zona de reserva campesina. Ver tabla 1.25.

En la tabla 1.26 se podrá observar la sistematización de los diagnósticos rurales participativos tratados en el sector medio ambiente, para los cuatro municipios, con sus respectivas causas problemas, consecuencias y soluciones.

<sup>21</sup> The energy Access situation in developing countries. United Nations Development Programme, 2009

Tabla 1.25: Opciones técnicas para mitigar las emisiones de GEI y que se pueden aplicar en la ZRC-VRC

Opciones técnicas para mitigar las emisiones de GEI en el sector agrícola	Medidas para Mitigar las emisiones de GEI mediante reducción de la deforestación y ayuda para la regeneración	Mitigar las emisiones de GEI recurriendo a la forestación y a la agro silvicultura	Medidas para mitigar las emisiones de GEI recurriendo a la gestión de sustitución	Ejemplos de medidas para reducir las emisiones de GEI en las instalaciones de eliminación de desechos sólidos y en las
<p>Reducir el uso de energía de combustibles fósiles– Reducir la labranza — Reducir el uso de fertilizantes – Secado por energía solar</p> <p>Para aumentar el almacenamiento de C en tierras agrícolas: – Reducir la labranza – Mejorar el tratamiento de residuos – Restablecer la productividad de suelos degradados</p> <p>Aumentar la producción de biocombustible como – Cultivos dedicados a leña con rotación acelerada y cultivos de energía herbácea en las tierras agrícolas – Biocombustibles de restos de cosechas existentes</p> <p>Mejorar la gestión de animales rumiantes – Aumentar la digestibilidad de los alimentos – Mejorar la genética animal y la fertilidad - Adoptar prácticas de gestión de estiércol para la recogida de CH<sub>4</sub></p> <p>Aumentar la eficiencia en el uso del fertilizante N – Mejorar los métodos de aplicación – Adaptar el suministro de N a las necesidades de los cultivos – Maximizar el uso de estiércol – Optimizar la labranza, la irrigación y el drenaje</p>	<p>– Reducir los desechos forestales y la combustión en la agricultura/ganadería – Reducir los incendios forestales – Mejorar las técnicas de explotación forestal</p> <p>Conservación y sustitución de leña – Mejorar estufas de combustión en cocinas de las familias campesinas – mejoramiento de cámaras de combustión de bagazo en hornillas paneleras</p>	<p>Silvicultura / agrosilvicultura de producción</p> <p>Bosques de conservación Aumentar la producción de biocombustible como compensación de C – Cultivos dedicados a leña con rotación acelerada y cultivos de energía herbácea en las tierras agrícolas existentes – Biocombustibles de restos de cosechas</p>	<p>Producción de energía eléctrica con fuentes de energía renovable (biomasa, sol, viento, caídas de agua...)</p> <p>Sustitución de madera obtenida en forma no sostenible y de productos distintos de la madera por madera obtenida sosteniblemente</p> <p>Potabilización de agua para consumo humano con energía solar Producción de frío con energía solar para procesos productivos</p>	<p>Gestión adecuada de aguas negras y aguas grises, mejoramientos de letrinas y sistemas de biofiltros para tratar aguas grises – Reciclado – Compostaje – Incineración</p> <p>Recuperación de metano – Instalaciones de eliminación de desechos sólidos</p>

Tabla 1.26: Sistematización del diagnóstico rural participativo del sector para los 4 municipios (causas, problemas, consecuencias, soluciones)

CANTAGALLO			
CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS	SOLUCIONES
<p><b>AGUAS</b> Abandono institucional a la comunidad rural de Cantagallo. Sin presencia de instalaciones sanitarias.</p>	<p>Contaminación aguas: Ecopetrol, fumigaciones Plan Colombia y daño por la comunidad. Secaron Poza Méndez (ECOPETROL).</p>	<p>Deterioro de fuentes hídricas, insalubridad en agua de consumo</p>	<p>Cuidar y proteger los nacederos de agua, instalación de pozos sépticos y programas de concientización y formación en el cuidado de aguas.</p>
<p><b>BASURAS, AGUAS GRISES Y NEGRAS</b> Nulo acceso a alternativas de manejo de residuos</p>	<p>Contaminación ciénagas por arrojo de todo tipo de basuras, aguas negras, etc.</p>	<p>Pérdida de flora y fauna en ciénagas, focos de enfermedades</p>	<p>Reforestación, limpieza y mantenimiento de las orillas de las ciénagas</p>
<p><b>FAUNA</b> Persecución indiscriminada de animales tanto para consumo como para venta en algunos casos.</p>	<p>Peligro de extinción de especies: Guagua, pajuil, guacamaya, pava, ponche, venado, tortuga, babilla, morrocoy, galápago, danta.</p>	<p>Pérdida de biodiversidad en la región</p>	<p>Criaderos de animales (gallinas, cerdos, etc.) como alternativas al consumo de animales silvestres.</p> <p>Sanciones por caza indiscriminada</p>
<p><b>PESCA</b> Desorganización en la actividad por parte de la comunidad, no hay normas que protejan este valioso recurso.</p>	<p>No se respetan las épocas de veda porque no se conocen por parte de los campesinos. Tampoco por parte de los comerciantes externos a la zona. Existe una pesca indiscriminada en la parte baja. Especies: bocachico, doncella, bagre.</p>	<p>Inseguridad alimentaria en las veredas de la parte baja, posible extinción de especies.</p>	<p>Criaderos de peces (piscicultura).</p> <p>Comunidad ejercer el control sobre las épocas de veda de la pesca.</p>
<p><b>BOSQUES</b> Necesidad de explotación del recurso forestal al no haber alternativas económicas en región.</p>	<p>Tala de árboles, sectorizada. Quemadas de bosques para ampliar frontera pecuaria Zapan, abarco</p>	<p>Pérdida de cara arable en suelos, estructura y fertilidad. Deslizamientos. Pérdida de especies nativas de árboles.</p>	<p>Cumplimiento de las normas del programa de reforestación y puesta en práctica del mismo. Semillas: parte alta: caoba, cedro caoba y guayacán. Parte baja: abarco, ceiba toluda, moncoro.</p>
<p><b>GANADERÍA</b> Debido a la extensión de terreno, los campesinos han optado por abrir</p>	<p>No se piensa en otro tipo de alternativas productivas, pastoreo extensivo.</p>	<p>Disminución de la riqueza forestal, pérdida de especies de fauna y flora.</p>	<p>Capacitaciones en el manejo de pastoreo rotacional, límite en la frontera</p>

<p>montaña para potrerización.</p> <p><b>AGRICULTURA</b> Presencia de cultivos de coca en la región.</p> <p>Siembra de cultivos en laderas, a favor de la pendiente.</p> <p><b>AMENAZAS NATURALES</b> No hay prevención en las zonas planas.</p>	<p>Uso indiscriminados de agroquímicos, arrastre de los mismos por escorrentía hacia las fuentes hídricas.</p> <p>Pérdida de suelo, movimientos en masa</p> <p>Riesgo de derrumbe de tierras en invierno (potreros) Inundaciones</p>	<p>Contaminación suelos y aguas. Alta incidencia de plagas y enfermedades que afectan el equilibrio del agro-ecosistema Disminución de la fertilidad de los suelos por pérdida de la capa arable</p> <p>Inseguridad en las viviendas de la comunidad.</p>	<p>agropecuaria. Formación a líderes de las veredas en producción bovina.</p> <p>Proyecto que provea semillas y abonos para cultivos de cacao, café, aguacate, etc. Cultivos alternativos para producción y de pancoger Creación de una asesoría técnica (colegio agropecuario) que realice el asesoramiento y el seguimiento de los programas y proyectos. Talleres de técnicas de conservación de suelos</p> <p>Programas de concientización y proyectos de prevención de desastres.</p>
--	--	---	--

<b>SAN PABLO</b>				
	<b>Causas</b>	<b>Problemas</b>	<b>Consecuencias</b>	<b>Soluciones</b>
<b>Agua potable</b>	Grandes áreas con cultivo de palma africana	Alto consumo de agua para riego de cultivo	Disminución de agua en Caño Aguas Blancas	Intervención de autoridades ambientales
	Minería, escapa mercurio y cianuro (En Las Palomas y Rio Boque).	Contaminación del agua que consumen los habitantes.	Puede afectar la salud, se pierde agua de quebradas y ríos contaminados con lodos.	Disminución del impacto ambiental de la minería, tratamiento de aguas.
	Tumba de nacimientos de agua	Nacederos descubiertos que se pierden por exposición al sol.	Reducción en el recurso hídrico que no ha sido contaminado.	Concientización a la comunidad, talleres de recuperación de fuentes de agua
<b>Aguas residuales</b>	Las casas no poseen estructuras de canalización de aguas grises, ni negras	Contaminación de fuentes hídricas	Contaminación de fuentes hídricas, enfermedades	Alcantarillado, pozos sépticos,
<b>Basuras y residuos</b>	Falta de un lugar adecuado para la acumulación de basuras.  Reciclaje complicado por transporte	Quema de basuras y plásticos  Acumulación de basuras en potreros y/o fuentes de agua	Contaminación de aire  Foco de malos olores, contaminación suelos y aire.	Adecuación de espacios para rellenos sanitarios  Alternativas para residuos reciclables, talleres de manejo y clasificación de residuos.

<b>Caza como actividad de subsistencia</b>	Persecución indiscriminada de animales tanto para consumo como para venta en algunos casos.	Peligro de extinción de especies: Guagua, pajuil, guacamaya, pava, ponche, venado, tortuga, babilla, morrocoy, galápago, danta.	Pérdida de biodiversidad en la región	Criaderos de animales (gallinas, cerdos, etc.) como alternativas al consumo de animales silvestres.
<b>Pesca</b>	No se respetan las épocas de veda	Intervención de personas ajenas a la comunidad en la explotación de pescado.	Se pone en riesgo la continuidad del sector económico y la presencia de especies animales (bocachico, bagre, etc.)	Sanciones por caza indiscriminada Normatividad por parte de las JAC para la pesca enfocada a priorizar la actividad como de subsistencia y favorecer a quienes viven de la misma. Seguimiento y control de épocas de veda, talleres de concienciación.
<b>Ganadería</b>	Quemas para potrerización	Suelos descubiertos y compactos debido al pisoteo, que pueden ser aptos para agricultura.	Perdida de bosques, pérdida de nacaderos de agua, pérdida de biodiversidad, contaminación del aire, pérdida de capa vegetal que causa erosión hídrica, deslizamientos	Capacitaciones en sistemas de pastoreo, teniendo en cuenta el uso potencial del suelo.
<b>Bosques</b>	Falta de alternativas económicas para los habitantes de la región.	Tala indiscriminada que ha deteriorado el recurso a través del tiempo	Propicia la pérdida de especies nativas en un futuro	Zonas de reserva forestal
<b>Coca</b>	Aún se produce el cultivo, no se han dado garantías o alternativas de producción a los agricultores.	Riesgo en la soberanía alimentaria, contaminación de suelos y aguas por uso indiscriminado de agroquímicos	Fumigaciones aéreas en cultivos de pancoger, y contaminación de aguas.	Alternativas de cultivos de pan coger, capacitaciones en agroecología

YONDÓ				
	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS	SOLUCIONES
<b>AGUAS</b>	Abandono del municipio en proyectos sanitarios, de manejo de basuras  Fumigaciones Plan Colombia	Contaminación fuentes hídricas por parte d ECOPETROL y la misma comunidad.  Pérdida de nacederos en fincas.	Ríos sedimentados en su mayoría, inseguridad sanitaria, vegetación muerta.  Difícil acceso al recurso hídrico.	Respuesta de la institucionalidad a las protestas de los campesinos con proyectos de recuperación y cuidado de fuentes de agua.  Alternativas tanto de producción como de reparación por daños producidos por las fumigaciones.
<b>AGUAS NEGRAS Y GRISES</b>	Falta de instalaciones sanitarias	Contaminación de aguas	Foco de enfermedades	Instalación de letrinas, pozos sépticos impulsados por instituciones y la comunidad.
<b>BASURAS</b>	Indiferencia al uso de servicios públicos en el casco urbano	Se bota mucha basura en los caminos cercanos a la ciudad.	Focos de enfermedades, contaminación, desaseo de las vías.	Sanciones, mejor vigilancia.
<b>BOSQUES</b>	Tala de árboles por subsistencia	Disminución de bosques, pérdida vegetación nativa.	Cada vez es más indiscriminada la tala, se cortan maderas no comerciales, pronto no habrá alternativas económicas.	Programas de reforestación ampliados a más sectores, por parte de CORANTIOQUIA. Realización de talleres de concientización y capacitaciones en reforestación.
<b>PESCA</b>	No hay un control en quien pesca, ni el tamaño de los animales.	Disminución de peces en las pozas, no se garantizan las siguientes generaciones al no cuidar la pesca adecuada.	Inseguridad alimentaria	Control en la pesca, tamaño y cantidad y prevalencia d quienes habitan la zona rural y pescan para consumo y no para comercio.,
<b>GANADERÍA</b>	Prácticas de ganadería extensiva	Pérdida de suelos, cobertura vegetal. Posibles deslizamientos.	Disminuye las alternativas de producción agrícola	Pastoreo racional, rotación de potreros, cultivos silvopastoriles.

REMEDIOS			
CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS	SOLUCIONES
<p><b>AGUAS</b></p> <p>Falta de conciencia en el cuidado de las fuentes de agua, pues es incontrolable el daño.</p> <p>La comunidad no tiene alternativas de manejo de residuos.</p>	<p>Contaminación por minería, las minas de veta botan azogue al río</p> <p>Se botan envases y madera.</p> <p>Mucha tala de árboles al lado de nacimientos de agua.</p> <p>Animales muertos en el río</p>	<p>Consumo de aguas contaminadas, pérdida de fauna y flora, disminución de caudales y secamiento de éstos.</p>	<p>Talleres de concientización del cuidado de fuentes de agua, actividades para la recuperación de las mismas: limpieza, reforestación de rondas, etc.</p>
<p><b>AIRE</b></p> <p>Quema de los envases plásticos, también para abrir potreros.</p>	<p>Contaminación de aire, pérdida de suelos</p>	<p>Deterioro de suelos que pierden su fertilidad, microfauna, etc.</p>	<p>Capacitaciones en manejo de residuos, reciclaje. Proyectos piloto sobre pastoreo racional</p>
<p><b>AGUAS GRISES Y NEGRAS</b></p> <p>Aún no se cuenta con sistemas sanitarios, ni pozos sépticos</p>	<p>Contaminación de aguas</p>	<p>Pérdida de la calidad de agua de consumos de personas y animales, se acaba con el recurso.</p>	<p>Instalación de estructuras sanitarias, adecuación de pozos sépticos</p>
<p><b>ANIMALES</b></p> <p>Caza de animales silvestres sin control, no hay un cumplimiento de las sanciones.</p>	<p>Animales sin hábitat, disminución de poblaciones, peligro de extinción (la guagua, el venado, el chigüiro, el pajuil)</p>	<p>Desaparición especies en región, difícil acceso al consumo de carne por parte de las comunidades</p>	<p>Talleres de sensibilización, normas que protejan el consumo por subsistencia y eviten la caza como actividad económica.</p>
<p><b>BOSQUES</b></p> <p>Explotación del recurso forestal al no haber alternativas económicas en región</p>	<p>Tala de árboles indiscriminada, Árboles en peligro por su valor económico: guayacán, palo santo, abarco, algarrobo, zapán, amargo, canelo.</p>	<p>Lomas descubiertas totalmente afectando suelos, propiciando movimientos en masa.</p>	<p>Programas de reforestación en las fincas de los campesinos, seguimiento a estas actividades y asistencia técnica.</p>
<p><b>GANADERÍA</b></p> <p>Modelo de ganadería extensiva.</p>	<p>Pérdida de la estructura de los suelos que están descubiertos.</p>	<p>Suelos infértiles, encharcamientos, que no tiene esa aptitud de uso.</p>	<p>Capacitaciones en el manejo de pastoreo rotacional, límite en la frontera agropecuaria. Formación a líderes de las veredas en producción bovina</p>

## 1.7 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Para la identificación y priorización de los proyectos se tuvieron en cuenta las propuestas de la Mesa Comunal por la Vida Digna, las propuestas de la ACVC y las propuestas de solución surgidas en los Diagnósticos Rurales Participativos realizados en cada uno de los municipios.

### 1.7.1 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPIO DE CANTAGALLO

#### PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CIÉNAGAS

##### Objetivo

Recuperar algunas ciénagas como proyectos piloto que permitan crear conciencia acerca de su cuidado garantizando la pesca de subsistencia y el empoderamiento de las comunidades sobre los recursos naturales.

##### Descripción general

Mediante el direccionamiento de las JAC se proponen campañas de limpieza y cuidado de las ciénagas que permitan conservar flora y fauna, además de una reglamentación en el uso de trasmallos deslizados con la sanción de decomisarlos para proteger el pie de cría de las especies de peces, también se propone la adecuación de criaderos comunitarios de peces. Se exige la presencia de CORMAGDALENA como garante del desarrollo sostenible de los recursos naturales en el municipio.

Los talleres sobre el cuidado de fuentes hídricas, el impacto que labores diarias tienen en los recursos naturales y la forma de recuperarlos se coordinarán desde las JAC pero deben tener la asesoría de profesionales en el tema.

Se busca potencializar el ECOTURISMO en el municipio como un medio de generar empleo y ubicar zonas de protección ambiental.

N°	Nombre	Cobertura	Ubicación
1	Ciénaga para un futuro	Cagüí, Isla no hay como Dios	Ciénaga San Lorenzo
2	Proyecto de conservación de la Ciénaga los Patitos	Vereda Los Patitos	Ciénaga los Patitos
3	Proyecto las 3 Pozas	Comunidad Puerto Argelia	Puerto Argelia
4	Proyecto La Brava	La Poza, Santo Domingo	La Poza
5	Unión de la minga	Patico alto y bajo, El Cedro, Rinconada y Buenos Aires	Vereda Patico Alto

#### PROYECTO DE LEGALIZACIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL DE MINAS

Cobertura Vereda Las Nutrias

Ubicación Paraguas y Las Nutrias

Se busca una reglamentación en donde la explotación aurífera en la ZRC llevada cabo por campesinos de la región sea una actividad económica legal y se organicen Comités Mineros en todas las minas, con la participación de JAC mediante acuerdos dentro de las comunidades.

## REFORESTAR ES VIDA

Este proyecto se basa en la recuperación de zonas sin cobertura vegetal intervenidas debido a la explotación maderera, actividad económica muy común en la región y busca hacer sostenibles modelos de fincas donde se implementen zonas de reforestación y cultivos agroforestales con especies nativas y cultivos de pancoger o pastos.

También se busca identificar aquellas zonas afectadas por fumigaciones aéreas y dar una alternativa para su recuperación y protección. Esto mediante el apoyo de las CAR y con seguimiento por parte de las JAC en cada vereda.

## CONSERVACIÓN DE PESCA

Alcance Normatividad en tamaño de pescado, reglamentación con señales, decomiso de trasmallos deslizados.

Sostenibilidad Respeto de las vedas impulsado por JAC, posibilidad de comercializar en invierno para las comunidades.

## MEJORA DE ESTUFAS FAMILIARES

Objetivo Mejorar la estructura de estufas para disminuir el consumo de leña mediante alternativas amigables con el medio ambiente.

## DELIMITACIÓN LÍNEA AMARILLA

Objetivo Conservar bosques en las fincas de la ZRC como estrategia de protección a fauna y flora.

Descripción Delimitación de zonas sin intervención en pro de definir el concepto de Zona de Reserva Forestal como figura de protección tanto de los Recursos Naturales como de los habitantes de la región. También se propone la obtención de Certificaciones Forestales.

## PROTECCIÓN A ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Objetivo Normativizar la caza por subsistencia e identificar zonas especiales de protección animal.

Descripción Establecimiento de acuerdos en las comunidades donde las JAC

### 1.7.2 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPIO DE YONDÓ

#### ZONA DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES.

Cobertura Sardinata baja, caño Huila, Rompederos, Remolinos, Caño Blanco, Patio Bonito, La Soledad, La Orquídea, Caño Bodegas, La Unión, La Paz, El Firme, El Porvenir

Ubicación Complejo de ciénagas Sardinata

Objetivo Preservar los Recursos Naturales abasteciendo a la comunidad sin afectar el pie de cría de peces.

Descripción Con el apoyo de instituciones como CORMAGDALENA, CORANTIOQUIA, UMATA, Dependencia Medio Ambiente y ECOPETROL y teniendo como veedor a las mismas JAC se propone la delimitación de este complejo cenagoso con el fin de que la comunidad se beneficie del pescado, se realicen jornadas de limpieza en el perímetro y se construya una normatividad (comité pesquero regido por JAC) alrededor de la intervención en esta zona con el fin de que sea un proyecto demostrativo del equilibrio entre abastecimiento y preservación promoviendo el ecoturismo. Se propone que se haga extensivo a la ciénaga de Barbacoas

#### CONFORMACIÓN COMITÉ DE PESCA MUNICIPIO DE YONDÓ

Cobertura Barbacoas y Sardinata  
Objetivo Normativizar la actividad de subsistencia desde las JAC por medio de acuerdos, multas sanciones.  
Descripción Organizar a pescadores de la comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida, soberanía alimentaria, preservación de fauna en las ciénagas. Realización de talleres por las JAC que ejerzan control. Asesoría técnica dada por la Administración municipal y CARs.

#### CULTIVOS AGROFORESTALES COMO ESTRATEGIA DE REFORESTACIÓN

Cobertura Fincas en general de afiliados al proyecto piloto y que son definidas por las JAC.  
Objetivo Recuperar las zonas intervenidas por explotación maderera garantizando la continuidad de esta actividad de subsistencia sin afectar los recursos naturales.  
Descripción Viveros comunitarios de semillas nativas controlados por las JAC, acompañamiento técnico. Ubicación de zonas intervenidas. Siembra de forestales, cultivos frutales, pastos y cultivos de subsistencia definidos de acuerdo a la aptitud del suelo.

#### PROYECTO DE RECICLAJE

Objetivo Extender a las veredas esta actividad garantizando el manejo adecuado de los residuos.  
Descripción Educación en manejo de residuos. Convenio con recicladores, comité de reciclaje en cada vereda, apoyo institucional

#### PROTECCIÓN DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Objetivo Normativizar la caza por subsistencia e identificar zonas especiales de protección animal.

Descripción Establecimiento de acuerdos en las comunidades donde las JAC

#### MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN: TRAPICHES

Cobertura Puerto Matilde, San Francisco, Jabonal

Objetivo Mejorar las cámaras de combustión de los trapiches con el fin de disminuir el consumo de leña mediante el aprovechamiento del bagazo de la caña.

Descripción Se propone desde el cambio de la variedad de caña utilizada, el manejo integrado del cultivo y el procesamiento de la caña para lograr una mejor eficiencia del sistema de producción.

#### MEJORA DE ESTUFAS FAMILIARES

Objetivo Mejorar la estructura de estufas para disminuir el consumo de leña mediante alternativas amigables con el medio ambiente.

#### DELIMITACIÓN DE LA LÍNEA AMARILLA

Cobertura Fincas con zonas bosques sin intervenir

Objetivo Conservar bosques en las fincas de la ZRC como estrategia de protección a fauna y flora.

Descripción Delimitación de zonas sin intervención en pro de definir el concepto de Zona de Reserva Forestal como figura de protección tanto de los Recursos Naturales como de los habitantes de la región. También se propone la obtención de Certificaciones Forestales.

### 1.7.3 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPIO DE SAN PABLO

#### PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CIÉNAGAS

N°	Nombre	Cobertura	Ubicación
1	Ciénaga Canaletal	Casco Urbano, Isla Medellín, Canaletal Parte Alta	Veredas Cagüices y Porvenir
2	Ciénaga Tabacurú	Casco Urbano, Isla Medellín, Canaletal Parte Alta	Veredas Cagüices y Porvenir
3	Ciénaga la Ceiba	Casco urbano	Vereda Bocas del Cimitarra
4	Ciénaga San Juan	Casco Urbano, Caño de Oro, San Juan Bajo	Vereda Bija
5	Ciénaga Bija	Casco Urbano, Caño de Oro, San Juan Bajo	Vereda Bija
6	Ciénaga las Pavas	Casco Urbano	Las Pavas
7	Ciénaga los Pajaritos	Sin Zona Alta, Baja y Bocas del Cimitarra	Vereda Sin Zona Baja

#### LEGALIZACIÓN DE MINAS ARTESANALES EN SAN PABLO

Ubicación	Minas en: Caño de Oro, Cagüices, Santo Domingo, Guarigüa y Mata Guineo
Descripción	Con el apoyo de FEDEAGROMISBOL se propone una alternativa de explotación de oro con un enfoque ambiental. El Estado debe ajustar los requisitos a las capacidades de los campesinos para poder legalizar. Implementación de pozos de sedimentación y retortas. Reforestación de zonas intervenidas. Veeduría de las JAC.

#### IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS DE PANCOGER COMO ALTERNATIVA DE SUSTITUCIÓN DE COCA

Ubicación	y PARTE ALTA DEL MUNICIPIO
Cobertura	
Descripción	Recursos provenientes del Estado Gestión JAC y ACVC Acuerdo de las 2 partes: no más siembra de coca y no más fumigaciones Veeduría de las JAC

#### NORMATIVIDAD DE LAS ÉPOCAS DE VEDA PARA TODAS LAS ESPECIES DE PECES EN SAN PABLO

Ubicación	Ciénagas, quebradas y ríos
Descripción	Intervención de autoridades ambientales. Control por parte de las JAC. Apoyo oficina ambiental. Normatividad en tamaño de pescado y uso de trasmallos.

#### CULTIVOS AGROFORESTALES COMO ESTRATEGIA DE REFORESTACIÓN.

Cobertura	Fincas en general de afiliados al proyecto piloto y que son definidas por las JAC.
Objetivo	Recuperar las zonas intervenidas por explotación maderera garantizando la continuidad de esta actividad de subsistencia sin afectar los recursos naturales.
Descripción	Viveros comunitarios de semillas nativas controlados por las JAC, acompañamiento técnico. Ubicación de zonas intervenidas. Siembra de forestales, cultivos frutales, pastos y cultivos de subsistencia definidos de acuerdo a la aptitud del suelo.

#### DELIMITACIÓN DE LA LÍNEA AMARILLA

Cobertura	Fincas con zonas bosques sin intervenir
Objetivo	Conservar bosques en las fincas de la ZRC como estrategia de protección a fauna y flora.
Descripción	Delimitación de zonas sin intervención en pro de definir el concepto de Zona de Reserva Forestal como figura de protección tanto de los Recursos Naturales como de los habitantes de la región. También se propone la obtención de Certificaciones Forestales.

#### PROTECCIÓN A ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Objetivo	Normativizar la caza por subsistencia e identificar zonas especiales de protección animal.
----------	--

Descripción Establecimiento de acuerdos en las comunidades donde las JAC

#### **1.7.4 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPIO DE REMEDIOS**

##### **MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN: TRAPICHES**

Ubicación Vereda Ojos Claros

Cobertura Veredas Ojos Claros, Dos quebradas.

Objetivo Mejorar las cámaras de combustión de los trapiches con el fin de disminuir el consumo de leña mediante el aprovechamiento del bagazo de la caña.

Descripción Se propone desde el cambio de la variedad de caña utilizada, el manejo integrado del cultivo y el procesamiento de la caña para lograr una mejor eficiencia del sistema de producción.

##### **MEJORA DE ESTUFAS FAMILIARES**

Cobertura Viviendas rurales

Objetivo Mejorar la estructura de estufas para disminuir el consumo de leña mediante alternativas amigables con el medio ambiente.

##### **DELIMITACIÓN DE LA LÍNEA AMARILLA**

Cobertura Fincas con zonas bosques sin intervenir

Objetivo Conservar bosques en las fincas de la ZRC como estrategia de protección a fauna y flora.

Descripción Delimitación de zonas sin intervención en pro de definir el concepto de Zona de Reserva Forestal como figura de protección tanto de los Recursos Naturales como de los habitantes de la región. También se propone la obtención de Certificaciones Forestales.

##### **IMPLEMENTACIÓN DE FINCAS AGROFORESTALES**

Objetivo Desarrollar alternativas de producción encaminadas al cuidado de los recursos forestales y a la asociación de cultivos de maderables con cultivos de pancoger y/o pastos.

Descripción Distribución espacial de las fincas en donde se prioriza las zonas intervenidas por la extracción maderera para protección e implementación de especies nativas asociadas a cultivos. Modelos de pastoreo racional para evitar los efectos del pisoteo en el suelo, optimizar el espacio. Uso de especies forrajeras, bancos de proteína como complemento alimenticio en bovinos que permiten una diversificación de especies vegetales nativas en la fincas.

##### **MANEJO ADECUADO DE BASURAS**

Objetivo Implementar alternativas al uso de las basuras en las veredas del municipio

Descripción Separación de basuras, con la parte orgánicas se propone el compostaje. Ubicación de sitios en los cuales se puedan construir rellenos veredales adecuados para la cantidad de basuras. Estudio de establecimiento de líneas de comercialización en convenio con empresas de reciclaje en los municipios.

## PROTECCIÓN A ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Objetivo	Normativizar la caza por subsistencia e identificar zonas especiales de protección animal.
Descripción	Establecimiento de acuerdos en las comunidades donde las JAC

## EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL

Objetivo	Educar a las comunidades en la recuperación, conservación y preservación de los recursos naturales en el municipio.
Descripción	Establecer jornadas de concientización mediante talleres y capacitaciones en conservación de suelos, compostaje, proyectos productivos de especies menores, manejo de residuos y todos aquellos que permitan un mayor conocimiento de cómo cuidar y preservar los recursos naturales en el municipio.

### 1.8 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el marco de la actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC. Del sector **medio ambiente y ordenamiento territorial**, los proyectos priorizados y sistematizados en el plan de inversiones del plan de desarrollo se pueden apreciar en la tabla 1.27. Proyectos que se realizarán en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 1.27. Proyectos sistematizados del sector medio ambiente y ordenamiento territorial del plan de inversiones de la ZRC-VRC

<b>SECTOR AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
<b>PROGRAMA 1: MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Implementación de un sistema integral de fincas y cultivos agroforestales para la conservación ambiental en la ZRC-VRC.
2. Creación y delimitación de la Unidad Forestal Familiar en la ZRC-VRC.
3. Reforestación para la recuperación de zonas sin cobertura vegetal afectadas por la explotación maderera en la ZRC-VRC.
4. Protección y ampliación del área protegida de la ZRC-VRC (Línea Amarilla).
5. Proceso de certificaciones forestales en las ZRC-VRC.
<b>PROGRAMA 2: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Jardines Botánicos para la protección y conservación de flora nativa de la ZRC-VRC.
2. Vivero Agroforestal para la protección, conservación y propagación de especies nativas forestales en la ZRC-VRC.
3. Establecimiento de Zoocriaderos para la conservación de especies en peligro de extinción.
3. Socialización y seguimiento de normas comunitarias para la protección de fauna.
4. Rehabilitación, conservación y manejo sostenible del sistema de ciénagas y humedales de la ZRC-VRC.

<b>PROGRAMA 3: ENERGÍAS RENOVABLES, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Diseño, montaje y transformación de estufas familiares en la ZRC-VRC para la disminución del consumo de leña a partir de alternativas amigables con el medio ambiente.
2. Mejoramiento de las cámaras de combustión de los trapiches paneleros para disminuir el consumo de leña en la ZRC-VRC.
3. Implementación de cultivos dedicados a la generación de leña con rotación acelerada en la ZRC-VRC.
4. Adecuación de sistemas de energía renovable orientados a la producción agropecuaria.
5. Investigación aplicada para la generación de energías renovables.
<b>PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Investigación básica para el manejo forestal en la ZRC-VRC.
2. Minería Artesanal Sustentable.
3. Regulación ambiental para la sostenibilidad social, económica y ambiental de la pesca artesanal en la ZRC-VRC.
4. Diseño e implementación de un sistema de reciclaje.
5. Formación y concienciación de las comunidades para la recuperación, conservación y preservación del medio ambiente.

## INTRODUCCIÓN

Las condiciones de salud y saneamiento básico en la ZRC-VRC son preocupantes, se requiere fundamentalmente de una atención integral en salud y de un programa de saneamiento básico concentrado en la construcción de condiciones de hábitat y vivienda digna, esto representa una problemática ambiental, la cual genera un detrimento en la calidad de vida de los pobladores de la ZRC-VRC. Las características de la vivienda son proclives para la proliferación de enfermedades infecciosas y de especies parasitarias y sus vectores, además, de constituirse en el ambiente de colonización de animales ponzoñosos y silvestres con los que se llegan a contraer enfermedades o tener accidentes en las labores de trabajo. En cuanto a la atención integral en salud, el Plan de Desarrollo de la ZRC-VRC contempla la puesta en marcha de programas continuos de prevención, promoción y atención en salud.

### 2.1 CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD

En diciembre de 1948, la asamblea general de las naciones unidas adoptó y proclamó la declaración universal de derechos humanos, promulgada como pacto mundial en el que se reafirman los derechos fundamentales, la dignidad y el valor de la persona humana, además de la igualdad de derechos de hombres y mujeres y la necesidad de protección especial para la población infantil (ONU 1948). Como parte de esta declaración se establece la seguridad social como derecho ciudadano y es deber de todos los actores que intervienen en este proceso la búsqueda del más alto nivel posible de salud para la población. En América Latina y en particular en nuestro país y más evidentemente en la región del Magdalena Medio el contexto privativo de derechos, y la ampliación del espectro de bienes privados, susceptibles a la regulación mercantil ha permitido la naturalidad cosificada del derecho, del bien público y el carácter inalienable que ha de conferírsele a la salud.

Esto en un contexto rural, marginado a todas luces del modelo de desarrollo del Estado moderno y de nuestras economías “emergentes”<sup>22</sup>, hace confluir en el proceso salud enfermedad la múltiple determinación de relaciones complejas desde diferentes niveles sociales, económicos, históricos, políticos y culturales en la Zona de Reserva Campesina del Valle del Rio Cimitarra, por lo que la búsqueda activa por parte de la comunidad de soluciones eficaces a los problemas de salud deviene en deber ético impostergable.

El artículo 22 de la Declaración Universal de los derechos humanos consagra que toda persona “*como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad*”<sup>23</sup>

En este sentido es que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU conformado en mayo de 1985, desempeña las funciones de supervisión frente al cumplimiento del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, consagrado en la observación general N° 14 que establece la salud como derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos, conformándose como interdependiente e indivisible vinculado de forma específica al derecho a la

<sup>22</sup>Tenjo Galarza, Fernando; Charry V. Luisa F.; López P., Martha; Ramírez C. Juan M.; Acelerador Financiero y Ciclos Económicos en Colombia: Un Ejercicio Exploratorio; borradores de economía, N° 451 2007, Banco de la republica Colombia, disponible en: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra451.pdf>

<sup>23</sup>Naciones Unidas, Declaración universal de derechos humanos 1948 disponible en [http://www.un.org/es/comun/docs/?path=/es/documents/udhr/index\\_print.shtml](http://www.un.org/es/comun/docs/?path=/es/documents/udhr/index_print.shtml)

alimentación, a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la dignidad humana, a la vida, a la no discriminación, a la igualdad, a no ser sometido a torturas, a la vida privada, al acceso a la información y a la libertad de asociación, reunión y circulación (CDESC 2000). Para el Comité, esos y otros derechos y libertades abordan los componentes integrales del derecho a la salud.

De tal manera que se ubica a la salud en un núcleo histórico de construcción y cambio, acorde con el devenir de todos sus elementos constituyentes, es decir que a cada complejo de relaciones sociales histórico-concretas corresponde la comprensión y concepción efectiva del proceso salud enfermedad, de la relación con la naturaleza, con el conocimiento, y con el modo de proceder frente a las necesidades en salud, en este trasegar la conceptualización resulta de las múltiples contradicciones así, en las subjetividades de la percepción del estado de salud se evidencian las contradicciones objetivas de su determinación y en estas la particularidad ideológica, los procesos de subsunción y la “naturalidad” hegemónica de un modo de vida determinado.

De manera que la construcción del proceso salud enfermedad y su conceptualización reviste importancia para las prácticas en salud; siguiendo a Breilh<sup>24</sup> (2010), la problemática de salud puede ser vista como un problema individual o como colectivo, dimensiones que aunque distintas, en su unidad conforman un solo espacio de análisis. La salud individual se refiere a fenómenos de salud que se observan, explican y atienden en las personas y sus familias. Profundamente relacionado con un enfoque de acción sobre la enfermedad y sobre el enfermo y una prevención de tipo higienista. La salud colectiva se refiere a procesos que se generan, evidencian y afrontan en la dimensión social o colectiva (Breilh 2010).

Por lo que resulta incontrovertible que los problemas de salud no se reducen apenas a la enfermedad y la prevención como fenómenos individuales y ahistóricos. *“No lo son, en primer lugar porque los hechos que llevan a la gente a enfermar no afectan sólo a una persona o a pocas personas, sino que operan potencialmente sobre toda una comunidad y, en segundo lugar, porque esos procesos no se producen, ni se multiplican, ni se distribuyen poblacionalmente en una familia o espacio individual, sino que se producen y se extienden en toda la colectividad y, más aun, en toda una sociedad”*<sup>25</sup> de manera que las intervenciones sobre el estado salud enfermedad han de ser sobre las múltiples relaciones comunitarias que las generan, y en su concreción ha de primar la visión histórica y social con múltiples determinaciones que está inmersa en su concepto.

En el caso de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra ZRC-VRC tendrá que operar la concepción del territorio, imprescindible para cualquier nivel de análisis y planeación, este irrumpe como una categoría capaz de recoger de manera coherente, muchos de los elementos que constituyen las nuevas estrategias de desarrollo rural, desde las diferentes relaciones de poder siempre que *“es el lugar donde desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, es donde la historia del hombre plenamente se realiza a partir de las manifestaciones de su existencia”*.<sup>26</sup>

---

24 Breilh Jaime, ha generado grandes aportes en la medicina social latinoamericana y la epidemiología crítica en la que el desarrollo ideológico y científico de más de 3 décadas dan cuerpo teórico y práctico a la determinación compleja de la salud y la vida, ver bibliografía.

25 Breilh Jaime. Las tres ‘S’ de la determinación de la vida 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud en Determinação Social da Saúde e Reforma Sanitária/ Roberto Passos Nogueira Organizador – Rio de Janeiro: Cebes, 2010 200p. ISBN 978-85-88422-13-1

26 Mançano Fernández Bernardo, SOBRE LA TIPOLOGÍA DE LOS TERRITORIOS pp 3, disponible en: <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>. Este autor afirma además que el territorio no existe sin las personas y son estas quienes construyen la identidad del territorio, las que definen los tipos y usos de los territorios. Y lo hacen por medio de distintas relaciones sociales que determinan y están determinadas por el territorio. Así, el campesino no existe sin su territorio, el capital no existe sin su territorio. Los sujetos y relaciones sociales producen sus propios territorios y la destrucción de estos territorios significa el fin de esos sujetos; entonces el despojo también destruye sujetos, identidades, grupos sociales y clases sociales.

## 2.2 SALUD RURAL

El reconocimiento de la integralidad del desarrollo, de la importancia de mantener la vista puesta sobre cada uno de sus elementos y la estrecha relación entre estos, permite avanzar en la concepción de la territorialidad rural, sustentándola *“en la revaloración del espacio rural y su geografía, como unidad que permite integrar una realidad económica multisectorial, dimensiones políticas, sociales, culturales y ambientales”*<sup>27</sup> Y particularmente las evidenciables en las relaciones sociales constitutivas del estado salud enfermedad.

Indudablemente cada esfera de la salud en la ruralidad tiene sus rasgos diferenciados por lo que en su análisis hay que hacer acopio de las herramientas que nos puedan brindar las ciencias naturales, sociales y el conocimiento patrimonial ancestral, como un todo unificado, logrando perfilar una mirada más integradora del mundo rural, como un modo de habitar un territorio, con una construcción social y cultural particular. Para ir desde lo evidente y abstracto hacia la determinación oculta en el engranaje social, hacia la concreción y determinación social de la salud.

## 2.3 DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y DETERMINACIÓN SOCIAL DE LA VIDA

En el análisis del proceso salud enfermedad y de otros procesos vitales es necesario contemplar diferentes planos que puedan dar cuenta de las múltiples dimensiones ligadas a su determinación, esta necesidad es evidenciada en el seno mismo de la OMS, poniendo en marcha en 2005 la comisión sobre determinantes sociales de la salud (CDSS) *“creada con el fin de recabar pruebas fehacientes sobre posibles medidas e intervenciones que permitan fomentar la equidad sanitaria y promover un movimiento mundial para alcanzar ese objetivo”*<sup>28</sup>, la comisión en su informe final en 2008 presenta una notable descripción de la situación de las desigualdades sociales y en salud y posiciona en el debate internacional, político, institucional y académico el concepto de determinantes sociales de la salud al reconocer que la distribución desigual de experiencias perjudiciales para la salud no es, en ningún caso, un fenómeno «natural», sino el resultado de una nefasta combinación de políticas y programas sociales deficientes, arreglos económicos injustos y una mala gestión política. Los determinantes estructurales y las condiciones de vida en su conjunto constituyen los determinantes sociales de la salud, que son la causa de la mayor parte de las desigualdades sanitarias entre los países y dentro de cada país.<sup>29</sup>

Para la comisión existen dos niveles de determinación:

- 1). Los determinantes estructurales con los elementos constitutivos que conciernen al marco socioeconómico y el contexto político y a la relación con la posición socioeconómica;
- 2). Los determinantes sociales de la salud o determinantes intermediarios, estos se derivan de la configuración subyacente en la estructura social y, a su vez determinan las diferencias en la exposición y la vulnerabilidad para las condiciones que comprometen la salud. (Solar O, Irwin A. 2010)<sup>30</sup>

Tanto el contenido del informe como su enfoque han sido recibidos de distinta manera por parte de los diferentes actores en salud, desde el optimismo sobre la aplicación de sus recomendaciones de los sectores afines, pasando por quienes reconocen los enormes desafíos en cuanto a concertación entre los diferentes sectores para intervenciones efectivas, hasta la detracción fundamentada en la epidemiología crítica que afirma la falta de interés en la búsqueda de los procesos sociales que determinan las desigualdades e inequidades sociales y en salud, olvidando que en *“las sociedades capitalistas actuales la estratificación de la sociedad deviene fundamentalmente de las relaciones de clase producidas por las*

<sup>27</sup> Echeverri R., Ribero M. P. Nueva ruralidad visión del territorio en América latina y el caribe. ISBN 958-9328-40-7

<sup>28</sup> OMS, Subsanan Las Desigualdades En Una Generación Comisión Sobre Determinantes Sociales De La Salud Informe Final, 2009. ISBN 978 92 4 356370 1

<sup>29</sup> *Ibíd.*

<sup>30</sup> Para mayor ilustración ver Solar e Irwin 2010 donde se hace un repaso de la conceptualización del enfoque de determinantes sociales de la salud y su perspectiva actual.

*relaciones de producción y distribución de los recursos.*<sup>31</sup> Si bien la comisión reconoce las dinámicas neoliberales como necesario blanco de transformaciones se queda corto para espacios como América latina y especialmente Colombia en los que la violencia como instrumento de dominación y reproducción se concatena con las políticas neoliberales, haciendo de la aplicación de políticas públicas y de mercado injustas y evitables, más que un problema de distribución y capacidad de adquisición de bienes y servicios.

Por otro lado la postura teórica en la que se busca evidencia sobre factores de riesgo sociales *“fragmenta la realidad en factores, suponiendo que aislados mantienen su capacidad explicativa y son susceptibles de ser modificados.”*<sup>32</sup> Además en el informe y en la recolección de evidencia *“existen silencios sobre problemas que provocan destrucción, muertes masivas y enorme sufrimiento a las poblaciones. Las guerras imperiales, el genocidio y la manipulación de las transnacionales farmacéuticas y agroalimentarias, entre otros.”*<sup>33</sup> De los productos de este debate han de surgir elementos de central importancia para el análisis de la determinación social de la salud, y la planeación para lograr intervenir efectivamente en estas dinámicas.

### **2.3.1 Desigualdades e inequidades en salud**

De modo que el debate en torno a la salud incluye autores radicalmente liberales que niegan su existencia, otros que la reducen a un mínimo “posible” o que a tientas buscan un rango de justicia extensible desde la lógica de libertad de mercado, en la que el estado adquiere una función reguladora. Por otra parte están quienes conciben lo imperante de sistemas universales de acceso (López 2008), en todo caso las categorías de inequidad y desigualdad evidentemente adquieren carácter teórico y normativo especial.

Entonces es necesario diferenciar estas dos categorías, la inequidad define las relaciones y contrastes de poder que existen en una formación social (Breilh 2010) en lo relativo a las condiciones de poder que le son interdependientes como la apropiación y acumulación económica, política, cultural, por medio de la subordinación y/o exclusión de una clase sobre otra, esto moldea los rasgos de los componentes estructurales del modo de vivir de diferentes clases sociales. Por otro lado, la desigualdad es un elemento resultante de la inequidad que expresa una injusticia en la distribución y acceso de los bienes y servicios en una formación social, es decir: *“mientras la inequidad es una categoría explicativa, la desigualdad es una expresión observable de la inequidad.”*<sup>34</sup> Por lo que cualquier modelo de análisis ha de sobrepasar la evidencia sintomática de las desigualdades y concentrarse en el escrutinio multidimensional de la inequidad para acercarse a la comprensión de la determinación social que se genera sobre el objeto salud.

### **2.3.2 Determinación social de la vida**<sup>35</sup>

De esta forma se reconoce la complejidad del objeto salud, por sus múltiples dimensiones de determinación, de su contradicción dinámica, por sus características jerárquicas estructurales, con una aparente autonomía que lo hace operar como sistema cerrado regular a la vez que abierto e irregular, desplazándose desde la dimensión de la diversidad a la unidad. Desarrollándose, entonces, como un proceso que existe en la concatenación de las dimensiones de lo general, lo particular y lo singular. Dimensiones posibles en un contexto epidemiológico integral siempre que

---

<sup>31</sup> Vega Cantor, R, Informe Comisión Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud Rev. Gerenc. Polit. Salud, Bogotá (Colombia), 8 (16): 7-11, enero-junio de 2009.

<sup>32</sup> López O, Escudero J.C, Carmona L.D. Los determinantes sociales de la salud. Una perspectiva desde el Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud, ALAMES Medicina Social [www.medicinasocial.info](http://www.medicinasocial.info) volumen 3, - 323-335 - número 4, noviembre 2008.

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Op cit. Breilh 2010.

<sup>35</sup> Aquí se tiene en cuenta principalmente el enfoque de la medicina social Latinoamérica y su producción en cuanto la definición y crítica del objeto de la salud como problema social en esencia los trabajos de Gramda, E; Breilh, J; Laurell, A. etc.

“...el dominio de lo general (G) corresponde a la determinación del sistema de acumulación, la lógica matriz del sistema de producción, las políticas y expresiones del Estado y los procesos generales de la cultura y condicionantes epistémicos. El dominio de lo particular (P) es el que corresponde a las condiciones estructuradas de los modos de vida de los grupos constitutivos, con sus patrones típicos de exposición a procesos nocivos para la salud colectiva y sus patrones característicos de vulnerabilidad grupal a dichos procesos nocivos. Y el dominio singular (S) expresa la determinación de los estilos de vida de las personas y de sus rasgos fenotípicos y genotípicos.”.<sup>36</sup>

Vistos estos dominios, que participan en la determinación social de la salud hemos de reconocer que la múltiple complejidad expuesta no puede reducirse a variables o factores empíricos encadenados con un vicio de causalidad en el orden de las desigualdades, sino que se deben integrar las relaciones de la determinación de tal manera que permitan interpretar para la acción la génesis de dichos efectos observables. Sin dejar de lado los diferentes actores en salud sobre los cuales recaerá el actuar frente a los problemas y las problemáticas generales, particulares y singulares.<sup>37</sup>

De lo dicho anteriormente podemos evidenciar la necesidad de generar un modelo que logre estructurar el análisis sobre la situación en salud en la zona de reserva campesina del valle del río cimitarra, que concatene los determinantes sociales de la salud (OMS 2010), en el marco institucional y de exigencia de derecho y que englobe los diferentes niveles de determinación (general, particular, singular) con los elementos dialécticos que escapan al análisis de la CDSS (BREIHT 2010).

Entonces este modelo tendrá que considerar los elementos de la CDSS para el contexto de la ZRC-VRC , tendrá que reconocer sus limitaciones, además de contemplar el nivel relacional explicativo de su complejidad, es decir que tendrá que establecer dominios y órdenes y formas de movimiento de los procesos complejos de determinación de la vida, siempre que multidimensionales, contradictorios, jerárquicos, con aspectos comunes pero a la vez diversos, como sistemas regulares e irregulares a la vez, para protegernos de no caer en la simplificación empírica de los factores de riesgo, ver figura 2.1.

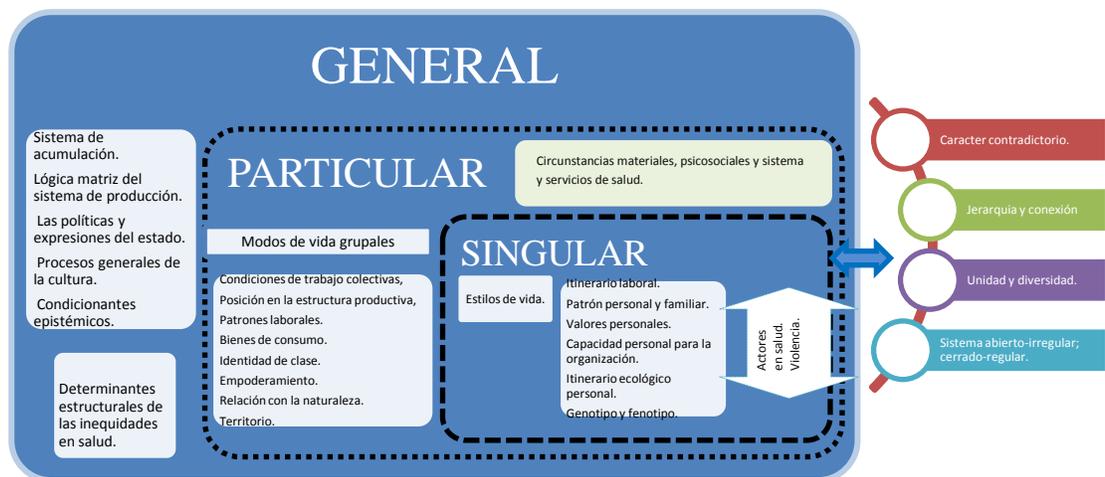


Figura 2.1: Determinación Compleja de La Salud:  
Fuente: Modificado y adaptado de Breilh 2010, 2003 y OMS 2010

<sup>36</sup> Op cit. Breilh 2010.

<sup>37</sup> Desde esta perspectiva realmente crítica parafraseando a Breilh, podremos tomar distancia de los enfoques y pulsiones de esa epidemiología light que se cultiva en los espacios tecnocráticos y burocráticos, detrás de los escritorios y enfocarnos más bien en el afinamiento y avance de la epidemiología como una herramienta contrahegemónica, auténticamente colectiva, para la defensa y promoción de la vida. “La historia nos enseña que los aprietos de los poderosos los pagan los pobres con su salud y su vida”.

## 2.4 LA SALUD EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA

Del esfuerzo por recuperar la noción de complejidad resulta la superación del inductivismo, para recuperar la capacidad explicativa desde la unidad de los elementos cuantitativos y cualitativos, sin que el reduccionismo numérico ni el reduccionismo de los relatos culturales se apodere del espacio analítico, que en este orden habrá de considerar las variaciones y la dinámica que subyacen a una estructura social y a un momento histórico determinado en el que la concreción de las relaciones de poder afectan cada elemento, de manera que el análisis no devienen en analítico determinista sino que sirve para reflexionar sobre la acción, dando pie al espacio histórico-social concreto de la praxis, la cual en salud deberá partir de la ruptura epistemológica positivista, del abandono de la concepción tecnocrática, y el direccionamiento hacia la acción participativa que ha de partir del empoderamiento de la base social y de los actores en salud.

Se ha dispuesto de la combinación de información primaria y secundaria junto con la concatenación en el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, con una perspectiva hermenéutica contextual para facilitar la definición de los problemas identificados por la población en la fase de diagnóstico, los cuales se resaltarán en el texto y tendrán que retomarse en el momento de la formulación de los proyectos.

### 2.4.1 Nivel general de determinación y determinantes estructurales

La estrategia mundial de acumulación centralizada, las últimas décadas de globalización neoliberal junto con nuevas rutas de generación y apropiación de riqueza, permiten al capital transnacional y privado nacional suscribir formas de ganancia extraordinaria en el sector salud mediante: a). la profundización de esquemas de división internacional del trabajo, bajo redes mundiales de producción diferenciada; b). la privatización en avanzada de los medios de producción y el sector salud en la lógica economicista con la subsecuente subordinación de los derechos al aumento de la tasa de ganancia, canalizando en el interés privado los recursos de la sociedad y el Estado con la financiarización<sup>38</sup>; c). la sobreexplotación del trabajo directo e indirecto del sector salud, con el empeoramiento de las condiciones de los trabajadores, y de vida de las comunidades; d). la apropiación privada del conocimiento, con el uso lucrativo de este, por parte de actores científicos, académicos e industriales. (Márquez 2010)

*De manera que bajo la égida neoliberal la política social pasa a ser concebida como focalizada, transitoria y asistencialista, que opera desde la marginalidad, lejana de tener un carácter universal y redistributivo.*

En la ZRC-VRC se evidencia la naturalidad de esta concepción, de la cual se generan además de inequidades en el acceso a los servicios, la subsunción en la que la morbi-mortalidad deja de ser un evento estadístico epidemiológico y adquiere dimensiones acordes con la distribución internacional de los niveles de producción, en este sentido se generan globalmente los objetivos de desarrollo del milenio, a través de los cuales las naciones unidas enfocan las principales problemáticas mundiales indicadoras de “desarrollo”, que como compromisos internacionales resultan prioritarios en la planeación de cada Estado miembro.

Según la ONU en su informe de 2011 sobre los objetivos de desarrollo del milenio (ONU 2011) la pobreza sigue reduciéndose en muchos países a pesar de la crisis económica, esto por el crecimiento económico en países asiáticos principalmente. En Colombia la pobreza por ingreso se redujo 0,5 % en 2009 con relación al 2008, al pasar de 46 a 45,5% de la población nacional, aunque también se calculó una

---

<sup>38</sup> Dentro de la lógica economicista de eficiencia y con el modelo del capital ficticio, como regente económico, al que la política social en general y la de salud y saneamiento básico se subordinan, en tres vías: en primer lugar; la intermediación financiera se vuelve central en el circuito de flujo de recursos para la prestación de los servicios sociales; en segundo lugar, en el ámbito fiscal el pago al sector financiero prevalece por encima de los gastos sociales, y por último, la lógica financiera debilita al aparato productivo lo cual genera efectos sociales como el desempleo, la informalidad, la precariedad del trabajo y la pobreza.

reducción en el sector rural esta se ubica en cifras de 64,3% para 2009, la indigencia según el DANE para el mismo periodo alcanzó el 16,4% de la población.<sup>39</sup> Pese al optimismo del “reflejo” del crecimiento económico, se evidencia que la población con Necesidades Básicas Insatisfechas en la ZRC-VRC está en el orden de 54,51% para remedios, 75,18% en Yondó, 81,42% en Cantagallo y 79,67% para el municipio de San Pablo.<sup>40</sup> De la misma manera a pesar de la aparente reducción de la pobreza extrema la proporción de personas que sufren hambre en el mundo se ha estancado en el 16% ocasionando mayor daño en los niños más pobres, los cuales han sido los menos beneficiados en cuanto a la mejoría en los niveles de alimentación (ONU 2010), estos niños están por debajo de su peso debido a una combinación de factores: *“falta de alimentos de calidad, prácticas alimenticias inadecuadas, enfermedades infecciosas reiteradas y predominio de nutrición insuficiente”*.<sup>41</sup> En el país la desnutrición crónica se ha calculado en 13,5%,<sup>42</sup> en la zona de reserva campesina se han reportado muertes por desnutrición en niños menores de 5 años (Plan de desarrollo San pablo, Bolívar 2009).

A pesar de que a nivel mundial la cantidad de muertes en niños menores de 5 años ha caído de 12,4 millones en 1990 a 8,1 millones en 2009, en Colombia la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años es de 19 por 1000 nacidos vivos (Unicef 2010) adicional a esto los niños de las áreas rurales corren un riesgo mayor de morir, incluso en las regiones donde la mortalidad de los niños es baja (OMS 2010). Tener hijos a corta edad aumenta el riesgo de sufrir complicaciones e incluso de morir. En la población rural de la ZRC-VRC hay una extendida prevalencia de maternidad en menores de 18 años ya que:

*“Los hombres (empiezan su vida sexual) por tardar a los 13 años y las niñas a los 11 empiezan ya a tener relaciones sexuales... eso es lo normal en la comunidad, los hombres nacieron para eso, las mujeres también...por lo que es normal que a los 13 años los hombres empiezan a engendrar y las mujeres a parir, teniendo en cuenta que no hay una responsabilidad...ya que un adolescente en esta corta edad no está en condiciones de asumir un compromiso y las mujeres quieren bebés desde muy temprana edad, aunque eso también es por culpa de la falta de conocimiento”*<sup>43</sup>

Estas características son concebidas como naturales aunque se reconoce, como informa la OMS, que las necesidades insatisfechas en materia de métodos anticonceptivos siguen siendo altas, generando un apoyo inadecuado para la planificación familiar (OMS 2011).

*Alto nivel de vulnerabilidad de la población en etapas prenatales, natales y perinatales, así como de la población infantil y las gestantes, principalmente las adolescentes.*

Hay que mencionar que la educación de la madre es primordial para determinar si sus hijos sobrevivirán sus primeros 5 años de vida y aunque se han logrado avances en educación en los países más pobres, en la población campesina la baja cobertura y la mala calidad son características, *“Los niños de los hogares más pobres, los de las áreas rurales y las niñas son quienes tienen las mayores probabilidades de no asistir a la escuela”*.<sup>44</sup> Por lo que no es casualidad que el 42% (28 millones) de los niños del mundo en edad de asistir a la escuela primaria que no están matriculados viva en países pobres afectados por conflictos.

---

<sup>39</sup> MESEP / Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad RESULTADOS CIFRAS DE POBREZA, INDIGENCIA Y DESIGUALDAD 2009 Bogotá, Abril 2010 disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/noticias/MESEP\\_2009.pdf](http://www.dane.gov.co/files/noticias/MESEP_2009.pdf)

<sup>40</sup> Corresponden al área rural de los municipios según informe del DANE disponible en: [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=231&Itemid=66](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=66)

<sup>41</sup> Op cit. OMS 2010.

<sup>42</sup> Desnutrición infantil en América Latina y el Caribe desafíos Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio Número 2, abril de 2006, pg 7 ISSN 1816-7527 en [http://www.unicef.org/lac/Desafiosnutricion\(13\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Desafiosnutricion(13).pdf)

<sup>43</sup> Informe diagnóstico veredal participativo, actualización Plan de desarrollo sostenible, zona de reserva campesina del valle del río cimitarra 2012, entrevistas semiestructuradas. N° 2.

<sup>44</sup> Op cit, OMS 2010.

*En la ZRC el promedio del nivel de educación en casi el 70% de la población no supera la formación primaria, además la pobreza y la situación de conflicto armado es común para toda la población.*

Por esto se hace importante considerar que *“las crisis humanitarias y los conflictos siguen forzando a millones de personas de todo el mundo a dejar sus hogares. También obstaculizan el retorno de los refugiados y de las personas desplazadas dentro de su propio país.”* (OMS 2011) Al final del año 2010, cerca de 43 millones de personas de todo el mundo fueron desplazadas de sus hogares debido a conflictos o por persecución, dentro de esta dinámica Colombia se ubica en el primer puesto de desplazamiento a nivel mundial, según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes)<sup>45</sup> unos 5,2 millones de colombianos viven desplazados de sus hogares tanto fuera como dentro de su país a causa del conflicto armado, siendo los departamentos de Antioquia y Bolívar los que más aportan a esta cifra desde hace más de 25 años (Codhes 2008). Como se muestra en el siguiente relato

*“la guerra que estamos viviendo causa daños en la salud mental, acá vivimos en medio de la zozobra y el miedo, después de algún evento de violencia la gente deja de salir a trabajar, no salen de sus casas por el miedo de que algo les pase...los bombardeos producen mucho miedo por eso a veces no cuidamos mucho de la parcelita, porque uno no sabe cuándo haya que salir corriendo”*<sup>46</sup>

Hay una lectura cultural de inestabilidad con respecto a la vida y la salud. Este contexto profundiza la desatención del Estado y la precariedad de los problemas en salud “endémicos” en el país, ya que *“las únicas instituciones del estado con presencia activa en la región que comprende la zona de reserva campesina son las fuerzas armadas y algunas pocas escuelas”*<sup>47</sup> y a pesar de que por ejemplo, a nivel mundial las muertes por paludismo se hayan reducido un 20% de 2000 a 2009, este sigue siendo endémico en gran parte del territorio colombiano, es más, Colombia es el país con el mayor número de casos en la región después de Brasil.

En 2008 se registraron 79.230 casos de paludismo, de los cuales 22.392 (28%) fueron por *P. falciparum*, una proporción más alta que la de la mayoría de los países amazónicos, con excepción de Guyana y Suriname. Aun así, en 2008 se registró el número más bajo de casos de paludismo de los últimos ocho años, esto debido a una reducción de casi el 50% de casos de *P. vivax* en Antioquia, esto pone de manifiesto la magnitud del problema en el valle del río Cimitarra donde la prevalencia es alta principalmente en la parte alta del nordeste antioqueño, donde la población conoce de la experiencia las especies y sus características semiológicas y epidemiológicas:

*“según los médicos es un zancudo que transmite el paludismo...los síntomas son fiebre, escalofrío y debilidad en el vivax, que es el más común; el otro da fiebre escalofrío, debilidad, vomito, dolor en la parte de atrás de la cabeza que es el paludismo falciparum que es el mismo cerebral, eso es muy común por acá, hacia el sur de bolívar es menos pero también hay, lo difícil es que toca salir a buscar tratamiento, y de todas formas vuelve a dar... pero yo me lo quite con un árbol que se llama quina”*<sup>48</sup>

Existe pues, conocimiento sobre la vivencia de la enfermedad e identificación sobre las deficiencias en la prevención de ésta, en el tratamiento oportuno y la atención además de la necesidad de formas de combatir la enfermedad de manera más eficaz. En la ZRC-VRC existen experiencias de personas capacitadas a nivel básico para encargarse de realizar los análisis de las muestras de sangre (gota gruesa), con el objetivo de determinar casos de malaria o paludismo y suministrar las dosis del tratamiento médico que ofrecen las alcaldías respectivas, ver figura 2.2.

<sup>45</sup> Colombia sigue como número uno mundial en desplazados, informe Judicial 16 Feb 2011. [Elespectador.com](http://www.elespectador.com)

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-251341-colombia-sigue-numero-uno-mundial-desplazados>

<sup>46</sup> Informe diagnóstico veredal participativo, actualización Plan de desarrollo sostenible, zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra 2012, entrevistas semiestructuradas. N° 5

<sup>47</sup> Informe diagnóstico veredal participativo, actualización Plan de desarrollo sostenible, zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra 2012, entrevistas semiestructuradas. N°3

<sup>48</sup> Informe diagnóstico veredal participativo, actualización Plan de desarrollo sostenible, zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra 2012, entrevistas semiestructuradas. N°1.



Figura 2.2: Persona de región encargada de hacer análisis de sangre para determinar malaria

Fuente: ACVC

Existe un reciente reconocimiento de la problemática mundial de infección por VIH en la ZRC-VRC donde se empieza a hacer evidente que “está empezando a aparecer esa enfermedad.”<sup>49</sup> Las infecciones por VIH disminuyeron en el mundo un 21% en 2009 con respecto a 1997, junto con la reducción en las muertes por SIDA. Como ejemplo, en el municipio de San Pablo de 14 casos confirmados de VIH+ entre 2009 y 2010 se generaron 3 muertes por SIDA<sup>50</sup> sin embargo para la comunidad solo “se ha escuchado por la radio que es una enfermedad de transmisión sexual, dos personas que se han escuchado se han ido y no se ha sabido más de ellos, eso pasa por lo general, lo que no se sabe es a quien pudieron dejar infectados por ahí”<sup>51</sup>. Las muertes causadas por tuberculosis han caído en más de un tercio desde 1990 en todo el mundo, en la ZRC la incidencia de tuberculosis es baja acercándose según datos de las alcaldías a una tasa de 2 por 10.000 habitantes, aunque el sub-registro dado el promedio nacional es evidente, no hay un sistema de seguimiento activo sobre este problema.

A pesar de la displicente caracterización de los problemas en salud de alta incidencia en los países tropicales, estos permanecen como componentes integrales de la estructura social y económica, como el caso de las enfermedades consideradas “desatendidas” ya que persisten exclusivamente en las poblaciones más pobres y marginadas. Alrededor de mil millones de personas están afectadas por una o más enfermedades tropicales desatendidas (OMS-ETD 2010). “Pese a la magnitud de la cifra de personas afectadas por ETD (una de cada seis), menos del 1% de los casi 1400 medicamentos registrados entre 1975 y 1999 servían para tratar enfermedades tropicales”<sup>52</sup>

*En la ZRC-VRC se encuentran prevalencias altas de varias de las enfermedades desatendidas, dengue, leishmaniasis y geohelminiasis<sup>53</sup>, son las más extendidas.* El hecho de la permanencia y detrimento de las ETD pone de manifiesto la inequitativa distribución de recursos a nivel mundial, acorde con la división internacional del trabajo; en la ZRC y en Colombia en general, la puesta en marcha de un fructífero mercado regulado de compra y venta de bienes y servicios de salud, junto con la primacía del modelo financiero sobre este derecho reificado, generan la compleja sobreexplotación tanto del sistema de salud como de sus trabajadores y la precariedad de las condiciones laborales, disminuyendo copiosamente la calidad del ejercicio del profesional en salud, con mayores efectos sobre poblaciones de baja cobertura y poca rentabilidad financiera en salud como la ZRC, desligando la producción técnica, científica y académica del desarrollo de las comunidades, que pudiese conducir a la solución de los principales problemas en salud. Por el contrario la acumulación del capital se ha extendido y/o profundizado para garantizar los medios más idóneos para el aumento de la ganancia en el sector privado transnacional.

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> Plan de desarrollo de san pablo bolívar.

<sup>51</sup> Entrevistas op cit.N1

<sup>52</sup> [http://www.who.int/features/factfiles/neglected\\_tropical\\_diseases/es/](http://www.who.int/features/factfiles/neglected_tropical_diseases/es/)

<sup>53</sup> Sivigila, boletín epidemiológico disponible en <http://www.ins.gov.co/?idcategoria=1491>

## 2.4.2 Procesos generales de la cultura e inequidad de género

Todos los grupos humanos desarrollan conocimientos de carácter preventivo y curativo, normas sociales de control, además de construcciones simbólico-ideológicas para enfrentar el proceso salud-enfermedad-muerte, estos están inmersos en el conjunto de prácticas culturales que se traducen en estructuras de significado, encaminados a orientar las acciones de las personas en situaciones de enfermedad, que como componente reproducen los modelos culturales imperantes de la estructura social.

En la ZRC-VRC la regencia de la concepción de la salud está en voz de las experiencias de guerra y de sus consecuencias; una colonización del territorio forzada y llevada a cabo en extrema violencia, un abandono estatal continuo, donde la salud emerge como el sueño anhelado y no enajenado del “Bienestar físico y emocional” dando cuenta de lo que no se ha vivido ni con lo que se cuenta, pero por lo que se trabaja diariamente en el escenario de la inhóspita selva.(Laza 2009)

Así, en el saber y las prácticas médicas de las comunidades de la ZRC se amalgaman los espacios laborales, la relación con lo sobrenatural, la alimentación, la moral religiosa y los valores que han de regir las relaciones sociales, como se hace evidente en este relato de una habitante de la parte alta del valle del río cimitarra:

“...los yerbateros solo atienden mordeduras de culebras y lesmaniasis, saben cómo rezarlas para que se curen o uno alcance a salir hasta donde el médico, otra cosa que atienden son los niños con mal de ojo...hay tres tipos de mal de ojo, el que revienta a los niños, el que los seca y el chillón, que los hace llorar día y noche, yo he visto casos acá en el nordeste...otro problema que hay es el que los evangélicos no llevan los niños al médico por que según ellos el poder de dios lo cura todo, en ocasiones han dejado morir personas por no llevarlos al médico a tiempo diciendo que es un castigo, han pasado casos de paludismo; ulcera, de eso se murió la hija del que reemplazaba al pastor, toco sacarla por parte de la comunidad pero ya era tarde se había roto el intestino”<sup>54</sup>

La precariedad de la promoción y atención en salud, es evidente, por lo que se hace uso de elementos que retrasan la búsqueda de atención y facilitan las complicaciones de las enfermedades, siempre que hay una convergencia de *“dos grandes dimensiones: una correspondiente a la ideacional o cognitiva que sintetiza el mundo simbólico de las personas, sus pensamientos, conocimientos y creencias adquiridas a través del aprendizaje, lo que podría llamarse el mundo de la conceptualización o de lo abstracto; y una dimensión material, que corresponde a cómo lo simbólico se manifiesta en conductas, prácticas, artefactos culturales y normas de relación social entre las personas”*.<sup>55</sup> Esto en la ZRC pone de manifiesto la búsqueda de la atención médica a pesar de la adversidad y los paliativos contra la enfermedad a los que deben acudir.

Estos constructos culturales presentan relaciones jerárquicas de dominio entre las personas de diferentes clases sociales, género y etnia produciendo inequidades en salud. Además la forma en la que se relacionan hombres y mujeres a través de las asignaciones de género, están íntimamente relacionadas con las situaciones de salud diferenciadas, en concordancia a sus condiciones étnicas, de clase, y en las etapas de la vida.

---

<sup>54</sup> Informe diagnóstico veredal participativo, actualización Plan de desarrollo sostenible, zona de reserva campesina del valle del río cimitarra 2012, entrevistas semiestructuradas. N°4

<sup>55</sup> ALARCON M, Ana M; VIDAL H, Aldo y NEIRA ROZAS, Jaime. Salud intercultural: elementos para la construcción de sus bases conceptuales. *Rev. méd. Chile* [online]. 2003, vol.131, n.9 pp. 1061-1065 . Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-98872003000900014&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872003000900014&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0034-9887. doi: 10.4067/S0034-98872003000900014.

### 2.4.3 Equidad de género

Si bien las mujeres tienen una esperanza de vida al nacer mayor que la de los varones, ellas experimentan una mayor morbilidad en casi todas las edades además de diferentes problemas de salud relacionados con hechos reproductivos. Las disparidades de género se empiezan a perfilar desde antes del nacimiento *“en todas las sociedades existe una mortalidad mayor en los hombres que en las mujeres... y esta situación se presenta sobretudo en el periodo perinatal”*<sup>56</sup> en cuanto a la morbilidad entre niños y niñas no se presenta mayores diferencias; es en la adolescencia cuando las diferencias por sexo asociadas a aprendizajes de género cobran mayor importancia en relación con la determinación del estado de salud, las muertes masculinas están relacionadas con hechos violentos y del trabajo que solo realizan hombres *“los muchachos salen heridos en peleas con machete por las borracheras y en accidentes del trabajo, sacando madera hay varios casos de muertos que les han caído arboles encima y arriando bestias tienen algún accidente o son golpeados por algún animal, eso es frecuente”*<sup>57</sup>

Las complicaciones del embarazo, parto, puerperio y el aborto, son situaciones relacionadas con el inicio de la práctica sexual en las mujeres. En los varones la aceptabilidad cultural es diferente en cuanto a promiscuidad por lo que el aumento de infecciones de transmisión sexual es más evidente en hombres, además de la falta de poder de decisión en el ámbito de la sexualidad, en la comunidad de la ZRC *“se espera que los jóvenes tengan varias parejas y las jóvenes se preparen para el hogar y la maternidad”*<sup>58</sup>

Esto conlleva a una falta de poder de las mujeres para decidir sobre su cuerpo, sobre cuando y como tener relaciones sexuales, usar anticonceptivos, e incluso para ir al médico, acarreando consecuencias sobre su salud sexual y reproductiva, por ejemplo este testimonio de un profesional de la salud asistente a una brigada de salud: *“había una niña de trece años registrada que necesitaba atención, cuando pregunte donde estaba “la niña” me decían que no había una niña que era una señora con dos hijos, luego de un par de minutos llego a consulta la “señora” de trece años con sus dos hijos, lo curioso era la naturalidad de esta situación”*<sup>59</sup>

De tal manera que la mortalidad materna y el padecimiento de enfermedades crónicas que no son detectadas oportunamente, derivadas en buena medida de los roles de identidad femenina como la maternidad, el cuidado de la vida y salud de otros, que conllevan al descuido de su propia salud. *“hacen que muchas mujeres con enfermedades que tienen hace tiempo se vengan a dar cuenta cuando la enfermedad está muy avanzada y no se puede solucionar, como cáncer de seno, de útero, y estómago, cuando han podido ir al médico ya no vuelven”*<sup>60</sup> la tardanza muchas veces es responsabilidad de los esposos que posponen la posibilidad de asistir a consulta, la sumisión de las mujeres puede evidenciarse también en las situaciones de violencia intrafamiliar las cuales ubican por lo general a los hombres como agresores.

### 2.4.4 Condicionantes epistémicos y modelo médico

Dentro de la determinación compleja de la salud hay que considerar la manera como las estructuras de saber reconstruyen y reproducen las estructuras sociales desde su interior, ningún discurso y prácticas técnico científicas son tales al margen de una práctica social, de manera que en salud no se pueden concebir ni “objetos puros” positivistas ni “sujetos puros” racionalistas; no hay “objeto de estudio salud”, ni “conceptos” aislados sobre la salud y esta no puede ser un “campo de intervención”(BREILH 2002), de forma que la práctica no es externa al conocimiento.

<sup>56</sup> Género y Salud. Una introducción para tomadores de decisiones Primera Edición 2005 D.R. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva Secretaría de Salud <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7598.pdf>

<sup>57</sup> Informe diagnóstico veredal participativo, actualización Plan de desarrollo sostenible, zona de reserva campesina del valle del río cimitarra 2012, entrevistas semiestructuradas. N°3

<sup>58</sup> Ibid.

<sup>59</sup> Informe diagnóstico veredal participativo, actualización Plan de desarrollo sostenible, zona de reserva campesina del valle del río cimitarra 2012, entrevistas semiestructuradas. N°6

<sup>60</sup> Op cit, entrevista N°3

En el ejercicio médico y en la práctica científica en la población del valle del río Cimitarra hay además de la falta de atención médica a la población

“una muy mala calidad de los médicos y no solamente porque den lo mismo para todo o estén muy poco tiempo en las brigadas cuando hay, cada mil años, sino porque han venido unos que ni tocan a la gente...yo de médico no vería a los campesinos como bichos raros... sino que ayudaría incluso enseñando a la gente del campo que somos los que más sufrimos por la mala salud...inventarse algo que solucione de verdad esos problemas de la gente y no para ganarse un sueldo solamente”<sup>61</sup>

Lo que muestra una disociación entre paciente y profesionales de la salud, síntoma de una precaria relación médico- paciente, demostrando la dinámica del que hacer de los actores en salud y su permanente integración necesaria. Es interesante como las comunidades de la ZRC-VRC se organizan para resolver las dificultades en materia de infraestructura en salud y falta de asistencia médica permanente en la zona, es así como ya que no cuentan con puestos de salud adecuados y dotados, sin médicos, ni enfermeras, ni medicamentos; cuando las enfermedades o heridas son graves deben abandonar la comunidad, caserío o vereda y llegar al centro habitado principal más vecino, en la figuras 2.3 y 2.4, se puede apreciar la forma como es transportado un enfermo (pueden llegar a ser hasta cinco horas caminando, donde la comunidad se turna cargar al enfermo) hacia el sitio más cercano donde llegan los carros o buses, para luego ser transportados al hospital más cercano.



Figuras 2.3 y 2.4.: Forma como transportan a un enfermo al punto más cercano donde llegan los carros  
Fuente: ACVC

#### 2.4.5 Segundo nivel de determinación, dominio particular

La construcción de modos de vida colectivos no saludables en la zona de reserva campesina pasa por múltiples elementos como son las condiciones de trabajo colectivas, la posición en la estructura productiva, y los mismos patrones laborales en los que la inestabilidad y el modo de subsistencia son común denominador, siendo la agricultura (23,32%), la explotación maderera (6,44%) y la minería (3,86%) las principales ocupaciones dentro de la ZRC, la principal actividad que genera recursos en la ZRC es la explotación maderera con un 26,98%, seguido de la minería con un 14,44% por lo que la mayoría de las actividades son para la subsistencia de la población, sin que existan elementos, ni preocupación alguna por la salud laboral o por la promoción de esta en los trabajadores y campesinos. Además de la existencia de un alto porcentaje (64%) de jóvenes trabajadores.

<sup>61</sup> Ibid.

La relación con la deformada economía de subsistencia y el bajo nivel de ingresos de la población, está manifiesto en la dificultad de adquisición de bienes de consumo, con unas condiciones de alimentación que enriquecen dinámicas ajenas a la economía campesina en la que la compra directa de bienes de consumo, desplaza la autodeterminación en la producción agrícola, con carencia en la dieta de elementos de fácil producción en las parcelas campesinas; pequeñas especies, legumbres y vegetales son desplazados por consumo de alimentos fabricados.

Por otro lado las características de la vivienda son proclives para la proliferación de enfermedades infecciosas, de especies parasitarias y sus vectores, además de constituirse en el proceso de colonización como habitat de animales ponzoñosos y silvestres con los que se llegan a establecer relaciones patológicas. Aunado esto a la principal actividad económica que genera una relación de explotación sobre la naturaleza y la exposición a nuevos agentes en el proceso, además de la ya conocida impedancia de las fumigaciones aéreas en las mismas zonas boscosas de colonización.

## 2.5 SANEAMIENTO BÁSICO<sup>62</sup>

Se parte del concepto de saneamiento básico considerado como el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales y excretas, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación; tiene por finalidad la promoción y el mejoramiento de condiciones y calidad de vida urbana y rural.<sup>63</sup> Es por lo anterior que el saneamiento básico está directamente relacionado con el tema de salud y se convierte en un tema de suma importancia para los campesinos y campesinas de la ZRC-VRC.

De acuerdo con las Naciones Unidas, en el marco del objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, la meta 10 tiene como finalidad reducir a la mitad para 2015 el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico. Considerando los siguientes conceptos, datos y parámetros dados por la Organización Mundial de la Salud OMS y la UNICEF, se puede hacer una idea más clara de la importancia de este sector en el proceso de actualización del plan de desarrollo:

- *Agua potable* es el agua utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar;
- Uno tiene acceso al agua potable si la fuente de la misma se encuentra a menos de 1 kilómetro de distancia del lugar de utilización y si uno puede obtener de manera fiable al menos 20 litros diarios para cada miembro de la familia;
- *Agua potable salubre* es el agua cuyas características microbianas, químicas y físicas cumplen con las pautas de la OMS o los patrones nacionales sobre la calidad del agua potable;
- *Por acceso de la población al agua potable salubre* se entiende el porcentaje de personas que utilizan las mejores fuentes de agua potable, a saber: conexión domiciliaria; fuente pública; pozo de sondeo; pozo excavado protegido; surgente protegida; aguas pluviales;
- Unos 2600 millones de personas - la mitad del mundo en desarrollo - carecen hasta de una letrina sencilla «mejorada», y 1100 millones de personas carecen de acceso a cualquier tipo de fuente mejorada de agua de bebida;
- 1,6 millones de personas mueren cada año de enfermedades diarreicas (incluido el cólera) atribuibles a la falta de acceso a un agua potable salubre y al saneamiento básico, y un 90% de esas personas son menores de 5 años, principalmente de países en desarrollo;
- 160 millones de personas están infectadas por la esquistosomiasis, que causa decenas de miles de defunciones anuales; 500 millones de personas corren riesgo de contraer tracoma, por cuya causa 146 millones están amenazadas de ceguera y 6 millones padecen deterioro visual;
- las helmintiasis intestinales (ascariasis, tricuriasis y anquilostomiasis) están azotando al mundo en desarrollo por falta de agua, saneamiento e higiene adecuados, y 133 millones de personas sufren de fuertes parasitosis intestinales causadas por helmintos; cada año hay aproximadamente 1,5 millones de casos de hepatitis A clínica.
- La meta 10 de los ODM implica el compromiso de aumentar la cobertura mundial con agua potable de un 77% en 1990 a un 88,5% en 2015. Durante el periodo 1990-2002 la cobertura mundial aumentó un 5%, pasando de un 77% a un 83%.

---

<sup>62</sup> Elizabeth Tilley, Christoph Lüthi, Antoine Morel, Chris Zurbrügg y Roland Schertenleib. Compendio de Sistemas y Tecnologías de Saneamiento Traducción: Lexia Park S. L. – Alianza por el Agua. 2009.

<sup>63</sup> Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

### 2.5.1 CASO ESTUDIO ZONA DE RESERVA CAMPESINA - VRC

La existencia de servicios públicos en la ZRC-VRC es bastante baja, se cuenta con acceso al agua para consumo humano (generalmente no potable) tan solo en un 40% de la población, la carencia de alcantarillado alcanza casi el 93% de manera que son claras las precarias condiciones de saneamiento básico, presentándose un alto riesgo en la salud de la población, además de generar un detrimento en la calidad de vida de los campesinos, como se puede apreciar en la figura 2.5.

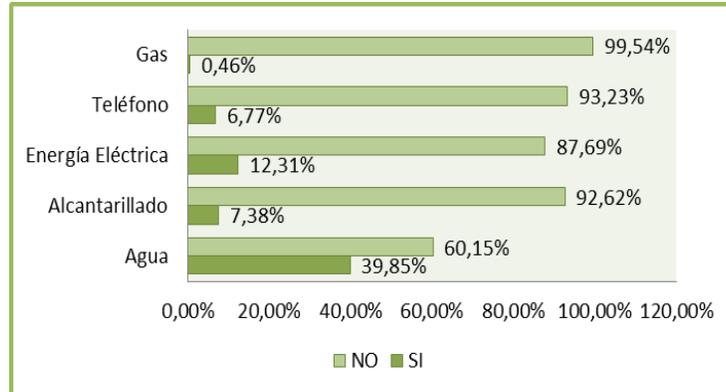


Figura 2.5: La existencia de servicios públicos en la zona rural de la ZRC  
Fuente: Herramienta ESAP

Actualmente existen múltiples alternativas para hacerle frente a las problemáticas en saneamiento básico, en cuanto al control del ciclo biológico de agentes infecciosos y tóxicos presentes en aguas residuales y en fuentes de agua contaminadas, así como en una correcta distribución de excretas, alternativas a bajos costos, reproducibles y adecuadas a los niveles de desarrollo con elementos culturales fundamentales para cada caso. (Tilley 2011)

Los efectos sobre el medio ambiente de la economía principalmente extractiva se hacen evidentes en varios niveles, desde la explotación de bosque para uso maderero y deforestación para explotación minera, hasta la disposición de basuras y excretas por parte de la comunidad, por ejemplo el principal vertedero de aguas grises, es a campo abierto y apenas el 12% de la población reutiliza sus desechos sólidos. Los cuales por demás generan un detrimento ambiental por su incorrecta disposición, a pesar de múltiples iniciativas de la comunidad para hacer frente a estas problemáticas, la final disposición de recursos sobre la inversión en las tecnologías y sistemas de saneamiento básico desde acueductos, alcantarillados y disposición de residuos hasta el uso de tecnologías apropiadas reproducibles y a bajo costo, como inversión para el desarrollo de una comunidad, pasan por entes gubernamentales en los cuales la destinación de recursos para el perímetro rural de los cuatro municipios que comprenden la ZRC, resultan insuficientes en todos los casos para las necesidades insatisfechas en saneamiento básico, haciendo proclive a la población a una alta tasa de prevalencia de enfermedades parasitarias<sup>64</sup> además que la enfermedad diarreica aguda seguirá presentándose como causa de mortalidad en la ZRC.<sup>65</sup>

Algunas características específicas de las viviendas de los pobladores, sirven de indicador de las precarias condiciones de calidad de vida y de los niveles de pobreza, al caracterizarse parámetros como los materiales de construcción de las casas (techo, piso, paredes) donde el 87% de las casas construidas con paredes de madera, un 66% de los techos construidos con láminas de zinc y el 62% de las casas el piso es en tierra, datos directamente relacionados con la calidad de las baterías sanitarias o la infraestructura de saneamiento básico en las casas.

<sup>64</sup> Hasta más del 78% de la población general según estudio de la universidad nacional datos sin publicar, presentado congreso de parasitología y medicina tropical, Medellín 2009.

<sup>65</sup> Planes de desarrollo municipios San Pablo, Cantagallo, Remedios y Yondó.

Un dato interesante arrojado por la encuesta es la percepción en salud en relación al tratamiento de agua que se consume en la población, ver figura 2.6 donde se aprecian las enfermedades típicas relacionadas a una inadecuado tratamiento para su consumo.

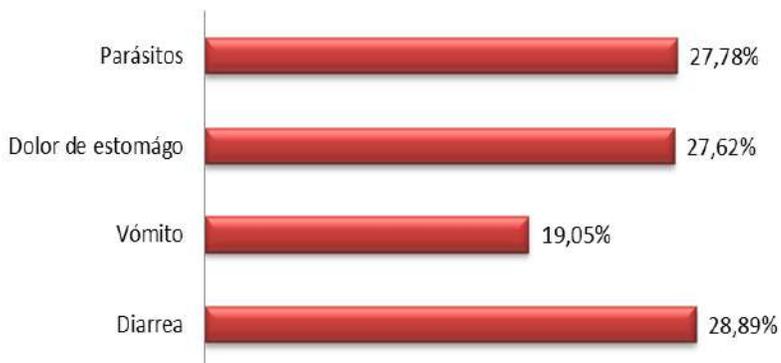


Figura 2.6.: Percepción en salud en relación al tratamiento de agua que consume  
Fuente: Herramienta ESAP

El origen del agua para el consumo humano en la región se caracteriza por la carencia de servicio de distribución de agua y de agua potable, esto hace que esta se obtenga de diferentes fuentes para uso en el consumo humano, prevaleciendo la extracción y consumo directo del agua de río (62,38%), como se puede apreciar en la figura 2.7.

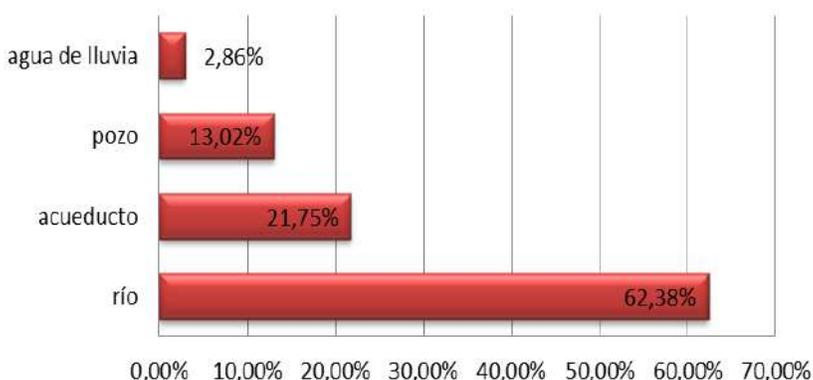


Figura 2.7.: El origen del agua para el consumo humano en la región  
Fuente: Herramienta ESAP

El servicio de agua potable a la población es prácticamente nulo, siendo una constante en la región la inexistencia de sistemas de tratamiento para desinfección biológica y fisicoquímica del agua para consumo humano. Las comunidades cuentan con simples sistemas de bombeo o de tanques de almacenamiento, donde toman el agua superficial sea de quebradas o riachuelos para luego ser distribuida a las comunidades sin ningún tipo de tratamiento, ver figuras 2.8 y 2.9.



Figuras 2.8 y 2.9. Quebrada y sistema de bombeo de agua para consumo de la población en Carrizal  
Fuente: ACVC

Es alto el porcentaje de la población que no trata el agua para el consumo humano, donde como la mayor parte de la población utiliza el agua para consumo de origen superficial tomándola principalmente de los ríos. El uso de métodos para la desinfección del agua no son muy conocidos, ni utilizados por la población como se puede apreciar en la figura 2.10, la población no efectúa ningún tipo de tratamiento en el 70,79% de los hogares y apenas un 17,62% hierve el agua para consumo.

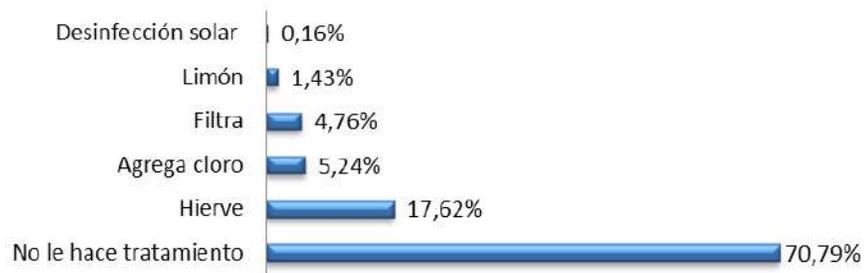


Figura 2.10. Origen del agua para el consumo humano en la región  
Fuente: Herramienta ESAP

Otro indicador de la deficiente y precaria infraestructura en materia sanitaria es la inexistencia de alcantarillados, esta hace que la población arroje las aguas residuales a campo abierto, principalmente las aguas grises provenientes de las habitaciones. Un muy pequeño porcentaje de población cuenta con pozos sépticos para las aguas negras, buena parte de la población hace sus necesidades a campo abierto, convirtiéndose en focos de enfermedades ya que se pueden contaminar aguas, suelos o cultivos, como se puede ver en la figura 2.11, también donde se aclara donde son vertidas las aguas residuales producidas.

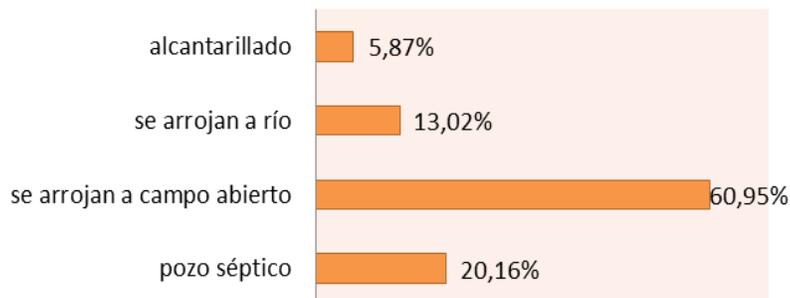
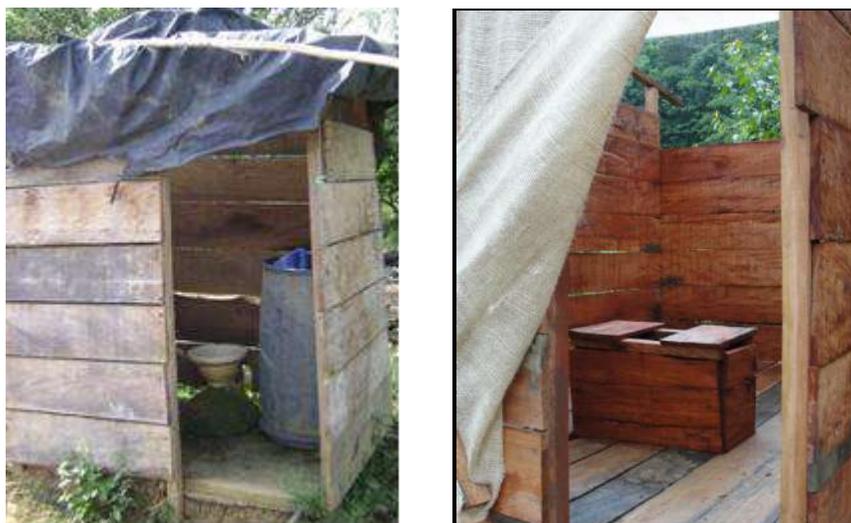


Figura 2.11. Donde son vertidas las aguas residuales  
Fuente: Herramienta ESAP

Teniendo en cuenta que no existe una red para las aguas residuales domiciliarias, existen experiencias de pocos pozos sépticos o letrinas húmedas con pozo de infiltración en el terreno, como se puede apreciar en las figuras 2.12 y 2.13 para el caso de Carrizal y de San Pacho (Remedios). La mayor parte de la población satisface sus necesidades básicas a campo abierto.



Figuras 2.12 y 2.13. Letrinas presentes en la comunidad de Carrizal y San Pacho (Remedios)  
Fuente: ACVC

Existen botaderos de basuras por cada comunidad, estos son a cielo abierto sin ningún tipo de tratamiento ni sistema adecuado para recubrir los desechos. Existen pequeñas iniciativas para la gestión de basuras, la mayoría de las basuras son quemadas. Existen prácticas de reciclaje de residuos orgánicos para dárselos a los animales como los marranos o gallinas, no existe ningún tipo de clasificación de basuras o de reciclaje de vidrio, aluminio, cartón, papel. Ver figuras 2.14 y 2.15.



Figuras 2.14 y 2.15.: Botadero de basura y hueco para enterrar las basuras de un bar de la comunidad  
Fuente: ACVC

Hay un problema que la población percibe de modo importante en el 37,27% de las fincas y es la constante y creciente contaminación de sus fuentes de agua por parte de las aspersiones aéreas. En cuanto a los programas de aspersión aérea se encuentra una mala percepción sobre los efectos en salud que estas pueden ocasionar, de hecho se logran relacionar con algunas afecciones puntuales mostrando mayor frecuencia de efectos cutáneos (29,19%) y respiratorios (28,16%), además preocupa una asociación con abortos de 4,35% que en cualquier caso pone de manifiesto un grado importante de

perdidas fetales en la población, además de una asociación directa sobre el efecto de un agente externo sobre la salud de las personas y más aun de un sector vulnerable como las gestantes.

Por otro lado el consumo de bebidas alcohólicas y de cigarrillo es bastante extendido en la población con porcentajes de 46% y 31% respectivamente. Además de encontrarse una corta edad de inicio de consumo, alrededor de los 11 años. Esto muestra la imperante necesidad de programas de control y prevención de estas problemáticas sobre el grueso de la población de la ZRC.

## 2.6 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

La complejidad del abordaje del panorama en salud de la ZRC-VRC, obliga a considerar múltiples actores en salud para que los problemas y problemáticas identificados por la comunidad puedan tener un reflejo en la planeación de los entes territoriales y gubernamentales en la ZRC, de manera que se plantean los siguientes objetivos para que las ideas y posibles soluciones puedan ser ejecutables:

- **General**

Formular los programas en los que se logre dar solución a los múltiples problemas identificados en el diagnóstico participativo en la ZRC-VRC

- **Específicos**

1. Formular los proyectos priorizados por la comunidad de la ZRC del valle del río Cimitarra.
2. A través de los proyectos formulados generar alternativas para el empoderamiento de la comunidad con el plan de desarrollo sostenible y su ejecución.

- **Programas-subprogramas-proyecto**

Se trabajó sobre la formulación de proyectos priorizados en un periodo de tiempo de 10 años, correspondiente a la ejecución del plan de desarrollo sostenible de la zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra. Teniendo en cuenta criterios de sustentabilidad, cobertura, alcance y pertinencia. Produciendo los siguientes programas que agrupan las posibles soluciones a los problemas caracterizados por la comunidad de la ZRC.

**A. Equidad en la ZRC:** Se incluyen los proyectos relacionados con la efectividad en la ejecución del derecho en cuanto disponibilidad, acceso, aceptabilidad y calidad de los servicios de salud. Que respondan al problema fundamental de periferia en la disposición de recursos y servicios de salud en la región rural.

- Adecuar puestos de salud en las veredas que así lo requieran. El Caguí, Puerto Argelia y la victoria, con promotor capacitado para pequeñas intervenciones. En Cantagallo.
- Dotación de centros de salud existentes para atención primaria en salud, en San Francisco, El Tigre, Puerto Matilde, San Luis Beltrán, Porvenir y la Soledad. Con médico y enfermera constantes. En Yondó.
- Adecuación en Canaletal, Santo Domingo, Pozo Azul. Alto Cañabral. En San Pablo.
- Dotación de los puestos de salud de Cañaveral y Campo Bijao, en Remedios.
- Construcción puesto de salud La Esperanza, La Poza, El Diamante, Patico Alto. En Cantagallo.
- Construcción de centros de salud para atención básica en el Bagre, Santa Clara y Campo Bijao en Remedios (a través de convenios intermunicipales) con médico y enfermera de manera constante en Yondó.
- Creación centros de salud en Cancha de Manila, Cooperativa, Porvenir, Plaza Nueva, Lejanías en Remedios

- Un puesto de salud por corregimiento, dotado y de calidad, con personal permanente. San pablo Priorizando los corregimientos: Villanueva (14 veredas) Bajo Cañabral (15 veredas) Cerro azul (8 veredas). Vallecito (6 veredas). Tras gestión anterior se continuará: Virgencita, Agua Sucia, Socorro y Carmen del Cucú.
- Promover el mejoramiento de la planta médica de los hospitales municipales de los 4 municipios.
- Capacitar a personas de las veredas como promotores de salud, en atención prehospitalaria. Dos personas por vereda como promotores y dos personas por corregimiento como enfermeros, además se plantea como proyecto especial la formación de un agente de salud en cada mina. Esto en busca de solucionar la mala disponibilidad de los servicios de salud y fortalecer el proceso organizativo a través del empoderamiento del territorio y del que hacer médico.
- Gestionar una ambulancia fluvial y una terrestre por seccional de la ZRC que facilite el transporte oportuno de pacientes. Esto debido a la baja disponibilidad de los servicios de salud y es un proyecto identificado como común en cada sitio.
- Construcción y adecuación de la I.P.S de la zona de reserva campesina del valle del rio cimitarra. De la misma manera se encuentra como posible solución a la mala atención, baja disponibilidad y precario acceso la formación, gestión y construcción de un hospital que logre la cobertura de la zona de reserva con atención de calidad y un nivel de complejidad acorde con la población y el bajo nivel de disponibilidad en la región.
- Exigir y gestionar brigadas de salud permanente con personal capacitado, medicamentos disponibles y equipos necesarios para las veredas La Poza, Puerto Argelia, Las Nutrias, Floresta y Esperanza. En Cantagallo.
- Brigadas médicas constantes e integrales con mayor tiempo de atención en Santa Clara, Barbacoas, Rompedero y Caño Huila con convenios con secretaria de salud y asociaciones de salud. En Yondó.

**B. Territorio saludable:** Se incluyen los proyectos que consideran el espacio externo como determinante de importancia con respecto a lo identificado por la población sobre los modos de vida comunitarios y el ambiente en el que se desarrollan.

1. Acueductos y alcantarillados comunitarios en los caseríos de más de 20 viviendas y pozo séptico con batería sanitaria en las viviendas campesinas.
2. programa integral contra el maltrato intrafamiliar, por las particularidades de la población se hace necesario adelantar un proceso de seguimiento y acompañamiento frente a esta problemática en toda la población del valle del rio cimitarra. Con personal médico psicológico capacitado.

**C. Atención primaria integral:** proyectos educativos en salud, con énfasis en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con subprogramas para cada etapa de la vida. Y para grupos vulnerables.

1. Programa de nutrición y seguridad y soberanía alimentaria en niños menores de 5 años con asistencia médico familiar y nutricional y controles médicos de crecimiento y desarrollo constantes, con atención en los centros de salud existentes y adecuarlos para tal fin.
2. Centro de atención integral de la juventud: A través de un programa de búsqueda activa desde los centros de salud y centralizado en el municipio con instalaciones materiales en el que se puedan generar atención a esta población y asesoría y acompañamiento medico psicológico. Construcción del centro de atención integral de la juventud en Cantagallo. Promoción y adecuación de espacios veredales de atención a esta población con proyectos productivos que nutran la red de jóvenes.
3. Centro de atención integral para el adulto mayor: A través de un programa de búsqueda activa desde los centros de salud y centralizado en el municipio con instalaciones materiales en el que se puedan generar atención a esta población y asesoría y acompañamiento medico psicológico. Construcción del centro de atención integral del adulto mayor en Cantagallo. Promoción y adecuación de espacios veredales de atención a esta población con proyectos productivos que nutran la red de atención al adulto mayor.

4. Programa de atención a la población en situación de discapacidad, con la conformación de espacios veredales de atención con proyectos productivos recreación y programas educativos especiales en el municipio de acceso garantizado.
5. Mujer campesina. Programa de atención integral a la mujer campesina. Con controles prenatales, tamización, atención psicológica.
6. Programa de formación constante en educación en salud y primeros auxilios para la comunidad en general.
7. Programa de formación continua en primeros auxilios y atención pre hospitalaria para los promotores de salud.
8. Construcción de un centro de atención materno infantil con gran capacidad técnico-científica. Adelantar gestiones para posible pabellón en la ESE. Hacer estudio sobre su factibilidad en construcción y adecuación en Yondó.
9. Veeduría ciudadana para el proceso de restaurantes escolares, necesario que sean surtidos por la región dados los altos costos de funcionamiento de los programas actuales.
10. Programa de educación sexual y reproductiva para todas las edades.
11. Estudios técnico-científicos para evaluar impacto en salud de la minería y posibles intervenciones, contratamiento de residuos de la minería y evaluar un modelo de explotación saludable para la ZRC-VRC.

*Nota aclaratoria:* Los diferentes programas se inscriben en una propuesta ética por la salud de la ZRC-VRC en la que los pilares fundamentales son la capacidad productiva sustentable desde una perspectiva de lucha por los DESC, la interacción armónica con la naturaleza, con un buen vivir como modo de vida colectivo saludable, en búsqueda de un trabajo digno y gratificante, con una lógica de consumo colectivamente concertado y equitativo. Que permita una construcción colectiva de identidad soberana en el que la primacía de la formación colectiva de tejido social organizado propenda por un conocimiento emancipador, libre, saludable y sustentable.

## 2.7 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

En el marco de la actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC. Del sector **salud y saneamiento básico**, los proyectos priorizados y sistematizados en el plan de inversiones del plan de desarrollo se pueden apreciar en la tabla 2.1. Proyectos que se realizarán en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 2.1: Proyectos sistematizados del sector salud y saneamiento básico del plan de inversiones de la ZRC-VRC del 2012 al 2022.

<b>SECTOR SALUD</b>
<b>PROGRAMA 1: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Capacitación en primeros auxilios y atención prehospitalaria a los promotores de salud de cada vereda y los agentes de salud de cada mina.
2. Brigadas de salud permanentes con personal capacitado, medicamentos disponibles y equipos adecuados para la atención primaria integral.
3. Educación sexual y reproductiva para todas las edades.
4. Diseño y montaje de un sistema propio de salud de la ZRC-VRC.
5. Recuperación y promoción de medicina tradicional.
<b>PROGRAMA 2: DOTACIÓN INTEGRAL Y PERSONAL DE SALUD</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Gestión, adecuación y dotación integral de centros de salud fijos y móviles en la ZRC-VRC.
2. Dotación Integral y mejoramiento de planta física y médica de los hospitales de los municipios de la ZRC-VRC.
<b>PROGRAMA 3: SALUD CON ENFOQUE GENERACIONAL</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Centro de Atención Integral para la primera infancia.
2. Centro de Atención Integral para la Juventud.
3. Centro de Atención Integral para el adulto mayor.
<b>PROGRAMA 4: ATENCIÓN DIFERENCIADA EN SALUD</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Prevención y atención de Violencia Intrafamiliar.
2. Seguridad alimentaria, nutrición y control de crecimiento para la infancia.
3. Atención Materno Infantil.
4. Atención a población en situación de discapacidad.
5. Atención especializada a la mujer.
6. Manejo de impactos de la explotación minera en la salud.
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>
<b>PROGRAMA 1: HÁBITAT Y VIVIENDA DIGNA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Plan de vivienda digna (incluye saneamiento básico: agua potable, aguas residuales, manejo de basuras) para habitantes de ZRC-VRC (Construcción vivienda nueva y mejorada)
3. Red de acueductos veredales e interveredales.
<b>PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>
<b>PROYECTOS</b>
4. Diseño e implementación de un sistema de reciclaje.

## SECTOR 3

### TIERRA Y TERRITORIO

#### INTRODUCCIÓN

La superficie de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra posee unas 500.000 hectáreas, de las cuales 184.000 hectáreas están cobijadas por la Resolución 028 de 2002 y con un potencial de área para sustraer, según la resolución, de 316.000 He, las cuales se encuentran en Zona de Reserva Forestal (Ley 2ª); para ambas áreas sea la constituida como ZRC y la que se encuentra en ley 2ª, se entrecruzan diferentes definiciones, elementos, actores, intereses de tipo jurídico, administrativo, económico y político. Siendo necesario con este sector, dar una mirada profunda de la situación actual y estudiar escenarios futuros más apropiados para las comunidades campesinas y mineras de la región, como por ejemplo componentes claves como las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) que sirven para regular los límites a la propiedad e impedir el fenómeno del latifundio o que se entregue territorios a multinacionales.

Este sector busca promover la discusión sobre los obstáculos para la propiedad y producción en las regiones. Donde que cada ZRC pueda definir sus propias políticas agrarias y alimentarias y que la producción agrícola pueda integrarse al mercado nacional encontrando rentabilidad. Siempre teniendo en cuenta que la tierra está unida a la identidad del campesino, y que por lo mismo se debe entender la relación entre sus usos y valores históricos. El presente documento parte de un análisis jurídico de tenencia de la tierra en la zona de reserva campesina, seguido del diagnóstico rural participativo para finalmente presentar la tabla de resumen de proyectos priorizados en el plan de inversiones del sector tierra y territorio.

#### 3.1 ANÁLISIS JURÍDICO DE TENENCIA DE LA TIERRA EN LA ZRC-VRC CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN CATASTRAL-PREDIAL EXISTENTE

La ZRC-VRC tiene un área física aproximada de 500.000 hectáreas, en donde se desarrollan actividades de producción y de preservación. De ésta área, 184.000 hectáreas son las que en la actualidad se encuentran dentro de la figura de Zona de Reserva Campesina, quedando el área restante cobijadas aún por la ley 2 de 1959 mientras no se haga la sustracción.<sup>66</sup>

A su vez, de acuerdo con la resolución 028 de 10 de diciembre de 2002 del Instituto Colombiano de Reforma Agraria, luego de ser sustraídas de la Zona de Reserva Forestal creada por la ley 2 de 1959 y el decreto 0111/59, se incorporarán a la ZRC-VRC el área del municipio de San Pablo que no fue incluida en la sustracción de Reserva Forestal de la ley 2 de 1959 por la resolución 129 de 1966, el área del municipio de Cantagallo que no fue incluida en la sustracción de Reserva Forestal de la ley 2 de 1959 por la resolución 050 de 1976, y en cuanto al municipio de Remedios, el área que siguiendo la línea que demarca de norte a sur las veredas Cañaveral, el Puná, La Sonadora, El Popero, El Recreo e Ité hacia el Valle del Río Cimitarra que no fue incluida en la sustracción de Reserva Forestal de la ley 2 de 1959 por la resolución 050 de 1976.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> Resolución 028 de 10 de diciembre de 2002 del Instituto Colombiano de Reforma Agraria, pág. 7.

<sup>67</sup> *Ibíd*

Sin embargo, tanto en el área constituida por resolución, como en la que está por constituir mediante sustracción de Reserva Forestal, se encuentran extensiones destinadas a la conservación tanto por determinación legal mediante ley 2 de 1959, como por determinación comunitaria mediante la definida como línea amarilla. Uno de los grandes propósitos de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) es eliminar la concentración de la tierra<sup>68</sup> y por ende redistribuirla equitativamente entre los campesinos que por años han habitado el territorio, recurriendo para su reasignación a las directrices contenidas en la normatividad y a los parámetros fijados empíricamente por las organizaciones campesinas impulsoras de esta figura jurídica.

Para establecer las extensiones adjudicables dentro de una ZRC, la Ley 160 de 1994 determinó que sería la Unidad Agrícola Familiar (UAF) la unidad de medida económica traducida en hectáreas<sup>69</sup> a seguir para redistribuir equitativamente las tierras; a su vez esta norma la definió así: “se entiende por Unidad Agrícola Familiar (UAF), la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio”<sup>70</sup>. Particularmente, la ZRC-VRC constituida y delimitada a través de la Resolución 028 del 10 de Diciembre de 2002 en el Artículo Tercero fijó las áreas máximas de las UAF para cada uno de los municipios que la conforman. Ver tabla 3.1.

Tabla 3.1: UAF por Municipio en la ZRC-VRC.

<b>UAF por Municipio en la ZRC-VRC</b>	
<i>Municipio</i>	<i>UAF</i>
Yondó	2.5
Remedios	3.0
Cantagallo	2.0
San Pablo	2.0

Adicionalmente, para determinar el número de hectáreas de los municipios en clave de UAF, hay una remisión expresa en el acápite 6 de la Resolución 028 del 10 de Diciembre de 2002 a la Resolución 041 de 1996<sup>71</sup>, la cual en sus artículos 2, 7 y 19 fija las extensiones de estos entes territoriales. Ver tabla 3.2 y 3.3.

Tabla 3.2: Extensiones por Hectáreas de una UAF en los municipios de la ZRC-VRC.

<b>EXTENSIONES POR HECTÁREAS DE UNA UAF EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZRC-VRC</b>			
<i>Municipio</i>	<i>Caracterización de la zona</i>	<i>Potencialidad de la explotación</i>	<i>Hectáreas por UAF</i>
Remedios	Zona relativamente homogénea No. 07	Mixta	23 - 31 Has
Remedios	Zona relativamente homogénea No. 07	Ganadera	39 - 53 Has
Cantagallo	Zona relativamente homogénea No. 01	Mixta	85 - 115 Has
San Pablo	Zona relativamente homogénea No. 01	Mixta	85 - 115 Has
Yondó	Zona relativamente homogénea No. 05	Mixta	53 - 72 Has

<sup>68</sup> Artículo 79 de la Ley 160 de 1994 y Artículo 2, numeral 2 del Decreto 1777 de 1996.

<sup>69</sup> Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional –acción social- y proyecto protección de tierras y patrimonio de la población desplazada. Unidades Agrícolas Familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia. Colombia: Espacio Creativo Impresores S.A.S., 2010. p.18.

<sup>70</sup> Ley 160 de 1994. Artículo 38, literal b), inciso 2.

<sup>71</sup> Resolución 041 de 1996: Por la cual se determinan las extensiones de las *unidades agrícolas familiares*, por zonas relativamente homogéneas, en los municipios situados en las áreas de influencia de las respectivas gerencias regionales

Tabla 3.3: Extensiones totales en Hectáreas de las UAF por municipio en la ZRC-VRC

<b>EXTENSIONES TOTALES EN HECTÁREAS DE LAS UAF POR MUNICIPIO EN LA ZRC-VRC</b>			
<i>Municipio</i>	<i>UAF</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Total Hectáreas</i>
Cantagallo	2.0	85 – 115	170 – 230
Remedios (UAF Mixta)	3.0	23 – 31	69 – 93
Remedios (UAF Ganadera)	3.0	39 – 53	117 – 159
San Pablo	2.0	85 – 115	170 – 230
Yondó	2.5	53 – 72	132,5 – 180

### 3.1.1 Análisis por municipio de los predios que exceden las UAF establecidas para la ZRC – VRC

Una de las problemáticas evidenciadas por la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) para la solicitud de la constitución y reactivación de la ZRC - VRC es la concentración de la tenencia de la tierra, para citar un ejemplo: “en los municipios de Yondó y San Pablo, el 23,5% de los propietarios de tierras poseen más del 80% del área dedicada a la ganadería”<sup>72</sup>.

De esta manera, con base en los datos proporcionados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la información recopilada en la actualización del Plan de Desarrollo de la ZRC-VRC, se intentará identificar el número de predios que exceden las UAF establecidas para cada municipio, así como el número de hectáreas que componen dichos terrenos.

Es importante aclarar que las fuentes utilizadas para este análisis son incompletas, pues varían para cada municipio, encontrando que las cifras medianamente completas son las brindadas por Yondó, el cual reportó un total de 3020 predios titulados, en comparación con San Pablo y Remedios, que arrojaron 25 y 39 predios titulados dentro del territorio declarado zona de reserva campesina por la resolución 028 de 2002, respectivamente. Ver tabla 3.4.

Tabla 3.4: Predios registrados por municipio.

<b>PREDIOS REGISTRADOS POR MUNICIPIO</b>	
<i>Municipio</i>	<i>Predios</i>
San Pablo	25
Remedios	39
Cantagallo	349
Yondó	3020

En este orden de ideas, el presente documento se limitará al estudio de los propietarios de predios de la ZRC-VRC, sin embargo, ello no debe interpretarse como la inexistencia de poseedores, tenedores y ocupantes, los cuales efectivamente concurren dentro del territorio, pero dicha información aún no se encuentra recopilada en su totalidad y en la medida en que se logre recopilar la misma, se podrán detectar los conflictos que se viven entre la realidad documental y la realidad en el territorio.

En similar sentido, es menester resaltar que si bien la mayoría de predios registrados por municipio se encuentran por debajo de las hectáreas fijadas dentro de los límites de las UAF, no se debe inferir que cada uno de ellos constituye en sentido estricto la unidad de medida económica establecida, ya que muchos de los predios registrados no superan ni una hectárea en su extensión.

<sup>72</sup> INCORA. Resolución No. 028 del 10 de Diciembre de 2002. p.4.

### 3.1.1.1 Municipio de Yondó.

Yondó registra 3020 predios, de los cuales 165 superan las 2.5 UAF (132,5 – 180 hectáreas) establecidas para este municipio dentro de la ZRC-VRC. De los 165 predios, **61** se encuentran entre 180,0001Has – 250,0000 Has; **68** entre 250,0001 Has – 500,0000 Has; **25** entre 500,0001 Has – 1000,0000 Has; **08** entre 1000,0001 Has – 3000,0000 Has; y **03** entre 3001,0000 – 7000,0000 Has. Esto corresponde al 5.463% de los predios identificados catastralmente. Ver la figura 3.1 y la tabla 3.5.

Figura 3.1: Yondó al interior de la Zona de Reserva Campesina.

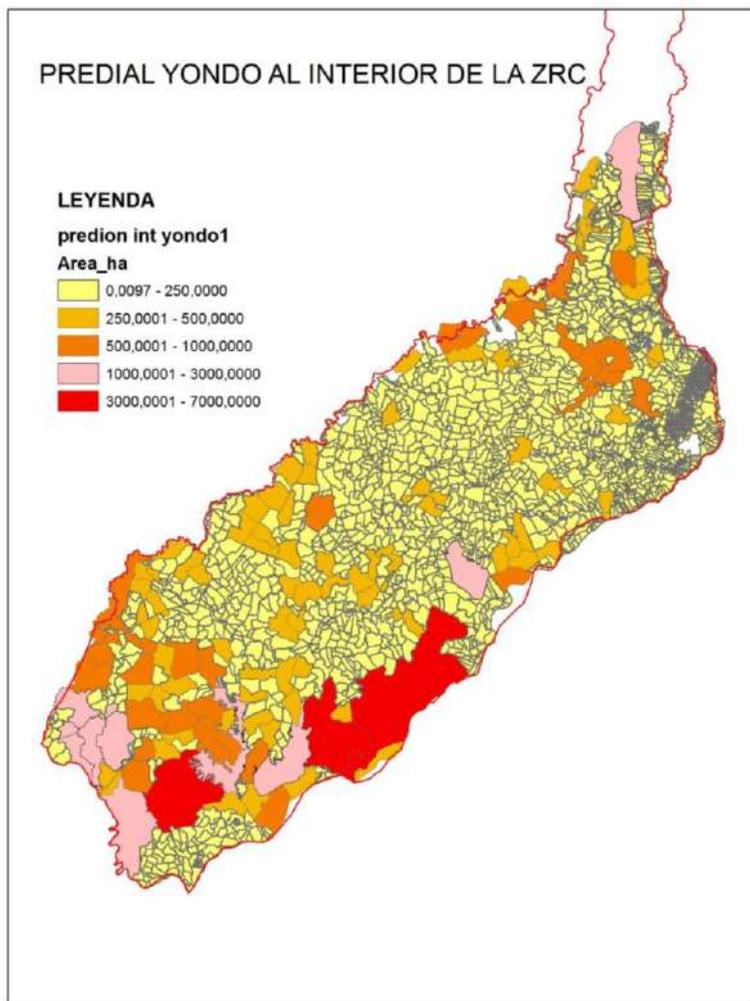
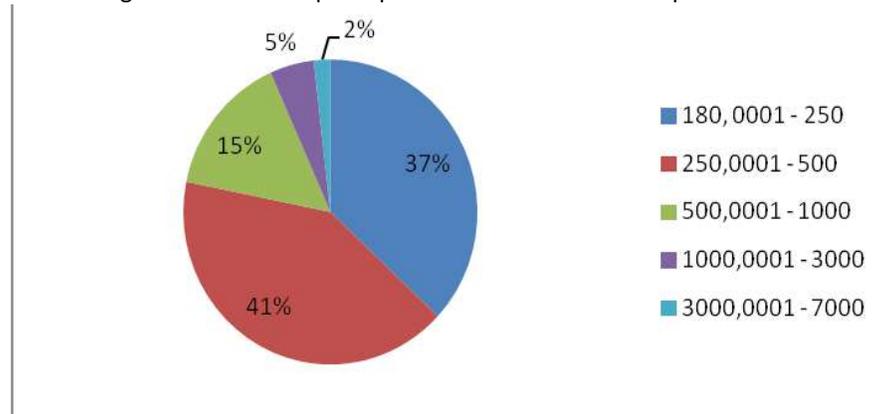


Tabla 3.5: Predios que superan las UAF establecidas para Yondó.

PREDIOS QUE SUPERAN LAS UAF ESTABLECIDAS PARA YONDÓ	
Hectáreas	Predios
180, 0001 - 250	61
250,0001 – 500	68
500,0001 – 1000	25
1000,0001 – 3000	8
3000,0001 – 7000	3
<i>Total Predios</i>	<i>165</i>

En la figura 3.2, se pueden apreciar los predios que superan las UAF establecidas para el municipio de Yondó.

Figura 3.2: Predios que superan las UAF establecidas para Yondó



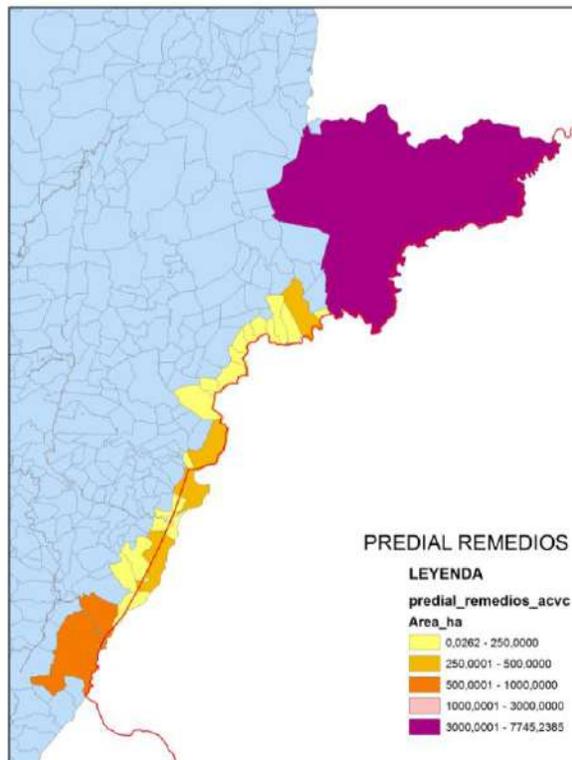
### 3.1.1.2 Municipio de Remedios.

La Resolución 041 de 1996 en su Artículo 2 estableció que las UAF para el municipio de Remedios se clasificarían según la potencialidad de explotación así:

- ☐ UAF Mixta: 23 Has – 31 Has
- ☐ UAF Ganadera: 39 Has – 53 Has

Para efectos de análisis y atendiendo a que la información proporcionada no cuenta con la diferenciación entre predios mixtos o ganaderos, con el valor total de predios que para este municipio son 39, se hará un análisis para UAF mixta y otro para UAF ganadera. Ver la figura 3.3 y la tabla 3.6.

Figura 3.3: Predios mixtos del municipio de Remedios.



- **Unidad Agrícola Familiar Mixta**

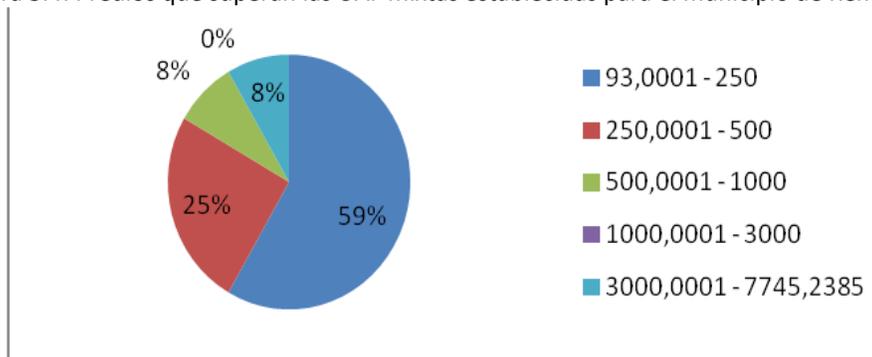
De los 39 predios registrados, 12 superan las 3 UAF Mixtas (69 – 93 hectáreas) establecidas para este municipio dentro de la ZRC-VRC. De los 12 predios, **07** se encuentran entre 93,0001Has – 250,0000 Has; **03** entre 250,0001 Has – 500,0000 Has; **01** entre 500,0001 Has – 1000,0000 Has; no hay reportes entre 1000,0001 Has – 3000,0000 Has; y **01** entre 3001,0000 – 7745,2385 Has, siendo este último la extensión más grande reportada dentro de la ZRC-VRC.

Tabla 3.6: Predios que superan las UAF mixtas establecidas para el municipio de Remedios

PREDIOS QUE SUPERAN LAS UAF MIXTAS ESTABLECIDAS PARA REMEDIOS	
Hectáreas	Predios
93,0001 - 250	7
250,0001 - 500	3
500,0001 - 1000	1
1000,0001 - 3000	0
3000,0001 - 7745,2385	1
<i>Total Predios</i>	<i>12</i>

En la figura 3.4, se pueden apreciar los predios que superan las UAF mixtas establecidas para el municipio de Remedios.

Figura 3.4: Predios que superan las UAF mixtas establecidas para el municipio de Remedios



- **Unidad Agrícola Familiar Ganadera**

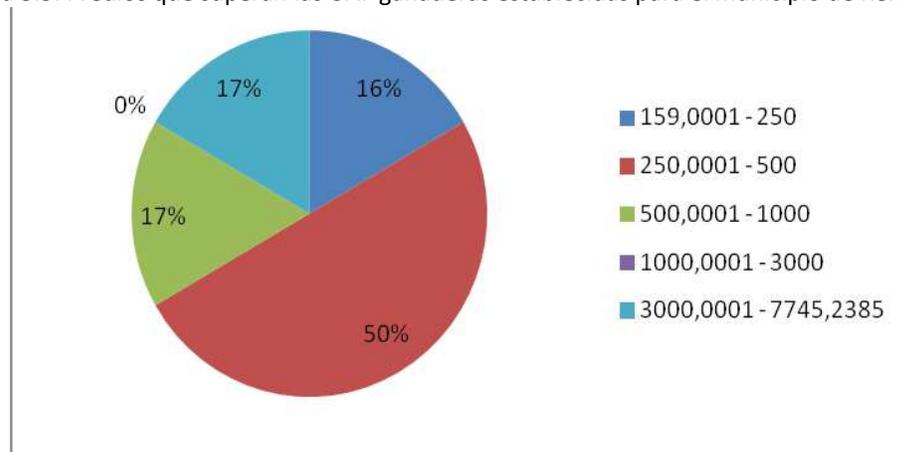
De los 39 predios registrados, **06** superan las 3 UAF Ganaderas (117 – 159 hectáreas) establecidas para este municipio dentro de la ZRC-VRC. De los 06 predios, **01** se encuentran entre 159,0001Has – 250,0000 Has; **03** entre 250,0001 Has – 500,0000 Has; **01** entre 500,0001 Has – 1000,0000 Has; no hay reportes entre 1000,0001 Has – 3000,0000 Has; y **01** entre 3001,0000 – 7745,2385 Has., ver tabla 3.7.

Tabla 3.7: Predios que superan las UAF ganaderas establecidas para el municipio de Remedios.

PREDIOS QUE SUPERAN LAS UAF GANADERAS ESTABLECIDAS PARA REMEDIOS	
Hectáreas	Predios
159,0001 - 250	1
250,0001 - 500	3
500,0001 - 1000	1
1000,0001 - 3000	0
3000,0001 - 7745,2385	1
<i>Total Predios</i>	6

En la figura 3.5, se pueden apreciar los predios que superan las UAF ganaderas establecidas para el municipio de Remedios.

Figura 3.5. Predios que superan las UAF ganaderas establecidas para el municipio de Remedios



Uniendo los 12 predios de UAF ganaderas y los 6 de UAF mixtas el porcentaje de predios que exceden esta medida es de 46.153%

### 3.1.1.3 Municipio de Cantagallo.

De los **349** predios registrados en Cantagallo, solo **04** exceden las 2 UAF (170 – 230 Hectáreas) establecidas para este municipio. Las extensiones consignadas varían entre 272,6409 Has y 1051,9882 Has. Del total de predios, los cuatro que exceden la medida corresponden al 1.146%. Ver figura 3.6 y tabla 3.8.

Figura 3.6 Predios en UAF para el municipio de Cantagallo.

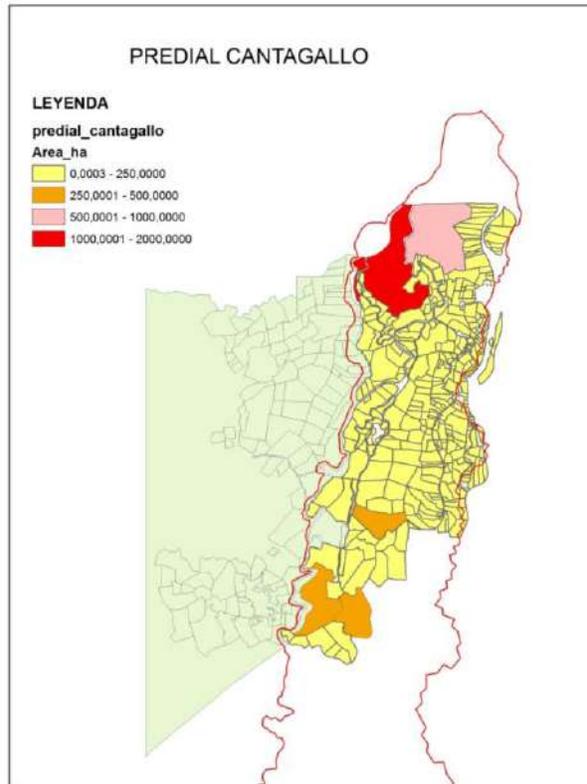


Tabla 3.8: Predios que superan las UAF establecidas para Cantagallo

PREDIOS QUE SUPERAN LAS UAF ESTABLECIDAS PARA CANTAGALLO	
Número	Hectáreas
1	272,6409
2	365,8954
3	468,0646
4	1051,9882
10	Total predios

#### 3.1.1.4 Municipio de San Pablo

De los **25** predios registrados en San Pablo, solo **02** exceden las 2 UAF (170 – 230 Hectáreas) establecidas para este municipio, es decir el 8%. Ver tablas 3.9 y 3.10.

Tabla 3.9: Predios que superan las UAF establecidas para San Pablo

PREDIOS QUE SUPERAN LAS UAF ESTABLECIDAS PARA SAN PABLO	
Número	Hectáreas
1	255,7812
2	318,2872
3	Total predios

En la tabla 3.10 se puede apreciar la medida porcentual por municipio perteneciente a la ZRC-VRC, que presenta predios que exceden las UAF establecidas.

Tabla .3.10: Medida porcentual por municipio de predios que exceden las UAF establecidas

<b>MEDIDA PORCENTUAL POR MUNICIPIO DE PREDIOS QUE EXCEDEN LAS UAF ESTABLECIDAS</b>	
<i>Municipio</i>	<i>Porcentaje</i>
Yondó	5,463%
Remedios	46.153%
San Pablo	8%
Cantagallo	1,146%

### **3.2 ANÁLISIS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON RELACIÓN A LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES QUE SE HALLAN EN EL SUBSUELO EN LA ZRC-VRC**

La normativa jurídica que rige estas situaciones es la Resolución 918 de 2011 del Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, donde establecen los requisitos y el procedimiento para la sustracción de áreas en las reservas forestales nacionales y regionales, para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública o interés social y se adoptan otras determinaciones. El desarrollo del presente documento entrará en detalle para los casos que aplica la normativa.

#### **3.2.1 FIGURAS DE ORDENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO QUE SE SOBREPONEN EN LA ZRC-VRC**

##### **3.2.1.1 Figuras de ordenamiento que se sobreponen en la ZRC-VRC**

- **Región del Magdalena Medio**

El área geográfica de conforma la zona de reserva campesina del Valle del río Cimitarra está ubicada dentro de la región del Magdalena Medio, distinguida de tal manera desde la década del 60. El ordenamiento de esta región no tiene un origen legal, pero en ella coinciden elementos como el conflicto social, la riqueza en recursos naturales y el conflicto armado que han terminado dando una identidad como magdalena-medienses a tal punto que se ha propuesto en diferentes momentos de estos 52 años, la creación del departamento del Magdalena Medio.

- **Entidades Territoriales**

El territorio de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra esta geopolíticamente compuesto por áreas de cuatro municipios, dos de ellos Cantagallo y San Pablo correspondientes al Departamento de Bolívar y los otros dos, Yondó y Remedios al departamento de Antioquia. Teniendo en cuenta lo anterior, la resolución de conflictos a nivel legal de tierras, ambientales, mineros, judiciales y administrativos, entre otros, que se producen en la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra es encargada a entidades y autoridades diferentes de acuerdo a la jurisdicción municipal y departamental.

- **Título colectivo de la comunidad negra**<sup>73</sup>

En la Vereda Bodegas jurisdicción del municipio de Yondó se encuentra ubicado un título colectivo de comunidad negra, este fue adjudicado mediante Resolución 1174 de 16 de julio de 2002 del Ministerio del Interior y de Justicia Dirección de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Este título es del Consejo Comunitario de Caño Bodegas y está compuesto por un área de 2.181,4323 hectáreas.

### **3.2.2 FIGURAS DE CONSERVACIÓN QUE SE SOBREPONEN EN LA ZRC-VRC**

- **Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas**

Partiendo de que la mayor parte de la población en la región se encuentra ubicada cerca de las vertientes hidrográficas de los ríos Cimitarra, Ité y Tamar y sus afluentes, en materia de los ordenamientos ambiental y territorial y dentro de éste, la tenencia de la tierra que mediante proceso organizativo de la ACVC está desarrollándose en la región, por ende, se ha de tener en cuenta los principios y directrices de la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas. Partiendo de que como lo señala el artículo 4 del decreto 1729 de 2002, *“la ordenación de una cuenca tiene por objeto principal el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos.”* La ordenación así concebida constituye el marco para planificar el uso sostenible de la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.

- **Terrenos Baldíos Destinados a la Conservación.**

En la zona de reserva campesina del Valle del río se encuentran diferentes tipos de baldíos, en este caso, se describen los que no pueden ser incluidos en un proceso de formalización de tenencia de la tierra, por ser territorios en los que sus características biofísicas no soportan la intervención humana o que la misma provoca un grave desequilibrio con consecuencias ambientales, sociales y económicas. Estos terrenos son protegidos por el código de recursos naturales, la ley 357 de 1997 y demás normatividad ambiental<sup>74</sup> en donde se reglamentan los procedimientos de clarificación de la propiedad y deslinde de tierras. Encontramos pues que estos baldíos son: playones comunales, playas fluviales, playones nacionales, ciénagas humedales y bosques no explotables entre otros.

- **Zona de Reserva Forestal**

El Valle del río Cimitarra hizo parte en su totalidad de la zona de reserva forestal del río Magdalena de acuerdo con la ley 2 de 1959, sin embargo, de acuerdo con las resoluciones 129 de 1966 y 050 de 1976 se sustrajeron territorios de jurisdicción del municipio de Cantagallo, San Pablo, Yondó y

---

<sup>73</sup>República de Colombia - Incora programa nacional de atención a comunidades negras títulos colectivos adjudicados a las comunidades negras ley 70 de 1.993 - decreto reglamentario 1745 de 1.995 anexo 1

<sup>74</sup> Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas – Ramsar firma/adopción: febrero 2 de 1971 entrada en vigor: diciembre 21 de 1975 ley aprobatoria: ley 357 de 1997.

Remedios. Quedando aún dentro de la reserva forestal territorios de estos municipios distribuidos así:<sup>75</sup> Ver tabla 3.11.

Tabla 3.11: Zona de Reserva Forestal.

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL EN HECTÁREAS	ÁREA EN RESERVA FORESTAL	% ÁREA EN RESERVA FORESTAL
YONDÓ	195.275	23.299	11,93%
REMEDIOS	203.149	95.507	47,01%
CANTAGALLO	87.754	76.941	87,68%
SAN PABLO	197.213	196.313	99,54%

Elaborado con información extraída del Atlas Temático Zonas de Reserva Forestal Ley 2 de 1959. Publicación digital del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial.

### 3.2.3 FIGURAS DE DESARROLLO QUE SE SOBREPONEN EN LA ZRC-VRC

- Distritos Mineros

Según el Plan Nacional Para el Desarrollo Minero Visión 2019<sup>76</sup>, los distritos mineros son subregiones en las cuales la actividad minera es económica y socialmente significativa y en mayor o menor grado, constituye un soporte socioeconómico a las estructuras locales, regionales y en varios casos, nacionales. Cada distrito posee características específicas relacionadas con el segmento o segmentos de productores presentes, con el destino y volumen de su producción minera y con el perfil del potencial minero y ambiental de su territorio.

La totalidad del municipio de Remedios en Antioquia hace parte del distrito minero del nordeste antioqueño y el municipio de San Pablo en Bolívar hace parte del distrito minero del Magdalena Medio Bolivarense.

### 3.2.4 PRINCIPALES CONFLICTOS POR LA TIERRA EN LA ZRC-VRC

#### 3.2.4.1 Legislación agraria y legislación minera aplicable en la ZRC-VRC

Hoy los campesinos, ya mineros o agricultores y los territorios que han habitado y que son ricos en fauna, flora, agua y minerales, golpeados en simultaneidad por la enajenación y el terrorismo paraestatal, encuentran dos nuevos agresores en acción, que son un código de minas que favorece a las grandes multinacionales en los trámites para la apropiación de las riquezas mineras del país y convierte en delito la práctica artesanal de extracción de minerales por parte de los mineros tradicionales.

<sup>75</sup>[http://www.siac.gov.co/documentos/doc\\_portal/doc\\_bosques/26092011\\_atlas%20zonas%20de%20reserva%20forestal.pdf](http://www.siac.gov.co/documentos/doc_portal/doc_bosques/26092011_atlas%20zonas%20de%20reserva%20forestal.pdf) atlas temático zonas de reserva forestal ley 2 de 1959. Publicación digital del ministerio de medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial.

<sup>76</sup> Plan Nacional Para el Desarrollo Minero Visión 2019, Ministerio de Minas y Energía Unidad de Planeación Minero Energética, 2006.

Empresas multinacionales que pretenden expulsar a los campesinos de los territorios que han habitado por décadas o hacerlos sus trabajadores en condiciones oprobiosas, puesto que ostentan un "mejor derecho" otorgado precisamente por una legislación injusta tanto minera como laboral, para luego de haber extraído las riquezas dejar los territorios completamente arrasados y en la pobreza absoluta.<sup>77</sup>

Según Ingeominas en el 2007, el 73,73% de la producción de oro nacional provenía del departamento de Antioquia. Sin embargo, también se debe tener en cuenta que contrario a las proyecciones realizadas y plasmadas en el PNDMV2019 lo que se observa después de 2004 tanto en producción como en exportación de oro es una fuerte disminución en las mismas. Es así que para ese año la producción de oro en Antioquia fue de 28.081.269 millones de gramos equivalente al 74,41% de la producción y en el 2007 fue de 11.414.178 millones de gramos, mientras que uniendo cifras a nivel nacional se encuentra que en el 2004 hubo una producción de oro total de 37.738.642 millones de gramos y en el 2007 fue de 15.481.548 millones de gramos<sup>78</sup>.

Resolución 180128 de 2 de febrero de 2012 del Ministerio de Minas y Energía proroga por segunda vez el término de suspensión de recibo de solicitudes de legalización de minería tradicional.

#### **3.2.4.2 Legislación ambiental y legislación minera**

Se encuentran contradicciones como que en el caso de las zonas de reserva forestales que comprenden casi la mitad del territorio nacional, en las que un campesino aún hoy no puede aspirar a obtener la propiedad del territorio que lleva trabajando durante treinta o cuarenta años, las multinacionales mineras gozan ya del derecho de exploración y explotación del subsuelo del mismo territorio.

Según Ingeominas en el 2007, el 73,73% de la producción de oro nacional provenía del departamento de Antioquia. Sin embargo, también se debe tener en cuenta que contrario a las proyecciones realizadas y plasmadas en el PNDMV2019 lo que se observa después de 2004 tanto en producción como en exportación de oro es una fuerte disminución en las mismas. Es así que para ese año la producción de oro en Antioquia fue de 28.081.269 millones de gramos equivalente al 74,41% de la producción y en el 2007 fue de 11.414.178 millones de gramos, mientras que uniendo cifras a nivel nacional se encuentra que en el 2004 hubo una producción de oro total de 37.738.642 millones de gramos y en el 2007 fue de 15.481.548 millones de gramos<sup>79</sup>.

Es en este periodo de tiempo en donde se empieza a hablar de la necesidad de modificar el Código de minas y efectivamente en el 2007 se presenta ante el senado de la república el proyecto de reforma. En la que el deber de garantía y protección del medio ambiente que tiene el Estado es convertido en una cláusula de responsabilidad social empresarial en el marco del desarrollo humano, desconociendo la magnitud de las obligaciones que tienen las empresas en un marco constitucional y legal que prioriza el respeto por los derechos colectivos sobre los beneficios particulares que conlleva el desarrollo.

---

<sup>77</sup> La Minería Artesanal Aurífera en el Nordeste Antioqueño: Aspectos Jurídicos. Annye Páez Martínez, Julio 2 de 2010, publicado en [www.prensarural.org](http://www.prensarural.org)

<sup>78</sup> Ingeominas

<sup>79</sup> Ingeominas

### 3.2.5 ZONA DE RESERVA FORESTAL Y TENENCIA DE LA TIERRA

De la misma forma y como efecto del conflicto social, económico, territorial y armado, se han ubicado predios de colonización dentro del territorio que se encuentra destinado a reserva forestal de acuerdo con la ley 2 de 1959. Sin embargo, partiendo de que por un lado mediante la ley mencionada se declararon reserva forestal territorios que ya habían sido colonizados, se han venido sustrayendo mediante sendas resoluciones emitidas ya por el Inderena o por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

#### 3.2.5.1 RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS IDENTIFICADOS.

- **Conflicto legislación agraria dentro de la ZRC-VRC y legislación minera**

Los motivos del orden legal, social, económico y ambiental que sustentan la constitución de la zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra, descritos en la resolución 028 de 10 de diciembre de 2002 del Incora pueden ser los aplicables para resolver este conflicto. Partiendo de que el valle del río Cimitarra, reúne los elementos establecidos en la ley 160 de 1994, el decreto 1777 de 1996 y el acuerdo 024 de 1996, esto conlleva a ubicar la zona de reserva campesina dentro del marco constitucional que permite reivindicar los derechos que como pobladores campesinos organizados, los habitantes de esta región tienen sobre el territorio en su integralidad.

Fundamentándose en la función social y ecológica de la propiedad (art.58 de la CPC<sup>80</sup>), es deber del Estado de promover el acceso de los trabajadores rurales a la propiedad de la tierra y a servicios y derechos económicos, sociales y culturales,(art.64 de la CPC<sup>81</sup>). Es también de rango constitucional la especial protección del Estado a la producción de alimentos a través de la priorización de las actividades agrícolas, pesqueras, forestales, pecuarias y agroindustriales. (art. 65 de la CPC<sup>82</sup>).

También está la obligación del Estado de proteger la integridad y diversidad de los recursos naturales. (art. 79 de la CPC), que dentro de la figura de la zona de reserva campesina es tenido en cuenta tanto a nivel ambiental como organizativo, observamos como de acuerdo con la resolución 028 de 2002 “El Valle del río Cimitarra es una zona de colonización ubicada en la región del Magdalena Medio, con un gran potencial de desarrollo dado por su ubicación geográfica y la riqueza de sus recursos representados en importantes reservas naturales de bosques, nacimientos de ríos y ciénagas, de suelos con alto potencial productivo y yacimientos de oro y petróleo, riquezas que ameritan un adecuado manejo en protección, recuperación y aprovechamiento de ellas”<sup>83</sup>.

Partiendo de que las zonas de reserva campesina se crean con el fin de dar un adecuado manejo en protección, recuperación y aprovechamiento de los suelos y los recursos naturales, con el fin de asegurar a sus habitantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, “dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo”<sup>84</sup>. Se propone reconocer la soberanía manifestada en el poder real, legítimo y legal sobre el territorio de la organización campesina con el fin de que se tengan en cuenta los derechos del campesinado en materia de priorización de derechos sobre el suelo y el subsuelo. En un proceso de reconocimiento al derecho de participación y los demás de orden constitucional y legal

---

<sup>80</sup> Constitución Política de Colombia

<sup>81</sup> Constitución Política de Colombia

<sup>82</sup> Ibíd

<sup>83</sup> Resolución 028 de 10 de diciembre de 2002 del Incora

<sup>84</sup> Preámbulo de la Constitución Política de Colombia

de los campesinos se propone hacer efectiva la intervención de la organización campesina con carácter vinculante en los procesos de otorgamiento de concesiones mineras y de explotación de hidrocarburos realizados por la autoridad minera y las licencias ambientales por la autoridad ambiental con el fin de dar prioridad al desarrollo ambiental y rural dentro del área de zona de reserva campesina.

A su vez, se propone teniendo como insumos los comités mineros afiliados a la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra y la ubicación de minas trabajadas por campesinos en la región desarrollar en conjunto con la autoridad minera, un proceso de priorización tanto en concesión como en legalización para los campesinos mineros organizados y habitantes de la zona de reserva campesina. Realizar convenios especiales con las autoridades competentes para facilitar el uso de insumos necesarios en la explotación minera de la zona de reserva campesina.

- **Conflicto legislación ambiental dentro de la ZRC-VRC y legislación minera.**

Es clara la obligación del Estado de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales hacia el desarrollo sostenible, la conservación, restauración y restitución de los mismos.(art. 80 de la CPC<sup>85</sup>), El derecho de todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, (art. 40 de la CPC<sup>86</sup>).

Ahora, la Corte Constitucional en la Sentencia T- 536 avanzó en la precisión del medio ambiente como derecho constitucional fundamental, en los siguientes términos: “La protección al medio ambiente es uno de los fines del Estado moderno, por lo tanto toda estructura de éste debe estar iluminada por este fin, y debe tender a su realización. Uno de los cambios introducidos a la nueva Constitución fue la concientización de que no sólo al Estado es a quien le corresponde la protección del medio ambiente sino que se exige que la comunidad de igual manera se involucre en tal responsabilidad. La crisis ambiental es, por igual, crisis de la civilización y replantea la manera de entender las relaciones entre los hombres. Las injusticias sociales se traducen en desajustes ambientales y éstos a su vez reproducen las condiciones de miseria.”<sup>87</sup>

Con respecto a esta descripción la Resolución 028 de 2002 del Incora reconoce que “los pobladores de la región son campesinos que han tenido que afrontar varios desplazamientos en diferentes zonas del país por causa de la violencia de los años 40 y 50. Posteriormente por los operativos militares realizados contra la guerrilla, situación que los mantiene unidos y fortalecidos alrededor de la ACVC, organización que ha establecido normas de convivencia comunitaria y con la naturaleza, que ha delimitado las áreas de no intervención para controlar la expansión inadecuada de la frontera agrícola, las zonas de reserva forestal, piscícola y de conservación de aguas y que se considera a nivel latinoamericano como modelo a seguir como vía hacia el desarrollo campesino.”<sup>88</sup>

Finalmente, se propone presentan las propuestas de manejo de conflictos jurídicos en el marco del derecho al territorio dentro de la figura de Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra. Ver tabla 3.12.

---

<sup>85</sup> Constitución Política de Colombia

<sup>86</sup> Ibíd

<sup>87</sup> Corte Constitucional sentencia T-536

<sup>88</sup> Constitución Política de Colombia.

Tabla 3.12: PROPUESTAS DE MANEJO DE CONFLICTOS JURÍDICOS EN EL MARCO DEL DERECHO AL TERRITORIO DENTRO DE LA FIGURA DE ZRC-VRC.

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA	PROPUESTA DE TRABAJO
<b>LA UBICACIÓN DE OCUPANTES CAMPESINOS Y EMPRESAS EN TERRITORIOS QUE POR SUS CONDICIONES BIOFÍSICAS ESTÁN PROTEGIDOS POR LA LEY AMBIENTAL.</b>	Estos ecosistemas son fundamentales en el equilibrio del medio ambiente y no son adecuados para la intervención humana.	Pronunciamiento de la crisis ambiental.	<p>Realizar un diagnóstico de campo para la identificación de casos.</p> <p>Crear un equipo especializado en la resolución de conflictos ambientales para la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra.</p> <p>Cruzar los resultados con la información ambiental recopilada en la actualización del plan de desarrollo y analizar la misma.</p> <p>Desarrollar un proceso de educación con las comunidades en donde se detectaron los casos enfocado en la defensa y cuidado ambiental del territorio.</p> <p>Aprovechar los espacios organizados de la comunidad para hacer un análisis del deterioro ambiental producido por terceros constituidos como empresas explotadoras de recursos naturales.</p> <p>En acuerdo conjunto entre la comunidad organizada, el Incoder y la autoridad ambiental hacer el proceso de reubicación ajustado a la normatividad.</p>
<b>SOBREPOSICIÓN DE DERECHOS DE TENENCIA, POSESIÓN Y PERTENENCIA SOBRE EL TERRITORIO.</b>	<p>Abandono estatal.</p> <p>Inexistencia de políticas, estrategias, programas que ofrezcan una real participación de las comunidades.</p> <p>El nulo ordenamiento catastral.</p>	<p>Aumento de víctimas del conflicto social y armado.</p> <p>Aumento de desplazamiento forzado.</p> <p>Inequidad en la garantía del derecho a la tierra y el territorio.</p>	<p>Realizar un diagnóstico en campo de tenencia de la tierra.</p> <p>Crear un equipo especializado en la resolución de conflictos jurídicos de tierras para la zona de reserva campesina que desarrolle su trabajo de manera asociada con el Incoder.</p> <p>Cruzar los resultados con la información catastral recopilada en la actualización del plan de desarrollo y analizar la misma.</p> <p>Presentar a la comunidad organizada y afectada los resultados con propuestas de solución a los conflictos de acuerdo a la normatividad existente.</p> <p>Aplicar los procedimientos legales reconocidos por la comunidad organizada para la solución de conflictos.</p>
<b>SOBREPOSICIÓN DE NORMATIVIDAD DE</b>	Otorgamiento de concesiones mineras y	La agudización de conflictos sociales en el	Posicionar la iniciativa alternativa de parámetros de orden legal que ofrezcan garantía de sus derechos a las comunidades campesinas ubicadas en zonas de

<p><b>PROTECCIÓN AMBIENTAL, RESERVA CAMPESINA Y NORMATIVIDAD MINERA.</b></p>	<p>licencias ambientales en territorio de zona de reserva campesina del Valle del Río Cimitarra incluido el territorio de resolución como el correspondiente a la reserva forestal del río Magdalena y que hace parte del Valle del río Cimitarra. Desconociendo la figura de zona de reserva campesina y los derechos inmersos en ella.</p>	<p>territorio de reserva campesina.</p> <p>Desplazamiento forzado.</p> <p>Acrecentamiento del conflicto armado vigente en la región.</p> <p>Pérdida de la esencia de los objetivos de la zona de reserva campesina.</p>	<p>reserva campesina a la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo.<sup>89</sup></p> <p>En dicha iniciativa se propone quede reconocida la soberanía manifestada en el poder real, legítimo y legal sobre el territorio de la organización campesina con el fin de que se tengan en cuenta los derechos del campesinado en materia de priorización de derechos sobre el suelo y el subsuelo.<sup>90</sup></p> <p>Incidir para que en un proceso de reconocimiento al derecho de participación y los demás de orden constitucional y legal de los campesinos se haga efectiva la intervención de la organización campesina con carácter vinculante en los procesos de otorgamiento de concesiones mineras y de explotación de hidrocarburos realizados por la autoridad minera, las licencias ambientales por la autoridad ambiental.<sup>91</sup></p> <p>Crear un equipo técnico de trabajo para el estudio de las concesiones y licencias ambientales existentes en la zona de reserva campesina.</p> <p>Promover con el Sena programas de capacitación técnica y ambiental para los campesinos mineros de la zona de reserva campesina.</p>
<p><b>APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MINERA DE MANERA AUTÓNOMA EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA.</b></p>	<p>Desigualdad real de condiciones y de oportunidades entre campesinos mineros de hecho y la gran minería.</p>	<p>Profundización de la crisis social y económica en la región.</p>	<p>Desarrollar en conjunto ACVC e Incoder jornadas de incidencia y posicionamiento de la figura de zona de reserva campesina ante las autoridades mineras y ambientales tanto mineras como ambientales en el orden local, departamental y nacional.</p>

<sup>89</sup> Vinculando a las áreas jurídicas de las organizaciones campesinas de base a dicho proceso, partiendo de que se ha pensado ya en autoridades académicas en el tema a nivel nacional.

<sup>90</sup> Vinculando a las áreas jurídicas de las organizaciones campesinas de base a dicho proceso, partiendo de que se ha pensado ya en autoridades académicas en el tema a nivel nacional.

<sup>91</sup> Vinculando a las áreas jurídicas de las organizaciones campesinas de base a dicho proceso, partiendo de que se ha pensado ya en autoridades académicas en el tema a nivel nacional.

	<p>Vacíos normativos para la legalización de minas artesanales por más de tres años.</p>	<p>Violación de derechos humanos e infracciones al Derecho internacional Humanitario originado en la agudización del conflicto armado.</p>	<p>Partiendo de la existencia de comités mineros afiliados a la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra y la ubicación de minas trabajadas por campesinos en la región desarrollar en conjunto desde la ACVC con la autoridad minera, un proceso de priorización tanto en concesión como en legalización para los campesinos mineros organizados y habitantes de la zona de reserva campesina.</p> <p>Promover con el Sena programas de capacitación técnica y ambiental para los campesinos mineros de la zona de reserva campesina.</p> <p>Realizar convenios especiales con las autoridades competentes para facilitar el uso de insumos necesarios en la explotación minera de la zona de reserva campesina.</p>
--	--	--	---

Fuente: Departamento Jurídico y de Derechos Humanos de la ACVC

### 3.3 TIERRA Y TERRITORIO EN LA ZRC-VRC

Al abordar el análisis de la problemática de la tenencia de la tierra, vemos como dentro de este se dan en primera medida los planteamientos que definen nuestro marco conceptual, los cuales constituirán nuestra perspectiva analítica al momento de abordar los resultados de los estudios realizados directamente con la comunidad. Para averiguar en donde radica la dificultad de aseguramiento de una tenencia de la tierra legítima y sin amenazas, será necesario entender la empinada ruta que se presenta en toda solución buscada para el conflicto generado por la tenencia de la tierra, más si estas soluciones parten de una caracterización errónea de tal conflicto, no llegaran a tocar las raíces de esta problemática; será necesario además que se detecten las fallas en la estabilización de los intentos anteriores de reforma agraria.

De esa manera se llegará a los programas y proyectos, que propendan por la superación de esta etapa de inestabilidad de la tenencia de la tierra en las Zonas de Reserva Campesina ZRC y en particular la del Valle del Rio Cimitarra VRC. Garantizar el derecho a la tierra por parte del campesino es una tarea de comprensión social compleja, de manera que debe observarse desde una perspectiva histórica, entendiendo, el funcionamiento de posiciones opuestas que han discutido la inconclusa reforma agraria en Colombia.

En Colombia en el siglo XX se dieron 10 “reformas agrarias”, y corresponden a los momentos de auge de los movimientos populares a nivel nacional e internacional, revertidas a su vez por los momentos de auge de las políticas de corte hegemónico, por ejemplo la ley de reforma agraria de 1936 en donde había un movimiento popular avanzado, que fue contrarrestada por la ley agraria de 1944, en donde los grandes terratenientes se reorganizaron y lograron echar para abajo varias de esas conquistas. Debe por otra parte, también el derecho a la tierra observarse desde una perspectiva política puesto que corresponde siempre ubicarlo dentro de una larga lucha de concepciones políticas evolutivas de la nación, que avanzan desde las naturalezas esclavistas de los antiguos modelos de distribución de la tierra en Colombia como la encomienda, de manera que observamos como dentro de la luchas está inmerso un debate de fondo entre la concepción que hace la sociedad, del hombre de sus tiempos y de la tierra de la que se sustenta. Es por tanto una lucha entre discursos, entre concepciones culturales y capacidades de gestión de concesiones o imposición de visiones, con el constante ingrediente del terror armado.

Debe verse como un avance de la economía en tanto la economía es en principio un sistema de distribución de recursos, cuya expresión de ineficiencia es precisamente la acumulación, en este caso de la tierra; en ese sentido es importante considerar la claridad que debe haber sobre esos puntos para que estos sean los criterios orientadores de una consolidación de un largo y traumático proceso de organización campesina, cuya meta esperada es el respeto del vínculo que el campesino tiene con la tierra, por parte del Estado, las fuerzas económicas internacionales y los grupos ilegales armados. En diversos momentos se pone en duda no solo el discurso que fundamenta la existencia de territorios libres sino también de hombres libres, la acumulación está desde siempre ligada al control de las personas adscritas al territorio; de aquellas épocas en que la porción de tierra era encomienda, o en las que el campesino era llamado esclavo<sup>27</sup>, hoy queda un debate sobre el concepto de zonas de reserva empresarial o latifundios para la era de la agroindustria, en contraposición a las zonas de reserva campesina, así como de trabajadores agrarios en contraposición a campesinos. La violencia por la tierra está ligada en nuestro país a procesos de recorte de los derechos constitucionales.

Hay que aclarar la inaplicabilidad de la racionalidad industrial al trabajo de la tierra, la industria es básicamente un proceso continuo de transformación de materias primas, cuyo ritmo es posible de ampliarse y acelerarse según las leyes del mercado y la tecnología productiva, en la concepción del

---

<sup>27</sup> Jaramillo Uribe, Jaime. ensayos de historia social. ceso, Uniandes, Banco de la República, icanh Colciencias, alfaomega. Colombia 2001.

trabajo campesino introducir esta lógica, es someter la totalidad de los recursos naturales, así como la sostenibilidad de la productividad agrícola a una dinámica destructiva e incapaz de regularse como ya lo ha demostrado la ola invernal en todo el país.

Tras las pugnas propias de la incierta situación del ordenamiento territorial y por ende de la distribución equitativa de las tierras el país entero se somete a un debate aun humeante, sobre la centralización y la descentralización que abarca la consecuente lucha permanente por la propiedad de la tierra con las más diversas y violentas expresiones sociales que van desde el despojo hasta el exterminio, así transcurren los años del proyecto republicano, en ese vaivén se mueve desde entonces la política agraria del país.

En Colombia existe una gran polarización de enfoques para analizar y defender la propiedad rural, por un lado unos propietarios, muy pocos, con unas extensiones de tierra muy grandes, y por otro lado millones de propietarios con extensiones de tierra cada vez más pequeñas ya que sus parcelas se van subdividiendo, perdiendo así la capacidad de generar ingreso y esto acrecentando los índices de pobreza en las zonas rurales, pobreza que va desembocando entre otros problemas en un retrasado desarrollo en el país y como parte fundamental del conflicto armado que se ha extendido por más de 50 años.

La constitución de 1991 consagra el **acceso progresivo a la propiedad de la tierra**, así como el acceso a los servicios públicos, de los trabajadores agrarios, en pro de su enaltecimiento como sustento crucial de las relaciones sociales en la nación; corresponde al Estado en esos términos llevar a cabo los cambios y transformaciones institucionales adecuados con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población campesina; tarea que se hace estimulando su productividad para fortalecer su relación con los demás sectores de la vida nacional.

Sin embargo tras la hegemonía de una concepción internacional de lo que se debía orientar en desarrollo agrario, tal consagración constitucional se vio distorsionada en el cumplimiento de sus objetivos de fondo, puesto que lo que se puso en duda fue precisamente, la funcionalidad del campesinado en el desarrollo económico, bajo los patrones que se impulsaron desde diversos sectores del poder político, derrumbando así lo adelantado en las luchas agrarias del siglo XX y dejando en manos de las bonanzas, la producción agroindustrial y la economía de extracción, la generación de impactos, no solo en estabilidad de la vida social, sino también en el ambiente, en las poblaciones, en la soberanía alimentaria, entre otras; siendo lo que se propone de fondo la teoría del desarrollo agroindustrial el promover una acumulación gradual de la tierra en actores capacitados para brindar ciertos usos lejanos a la costumbre campesina, y cercanos a teorías de la modernización, a través de la desprotección de todos los pilares que la sostienen como modo de vida y producción.

### 3.4 ANÁLISIS DEL ROL DE LAS ZRC

La ley 160 de 1994 reglamentó la creación y el desarrollo de las zonas de reserva campesina ZRC, que sería un alcance legislativo logrado por la intensa lucha del campesinado por establecer el acceso a la tierra como un derecho<sup>28</sup>, tal derecho se impone al establecimiento como *“deber del Estado de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios”*<sup>29</sup> surge así una evolución importante en el reconocimiento de este punto de vital sino primordial importancia en la ya larga y atribulada negociación de una posición constitucional a favor del campesino, cabe allí el reproche de dejar mediante la expresión trabajador agrario a unas zonas de naturaleza distinta y más bien opuesta a las que protegen al campesino, como las zonas de producción empresarial.

---

<sup>28</sup> Triana Salamanca, Jorge Andrés. Zonas de reserva campesina, una figura sin garantías jurídicas. [http://www.redsociojuridica.org/material\\_revista\\_edicion\\_2/zonas\\_reserva\\_campesina.pdf](http://www.redsociojuridica.org/material_revista_edicion_2/zonas_reserva_campesina.pdf)

<sup>29</sup> Ley 160 de 1994. objeto de la ley

Las ZRC, constituyen una herramienta histórica que dentro de la carta constitucional es fiel representación de una autentica ganancia del poder constituyente que posee el pueblo a través de las luchas sociales, es por tanto necesario darle a nivel material el mayor alcance a esta conquista constitucional del poder constituyente de la lucha campesina a nivel nacional, en el ámbito que nos compete y es por tanto objetivo de este documento a nivel instrumental generar el desarrollo de las herramientas conceptuales necesarias para el cumplimiento de tal tarea, no solo por la tenencia y uso social y ambientalmente sostenible de la tierra sino porque en el contexto nacional superar el problema agrario, de la constante contrarreforma acumulativa latifundista y ya como lo demuestran los estudios, obsoleta; es dar un paso enorme hacia la democracia y la superación del permanente conflicto armado, objetivo humano del desarrollo, que no puede ser excluido de los objetivos del desarrollo humano sostenible.

Habiendo superado la etapa de la contrarreforma agraria a nivel constitucional, con lo incluido en la constitución de 1991 y a nivel legal con la creación de la zona de reserva campesina cuya esencia es la protección de la vida campesina en el ámbito establecido dentro de sus límites, evitando que las tierras que se incluyen allí sean susceptibles de acumulación<sup>30</sup> mediante su distribución, en UAF's, (unidades agrícolas familiares), de las cuales no puede haber más de un propietario en cada zona de reserva, surge entonces la necesidad de consolidar el proceso de adjudicación de las UAF que garantice al campesino el derecho de ocupar y trabajar la tierra que ha colonizado, de no vender a intereses gigantes la misma y de desarrollar los proyectos productivos que deriven en el sostenimiento económico de la figura jurídica y geográficamente.

Corresponde observar en ese sentido la conveniencia de analizar la distribución de las tierras en los términos de adecuación al acuerdo 24, de noviembre 25 de 1996 *Criterios generales de selección de las ZRC*; pero sobre todo para la actual etapa del desarrollo corresponde alcanzar la legalización de UAF's a través en primera medida de la verificación de los dispuesto en cuanto a extensión por resolución 041 de 1996 en los siguientes términos:

- **Zona relativamente homogénea no. 1**

Serranía de San Lucas: comprende las áreas geográficas caracterizadas así: suelos ondulados, fuertemente ondulados quebrados y escarpados, con altitud superior a 100 m.s.n.m. incluye parcialmente áreas de los municipios de: **Cantagallo, San Pablo**, Simití, Santa Rosa del Sur, Morales, Río Viejo, Regidor, El Peñón, San Martín de Loba, Puerto Rico, Montecristo, Barranco de Loba, Altos del Rosario y Pinillos.

**Unidad agrícola familiar:** comprendida en el rango de 85 a 115 hectáreas.

- **Zona relativamente homogénea no. 5**

Comprende los municipios de: Puerto Berrío, Bolívar y Cimitarra, en el departamento de Santander, **Yondó**, Sonsón, Maceo, Nare y Puerto Triunfo en el departamento de Antioquia; Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá; Yacopí, parte baja del departamento de Cundinamarca.

**Unidad agrícola familiar:** comprendida en el rango de 53 a 72 hectáreas.

- **Zona relativamente homogénea no. 7 nordeste**

Comprende los municipios de: Barbosa, Caracolí, Cisneros, Amalfi, Anorí, **Remedios**, San Roque, Segovia, Yolombó, Vegachí y Yalí.

---

<sup>30</sup> Alfredo Molano <http://www.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso-222582-zonas-de-reserva-campesina>

**Unidad agrícola familiar:** según la potencialidad de explotación, así: mixta: 23-31 has. y ganadera: 39-53 has.”<sup>31</sup>

De esta manera se alcanzará por el uso de los mecanismos existentes a nivel institucional la consolidación como institución de la tenencia de la tierra y la institución que debe ser el campesino en sí mismo.

Sin embargo es la historia concretamente aplicada en las regiones donde se presenta el conflicto la que nos arroja datos útiles para entender en la práctica que nos está faltando desarrollar para dar una aplicación material efectiva a los preceptos legales y constitucionales, porque se nos presenta la necesidad de dar solidez a la tenencia de tierras por parte de nuestros campesinos.

### 3.5 TENENCIA DE LA TIERRA

Aunque la concentración de la tierra en manos de pocos propietarios puede ser un asunto de debate estadístico, o cerrarse a una discusión de la ideologías opuestas en el conflicto, lo cierto es que representa nada más que la raíz del mismo, su tallo y su fruto, la guerra nace por la excesiva concentración, que produce desplazamiento, desempleo, miseria, carestía de los alimentos y desabastecimiento que abre la puerta a la especulación de precios

Los asuntos que han operado hasta el momento en la formulación y desarrollo de las distintas épocas del debate de la reforma agraria, en el país son de origen internacional y de cómo las fuerzas políticas internas han impulsado unas veces y otras reversado el proceso, sin presentarse una voluntad política continua de llevar a su más idóneo desarrollo los mecanismos sociales e institucionales de consolidación de un ordenamiento adecuado para llevar a cabo una reforma agraria más avanzada y que logre tocar las fibras de los conflictos por la tenencia de la tierra.

Esta se ha convertido en una necesidad primordial para la superación de los distintos problemas de esta democracia como son entre otros el desempleo, la desnutrición, la inestabilidad en los precios de alimentos y otros productos del mercado agrario, sin embargo aún falta un gran trecho que se propone delinear este documento en la sección correspondiente a las propuestas, una vez obtenido el reconocimiento legal e institucional se abre la puerta para que desde las distintas regiones se promueva una gran discusión sobre los obstáculos de garantizar la tenencia y la productividad de las tierras con que cuenta la nación para mejorar de una vez por todas la calidad de vida de la población a través de un mercado más fluido y accesible de empleo rural, soberanía alimentaria, desarrollo humano y respeto de los derechos humanos en las zonas aisladas del país; así como la protección de nuestros sectores productivos ante unos objetivos de desarrollo y sus respectivos criterios de medición ajenos a la problemática del país y a su proyección esperada dentro del desarrollo mundial.

Frente a estos aspectos de influencia de los índices de concentración e improductividad de la tierra por la protección excesiva del latifundismo y la obstaculización de una reforma que estimule los diversos sectores productivos nacionales y la humanización de la vida en la nación. En este sentido cabe resaltar que en el PNUD Plan de las Naciones Unidas para el desarrollo<sup>32</sup> se cuestiona la efectividad que ha tenido el modelo latifundista en la creación de democracia, y por tanto de desarrollo, en Colombia ese modelo es precisamente el principal obstáculo de algún paso hacia tal rumbo.

El modelo de desarrollo que ha enfrentado el país últimamente fue defectuoso en dar solución a las demandas no solo de la población campesina sino de la sociedad en general; es deber de las zonas de reserva campesina construir un nuevo modelo que mediante la configuración de unidades agrícolas

---

<sup>31</sup> Resolución 041 /96

<sup>32</sup> Colombia Rural Razones para la Esperanza. PNUD Colombia

familiares agrupadas en zonas de reserva campesina construya un esquema productivo que rescate del fondo en el que se encuentra a la soberanía alimentaria y la independencia de la productividad agrícola, así como la instauración de un orden pacífico sin alteraciones. En palabras de Alfredo Molano: *“las ZRC deben apoyar el suministro de alimentos a las ciudades e integrar un todo con los mercados campesinos; el país no puede seguir importando ocho millones de toneladas, mientras los campesinos se arruinan por falta de mercados.”*<sup>33</sup>

La independencia económica se produce cuando los productos del sector agrícola hayan un mercado homogéneo, diverso y rentable para los distintos cultivos acorde con las condiciones sociales y necesidades alimentarias de sus consumidores, ese mercado en principio debe ser satisfecho a nivel interno, por lo que debe establecerse que el aprovechamiento de las zonas de reserva campesina deben aislarse de la demanda de productos por parte de mercados extranjeros, puesto que estos tienen la capacidad de imponer pautas que descontrolan la economía de las mismas. El ejemplo en uno de nuestros casos más simbólicos a nivel nacional la creación de dependencia a través de la demanda del café y la posterior ruptura de los compromisos económicos del principal socio de ese sector productivo sumergieron al país en una crisis profunda que ha derivado en la imposición del narcotráfico como uso a la tierra, es por eso que en un nuevo modelo de desarrollo rural aplicado a las zonas de reserva campesina, surge la necesidad de planificar unas propuestas de producción que más que perseguir el uso con la lógica de las bonanzas, se base en un estudio del fortalecimiento de relaciones internas, que respeten el acumulado de experiencias y costumbres productivas de sus habitantes, en ese sentido la memoria histórica y el cuidado del ciclo natural de los territorios, es decir la relación del individuo con la tierra que explota a través de su forma de producción campesina, y con la tierra que no explota, a través de un uso racional de la frontera agrícola.

Una política apropiada de tierras en la ZRC-VRC, debe entender que se trata de buscar en el interior de sus pobladores, las orientaciones hacia lo que es desarrollo, que valora el saber campesino como parte del patrimonio que compone un territorio, debe estar sintonizada con necesidades como: *“nunca han pasado por allá, pero que supuestamente tienen escrituras, pero la comunidad no las conocemos... ...no lo conocemos pero que dicen que tiene esa escritura... ...la finca que fue titulada hace tanto tiempo, entonces estamos mirando, si de pronto está o no realmente titulada”*...<sup>34</sup> frente a estos interrogantes es preciso rescatar el fondo de la utilidad de las zonas de reserva campesina, de forma que es el trabajo campesino el que demuestre el primer factor determinante de la posibilidad de acceder a la tierra en ese sentido, será importante además de la organización bien informada de los campesinos que promulgue un ágil programa de titulación para los campesinos allí establecidos y que aquellas tierras que aparentemente tienen dueño constituyan una opción alternativa para la reubicación de campesinos que están acorralados contra la frontera agrícola con las zonas de reserva forestal, es decir solucionar el problema de tierras cuyo dueño no se conoce con las solicitudes de compra por el INCODER para reubicación o ante su negativa la obligación de este de titular zonas de reserva forestal es decir ampliar la frontera agrícola sentando allí el precedente que estas tierras tienen una especial obligación de constituirse en el límite.

Para este punto es bueno recordar las siguientes herramientas jurídicas en el caso de personas cuya titulación se dificulta por establecerse en zonas de reserva forestal se debe empezar una campaña institucional de solicitud de compra de tierras por el órgano encargado de las funciones heredadas del INCORA que mediante el decreto 2666 de 1994 había sido habilitado mediante el artículo tercero así:

---

<sup>33</sup> Molano Bravo, Alfredo. Artículo en El Espectador. Un análisis desde el Magdalena Medio Zonas de Reserva Campesina. <http://www.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso-222582-zonas-de-reserva-campesina> septiembre 4 de 2010

<sup>34</sup> Fragmentos diagnósticos participativos.

*“ARTICULO 3o. ADQUISICIÓN DIRECTA DE TIERRAS POR EL INCORA. Con el objeto de dar cumplimiento a los fines de interés social y utilidad pública definidos en la Ley 160 de 1994, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria podrá adquirir tierras o mejoras rurales mediante negociación directa, o decretar su expropiación, en los siguientes casos: Inciso 3. Con el objeto de reubicar a los propietarios u ocupantes de zonas que deban someterse a un manejo especial, o que sean de interés ambiental, dando preferencia a los ocupantes de tierras que se hallen sometidas a un régimen de reserva forestal, de manejo especial o interés ambiental, o las situadas en los Parques Nacionales Naturales, siempre que hubieren ocupado esos terrenos con anterioridad a la constitución del régimen especial por la autoridad correspondiente. El Incora adelantará las respectivas actividades de saneamiento de las zonas de reserva y de Parques Nacionales Naturales, en coordinación y mediante la confinación, cuando se tratara de la iniciativa de una entidad territorial, con el Ministerio del Medio Ambiente o la Corporación Autónoma Regional correspondiente, según lo previsto en los artículos 5o y 31 de la Ley 99 de 1993.”<sup>35</sup>*

Basados en el uso social de la tierra consagrado en la constitución, los terrenos que dentro de la zona de reserva no se encuentren bajo ocupación de hecho deben someterse a un estudio intenso sobre su propiedad, recordando los factores que configuran el *ánimo de señor y dueño* uno de los elementos principales de la presunta propiedad, ante la ausencia de este elemento la asociación campesina debe entender que allí se encuentra un evento disfuncional a los objetivos de la zona de reserva campesina, promover la propiedad progresiva de los campesinos de la tierra que trabajan, las zonas de reserva campesina no tienen tierras estricta sometidas al régimen de propiedad inmueble del código civil sino que esta es una figura de propiedad inmueble pero de un carácter más bien de rango constitucional.

Adecuar los fines de desarrollo a la problemática expuesta implica usar también instrumentos como el Decreto 1032 de 1995 que desarrolla la ley 160 de 1994, *“el Instituto establecerá un sistema de información inmobiliaria a nivel central y regional, el cual se mantendrá actualizado y deberá ser consultado por los agentes del mercado de tierras en los procesos de enajenación de inmuebles rurales que se promuevan para fines de reforma agraria.*

*“ARTICULO 4o. REGISTRO REGIONAL DE PREDIOS. En cada Gerencia Regional del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria habrá un registro regional de predios rurales, en el cual se inscribirán aquellos inmuebles que hubieren sido ofrecidos en venta voluntaria a los campesinos o al Instituto por sus propietarios, las sociedades inmobiliarias rurales o demás agentes del mercado de tierras, previo el cumplimiento de los procedimientos y exigencias establecidas por el INCORA para el respectivo registro.”<sup>36</sup>*

Ese sistema de información entiendo por lo ya planteado, sobre los objetivos de desarrollo y las trampas que en el lenguaje incluyen quienes no se ven beneficiados con una reforma agraria, podría no ser útil a los fines de una reforma agraria gradual puesto que precisamente rechaza la expresión reforma por desarrollo y la expresión agraria por rural; sin embargo allí conectar las acciones a iniciar implica hacer el rescate del rango constitucional de las raíces de uno y otro instituto para aplicar la vigencia de leyes como estas a las obligaciones del actual órgano encargado de las funciones del desaparecido INCORA.

Una política de tierras debe comprender que si bien existe una crisis social en un país con todos los recursos más apetecidos de los mercados mundiales, es porque no se ha sabido consolidar una comunicación y planificación que nos permita tener aun en la economía interna una satisfacción de muchos de los problemas nacionales.

---

<sup>35</sup> DECRETO 2666 1994 artículo 3° inciso 3.

<sup>36</sup> Decreto 1032 de 1995

Una política de tierras debe llegar al cuestionamiento de los resultados obtenidos entregando el uso de la tierra y el trabajo rural a las demandas de bonanza y entender que seguir esas tendencias solo descompone nuestra sociedad y su relación con el territorio, es decir mientras por aislado se busque culturalmente responder a las demandas y acceder a los beneficios que se ofrecen al ceder recursos, seguirá siendo inútil desarrollar debates sobre la tenencia de la tierra.

Por eso en la formulación de un modelo de desarrollo sostenible en el cual se intenta analizar el problema de la tenencia de tierras para dar soluciones progresivas, a los problemas latentes, debe ir un planteamiento en torno a generar auténticas relaciones económicas y políticas que permitan que en el éxito de planes económicos de aprovechamiento y uso del suelo y el acumulado de un estudio histórico y geográfico del arraigo de las comunidades a sus territorios como parte del valor económico de la tierra, el juego del mercado no siga negociando con la tierra sin tener en cuenta al que la habita que sin duda es parte primordial de la misma.

La importancia de entender una relación entre usos y valores de la tierra como una forma efectiva de causar de inmediato una ruptura entre las comunidades y sus tierras, es decir cuando se busca imponer una forma de producción ajena a la memoria y el conocimiento de sus habitantes se inicia un proceso cuyas etapas violentas representan el fenómeno del despojo de la tierra a sus tradicionales moradores, por ejemplo los patrones de la violencia en las comunidades más afectadas podemos inferir como raíz de esos conflictos un movimiento en el valor de las tierras por nuevos planes de explotación de recursos y usos del suelo, antes de otros fenómenos como la militarización de las mismas.

Se debe entender que el tema de la tierra implica proteger el contenido identitario de las Zonas de Reserva Campesina en torno al encuentro entre el bienestar de la comunidad, una relación económica armoniosa entre sus habitantes, una conservación de las bases ambientales que permitan mantener el equilibrio y una generación de nuevos procesos de integración económica respetando las bases propuestas que busquen generar un verdadero desarrollo.

Entre los principales problemas de una efectiva tenencia pacífica y sin disturbios de la tierra en la zona de reserva campesina se hace necesario identificar algunos obstáculos de tipo institucional, como el tema del ordenamiento territorial que dificulta en su expresión administrativa la posibilidad de agilizar los trámites necesarios para una efectiva legalización de predios, este tema se entrecruza con la propuesta de un ordenamiento territorial alternativo que asuma las necesidades de infraestructura de la región del magdalena medio.

En este sentido se trata de establecer que la adscripción territorial de los pueblos de esta región a capitales apartadas de su realidad, es uno de los grandes obstáculos, para la realización de trámites y obtención de información que permitan su vinculación institucional y la efectiva presencia del Estado teniendo en cuenta que se ordenamiento territorial se trata precisamente de distribución del poder público en el territorio<sup>37</sup>. Para ello las asociaciones de campesinos deben entender la importancia que tienen los instrumentos jurídicos como la ley de ordenamiento territorial que aunque no presenta elementos netamente efectivos miras hacia planes de ordenamiento territorial alternativo, nace de una dinámica implícita en el mismo contexto transformador de la lucha campesina que ha generado las ZRC y da cuenta de la voluntad dispersa de crear regiones y provincias que en el futuro para bien también de la reforma agraria y la superación del conflicto armado; es decir el desarrollo de la reforma agraria va de la mano con una distribución alternativa del poder público, en cuestión de tierras la desconcentración se articula con la descentralización territorial.

---

<sup>37</sup> ARIAS CALDERÓN, Jorge Enrique. El ordenamiento territorial en Colombia. Universidad del Valle, Cali 2008.

### 3.6 PROCESO ORGANIZATIVO EN LA ZRC-VRC

El proceso organizativo en la ZRC-VRC de la mano con la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra ACVC, se ha encargado de generar los espacios de discusión y análisis de las problemáticas relacionadas con la tenencia de la tierra en su región desde su perspectiva campesina y consideración de sus necesidades, desde su experiencia con la violencia y sus resistencia a los modos de producción que envistieron contra los usos del suelo y costumbres productivas y alimentarias entre otras.

Sin duda el principal criterio orientador debe ser el proceso campesino consciente de la ACVC, la discusión de sus integrantes, el acumulado de saberes que como seres sociales se vieron obligados a formular presionados por las tendencias de alta concentración de la tierra en pocas manos que imperaban dentro del discurso del desarrollo agroindustrial, así como de la minería, que aún se quiere imponer en detrimento de la idea de un mercado interno fuerte, un uso racional y social del suelo y una distribución de la propiedad rural que promueva el avance de toda la sociedad hacia un desarrollo democrático de sus instituciones.

La legitimidad de estos procesos organizativos así como de las propuestas que de ellos han derivado son producto de un lamentable proceso de aprendizaje en medio de unas condiciones violentas de las cuales lo único que se podrá rescatar es el fortalecimiento de las medidas para garantizar que la tierra no se convierta una vez más en objeto de despojo, es claro que ese proceso de aprendizaje se puede observar en el fenómeno del desplazamiento, las dinámicas del mismo están ligadas a imposiciones de valor a nuevos usos del suelo, que proponen que la presencia campesina no da a la tierra el uso que mandan las tendencias de nuevos mercados.

El proceso histórico que ha generado las zonas de reserva campesina está nutrido por un momento especial en la configuración de un nuevo orden mundial no solo los elementos materiales y documentales, como la titulación constituyen una política efectiva de tenencia de la tierra esta implica un intenso trabajo a todo nivel, incluso lingüístico, cultural, económico; que mientras se va produciendo va generando la estabilidad de la vida campesina, corresponde a la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra trazarse como meta liderar esta evolución hacia la construcción de la institución tierra para el campesino.

En cuanto a la titulación es necesario adecuar los cronogramas de acción sobre en primera medida la ubicación de campesinos en zona de reserva forestal, al mismo tiempo el estudio de títulos y propiedad de fincas sin dueño aparente, junto con el estudio jurídico correspondiente de la petición de compra al INCODER de esos terrenos para que sean consagrados a los fines de la zona de reserva; es necesario adecuar los fines a las herramientas de gobierno en línea, como una forma de contrarrestar los obstáculos latentes de un disfuncional ordenamiento territorial actual que aísla a regiones como el valle del río Cimitarra de zonas de funcionamiento burocrático.

Es necesario adelantar acciones para establecer una congelación de transacciones sobre las tierras de la zona de reserva campesina, para prevenir una dinámica adversa en la propiedad de las mismas, de igual modo se debe de la mano del impulso de proyectos productivos generar el conocimiento y desarrollo de nuevos usos del suelo que posibilite la superación de la economía de la coca entendiendo los daños colaterales que ésta inserta en el futuro de la asociación campesina.

Debe adelantarse una campaña de estudios jurídicos sobre las posibles herramientas y estrategias a seguir para generar la totalidad de títulos sobre los terrenos que como lo muestra el análisis cuantitativo de las encuestas<sup>38</sup> están en proceso de prescripción adquisitiva del dominio o están acumulando la posesión necesaria para iniciar este proceso.

---

<sup>38</sup> Grafica 71 "Informe estadístico actualización plan de desarrollo de la zona de reserva campesina de Valle del río Cimitarra – encuestas

En el análisis cuantitativo de los datos tomados de la población ante la pregunta de si el terreno es propio, la respuesta mayoritaria es que si es propia<sup>39</sup>, por un amplio margen queda claro que la mayoría carece del título, que expresan se encuentra en trámite o poseen para demostrar la propiedad sobre la tierra documentos de naturaleza privada como “carta venta”, que tratándose de bienes inmuebles no representan una garantía frente a amenazas a la tenencia, puesto que el documento idóneo para demostrar la propiedad de un bien inmueble es en nuestro ordenamiento la escritura pública, con el trámite ágil de las mismas a través de los instrumentos de la ley 160 de 1994 para el caso de reservas campesinas, se evitará que en el futuro lleguen reclamaciones de agentes extraños a la región frente a la propiedad de tierras de la zona de reserva.

A través de este estudio queda claro además que aquellas tierras que dicen ser de algún dueño extraño y poseer escritura pública tal vez no la tengan como es lo más posible, puesto que en esta zona que es una ampliación de la frontera agrícola, la titulación es un asunto de adquisición de propiedad fruto de la acumulación de la posesión que genere prescripción adquisitiva, un título de hace treinta años como los mencionados en los diagnósticos participativos, encubre un peligro a la estabilidad de la zona de reserva campesina. Aproximadamente la mitad de los campesinos de la región llevan menos de 10 años mientras que la otra mitad se distribuye entre 10 y más de veinte años<sup>40</sup>, siendo así factible que al menos la mitad asegure en una primera etapa la titulación de sus terrenos.

### 3.7 DIAGNÓSTICO RURAL PARTICIPATIVO PARA EL SECTOR TIERRA Y TERRITORIO

A continuación y de acuerdo a la metodología del diagnóstico rural participativo, los campesinos de los municipios de Cantagallo, Yondó, San Pablo y Remedios, de acuerdo a la identificación de los problemas más sentidos en el sector de tierra y territorio, elaboraron tablas que resumen los problemas, consecuencias y posibles soluciones, ver tabla 3.13.

Tabla 3.13: Tabla resumen de los problemas, consecuencias y posibles soluciones para los cuatro municipios

MUNICIPIO DE CANTAGALLO		
Problemas.	Consecuencias	Soluciones.
Falta de titulación de predios	No titulación. Ya no hay tierras y los campesinos se hacen Jornaleros. Inestabilidad. No tiene crédito.	Las soluciones son políticas, se deben apoyar con capacitaciones y proyectos de inversión (infraestructura y desarrollo agropecuario), Organización y legalización de las fincas en manos de los campesinos, reforestación sostenible
Problemas con la reserva forestal	Contaminación hídrica ningún control. Explotación indiscriminada.	
Problemas derivados de fumigación: inestabilidad de la ZRC, seguridad alimentaria, productividad, salud.	Se pierden cosechas y mucho costo. Daño al medio ambiente ríos fauna y flora	
Falta de inversión social.	Mala administración Desplazamiento y grupos ilegales.	

fincas – hogares – familias, 2011 ACVC/Incoder/CDPMM"

<sup>39</sup> Informe estadístico actualización plan de desarrollo de la zona de reserva campesina de Valle del río Cimitarra – encuestas fincas – hogares – familias, 2011 ACVC/Incoder/CDPMM

<sup>40</sup> Informe estadístico actualización plan de desarrollo de la zona de reserva campesina de Valle del río Cimitarra – encuestas fincas – hogares – familias, 2011 ACVC/Incoder/CDPMM

<b>MUNICIPIO DE YONDÓ</b>		
<b>Problemas.</b>	<b>Consecuencias</b>	<b>Soluciones.</b>
No titulación de tierra.	Inestabilidad. No tiene crédito.	
Explotación minera ilegal.	Contaminación hídrica ningún control.	Organización y legalización de las minas en manos de los campesinos.
Falta de vías de acceso y mantenimiento.	Se pierden cosechas y mucho costo.	Mantenimiento de vías.
Destrucción de bosques y recursos naturales.	Daño al medio ambiente ríos fauna y flora.	Reforestación sostenible.
Latifundio.	No titulación. Ya no hay tierras y los campesinos se hacen jornaleros.	Subsidios del gobierno, préstamos a bajo interés en base al cultivo.
Abandono del estado.	Mala administración.	Atención al campesino.
Concesiones mineras a empresas ajenas.	Explotación indiscriminada.	Capacitación para que quede en manos de campesinos.
Confrontación armada.	Desplazamiento, falsos positivos y grupos ilegales.	Dialogo entre las partes en conflicto

<b>MUNICIPIO DE SAN PABLO</b>		
<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>SOLUCIONES</b>
Fumigación	Desplazamiento, crisis alimentaria, extinción de especies, daños medioambientales, contaminación de agua, enfermedad de humanos, crisis económica, esterilización suelo, surgimiento de malezas resistentes, llegada de nuevas bonanzas	Legalización de la tierra, erradicación manual, subsidios para la erradicación y capacitaciones, proyectos productivos en especies menores
Concesiones mineras a Multinationales	Despojo del territorio, destrucción medio ambiente, contaminación de aguas, usurpación de recursos naturales, represión social, intensificación conflicto armado, privatización de recursos naturales, terrorismo de estado y violación DIH	Reconocimiento de las áreas de reserva especial minera, Creación de gremios mineros sólidos, capacitación al minero artesanal, apoyo estatal a proyectos de minería limpia y artesanal, recuperación de especies nativas de flora y fauna, reordenamiento del orden territorial, aplicación de políticas evolutivas.
Falta de atención del estado	Pobreza extrema, falta de calidad de vida, epidemias.	
Expansión de cultivos ilícitos.	Deforestación, muertes violentas, grupos armados, persecución, creación de estructuras mafiosas, drogadicción, economía sin control ni cultura, prostitución, abandono estudiantil e invasión,	Reforestación, capacitación, mejoramiento de condiciones agrícolas, repoblamiento, retorno y voluntad política.
Malas vías de penetración e infraestructuras	Accidentes, aislamiento, elevación de costos de la vida, especulación comercial, complicación en la comercialización, falta de tecnologías, pérdida de cultivos.	Construcción de vías e infraestructuras
Invasión privada de empresas o personas ajenas	Latifundios, desplazamiento, perdida territorial por parte de los campesinos, destrucción medioambiental y aumento de la colonización, monopolio, dependencia económica, pérdida de autonomía y presencia de politiquería	Organización comunitaria, titulación colectiva, reactivación de la zona de reserva campesina, legalización de predios y restitución de predios invadidos.
Troncal de Sur	Usurpación de recursos naturales, contaminación ambiental, privatización, invasión privada negativa. Consecuencias positivas: mejor movilidad,	Reforestación, defensa de la comunidad por parte del estado, garantías al derecho al trabajo, soberanía de la comunidad en el

	desembotellamiento de la región.	proceso.
Inundación y erosión	Epidemias, pérdida de cultivos y animales, desplazamiento, abandono de territorio, alteración del recurso natural productivo suelo.	Reubicación, inversión de los recursos de regalías, reforestación, canalización infraestructuras, proyecto de vivienda social e inversión de proyectos productivos,
Falta de tenencia de tierras	Ruina, dependencia, desplazamiento, violencia, división familiar.	Redistribución de tierras, aplicación de la U.A.F. reubicación
Falta de titulación	Facilidad de despojo, no entrar en proyectos, pérdida de territorialidad	Titulación de tierras, reactivación de la Zona de Reserva, sustracción de la zona Reserva forestal

<b>MUNICIPIO DE REMEDIOS</b>		
<b>PROBLEMAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>SOLUCIONES</b>
Multinacionales mineras , madereras y ganaderas	Daño ambiente economía , salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la ZRC</li> <li>• Titulación global e individual</li> <li>• Protección total del territorio</li> </ul>
Titulación de tierras	No hay prestamos Pago de catastro Falta de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento y organización de la ZRC</li> <li>• Titulación global e individual</li> <li>• Proyectos económicos y sociales</li> </ul>
Falta de vías	Falta de comercialización	
Falta de presencia del estado en lo relacionado a salud , social y educación	Falta de desarrollo	
testa ferratos	Desplazamiento Pérdida de tierras Latifundios Uso indiscriminado del suelo	Fortalecimiento de la ZRC Titulación global e individual Protección total del territorio
Solución global		Igualdad de trato para todos a todos los niveles
No hay producción agrícola Conflicto territorial	No existen vías de acceso -No hay trilladora -Títulos mineros de las multinacionales No hay comida. -No hay posesión de la tierra -No existe moral para trabajar la tierra	Vías de acceso. -Legalizar los títulos a la comunidad -Dialogo con el estado

### **3.8 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA EL SECTOR TIERRA Y TERRITORIO**

Para la identificación y priorización de los proyectos se tuvieron en cuenta las propuestas de la mesa comunal por la vida digna, las propuestas de la ACVC y las propuestas de solución surgidas en los diagnósticos rurales participativos realizados en cada uno de los municipios. Estos se socializan y se validan con las personas y a su vez se formulan más propuestas.

#### **3.8.1 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS - MUNICIPIO DE CANTAGALLO**

- ✓ NOMBRE: Titulación de predios  
OBJETIVO GENERAL: Obtener resoluciones de adjudicación de baldíos de los predios ocupados por el campesinado en la ZRC.
- ✓ NOMBRE: Levantamiento de la reserva forestal

OBJETIVO GENERAL Realizar la sustracción parcial de la zona fuertemente colonizada que se encuentra dentro de la ZRF según la ley 2/59

- ✓ NOMBRE: Creación de corregimientos y fortalecimiento de subcentralidades  
OBJETIVO GENERAL: Mejorar y visibilizar las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de la comunidad.  
Realización de un estudio que permita la creación de corregimientos: La Poza, La Esperanza, Diamante, Patico Alto, Patico Bajo, El Cedro Bajo, La Rinconada, Buenos Aires, Coyongal y medio San Juan.  
Fortalecimiento de subcentralidades: San Lorenzo, La Poza, La Victoria, Diamante, Brisas de Bolívar.

### **3.8.2 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS - MUNICIPIO DE YONDÓ.**

- ✓ NOMBRE: Estudio catastral y de la estructura de la tenencia de la tierra en la ZRC.  
UBICACIÓN: El casco urbano y la zona rural de Yondó.
- ✓ NOMBRE: Revisión y actualización del EOT que armonice los componentes económicos, sociales, ambientales y territoriales del municipio.  
UBICACIÓN: Autoridades municipales correspondientes en todo el municipio de Yondó.
- ✓ NOMBRE: Resolución de conflictos por la tierra.  
UBICACIÓN: Vereda x 10, La Cabaña, Cóndor, Puerto Mango, Kilómetro cinco, Remolinos, Peñas Blancas y San Luis, El Bagre, El Campo Cimitarra, La Poza, El Totumo, Cuatro Bocas, La Rompida número 1 y 2, No te Paces, Sardinata, Matecaña.
- ✓ NOMBRE: Creación de corregimientos  
UBICACIÓN: San Luis, San Francisco, Puerto Matilde, El Porvenir y El Bagre
- ✓ NOMBRE: Reubicación de la población rural y urbana asentados en zonas de alto riesgo.  
UBICACIÓN: Barrio la paz y el prado en el casco urbano, en la zona rural Puerto Casabe, Puerto Mango y Puerto Tomas. Una parte del corregimiento del Tigre y la vereda el Dique. Las veredas Bocas de Barbacoas, Caño Huila, Rompederos. Una parte de Remolinos y Yondó nuevo.
- ✓ NOMBRE: Legalización de predios en la zona rural y de barrios en el casco urbano  
UBICACIÓN: Zona rural y casco urbano de Yondó.
- ✓ NOMBRE: Fortalecimiento de las subcentralidades  
UBICACIÓN: San Luis, San Francisco, Puerto Matilde, El Porvenir y el Bagre.
- ✓ NOMBRE: Acuerdos de conservación y protección ambiental (línea amarilla, vedas de pesca, regulación de la caza)  
UBICACIÓN: Todo el municipio (zona rural y urbana).
- ✓ NOMBRE: Solución a la sobreposición de figuras de ordenamiento ambiental, territorial y de desarrollo.
- ✓ NOMBRE: Concesiones para la exploración minera  
UBICACIÓN: Donde se ubiquen las minas.

### 3.8.3 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS - MUNICIPIO DE SAN PABLO

- ✓ NOMBRE Estudio Catastral y de la Estructura de la tendencia de la tierra en la ZRC del Valle del rio Cimitarra. Capitulo San Pablo.
- ✓ NOMBRE Legalización de Terrenos a través de las autoridades competentes (Incoder).
- ✓ NOMBRE Resolución de conflictos por la tierra.
  - Palmeros: Enrique Pérez compro 3000 Ha para la siembra de palma. La modalidad es comprar por parcelas y presionar a los demás implementando el cultivo. Cañabraval Bajo (dos fincas), La Yé (una finca), Santo Domingo (Una finca), Tierras en el departamento de Santander con límites con bolívar.
  - En la Zona hay empresas palmeras La Palsa, Plamares del Cucuo Y Agricolombia. Veredas afectadas loma fresca, el rosario, caño Barbosa. Agricolombia está tomando y contaminando la Ciénaga de Canaletal
  - Ganaderos: Gilberto Castro es el comerciante más grande, dueño de mi placita. Vereda la Y tiene dos fincas de 600 Ha, pozo azul tiene una hacienda, Cañabraval dos fincas, aguas blancas dos fincas. Finca la coqueta Municipio de San pablo, Coloca testafellos para comprar fincas Utilizando a los hermanos y a otros.
  - Familia Dangon. Se presume que son dueños de Agricolombia.
  - Bufalero: Jairo Ardila compra de tierra para implementar búfalos. En la vereda el Hachazo ha comprado varias fincas que suman más de 1000 ha. Son Islas y laderas como isla Medellín.
  - Corregimiento el Cucubo están privatizando la quebrada de Santo Domingo por la compra de los terrenos que lindan con la quebrada. Suponen que son de Uribe Vélez pero lo han hecho a través de testa ferratos.
  - El Miguel Giraldo tiene más de 1300 ha en las veredas Aguas Lindas (Alto Ventanas) y vereda Santo Domingo y vereda de Sicuté Bajo.
  - Palmeras Bella vista: Loma Fresca
- ✓ NOMBRE Reubicación de la población que se encuentran en la zona de alto riesgo de inundación. Ubicación: Isla Medellín, bocas de Rio cimitarra, Caño Barbú, Sin zona Baja, Hachazo alto. Porvenir, Canaletal, Parte baja de Tabacurú.
- ✓ NOMBRE Reordenamiento de la zona urbana.  
Ubicación: Barrio la Sierra, el Progreso, San Pablito (derrumbes), Palomar, Hachazo (Total), San Martin, Belén, parte de los lagos, San José,
- ✓ NOMBRE Acuerdos de conservación y protección ambiental
  - Zona palmera y ganadería extensiva para la implementación de la línea amarilla. Corregimiento Carmen del Cucú, Caño de Oro, Bajo Sicuté, la Y de bajo Cañabraval, Taracué bajo, Isla Medellín.
  - Ciénaga Canaletal, Ciénega Tabacuru, bocas de las pavas. San Juan, Pajaritos, La Bija.
  - Realizar el censo de los pescadores de la zona.
  - Regulación de la caza.
- ✓ NOMBRE: Solución a la sobre posición de figuras de ordenamiento ambiental, territorial y de desarrollo
- ✓ NOMBRE: Concesión para la explotación y exploración minera.
  - Monte Carmelo, pero no está explotada. La vereda la Fría, Vereda el Jardín
  - Objetivo: Alcanzar los títulos para los campesinos.
  - Creación de Distritos mineros artesanales

- ✓ NOMBRE: Crear y conformar los consejos territoriales de manera democrática.
  - Participación de la mesa comunal.
  - Formular PDM de forma participativa.

#### **3.8.4 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS - MUNICIPIO DE REMEDIOS**

- ✓ NOMBRE: Estudio de catastro y de la estructura de la tenencia de la en la zona de reserva campesina del valle del rio cimitarra.  
Ubicación: Área rural de remedios.
- ✓ NOMBRE: Análisis de suelos.  
Descripción: uso actual y uso potencial.  
Ubicación: Área rural de remedios.
- ✓ NOMBRE: Adjudicación de títulos mineros.  
Ubicación: Rancho Quemao, Carrizal, San Pacho, Pavera, Mina Barón, Cañaveral, Gorgona, El Carmen, Paso de manila.
- ✓ NOMBRE: Resolución de conflictos por la tierra  
Descripción: Caimana baja, Caimana alta, Cañaveral existe una problemática que dicen que están legalizando las tierras y que son funcionarios del INCODER. Hay grandes conflictos de de linderos en toda la región debido al auge de la actividad minera.  
Ubicación: Área rural de remedios.
- ✓ NOMBRE: Titulación de tierras.
- ✓ NOMBRE: Adjudicación de tierras
- ✓ NOMBRE: Protección y conservación del medio ambiente.
- ✓ NOMBRE: Sobre posición a figuras de ordenamiento territorial.

### 3.9 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR TIERRA Y TERRITORIO

En el marco de la actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC. Del sector **tierra y territorio**, los proyectos priorizados y sistematizados en el plan de inversiones del plan de desarrollo se pueden apreciar en la tabla 3.14. Proyectos que se realizarán en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 3.14: Proyectos sistematizados del sector tierra y territorio del plan de inversiones de la ZRC-VRC

<b>SECTOR TIERRA Y TERRITORIO</b>
<b>PROGRAMA 1: DESCONCENTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Levantamiento catastral y registro de la propiedad de la ZRC-VRC.
2. Identificación, evaluación y zonificación de áreas de para la desconcentración y titulación de tierras.
3. Regularización de la tenencia de la tierra a través de titulación de predios baldíos ocupados por colonos campesinos en la ZRC-VRC.
<b>PROGRAMA 2: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Estudio, formulación e implementación de un plan de ordenamiento territorial para la ZRC que garantice la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio rural y urbano.
2. Sustracción parcial de Zona de Reserva Forestal.
3. Estudio y clasificación de uso de los suelos según vocación agroecológica en el territorio de la ZRC-VRC.
4. Identificación, atención y superación de conflictos agrarios y ambientales.
5. Adjudicación y legalización de títulos mineros.
6. Plan de regularización de asentamientos urbanos y rurales.
<b>PROGRAMA 3: REGULARIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y POBLACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Estudio, formulación e implementación de una política de población hacia un desarrollo sostenible con equidad en la ZRC-VRC.
2. Plan de contención de estabilización y arraigo en la ZRC-VRC.

## SECTOR 4

### DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

#### INTRODUCCIÓN

Los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) son dos instancias jurídicas internacionales que buscan la protección de las personas a partir del reconocimiento de un conjunto mínimo de derechos fundamentales de todo ser humano. Debido al conflicto armado que existe en el país, la ZRC-VRC ha sido una región en la que los distintos actores del conflicto (guerrillas, paramilitares, el ejército nacional, etc.) han cometido actos que vulneran los derechos de la población civil y han afectado de este modo el desarrollo de una vida digna en la región. A partir de los resultados recogidos por medio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la ZRC-VRC, se diagnostica y contempla avanzar en el trabajo de prevención de crímenes, luchar contra la impunidad y apoyar los procesos de justicia, verdad y reparación a las víctimas. Para realizar estos objetivos, se planea la realización de actividades que apoyen jurídicamente a las víctimas ante las instancias nacionales e internacionales de investigación.

La presente sistematización de información de DDHH y DIH en la ZRC-VRC para los años 2002-2012, busca inicialmente exponer y analizar cuáles han sido las violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario y la situación de violencia política, social y de género vivida en la región conformada por los municipios de Yondó y Remedios en Antioquia, Cantagallo y San Pablo en el Sur de Bolívar, municipios cuyos territorios constituyen la ZRC-VRC; y la situación en Barrancabermeja, entendiéndola a esta última como el centro urbano referente del Magdalena Medio y en donde la ACVC junto con otras organizaciones sociales y defensoras de Derechos Humanos tienen sus oficinas principales de trabajo. Finalmente se presenta la sistematización del diagnóstico rural participativo y la presentación de los proyectos priorizados para el sector de DDHH y DIH.

#### 4.1 ANÁLISIS DE CONTEXTO COLOMBIANO

El panorama de las violaciones a los Derechos Humanos en los últimos diez años en la Región expresa la forma sistemática de violencia política y social que se vale de mecanismos de represión de la lucha social permanentes en la historia colombiana, y que en el cotidiano vivir campesinos, campesinas y trabajadores rurales tienen que enfrentar. Sin embargo, los campesinos no abandonan la construcción de un proyecto de vida digna, mediante la lucha por la permanencia y defensa de la tierra y el territorio. Una lucha que ha estado atravesada por la agudización del conflicto en la medida en que las prácticas degradantes e inhumanas que en particular caracterizan a los grupos Paramilitares, son invisibilizadas tanto por la historia oficial, como naturalizada en cierta manera por la sociedad en general.

En el caso de la ZRC-VRC, la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra - ACVC ha sido uno de los referentes organizativos para la defensa de la vida y el territorio y se ha convertido en una promotora de propuestas de paz. Es de resaltar y admirar a esta organización social campesina, que siendo víctima no sólo de montaje y persecución judicial, sino también del desplazamiento, la desaparición y asesinato de muchos hombres y mujeres que desde un primer momento fueron líderes y lideresas en las comunidades para construir este sueño, que hoy no están, pero que son parte del trabajo y la entrega que hacen miles de personas.

Para dar a conocer el enfoque político de los Derechos Humanos que se construyó, se escogió presentar tres situaciones para el análisis central que son significativas y representan las particularidades en estos diez años:

- La situación de *Ejecuciones Extrajudiciales* en la ZRC, entendidas como homicidios realizados sistemáticamente, en los que se deben contar tanto aquellos cometidos por miembros de la Fuerza Pública, como las Ejecuciones cometidas por parte de grupos paramilitares que actuaron en su momento en complicidad de los agentes del Estado; que han generado complejas situaciones dentro de la región, debido a que en muchos de los casos, las víctimas de Ejecuciones Extrajudiciales en la región del Valle del Río Cimitarra fueron líderes de juntas de Acción comunal e incluso miembros activos de organizaciones sociales como CAHUCOPANA y ACVC, afectando de esta manera los procesos de organización campesina y comunitaria en la zona.
- Se expone como significativa la situación de *Montaje y Persecución Judicial* sufrida por los integrantes de la ACVC y de organizaciones sociales cercanas al proceso de la ACVC y de la ZRC y defensoras de derechos humanos en el Magdalena Medio y nordeste antioqueño. Proceso que ha sido acompañado por la estigmatización de la figura Jurídica de la ZRC, la presencia de los actores armados en la región y afirmaciones irresponsables que se presentan en los medios de comunicación masivos y regionales sobre la organización campesina, los cuales se convierte en factor de riesgo ya que al ser esclarecidos los hechos, no tienen la misma difusión.
- Finalmente, otro de los fenómenos que se resalta es el del *Desplazamiento Forzado* en la región, desarrollando el análisis en términos de las situaciones concretas que han llevado a que en ciertos momentos campesinos de la zona se vean obligados a abandonar sus viviendas y comunidades, aunque en varios casos, esta condición de desplazamiento sea temporal. En las familias y personas de la comunidad que se encuentran en condición de desplazamiento, el deseo de retornar a sus regiones y de reconstruir sus proyectos de vida junto a sus vecinos, amigos y familiares es latente.

Para el período comprendido entre los años 2002 y 2012 la actividad nacional colombiana en todos sus niveles estuvo determinada por la implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, cuyo objetivo general fue definido como “[...] reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadano en los asuntos de interés común.”<sup>106</sup>

Política de confrontación directa entre las fuerzas militares del Estado y la insurgencia armada colombiana, que generó un aumento y recrudescimiento de la violencia en el territorio colombiano, especialmente dentro del sector rural nacional. No obstante, analizar este período de tiempo implica el reto de ir más allá de la simple generalidad que se ha descrito anteriormente; en este sentido, a continuación se realizará una breve aproximación a algunos hechos y aspectos ocurridos que merecen una especial atención para el entendimiento contextual nacional.

#### **4.1.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

Cuando Álvaro Uribe Vélez se posicionó como Presidente de la República de Colombia, la población colombiana vivía presa del pánico, miedo e incertidumbre resultado del reciente rompimiento de las negociaciones entre el Gobierno y las FARC-EP. El despertar y aumento de las acciones bélicas de la insurgencia colombiana, en especial de la guerrilla de las FARC-EP, conllevaron a la generación de un

---

<sup>106</sup> Presidencia de la República de Colombia y Ministerio de Defensa. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Tomado de : <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>

ambiente de violencia e inseguridad que fue magnificado por los medios de comunicación y ciertos sectores de la sociedad colombiana que nunca estuvieron de acuerdo con la búsqueda de una solución pacífica a la confrontación armada nacional.

Aprovechando dicho escenario, Uribe Vélez bajo la consigna de “Mano firme y corazón grande”, impuso y justificó el uso indiscriminado de la fuerza en todas las esferas de la sociedad colombiana ante el supuesto de la terminación de cualquier posibilidad de negociación con la insurgencia. El incremento del pie de fuerza, el aumento desmesurado del Gasto Militar, los crímenes y vejámenes de las fuerzas militares y paramilitares, el desplazamiento forzado, el lenguaje tendencioso, el señalamiento, las ‘ejecuciones extrajudiciales’, entre otros aspectos; fueron prácticas recurrentes y justificadas bajo la doctrina de la lucha contra el terrorismo nacional.

Bajo los objetivos estratégicos de 1) la consolidación del control estatal del territorio, 2) la protección de la población, 3) la eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia, 4) el mantenimiento de una capacidad disuasiva, y 4) eficiencia, transparencia y rendición de cuentas<sup>107</sup>; la *Seguridad Democrática* se erigió como la puesta de recuperación del control del Estado por parte de ciertas clases dominantes que consideraban perdido éste y el rumbo “correcto” que debería tener el país.

Entonces, la *Seguridad Democrática* fue “[...] un proyecto de estirpe conservadora en tanto que aspiró a recuperar y entronizar en la dirección del Estado los valores que tradicionalmente han defendido las élites colombianas. Su política sigue los lineamientos que en momento de agudización de los conflictos han orientado el comportamiento de las clases en el poder. En ese sentido, es una puesta por el futuro que intenta recuperar lo que para ciertos grupos de la sociedad colombiana es imperativo.”<sup>108</sup> (285)

Los resultados de dicha puesta en marcha por parte de algunos sectores de la sociedad colombiana no fueron tan positivos como lo esbozaban los planteamientos iniciales, a pesar del desarrollo de dicha política por dos periodos presidenciales tras la reelección de Uribe Vélez en el año 2006. Pese a la sensación de seguridad creada en la población como resultado de los representativos golpes a la guerrilla de las FARC-EP y la campaña mediática gubernamental, bajo la premisa de un derecho fundamental a la seguridad, se justificó un proceso de desinstitucionalización del Estado de Derecho, el aumento desmesurado de las violaciones a los Derechos Humanos, incremento de las Violaciones al Derecho Internacional Humanitario, el aumento de la violencia y la inseguridad nacional.

Por tanto, claramente se puede deducir que la *Seguridad Democrática* “[...] ha sido usada por la élite dominante con claros objetivos ideológicos en los que se señala y combate a los opositores políticos o a la lucha de los movimientos sociales calificándolos genéricamente como “terroristas”, argumento que sirve de pretexto para deslegitimarlos ante la opinión pública nacional e internacional y aplicar toda la maquinaria de guerra o el aparato jurídico bajo el manto del eficientísimo penal. La clase dirigente, sumisa al poder imperial e implacable con los reclamos de los de abajo, aplica un terrorismo oficial, a través del impulso o la complicidad con un creciente número de grupos paramilitares ilegales, bajo el velo de la propaganda del combate a la violencia al detal de los “malandrines”, al delincuente de barrio a quien se elimina violando las más elementales normas de un Estado de derecho, asociándolo con el terrorismo o con el narcotráfico, mientras esto sucede, los crímenes de Estado quedan en la más absoluta impunidad.”<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> Política de Defensa y Seguridad Democrática, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

[http://www.mindefensa.gov.co/dayTemplates/images/seguridad\\_democratica.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/dayTemplates/images/seguridad_democratica.pdf)

<sup>108</sup> Angarita Cañas, Pablo Emilio. (2011). *Seguridad Democrática: lo invisible de un régimen político y económico*. Bogotá D.C.: Siglo de Hombre Editores.

<sup>109</sup> Angarita Cañas, Pablo Emilio. (2011). *Seguridad Democrática: lo invisible de un régimen político y económico*. Bogotá D.C.: Siglo de Hombre Editores.

Un punto final de análisis de la Política de Seguridad Democrática que es necesario resaltar, es el aumento del Gasto Militar que se vivió durante el período del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Tal como se evidencia en el siguiente figura 4.1, entre el 2002 y el año 2011 Colombia a nivel latinoamericana fue uno de los países que más aumento su Gasto Militar, pasando de 6.606 millones de dólares a precios de 2010 en el año 2002 a 10.290 millones de dólares a precios de 2010 en el año 2011, es decir, un aumento del 55,76% en menos de 10 años.

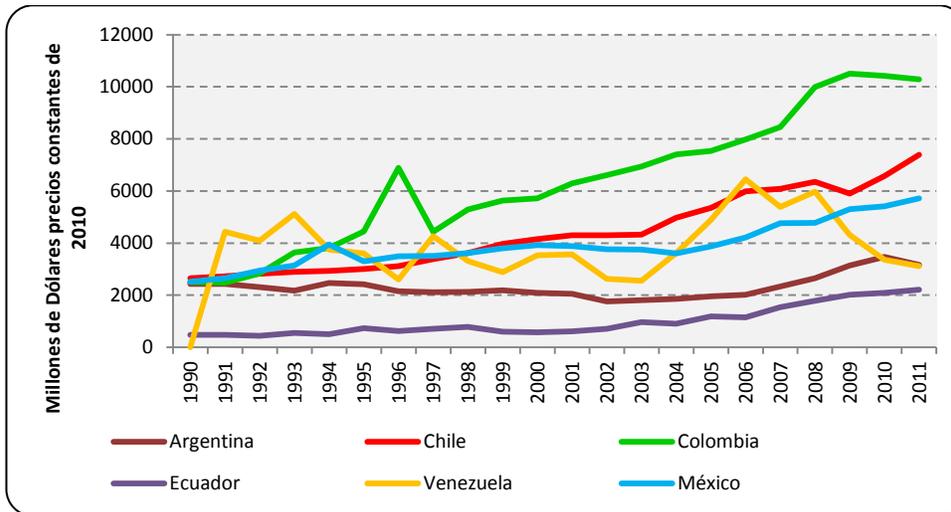


Figura 4.1: Gasto Militar de algunos países Latinoamericanos  
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIPRI (2011)

Dicho aumento del Gasto Militar es muy superior al insignificante aumento de los gastos en la Seguridad Social de los colombianos y colombianas. Muestra de lo anterior es que la nación colombiana es uno de los países que más destina recursos de su PIB a la actividad de las fuerzas militares y policiales. Un 3,6% del porcentaje del PIB para el año 2011 en Gasto Militar

#### 4.1.2 PARAMILITARISMO Y PARAPOLÍTICA EN COLOMBIA

Mostrado como uno de los primeros logros del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en noviembre del año 2003 se realizó la supuesta primera desmovilización con 855 paramilitares del Bloque Cacique Nutibara. Dicho acto fue una de puestas políticas que buscaban facilitar la aprobación de una legislación para la desmovilización de las estructuras paramilitares reunidas en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). El día 25 de julio de 2005 se promulgó la Ley 975 de 2005 conocida como la Ley de Justicia y Paz. Su objeto se concibió como el de “[...] facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.”<sup>110</sup>

<sup>110</sup> Ley 975 de 2005

Tabla 4.1: TOTAL DESMOVILIZADOS AGOSTO 2002 - ENERO 31 DE 2010					
Año	FARC-EP	ELN	AUTODEFENSAS		DISIDENCIAS
			INDIVIDUALES	COLECTIVOS	
2002	529	139	0	0	62
2003	1.376	405	692	1.035	65
2004	1.300	333	1.269	2.645	70
2005	1.135	301	1.096	10.417	32
2006	1.558	359	470	17.574	73
2007	2.480	423	155	0	134
2008	3.027	403	0	0	31
2009	2.128	492	0	0	18
2010	148	28	0	0	1
<b>Totales</b>	<b>13.681</b>	<b>2.883</b>	<b>3.682</b>	<b>31.671</b>	<b>486</b>
<b>Total desmovilizados ago. 2002 - en. 2010</b>					<b>52.403</b>
Fuente: Fundación Ideas para la Paz. (2010). Estadísticas sobre Reinserción en Colombia. Construidas en base al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) -Oficina del Alto Comisionado para la Paz.					

Con la desmovilización colectiva de cerca de 31.671 personas (ver tabla 4.1) e individual de 3.682 paramilitares, la Ley de Justicia y Paz estructuró un marco jurídico que posibilitó el desarrollo del criticado proceso de negociación y posterior desmovilización de la estructura paramilitar de las AUC. La impunidad absoluta y la falta de un proceso de verdadera reparación integral a las víctimas del paramilitarismo en Colombia, fueron los resultados de un proceso que diversas organizaciones han catalogado como realmente inexistente.

En el marco del proceso de Verdad, Justicia y Reparación, ante la confesión de diversos jefes paramilitares de la relación entre las AUC y distintos políticos, militares, ganaderos, terratenientes, y empresarios con presencia en el territorio nacional; sorpresivamente en la madrugada del 13 de mayo de 2008 el Gobierno de Uribe Vélez levantó la suspensión de la extradición contra los máximos líderes paramilitares desmovilizados (Jorge 40, Salvatore Mancuso, Gordolindo, Don Berna, Cuco Vanoy y Hernán Giraldo) y ordenó trasladarlos de inmediato a los Estados Unidos.

Dicho proceso generó un obstáculo aún imposible de superar en la real desmovilización de las estructuras paramilitares del territorio nacional, lo cual ha sido catalogado por diversos analistas y organizaciones como la evidencia del velo que representó el proceso de entrega de las AUC.

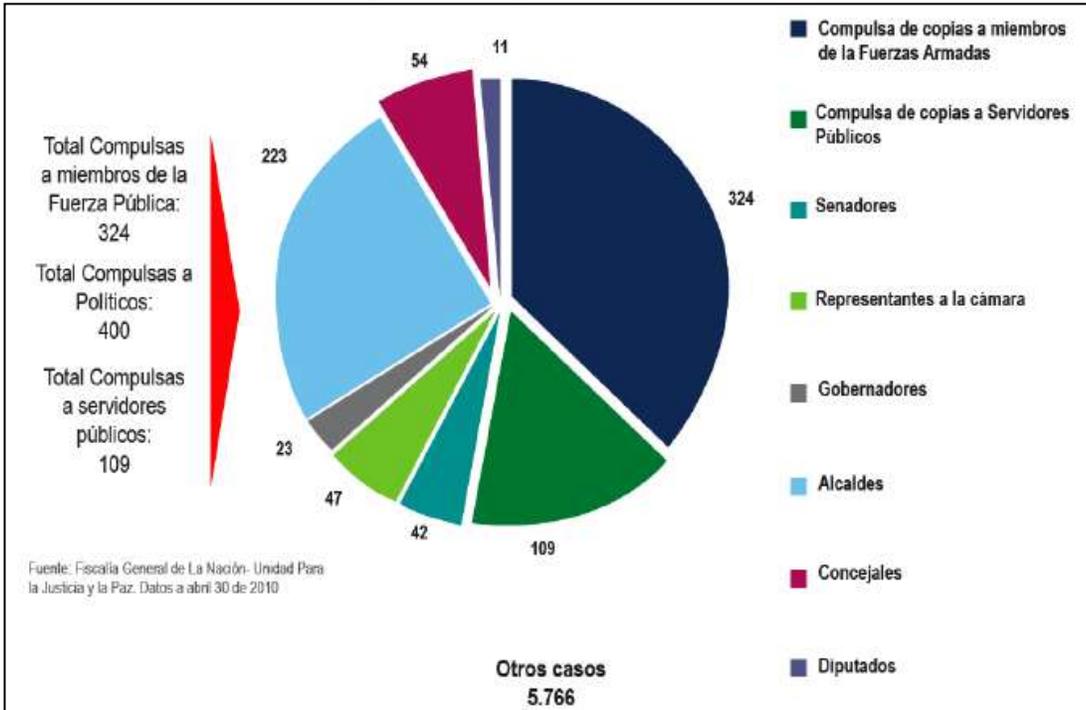
Aunado a lo anterior, se suma el proceso de investigación iniciado por la Fiscalía General de la Nación de la llamada “parapolítica” en el año 2006 que empezó a revelar los vínculos de políticos con paramilitares. Las investigaciones indicaron que varios dirigentes políticos y funcionarios del Estado habrían pactado alianzas con diversos jefes y estructuras de las AUC, con el propósito de alcanzar réditos políticos derivados del apoyo generado por el paramilitarismo colombiano.

Según diversas afirmaciones de los jefes paramilitares, las AUC lograron que en todo el territorio nacional distintos alcaldes, representantes a la Cámara, congresistas, concejales, diputados, gobernadores y hasta el mismo presidente Álvaro Uribe Vélez, llegaran a dichos cargos gracias al exterminio de los opositores e intimidación de la población civil realizada por éstos.

“[...] en junio de 2008, la Fiscalía reportó estar investigando 264 funcionarios públicos, 83 de ellos congresistas, por presuntos vínculos con el paramilitarismo. [...] en abril de 2010, la cifra había subido a 400 políticos de elección popular, de los cuales 102 son congresistas. De 87 de los 102 Congresistas investigados se han recopilado pruebas en los procesos que adelanta la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, así como también de procesos contra 109 servidores públicos, 324 miembros de la fuerza pública y de otros 5.766 casos de ciudadanos involucrados con las actividades criminales del

narcoparamilitarismo, como lo muestra el siguiente gráfico.”<sup>111</sup> Así mismo, las investigaciones y confesiones de los jefes paramilitares evidenciaron el apoyo económico de grandes empresarios, ganaderos y políticos de todo el territorio nacional a las estructuras paramilitares. Ver figura 4.2.

Figura 4.2: Parapolítica en Colombia



Fuente: López Hernández, Claudia. (2010). *Y refundaron la Patria: De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombiano*. Barcelona: Editorial Random House Mondadori S. A.

No obstante, a pesar de la supuesta desmovilización de la totalidad de la estructura de las AUC lo que se vive en el territorio nacional es la continuación del modelo paramilitar bajo una forma similar de alianzas territoriales, económicas y políticas. Rastrojos, Urabeños, Paisas, Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista Colombiano –ERPAC-, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, entre otros; son las nuevas formas de presentación de la estructura paramilitares que siguen operando a lo largo y ancho del territorio nacional.

Según Human Rights Watch, “Los grupos sucesores cometen abusos graves y frecuentes contra civiles en gran parte del país. Entre los abusos a los cuales someten a quienes no aceptan sus órdenes se cuentan masacres, ejecuciones y desplazamientos forzados. Recurren habitualmente a amenazas y extorsión contra miembros de las comunidades en las cuales operan, como un mecanismo para controlar a la población local. Con frecuencia amenazan y a veces agreden a defensores de derechos humanos, sindicalistas, periodistas y víctimas de las AUC que reclaman justicia o la restitución de sus tierras.”

<sup>111</sup> López Hernández, Claudia. (2010). *Y refundaron la Patria: De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombiano*. Barcelona: Editorial Random House Mondadori S. A.

#### **4.1.3 CONTEXTO REGIONAL: MAGDALENA MEDIO Y ZONA DE RESERVA CAMPESINA, PRECEDENTES HISTÓRICOS DE EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA**

Históricamente, la región del Magdalena medio<sup>112</sup> ha sido foco del largo y complejo conflicto social y armado que vive Colombia, éste territorio ha sido protagonista de luchas socio-políticas como la guerra de los mil días, la violencia liberal-conservadora, el surgimiento de las guerrillas, el surgimiento del paramilitarismo, entre otros, debido a que en la zona convergen marcados y diferenciados intereses asociados a actividades extractivas, así como de explotación agro-industrial y minero-energética que transforman a diario las lecturas sobre la guerra y la paz en la región.

El Magdalena Medio no es una región político-administrativa, inicialmente el concepto de región fue introducido por el Ejército colombiano para definir un territorio de “orden público” o zona de operaciones militares, en una vasta región de colonización campesina, con el tiempo, los procesos sociales, políticos y económicos fueron configurando una zona geográfica y cultural, con una importancia económica estratégica para la élite económica y política del país, caracterizada por ciclos de integración, desintegración y conflictos irresueltos alrededor de las economías de enclave (explotación y refinación petrolífera, minería aurífera, palma africana), la concentración y tenencia de la tierra, la ganadería extensiva y el narcotráfico; su dinámica y significación lo explica así Amparo Murillo: *“El Magdalena Medio como realidad histórica y estructural homogénea no existe, se construye a partir de una dialéctica de continuidades y discontinuidades que expresan heterogeneidad de estructuras (...) son rasgos que perviven históricamente que caracterizan la región: un área periférica de frontera interior y colonización, un territorio donde se ha erigido una sociedad de supervivencia, resistencia y confrontación, un territorio disputado, en el cual convergen diferentes intereses económicos, políticos y sociales”*.<sup>113</sup>

La historia y configuración de la región ha estado marcada por episodios clave de agudización de la guerra y conflictos por el control territorial; “Hacia la década de 1980 se empieza a presentar el proceso de colonización paramilitar, de migración poblacional y repoblamiento. En este momento, el Magdalena Medio empieza a ser afectado por la descomposición de la economía campesina de subsistencia a causa de la expansión latifundista, la pauperización de los colonos y el desarrollo de la agroindustria. La región se mueve entre la dinámica de una expansión creciente de la gran propiedad (ganadera y agroindustrial) y una población campesina que demanda tierras, servicios y asistencia a un Estado ausente que comienza a hacer presencia cuando los procesos de descomposición de la economía campesina son irreversibles”.<sup>114</sup>

El territorio del Valle del río Cimitarra es una subregión que se ha construido a partir de la colonización campesina, con la llegada de poblaciones de comunidades desplazadas desde otras regiones del país y que sufre las consecuencias del abandono estatal que se evidencia en la falta de garantías de derechos, tanto políticos y civiles como sociales, económicos y culturales que impiden el acceso a los derechos de educación, salud, vivienda, servicios públicos.

En la región, también se padecen las consecuencias de la implementación de un modelo económico basado en la economía extractiva (extracción petrolera) que ha llevado a que se generen grandes condiciones de desigualdad social y empobrecimiento del campesinado que pueden comprenderse como causas estructurales del conflicto que se vive en el país y del cual la región no está exenta. En el Valle del Río Cimitarra solo existe un asentamiento indígena ubicado en el sector de Ité en el

---

<sup>112</sup> El Magdalena Medio, área objeto del presente análisis, la integran 30 municipios (tres de Antioquia, Cinco del Sur del Cesar, nueve de Bolívar y 13 de Santander), con una población, según censo del 2005, de 747.222 habitantes.

<sup>113</sup> MURILLO, Amparo. “Un mundo que se mueve como el río: historia regional del Magdalena Medio”. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, Plan Nacional de Rehabilitación, 1994.

<sup>114</sup> BECERRA, Silvia Juliana. Monografía para optar al título de politóloga “CONVICCIÓN, ESPERANZA Y TRABAJO. LA EXPERIENCIA DE UNA COMUNIDAD EN RESISTENCIA: EL CASO DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA (ACVC)” Departamento De Ciencia Política. Facultad De Derecho, Ciencias Políticas Y Sociales Universidad Nacional De Colombia Bogotá, Febrero De 2005.

municipio de Yondó, que fue atacado por paramilitares por medio de masacres que acabaron con gran parte de la población indígena del territorio.

Se pueden mencionar distintos momentos de colonización del territorio: los primeros campesinos llegaron como desplazados por la violencia en los años cincuenta en el gobierno de Rojas Pinilla. Posteriormente, en los años setenta y ochenta se dio un nuevo proceso de colonización: esta vez se trataba de campesinos que habían dejado sus tierras por la acción de grupos paramilitares o por los operativos del gobierno en contra de las guerrillas. Sin embargo, permanentemente continúan llegando al área campesinos desplazados por el paramilitarismo.

Los primeros colonos llegados al municipio de Yondó en el valle del Cimitarra lucharon para que los territorios en los que se asentaron se les permitiera permanecer y construir sus viviendas en un terreno que en ese momento estaba dado en concesión a la empresa petrolera Shell y que a partir de la presión de los campesinos la empresa transfirió nuevamente los terrenos al INCORA en 1963. Sin embargo, a partir de ese momento los colonos empezaron a sufrir hostigamientos por parte del Ejército que consideraba la lucha campesina como un proyecto subversivo. La colonización de los municipios de Cantagallo y de San Pablo (Constituido como municipio hasta el año 1996) fue similar en tanto los habitantes también llegaron a la región a partir de la situación de desplazamiento y conformaron asentamientos campesinos, dedicados principalmente al cultivo de alimentos y otros dedicados a la pesca.

En la década de los años setenta los campesinos de la región se organizan en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y de la Coordinadora Campesina y conformaron las Juntas de Acción Comunal que son parte fundamental en el proceso de organización de la región. Varias experiencias de organización campesina se pueden encontrar en la región, siendo una de las más importantes tal vez, por el momento histórico que vivimos y por la relevancia y ejemplo de organización campesina es la conformación de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) que desde el año 1996 lucha por la construcción de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río cimitarra que hoy es una realidad y una gran experiencia de organización social y política de una comunidad que por cuatro décadas ha sufrido las consecuencias del conflicto y que hoy busca el camino hacia la paz<sup>115</sup>.

En términos del conflicto armado debemos mencionar que el Magdalena medio santandereano históricamente ha tenido importantes niveles de violencia social y política por ser una de las regiones que en la historia de nuestro país se considera cuna de grupos guerrilleros como el ELN que surge en el municipio de San Vicente de Chucurí en la década del sesenta.

Además, en el año 1994 se crean legalmente las llamadas Convivir - cooperativas de seguridad rural-, grupos que ejercían acciones paramilitares, que estaban dirigidas por fuerzas militares y que eran financiadas tanto con recursos públicos como privados. Las Convivir se ubicaron tanto en el Magdalena medio, en el Cesar como en el departamento de Antioquia, en donde apoyaron la consolidación del paramilitarismo. La aparición de las Convivir generó el aumento de asesinatos y masacres en el departamento, siendo la subregión del Nordeste la que mayores índices de homicidio presenta: 201,58 por cada cien mil habitantes<sup>116</sup>.

Detrás del paramilitarismo se encuentra un proyecto económico, presionado y patrocinado por los grupos de poder local sobre intereses estratégicos, y tiene como finalidad recuperar, salvaguardar, y controlar los espacios en los cuales hay o puede haber inversiones del gran capital, sea éste ganadero, agroindustrial, minero o narcotraficante. El narcotráfico permitió el fortalecimiento de una reacción armada terrateniente, en asocio con los mandos militares y civiles regionales, obligando al éxodo a miles de campesinos, permitiendo entonces un proceso de recomposición de la propiedad rural a

---

<sup>115</sup> Para entender la importancia del proceso organizativo de las Zonas de Reserva Campesina y de la experiencia de la ACVC remitirse al marco teórico y conceptual de este Informe.

<sup>116</sup> *Ibid.* pp. 11

favor de narcotraficantes y terratenientes<sup>117</sup>, lo que conllevó a una masiva y sistemática violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, como respuesta a ello, campesinos y pobladores del Magdalena Medio y del Valle del Río Cimitarra se incorporaron a los levantamientos y marchas campesinas surgidos en la década de los 80s y 90s, de cuyos procesos de reivindicación surgió la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra.

La violencia paramilitar se mantuvo presente en la pasada década, con la continuación de asesinatos y de la presencia armada en las poblaciones. Adicionalmente se debe sumar al periodo las violaciones del Derecho Internacional Humanitario por parte del Ejército por medio de diferentes acciones, entre las que se deben destacar las ejecuciones extrajudiciales, o mal llamados “falsos positivos”. CAHUCOPANA ha reportado cerca de 16 ejecuciones extrajudiciales por parte de Ejército cometidas entre 2003 y 2010, que están en impunidad.

Se debe señalar que en la historia reciente de la región, se encuentra en la memoria de los campesinos y habitantes de la zona los actos de barbarie perpetrados por grupos paramilitares en la región y que realizaron uno de los hechos más recordados por el movimiento popular, ocurrido en mayo de 1998, cuando:

*“ocurre una incursión paramilitar en algunos barrios populares de Barrancabermeja con un saldo de muertes y desapariciones considerable. Esta acción es continuada con asesinatos selectivos en diferentes partes de la ciudad y al mismo tiempo comienzan a presentarse hechos similares en las zonas rurales de los municipios aledaños a Barrancabermeja”<sup>118</sup>.*

Antes del 2004, en la región, especialmente en el Sur del departamento de Bolívar tenía control territorial el Bloque Central Bolívar de las AUC responsable de múltiples asesinatos selectivos de líderes comunitarios, torturas, desapariciones, secuestros y amenazas que llevan a que gran parte de la población se vea obligada a desplazarse. En la región también hace presencia bloques de las FARC y del ELN.

Entre las guerrillas, la Fuerza Pública y los grupos paramilitares se han presentado combates, enfrentamientos y acciones bélicas que han afectado a la población civil en múltiples ocasiones, poniéndolas en medio del conflicto armado, infringiendo de esta forma todas las normas del Derecho Internacional Humanitario, especialmente, el Principio de Distinción entre combatientes y población civil.

En el discurso del paramilitarismo y el mismo discurso estatal, la comunidad es vista como auxiliadora de la guerrilla, por ello, en la región, el paramilitarismo, con su accionar anti insurgente implementa allí la ‘limpieza de la amenaza guerrillera’, considerando a todo líder comunitario y social como auxiliares de la guerrilla. Paralelamente, se dan procesos de despojo de la tierra a las comunidades debido al alto interés en generar procesos agroindustriales y minería aurífera. La mayoría de estos proyectos son apoyados o implementados por capital transnacional. El gobierno tiene un interés especial en la zona: la creación de una Zona de Desarrollo Integral del departamento de Bolívar que beneficiaría a las empresas transnacionales mineras y a las empresas dedicadas a la agroindustria que tienen grandes plantaciones en la zona.

La reestructuración del paramilitarismo posterior al 2004 ha generado que se agudice la situación porque se presenta una disputa territorial entre los diferentes grupos paramilitares que tienen presencia en el Nordeste: Águilas Negras, Rastrojos y Arubeños, Paisas, Autodefensas Gaitanistas.

---

<sup>117</sup> MEDINA, Carlos. “Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso Puerto Boyacá”. Bogotá, Documentos Periodísticos, 1990.

<sup>118</sup> ACVC. Plan de desarrollo Zona de Reserva del Valle del río Cimitarra.

En la ZRC-VRC tienen presencia hoy diferentes grupos armados legales e ilegales, que se disputan el control del territorio envueltos en gran cantidad de intereses desde económicos hasta claramente políticos. Las fuerzas armadas legales, la presencia del ELN y de las FARC y la gran cantidad de grupos paramilitares que se encuentran en la región dificultan la posibilidad de que los campesinos y pobladores puedan alcanzar la paz, puesto que el territorio es escenario de un conflicto armado que no respeta a la población civil.

El territorio no ubicado dentro de la ZRC-VRC y que hace parte del Magdalena Medio santandereano hoy posee grandes extensiones de tierra utilizadas en la implementación de megaproyectos agroindustriales: en la región se cultiva palma africana para la producción de combustibles. Por su parte, también es una zona petrolera que ha estado explotada desde hace más de setenta años y por tanto la población de Barrancabermeja principalmente, pero también de Cantagallo, Yondó y San Pablo se ve sometida a difíciles condiciones laborales por la existencia de gran cantidad de empresas contratistas que les impide acceder a mejores condiciones de trabajo y que les ha llevado a perder sus procesos de organización sindical históricos y bien referenciados en toda esta región.

La ZRC-VRC por ser parte del Magdalena Medio Colombiano, no ha sido ajena a la confrontación, su misma constitución es objeto de persecución por parte de los grupos de poder interesados en el despojo y control territorial; aunque con la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia en año 2010 el discurso público de gobierno se tornó mucho menos radical y orientado al diálogo y a la concertación con una política de prevención, atención y reparación integral para las víctimas del conflicto. Lo que muestra la realidad es que a pesar de la aprobación de leyes como la Ley 975 del 2005<sup>119</sup> y la 1448 de Junio de 2010<sup>120</sup>, los factores generadores del conflicto siguen inermes y en algunos casos agudizados, entendiéndose así, que las modalidades de violación a los Derechos Humanos que se presentan en la región no son la causa esencial de la crisis humanitaria en el Magdalena Medio y en la ZRC, sino un ingrediente más que refuerza la distribución inequitativa de la riqueza, la pobreza, la carencia de servicios públicos, la represión a las protestas populares y la concentración de la propiedad de la tierra.

Con una antigüedad de más de cuarenta años, el conflicto armado ha atravesado por una compleja evolución -o degradación-, que en las épocas más fuertes de consolidación paramilitar superó todas las cifras inimaginables de violación a los Derechos Humanos; sin embargo, “ (...)con la supuesta desmovilización paramilitar y la implementación de la “ley de justicia y paz” por medio de la cual el gobierno busca garantizar la impunidad para los perpetradores de crímenes de guerra y de violaciones a los derechos humanos se ha visto un cambio de modalidades en la ejecución de las violaciones. Se pasó de la incursión de grupos paramilitares en las zonas rurales, del control parcial de estas zonas donde se asesinaba y extorsionaba a los pobladores rurales, a la modalidad de la desaparición forzada y el asesinato selectivo, al sicariato por parte de grupos que se hacen llamar “águilas negras”. Por su parte el ejército retomó la práctica de ejecuciones extrajudiciales, asesinatos selectivos de campesinos, los que son presentados posteriormente como guerrilleros dados de baja en combate (“falsos positivos”).”<sup>121</sup>

Igualmente las violaciones a los derechos humanos producto de la violencia política y la represión estatal contra las organizaciones sociales han derivado en la criminalización de organizaciones, mediante la modalidad de judicializaciones basadas en “informes de inteligencia” del ejército y el DAS, así como en testimonios de informantes a sueldo, que mediante coerciones, intimidaciones y sobornos se les ha convertido pruebas contra el mismo campesinado. Es así como a pesar del cambio

<sup>119</sup> Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

<sup>120</sup> Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

<sup>121</sup> “Limpiar y mantener”: falsos positivos y eliminación de la organización social Informe de la ACVC sobre la violación de derechos humanos y de infracciones al derecho internacional humanitario en el Valle del Río Cimitarra: 2004 -2008

en el discurso gubernamental en materia de Derechos Humanos y superación del conflicto armado, en la práctica y la cotidianidad del pueblo campesino del Magdalena Medio y de la ZRC sigue estando expuesto a riesgos que amenazan sus intenciones de permanecer en el territorio, de gozar efectivamente de sus derechos fundamentales y de ejercer su profesión en paz.

La propuesta organizativa de las comunidades se encuentra en la figura de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, organización que integra los propósitos de la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal, cooperativas, comités pesqueros, mineros y otras agrupaciones de trabajadores del campo, en el marco de la defensa integral de los derechos humanos y la lucha por la tierra. Es una organización social no gubernamental campesina que desarrolla un trabajo organizativo, político y social con el sector rural de cuatro municipios del Magdalena Medio colombiano. Está compuesta por 120 Juntas de Acción Comunal veredales de los municipios de Yondó, Cantagallo, San Pablo y Remedios.

La ACVC es una organización de campesinos desplazados durante décadas a estos territorios de colonización producto de la violencia del paramilitarismo de Estado. El campesinado de la ACVC se ha organizado para resistir social, políticamente y desde la civilidad a los permanentes embates de los partidarios de un modelo de desarrollo autoritario y excluyente en la región. Este proyecto ha asesinado, expropiado violentamente y desplazado a decenas de miles de campesinos y pobladores urbanos del Magdalena Medio. Esta organización en la actualidad desarrolla su labor en los siguientes campos: atención al desplazamiento interno campesino, defensa integral de los derechos humanos en la región, implementación de proyectos productivos de seguridad alimentaria, planificación del desarrollo local y regional, sustitución de cultivos de coca, capacitación y fomento a los procesos organizativos campesinos.

Como resultante de los masivos desplazamientos campesinos de 1998 a la ciudad de Barrancabermeja y después de una negociación, el Gobierno firmó unos acuerdos con el sector campesino del Magdalena Medio en los que se compromete a garantizar el derecho a la vida de los campesinos, a perseguir a los grupos paramilitares, a castigar a los militares y agentes del Estado culpables, por omisión o acción directa, de las graves violaciones de derechos humanos en la región. Además se comprometió a invertir los recursos necesarios para la implementación de un Plan de Desarrollo y de Protección Integral de los Derechos Humanos en el Magdalena Medio. Desafortunadamente estos acuerdos han tenido un incumplimiento sistemático e intencionado por parte del Gobierno. Después de los acuerdos de octubre de 1998 han sido asesinados más de cien líderes sociales de la región y se ha sometido al desplazamiento forzado a cerca de 20 mil personas.

#### **4.1.4 SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA – VRC**

El proceso de diagnóstico rural participativo realizado para la formulación del presente Plan de Desarrollo es producto del diálogo y reflexión con las comunidades que habitan la Zona de Reserva Campesina, se escucharon sus percepciones, problemáticas y dificultades en materia de goce de derechos, se trataron las posibles soluciones para hallar una propuesta integral y efectiva que permita superar la crisis en materia de Derechos Humanos y DIH.

Es por ello que haremos referencia tanto a los datos de causas, problemas y consecuencias recogidos en los diferentes talleres de encuentro y recopilación de información, así como a informes de Derechos Humanos que sobre la región han publicado la ACVC, Organizaciones sociales y no gubernamentales sobre la situación del conflicto armado en el Magdalena Medio y en la Zona de Reserva Campesina, para finalmente plantear una estrategia integral de tratamiento y superación de dichos problemas.

Sin embargo, antes de ello es necesario plantear la metodología de análisis de los insumos básicos y secundarios recaudados, entendiendo que el Sector de Derechos Humanos es uno de los soportes para que los habitantes de la Zona de Reserva Campesina gocen y practiquen aquellos derechos que componen los demás sectores del Plan, tales como educación, salud, medio ambiente, infraestructura, desarrollo entre otros; es decir, solo es posible el cumplimiento integral del mismo cuando los riesgos de desplazamiento forzado disminuyan o desaparezcan, cuando los hostigamientos y amenazas contra la población civil no hagan parte de la cotidianidad de los habitantes de la Zona de Reserva Campesina, cuando los programas y proyectos del campesinado no tengan que ser abandonados ni suspendidos por las presiones de la guerra.

En los diferentes encuentros y talleres con las comunidades se abordaba el tema de los Derechos con una breve explicación y reflexión sobre ¿a qué derechos tenemos derecho? Para posteriormente analizar cuáles de esos derechos han sido vulnerados a los habitantes de dicho sector, vereda, municipio o comunidad. Es así como se lograba identificar por parte de los mismos pobladores modalidades de violación a los Derechos Humanos que ellos mismos desconocían, como es el caso del empadronamiento. De esa misma manera abordaremos el siguiente análisis, partiendo de los derechos que fueron identificados como transgredidos por aquellos quienes hicieron parte del diagnóstico y por las diferentes fuentes secundarias recopiladas.

#### **4.1.4.1 Derechos Fundamentales Vulnerados**

Es del Estado la responsabilidad de garantizar a los campesinos y campesinas los derechos mínimos, vitales y básicos contemplados en nuestra carta magna, ya que como lo expresa la Corte Constitucional *“Los derechos humanos fundamentales que consagra la Constitución Política de 1991 son los que pertenecen a toda persona en razón a su dignidad humana. De allí que se pueda afirmar que tales derechos son inherentes al ser humano: es decir, los posee desde el mismo momento de su existencia -aún de su concepción - y son anteriores a la misma existencia del Estado, por lo que están por encima de él. Fuerza concluir entonces, como lo ha venido sosteniendo ésta Corte, que el carácter fundamental de un derecho no depende de su ubicación dentro de un texto constitucional, sino que son fundamentales aquellos derechos inherentes a la persona humana. La vida, la dignidad, la intimidad y la libertad son derechos fundamentales dado su carácter inalienable”*<sup>122</sup>.

##### **4.1.4.1.1 El Derecho a la Vida**

El primero de los Derechos Fundamentales es el derecho a la vida. Es un derecho inherente al individuo, lo que se pone de presente en el hecho de que sólo hay que existir para ser titular del mismo. *“Así, resulta la vida un presupuesto para el ejercicio de los demás derechos”*.<sup>123</sup> El Estado tiene la obligación de establecer, para la defensa de la vida un sistema de protección legal eficiente, y dado el carácter fundamental de este derecho, su instrumentación necesariamente debe incluir la adopción de normas mecanismos y herramientas que permitan a los ciudadanos, y a los habitantes de la Zona de Reserva Campesina su goce efectivo.

Sin embargo, encontramos que éste derecho ha sido ampliamente vulnerado, inicialmente porque transgredir el derecho a vivir no solo implica la acción directa de causarle la muerte al otro, sino todo hecho relacionado que afecte el mínimo vital<sup>124</sup> entendido en lo que se refiere a las condiciones materiales básicas e indispensables para asegurar una supervivencia digna y autónoma, que coincide con las competencias, condiciones básicas y prestaciones sociales para que el ser humano pueda

<sup>122</sup> Sentencia No. T-571 de 1992 REF: Expediente T-2635 Peticionario: DARIO ALZATE Magistrado Ponente: Dr. JAIME SANIN GREIFFENSTEIN.

<sup>123</sup> Sentencia No. T- 452 de 1992, Demandante: ALFONSO MORA LEON. Magistrado Ponente Dr. FABIO MORON DIAZ

<sup>124</sup> El derecho fundamental al mínimo vital ha sido reconocido desde 1992 en forma extendida y reiterada por la jurisprudencia constitucional de la Corte como un derecho que se deriva de los principios de Estado Social de derecho, dignidad humana y solidaridad, en concordancia con los derechos fundamentales a la vida, a la integridad personal y a la igualdad en la modalidad de decisiones de protección especial a personas en situación de necesidad manifiesta, dado el carácter de derechos directa e inmediatamente aplicables de los citados derechos.

llevar una vida libre del temor y de las cargas de la miseria.

Este derecho se vulnera especialmente a través del **HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA y/o EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL**. El primero ocurre cuando una persona protegida por el derecho internacional humanitario (vgr. un miembro de la población civil) es muerta en forma arbitraria por quienes dentro de un conflicto armado participan directa o activamente en las hostilidades y, el segundo, entendido como el homicidio perpetrado por agentes del Estado que colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad, le quitan la vida de una manera deliberada e injustificada.

Sin embargo, “(...) en ciertos casos la ejecución extrajudicial es perpetrada en un contexto bélico. Ello ocurre, por ejemplo, cuando con ocasión y en desarrollo de conflicto armado un miembro de la fuerza pública da muerte a una persona que no participa directamente en las hostilidades. En el caso de Colombia, esta conducta punible —conocida con el nombre de homicidio en persona protegida— ha sido tipificada por el artículo 135 del Código Penal, y pertenece al género de los delitos contra personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario”<sup>125</sup>.

Si se toman en cuenta las anteriores precisiones, no es exagerado sostener que la ejecución extrajudicial es un homicidio doloso perpetrado o consentido por personas cuya ilegítima actuación se apoya, de manera inmediata o mediata, en las potestades del Estado.

“El 19 de noviembre de 2010 en el cauce del río Cimitarra entre el corregimiento de San Francisco y la vereda Puerto Matilde del municipio de Yondó Antioquia, tropas del batallón Nueva Granada cometieron un homicidio en persona protegida del motorista José Ignacio Galindo y lesiones personales, tortura, abuso de autoridad y otras infracciones más en el joven de 17 años Luis Miguel Delgado. Estas dos personas fueron presentadas como miembros de la guerrilla de las Farc. Cuando desde hace muchos años, son conocidos como campesinos miembros de la comunidad de Puerto Matilde (...)”<sup>126</sup>

(...)- Carlos Mario García de 22 años de edad, fue detenido por el Batallón Calibío el 25 de marzo de 2007 en la vereda Ojos Claros, jurisdicción del municipio de Remedios, apareciendo muerto el 26 de marzo de 2007 cuando fue presentado por la tropa como guerrillero dado de baja en combate

-El 27 de junio de 2008 fue asesinado el campesino Cruz Adelio Brand, quien se desempeñaba en ese momento como presidente de la junta de acción comunal de la vereda La Unión municipio de Yondó (Antioquia), fue asesinado por soldados del Batallón Nueva Granada y luego lo presentaron como “guerrillero dado de baja en combate”.

-A las 5am tropas al mando del teniente Páez adscritas al Batallón Calibío de la 14a. Brigada, se llevaron al señor Parmenio Manuel Hernández Anaya, de 42 años de edad, poblador de la Zona de Reserva Campesina, quien se encontraba en su vivienda ubicada en la vereda La Poza, zona rural del municipio de Cantagallo (Bolívar). Cinco días después, en Barrancabermeja, su cuerpo sin vida es presentado a su familia con un tiro en la espalda y vestido de camuflado

- Miguel Ángel González Gutiérrez, de 23 años de edad, miembro activo de la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (Cahucopana) e hijo de Miguel Ángel González Huepa, directivo de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC), fue asesinado por tropas del batallón Calibío de la 14a. Brigada de la Séptima División del ejército colombiano, el domingo 27 de enero de 2008 en la vereda Puerto Nuevo Ité (La Cooperativa) del municipio de Remedios hacia las 7:30 de la noche. (...)”<sup>127</sup>

<sup>125</sup> Naciones Unidas Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Intervención de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Conversatorio sobre justicia penal organizado por el Comité Institucional de derechos humanos y derecho internacional humanitario de Antioquia *CONSIDERACIONES SOBRE LA INVESTIGACIÓN Y EL JUZGAMIENTO DE CONDUCTAS PUNIBLES CONSTITUTIVAS DE GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS O DE CRÍMENES DE GUERRA* (Medellín, 14 de septiembre de 2005).

<sup>126</sup> Audiencia defensorial “La política gubernamental frente a los cultivos de uso ilícito: herramienta de despojo del territorio al campesino del Valle del río Cimitarra”. Abril de 2011

<sup>127</sup> “Limpiar y mantener”: falsos positivos y eliminación de la organización social Informe de la ACVC sobre la violación de derechos humanos y de infracciones al derecho internacional humanitario en el Valle del río Cimitarra: 2004 – 2008

- El pasado lunes 20 de junio de 2011, en la Vereda Cerro Azul del municipio de San Pablo Sur de Bolívar fue asesinado por la Fuerza Aérea Colombiana el joven campesino de 17 años Adinsón de Jesús Vaquero Valencia que pertenecía a la comunidad de la Vereda Monte Carmelo de esta misma zona. El joven se encontraba durmiendo en una hamaca, al escuchar las ráfagas se sintió inseguro y salió corriendo del lugar de vivienda, cuando fue asesinado<sup>128</sup>.

Sólo en el año 2004 se registraron 16 casos de Ejecución extrajudicial<sup>129</sup> y entre enero de 2006 y diciembre de 2008 el Observatorio de Paz del Magdalena Medio registró 165 casos de violación de DDHH por cuenta del Ejército Nacional y 47 ejecuciones a civiles presentados como combatientes<sup>130</sup>.

Casos como éstos, registrados en la Zona de Reserva Campesina siguen ocurriendo a pesar de los compromisos gubernamentales de adoptar las recomendaciones de las organizaciones sociales, las contenidas en las Sentencias de la Corte Interamericana y las presentadas en el informe del Relator especial de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales Philip Alston.

#### **4.1.4.1.2 Derecho a la libertad y seguridad personal**

La Constitución Política contempla múltiples referencias a la garantía del derecho a la seguridad personal. Así, por mandato del artículo 2° de la Constitución las autoridades públicas colombianas están instituidas para brindar protección a las personas, resguardando su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades. Conforme a esta dimensión constitucional de la seguridad personal, ha señalado la jurisprudencia que el énfasis principal de la labor protectora de las autoridades ha sido la de proveer de manera efectiva las condiciones mínimas de seguridad que posibilitan la existencia de los individuos en sociedad, “sin estar expuestos a riesgos extraordinarios de recibir daños en su persona”<sup>131</sup>.

Así mismo, el Estado colombiano ha asumido una serie de obligaciones internacionales frente a la protección del derecho a la seguridad personal. Al respecto, la jurisprudencia de esta Corporación ha considerado que tal derecho se incorpora a nuestro ordenamiento en virtud de los artículos 93 y 94 de la Constitución<sup>132</sup>. En este sentido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948<sup>133</sup>, establece en su artículo 3° que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. La Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José<sup>134</sup>, establece en su artículo 7°: “1. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales...” El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>135</sup>, dispone en su artículo 9: “Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales...”.

Con base en los mandatos constitucionales mencionados, en los instrumentos internacionales que vinculan al Estado colombiano, y en el desarrollo jurisprudencial que ha tenido la protección de la seguridad de las personas en nuestro ordenamiento jurídico, la Corte ha concluido que “la seguridad personal, en el contexto colombiano, es un derecho fundamental de los individuos. Con base en él, pueden exigir, en determinadas condiciones, medidas específicas de protección de parte de las autoridades, con el objetivo de prevenir la materialización de cierto tipo de riesgos extraordinarios contra su vida o integridad personal, que no tienen el deber jurídico de soportar, y que las autoridades pueden conjurar o mitigar”<sup>136</sup>.

<sup>128</sup> Tomado de Agencia Prensa Rural <http://prensarural.org/spip/>

<sup>129</sup> Tomado de <http://www.pbi-colombia.org/> PBI Colombia Presenta Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC)

<sup>130</sup> INFORME: “DESAPARICIÓN FORZADA Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES PRESENTADAS COMO RESULTADOS POSITIVOS EN COMBATE DEGRADACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO” Una mirada desde el Magdalena Medio Colombiano. Observatorio de Paz del Magdalena Medio. 2008.

<sup>131</sup> Corte Constitucional, sentencia T-719 de 2003.

<sup>132</sup> *Ibidem*

<sup>133</sup> Aceptada como costumbre desde la Proclamación de Teherán del 13 de mayo de 1968.

<sup>134</sup> Incorporada al ordenamiento colombiano mediante la Ley 16 de 1972.

<sup>135</sup> Aprobado mediante Ley 74 de 1968.

<sup>136</sup> *Ibidem*

El **DESPLAZAMIENTO FORZADO** ha sido uno de los principales modos de vulneración a los derechos Humanos en la Zona de Reserva Campesina, tal y como lo evidencia el censo poblacional realizado en el año 2005 cuyo resultado en el Magdalena Medio fue de 747.222 habitantes (462.138 en la zona urbana y 285.084 personas en el área rural). Durante el periodo intercensal (1993-2005) el campo de la región perdió 43.928 personas, si se tiene en cuenta que la población rural en 1993 era 329.012 personas<sup>137</sup>.

Según datos del OPI, del año 1996 al 2006 se desplazaron 9764 personas de municipio de Cantagallo, 7286 del municipio de Yondó, 4568 personas del municipio de San Pablo<sup>138</sup>, ocupando los tres primeros lugares de los 30 municipios que hacen parte del Magdalena Medio, éstos tres municipios hacen parte de la Zona de Reserva Campesina, y teniendo en cuenta que el desplazamiento forzado se ha implementado como un mecanismo de control territorial, especialmente en las regiones en las cuales subyacen intereses de explotación de las riquezas naturales, podemos concluir que sobre la Zona de Reserva Campesina existe un marcado interés de dominio del territorio y despojo del campesinado.

Así lo refiere el informe elaborado por Nilson Dávila Benavides: *“Un aspecto preocupante tiene que ver con el campo. Durante el periodo intercensal (1993–2005) la región del Magdalena Medio disminuyó su población rural en un 10.7%, pasando de 329.012 personas (48.9%) en 1993 a 285.084 (38.2%) en el 2005; lo cual confirma una tendencia a la desocupación del campo de los municipios de la región. San Pablo (Sur de Bolívar) es sólo un ejemplo de ello. Este municipio pasó de tener una población rural de 11.786 personas (el 56.2% del total de su población) en 1993, a 5.755 personas (21.2%) en el 2005<sup>139</sup>”*.

Muchos de los terrenos abandonados y/o vendidos forzosamente hacen parte ahora de monocultivos de palma de aceite o de implementación de megaproyectos que dispararon el precio de la tierra, y que generó mayor interés de terratenientes por adquirirla valiéndose de instrumentos como el paramilitarismo. Igualmente, *“(…) los hechos violentos sucedidos en los municipios de la región han motivado el desplazamiento de los hogares. Según el Observatorio de Paz Integral (OPI), en el 2006 se registraron por lo menos 363 acciones contra la población civil en el marco del conflicto armado en los municipios del Magdalena Medio; entre las cuales se resaltan la comisión de 160 ejecuciones extrajudiciales y 29 amenazas individuales. De igual manera reporta que en el mismo periodo se registraron 75 acciones bélicas en la región, entre las que se encuentran 57 combates.”<sup>140</sup>*

Para los años 2007, 2008 y 2009 la situación no pareció mejorar: En la vereda el Trasmayo, del municipio de Cantagallo en el mes de septiembre de 2009, se encontraban reunidas las juntas de acción comunal de 8 veredas, Buenos Aires, Paraguas, Caño Seco, Patio Bonito Trasmayo, El Cedro, Lejanías, San Lorenzo, para hablar sobre la preocupación por el desplazamiento forzado que estaba ocurriendo en la región causado por las fumigaciones y qué acciones realizar para rechazar estos hechos. A eso de las 10 de la mañana una patrulla de 5 soldados pertenecientes al Batallón antiaéreo Nueva Granada. Estuvieron rondando en la reunión y luego de terminar los militares se acercaron al presidente de la Junta de Acción Comunal que se llama Eulices González y le dijeron que todos los asistentes a esta reunión eran colaboradores de la guerrilla. Luego de esto, miembros del Ejército estuvieron pasando constantemente por la finca de este líder comunitario a preguntar que si él ya se había ido. A los tres meses de presiones el señor Eulices González salió desplazado forzosamente de la región<sup>141</sup>.

---

<sup>137</sup> Revista Acción de Paz No. 3 del Observatorio de Paz del Magdalena Medio *“Desplazamiento Forzado en el Magdalena Medio 2005-2006. un problema que crece frente a una respuesta Estatal insuficiente”* Nilson Dávila Benavides Barrancabermeja, Marzo De 2007.

<sup>138</sup> *Ibíd*

<sup>139</sup> *Ibíd*

<sup>140</sup> Observatorio de Paz Integral, Boletín Mensual No. 19. Octubre de 2006 ([www.opi.org.co](http://www.opi.org.co))

<sup>141</sup> Audiencia defensorial *“La política gubernamental frente a los cultivos de uso ilícito: herramienta de despojo del territorio al campesino del Valle del río Cimitarra”*. Abril de 2011

*“Amenazas, fumigaciones, minería, presencia de guerrillas, bandas criminales, hechos violentos y enfrentamientos armados, son las razones que más generaron desplazamientos forzados en San Pablo, sur de Bolívar.(...)Entre los datos suministrados por la Policía del Magdalena Medio, se informó que **durante el 2011 fueron asesinadas 16 personas en San Pablo, se realizaron 25 capturas, hubo 45 incautaciones de drogas y se recuperaron 7 vehículos.***

*Por su parte, las Fuerzas Militares desconocieron sobre las denuncias que hace varios días hicieron asociaciones campesinas sobre la fumigación con glifosato en sus cultivos, así como relataron que en el sector urbano y rural de San Pablo conocen del accionar delictivo de ‘Los Urabeños’ y los grupos guerrilleros de las Farc y Eln.”<sup>142</sup>*

Durante los talleres participativos de diagnóstico se tuvo contacto directo con las comunidades de los cuatro municipios de la Zona de Reserva Campesina en los cuales escuchamos de viva voz denuncias sobre la situación de Derechos Humanos y DIH en la región, en éste caso referenciaremos un caso de violación al derecho a la LIBERTAD PERSONAL

*“En el caso que yo he notado ahorita con el pueblo de nosotros, (...)cuando el ejército se tomó Santo Domingo vinieron y nos rodearon y entonces a cualquier hora de la noche o del día se oían las bombas, el ametrallamiento de los fusiles entonces se tenía la tensión la vaina, más que todo tensión y unas personas que eran muy nerviosas, decían: mano, ¿qué hacemos?, yo estoy muy asustado, incluso en ese momento cuando asesinaron la pareja, la gente, se oyeron tiros tipo dos, tres de la mañana, la gente no se percató de pensar que fue que asesinaron a alguien porque ya, eso está de moda, que se oye un tiro a cualquier hora del día o de la noche. Entonces en medio de esa tensión, fue cuando la gente dijo: mano, aquí toca abandonar este pueblo, porque esto está muy verriondo, entonces la gente comenzó a abandonar el pueblo y esto duró solo un año”<sup>143</sup>.*

En el mes de Julio del Año 2011 se desplazaron 11 familias del corregimiento de Cerro Azul del Municipio de San Pablo, Sur de bolívar, éste desplazamiento no ha sido reconocido como masivo por las autoridades a pesar de haber sido generado por bombardeos y fumigaciones que pusieron en grave riesgo la vida y la integridad de los habitantes del sector.

Los índices de desplazamiento forzado no han disminuido, las modalidades y causas de desplazamiento varían pero no cesan, múltiples son las denuncias que existen al respecto, varias de ellas publicadas por Agencia prensa Rural de la Asociación Campesina del Valle del Rio Cimitarra.

La **DESAPARICION FORZADA** es otra de las modalidades por medio de las cuales la seguridad personal se pone en grave riesgo en la Zona de Reserva Campesina, ya que parte de las ejecuciones extrajudiciales fueron cometidas tras haberse desaparecido forzadamente la víctima. Según La Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada de Personas<sup>144</sup> se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

*“En la actualidad miles de nombres engrosan las listas de desaparecidos en Colombia. Mientras Naciones Unidas reporta 17 mil, las organizaciones de Derechos Humanos aseguran que son 24 mil los casos y la Fiscalía General de la Nación advierte que la cifra llega a 50 mil (hasta abril de 2009). En un balance sobre la primera administración del presidente Álvaro Uribe, el Observatorio de*

<sup>142</sup>Tomado de <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/135683-situacion-de-desplazamiento-en-el-sur-de-bolivar-se-agudiza>

<sup>143</sup> Testimonio Ulises Parra, Municipio de Cantagallo 11 de Noviembre de 2011.

<sup>144</sup> Artículo II Convención Interamericana sobre desaparición Forzada de Personas.

*Derechos Humanos y Derecho Humanitario, conformado por 166 organizaciones no gubernamentales del país, indicó que un total de 11.084 personas fueron asesinadas o desaparecidas en Colombia por causas sociopolíticas entre julio de 2002 y junio de 2006<sup>145</sup>.*

En la Zona de Reserva Campesina los casos de desaparición forzada aún no están plenamente establecidos e identificados, y esto debido a que fue una práctica recurrente durante la consolidación del paramilitarismo en la región, y muchas de las víctimas no denunciaron el hecho y se desplazaron a otros lugares y regiones.

*El Artículo 28 de nuestra Carta Política expresa que Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley.*

Aunque el articulado constitucional no lo señala expresamente, el Derecho a la libertad personal puede ser también vulnerado cuando a pesar de existir una orden judicial expresa para el arresto de un ciudadano, la investigación y los medios probatorios con que se justifica dicha reclusión están falsamente elaborados, es decir, se recurre a **MONTAJES JUDICIALES** para justificar el arresto de inocentes

*El 29 de septiembre de 2007 fueron encarcelados cuatro de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, Andrés Gil, Óscar Duque, Mario Martínez y Evaristo Mena. El Ejército y el DAS allanaron el apartamento y la oficina de la ACVC, ubicados en Barrancabermeja, y sustrajeron computadores y documentos de trabajo de la organización. El día siguiente, voceros castrenses anunciaron a la prensa la existencia de 18 órdenes de captura contra miembros de la Asociación. El resultado fue que muchas de las personas que no fueron capturadas huyeron del país dejando temporalmente sus actividades como dirigentes campesinos.*

*Cuatro meses después, el 19 de enero de 2008, fueron encarcelados Ramiro Ortega y Miguel Ángel González Huepa, bajo cargos de rebelión. Ocho días después fue asesinado el hijo del último, Miguel Ángel González Gutiérrez, conocido como «El Gato». Tenía 23 años y era miembro de la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA). Tropas del Batallón Calibío de la XIV Brigada del Ejército lo presentaron como guerrillero muerto en combate.*

*El 23 de abril de 2008 el fiscal 37 de la Unidad de Derechos Humanos de Medellín ordenó el cierre definitivo de las investigaciones contra Óscar Duque, Mario Martínez, y Evaristo Mena y su liberación inmediata debido a la ausencia de pruebas. Ramiro Ortega, fue liberado el 16 de mayo del mismo año por el mismo fiscal. El 9 de junio de 2009, Miguel González Huepa fue absuelto de los cargos al cabo de un juicio de 17 meses caracterizado por numerosos aplazamientos de las audiencias y por testimonios que fueron desestimados en el fallo absolutorio por inverosímiles.*

*El 2 de julio de 2009, la Fiscalía canceló las órdenes de captura contra Luis Carlos Ariza, Miguel Cifuentes, Exenober Polanía, Eladio Morales, Wilson Vega, Gilberto de Jesús Guerra y Henry Palomo, miembros de la ACVC sindicados del delito de rebelión. De acuerdo con los argumentos de dicha decisión, no había fundamentos suficientes para considerar la necesidad de imponer la privación de libertad a las personas arriba mencionadas aunque continúa la investigación penal. El 31 de agosto de 2009, Andrés Gil obtiene la libertad provisional sin que concluya un proceso penal basado sobre los mismos testimonios de cargo que fueron reconocidos como carentes de veracidad y congruencia por el juez encargado del caso de Miguel Á. González<sup>146</sup>.*

---

<sup>145</sup>Revista Desaparición Forzada, crimen de Lesa Humanidad Publicada por Corporación Jurídica Libertad de Agosto de 2009. Página 14.

<sup>146</sup>Tomado de [www.pbi-colombia.org/fileadmin/user.../100621ACVC.esp.pdf](http://www.pbi-colombia.org/fileadmin/user.../100621ACVC.esp.pdf)

*El montaje judicial del que fue víctima la ACVC grafica tristemente la operación desplegada en el Valle del río Cimitarra desde hace tres años de manera permanente que busca la “recuperación social y militar” del territorio. Según el ministerio de defensa “El nuevo plan de guerra potencializa la experiencia adquirida en la **combinación entre el componente militar y la acción integral para la recuperación social y militar del territorio.**” Por su parte, la política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD), programa del segundo mandato de Uribe, plantea que “se afiancen los importantes logros alcanzados en el primer cuatrienio y **se avance en la recuperación final de las zonas donde aún persista presencia de grupos terroristas y narcotraficantes.**”*

*Según el ministro de defensa Juan Manuel Santos y sus subalternos, el recuperar consta de una buena dosis de limpieza y mantenimiento: “Tenemos que ir a las zonas más apartadas donde hay narcotráfico, grupos ilegales y pobreza.’ [...] Ahora alinearemos nuestros esfuerzos de modo que lo permita al Estado de ir y limpiar y después mantener estas zonas –lo que los militares llaman ‘limpiar y mantener’ [...]”<sup>147</sup>*

*Por otra parte, “en los últimos dos años se han aumentado notoriamente las judicializaciones de miembros de las comunidades de las veredas Isla no hay como dios, Cagüí, Patio Bonito, Buenos Aires, el Cedro del Municipio de Cantagallo, 3 campesinos en agosto de 2009, 2 en noviembre de 2009, 2 en febrero de 2010, 1 en marzo de 2010, en octubre de 2010 y 1 en enero de 2011”<sup>148</sup> han sido judicializados por el delito de Rebelión, valga aclarar que de dichos procesos, ninguno ha culminado con sentencia condenatoria.*

Uno de los casos más recientes presentados en la Zona de Reserva Campesina es el de Henry Cano Marín Habitante del corregimiento de San Francisco, jurisdicción del Municipio de Yondó. Capturado durante la jornada electoral, al comenzar la tarde del 30 de octubre de 2011, después de haber ejercido su derecho al voto, junto con su hijo menor de 7 años, por tropas del Batallón Calibío del Magdalena Medio.

Las Judicializaciones continúan siendo el “pan de cada día” en la Zona de Reserva Campesina y Magdalena Medio, pero no hay un registro consolidado de los casos, se espera que con el Plan de desarrollo se implementen mecanismos para registrar las cifras de Violación a los derechos Humanos, entre ellas a la libertad personal.

#### **4.1.4.1.3 Derecho a la Integridad Personal**

El derecho a la vida, es señalado como el derecho fundamental por excelencia, pues es condición para el ejercicio de los demás consagrados en la Carta Política; el cual tiene estrecha relación con el derecho a la integridad física, que implica no ser mutilado, ni torturado, ni sometido a tratos crueles e inhumanos -artículo 12 Superior-.<sup>149</sup> El ser humano por el hecho de ser tal tiene derecho a mantener y conservar su integridad física, psíquica y moral. La integridad física implica la preservación de todas las partes y tejidos del cuerpo, lo que conlleva al estado de salud de la persona. La integridad psíquica es la conservación de todas las habilidades motrices, emocionales e intelectuales. La integridad moral hace referencia al derecho de cada ser humano a desarrollar su vida de acuerdo con sus convicciones.

El reconocimiento de este derecho implica, que ningún ser humano puede ser lesionado o agredido físicamente, ni ser víctima de daños mentales o morales que le impidan conservar su estabilidad psicológica.

<sup>147</sup> “Limpiar y mantener”: falsos positivos y eliminación de la organización social. Informe de la ACVC sobre la violación de derechos humanos y de infracciones al derecho internacional humanitario en el Valle del Río Cimitarra: 2004 -2008

<sup>148</sup> Audiencia defensorial “La política gubernamental frente a los cultivos de uso ilícito: herramienta de despojo del territorio al campesino del Valle del río Cimitarra” .Abril de 2011

<sup>149</sup> Sentencia T-372/96 Referencia: Expediente T-96.032 Magistrado Ponente: Dr. CARLOS GAVIRIA DÍAZ Santafé de Bogotá, dieciséis (16) agosto de mil novecientos noventa y seis (1996).

La **TORTURA** es la modalidad más clara de violación al derecho a la Integridad personal; los **TRATOS CRUELES** también lo son en la medida en que afecte de una u otra manera el bienestar físico, psíquico o moral del ser Humano.

En efecto, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, aprobada en Colombia por la ley 78 de 15 de Diciembre de 1986, define la tortura como "todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya omitido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona, o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. "

El siguiente relato fue recogido durante el proceso de diagnóstico para la formulación del Plan de Desarrollo durante el taller del Sector de Derechos Humanos en el Municipio de Cantagallo.

*"(...) un campesino estaba trabajando con una fumigadora a la que le dicen "bomba"; en ese momento pasaba el ejército y le preguntaron a la mamá del campesino muchas cosas acerca de la familia. La mamá les contó que tenía un hijo y que trabajaba con una "bomba". El ejército malentendió dicha información y pensaron que el señor era guerrillero y cuando se lo encontraron, lo pusieron a hacer trabajos forzosamente sin ningún tipo de justificación. Además de eso, someten a las mujeres y abusan de las niñas y eso es un ultraje contra la población femenina".<sup>150</sup>*

Más que la tortura son los tratos crueles que se presentan con mayor intensidad en las zonas de conflicto armado en el país, la Zona de Reserva Campesina no escapa a esta situación y con cierta frecuencia se acude al abuso del poder por parte de la fuerza pública y de los demás actores del conflicto armado contra la población civil.

*"En la vereda habían unos hombres y se escuchaba que se decía como llegaban a torturar a las personas, hace mucho tiempo eso se ha aminorado ya no es como antes. A un familiar lo agarró la policía, la SIJIN y ya psicológicamente lo tenían mal a ese señor, el estaban diciendo usted está haciendo tal y cual cosa, lo obligaban y torturaban psicológicamente para que afirmara cosas que no había hecho. Y como ahora los policías tienen beneficios si capturan un guerrillero y buscan la forma de hacer pasar a una persona por guerrillero y no miran que es una persona normal. En San Francisco cogieron a un señor y le decían que afirmara que era guerrillero, que ya se iba a morir igual y que nadie lo iba a ayudar en esa montaña, el terminó haciéndoles caso"<sup>151</sup>.*

#### **4.1.4.1.4 Derecho al Honor, a la vida privada y a la intimidad**

Los derechos a la vida, al honor y a la intimidad, de acuerdo a la doctrina de derecho privado se han catalogado como derechos de la personalidad<sup>152</sup>, significando con ello que se trata de derechos que devienen de la persona en sí misma. Son derechos esenciales o fundamentales, innatos, ya que nacen con la persona sin requerir acto jurídico alguno que motive su adquisición, y que atribuyen a su titular un poder de amplia disposición para proteger todo lo que él entiende. El núcleo esencial del derecho a la intimidad y a la vida privada, supone la existencia y goce de una órbita reservada en cada persona, exenta del poder de intervención del Estado o de las intromisiones arbitrarias de la sociedad, que le

<sup>150</sup>Testimonio Henry Galindo, Municipio de Cantagallo 11 de Noviembre de 2011.

<sup>151</sup>Testimonio de Jaime Tuberquia Pérez de la JAC de la vereda No te pases, asistente al taller de diagnóstico participativo del Municipio de Yondó el 12 de Noviembre de 2011.

<sup>152</sup>OLIVEROS, María Vicenta. "Estudio sobre la Ley de Protección Civil del Derecho al Honor a la intimidad personal y familiar". CUADERNOS DE DOCUMENTACION 1999.

permita a dicho individuo el pleno desarrollo de su vida personal, espiritual y cultural<sup>153</sup>.

En la norma Colombiana el derecho al honor puede ser equiparado al buen nombre, es así como el artículo 15 de la Constitución Política se establece: *Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar*; entendiéndose por ello el derecho a la reputación, o sea el concepto que las demás personas tienen de uno.

En el pleno ejercicio del desarrollo de la personalidad, cada individuo puede forjarse su identidad y nadie más que él es responsable de su buen nombre. La honra, como la fama, es una valoración externa de la manera como cada persona proyecta su imagen<sup>154</sup>. Es pues tan amplio el concepto de Intimidad y honor que igualmente amplios son también los modos de vulneración y afectación a estos derechos, que aunque diferentes, guardan cierta relación.

**Allanamiento sin orden judicial, amenazas y señalamientos, identificación<sup>155</sup> y registro corporal, empadronamiento y toma de fotografías<sup>156</sup>** son solo algunos ejemplos de violación a la Intimidad y al Honor, todos ellos, algunos en mayor y otros en menor medida se comenten en la Zona de Reserva Campesina.

Para el caso del **EMPADRONAMIENTO**, entendido como la acción realizada por la fuerza pública de registrar en una base de datos las generalidades de las personas como el número de la Cédula de ciudadanía, tenemos que en la región del Magdalena Medio, a lo largo y ancho de la vía fluvial tanto Ejército como la Policía Nacional mantienen retenes de control diarios en el que exigen a pasajeros y transeúntes la Cédula de ciudadanía y proceden a inspeccionarla a través de un sistema informático para corroborar solicitudes de captura en contra de los empadronados.

En los casos de registro Corporal el nivel de denuncia es menos elevado, pero ello no quiere decir que no sea una práctica irregular recurrente por parte de la Fuerza pública.

*“A mí me hicieron quitar mi ropa, y no era una mujer del ejército ni de la policía me decían que porque llevaba una faja que si llevaba algo debajo, me hicieron bajar la falda para revisarme<sup>157</sup>.”*

Los **SEÑALAMIENTOS** también hacen parte de la vida diaria de los habitantes de la Zona de Reserva Campesina, especialmente por parte de la fuerza pública.

“En febrero del año 2010, tropas del Batallón Nueva Granada de la Quinta Brigada del Ejército Nacional, estuvieron manifestando a los vecinos de Oscar Duque, dirigente de la ACVC que los búfalos que él tiene en su finca son de la guerrilla. (...)

Tropas del mismo Batallón en el mes de enero de 2011 estuvieron preguntando permanentemente por los líderes comunales del corregimiento de San Lorenzo, insinuando al mismo tiempo que son colaboradores de la guerrilla. Las tropas manifiestan reiteradamente que “...a nosotros no nos tengan miedo, tengan miedo de los que vienen atrás”, al tiempo que comentan públicamente, que saben de

---

<sup>153</sup> Sentencia No. C-063/94 REF: Demanda No. D-376 Norma acusada: Artículo 657 (inciso segundo) del Decreto N° 624 de 1989. Actor: Ángel Rojas Oviedo. Magistrado Sustanciador: ALEJANDRO MARTINEZ CABALLERO

<sup>154</sup> Corte Constitucional. Sentencia T-585 de 1992.

<sup>155</sup> Dentro de las funciones preventivas de la Policía nacional, está la posibilidad de solicitar identificación a la persona y registro corporal con función preventiva. Solo Policía puede solicitarlo, las Fuerzas militares no tienen este poder. La identificación consiste en proporcionar datos personales y mostrar un documento de identificación: ninguna persona tiene la obligación de contestar otras preguntas (a qué se dedica, dónde va, por qué se encuentra en el lugar). Proporcionar esta información es facultativo y no es una obligación.

<sup>156</sup> Los miembros de la Fuerza Pública son funcionarios públicos, por lo tanto no pueden ocultar su identidad y están en la obligación de identificarse. Consecuentemente es posible tomar fotografías durante el desarrollo de sus funciones. Diferente es el caso de las bases militares, consideradas objetivos estratégicos y por lo tanto protegidos. Se pueden tomar fotografías solo por referencia de ubicación y definición de límites militares, por ejemplo para documentar la cercanía a la escuela. La toma de fotografía a personas civiles, durante cualquier actividad, pública (reuniones, eventos) o privada está prohibida en cuanto viola el derecho a la intimidad, tal y como lo reglamenta el artículo 15 de la Constitución.

<sup>157</sup> Testimonio de Luz Marina Serna Leal de Caño Bodegas, hace parte del Concejo Comunitario de Negritudes, asistente al taller de diagnóstico participativo del Municipio de Yondó el 12 de Noviembre de 2011.

la presencia de paramilitares en el río Cimitarra y en las vías de penetración. Efectivamente, a mediados del mes de enero de 2011 fueron reportados combates entre guerrilla y paramilitares en la vereda El Firme, ubicada en la ribera del río Cimitarra a media hora del corregimiento de San Lorenzo. Las tropas de la Quinta Brigada, al mando del oficial Vásquez estuvieron todo el mes de enero de 2011 en el sitio conocido como La Cominera, ubicado entre las veredas Caño Seco y El Trasmayo, a unos mil metros del caserío de Tienda Nueva. Preguntan insistentemente por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas El Trasmayo, San Lorenzo y Tienda Nueva. Según los militares, los dirigentes comunales son milicianos de la guerrilla. (...) Los militares cuestionan a las personas sobre el mercado de los campesinos, sobre sus reuniones, sobre los impuestos comunales, al tiempo que ellos mismos alertan sobre la inminente llegada de paramilitares a la región, generando zozobra y miedo en la población.<sup>158</sup>

Las **AMENAZAS** contra la población civil por parte de los actores en el conflicto son ampliamente denunciadas, especialmente por parte de las organizaciones sociales que son víctimas de éste flagelo, sin embargo, un gran número de infracciones de éste tipo nunca llegan a ser puestas en conocimiento de la justicia pues las condiciones difíciles de las veredas apartadas de los centros urbanos imposibilita su divulgación.

#### 4.1.5 PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Los Principios generales del Derecho Internacional Humanitario representan el mínimo de humanidad aplicable en todo tiempo, lugar y circunstancia y sirven, fundamentalmente, para interpretar las normas aplicables en los conflictos armados. Estos preceptos concebidos en El Convenio de Ginebra y en el Protocolo II adicional a los Convenios<sup>159</sup> son exigibles a todos los actores del enfrentamiento bélico, en todo el territorio nacional, y es obligación del Estado garantizar su cumplimiento efectivo.

De los Principios de Humanidad, igualdad entre los Beligerantes, Necesidad Militar, Prioridad Humanitaria, Proporcionalidad, Limitación de la Acción Hostil, Distinción e Inmunidad, son los dos últimos los más transgredidos no solo en el Valle del Río Cimitarra sino en Colombia; aunque las partes enfrentadas conozcan el alcance y contenido de cada uno de los principios es, ya sea por táctica o estrategia, casi imposible su cumplimiento.

Tal vez sea el caso del **Principio de Distinción**, aquel que exige a los actores en conflicto el deber de distinguir en todo momento entre la población y los combatientes, de proteger preferiblemente su integridad antes que de anotarse un resultado positivo en una acción bélica contra el enemigo; éste principio obliga a las partes a auto-regularse y medir las causas de las tácticas de guerra cuando hay presencia de civiles en el área de conflicto. En la Zona de Reserva Campesina ésta situación se evidencia a diario, pues por ser territorio con marcados intereses y conflictos, los habitantes de ésta región se encuentran instalados en medio de la guerra, tal y como lo evidencia el siguiente testimonio recogido durante la etapa de diagnóstico del presente plan:

*“Es que uno ha vivido una situación en el Magdalena Medio de tensión, de miedo. A la misma fuerza pública uno le tiene miedo, cuántas veces vimos, personas asesinadas a 20 minutos de Barrancabermeja para abajo, donde usted pasaba y lo registraban allí y el ejército lo bajaban, 15 veinte minutos y allí lo paraban y lo mataban los paramilitares. Tenaz porque eso es a diario, ustedes aquí, los que andábamos en esta región, entonces uno siempre pensaba, cuando se montaba en la chalupa, decía bueno, será que ahora sí [...] ahí dice uno, no, ya la comunidad, los habitantes del Valle del río Cimitarra no le tienen miedo a la muerte, porque es que la muerte ha jugado con uno, y hemos*

---

<sup>158</sup> Audiencia Defensorial “La política gubernamental frente a los cultivos de uso ilícito: herramienta de despojo del territorio al campesino del Valle del río Cimitarra”. Abril de 2011

<sup>159</sup> Ley 171 de 1994 Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)

convivido con ella [...]”<sup>160</sup>

El Principio de distinción puede ser vulnerado de diversas formas: 1). **Presencia de fuerza pública en zonas pobladas.** 2) **Presencia de bases militares en zonas pobladas.** 3). **Utilización de bienes civiles.** Por ser uno de los Principios más afectados, sobra decir que todas las anteriores modalidades son cometidas por los actores armados, muestra de ello son las diferentes denuncias que por tal se han hecho ante autoridades y a través de los medios de comunicación alternativa que divulgan el estado de la confrontación en el Magdalena Medio y en el Valle del Río Cimitarra; así como lo informaron quienes hicieron parte de la formulación del Plan de Desarrollo durante los encuentros en los diferentes municipios:

*Había un coronel que cada vez que venía se situaba en la casa de un vecino que tengo y el vecino asustado me decía: mano, qué paso... y le decía: mano usted es el que vive ahí, hable. No... pero nada, nada, cuando vine y me le fui. Yo conseguí dos personas y le dije pues camine, voy a hablar con ese coronel. Y me fui por allá, pregunté y dije: ¿quién es al mando de ustedes? Le pregunté a las tropas. Que nada, que mi teniente, que mi coronel no sé qué tal. Necesito hablar con él y le dije: bueno mi señor coronel, le dije: ¿a qué lo mandan a ustedes al área? Me dijo: a combatir la guerrilla, le dije: ¿esto es la guerrilla o es civiles?... Le dije: a mí me da pena, con todo el respeto, pero esta no es su visión. Le dije, yo tengo entendido, yo fui reservista, a usted lo mandaron a esto, a esto y a esto. Entonces usted no está pensando que si la guerrilla llega un día de estos [...] a esta escuela, le dije: ¿quién es el muerto? Serán los hijos míos, de fulano, de zutano, y quién es el responsable y a mí me pareció que la responsabilidad es de usted. Y me dijo: ¿usted quién es? y le dije: soy un ser de la Junta, le dije, soy el presidente de la Junta, conozco sus derechos y conozco los míos y estamos o no estamos y... ni más...<sup>161</sup>*

También un compañero nos manifestaba el siguiente caso en el Diamante del Municipio de Cantagallo:

*Resulta que como yo tengo una finquita en el caserío, en el Diamante, yo tengo la finquita, yo estaba trabajando en la finca y resulta que el ejército entró al caserío y se me apoderaron de la casa y entonces a mí no me gustó. Me dijeron que se habían apoderado de la casa, entonces me vine de la finca a hacerles el reclamo. Ya cuando llegué a la casa, la habían desocupado; entonces había uno de ellos que tenía una pistola terciada y yo iba a hacer una diligencia que tenía que hacer, entonces me paré un momento a dialogar con él. Entonces yo le dije: oiga, yo que le iba a decir algo, a mí no me gusta lo que ustedes hicieran conmigo, ustedes por qué se me entraron a la casa, si eso está rotundamente prohibido de que ustedes puedan estar donde hay niños, donde hay civiles, por qué tienen que ir a buscar, que ir a meterse a una casa de los civiles, si ustedes cargan la casa en la espalda. Eso era antes que nosotros nos dejábamos hacer, lo que por no hablar nos daba miedo y ustedes hacían con nosotros lo que se les daba la gana. Entonces le digo yo: vea, antes a nosotros nos daba miedo cuando sonaba un helicóptero nos daba miedo. Podríamos decir que veíamos el ejército, también nos daba miedo, pero hoy en día ya no. Entonces me pidió fue disculpas y disculpados, pero sí lo hacen.<sup>162</sup>*

Casos como los anteriores se repiten en veredas, regiones cercanas y apartadas en los que el conflicto armado y la presencia de grupos armados al margen de la ley y dentro de ella, convive con adultos, jóvenes, niños y familias enteras que se niegan a dejar el territorio a pesar de las dificultades y los riesgos de la guerra.

<sup>160</sup> Asistente a taller de diagnóstico participativo, Municipio de Cantagallo. Noviembre 11 de 2011

<sup>161</sup> Asistente a taller de diagnóstico participativo, Municipio de Remedios. Noviembre 16 de 2011

<sup>162</sup> Asistente a taller de diagnóstico participativo, Municipio de Cantagallo. Noviembre 11 de 2011

El **Principio de Inmunidad** establece que No serán objeto de ataques la población civil como tal ni las personas civiles que no participen en las hostilidades y a su vez prohíbe las represalias contra personas y bienes protegidos por el DIH; sin embargo, puede ser éste el segundo principio que más se afecta en el conflicto armado, por ejemplo a través del recurrido Bloqueo económico y sanitario; medio al que los actores del conflicto recurren generalmente para cortar las provisiones que sospechan van para el enemigo o para presionar a la población civil, o simplemente para quedarse con víveres y suministros. Algunas de las denuncias registradas por estos hechos están reseñadas en el Informe *“Limpiar y mantener”* de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra:

**Agosto de 2009**, *Bloqueo económico, vulneración al derecho a la alimentación y a la salud, tropas del Batallón Calibío de la Decimocuarta Brigada del Ejército Nacional, se encuentran haciendo retenes en la carretera que conduce de la vereda El Porvenir a la Vereda Santa Marta, jurisdicción del municipio de Remedios Antioquia. Exigiendo a los campesinos a salir a los pueblos a proveerse de mercado, negando la posibilidad de que lo hagan por encargo. Esta exigencia en la región es contraria a los derechos y a las libertades de cualquier colombiano, máxime cuando los campesinos viven en sitios tan apartados y de difícil acceso por falta de carreteras. Una persona fácilmente puede perder cuatro días sólo para llegar al casco urbano de un municipio.*

Además de los derechos descritos y modalidades de violación referenciadas, existe en la Zona de Reserva Campesina otro tema que igualmente afecta la situación de Derechos Humanos que tiene que ver con la persecución jurídica y física de la MINERÍA ARTESANAL y de los mineros artesanales que por décadas han subsistido del producto de éste oficio. Parte de la zona rural de los municipios de Remedios y de Segovia Antioquia pertenece a la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, y precisamente en ese territorio confluyen campesinos agricultores, campesinos mineros y empresas multinacionales con interés de explotar el recurso aurífero que hay en la región.

La economía de dicha región ha girado históricamente alrededor del barequeo, la minería artesanal y la pequeña minería. En la época en donde fue la más fuerte arremetida paramilitar entre el 2000 y 2004 se presentaron innumerables violaciones de derechos humanos y muchos de los campesinos mineros tuvieron que abandonar los trabajos que ya habían realizado. Mientras tanto, se promulgó la ley 685 de 2001 en la que el congreso de la república con la asesoría gobiernos extranjeros y multinacionales estructuró la práctica minera de acuerdo con los intereses de las empresas que buscan explotar nuestros recursos.

Así que mientras los mineros artesanales buscaban defender su vida, empresas que conocemos hoy como Mineros S. A., la Anglo Gold Ashanti, Gran Colombia Gold, entre otras, aparecen con solicitudes de contratos y contratos de concesión minera en el territorio de la Zona de Reserva Campesina.

“Sabemos que CORANTIOQUIA adelanta un proyecto desde el 2009 denominado "Ordenación Forestal Sostenible de la Reserva del Magdalena Medio" que para la región de Nordeste Antioqueño cubre los municipios de Remedios y Segovia y parte de su objetivo es "apoyar las operaciones de sustracción en la zona de reserva forestal protectora". Y que también está la ley 1382 de 2010 que establece 5 años para que el Ministerio del Medio Ambiente redelimita las zonas de reserva forestal en cuanto a cuales son protectoras y cuáles no. Y que mientras se han suspendido los procedimientos de legalización de la minería artesanal y pequeña minería, se están adelantando amparos administrativos contrarios a la dinámica social y económica del nordeste antioqueño.”<sup>163</sup>

Y es la misma norma, en el artículo 13 de la ley 685 de 2001, que autoriza la “expropiación” de tierras en beneficio de las empresas multinacionales mineras y grandes empresas de mineros. En lo

---

<sup>163</sup>Audiencia Defensorial “La política gubernamental frente a los cultivos de uso ilícito: herramienta de despojo del territorio al campesino del Valle del río Cimitarra”. Abril de 2011

referente a la situación actual de los mineros artesanales y pequeños mineros de la región, actualmente está la ley 1382 de 2010 que modifica el código minero y da la posibilidad de “legalizar” las minas artesanales, sin embargo, niega el derecho que por naturaleza les concede el tiempo de trabajo y permanencia sobre el territorio a ser titulares de las concesiones mineras sobre tales territorios, contrario a esto se obliga a “negociar” con el extraño que no tiene ningún arraigo, sino un interés ajeno a las realidades regionales.

Es el caso de la vereda Carrizal del municipio de Segovia en donde toda la economía gira alrededor de la minería artesanal, es pues que allí hay 200 familias mineras, 4 más en las que la mujer cabeza de hogar practica la minería, 2 mineros discapacitados, y 7 familias que dependen de las labores que rodean la minería, tales como los arrieros, aserradores, las tiendas.

Actualmente el gobierno ha ampliado las prórrogas para “legalizar” las minas artesanales, sin embargo, la gran mayoría de mineros nos han podido cumplir todos los requisitos establecidos por la norma, menos aún cuando a la par están compitiendo el derecho de explotación con las grandes empresas que tienen intereses sobre la región.

**4.2 PROYECTOS Y ESTRATEGIAS SECTOR DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

Durante el proceso de diagnóstico realizado en diferentes municipios y veredas de la Zona de Reserva Campesina – VRC se escucharon las opiniones y sentires de los participantes respecto a los problemas, las causas y consecuencias de las violaciones a los Derechos Humanos y DIH en las regiones de procedencia, en la siguiente tabla 4.2, se plasman las ideas más recurrentes en los talleres.

Tabla 4.2.: Problemas, las causas y consecuencias de las violaciones a los Derechos Humanos y DIH en la ZRC-VRC

CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inequitativa distribución de la riqueza</li> <li>• Concentración de la propiedad de la tierra</li> <li>• Necesidades básicas insatisfechas</li> <li>• La Política de Seguridad del Estado</li> <li>• Desconocimiento por parte de los campesinos y las campesinas de los derechos humanos</li> <li>• Limitada posibilidad de hacer las denuncias</li> <li>• Abandono estatal</li> <li>• Desconocimiento por parte de la población del procedimiento de denuncias ante la violación de derechos humano</li> <li>• Carencia de formación política a los pobladores de la región</li> <li>• Complicidad de las fuerzas del Estado con los grupos paramilitares</li> </ul>	<p>Violación constante de los Derechos Humanos y el Derechos Internacional Humanitario por parte de los actores armados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impunidad</li> <li>• Continuidad del conflicto y de las violaciones a los Derechos Humanos y DIH</li> <li>• criminalización de la protesta social</li> <li>• Afectación de la economía de la región</li> <li>• Desintegración familiar</li> <li>• Constante de miedo e incertidumbre en la población</li> <li>• No garantías de permanencia pacífica en la región</li> </ul>

Fuente: ACVC

Así como fueron planteadas las principales dificultades en materia de Derechos también la población de la Zona de Reserva Campesina planteó sus propias y posibles soluciones entre las que se encuentran:

- ✓ Fortalecer del Comité de Derechos Humanos
- ✓ Sistematizar todos los casos de violación a Derechos Humanos
- ✓ Cualificar de la formación a la población acerca del procedimiento para presentar las denuncias por casos de violación de Derechos Humanos
- ✓ Formación en DDHH y DIH: se insistió en este como uno de los mecanismos más importantes de prevención a las violaciones, porque muchos de los campesinos y las campesinas no conocen qué son los DDHH y DIH
- ✓ Fortalecer la organización de los campesinos y campesinas
- ✓ Recuperar la memoria histórica de las situaciones críticas en materia de violaciones: ejecutar proyectos de reconstrucción de memoria histórica para que los hechos de violencia y las violaciones de DDHH no se vuelvan a presentar.
- ✓ Seguridad: implementar un proyecto de seguridad en el que los capacitados aprenderán técnicas de autocuidado en situaciones críticas, como seguimiento, persecución, combates.
- ✓ Creación de un comité de DDHH y DIH en las Juntas de Acción Comunal quienes contarán con la formación y capacitación necesaria en el tema, el cual debe tener las siguientes funciones: recibir las denuncias por violación de los DDHH que se presentan en la vereda y comunicar al comité municipal correspondiente y registrar y documentar las violaciones a DDHH que se presenten en el área de influencia de la JAC.
- ✓ Creación de un equipo de apoyo para la prevención de las violaciones de DDHH que se presenten en la ZRC. Este equipo conformará la “Red Juntos” con los comités municipales y rurales

Puesto que la crisis en Materia de Derechos Humanos obedece a múltiples y complejos factores que con el transcurrir del conflicto armado en la región han modificado, permeado y afectado la cotidianidad de los pobladores haciéndoles en la mayoría de los casos víctimas directas de la confrontación armada, la salida y la estrategia de superación de la crisis debe también apoyarse en una estructura básica que permita adaptar la estrategia a los continuos cambios, dificultades y retos en la construcción de paz; es por esto que, recogiendo las opiniones, sugerencias e ideas de los pobladores de la ZRC-VRC se plantea el siguiente modelo, para abordar los planes y estrategias de una manera integral y adecuada en dos líneas de acción, ver figura 4.3.



Fig. 4.3: Modelo, para planes y estrategias en DDHH y DIH en la ZRC-VRC  
Fuente: ACVC

El perfil de proyecto para el Plan en el sector de Derechos Humanos puede dividirse en estos dos ejes principales, teniendo en cuenta que por la persistencia del conflicto armado en la región, se continúan transgrediendo los derechos fundamentales; es por esto, que se hace necesario **PREVENIR** esta vulneración a través de:

**1).ORGANIZACIÓN** a través de una red de acción que estará comunicada desde las veredas hasta el equipo jurídico de apoyo con sede en Barrancabermeja, que comienza con

- i. La creación de un **Comité Rural** de DERECHOS HUMANOS Y DIH en las juntas de Acción Comunal<sup>164</sup>, quienes contarán con la formación y capacitación necesaria en el tema que les permita tener las siguientes funciones:
  - a) Recibir denuncias por violación a los DDHH que se presenten en la vereda y comunicarlas al COMITÉ MUNICIPAL correspondiente.
  - b) Registrar y documentar las violaciones a los DDHH que se presenten en el área de influencia de la JAC
  - c) Activar el sistema de alerta por violación a los Derechos Humanos o DIH comunicando al comité Municipal cuando sea el caso.
  
- ii. La creación de un comité de Derechos Humanos y DIH en cada municipio, que contará con la participación y el apoyo de los miembros del Equipo de Campo de la Asociación. Este **Comité Municipal** tendrá la misma función que el Comité rural pero en el casco urbano del municipio con las siguientes funciones:
  - a) Recepcionar las denuncias de los COMITES RURALES y comunicarlas al EQUIPO DE APOYO del municipio de Barrancabermeja.
  - b) Dirigirse a los organismos municipales pertinentes para superar o evitar el hecho violatorio que se presente en el área urbana o rural.
  - c) Registrar y documentar las violaciones a los DDHH que se presenten en el área urbana del Municipio
  
- iii. Creación de un **Equipo De Apoyo** para la prevención de las violaciones de DDHH que se presenten en la ZRC, este equipo conformará una RED junto con los comités MUNICIPALES Y RURALES. El equipo de apoyo tendrá incidencia directa con los organismos de control y humanitarios de la ciudad y el departamento, para respaldar las acciones de los comités urbanos y rurales en las diferentes situaciones de riesgo que se presenten, entre sus funciones están
  - a) Ejercer Acciones constitucionales y de alerta que se requieran para superar o prevenir una vulneración a los DDHH o DIH
  - b) Denunciar ante autoridades locales, nacionales o internacionales hechos y situaciones que estén en riesgo de suceder o que hayan sucedido en veredas y municipios de la Zona de Reserva Campesina.
  - c) Activar y promover comisiones de verificación y denuncia por las violaciones comunicadas de los comités rurales y municipales.

Este equipo estará conformado por profesionales de las ciencias sociales y jurídicas y contará, al igual que los comités rurales y municipales, con el equipo de comunicación, y físico necesario para realizar dicha labor.

El Equipo de Apoyo contará con un área alterna de abogados en el que se representen las acciones jurídicas relacionadas con los demás Sectores del Plan, tales como Medio ambiente, Salud, Educación etc. Que pasarían a ser acciones jurídicas en derechos Sociales Económicos y culturales.

**2). FORMACIÓN** o capacitación en DIDH y DIH para que de esta manera los capacitados tengan herramientas para identificar las situaciones en que se presente una violación a los DDHH y puedan reaccionar de manera rápida y efectiva.

Deberá priorizarse la formación de los miembros de comités Rurales y Municipales, quienes posteriormente podrán ser multiplicadores de dicho aprendizaje en sus veredas o municipios.

---

<sup>164</sup> Por ser éstas las autoridades civiles y políticas del área rural de los municipios, y quienes tienen las facultades jurídicas de interlocutor con autoridades municipales, así como ejercer control de las políticas que les afectan a nivel municipal.

El Equipo de Apoyo elaborará las acciones jurídicas pertinentes para que en escuelas y colegios de la Zona de Reserva Campesina sea implementada la Cátedra obligatoria de Derechos humanos.

**3). MEMORIA HISTÓRICA** se creará un comité de memoria, conformado por profesionales experimentados que recogerán las historias, versiones y relatos de las víctimas del conflicto en la Zona de Reserva Campesina, cuyo resultado será recopilado, publicado y difundido a nivel local, nacional e internacional, y así se conozca qué fue lo que sucedió y qué continúa sucediendo en esta zona del Magdalena Medio.

**4).** Como método de prevención deberá implementarse un proyecto de **PROTECCIÓN** en el que los capacitados aprenderán técnicas de auto cuidado en situaciones críticas como seguimiento, persecución, combates, etc.

Los habitantes de la Zona de Reserva Campesina son y han sido de manera directa o indirecta víctimas del conflicto armado, para construir un plan de desarrollo, un modelo y proyecto de vida para las víctimas de esta región, se hace necesario e imprescindible que tengan acceso a la **REPARACIÓN** por los daños causados, dado que el gobierno nacional, debido a la presión de organismos internacionales y nacionales, ha implantado una política de reparación integral, los habitantes de la ZRC podrán acceder a ella a través de la asesoría legal que dentro del plan de desarrollo se contemple.

Se conformará un **equipo jurídico de Reparación Integral**, conformado por abogados experimentados, quienes representarán a las víctimas en procesos de DEMANDAS CONTRA EL ESTADO EN ACCIONES DE REPARACIÓN DIRECTA, PARTES CIVILES E INCIDENTES DE REPARACIÓN INTEGRAL EN MATERIA PENAL, DENUNCIAS ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DDHH, DENUNCIAS ANTE EL SISTEMA UNIVERSAL DE DDHH y ante las demás instancias administrativas y judiciales que la ley dispone para reparar a las víctimas del conflicto armado.

Estas acciones se centrarán en:

- ✓ VERDAD derecho a saber quiénes fueron responsables de las violaciones a los DDHH, a saber quiénes se beneficiaron con dichas acciones, quiénes las ordenaron, etc.
- ✓ JUSTICIA derecho de las víctimas a que se investigue y sancione a los responsables de dichas violaciones.
- ✓ REPARACIÓN INTEGRAL hace referencia al deber de ser
  1. INDEMNIZACIÓN PECUNIARIA por los daños causados, a la
  2. RESTITUCIÓN es decir a que en lo posible se regresen las cosas al estado anterior a la violación por ejemplo, el restablecimiento de la libertad, retorno a su lugar de residencia, devolución de sus propiedades
  3. REHABILITACIÓN Son las acciones tendientes a la recuperación de los traumas físicos y psicológicos, pueden ser, atención médica y psicológica para las víctimas y sus familiares.
  4. SATISFACCIÓN Es la compensación moral. Acciones tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y a difundir la verdad.
  5. GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Garantiza que los hechos generadores del daño no se vuelvan a repetir

#### 4.3 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR DERECHOS HUMANOS Y DIH

En el marco de la actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC. Del sector Derechos humanos, los proyectos priorizados y sistematizados en el plan de inversiones del plan de desarrollo se pueden apreciar en la tabla 4.3. Proyectos que se realizarán en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 4.3: Proyectos sistematizados Derechos Humanos y DIH del plan de inversiones de la ZRC-VRC del 2012 al 2022.

<b>SECTOR DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO</b>
<b>PROGRAMA 1: ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Atención, asesoría y seguimiento integral a casos de violaciones a derechos humanos y/o infracciones al DIH.
2. Monitoreo y protección y de la situación de DH del DIH en la ZRC-VRC.
3. Acompañamiento a la reparación integral de las víctimas de violaciones a derechos humanos en la ZRC-VRC.
4. Refugios humanitarios para la protección de la población en contextos de intensificación del conflicto armado.
5. Estrategia de prevención y atención psicosocial.
<b>PROGRAMA 2: MEMORIA HISTÓRICA, INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Construcción participativa y sistematización de la historia socio-política de la ZRC-VRC.
2. Elaboración y difusión de informes de situación periódicos de derechos humanos y DIH en la ZRC-VRC.
3. Política de conservación de la memoria histórica (actos de conmemoración, monumentos, etc.)
<b>PROGRAMA 3: FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Conformación y funcionamiento de Comités de Derechos Humanos Veredales con reconocimiento de autoridades responsables de la protección de los derechos humanos y el cumplimiento del DIH.

## SECTOR 5

### DESARROLLO ECONÓMICO

#### INTRODUCCIÓN

El movimiento campesino presente en la ZRC-VRC ha venido implementando un modelo de desarrollo alternativo basado en la cooperación, la autogestión y la soberanía económica del campesinado de la región. La ZRC-VRC desde el punto de vista económico se caracteriza por la existencia de la ganadería extensiva, los monocultivos de palma, la explotación petrolera, la extracción minera y actividades económicas pequeñas sustentadas en la agricultura, la pesca y la madera como formas o medios de subsistencia familiar. Uno de los principales problemas del campesinado en el Magdalena Medio Colombiano es el bajo nivel de comercialización de los productos, este problema se debe a varias causas, entre las cuales se encuentra la falta de una infraestructura vial adecuada que le permita a los pequeños productores sacar sus mercancías a los cascos urbanos, lo que genera un elevado costo en el transporte de los productos; al mismo tiempo, no existen centros de acopio en ninguna de las etapas del ciclo económico. El presente sector tiene como insumos una serie de talleres participativos que se realizaron por parte del equipo base del plan de desarrollo, de la mano con las mismas comunidades de la región y del trabajo realizado por la mesa comunal por la vida digna de la región, también. Paralelamente, se realizó una encuesta que mostró la situación socio económica del campesinado que hace parte de la ZRC-VRC.

#### 5.1 DIAGNÓSTICO REGIONAL

Antes de hablar de un marco conceptual que aborde solamente la dimensión económica, es importante hacer una breve referencia sobre el movimiento social y las formas de resistencia que se han venido configurando al paso del tiempo, en función de ganar terreno en la inclusión económica de la mayoría de la población, en este caso en específico, del movimiento campesino presente en la ZRC-VRC.

Es precisamente este movimiento el que comienza a tener preponderancia como espacios de organización y confrontación política que buscan dar solución a los problemas fundamentales de los pobladores de la ZRC. Organizaciones como es el caso de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, organización campesina presente en el territorio que surge precisamente de la necesidad de articularse como un actor social y político que ha buscado reivindicar los derechos económicos, sociales y culturales del campesinado en la región.

Desde esta perspectiva las organizaciones presentes en la ZRC-VRC buscan introducir nuevas lógicas para su desarrollo económico. Claro está que el concepto de desarrollo que se busca implementar en la Zona de Reserva Campesina es muy diferente al concepto de desarrollo que se ha venido concibiendo desde la lógica occidental capitalista. El concepto de desarrollo desde el punto de vista capitalista está orientado única y exclusivamente al crecimiento económico. Tal perspectiva del desarrollo ha traído como consecuencia la pobreza, la exclusión, la contaminación y otros problemas sociales. Al asumir el desarrollo como crecimiento económico se da por hecho que el crecimiento económico es la causa y la condición necesaria y suficiente para el bienestar de la humanidad.

De esta forma el concepto convencional de desarrollo propio del proyecto de la modernidad se presenta como un modelo universal de desarrollo científico-tecnológico y sus patrones políticos y culturales son impuestos como prototipo para todo el conjunto de la humanidad. Así, las formas locales y tradicionales de vivir y relacionarse con la naturaleza, de desarrollarse a partir de

imaginarios y patrones culturales propios, son calificadas de no válidas ni viables, de “pobres”, “tradicionales”, “subdesarrolladas” “premodernas”, “dependientes”, “periféricas”. El resultado, es pues, la negación de las opciones y alternativas diferentes a la versión hegemónica y convencional del desarrollo capitalista”<sup>165</sup>

Por lo tanto, el movimiento campesino presente en la ZRC-VRC ha venido implementando un modelo de desarrollo alternativo basado precisamente en la cooperación, la autogestión, la autonomía y la soberanía política, económica, social y cultural del campesinado de la región. “El Magdalena Medio debe asumirse –como lo ha venido haciendo– como sujeto de su propio desarrollo desde la generación de espacios de intercambio de experiencias y lenguajes compartidos entre los diferentes actores, así como desde la integración de los imaginarios locales y los modos de vida que concreten la articulación y el diálogo social, posibilitando la construcción de estrategias de desarrollo regional concertada.”<sup>166</sup>

En éste sentido, se puede observar como coexisten y chocan dos formas de producción y reproducción totalmente diferentes. Por un lado vemos una producción extensiva basada en el latifundio empresarial que busca insertarse en la economía mundial bajo el esquema neoliberal, mientras que por otro lado vemos una producción y reproducción de tipo familiar o de autoconsumo que no obedece a las lógicas de “competitividad y libre mercado” como la anterior, si no que se basan en la lógica de la cooperación, la autogestión y la producción para el autoconsumo de la mayoría de familias de la región. Esta dualidad que se contraponen desde todo punto de vista, es una de las causas del conflicto social, político y armado que vive la región y el país.

Se puede sintetizar la estructura o el aparato económico de la región del Magdalena Medio a la cual pertenece la ZRC-VRC, la cual se configura de la siguiente forma:

1. Economía extractiva:
  - Industria Petrolera
  - Minería aurífera
  - Extracción maderera
2. Agricultura:
  - Agricultura empresarial industrializada
  - Agricultura campesina
3. Pesca
4. Ganadería de producción extensiva
5. Comercio
  - Comercio formal
  - Comercio Informal

Estos componentes de la economía regional, no solamente se contraponen, sino que también funcionan de forma aislada y desarticulada, afectando el buen desempeño o desarrollo de la economía regional. La industria de extracción petrolera por ejemplo tanto en todo el país como en el Magdalena Medio, es la de mayor peso en relación con las demás actividades económicas, según datos de la Unidad de Planeación de la Vicepresidencia de Refinación y Mercadeo de ECOPETROL.

---

<sup>165</sup> ACVC. Plan de Desarrollo Sostenible, 1998

<sup>166</sup> *Ibid.*

El otro componente de la economía de la región de peso es el crecimiento progresivo de la agricultura empresarial industrializada. Como ejemplo tomemos una muestra del crecimiento sistemático del cultivo de palma, donde el cultivo y la producción de aceite de palma han venido creciendo de forma sistemática en la región, desplazando el cultivo de otros productos agrícolas de primera necesidad ocasionando una pérdida de la autonomía y la soberanía alimentaria.

Otro de los componentes económicos importantes en la región es el cultivo de hoja de coca. Sin embargo, los cultivos de coca han venido disminuyendo progresivamente debido a que la población se ha venido cambiando de actividad, sobre todo a la actividad minera que se encuentra en auge en la región. Es importante aclarar que la disminución de los cultivos de hoja de coca no está dada por una política de sustitución de cultivos efectiva y sería por parte del gobierno nacional. En 1999 en el Magdalena Medio se estaban produciendo 6760 hectáreas de hoja de coca, luego en el 2000 se incrementó la producción en 10832 hectáreas cultivadas. Después del año 2000 hasta el año 2005 se presentó una caída estrepitosa de los cultivos de coca en la región, con 2830 hectáreas cultivadas en este último año señalado<sup>167</sup>. Es importante decir que a pesar de la disminución de los cultivos de hoja de coca en el Magdalena Medio, las exportaciones de cocaína a nivel nacional siguen siendo casi las mismas, lo que explica que aunque en la región haya disminuido el cultivo, simplemente éste ha pasado a ser cultivado otras regiones del país o han mejorado los sistemas de extracción del alcaloide de las plantas de coca.

### **5.1.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN (DE PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS, TRANSFORMACIÓN Y SERVICIOS)**

Los pobladores de la zona derivan su sustento primordialmente de actividades agropecuarias, estas son el cultivo de cacao, yuca, maíz, coca, arroz, caña de azúcar, café, así como las extractivas correspondientes a pesca y piscicultura, hidrocarburos, madera, palma de aceite, caucho y minería de oro. Ver figura 5.1.

Las principales actividades productivas del municipio de Yondó son petróleo, yuca, maíz, la pesca artesanal. Este primero tiene incidencia en numerosas veredas de la margen del Río Magdalena. Los cultivos de yuca están cerca del Caño Raya, desde la vereda La Raya, pasando por Las Lomas, El Descanso y El Tigre, así como en las veredas Caño Blanco, Las Cruces, en el Corregimiento San Luis Beltrán y la Represa. Al norte de Yondó hay cultivos de maíz, en las veredas La Concha, El bagre, El Campo Cimitarra, y en Cuatro Bocas. Se manifestó también que la pesca artesanal tiene lugar en ríos, quebradas y ciénagas. Los productos de la pesca (bagre por ejemplo), muchas veces sirven para el autoconsumo y su captura se hace con chinchorros y atarrayas principalmente; es importante resaltar que pescadores provenientes de Barrancabermeja que van a Yondó, usan artes prohibidas para capturar peces de forma indiscriminada. Es de resaltar que hay fincas de los mismos campesinos donde hay remanentes de cultivos de coca sobre todo en las veredas de San Francisco, El Vietnam, al nororiente de la Zona Ganadera. En Yondó Nuevo se cuenta con búfalos que son empleados con el propósito de obtener carne y leche.

Según la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM) (sin fecha), el cultivo en Yondó que genera más ingresos corresponde al maíz seguido por la yuca, mientras que en el casco urbano las actividades económicas predominantes son el comercio con 64% y la prestación de servicios con 31%, con respecto a las actividades productivas de los habitantes de Cantagallo, se destacan la palma de aceite, la madera, la yuca, la extracción de oro, el petróleo, la pesca artesanal. El cultivo de palma está presente escasamente al sur de las veredas Patico Alto y Patico Bajo, en contraste la madera es

---

<sup>167</sup> Gobierno de Colombia. –UNODC- Censo de cultivos de coca 1999 hasta 2005.

explotada al sur del municipio y en otras nueve veredas cercanas al centro del municipio. Por su parte la yuca es cultivada en las veredas Las Nutrias, Santo Domingo, La Poza; la extracción de oro se da en estas dos últimas veredas, mientras que la de petróleo se da en cercanías del casco urbano.

La pesca artesanal como actividad económica, se da de manera más activa en Puerto Argelia, en El Cagüi, en Coroncoros, en La Peña y básicamente en las ciénagas. Al igual que en los otros municipios de la región, en siete veredas se encuentran cultivos de coca de donde se devengan ingresos a pesar que, según testimonios expresados por pobladores locales se han realizado fumigaciones con sustancias químicas. De acuerdo con CDPMM (sin fecha), a pesar que el cultivo de maíz es el más extendido en la región, la palma africana es el primer generador de ingresos en este municipio seguido por el cacao. La ganadería que se lleva a cabo es doble propósito, siendo la producción de leche la que deja más ingresos. En el casco urbano de Cantagallo predomina como actividad económica la construcción de obras civiles, las empresas comerciales y de servicios en orden de importancia.

En Remedios las principales actividades productivas corresponden a la extracción de madera, de oro (por medio de draga, barequeo, veta, retroexcavadora y chorro), el cultivo de arroz y de caña de azúcar. Para estos dos últimos se ubicaron geográficamente la presencia de trilladoras y trapiches. Se identificó de igual manera dónde se lleva a cabo la actividad de ganadería así como la presencia de búfalos. La extracción de madera es amplia en la zona, se dijo en el taller que las veredas donde ocurre la extracción son Panamá Nueve, Cancha de Manilas, Alto del Tamar, Carmen, El Piñal, Santa Marta, Porvenir, Camelias II, Ojos Claros, Caño Tigres, Dos Quebradas, Tamar, Puerto Nuevo Ité, Campo Vijao, Caimana Alta, Río Negrito e Ité. Sobresale el hecho que en Cañaverál se acopia la madera que se extrae de otras veredas. Con respecto a la extracción de oro tal como se mencionó al inicio de este párrafo se lleva a cabo bajo diferentes modalidades a lo largo de Remedios, en las veredas Panamá Nueve, Cancha de Manilas, Carmen, El Río, La Cianurada, El Piñal (donde se mencionó que en la actualidad hay 4 retroexcavadoras), Carrizal, Alto de Tamar, Lejanías (La Pavera), Santa Marta, Ojos Claros, Camelias II, Ité, La Cristalina, Paso de la Mula, Gorgona, Popero, Río Negrito, Puerto Nuevo Ité, Tamar, El Costeñal, Caimana baja y en el área del influencia del casco urbano.

El tipo de extracción predominante es la draga en el Río Tamar a partir de la vereda Ojos Claros hasta la Boca del Tamar. En el Río Ité, en cercanías del casco urbano se lleva a cabo minería de beta, de barequeo, con draga y retroexcavadora. Los cultivos de arroz están en las veredas que están relativamente más cercanas a los cuerpos de agua (principalmente el Río Tamar); las trilladoras se localizan en las veredas Dos Quebradas y Lejanías. Hay caña de azúcar en la vereda Ojos Claros y trapiches en esta misma y en la vereda Río Negrito. En comparación con los otros municipios, la actividad ganadera es amplia en Remedios sobresaliendo el costado oriental del casco urbano. La presencia de búfalos se destaca en las veredas La Cristalina, Puerto Nuevo Ité, Ojos Claros, en Dos Quebradas y en Caño Tigre. Al indagar sobre las ubicaciones de los cultivos de coca, se mencionó que aún hay cuatro hectáreas remanentes en la vereda Porvenir.

En San Pablo, dichas actividades se centran principalmente en cultivos de palma africana, coca (siendo estos dos primeros los predominantes), caña de azúcar, café, arroz, así como en la ganadería denominada “blanca” para doble propósito, en la extracción de caucho, de oro, de madera y la pesca en conjunto con la piscicultura. La palma africana es un cultivo extenso y se encuentra a lo largo de la carretera que conecta al corregimiento Santo Domingo con la vereda Mata de Guineo pasando por el occidente del corregimiento Cañabral, la vereda Loma Fresca; este cultivo está asociado con la tenencia de ganado. También hay ganado en la finca que posee la Asociación Campesina del Valle de Cimitarra que se localiza en la vereda Alto San Juan. De allí se encuentran más cultivos por el corregimiento El Socorro. La caña de azúcar y los sembradíos de café están presentes en el corregimiento Agua Sucia en las veredas La Fría y La Unión.

Por su parte el arroz se cultiva en los corregimientos La Virgencita, Santo Domingo, Agua Sucia y en menor cantidad en Villanueva. Los cultivos de coca están ampliamente distribuidos en San Pablo excepto en el costado más oriental del municipio. La extracción de caucho se lleva a cabo entre los corregimientos Mata de Guineo y Mata de Fique. El “barequeo” de oro se lleva a cabo en la vereda El Jardín del Corregimiento de Vallecito, mientras que la retroexcavadora se emplea en cercanías de las veredas Mata de Guineo, La Estrella y de Caño Barbú. La madera se extrae especialmente de los corregimientos de Vallecito, Cañabral, Agua Sucia y de zonas aledañas de la vereda Alto San Juan. La pesca se hace sobre todo a lo largo del Río Magdalena. Algunos otros cultivos tenidos en cuenta por el CDPMM (sin fecha), corresponden al maíz y al cacao. La mayoría de la población está en el caso urbano, donde la actividad predominante es el comercio de mercancías seguido de las de servicios.

En términos generales, la ZRC-VRC desde el punto de vista económico se caracteriza por la existencia de la ganadería extensiva, los monocultivos de palma, la explotación petrolera, la extracción minera y actividades económicas pequeñas sustentadas en la agricultura, la pesca y la madera como formas o medios de subsistencia familiar. Ver figura 4.1 del mapa actual de los servicios básicos y de las actividades económicas y productivas presentes en la ZRC-VRC.

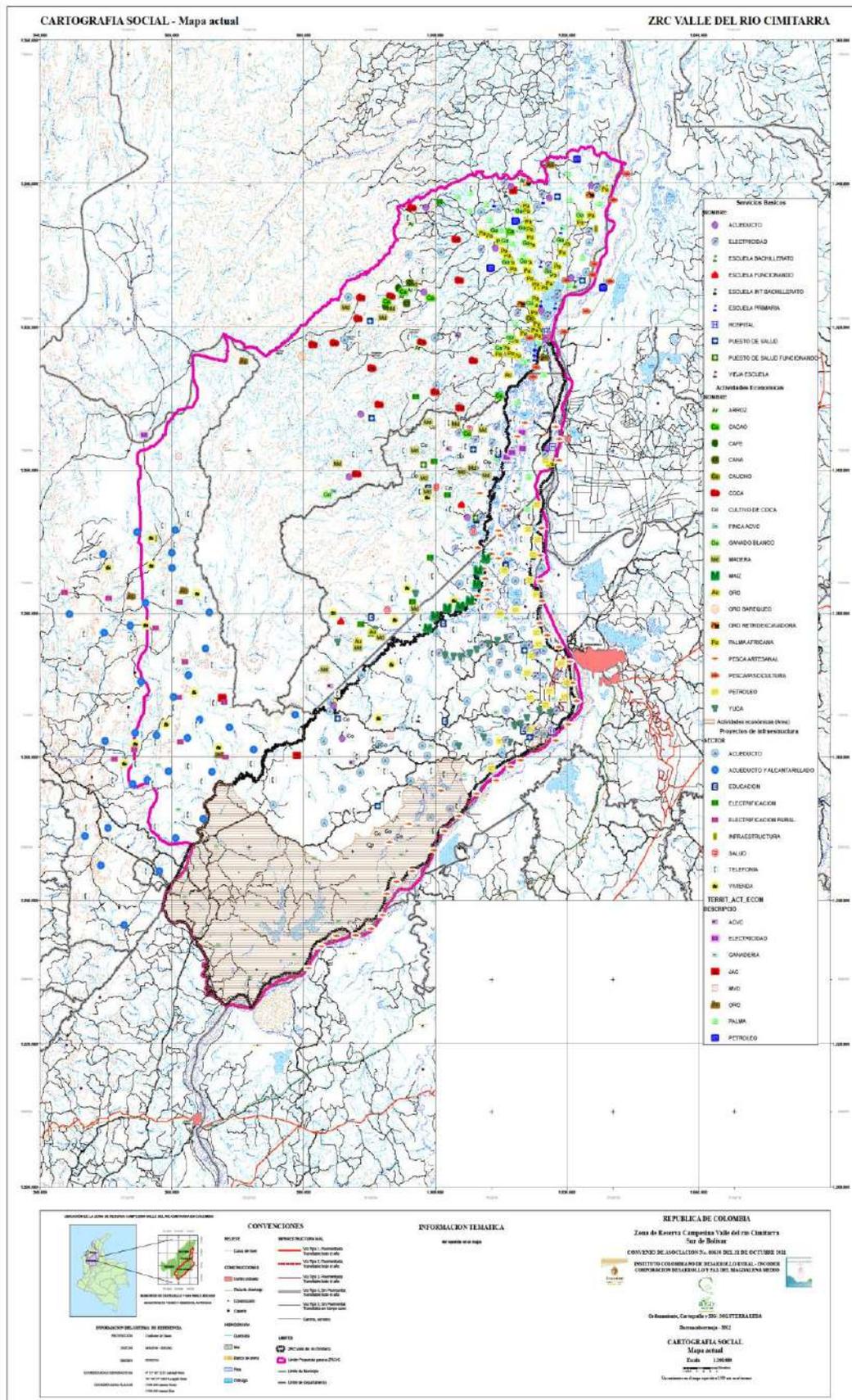


Fig. 5.1: Cartografía social, mapa actual de los servicios básicos y de las actividades económicas y productivas en la ZRC-VRC Fuente: Soluterra 2012

Es pertinente mostrar algunas estadísticas generales sobre la situación económica de las personas que viven en la ZRC-VRC. Ahora bien para las actividades para el sostenimiento del hogar, el miembro del hogar que aporta mayoritariamente al sostenimiento económico de este es el padre, sin embargo en el 23,02% de los hogares es la madre quien aporta la mayoría de los recursos. Es de anotar que solo en el 67,46% de los hogares solo un miembro de la familia aporta todos los recursos; en los restantes, varios miembros del hogar trabajan para su sostenimiento, ver figura 5.2 y 5.3.

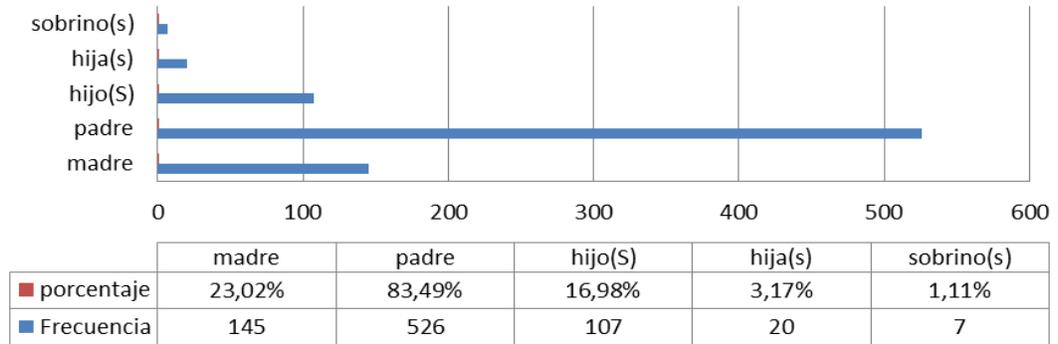


Figura 5.2: Aporte económico al sostenimiento del hogar  
Fuente: Encuesta ESAP

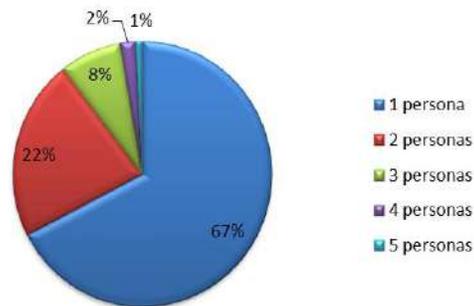


Figura 5.3: Número de personas que aportan económicamente en el hogar  
Fuente: Encuesta ESAP

De esa población trabajadora, la mitad trabaja 8 horas de manera remunerada; una cuarta parte trabaja entre 8 y 16 horas al día y el restante 25% trabaja más de 16 horas al día, para la manutención del hogar; alcanzando ingresos en la mayoría de los casos (82%) inferiores a 500.000 pesos, poniendo de manifiesto el alto porcentaje de pobreza y pobreza extrema, por ingresos en la ZRC. Ver figura 5.4 y 5.5.

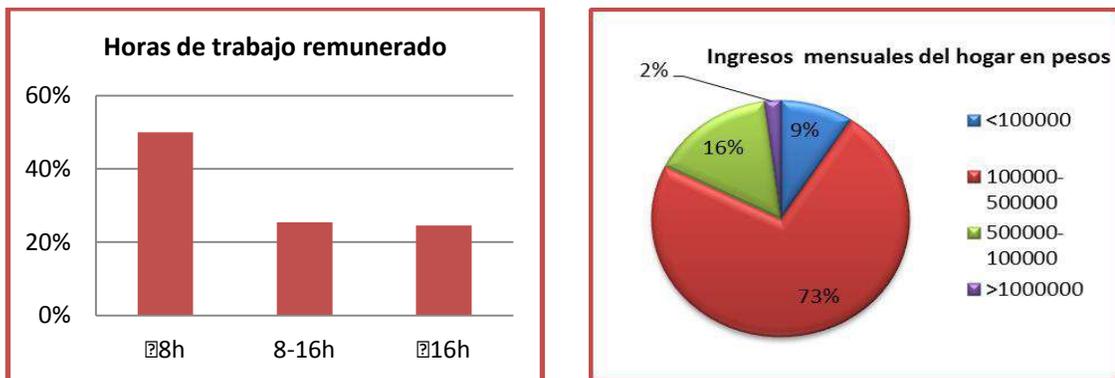


Figura 5.4, 5.5: Horas de trabajo remunerado e ingresos mensuales del hogar en pesos  
Fuente: Encuesta ESAP

La participación en actividades económicas presenta una relación con la ocupación de la población, sin embargo se evidencia que la agricultura es de subsistencia dado el bajo porcentaje de hogares que se dedican a la agricultura como actividad productiva; la principal actividad que genera recursos en la ZRC es la explotación maderera con un 26,98%, seguido de la minería con un 14,44% y de la pesca y arriería con 10,32% y 9,68% respectivamente , representando un patrón de producción principalmente de explotación de recursos, ver figura 5.6.

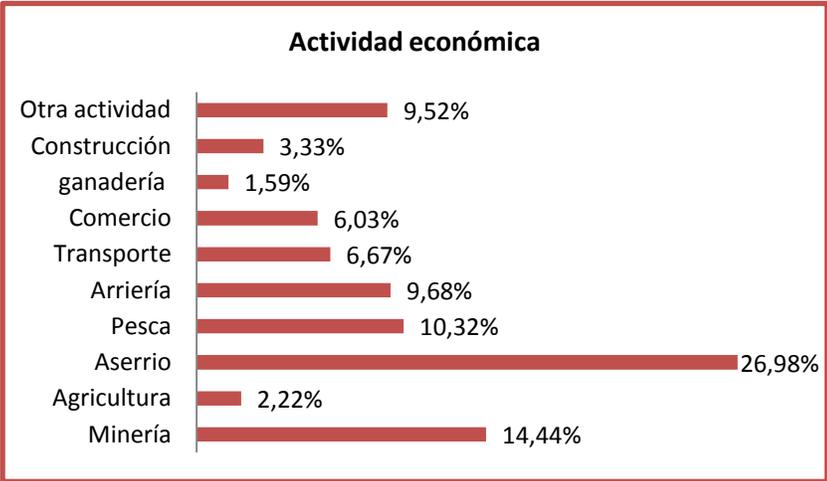


Figura 5.6: Actividades económicas de los pobladores de la ZRC-VRC  
Fuente: Encuesta ESAP

**5.1.2 Vinculación a proyectos productivos**

Ya que la economía es principalmente extractiva, existen en la ZRC algunos proyectos productivos que buscan fortalecer la economía campesina y autonomía de la población, de estos el que presenta mayor vinculación es el de ganado blanco con el 10,63%, seguido de la producción de cacao con el 5,08%; sin embargo apenas el 26,67% de la población está vinculada a algún proyecto productivo, ver figura 5.7.

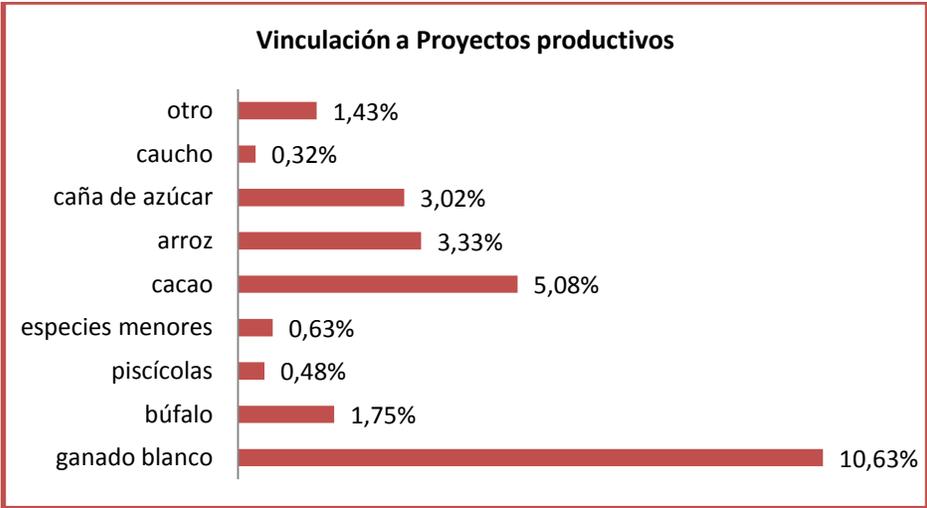


Figura 5.7: Vinculación de los pobladores a proyectos productivos  
Fuente: Encuesta ESAP

Como se puede apreciar en la gráfica, la agricultura es la actividad que más preponderancia tiene en la región, pues un 70% de las familias dependen de ésta actividad. En segundo lugar se encuentra la minería con un 14% y su tendencia es a seguir creciendo. En tercer lugar se encuentra el comercio con un 10%, luego el aserrío con un 9%, la ganadería y la pesca con un 6%, luego la arriería con un 3% y por último el transporte y la construcción con un 2%. Desde esta perspectiva, los problemas puntuales o desagregados que se encontraron en la región son los siguientes:

### **5.1.3 Pérdida de la soberanía y la autonomía alimentaria**

Teniendo en cuenta el desenvolvimiento económico de la región, podemos ver como la proliferación de la minería, de la explotación de los yacimientos de petróleo, el crecimiento de los monocultivos de palma, aunado a una política de importación de productos de primera necesidad, está socavando progresivamente la soberanía y la autonomía alimentaria, no solo de la región sino del país en su conjunto. Al mismo tiempo la explotación de petróleo y de minas de oro, está destruyendo los ríos, lagos y ciénagas de una forma sistemática y alarmante, ocasionando un grave daño a todo el ecosistema de la región.

### **5.1.4 Bajos niveles de comercialización.**

Uno de los principales problemas del campesinado en el Magdalena Medio colombiano es el bajo nivel de comercialización de los productos. Este problema se debe a varias causas, entre las cuales se encuentra la falta de una infraestructura vial adecuada que le permita a los pequeños productores sacar sus mercancías a los cascos urbanos, lo que genera un elevado costo en el transporte de los productos; al mismo tiempo, las dificultades están dadas por los bajos niveles organizativos de la comunidad, tanto así que no existen centros de acopio en ninguna de las etapas del ciclo económico, ni se han logrado configurar cooperativas, ni juntas de acción comunal verdaderamente funcionales que los blinden frente a los tratados de libre comercio y frente al mercado a gran escala que impone el modelo económico neoliberal.

Donde la mayor parte de la población campesina que vive en la ZRC-VRC, al responder la pregunta de cómo se desplaza para llegar a su finca el 85 % de la población respondió que lo hacía por camino real o de herradura, la mayoría de personas en la región en la zona rural, usa caminos reales para entrar y salir de sus fincas, otro alto porcentaje usa trochas y vías fluviales, mientras que apenas un 28% usa carreteras. Esto demuestra la dificultad del campesinado para entrar y salir de sus fincas y poder comercializar sus productos en buena forma. Esta es una de las condiciones por las cuales los costos de comercialización por parte de los productores son bastante elevados.

### **5.1.5 Bajos niveles de producción:**

Otro de los principales problemas está dado por los bajos niveles de producción de mercancías agrícolas, pesqueras, madereras y ganaderas detentados por la mayor parte de habitantes de la región. Además tampoco se están produciendo mercancías que generen un mayor valor agregado en el mercado. Este problema tiene diversas causas como la imposición de un modelo económico que fomenta las economías a gran escala mientras destruye al minifundista y lo condena a la miseria, dado que este pequeño productor no tiene la posibilidad de acceder a tecnología adecuada para incrementar sus producciones, tampoco existe un nivel elevado de asistencia técnica ni verdaderas soluciones financieras que impulsen sus economías locales al crecimiento y la sostenibilidad económica, ambiental, social y política en buena medida.

A continuación podemos ver cuántas hectáreas y cuántas matas están siendo cultivadas hoy en día en la región, ver figura 5.8; donde se muestra que una cuarta parte de las fincas cultivan Yuca y en proporciones inferiores a 5 . Los cultivos que se presentan en la región son verduras, legumbres y maíz; alrededor del 80% de las fincas producen por lo menos uno de estos tres productos, para el

cultivo de maíz se infiere que este es de autoconsumo ya que la mayoría de las fincas producen menos de 5 . Un aspecto importante de resaltar es que probablemente en la región se comercializa las legumbres y las verduras, dado que en el 50% de las fincas se producen más de 5 .”

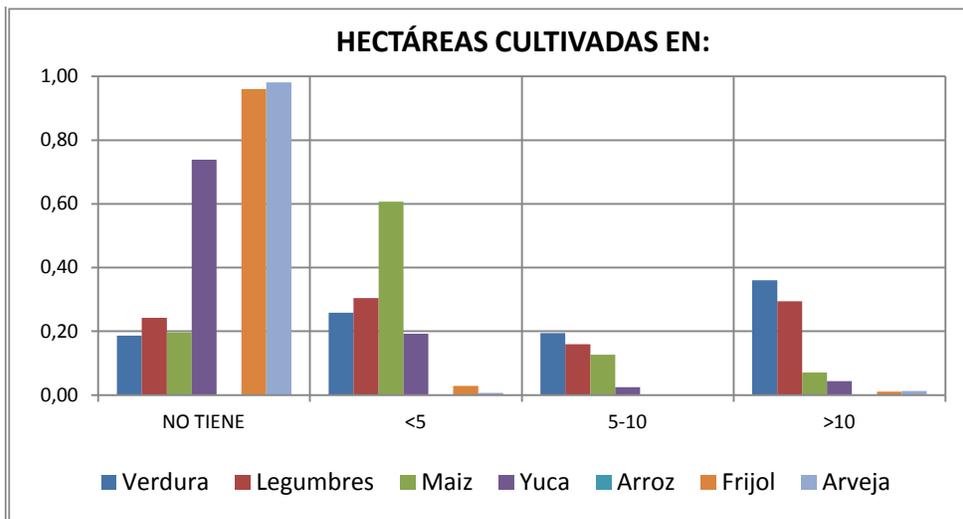


Figura 5.8: Hectáreas cultivadas  
Fuente: Encuesta ESAP

La figura 5.9 muestra que un 70% de las fincas no se tienen cultivos de café, aguacate ni plantas medicinales, el 30% restante produce para el consumo propio aproximadamente entre 1 a 20 matas. El producto con mayor producción es el plátano con una producción en cerca del 75% de las fincas, un 30% de las fincas no produce más de 50 matas de plátano y el 40% restante los cultivos son mayores a 50 matas, solo un 50% de las fincas cultivan frutas sin embargo no es superior a 50 matas cultivadas.

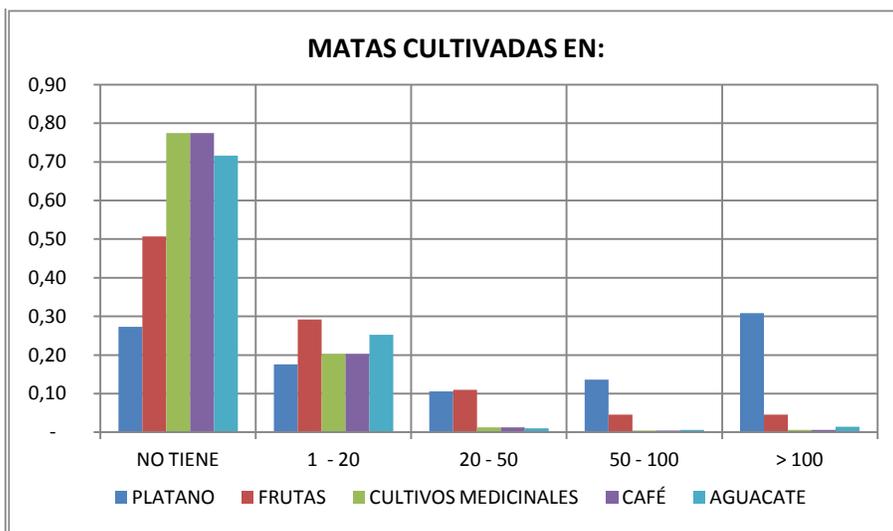


Figura 5.9: Matas cultivadas ZRC-VRC  
Fuente: Encuesta ESAP

### 5.1.6 Poca o nula intervención e inversión del Estado

Otro de los grandes problemas que aquejan a la mayor parte de la población del magdalena medio en el sector rural, es el abandono Estatal. El Estado y el modelo económico imperante, no permiten una equitativa distribución de la riqueza, producto del trabajo de la sociedad. La región es rica en materias

primas, pero la extracción y la distribución de las mismas, esta monopolizada por unas cuantas familias que no permiten el acceso a la tierra y a los medios de producción de las grandes mayorías campesinas. En este sentido, las comunidades rurales perciben que el Estado no invierte en ellos para poder salir de la pobreza, sino que por el contrario la única respuesta del Estado colombiano es la represión y el abandono absoluto.

#### **5.1.7 Ineficiencia e ineficacia administrativa**

Por otro lado, la ineficiencia y la ineficacia administrativa es otro de los principales problemas que tiene la región y el país en su conjunto. Si bien es cierto que el modelo económico y político es el principal problema en cuanto no permite que los derechos económicos, sociales y culturales sean una realidad para la mayoría de la población, también es cierto que la ineficiencia y la ineficacia de las burocracias del nivel nacional local y regional es otro factor o problema que no permite que los escasos recursos que podrían llegar a los sectores más vulnerables del país, no lleguen.

Sin embargo, es importante aclarar que el problema de la ineficiencia y la ineficacia administrativa son una realidad, pero que está claramente subordinada al problema del modelo de económico que se impone. Es decir que si, por ejemplo, en la región y el país se le da solución al problema de la ineficiencia y la ineficacia administrativa, esto no traerá como consecuencia el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población, dado que el problema central que determina la pobreza y la falta de posibilidades sociales para desarrollarnos plenamente como seres humanos, obedece a causas estructurales.

#### **5.1.8 Altos índices de corrupción**

Otro problema percibido por el campesinado de la región, es el elevado índice de corrupción en todos los niveles de la administración. Como en el caso de la ineficiencia y la ineficacia administrativa, este es un problema importante, pero no determinante en función de garantizar mejores condiciones de vida para la mayoría de la población. La corrupción evidentemente ocasiona el desvío de recursos públicos, el tráfico de influencias, el clientelismo y demás modalidades que se puedan señalar, pero su solución no implica un cambio sustancial de las condiciones de vida de la mayoría, dado que volvemos a insistir, el problema fundamental, es de orden estructural.

#### **5.1.9 Baja productividad agropecuaria**

La baja productividad agropecuaria en la región está dada por múltiples causas. La primera la podemos detectar desde la imposición del plan Colombia en la región, donde se intentó hacer una política pública de sustitución de cultivos ilícitos, que al paso del tiempo no ha tenido éxito en la medida en que no se formularon ni se implementaron proyectos serios y sostenibles par que las familias populares del campo lograran abandonar estos cultivos y dedicarse a cultivar productos agrícolas y a generar proyectos con un valor agregado que mejorara sus condiciones de vida. Por otro lado en un segundo momento, las familias minifundistas comenzaron a abandonar estos cultivos no por una política eficaz de parte del Estado Colombiano, sino por la represión, las fumigaciones aéreas y sobre todo por la aparición de la actividad minera en la región.

El campesinado de la región entonces, en un tercer momento, no ha podido volver a cultivar productos agrícolas debido a lo inmediatamente anterior, y como opción de ingresos y de subsistencia ha encontrado en la minería una fuente de trabajo que les permite solventar sus necesidades cotidianas, trayendo como consecuencia un abandono progresivo de la producción agrícola en la región.

Además de lo inmediatamente anterior, otras causas las podemos encontrar en la precaria infraestructura vial, el elevado costo del transporte para sacar los productos al mercado, la inexistencia de centros de acopio, la escasa asistencia técnica, la imposibilidad de acceder a tecnologías de punta para incrementar la producción y por último tenemos el desplazamiento forzado, la proliferación de la industria agrícola, los monocultivos de palma, la extracción petrolera y la ganadería extensiva, que se ha apoderado de grandes zonas o tierras en la región a sangre y fuego.

Un ejemplo de falta de tecnología adecuada y de escasa asistencia técnica la podemos ver en la siguiente figura 5.10. Como se puede apreciar, el 87% de la población encuestada no utiliza sistemas de riego, lo que implica una definitiva baja en la producción agrícola en la región. Solamente el 13% de la población encuestada utiliza sistemas de riego. Este es solo un ejemplo de la escasa asistencia técnica y de la no apropiación de tecnologías por parte de la población rural de escasos recursos en la región.

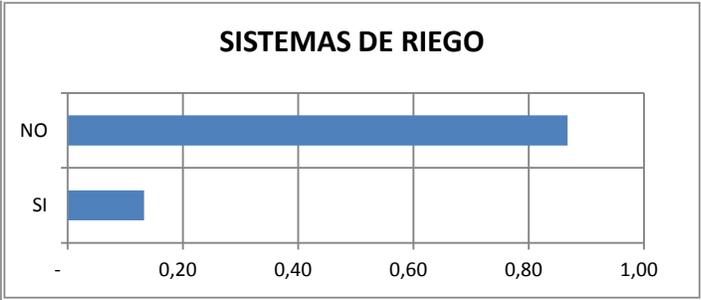


Figura 5.10. Sistema de riego  
Fuente: Encuesta ESAP

A continuación algunos ejemplos de la caída en la producción agrícola de la región; se puede apreciar en la figura 5.11, la producción de yuca en la región en 1995 subió a 16000 hectáreas cultivadas, luego tuvo una caída estrepitosa en el año 1998 con solo 8000 hectáreas cultivadas y se ha mantenido más o menos estable hasta el año 2004.

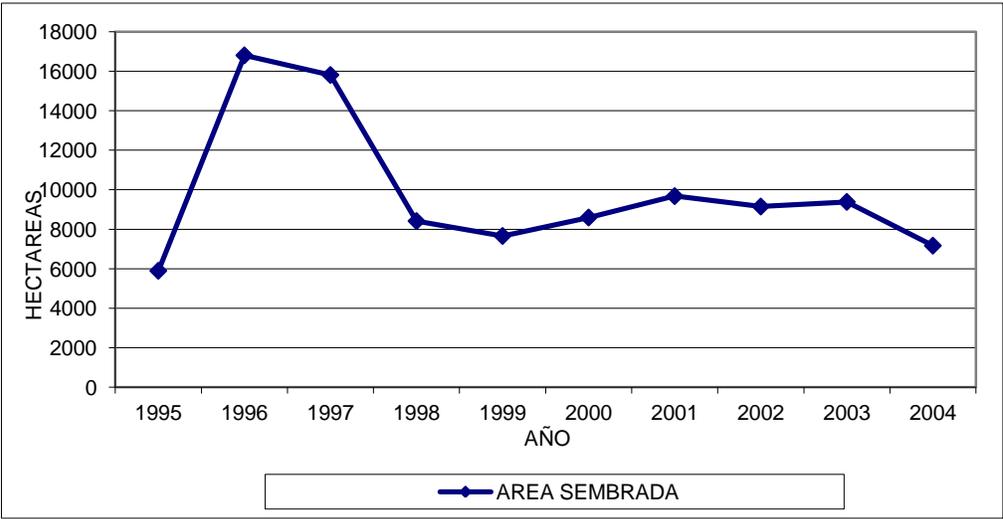


Figura 5.11.: Hectáreas cultivadas de yuca  
Fuente: Evaluaciones agropecuarias urpa´s umata´s ministerio de agricultura y desarrollo rural área sembrada y en producción de yuca en el Magdalena Medio

Para el caso de la caña panelera en la región; se puede apreciar en la gráfica anterior, la producción de caña panelera cayó de 8000 hectáreas sembradas en 1995 a 3500 hectáreas en 1996. Luego siguió cayendo de forma progresiva hasta llegar en el año 2001 a solo 500 hectáreas cultivadas. Luego tuvo un repunte hasta el año 2003 con casi 6000 hectáreas cultivadas y posteriormente comenzó de nuevo una tendencia a la baja. Ver figura 5.12.

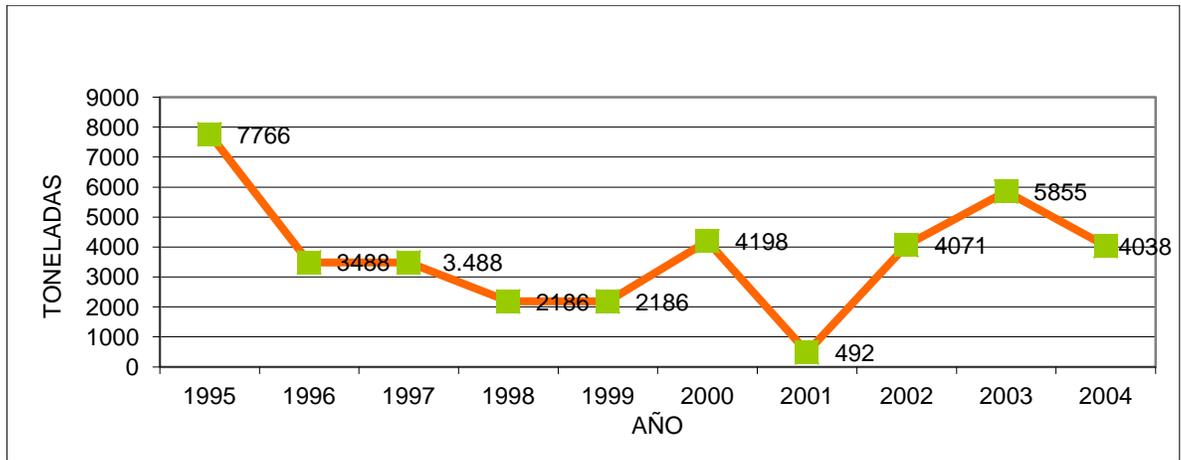


Figura 5.12: Toneladas cultivadas de caña

Fuente: Evaluaciones agropecuarias urpa's umata's ministerio de agricultura y desarrollo rural producción de caña panelera en la región

#### 5.1.10 Baja producción piscícola

La Región del Magdalena Medio ha sufrido una serie de cambios sustanciales en sus ecosistemas, debido principalmente a la extracción de petróleo y, en segunda medida, a la proliferación de la actividad minera. La contaminación de las aguas y la pérdida de ciénagas ocasionada por la actividad empresarial de Ecopetrol han arrasado literalmente con la producción de peces de forma alarmante en la región. Sin embargo, la Zona de Reserva Campesina continua siendo una región riverense que permite que la pesca se dé como una forma de subsistencia complementaria para las familias de escasos recursos económicos. Sin embargo, como veremos en la siguiente figura 5.13, la piscicultura en la actualidad no es una actividad implementada en buena forma en las fincas.

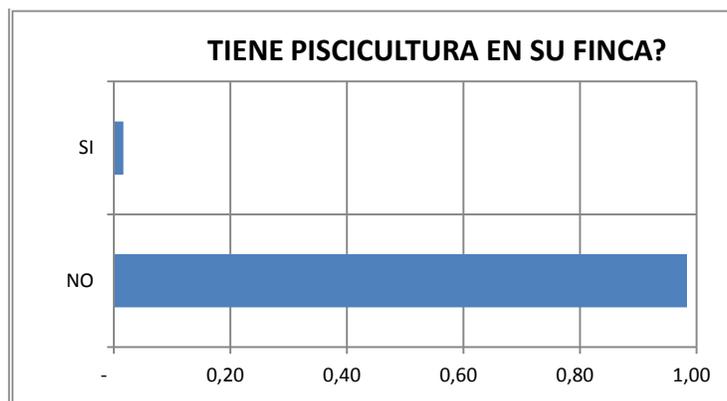


Figura 5.13. Piscicultura en la finca

Fuente: Encuesta ESAP.

Como vemos en la gráfica, en la región las familias no ejercen la piscicultura, sin embargo y aun con toda la devastación de ciénagas por parte de la empresa petrolera Ecopetrol, existe potencial para desarrollar esta actividad gracias a los ríos y lagunas que atraviesan la Zona de Reservas Campesina.

### 5.1.11 Ganadería extensiva latifundista y escasa ganadería minifundista

La región se caracteriza por tener un contraste bastante fuerte en cuanto a la ganadería. Por un lado, las fincas latifundistas tienen una cantidad importante de ganado para comercializar en el mercado, mientras el minifundio no cuenta con muchas cabezas de ganado, al mismo tiempo toda esta inmensa extensión de tierras que se encuentra en pocas manos es aprovechada solamente para la ganadería extensiva y para los cultivos de palma, dejando de lado otro tipo de proyectos que impulsarían y garantizarían la autonomía alimentaria en la región. A continuación observemos algunas estadísticas que salieron como resultado de las encuestas aplicadas en la región para la actualización del presente plan de desarrollo. Ver figuras 5.14 y 5.15.

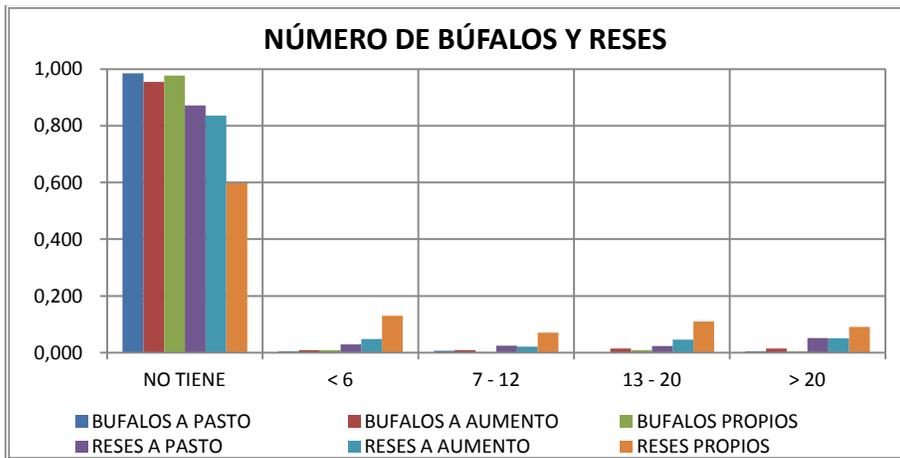


Figura 5.14. Búfalos en la finca  
Fuente: Encuesta ESAP

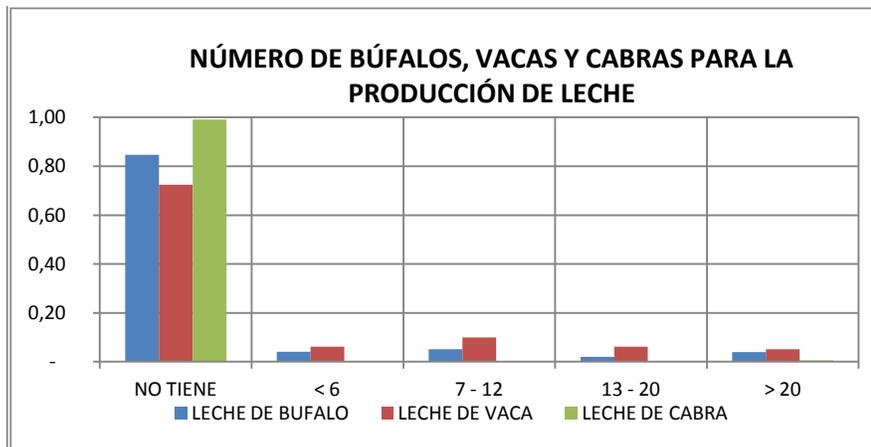


Figura 5.15. Búfalos, vacas y cabras  
Fuente: Encuesta ESAP

La ganadería en fincas minifundistas es bastante escasa, tanto en ganado a pasto como en ganado de aumento, mientras que por otro lado las fincas latifundistas tienen grandes cantidades de hectáreas sembradas con pasto para desarrollar ganadería a gran escala. En términos generales, la mayoría del campesinado de la ZRC-VRC, tiene grandes dificultades económicas, mientras pocas familias se quedan con la mayoría de la renta de la región. En éste sentido todos los actores económicos, políticos y sociales deben hacer un esfuerzo por buscar alternativas y promover proyectos para solucionar tales desequilibrios. Se puede apreciar a continuación los proyectos de tipo económico que se buscan implementar en la región, de acuerdo a como ven las comunidades a la región en el año 2022., ver figura 4.16



## 5.2 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS SECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

### 5.2.1 MUNICIPIO DE CANTAGALLO

#### Proyecto 1

Nombre: Sistema productivo del arroz

Objetivo: Fortalecer el Cultivo de arroz

Ubicación:

- Trilladora la Esperanza: Caño Seco, Floresta, La Concepción, Lejanías, Porvenir, El Cedro Alto, Paraguas, Patio Bonito, Trasmayo, San Lorenzo, Puerto Argelia y El Campo, Buenos Aires
- Trilladora del diamante: Las Ferias, Alto Limón, Las Granjas, La Fortuna y San Juan medio.
- Trilladora La Victoria: La Palúa, Chaparral, Yanacué, La Peña, Coroncoro, El Firme, Cedro bajo y Taladro.
- Trilladora Santo Domingo: Santo Domingo.

#### Proyecto 2

Nombre: Sistema Productivo de Caña

Objetivo: Fortalecer el cultivo de caña para la transformación de panela

Ubicación:

- Trapiches: La Peña (la misma de la trilladora La Victoria)
- Trapiche Santo Domingo
- Trapiche en La Floresta, otro entre Patio Bonito y Paragua.
- Trapiche Muriba

#### Proyecto 3

Nombre: Fabrica de cacao

Objetivo: Dar un valor agregado a la transformación del cacao en la región.

Objetivo específico: Incentivar el cultivo de cacao a través del convenio Ecocacao - ACVC

Ubicación: La Esperanza y La Victoria

#### Proyecto 4

Nombre: Producción de Aceites Esenciales

Objetivo: Promover el cultivo de aceites esenciales como alternativa económica para la región.

Objetivos Específicos:

- Promover parcelas o huertas de hierbas aromáticas, conservando los conocimientos de los antepasados en la utilización de estas en preparados medicinales.
- Implementación de jardines botánicos para la identificación de la Vegetación de la Región, ayudando a su conservación.

Ubicación: Cultivo de Ylang Ylang Puerto Matilde. Las huertas y los jardines botánicos se identificarán las fincas y la intensión de la comunidad o la familia en entrar en el proyecto.

#### Proyecto 5

Nombre: implementación de una extractora de almidón

Objetivo: Incentivar el cultivo de yuca para la extracción de almidón.

Objetivo específico:

Ubicación: San Lorenzo.

#### Proyecto 5

Nombre: Procesadora de lácteos

Objetivo: Crear un centro de acopio de leche para la transformación en productos lácticos para la región.

Ubicación: Puerto Argelia.

#### Proyecto 6.

Nombre: Recría de camuros

Objetivo: Garantizar la seguridad alimentaria a través de la implementación de camuros en las finca familiares.

Objetivo específico: Realizar una preparación del terreno para la cría de camuros.

Ubicación: Estudio o caracterización de las familias para el desarrollo de proyectos de los camuros

#### Proyecto 7:

Nombre: Recría de Cerdos

Objetivo: Garantizar la seguridad alimentaria a través de la implementación de cerdos en las finca familiares.

Ubicación: Estudio o caracterización de las familias para el desarrollo de proyectos de los cerdos.

#### Proyecto 8

Nombre: Recría de búfalos

Objetivo: Fortalecimiento al proyecto de recría de búfalos

Objetivos específicos:

- Aumentar el número de socios.
- Compra de una finca en San Lorenzo para expandir el proyecto de la Bufalera.
- Implementación de sistemas silvopastoriles y pastos de corte
- Implementar un programa de mejoramiento genético.

Ubicación: Puerto Matilde y San Lorenzo

#### Proyecto 9

Nombre: Recría de Ganado Blanco

Objetivo: Fortalecimiento y continuación al proyecto de recría de Ganado Blanco.

Objetivos específicos:

- Aumentar el número de socios del proyecto.
- Compra de una finca en San Lorenzo para expandir el proyecto de la Bufalera.
- Implementación de sistemas silvopastoriles y pastos de corte.
- Implementar un programa de mejoramiento genético.

Ubicación: Puerto Matilde y San Lorenzo

#### Proyecto 10.

Nombre: Gallina criolla familiar

Objetivo: Crear una alternativa económica Familiar que ayude a la soberanía alimentaria.

Ubicación: Estudio o caracterización de las familias para la implementación del proyecto.

#### Proyecto 11

Nombre: Minería Artesanal Sostenible

Objetivo: Organizar y capacitar a la comunidad en todos los temas relacionados con la legalización y los procesos de la minería.

Ubicación: Las Nutrias, Santo Domingo y los corredores mineros posteriormente identificados.

#### Proyecto 12

Nombre: Red de centros de Acopio Agropecuario

Objetivo: creación de una red de centros de acopio.

Objetivos Específicos:

- Incentivar la organización de comités de productores agrícolas
- Mejorar la comercialización de los productos agropecuarios
- Nivelar los precios de los productos agropecuarios creando veedurías.

- Creación de una plaza en el municipio de Cantagallo.

Ubicación:

- La Poza, Puerto Argelia, San Lorenzo, Yanacue, la victoria
- La plaza del casco urbano de Cantagallo.
- Las Nutrias: De ahí se comercializa a centros urbanos más grande.

#### Proyecto 13

Nombre: Piscicultura familiar

Objetivo: Garantizar la seguridad alimentaria a través de la implementación de piscinas familiares para la producción peces de autoconsumo y comercialización.

Ubicación: Estudio o caracterización de las familias para el desarrollo del proyecto piscícola.

#### Proyecto 14

Nombre: Conservación y rehabilitación de Ciénagas

Objetivo: incentivar a la comunidad en la conservación y rehabilitación de las ciénagas.

Objetivos Específicos:

- Realizar actividades de repoblamiento y limpieza de las ciénagas, pozos y ríos.
- Construcción de obras de infraestructura para disminuir la sedimentación en las Ciénagas.

Ubicación: San Lorenzo, Los Coroncoros, Poza Larga, Pozas del Cedro

#### Proyecto 15

Nombre: Cooperativa de transporte fluvial y terrestre de la ZRC

Objetivo: Prestar el servicio de movilidad con autonomía en toda la zona de reserva campesina.

Objetivo Específico:

- Realizar un estudio de movilidad en la región de Cantagallo para la definición de rutas.

Ubicación: Zona de Reserva Campesina, Sede Cantagallo.

#### Proyecto 16

Nombre: Ecoturismo

Objetivo: Reconocimiento y aprovechamiento de lugares naturales que podrían ser visitados por turistas.

Objetivos específicos:

- Buscar una nueva alternativa económica que ayude a conservar el medio ambiente.
- Mejorar la calidad de vida del campesino.
- Conectar el plan ecoturístico al plan de desarrollo del municipio.
- Fortalecer las JAC sobre cómo realizar un control de la pesca indiscriminada en las ciénagas y ríos.

Ubicación: Quebrada la Victoria, Quebrada Yanacue, ciénaga de San Lorenzo

#### Proyecto 17

Nombre: Fincas Agroforestales.

Objetivo: Promover dentro de la comunidad la implementación de fincas agroforestales que ayuden a la conservación ambiental y la seguridad alimentaria familiar.

Objetivo Especifico

- Promover la certificación de las fincas agroforestales.
- Definición de la Unidad Agroforestal

Ubicación: Identificación de las familias o de la comunidad que estén interesados en participar en la creación de fincas agroecológicas.

#### Proyecto 18

Nombre: Zonificación de suelos.

Objetivo: identificación del uso potencial de los suelos del municipio.

Objetivo específico:

- Presentar el proyecto ante las autoridades correspondientes con la finalidad de ser incluido dentro del plan de ordenamiento territorial del municipio.

Ubicación: Municipio de Cantagallo.

#### Proyecto 19

Nombre: Fondo Agropecuario Campesino

Objetivo: Crear un fondo que ayude a promover los proyectos productivos en la región y que sea accesible al campesino. Ubicación: Cantagallo

### 5.2.2 MUNICIPIO YONDÓ

#### Proyecto 1

Nombre: Cooperativa de comercialización.

Objetivo: Mejorar la comercialización y los precios de los productos Agropecuarios de la región.

Objetivos específicos:

- Crear centros de acopios para la recolección de los productos en la región.

Ubicación: Casco Urbano de Yondó. Centros de Acopio según la concentración de la producción.

#### Proyecto 2

Nombre: sistema productivo de Arroz

Objetivo: Fortalecimiento de la producción de Arroz

Ubicación:

- Trilladora: Bodega los once (ya existe)
- Trilladora : San Francisco (nueva)
- Trilladora : El Bagre (nueva).

#### Proyecto 3

Nombre: Sistema Productivo de Caña

Objetivo: Fortalecer la producción panelera en Yondó.

Ubicación: Puerto Matilde

#### Proyecto 4

Nombre: Extracción de Almidón

Objetivo: realizar un estudio para la implementación de la extractora de almidón.

Ubicación: Realizar una caracterización de la región para la implementación del proyecto.

#### Proyecto 5

Nombre: Convenio Ecocacao - ACVC

Objetivo: Incentivar el cultivo de cacao como alternativa económica para la región.

Ubicación: Puerto Matilde, San Francisco, Jabonal, El Vietnam, El Bagre, La Concepción, El Campo, No te pases, El Tamar, Bocas de Don Juan, Caño Don Juan, El Descanso.

#### Proyecto 6

Nombre: Banco de Maquinaria

Objetivo: Crear un banco de maquinaria para incrementar y fortalecer la producción Agrícola en la región

Ubicación: San Francisco será el centro administrativo y se movilizara a donde se requiera.

#### Proyecto 7

Nombre: Estanques piscícolas familiares

Objetivo: Implementación de estanques piscícolas familiares para el autoconsumo y la soberanía alimentaria.

Ubicación: Caracterización de las familias para implementar los proyectos piscícolas.

#### Proyecto 8

Nombre: Conservación y rehabilitación de Ciénagas

Objetivo: incentivar a la comunidad en la conservación y rehabilitación de las ciénagas.

Objetivos Específicos:

- Realizar actividades de repoblamiento y limpieza de las ciénagas, pozos y ríos.
- Construcción de obras de infraestructura para disminuir la sedimentación en las ciénagas.

Ubicación: El totumo, la Trinidad, El Roble, Barbacoa y Sardinata, El tablazo y Caño negro (3), la laguna el miedo

#### Proyecto 9

Nombre: Recría de búfalos

Objetivo: Fortalecimiento al proyecto de recría de búfalos

Objetivos específicos:

- Aumentar el número de socios.
- Compra de una finca en San Lorenzo para expandir el proyecto de la Bufalera.
- Implementación de sistemas silvopastoriles y pastos de corte
- Implementar un programa de mejoramiento genético.
- Crear una procesadora de lácteos

Ubicación: Puerto Matilde

#### Proyecto 10

Nombre: Recría de Ganado Blanco

Objetivo: Fortalecimiento y continuación al proyecto de recría de Ganado Blanco.

Objetivos específicos:

- Aumentar el número de socios del proyecto.
- Compra de una finca en San Lorenzo para expandir el proyecto de la Bufalera.
- Implementación de sistemas silvopastoriles y pastos de corte.
- Implementar un programa de mejoramiento genético.
- Creación de una procesadora de lácteos.

Ubicación: Puerto Matilde

#### Proyecto 11

Nombre: Recría de camuros

Objetivo: Garantizar la seguridad alimentaria a través de la implementación de cría de camuros en las finca familiares.

Objetivo específico: realizar una preparación del terreno para la cría de camuros.

Ubicación: El Bagre

#### Proyecto 12

Nombre: Recría de Cerdos

Objetivo: Garantizar la seguridad alimentaria a través de la implementación de cerdos en las finca familiares.

Ubicación: Puerto Matilde.

### Proyecto 13

Nombre: Proyecto avícola familiar.

Objetivo: implementar un sistema avícola familiar para como alternativa económica

Objetivo específicos:

- Identificación de razas criollas que se puedan utilizar como ponedoras.
- Identificación de razas criollas que se puedan utilizar para engorde.
- Identificar razas de pavos para engorde.

Ubicación: Caracterización de las familias para implementar el proyecto.

### Proyecto 14

Nombre: proyecto piloto de Aceites Esenciales

Objetivo: Promover el cultivo de aceites esenciales como alternativa económica para la región.

Ubicación: Puerto Matilde.

### Proyecto 15

Nombre: Proyecto piloto de jardines botánicos (plantas medicinales y aromáticas)

Objetivo: Promover parcelas o huertas de hierbas aromáticas, conservando los conocimientos de los antepasados en la utilización de estas en preparados medicinales.

Objetivo Específico:

- Implementación de jardines botánicos para la identificación de la Vegetación de la Región, ayudando a su conservación.

Ubicación: La Concepción (La Concha)

### Proyecto 16

Nombre: Diques

Objetivo: Identificación de los boquetes del río Cimitarra para implementar estructuras que ayuden a controlar las inundaciones.

Ubicación: Barbacoa y otros que resulten de la zonificación.

### Proyecto 17

Nombre: Zonificación de suelos.

Objetivo: identificación del uso potencial de los suelos del municipio.

Objetivo específico:

- Presentar el proyecto ante las autoridades correspondientes con la finalidad de ser incluido dentro del plan de ordenamiento territorial del municipio.
- Implementación de buenas prácticas de manejo de los suelos de acuerdo con el resultado de la zonificación.

Ubicación: Zona rural de Yondó.

### Proyecto 18

Nombre: Cooperativa de transporte fluvial y terrestre de la ZRC

Objetivo: Prestar el servicio de movilidad con autonomía en toda la Zona de Reserva Campesina.

Objetivo Específico:

- Realizar un estudio de movilidad en la región de Cantagallo para la definición de rutas.

Ubicación: Zona de Reserva Campesina , Sede Yondó.

### Proyecto 19

Nombre: Ecoturismo

Objetivo: Reconocimiento y aprovechamiento de lugares naturales que podrían ser visitados por turistas.

#### Objetivos específicos:

- Buscar una nueva alternativa económica que ayude a conservar el medio ambiente.
- Mejorar la calidad de vida del campesino.
- Conectar el plan ecoturístico al plan de desarrollo del municipio.
- Fortalecer las JAC sobre cómo realizar un control de la pesca indiscriminada en las ciénagas y ríos

Ubicación: Los Chorros, ciénaga el Totumo, La Poza, quebrada la Concha, la laguna del Miedo, Barbacoa, ciénaga la Sardinata, ciénagas de Caño Negro, El Tablazo, La Trinidad.

#### Proyecto 20

Nombre: Minería Artesanal Sostenible

Objetivo: Fortalecimiento a la adquisición, legalización y reglamentación de minas.

Ubicación: Identificar las zonas mineras.

#### Proyecto 21

Nombre: Fincas Agroforestales.

Objetivo: Promover dentro de la comunidad la implementación de fincas agroforestales que ayuden a la conservación ambiental y la seguridad alimentaria familiar.

Objetivo Específico

- Promover la certificación de las fincas agroforestales.
- Definición de la Unidad Agroforestal

Ubicación: Identificación de las familias o de la comunidad que estén interesados en participar en la creación de fincas agroecológicas

#### Proyecto 22

Nombre: Banco social campesino de la zona de reserva.

Objetivo: Crear un fondo que ayude a promover los proyectos productivos en la región y que sea accesible al campesino

Ubicación: Casco urbano en Yondó y sucursales en toda la región.

### 5.2.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO

#### PROYECTO 1

Nombre: Proyecto Arrocerero

Objetivo: Incentivar el cultivo de arroz en el área rural del municipio de san pablo.

Descripción: Debe existir una actividad que identifique el estado de las trilladoras que están en la región. Se debe reconocer a nivel mecánico, grado de organización de los comités arroceros, nivel técnico de la producción de arroz, Fondos para el mantenimiento reparación y mejoramiento (clasificadoras). Se identificó nuevas veredas que necesitan una trilladora que ayude a reactivar el cultivo de arroz.

Ubicación:

- Trilladoras Patio Bonito (nuevas) (veredas: Pedregosa, Cañabral bajo y la Esmeralda) Villa Nueva (nueva) (veredas: La Florida, El Retorno, Montecarmelo, Caño Frio, Bajo Sicuté y Alto Sicuté)
- Trilladora en la ye de la Fría y la Unión (funciona pero requieren de mantenimiento.
- Trilladora la Virgencita (mantenimiento)
- Trilladora de Cañabral Alto no funciona , hablar con la comunidad de esta trilladora para la reubicación de la trilladora.
- Trilladora de Alto San Juan (mantenimiento)

- Trilladora de Carmen del Cucu (no funciona)
- Trilladora del Diamante, funciona
- Trilladora Santo Domingo (pequeña pero funciona)
- Trilladoras, clasificadora en Villanueva
- Trilladora de la ye en bajo Cañabral
- Trilladora nueva o reparación de la vereda Fría Alta y Fría Baja

## PROYECTO 2

Nombre: proyecto cacaoero

Objetivo: Incentivar la implementación del cultivo de cacao como alternativa económica para la región.

Descripción: se tendrá en cuenta el convenio creado entre la ACVC y Ecocacao para la socialización , implementación y seguimiento al cultivo de cacao. Se propone que dentro de la propuesta los campesinos más experimentados en el cultivo sean los técnicos que den seguimiento al proyecto en la zona.

La gente que no tiene posibilidades a un área para sembrar se proponga una forma que puedan entrar al proyecto, será como una forma de arriendo.

Ubicación: Estudio de pre- inversión para región y las familias que estarán interesadas en el cultivo de cacao.

## PROYECTO 3

Nombre: Sistema Productivo de Caña

Objetivo: Fortalecer el cultivo de caña para la transformación de panela.

Descripción: Se requiere un estudio de evolución de cómo están los proyectos en la zona, desde la parte organizativa con cada uno de los comités, la eficiencia del trapiche en cuando a familias que beneficia hasta la parte mecánica y de mantenimiento de ellos. Al igual de reconocer los puntos en donde van a ser ubicados las nuevas propuestas de trapiches.

Se requiere que exista una capacitación continua sobre el uso adecuado de los trapiches y su mantenimiento preventivo.

Ubicación:

- Trapiches: Montecarmelo funciona,
- Trapiche :La Fría(falta infraestructura),
- Trapiche: La Fría Alta funciona,
- Trapiche: La Unión funciona pero falta infraestructura.
- Trapiches nuevos:
  - Agua Sucia: beneficia a las veredas de Cañabral bajo, Esmeralda y Agua Sucia, 20 familias
  - El Retorno: beneficia a la Florida, el Alto Cañabral, Villa Nueva , 12 familias.
  - La Virgencita: beneficia (veredas, Las Pavas ,Aguas Lindas, Vallecito, Patio Bonito, 20 familias)
  - Cerro Azul (150 familias, veredas, Alto Berlín , Las Colinas, Alto San Juan , Medio San Juan, Cerro Azul, Bajo San Juan
  - Tres Bocas: Beneficia a Bajo Taracue, Agua Blanca, y Parte De La Florida, La Y De Cañabral

## PROYECTO 4

Nombre: Mercado Campesino.

Objetivo: Mejorar la comercialización de los productos agropecuarios del municipio de san pablo

Objetivos Específicos:

- Incentivar la organización de comités de productores agrícolas
- Nivelar los precios de los productos agropecuarios creando veedurías .

- Creación de una plaza campesina en San Pablo con la infraestructura necesaria para el almacenamiento de los productos.
- Creación de Bodegas campesinas que ayuden a centralizar los productos para la comercialización en la plaza campesina de San Pablo.

Ubicación:

- El Vallecito, Patio Bonito, la Virgencita, Alto Cañabraval, Cañabraval Bajo, la Unión, Agua Sucia, Paraíso, Montecarmelo, la ye de la Unión.
- Centro de acopio en San Pablo Nombre: recría de ganado blanco

#### PROYECTO 5.

Nombre: Recría de Ganado Blanco

Objetivo: Fortalecimiento y continuación al proyecto de recría de Ganado Blanco.

Objetivos específicos:

- Aumentar el número de socios del proyecto.
- Implementación de sistemas silvopastoriles y pastos de corte.
- Implementar un programa de mejoramiento genético.

Ubicación: Alto San Juan.

#### PROYECTO 6

Nombre: Zona libre de coca

Objetivo: sustituir los cultivos de coca

Descripción: Proyecto piloto de sustitución de cultivos, instalando aldeas comunitarias que mejoren el nivel de vida del campesinado, ejemplificando el caso positivo de puerto Matilde, y parte de construcción de los proyectos sustitutivos concertados. Modelo de sustitución de la ACVC

Ubicación: zona Rural de San Pablo.

#### PROYECTO 7

Nombre: Recría de búfalos

Objetivo: Fortalecimiento al proyecto de recría de búfalos

Objetivos específicos:

- Aumentar el número de socios.
- Implementación de sistemas silvopastoriles y pastos de corte
- Implementar un programa de mejoramiento genético.
- Transformación de productos lácticos.

Ubicación: San Pablo

#### PROYECTO 8

Nombre: Proyecto Avícola Familiar

Objetivo: Crear una alternativa económica familiar a través de la implementación de especies avícolas

Descripción: se implementaran las especies avícolas criollas para engorde y producción de huevos.

Ubicación: Caracterización de las familias interesadas en el proyecto.

#### PROYECTO 9

Nombre: Piscícola familiar

Objetivo: Fortalecer la alimentación familiar

Descripción: identificar los pozos para su adecuación y su reactivación. Se propone que el subsidio a pescadores sea en la época de Veda, en donde son más vulnerables en el acceso al pescado.

Ubicación: Caracterización de las familias interesadas en el proyecto. Área Rural de San pablo.

#### PROYECTO 10

Nombre: Recría de Cerdos

Objetivo: Garantizar la seguridad alimentaria a través de la implementación de cerdos Criollos en las finca familiares.

Descripción: Es necesario identificar una finca, se propone la de Alto San Juan para replicar el modelo de recría de Ganado para cerdos criollos. Este proyecto tiene que ir vinculado a sistemas productos agrícolas como forma de alimentación para el cerdo, como son los cultivos de yuca, plátano, arroz, bore entre otros.

Ubicación: Estudio o caracterización de las familias para el desarrollo de proyectos de los cerdos y la finca de Alto San Juan.

#### PROYECTO 11

Nombre: Capacitación a la Comunidad.

Objetivo: Capacitar a la comunidad en diferentes temas que ayuden en la gestión pertinente sobre los proyectos ante la administración.

Descripción: Es necesario que la comunidad comprenda los tiempos de convocatoria de los proyectos para sus veredas, estructura de los proyectos y entrega de ellos para que se tengan en cuenta en el momento de pasarlos a la administración municipal. Además de otros temas relacionados con formas de organización, genero, psicología social, tierra y territorio entre otros.

Ubicación: General para toda la zona rural de San Pablo.

#### PROYECTO 12

Nombre: Cooperativa de transporte fluvial y terrestre de la ZRC

Objetivo: Prestar el servicio de movilidad con autonomía en toda la zona de reserva campesina.

Objetivo Específico:

- Realizar un estudio de movilidad en la región de Canta gallo para la definición de rutas.

Ubicación: Zona de Reserva Campesina , Sede San Pablo.

#### PROYECTO 16

Nombre: Fondo Agropecuario Campesino

Objetivo: Crear un fondo que ayude a promover los proyectos productivos en la región y que sea accesible al campesino.

Ubicación: San Pablo y oficinas en Región.

#### PROYECTO 17

Nombre: Participación Institucional

Objetivo: participar activamente en los CMDR

Objetivos Específicos:

- Reactivar los CMDR en el municipio.
- Capacitación sobre las funciones de los CMDR
- Ser veedores de los procesos administrativos sobre la priorización y aprobación de proyectos para la región.

Ubicación: San Pablo.

#### PROYECTO 18

Nombre: Producción de Aceites Esenciales

Objetivo: Promover el cultivo de aceites esenciales como alternativa económica para la región.

Objetivos Específicos:

- Promover parcelas o huertas de hierbas aromáticas, conservando los conocimientos de los antepasados en la utilización de estas en preparados medicinales.
- Implementación de jardines botánicos para la identificación de la Vegetación de la Región, ayudando a su conservación.

- Siembra piloto de Ylang Ylang.

Ubicación: Proyecto piloto en Puerto Matilde. Las huertas y los jardines botánicos se identificarán las fincas y la intensión de la comunidad o la familia en entrar en el proyecto.

#### PROYECTO 19

Nombre: Fincas Agroforestales.

Objetivo: Promover dentro de la comunidad la implementación de fincas agroforestales que ayuden a la conservación ambiental y la seguridad alimentaria familiar.

Objetivo Especifico

- Promover la certificación de las fincas agroforestales.
- Definición de la Unidad Agroforestal

Ubicación: Identificación de las familias o de la comunidad que estén interesados en participar en la creación de fincas agroecológicas.

#### PROYECTO 20

Nombre: Ecoturismo

Objetivo: Reconocimiento y aprovechamiento de lugares naturales que podrían ser visitados por turistas.

Objetivos específicos:

- Buscar una nueva alternativa económica que ayude a conservar el medio ambiente.
- Mejorar la calidad de vida del campesino.
- Conectar el plan ecoturístico al plan de desarrollo del municipio.
- Fortalecer las JAC sobre cómo realizar un control de la pesca indiscriminada en las ciénagas y ríos.

Ubicación: Río Cimitarra, río Magdalena, caño de Tabacuru.

#### PROYECTO 21

Nombre: Frutas para San Pablo

Objetivo: Incentivar los cultivos de frutales para la región.

Descripción: la región es apta para que el cultivo de varias frutas. Es necesario que se busque la estrategia para que San Pablo, en sus renglones agrícolas fortalezca la línea de frutas para el autoconsumo de la región.

Ubicación: Área Rural de San Pablo

### 5.2.4 MUNICIPIO DE REMEDIOS

#### PROYECTO 1

Nombre: Producción de Arroz

Objetivo: Incentivar el cultivo de arroz en el área rural del municipio de san pablo.

Descripción: Debe existir una actividad que muestre un diagnóstico sobre el estado de los proyectos de las trilladoras en la región. Se debe identificar a nivel mecánico, grado de organización de los comités arroceros, nivel técnico de la producción de arroz, fondos para el mantenimiento reparación y mejoramiento (clasificadoras) y el cumplimiento del manual. Se identificó nuevas veredas que requieren una trilladora para a reactivar el cultivo de arroz.

Ubicación:

- Trilladora de Dos Quebradas: No sirve y requiere mantenimiento
- Trilladora Cancha de Manilas: Requiere de infraestructura para el montaje.
- Trilladora Lejanías: Se requiere una visita especial para verificar que está sucediendo con esta.

- Trilladora Paso de Mula: No sirve y requiere mantenimiento.
- Trilladora Carrizal (Nueva)
- Trilladora Arenosa (Nueva): Beneficiaria a la Vereda el Carmen, Vereda el Aguacate, Vereda Guaguas, Vereda manuelas.

#### PROYECTO 2

Nombre: Sistema Productivo de Caña

Objetivo: Fortalecer el cultivo de caña para la transformación de panela.

Descripción: Se requiere un estudio de evolución de cómo están los proyectos en la zona, desde la parte organizativa con cada uno de los comités, la eficiencia del trapiche en cuando a familias que beneficia hasta la parte mecánica y de mantenimiento de ellos. Al igual de reconocer los puntos en donde van a ser ubicados las nuevas propuestas de trapiches.

Se requiere que exista una capacitación continua sobre el uso adecuado de los trapiches y su mantenimiento preventivo.

Ubicación:

- Trapiche Ojos Claros: No sirve, requiere mantenimiento.
- Trapiche Anacoreto: No sirve, requiere mantenimiento.
- Trapiche Carrizal: Nuevo.

#### PROYECTO 3

Nombre: Recría de Ganado Blanco

Objetivo: Fortalecimiento y continuación al proyecto de recría de Ganado Blanco.

Objetivos específicos:

- Aumentar el número de socios del proyecto.
- Implementación de sistemas silvopastoriles y pastos de corte.
- Implementar un programa de mejoramiento genético.
- Transformación de productos lácticos.

Ubicación: Finca la Cristalina .

#### PROYECTO 4

Nombre: Recría de búfalos

Objetivo: Fortalecimiento al proyecto de recría de búfalos

Objetivos específicos:

- Aumentar el número de socios.
- Implementación de sistemas silvopastoriles y pastos de corte
- Implementar un programa de mejoramiento genético.
- Transformación de productos lácticos.

Ubicación: Finca la Cristalina

#### PROYECTO 5

Nombre: proyecto cacaoero

Objetivo: Incentivar la implementación del cultivo de cacao como alternativa económica para la región.

Objetivo Específico:

- Realizar el estudio de Pre - inversión para identificar las familias y las condiciones agronómicas para el cultivo.

Descripción: se tendrá en cuenta el convenio creado entre la ACVC y Ecocacao para la socialización , implementación y seguimiento al cultivo de cacao

Ubicación: Caracterización de las familias interesadas en entrar en el proyecto.

#### PROYECTO 6

Nombre: Proyecto Avícola Familiar

Objetivo: Crear una alternativa económica familiar a través de la implementación de especies avícolas

Descripción: se implementaran las especies avícolas criollas para engorde y producción de huevos. Además de patos y piscos.

Ubicación: Caracterización de las familias interesadas en el proyecto.

#### PROYECTO 7

Nombre: Recría de Cerdos

Objetivo: Garantizar la seguridad alimentaria a través de la implementación de cerdos Criollos en las fincas familiares.

Descripción: Es necesario identificar una finca, se propone La Cristalina para replicar el modelo de recría de Ganado para cerdos criollos. Este proyecto tiene que ir vinculado a sistemas productos agrícolas como forma de alimentación para el cerdo, como son los cultivos de yuca, plátano, arroz, bore entre otros. Es necesario que los campesinos visiten otras fincas modelo para visualizar la finca de ellos y demostrarles que si es posible darle un manejo adecuado y sostenible.

Ubicación: Estudio o caracterización de las familias para el desarrollo de proyectos de los cerdos y la finca de la cristalina para el punto de Recría.

#### PROYECTO 8

Nombre: Piscícola familiar

Objetivo: Fortalecer la alimentación familiar

Descripción: identificar los pozos para su adecuación y su reactivación. Los pozos piscícolas serán familiares y estarán en cada una

Ubicación: Caracterización de las familias interesadas en el proyecto. Área Rural de Remedios.

#### PROYECTO 9

Nombre: Cooperativa de transporte fluvial y terrestre de la ZRC

Objetivo: Prestar el servicio de movilidad con autonomía en toda la zona de reserva campesina.

Objetivo Específico:

- Realizar un estudio de movilidad en la región de Canta gallo para la definición de rutas.

Ubicación: Zona de Reserva Campesina , Sede Remedios.

#### PROYECTO 10

Nombre: Fincas Agroforestales.

Objetivo: Promover dentro de la comunidad la implementación de fincas agroforestales que ayuden a la conservación ambiental y la seguridad alimentaria familiar.

Objetivo Especifico

- Promover la certificación de las fincas agroforestales.
- Definición de la Unidad Agroforestal

Ubicación: Identificación de las familias o de la comunidad que estén interesados en participar en la creación de fincas agroecológicas.

#### PROYECTO 11

Nombre: Cooperativa de comercialización

Objetivo: Facilitar en la zona de reserva campesina la comercialización de los productos agropecuarios y mineros de la región

Objetivo Específicos:

- Una de las funciones será la nivelación de los precios a los productos
- Enlace directo sobre la comercialización de los productos agropecuarios y mineros (oro).
- Creación de una red de centros de acopio en la región y una sede central (plaza campesina)

Ubicación: Zona rural y urbana de Remedios.

#### PROYECTO 12

Nombre: Huertas Agromineras

Objetivo: Aumentar la producción agropecuaria para la alimentación de los mineros y sus familias.

Descripción: de acuerdo a las necesidades que tienen las minas de mano de obra, es necesario abastecer lo básico para la alimentación de ellos. Como hay muchos colonos que no tienen fincas para sembrar se propone que la finca en donde se encuentre la mina exista una huerta agrominera en donde lo que se siembre sea para los mineros y que ellos sean los encargados de la siembra y mantenimiento de los cultivos. Se propone que exista un comité agrominero que se vincule a las JAC o al Comité Minero o que sea una función fundamental trabajar un día en la huerta para que esta tenga continuidad y producción.

Ubicación: Mina San Pacho, Mina Rancho Quemao, Mina Carrizal y Mina la Pavera. Además de las que están en proceso de apertura.

#### PROYECTO 13

Nombre: Sustitución de cultivos

Objetivo: implementar un proyecto macro de sustitución de cultivos como alternativa para la región.

Descripción: Proyecto piloto de sustitución de cultivos, instalando aldeas comunitarias que mejoren el nivel de vida del campesinado, ejemplificando el caso positivo de puerto Matilde, y parte de construcción de los proyectos sustitutivos concertados. Modelo de sustitución de la ACVC

Ubicación: zona Rural de Remedios.

#### PROYECTO 14

Nombre: Vivero Agroforestal

Objetivo: implementación de un vivero para la propagación de especies nativas forestales y aceites esenciales.

Descripción: De acuerdo al trabajo que se proyecta para los proyectos productivos y de conservación se hace necesario un vivero en donde se pueda generar los proyectos pilotos como el cultivo de cacao, el cultivo de Ylang Ylang y forestales. Todo esto con el fin fortalecer las fincas demostrativas de la zona de reserva campesina y los socios de estos proyectos.

Ubicación: Finca la Cristalina

#### PROYECTO 15

Nombre: Fondo Agropecuario Campesino

Objetivo: Crear un fondo que ayude a promover los proyectos productivos en la región y que sea accesible al campesino.

Ubicación: Remedios y oficinas en Región

#### PROYECTO 16

Nombre: Ecoturismo

Objetivo: Reconocimiento y aprovechamiento de lugares naturales que podrían ser visitados por turistas.

Objetivos específicos:

- Buscar una nueva alternativa económica que ayude a conservar el medio ambiente.
- Mejorar la calidad de vida del campesino.
- Conectar el plan ecoturístico al plan de desarrollo del municipio.
- Fortalecer las JAC sobre cómo realizar un control de la pesca indiscriminada en las ciénagas y ríos.

Ubicación: Campo Vijao, Cooperativa y Nuevo Ité.

### 5.3 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

En el marco de la actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC. Del sector **DESARROLLO ECONÓMICO**, los proyectos priorizados y sistematizados en el plan de inversiones del plan de desarrollo se pueden apreciar en la tabla 4.1. Proyectos que se realizaran en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 4.1. Proyectos sistematizados del sector desarrollo económico del plan de inversiones de la ZRC-VRC

<b>SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>PROGRAMA 1: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Fortalecimiento del Sistema Productivo del Arroz en zona rural de la ZRC-VRC.
2. Ampliación del cultivo de caña de azúcar y estabilización de la elaboración de productos, subproductos y derivados.
3. Implementación de sistema productivo y de generación de valor agregado del cacao.
4. Implementación de cultivos de plantas aromáticas para la producción y comercialización de aceites esenciales.
5. Implementación y consolidación del cultivo de yuca para la producción comercial de almidón.
6. Empresa de elaboración de productos lácteos en la ZRC-VRC.
7. Fortalecimiento de la producción de especies menores para la seguridad alimentaria familiar (camuros, cerdos, gallinas, peces, piscos, etc.).
8. Fortalecimiento del proyecto de cría y recría de búfalos.
9. Fortalecimiento del proyecto de cría y recría de ganado blanco.
10. Implementación de cultivos frutales en el municipio de San Pablo con destinación al autoconsumo y la comercialización local.
11. Fortalecimiento de sistemas productivos agrícolas para la seguridad alimentaria familiar (plátano, maíz, yuca, ahuyama, lechuga, etc.).
12. Estudio, diseño y funcionamiento del sistema de abastecimiento de alimentos a centros urbanos vecinos a la ZRC-VRC.
<b>PROGRAMA 2: ECONOMÍA SOLIDARIA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Cooperativa de transporte fluvial y terrestre de la ZRC-VRC
2. Fondo Agropecuario Campesino para el fomento de los proyectos productivos en la ZRC-VRC.
3. Cooperativa de Comercialización Agropecuaria de la ZRC-VRC.
4. Banco Social Campesino de la ZRC-VRC.
5. Red de Centros de Acopio Agropecuario y Mercados Campesinos en la ZRC-VRC.
6. Sistema de subsidios y estímulos a la conservación ambiental, la producción sostenible, etc.
<b>PROGRAMA 3: DESARROLLO CIENTÍFICO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Banco de Maquinaria para el desarrollo social y agropecuario de la ZRC -VRC.
2. Mejoramiento genético y tecnológico para la producción agropecuaria.
3. Programa de estímulos e implementación de innovación tecnológica por cooperación.
<b>PROGRAMA 4: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Diseño e implementación de un programa de fincas y cultivos agroforestales para el aprovechamiento económico sostenible de la madera.
2. Diseño e implementación de un programa de ecoturismo para la ZRC-VRC.
3. Regularización y sostenibilidad económica de los procesos de minería artesanal.
4. Mejoramiento del sistema productivo de pesca artesanal.
5. Empresa Forestal

## SECTOR 6

### MINERÍA

#### INTRODUCCIÓN

El presente documento recopila información del trabajo desarrollado en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC-VRC. Mediante visitas técnicas de exploración se desarrolló un diagnóstico rural participativo, aplicándose encuestas y entrevistas a habitantes y diferentes formas organizativas de los mineros de la zona, realizándose una fase final de priorización de proyectos y un encuadramiento territorial ambiental del sector de la minería del oro en la zona rural del nordeste del departamento de Antioquia, que se considera es una muestra representativa de la situación y actividad minera para el resto de la ZRC-VRC.

Un trabajo desarrollado en acuerdo de colaboración entre el Centro de documentación e Investigación sobre Tecnologías Apropriadas para la gestión del Ambiente en Países en vía de Desarrollo (CeTAmb<sup>168</sup>, por su sigla en italiano) de la Universidad de Estudios de Brescia (Italia) y la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra ACVC. Sector de estudio establecido en el marco del CONVENIO 629 INCODER-ACVC-CDPMM.

#### 6.1 METODOLOGÍA

El trabajo realizó un encuadramiento territorial ambiental del proceso productivo del oro, describiendo de forma general las características físicas, biológicas, socioeconómicas, ambientales y productivas del entorno e identificando las zonas de contaminación de la producción artesanal de oro. La metodología para la recopilación de la información técnica, se basó en visitas a la zona minera, para el periodo comprendido entre febrero y mayo de 2010 y otra para el periodo entre agosto y septiembre de 2011. Se realizaron actividades dirigidas a la comunidad como entrevistas, talleres, comités mineros, Juntas de Acción Comunes de la zona, se visitaron las minas y se desarrolló y aplicó una encuesta a los pobladores de la zona minera.

La logística y desarrollo de la recolección de información fue garantizada por el equipo de trabajo de la seccional nordeste antioqueño de la Asociación del Valle del río Cimitarra y el Equipo Técnico de la ACVC<sup>169</sup>. Desde el punto de vista técnico la metodología aplicada fue la siguiente:

- Conocer los diferentes procesos productivos para la extracción del oro en la zona de estudio e identificar los puntos críticos o de alto impacto ambiental y social.
- Verificación en terreno el nivel de contaminación cuantitativa y cualitativa del mercurio en el aire, en el agua y en el suelo.
- Análisis de la metodología más apropiada para mejorar los procesos productivos de extracción del oro. En particular la fase de separación térmica de la amalgama oro-mercurio.
- Estudio de las propuestas tecnológicas más apropiadas para la cianuración del material extraído de la mina, con y sin la utilización de mercurio en el proceso, buscando reducir al máximo su uso.
- Identificación de metodologías apropiadas para recuperar terrenos deteriorados por la actividad minera de las retroexcavadoras.

---

<sup>168</sup> CeTAmb, Centro de investigación universitario oficialmente constituido en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Estudios de Brescia (Italia) en abril del 2000, que tiene como finalidad promover la investigación de “tecnologías apropiadas” para la gestión de problemáticas ambientales en Países en Vía de Desarrollo PVD, Fuente sitio internet <http://www.ing.unibs.it/~cetamb/>

<sup>169</sup> Equipo Técnico de la ACVC: Grupo de trabajo multidisciplinario conformado por estudiantes y profesionales que contribuyen al fortalecimiento organizativo de la ACVC, formulando, gestionando y desarrollando proyectos alrededor de los sectores definidos en el plan de trabajo de la ACVC. Fuente: sitio Internet [www.prensarural.org](http://www.prensarural.org)

## 6.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ZONA DE ESTUDIO

En la figura 6.1, de cartografía social que representada el mapa actual de actividades productivas de la ZRC-VRC, se puede apreciar con las letras (Au) la ubicación de las zonas mineras de producción de oro presentes. Estos puntos están presentes y distribuidos en todos los municipios de la Zona: Yondó, Remedios, Cantagallo y San Pablo. Excepto por el municipio de Remedios todas son zonas nuevas de producción de oro, actividades de minería artesanal, o con retroexcavadoras, que se iniciaron generalmente a partir del año 2010. La recolección de la información se realizó en las comunidades mineras de Carrizal, Lejanías, Panamá 9, Ojos Claros, El Carmen. Todas las comunidades rurales pertenecientes al municipio de Remedios, Departamento de Antioquia. Comunidades rurales que se consideran afectadas directa o indirectamente por la problemática de contaminación debida a la minería artesanal del oro y que son reflejo de la situación en nuevas zonas mineras presentes en la ZRC-VRC.

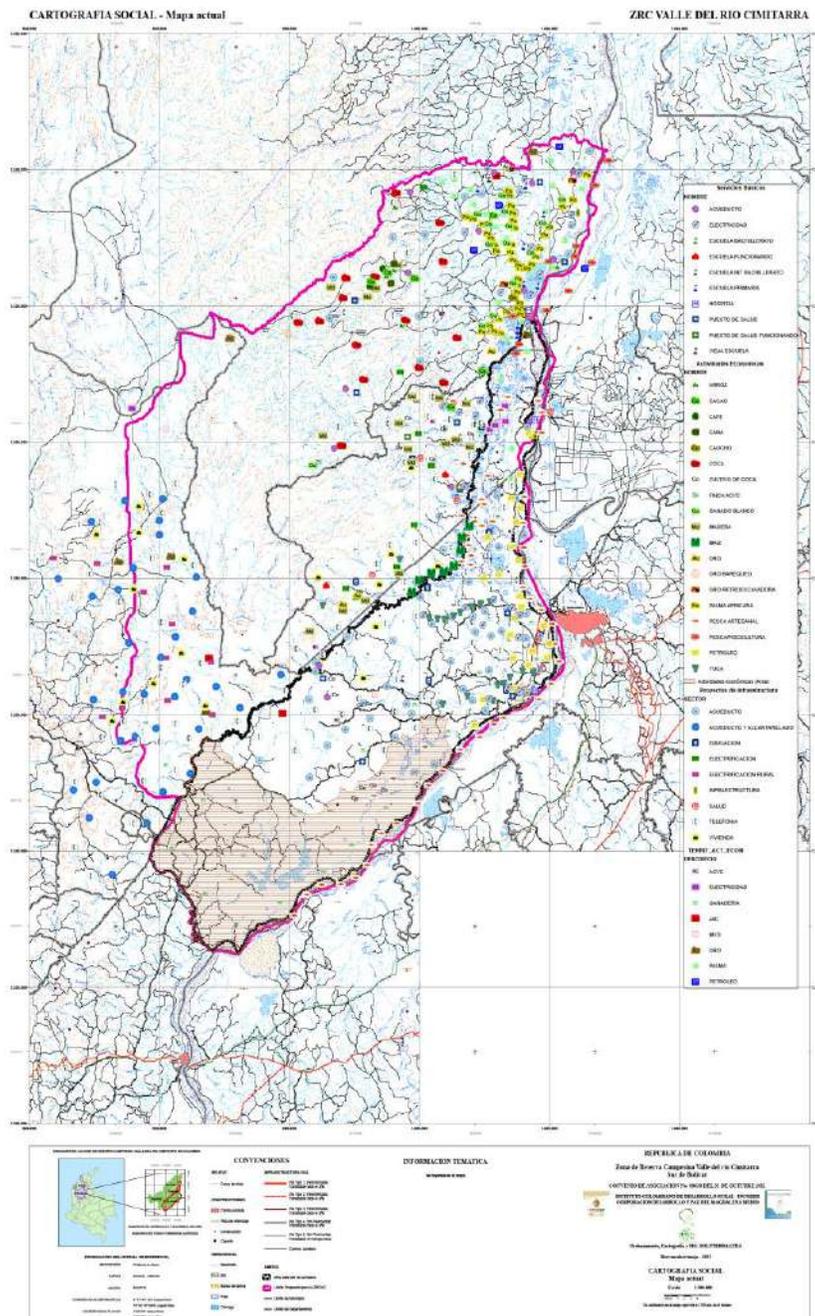


Figura 6.1: Mapa actual actividades económicas presentes en la ZRC (Producción de oro AU)

Fuente: Soluterra 2012

### **6.3 ENCUADRAMIENTO TERRITORIAL GENERAL**

La zona minera de estudio se encuentra a 40 km del municipio de Remedios, departamento de Antioquia, que junto con el municipio de Segovia son los principales centros habitados de la región y donde se concentra toda la comercialización del oro producido en la región. Para acceder a la zona se recorren aproximadamente 20 Km en carro por carretera destapada y 20 Km por camino de herradura (5 horas caminando). El sitio se encuentra en el centro-norte de Colombia a 240 km aprox. de la ciudad de Medellín, capital del departamento.

#### **6.3.1 SUPERFICIE DE ESTUDIO**

La zona de estudio representativo es de aproximadamente 800 Km<sup>2</sup>, donde se encuentran unas 20 minas de oro, cuatro en fase de producción las 24 horas del día los siete días de la semana. El resto de minas se encuentran en fase de exploración o avance. Cada comunidad cuenta en promedio con 100 habitantes, las cuales se encuentran organizadas en la figura jurídica administrativa de Juntas de Acción Comunal y cada mina cuenta con su comité minero y comité empresarial.

#### **6.3.2 ASPECTOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA**

Por sus características la zona se puede considerar de selva húmeda tropical, donde campesinos y mineros la han venido colonizando desde hace unos 60 años, ganándole terreno a la selva para adecuar los terrenos para la ganadería extensiva, agricultura y actividades propias de la minería del oro, la zona presenta una topografía bastante irregular, actualmente presenta grandes zonas deforestadas, siendo muy común encontrar terrenos bastante áridos, con escasas fuentes de agua o no aptas para consumo humano, presenta terrenos y fuentes de agua contaminadas por el mercurio utilizado en la minería del oro.

La zona se encuentra en promedio a 500 msnm, temperatura máxima de 38°C y mínima de 15°C, humedad del 85- 95%, presenta una temporada de lluvias fuertes para el periodo abril - junio. Se encuentran zonas afectadas por la extracción minera del oro a cielo abierto a pequeña escala o minería de retroexcavadoras, donde han removido la tierra especialmente en las vegas de los ríos y no han dado una adecuada disposición a los residuos generados por esta actividad, encontrándose terrenos totalmente áridos y contaminados.

No presenta carreteras para vehículos, solamente presentan caminos de herradura, el transporte de mercancías se hace a través de mulas, es una zona que no está interconectada a la red eléctrica. Generalmente cada comunidad cuenta con una escuela, un puesto de salud en precarias condiciones. Muchas comunidades mineras no cuentan con acueductos veredales que traten el agua adecuadamente, cuando están presentes son sistemas básicos que simplemente recogen el agua de la fuente y la distribuyen a la población sin ningún tratamiento, no cuentan con redes de alcantarillado y son presentas zonas de descargas de basuras no controladas. La zona presenta un altísimo nivel de abandono estatal en materia de salud y saneamiento, lo poco que se ha encontrado en infraestructura ha sido generalmente construido por los mismos habitantes y sus organizaciones

#### **6.3.3 AMBIENTE BIOLÓGICO**

No obstante los niveles de deforestación, la región todavía cuenta con zonas selváticas vírgenes con alto grado de biodiversidad en flora y fauna, las fuentes hídricas son escasas, se encuentran animales nativos como el leopardo, ñeque, guagua, gallineta, pajuil, sadino, mono titi, mono aullador, mono choibo, guacamayas, loros, en general gran variedad de reptiles, primates, insectos, aves y mamíferos. En menor cantidad y de pequeños tamaños, se encuentran peces como “moncholo”,

mojarras, “viudas”. En cuanto a especies de árboles se encuentran abarcos, sapán, maqui, amargoso, comino, ceibas.

#### **6.3.4 AMBIENTE SOCIO – ECONÓMICO**

Las comunidades presentan una cultura de organización bastante arraigada y fuerte, sus juntas de acción comunal hacen parte de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra ACVC y también hacen parte de la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, Cauhucopana, además sus juntas están organizadas en diferentes comités como el de salud, deportes, minero, ecológico, conciliación.

La población de la zona vive en casas de precarias condiciones hechas de madera, techos de zinc, madera, plástico o en palma, cuentan con cocina de leña, pocas tienen servicios sanitarios o cuentan con planta eléctrica propia, cada población cuenta con diferentes establecimientos comerciales, bares y tiendas de granos y productos en general. Ver figura 6.2.



Figura 6.2: Tipología de casas típicas presentes en la región  
Fuente: ACVC

La población infantil cuenta con escuelas en precarias condiciones, donde todos estudian en una misma aula de clases, con una sola profesora. Solamente se puede estudiar de preescolar hasta quinto de primaria. Estudian en promedio solamente 40 niños por escuela, muchos no pueden ir a la escuela porque viven muy lejos de la escuela. La mayoría de la población ha cursado hasta quinto grado de primaria, son contados los casos de personas con nivel de educación secundaria. En las minas no se presentan casos de trabajo infantil.

Los habitantes trabajan principalmente en la minería de oro de socavón, de aluvión, barequeo, y retroexcavadoras. Otros pobladores se dedican al corte y venta de madera de especies que se encuentran en la selva, otros a la ganadería o al comercio de víveres y oro en general. Existe poquísima vocación a la agricultura son escasos y contados los cultivos de yuca, maíz, frijol, plátano, caña de azúcar, frutales, generalmente estos productos agrícolas son traídos de otros sitios y comprados por los habitantes.

### **6.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTEXTO AMBIENTAL**

#### **6.4.1 SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO**

El servicio de agua potable a la población es nulo, es una constante en la región la inexistencia de sistemas de tratamiento para desinfección biológica y fisicoquímica del agua para consumo humano. Las comunidades cuentan con simples sistemas de bombeo o de acumulo donde toman el agua

superficial sea de quebradas o riachuelos para luego ser distribuida a las comunidades sin ningún tipo de tratamiento.

No existe una red para las aguas residuales domiciliarias, existen pocos pozos sépticos o letrinas húmedas con pozo de infiltración en el terreno. La mayor parte de la población satisface sus necesidades básicas a campo abierto. Las aguas grises generalmente son botadas a las calles sin ningún control o tratamiento. Existen botaderos de basuras por cada comunidad, estos son a cielo abierto sin ningún tipo de tratamiento ni sistema adecuado para cubrir los desechos.

Las comunidades tienen puestos de salud muy rudimentarios, sin médicos, ni enfermeras, ni medicamentos. Cuando las enfermedades o heridas son graves deben abandonar la comunidad y llegar al centro habitado principal más vecino. Solamente existe una persona encargada de hacer el análisis de las muestras de sangre (gota gruesa), para determinar casos de malaria o paludismo y suministrar las dosis del tratamiento médico.

Es una zona donde la incidencia de malaria, leishmaniosis, dengue, diarreas, gripas son altas. La población infantil presenta un alto índice de desnutrición, según los datos recogidos de las misiones médicas que esporádicamente visitan la zona. Generalmente cada año por vía aérea, llega a la comunidad una brigada de salud con los servicios de atención médica general, odontología, citología, pruebas de malaria.

#### **6.4.2 SITUACIÓN JURÍDICA DEL TERRITORIO Y LAS MINAS DE ORO**

En estos territorios de reciente colonización, iniciada en los años 30 y 40, con diferentes oleadas migratorias de acuerdo situaciones de desplazamiento forzado o búsqueda de nuevas oportunidades; se encuentran territorios enmarcados dentro de las figuras jurídicas de Zona de Reserva Forestal y Zona de Reserva Campesina. Los mineros han intentado durante muchos años titular las tierras y minas sin conseguir resultados.

Para el caso de la zona de influencia de la ZRC-ACVC, que pertenece al municipio de Remedios y Segovia, algunas, se encuentran adjudicadas en concesión a personas particulares que no viven en la región y que consiguieron información de georeferenciación, geológica, ubicación y tipo de avance de las minas, para legalizar las minas a nombre propio, como es el caso de las zonas mineras como Las Paveras, Guasdalito, El Carmen, entre otras de los municipios de Remedios y Segovia.

Como se pueden apreciar en la figura 6.3, de ubicación de zonas mineras de oro, adjudicadas por el gobierno a particulares y algunas minas sin título ni concesión, que no están dentro de la ZRC- VRC pero que se están trabajando por parte de los mineros, habitantes de la zona.

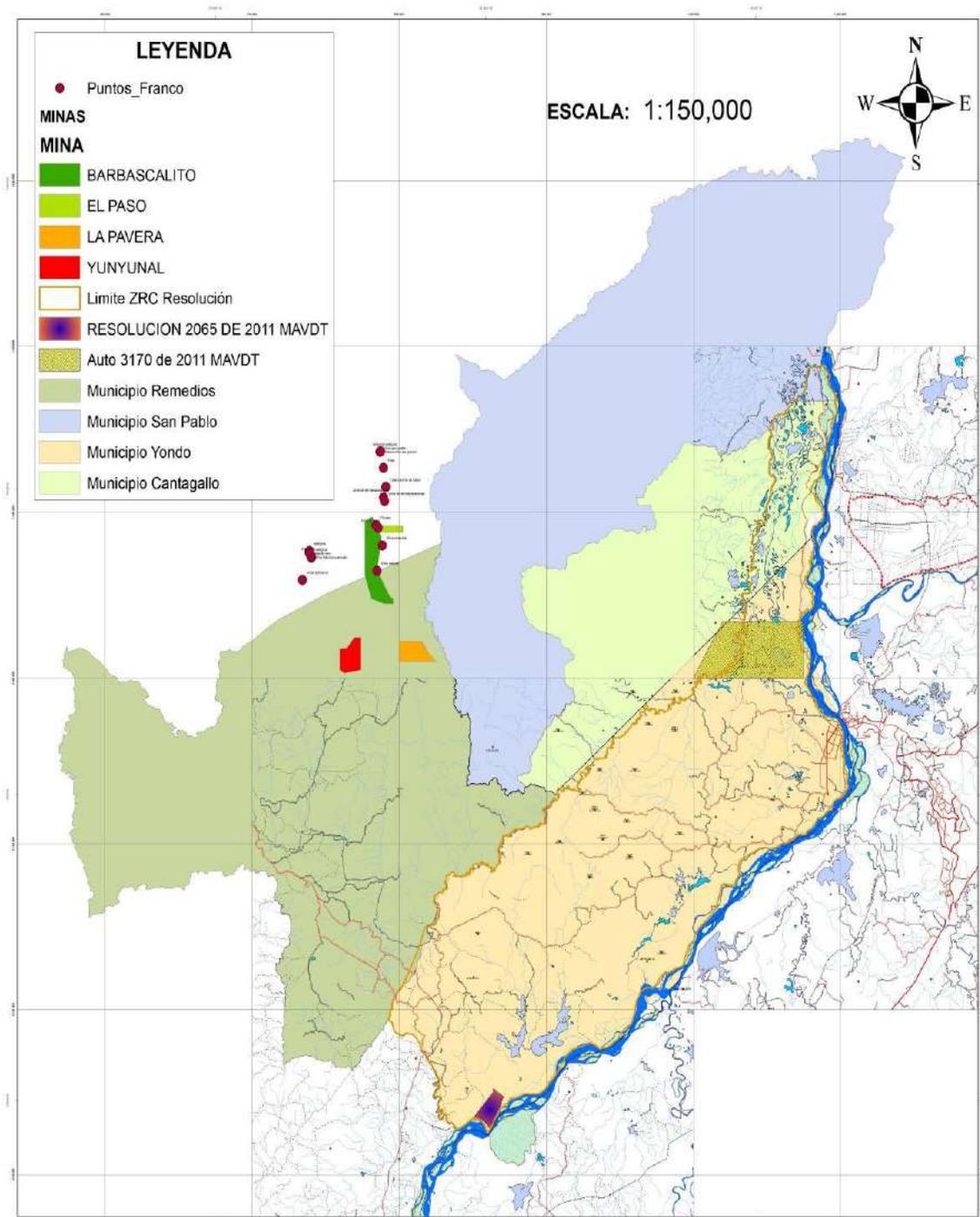


Figura 6.3: Zonas mineras adjudicadas y algunas minas sin título  
Fuente: Soluterra 2012

La figura 6.4 se puede complementar la figura 6.3, ya que muestra algunas zonas mineras dentro de la ZRC-VRC y se puede apreciar que las concesiones se enfocan a todo lo largo y ancho del río Cimitarra, con el contrato de concesión L685. El presente documento de actualización del plan de desarrollo complementa de manera más profunda los aspectos jurídicos y administrativos de la zona minera principalmente en el análisis de tenencia de la tierra.



## 6.5 ENCUADRAMIENTO AMBIENTAL GENERAL DE LA MINERÍA

### 6.5.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL ORO

El presente estudio hará énfasis en las actividades mineras presentes en la zona (beta, retroexcavadoras, barequeo, dragas, elevadora, entre otras) siendo la más presente la minería de beta, ver figura 6.5. Actividades que tienen un alto impacto ambiental en el territorio y en la población como lo son la minería de socavón y la minería a cielo abierto en pequeña escala, utilizando retroexcavadoras. Esta última tipología de actividad minera está incrementando su presencia en la región y las consecuencias de esta actividad.

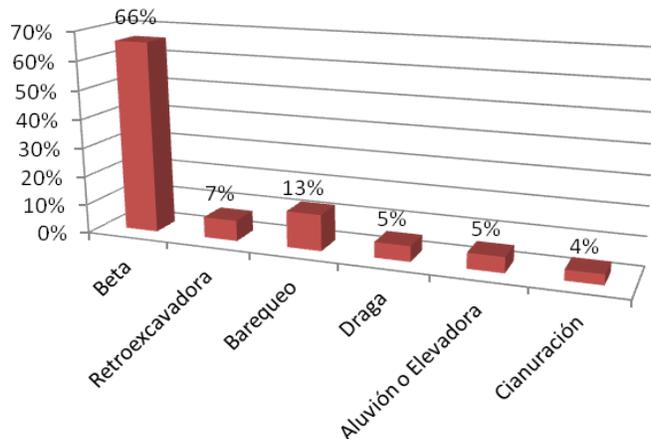


Figura 6.5: Diferentes actividades mineras presentes en la región  
Fuente: ACVC

En la zona se encuentran minas de oro que se trabajaban de forma artesanal desde hace más de 40 años, de manera intermitente debido a las características del conflicto armado y a la situación social y política. Por ejemplo la mina de Carrizal “Mina Cano” (Ver figuras 6.6 y 6.7) fue reabierta en enero del 2009, siendo actualmente una de las que se encuentra en fase de producción las 24 horas del día, todos los días de la semana.



Figuras 6.6 y 6.7: Vista general de la mina en Carrizal y entrada al socavón  
Fuente: ACVC

### 6.5.2 MINERÍA DE SOCAVÓN O BETA

En este tipo de producción de oro, el proceso se lleva a cabo extrayendo el material de los socavones. Este material pasa después a la fase de trituración, donde utilizan motores que trabajan con diesel como combustible, la trituración se lleva a cabo en recipientes metálicos llamados “cocos”, que son molinos con bolas de plomo, donde se le adiciona agua, mercurio, un poco de cal, todo junto al

material extraído de la mina, estos molinos se ponen a girar tres horas aproximadamente, ver figuras 6.8 y 6.9.



Figura 6.8 y 6.9: Proceso de trituration  
Fuente: ACVC

Luego los “cocos” son vaciados y el lodo producido se lava con agua, metiéndola a circular en un sistema ciclón (figura 6.10), que hace que se precipite la amalgama oro-mercurio (ver figuras 6.11 y 6.12). Amalgama que sucesivamente pasará al proceso de calentamiento o separación térmica en un horno artesanal, que funciona con gas propano (ver figuras 6.13 y 6.14), la separación térmica ocurre al elevarse la temperatura a punto de ebullición del mercurio, quedando el oro, ver figura 6.15. Este proceso viene realizado a ciclo abierto, sin ningún tipo de control de emisiones.



Fig. 6.10.: Ciclón de lodos



Fig. 6.11 – 6.12: Amalgama de oro y mercurio



Fig.6.13 y 6.14. Horno artesanal para separación térmica  
Fuente: ACVC



Fig. 6.15: “Huevo” de oro

Los residuos gruesos de la primera lavada de los lodos que se recogen en un sedimentador de arenas (ver figura 6.16), pasan de nuevo por los molinos de bolas adicionándose de nuevo mercurio y repitiéndose el proceso mencionado. Las arenas residuales del proceso se acumulan para ser procesadas por cianuración (ver figura 6.17).



Fig. 6.16: Sedimentadores de arenas para reproceso o acumulación para cianuración



Fig. 6.17: Enramada para acumulación de arenas para cianuración

Fuente: ACVC

En la figura 6.18, se puede apreciar el proceso productivo típico para las minas de beta estudiadas del nordeste antioqueño y presentes en la ZRC-VRC. En la figura se dejaron con fondo rojo los recuadros del proceso productivo, donde se identificaron los puntos críticos desde el punto de vista ambiental de esta actividad.

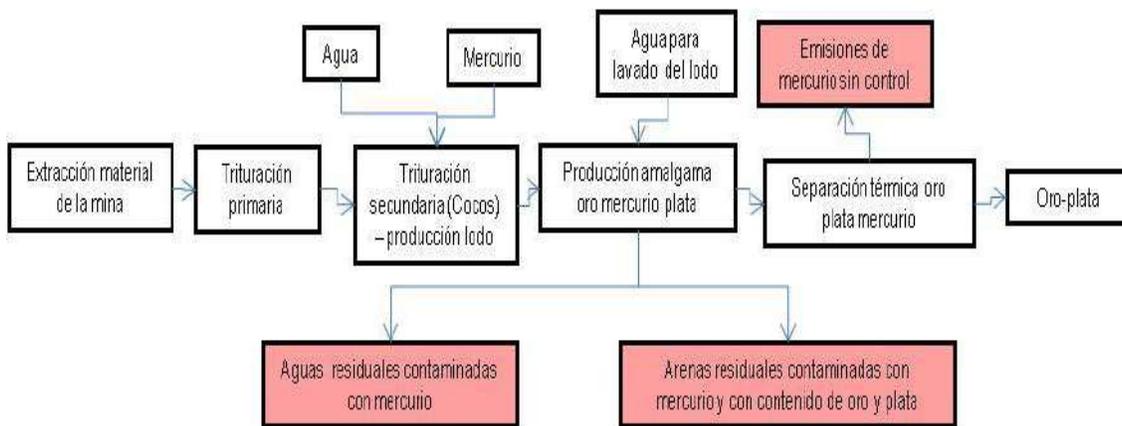


Figura 6.18: Proceso de producción de oro caso típico minas del nordeste antioqueño

Fuente: ACVC

### 6.5.3 PRODUCCIÓN DE ORO CON RETROEXCAVADORAS

Este tipo de minería es una expresión a pequeña escala de un proceso de extracción de minerales a cielo abierto, su impacto ambiental es mucho más alto que el de socavón, fundamentalmente se trabajan en la vegas de los ríos o quebradas o cañadas de la región, las maquinas remueven los sedimentos de estas vegas, y éstos son pasados a través de filtros donde son lavados con chorros con agua de las mismas quebradas o ríos, como se puede ver en las figuras de la 6.19 a la 6.22.

Para tener a disposición bastante agua para bombear al proceso de lavado de sedimentos, las retroexcavadoras primero forman pequeñas lagunas. Del proceso de lavado de sedimentos quedan las piedras o rocas que se desechan y en los fondos de los filtros queda el oro precipitado, en algunos casos, se utiliza mercurio para retener el oro fino, esto depende del tamaño de oro presente en los sedimentos. Al final del proceso resulta un agua totalmente turbia, que es reincorporada a su cauce natural sin ningún tipo de tratamiento. Cuando en el proceso con retroexcavadoras utilizan mercurio, se hace la separación térmica sin ningún tipo de control de los vapores de mercurio producidos.

Esta actividad está muy ligada a la presencia de barequeros como se puede apreciar en la figura 6.22, donde los propietarios de las retroexcavadoras en acuerdo con las comunidades, hace una pausa para dejar trabajar a estas personas quienes manualmente lavan sedimentos removidos por las retroexcavadoras.



Figuras 6.19, 6.20: Zona afectada por las actividad minera de retroexcavadoras



Fig. 6.21 Retroexcavadoras y filtro lavador de sedimentos

Figura 6.22 Barequeros trabajando en zona de retos

Fuente: ACVC

## 6.6 ANÁLISIS AMBIENTAL

El proceso de producción de oro en todas sus formas presentes en la región es bastante artesanal, presenta bajo nivel de uso tecnológico para la extracción del material, producción y tratamiento de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos. Es muy precario el nivel de protección del cuerpo en los mineros o en general las técnicas de seguridad laboral y salud ocupacional en los diferentes procesos productivos y zonas mineras de la región visitadas.

Existen serios problemas en los que tiene que ver con la seguridad en las condiciones de trabajo de los mineros, la mayoría no utiliza los utensilios adecuados como casco, gafas de seguridad, guantes, tapabocas, botas. Como se pudo apreciar en las figuras de la 6.8 a la 6.14, la manipulación del mercurio se realiza sin ningún tipo de protección. Esto se corrobora con el dato de la encuesta

realizada donde un 85% de los encuestados manipulan el mercurio en la zona y de los cuales el 79% no utiliza ningún sistema de protección, como se puede apreciar en la figura 6.23.



Fig. 6.23: Porcentaje de personas que no utiliza ningún sistema de protección cuando manipulan Hg  
Fuente: ACVC

Se presentan sistemas no adecuados para recuperar los vapores de mercurio que se liberan cuando la amalgama es sometida a altas temperaturas para separar el mercurio del oro. A nivel de gestión de residuos sólidos y líquidos de las minas y zonas de las retroexcavadoras.

Para el caso de minería de socavón, las arenas residuales que resultan del proceso de molienda y lavado se acumulan en una pequeña trampa de sedimentos para luego ser transportadas manualmente y acumuladas en un área definida, ya que se pretende implementar un sistema de cianuración sea por agitación o por percolación para recuperar el oro aun presente en estas arenas. En el proceso de extracción de la mina el material que no hace parte de la veta de oro, es debidamente acumulado en una zona vecina a la mina.

Las aguas residuales de las minas de betas y del trabajo de las retroexcavadoras estas cuentan con una pequeñas trampas de sedimentos y el agua pasa por pequeñas presas, que sirven para acumular sedimentos, pero estas no son desocupadas periódicamente para que cumplan su función, entonces generalmente el agua es evacuada de las minas con un alto contenido de turbidez por sedimentos y con contenido de mercurio que se pierde en proceso de lavado por ciclón. Estas aguas llegan a ser parte de los diferentes afluentes de bocatomas de agua para consumo humano de comunidades vecinas o aguas abajo.

Es interesante cómo la población en general no percibe que exista un impacto fuerte de la actividad minera en la región como se puede apreciar de las respuestas al cuestionario realizado. Por ejemplo frente a la pregunta de cómo califica el nivel de deforestación ocasionado por la minería en la zona (ver figura 6.24), el 50% de los encuestados califica como bajo el impacto de la minería.

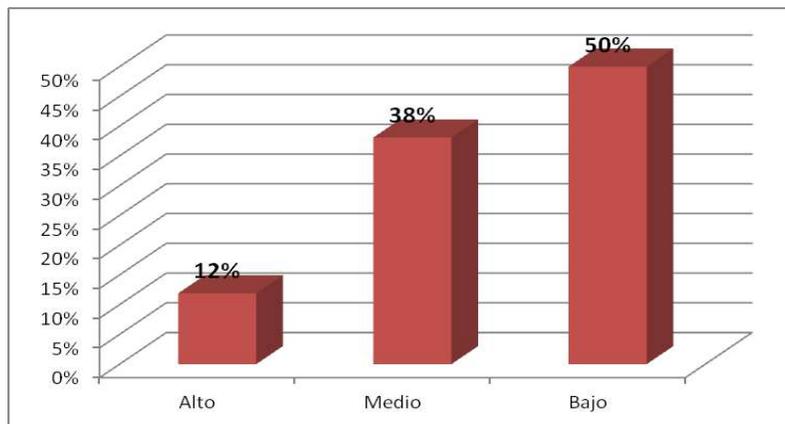


Fig. 6.24 Calificación de los encuestados del impacto de la minería en la región  
Fuente: ACVC

Así como por ejemplo un 93% de los encuestados, consideran que la minería en la región no impacta negativamente en cultivos y animales con un 73% de respuestas negativas, como se puede apreciar en la figura 6.25.

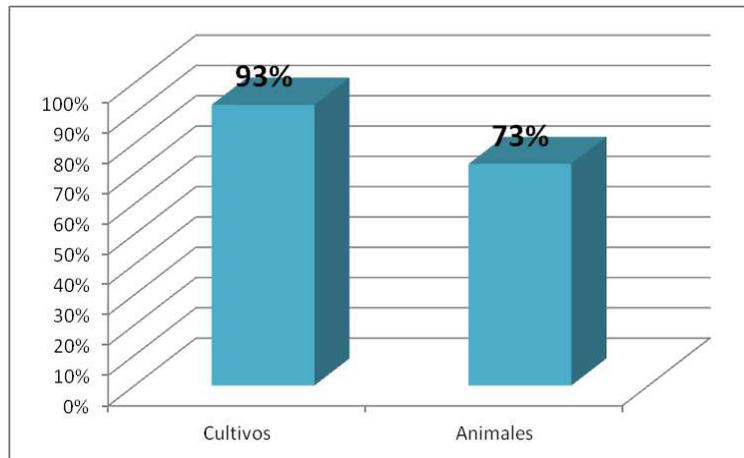


Fig. 6.25: Porcentaje de personas que responden negativamente al impacto minero en cultivos y animales  
Fuente: ACVC

También es interesante ver las respuestas de las personas encuestadas, frente a la pregunta de donde realizan la separación térmica del mercurio y el oro, resultó que el 71% lo realiza en el sitio del trabajo y el 29 % en algún lugar de la casa (cocina, patio, corredor..), ver figura 6.26. Se aclara que sea en el lugar del trabajo ó en la casa esta se realiza sin ningún tipo de control de los vapores de mercurio producidos.

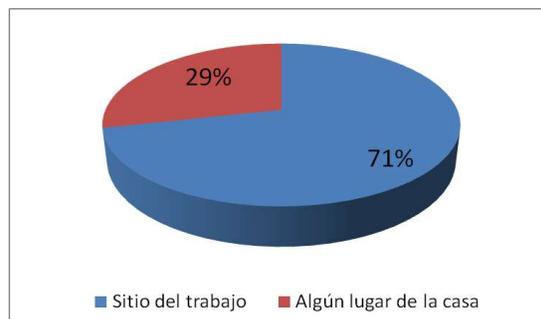


Fig. 6.26: Porcentaje de personas que responden al lugar donde queman la amalgama oro-mercurio  
Fuente: ACVC

Contrastan estas respuestas con la realidad de la región, ver figuras de la 6.19 a la 6.22 y las figuras de la 6.27 a la 6.30 del río Tamar y de la quebrada de Carrizal, donde se puede apreciar la magnitud de la contaminación por sedimentos presentes en las aguas de quebradas y ríos que han sido intervenidas por la minería de beta y de retroexcavadoras. Aguas contaminadas también con contenido mercurio y que son utilizadas para consumo humano, riego de cultivos y para consumo de animales. Un impacto negativo y directo el que se ocasiona en la flora y la fauna propia de los ríos y cuerpos de agua de toda la ZRC-VRC.



Figuras 6.27 y 6.28. Río Tamar contaminado por alta sedimentación, fruto de la minería en la zona



Figuras. 6.29, 6.30 Quebrada Carrizal, afectada por actividad minera

Fuente: ACVC

Contrasta también el nivel de desconocimiento de las enfermedades ocasionadas por el mercurio, o de casos de personas enfermas por el mercurio. Por ejemplo para la preguntas de si conoce personas y enfermedades causadas por el mercurio el 52%, el 61% responde que no (ver figura 6.31), esto refleja la necesidad imperante de sensibilizar no solo a los mineros sino a toda la comunidad en general de todo el impacto real de la minería desde una mirada ambiental y sanitaria.

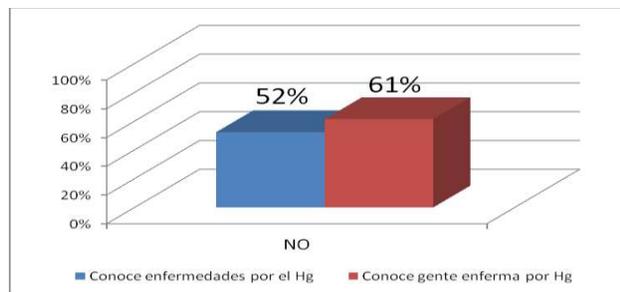


Fig. 6.31: Respuestas negativas por conocimiento de enfermedades y enfermos por Hg

Fuente: ACVC

### 6.6.1 BALANCE DE MASA DEL MERCURIO Y DATOS DE CONTAMINACIÓN EN LA REGIÓN

Los datos corresponden al balance de masa realizado durante las visitas de campo en la zona minera. Se pudo corroborar el balance de masa del consumo de materias primas, dando como resultado la siguiente tabla 6.1, con datos promedios sea para la minería de beta como de retroexcavadoras, esta deja ver la crítica situación que presenta la región.



Tabla 6.3: Análisis impacto ambiental de la minería en la región

USO DEL SUELO	ACTIVIDADES	ACCIONES IMPACTANTES	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	VALOR DE IMPACTO
MINERÍA DE BETA Y RETRO EXCAVADORA	DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y RESIDUOS EN SUELOS, FUENTES DE AGUA Y AIRE DE LA REGIÓN – ACTIVIDAD NO CONTROLADA	Generación de lixiviados, sedimentos Vapores de mercurio	Aguas subterráneas y superficiales	Contaminación Cambios en variables físicas, químicas y biológicas (bacterias, invertebrados, ictiofauna)	ALTO
			Suelos	Contaminación Deterioro propiedades físicas (permeabilidad)	ALTO
			Vegetación	Bioacumulación de metales tóxicos en plantas acuáticas	ALTO
			Fauna	Alteración de Hábitat de avifauna e, incremento de roedores y especies ponzoñosas	ALTO
				Bioacumulación de tóxicos en aves	ALTO
			Población	Riesgos a la salud (incremento de enfermedades respiratorias, gastrointestinales y dermatológicas y demás producidas por Hg)	ALTO
			Infraestructura	Deterioro	ALTO
			Urbano/Rural	Restricciones al Desarrollo Humano	ALTO
Aire	Contaminación	ALTO			

## 6.7 PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD (DIAGNOSTICO RURAL PARTICIPATIVO)

En las siguientes tablas 6.4 y 6.5, se puede apreciar la sistematización de la identificación de las principales problemáticas desde el punto de vista ambiental y alternativas metodológicas o tecnológicas apropiadas para resolverlas y que ya se han venido desarrollando, en lo que tiene que ver con la presencia del mercurio en el proceso y a la posibilidad de implementar la cianuración para tratar las arenas de la mina, y el trabajo alrededor de las retroexcavadoras.

Tabla 6.4: Análisis problemáticas minería de beta

<b>PRESENCIA DEL MERCURIO (Hg) EN EL PROCESO DE BETA</b>		
<b>UBICACIÓN</b>	<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA</b>	<b>METODOLOGÍA O TECNOLOGÍA APROPIADA PARA RESOLVERLA</b>
<b>Molienda en los “Cocos”</b>	Manipulación del mercurio sin ningún tipo de protección en el momento de la medición y adición a los “cocos”. Al finalizar el proceso de molienda se abren los “cocos” y la persona no cuenta con ningún sistema de protección de las vías respiratorias.	Talleres dirigidos a mineros y comunidad en general sobre la toxicidad y buenas prácticas para el manejo del mercurio, a nivel general la comunidad es consciente de los altos riesgos en la salud y el ambiente.
<b>Lavado de lodos en el ciclón</b>	Se realiza sin ningún tipo de protección en las manos y el cuerpo en general	Adquisición de indumentaria adecuada, mascarillas, tapabocas, guantes especiales, delantales, botas
<b>Recuperación manual de la amalgama</b>		
<b>Separación del oro y el mercurio con calor</b>	Se realiza a ciclo abierto donde todo el mercurio evaporado se emite en la zona sin ningún sistema de recuperación y control. Las personas que realizan esta labor la realizan sin ningún tipo de protección de las vías respiratorias.	Instalación de una retorta comunitaria, sistema cerrado donde los vapores de mercurio son recuperados, enfriados y condensados para luego ser reactivados para su reutilización; en donde las diferentes minas del sector puedan realizar en un solo sitio la quema de la amalgama. Cursos de capacitación permanente sobre la toxicidad y buenas prácticas para el manejo del mercurio. Adquisición de indumentaria adecuada, mascarillas, guantes y pinzas especiales para manipular la amalgama
<b>Aguas residuales del proceso</b>	Sedimentadores de lodos ineficientes que además no cuentan con una limpieza periódica, diseños no adecuados para los sistemas de recuperadores de lodos. Ningún tipo de tratamiento para recuperar o reducir el contenido de mercurio en las aguas residuales. Las aguas residuales de la mina van a ser parte de afluentes de la boca toma de agua para comunidad.	Incrementar y mejorar los diseños de los sedimentadores de aguas residuales de la mina. Reglamentar y programar una limpieza permanente a los sedimentadores. Adecuar una laguna para recuperar el mercurio sea para métodos de biorremediación o fitoremediación.
<b>Lodos o arenas residuales del proceso</b>	Estos lodos se acumulan para el proceso de cianuración que se quiere implementar. El lixiviado de estos lodos, que cuentan con contenido de mercurio, no presentan ningún sistema de control se libera y se une al resto de descargas de aguas residuales de la mina.	Implementar el proceso de cianuración no solo para tratar las arenas y lodos de las minas, sino para suspender el uso del mercurio en la mina, esta sería una alternativa apropiada para mejorar las condiciones ambientales de la zona. Existen varios sistemas para cianurar, estos dependen del tipo de material de la mina, es este caso el material es granodiorita, donde se podría utilizar cianuración por agitación o por percolación. Es necesario adecuar el terreno y la mina para tratar los residuos líquidos y sólidos del proceso de cianuración

Tabla 6.5: Análisis problemáticas minería por retroexcavadoras

<b>PRESENCIA DEL MERCURIO (Hg) EN EL PROCESO DE RETROEXCAVADORAS</b>		
<b>UBICACIÓN</b>	<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA</b>	<b>METODOLOGÍA O TECNOLOGÍA APROPIADA PARA RESOLVERLA</b>
<b>Identificación de los sitios a explotar</b>	Ningún criterio desde el punto de vista social y ambiental solamente económico	Cursos de capacitación permanente sobre la toxicidad y buenas prácticas para la explotación de vegas de ríos y quebradas.  Acuerdos claros con las comunidades y la Junta de Acción Comunal
<b>Adecuación de terrenos para iniciar la explotación minera Lagunas para bombeo de agua, recuperación final del cauce natural del agua</b>	Ningún tipo de criterio desde el punto de vista social y ambiental	
<b>Adecuación del terreno: conservación de la capa vegetal para recuperación final de la intervención</b>	Ningún tipo de criterio desde el punto de vista social y ambiental	
<b>Lavado de lodos</b>	Se realiza sin ningún tipo de protección en las manos y el cuerpo en general	
<b>Recuperación manual de la amalgama</b>		
<b>Separación térmica del oro y el mercurio</b>	Se realiza a ciclo abierto donde todo el mercurio evaporado se emite en la zona sin ningún sistema de recuperación y control. Las personas que realizan esta labor la realizan sin ningún tipo de protección de las vías respiratorias.	Instalación de una retorta comunitaria, sistema cerrado donde los vapores de mercurio son recuperados, enfriados y condensados para luego ser reactivados para su reutilizo, donde las diferentes minas del sector puedan realizar en un solo sitio la quema de la amalgama. Cursos de capacitación permanente sobre la toxicidad y buenas prácticas para el manejo del mercurio. Adquisición de indumentaria adecuada, mascarillas, guantes y pinzas especiales para manipular la amalgama
<b>Aguas residuales del proceso</b>	Sedimentadores de lodos ineficientes que además no cuentan con una limpieza periódica, diseños no adecuados para los sistemas de recuperadores de lodos. Ningún tipo de tratamiento para recuperar o reducir el contenido de mercurio en las aguas residuales. Las aguas residuales de la mina van a ser parte de afluentes de la boca toma de agua para comunidad.	Incrementar y mejorar los diseños de los sedimentadores de aguas residuales de la mina. Reglamentar y programar una limpieza permanente a los sedimentadores. Adecuar una laguna para recuperar el mercurio sea para métodos de biorremediación o fitoremediación.
<b>Piedras y rocas residuales del proceso</b>	Estas piedras se acumulan sin ningún control.	Cursos de capacitación permanente sobre la toxicidad y buenas prácticas para la explotación de vegas de ríos y quebradas.  Acuerdos claros con las comunidades y la Junta de Acción Comunal

## 6.8 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

De acuerdo al ejercicio de priorización de proyectos realizado con la comunidad, el resultado obtenido hace énfasis en lo organizativo y solución a la problemática de impacto ambiental por la actividad minera, donde como prioritario esta una fuerte componente de educación ambiental y fortalecimiento organizativo, así como en segunda medida en un plan de manejo adecuado para las retroexcavadoras, un tercer punto de mejoramiento tecnológico del proceso de extracción del oro. Estos resultados se pueden apreciar en la tabla 6.6. Proyecto único enmarcado con el nombre de **“Minería Artesanal sostenible para la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra”**

Tabla 6.6. Proyectos priorizados por la comunidad

<p>Minería Artesanal sostenible</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Educación ambiental y fortalecimiento organizativo:<ul style="list-style-type: none"><li>• Comités mineros y empresariales</li><li>• JAC – ente fiscalización – comité ambiental</li><li>• Talleres de formación</li><li>• Legalización de minas: salud, pensión riesgos profesionales – contratos capacitación laboral</li></ul></li><li>2. Plan de manejo de las retors: reglas claras de trabajo en la región a través de las JAC<ul style="list-style-type: none"><li>• Unificar normas y compromisos con la comunidad – Trabajo comunitario</li><li>• Plan de recuperación de zonas intervenidas.</li><li>• Creación de un marco regulador por vereda – Comité minero de la JAC</li></ul></li><li>3. Desarrollo tecnologico.<ul style="list-style-type: none"><li>• Retortas comunitarias – fortalecimiento organizativo</li><li>• Cianuración por percolación – agitación – contratamiento de residuos</li><li>• Mejoramiento sedimentadores</li><li>• Potencialidades de las minas – energía eléctrica con hidroturbina</li><li>• Fundidora en la región.</li></ul></li><li>4. Adecuación de campamentos mineros – San Pacho – Ranchoqueado</li><li>5. Estudios de comercialización y valor agregado del oro de la región</li></ol>
---

### 6.8.1 MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO MINERÍA DE BETA

En la figura 6.32 se pueden apreciar las propuestas tecnológicas apropiadas para el mejoramiento tecnológico y la reducción del impacto ambiental de esta actividad. Se resaltan la implementación de los siguientes puntos:

- Sistemas de sedimentación de los lodos contaminados con mercurio y recirculación del agua del proceso, tratada por fitodepuración.
- Sistemas cerrados para recuperar el mercurio evaporado “retorta comunitaria”
- Proceso de cianuración agitación o percolación con fundidora en la región.

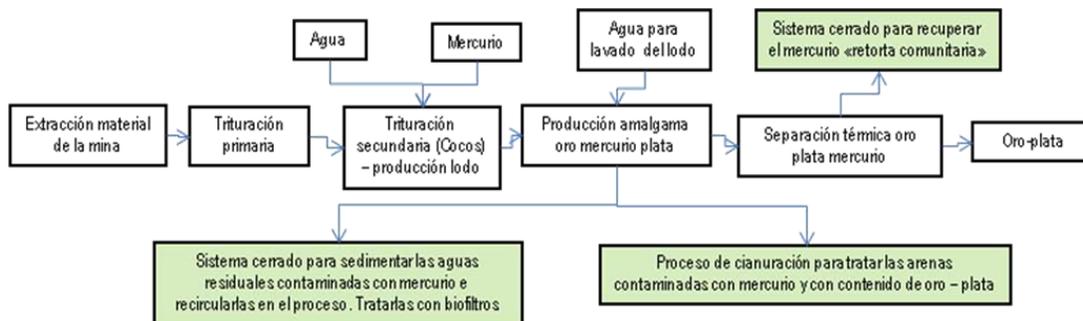


Figura 6.32. Esquema general para implementar minería artesanal sostenible en ZRC-VRC  
Fuente: ACVC

## 6.8.2 CONSTRUCCIÓN DE RETORTA COMUNITARIA PARA RECUPERACIÓN DEL MERCURIO.

Desarrollo tecnológico a bajo costo, sencillo y de fácil mantenimiento y alta capacidad de replicabilidad en toda la región, ya en funcionamiento garantiza un ejercicio centralizado de separación termina de la amalgama oro-mercurio, permitiendo paralelamente el fortalecimiento organizativo alrededor de la retorta comunitaria. El sistema consta de una cajilla de calentamiento que puede ser construida en ladrillos con una cavidad de entrada, donde será quemada la amalgama, una salida lateral de tubos en acero por donde serán conducidos los vapores de mercurio gracias al tiraje forzado provocado por un extractor.

Los tubos de acero serán sumergidos en una tina con capacidad de almacenar agua que a temperatura ambiente, condensarán los vapores que se encuentran al interior de los tubos. Estos tubos atraviesan el muro lateral de la tina donde será recogido el mercurio condensado en un recipiente. Luego este recipiente estará conectado a tubos de PVC que reentrarán en la tina para que finalmente tengan salida al aire libre sin contenido de mercurio. Algunas figuras de sistemas de retortas construidas se pueden apreciar en las figuras de la 6.33 y 6.34, imágenes de experiencias de mejoramientos tecnológicos desarrollados en el Perú.



Fig. 6.33: Ejemplo de retorta comunitaria 1

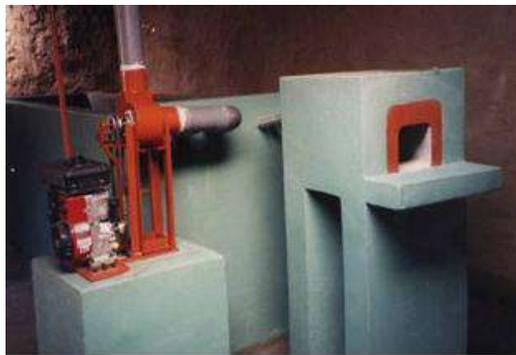


Fig. 6.34: Ejemplo de retorta comunitaria 2

Fuente: (G & R Ingenieros) Experiencias de cooperación técnica Perú

### 6.8.3 TRATAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL O LODOS DEL PROCESO

Esta propuesta metodológica de basa fundamentalmente en mejorar las cajillas o sedimentadores de arenas ya existentes en las minas en producción, y el agua acumularla para ser recirculada, garantizándose que no se incorpore a los cauces de los cuerpos de agua. La siguiente figura de un manual chileno de asistencia técnica a la minería nos muestra como puede ser el sistema para recircular el agua. Ver figura 6.35.

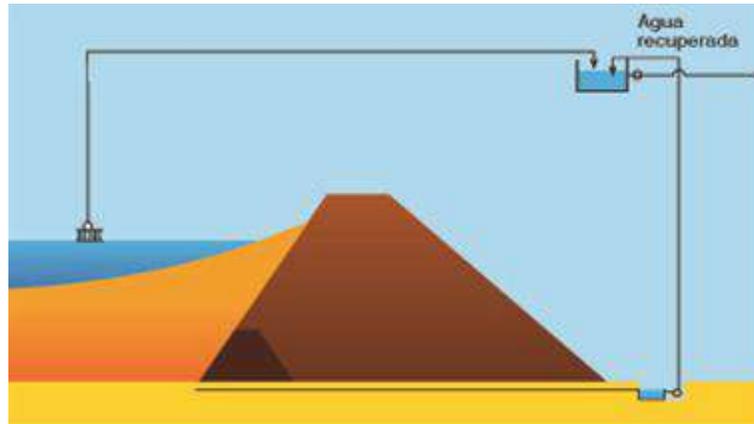


Fig. 6.35. Sistema de recirculación del agua al proceso de la mina  
Fuente: Servicio nacional de geología minería - Guía de buenas prácticas Chile

### 6.8.4 RECUPERACIÓN DE SUELOS Y AGUAS CONTAMINADAS CON MERCURIO

Esta iniciativa verificará metodologías y técnicas apropiadas para la descontaminación de aguas y suelos contaminados con mercurio, por vía de la fitorremediación como método práctico y factible desde el punto de vista social, ambiental, biológico y económico. Dando continuidad a investigaciones previas desarrolladas sobre la capacidad bioacumuladora de especies vegetales, para tratar suelos contaminados.

Contando con una metodología experimental:

- Una primera fase para cuantificar y determinar los niveles de contaminación en aguas y suelos de la región de estudio. Se inicia con el proceso de formación y sensibilización en las comunidades afectadas para el manejo adecuado del mercurio y la buena gestión de sus residuos.
- Una fase paralela a la primera de revisión bibliográfica y análisis conjunto para identificar las especies vegetales apropiadas para tratar aguas y suelos y experimentar en la zona definida.
- Una tercera fase en laboratorio, donde se harán pruebas de tipo piloto experimentales que simulan las condiciones del terreno, ajustan de una manera más precisa la fase de experimentación en terreno.
- Una cuarta fase pruebas en terreno, seguimiento al desarrollo y crecimiento de las especies vegetales, pruebas experimentales para verificar el funcionamiento de la técnica implementada para el tratamiento del agua y suelos contaminados.
- Análisis general de datos y sistematización de la información e informes técnicos sobre especies vegetales



Algunas consideraciones sobre las tecnologías y metodologías apropiadas descritas, para implementar en las zonas mineras de la ZRC-VRC se reportan a continuación:

- ✓ Es necesario fortalecer el trabajo de educación y sensibilización a las comunidades alrededor de la temática ambiental y sanitaria en temas como agua potable, aguas residuales, basuras. Haciendo énfasis en las consecuencias positivas y la importancia que tiene el mejorar la situación.
- ✓ Existen condiciones de tipo organizativo y comunitario para desarrollar iniciativas de tipo piloto experimental, teniendo como referente organizativo a la ACVC.
- ✓ Es urgente proponer alternativas tecnológicas simples que resuelvan a corto plazo y a bajo costo problemas como: retorta comunitaria experimental para la recuperación del mercurio, Implementación del proceso experimental piloto (25 Kg de arenas) de cianuración por agitación para arenas nuevas y por percolación para arenas viejas, tratamiento del agua destinada para consumo humano mediante una planta piloto experimental que trate sedimentos en el agua con contenido de mercurio y potabilizador solar para tratar contaminación biológica y fisicoquímica.

## 6.9 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR MINERÍA

En el marco de la actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC. Del sector **minería**, los proyectos priorizados y sistematizados en el plan de inversiones del plan de desarrollo se pueden apreciar en la tabla 6.8. Proyectos que se realizarán en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 6.8. Proyectos sistematizados del sector minería del plan de inversiones de la ZRC-VRC

<b>SECTOR MINERÍA</b>
<b>PROGRAMA 1: MINERÍA SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Fortalecimiento organizativo de la pequeña y mediana minería
2. Bienestar y protección social pequeños y medianos mineros
3. Plan de Manejo sostenible de la actividad minera
4. Recuperación y rehabilitación de zonas afectadas por la minería
5. Apoyo a las estrategias de agregación de valor al oro
6. Creación e inserción en redes de comercio justo
<b>PROGRAMA 2: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Mejoramiento tecnológico de la actividad minera
2. Centro regional de investigación socio-política, ambiental y económica de la minería
1. Diseño e implementación del Sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible

## SECTOR 7

### INFRAESTRUCTURA SOCIAL

#### INTRODUCCIÓN

En este sector se hace referencia a la infraestructura social en general, contemplando la infraestructura vial, en salud, educación, vivienda y saneamiento básico; infraestructuras que no se encuentran en buen estado físico ni estructural. En cuanto a las construcciones viales se puede afirmar que existe un pésimo estado de las vías terciarias, las que comunican la ZRC-VRC con las cabeceras municipales; éstas fueron construidas de manera precaria, en la mayoría de los casos las vías se encuentran sin pavimentar y sin alcantarillado. Lo mismo sucede con los puestos de salud, no hay estructuras adecuadas, implementos, instrumentos, personal médico que atienda las demandas de la población campesina, por lo cual deben desplazarse a las cabeceras municipales con el fin de ser atendidos. En cuanto al aspecto de la educación, en la mayoría de las veredas la planta física es insuficiente para el ejercicio docente. En el ámbito de las características de la vivienda se refleja también que los pobladores de la región viven en condiciones de precariedad principalmente por la pobreza generalizada en la zona.

La presencia y la calidad de los servicios públicos sanitarios en la ZRC-VRC es baja, en algunos casos nulos, pues no se cuenta con acceso a agua potable, electrificación, manejo de excretas, baterías sanitarias, que propicien una buena calidad de vida para sus habitantes. Igualmente no existe una disposición final adecuada de basuras, ya que en la zona no funciona ningún relleno sanitario. Las condiciones de saneamiento básico son insuficientes y representan un riesgo en la salud de la población.

#### 7.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Colombia al igual que otros países de América Latina concentran un porcentaje significativo de población rural, el 32%<sup>170</sup>, pero debido a las diversas dinámicas económicas y a la búsqueda de nuevas opciones de sustento económico, los campesinos han salido de sus diferentes regiones de origen para poder sobrevivir; de igual manera el conflicto social y armado colombiano ha sido una de las causas principales del desplazamiento forzado de los pobladores rurales, para pasar a ubicarse en los centros urbanos o en nuevas zonas selváticas de colonización, como en su momento lo fueron los llanos orientales, las selvas del Caquetá, Córdoba, Chocó y entre otras zonas como la del Magdalena Medio, región de la cual hace parte la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra.

La ZRC-VRC es una región con un gran potencial debido a sus recursos naturales y ubicación geográfica, es una región que padece la pobreza de un gran número de campesinos, de alta precariedad en salud, educación, bienestar social, una región con una alta concentración de la tierra por parte de latifundistas, ganaderos y la presencia de la agroindustria de monocultivos, quienes cuentan con todo el respaldo político, institucional, gubernativo y económico para implementar un modelo de desarrollo en la región que ha generado inequidad y abandono en el campo y privilegiado a unos pocos.

Modelo de desarrollo que es considerado por los mismos campesinos, como un factor fundamental para que la actual situación económica rural sea precaria y en condiciones de desventaja frente a grandes productores y propietarios de la tierra, esto se refleja en los campesinos con la falta de créditos, el no tener infraestructura vial adecuada, dificultad en la comercialización de productos

<sup>170</sup> [http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe\\_completo\\_indh2011.pdf](http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf), p 13

agrícolas alimenticios y de materias primas, un inadecuado sistema de interconexión a la red eléctrica nacional, telefónica fija, celular e internet, vivienda digna, infraestructura física para la educación, la salud, el saneamiento básico y sanitario, entre otros problemas. Del análisis del presente sector se desarrollará una caracterización general sobre la infraestructura, la vivienda y los servicios públicos, ya que estos elementos reflejan la calidad de vida de los campesinos y campesinas de la zona y dan cuenta del abandono histórico presente en la ZRC-VRC por parte del gobierno local, regional y nacional.

### **7.1.1 INFRAESTRUCTURA VIAL**

La posición estratégica de la ZRC-VRC hace parte de la región que da conectividad del Río Magdalena con Barranquilla y la salida hacia el Océano Atlántico; por otro lado la vecindad que se tiene con el municipio de Barrancabermeja próximo a convertirse en puerto multimodal (fluvial, férreo y aéreo) es una situación que garantizará la comunicación con el resto del país. Además, la Zona de Reserva Campesina se encuentra ubicada a 90 Km de Bucaramanga y 320 Km de la ciudad de Medellín.

La infraestructura vial dentro de la ZRC-VRC de acuerdo con la información oficial del IGAC, se encuentra determinada principalmente por:

216,5 km de trochas o carreteras poco transitables, senderos y caminos, los cuales son clasificados como vías tipo 6 y tipo 7.

18,1 km de carreteras sin pavimentar, angosta y transitable solo en tiempo seco, y que son clasificadas como vías tipo 5.

12,5 km carretera sin pavimentar, angosta y transitable todo el año y que son clasificadas como vía tipo 4.

7,2 km de carretera pavimentada, angosta y transitable todo el año determinada como vía tipo 3.

De acuerdo con los talleres sociales, la infraestructura vial en cada municipio se encuentra así:

- **Vías municipio de Yondó:**

En cuanto a las vías de acceso, se identificó una carretera sin pavimentar que va de la vereda Bocas de San Francisco, pasa por el Corregimiento San Luis Beltrán y llega al casco urbano de Yondó. Esta vía es importante a pesar que se tiene acceso a ella solamente en la época de verano, mientras que en el “invierno” se debe acceder a las veredas por medio de los caños. En el verano es posible “cortar” camino cuando algunas vías terrestres están disponibles para ser transitadas. La carretera destapada que atraviesa muchas de las veredas de Yondó es la que se dirige hacia Puerto Berrío. Otras vías reconocidas son trochas que se ubican desde la vereda Caño Bonito hasta el Corregimiento San Luis Beltrán, la que conecta a Caño Don Juan y a Jabonal, la que va de La Congoja y se bifurca hacia el norte. Los pobladores locales afirman que el Estado no le hace mantenimiento a las vías y por lo tanto están deterioradas. Resaltan que Puerto Nuevo Ité y Campo Vijao no tiene acceso a Remedios y que hay que ir a Puerto Berrío, esto sucede en otras áreas de Yondó donde las precarias vías de tipo terrestre obligan a los transeúntes a desplazarse por jurisdicciones de otros municipios tomando más tiempo en los recorridos.

- **Vías municipio de Cantagallo:**

Existe una trocha que comunica las veredas de La Floresta, La Esperanza, Caño Seco y Puerto Argelia. Hay extensos caminos de herradura que atraviesan una buena parte de Cantagallo que van desde Cagüi, recorriendo Coroncoros, Buenos Aires, Chaparral, Cedro Alto, Lejanías y La Floresta. Se puede encontrar otro camino de este tipo que va desde Puerto Argelia hasta la vereda Caño Doradas atravesando Las Nutrias, La Poza y Santo Domingo.

- **Vías municipio de Remedios**

En las vías terrestres de acceso predominan los caminos de herradura y en segundo lugar las trochas que interconectan la totalidad de las veredas. A pesar de esta amplia red, la comunidad manifiesta que las vías se encuentran en muy malas condiciones al igual que sucede en los otros municipios de la región.

- **Vías municipio de San Pablo**

Acerca de las vías terrestres que interconectan San Pablo, son variadas pero como en los otros municipios están en su mayoría en mal estado. Es de aclarar que la comunidad afirma que éstas no cruzan por la amplia zona de reserva forestal que se encuentra al sur del municipio.

En general se percibe la existencia de un pésimo estado de las vías terciarias, las que comunican la ZRC-VRC con las cabeceras municipales, estas fueron construidas de manera precaria, en la mayoría de los casos las vías se encuentran sin pavimentar y sin alcantarillado, esto genera erosión en épocas de lluvia y las alcaldías generalmente hacen poco mantenimiento, como se puede apreciar de los testimonios realizados:

*“La situación de las vías de acceso son pésimas, están sin pavimentar, hay partes donde llega la camioneta que uno cree que se va a dar la vuelta, uno ya está acostumbrado. Ahora qué días unas volquetas y le echaron tierra a los huecos más hondos, pero entonces si nos arreglaron un poquito la vía, si entraba un camión no salía, duraba dos o tres días para salir. Es así, en cualquier parte que pasa, por ejemplo en la vereda mía hay una quebrada que perjudica bastante, se crece y no deja pasar las camionetas”<sup>171</sup>.*

*“Las consecuencias del mal estado de las vías es que dificultan todo, el año pasado se perdieron cantidad de maderas, lo que fue Octubre, Noviembre, estuvimos incomunicados con el casco urbano, hasta ahorita fue que le pegaron un arreglito porque hicimos una protesta, hicimos unos acuerdos con el Alcalde pero cumplió muy poquito, el objetivo de la protesta fue el arreglo de las vías y la alcaldía dijo que no, hicimos unos acuerdos por escrito, el alcalde no nos cumplió, el problema de Yondó es que tenemos anillo vial, que conecta a algunas veredas y tenemos la vía primaria que es la de aquí Yondó- Puerto Berrio y Caño Blanco - San Francisco, se arregó solo la del anillo vial. El pasaje es muy caro cuesta \$22.000”<sup>172</sup>.*

### **7.1.2 INFRAESTRUCTURA EN SALUD**

De igual manera no solo la infraestructura vial afecta la cuestión económica rural, también afecta otros aspectos como la salud, ya que debido al deterioro de los caminos, las personas que sufren algún tipo de enfermedad o accidente físico se demoran en ser sacados de sus lugares de vivienda, atrasándose en gran medida casos de urgencia.

Lo mismo sucede con los puestos de salud, no hay estructuras estables, implementos, personal médico que atienda las demandas de la población campesina, razón por lo cual deben desplazarse a las cabeceras municipales con el fin de ser atendidos, o en algunos casos desplazarse hasta la ciudad de Barrancabermeja.

---

<sup>171</sup> Diagnostico Rural Participativo, actualización plan de desarrollo integral ZRC-VRC 2011, entrevista a pobladores

<sup>172</sup> Diagnostico Rural Participativo, actualización plan de desarrollo integral ZRC-VRC 2011, entrevista a pobladores

En algunas veredas no existe promotora de salud y la infraestructura de los puestos de salud está sin terminar debido a que las alcaldías municipales no dan el presupuesto para terminar los puestos de salud, en otros lugares el personal está poco capacitado para brindar atención en salud.

*“En la vereda San Francisco hay un puesto de salud, a donde asisten otras veredas como Vietnam, Puerto Matilde, Altamar, Soledad, Bodega, Jabonal. Allí no hay promotor de salud, ni medicamentos, había una enfermera pero dijo que no se estaba más allí. La comunidad ha discutido sobre los puestos de salud, pero la alcaldía dice que no puede hacer tantos puestos de salud, en tantas partes, que solo en puestos estratégicos, hasta el momento no se ha gestionado nada, nos encontramos que venimos al hospital y no se encuentran medicamentos. El servicio de salud que se presta en San Francisco es malo, ahí no hay nada, hay un promotor que no tiene todas las condiciones y lo único que tienen es acetaminofén, prácticamente todas las veredas de Yondó tienen el mismo problema, ninguna tiene puesto de salud, pero hay unas que tienen puestos y es porque las mismas veredas los han construido, ellos están preparados pero en primeros auxilios. Estamos mal, nosotros necesitamos que en el puesto haya médicos, pero el hospital no está autorizado para despachar medicamentos, tampoco tienen. Queremos es mejorar. Cuando hay casos graves toca pagar expresos, en infraestructura también estamos mal toca echar al enfermo vía carretable o fluvial”<sup>173</sup>.*

La situación de infraestructura en salud no es muy diferente en las cabeceras municipales a las zonas rurales, pues prevalece la mala calidad de este derecho humano, ya sea por la falta de inversión en salud, la corrupción al interior de los entes administrativos municipales o la falta de presupuesto del gobierno central a los gobiernos municipales.

Adicionalmente solo en una cuarta parte de la ZRC se encuentra algún centro de atención en salud cercano y en menos de la mitad de los casos se cuenta con personal cualificado, en una parte importante de estos se encuentran algunos implementos de uso médico y medicamentos. Ver figura 7.1.

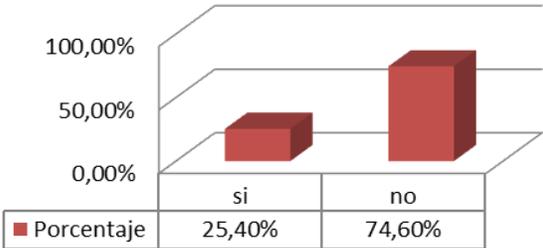


Fig. 7.1: Presencia de puesto de salud cercano  
Fuente: Encuesta ESAP 2011

Por lo anterior se cuestiona a la población por la capacitación de algunos miembros de la comunidad que buscan suplir de alguna manera la falta de atención en salud y de programas institucionales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. El porcentaje de personas que han buscado cualificación en salud no llega al 20% con un 9,8% de personas que han tomado algún curso de primeros auxilios. De ahí la caracterización de regular sobre la prestación de servicios de salud en la ZRC en un 52,22%.

<sup>173</sup> Diagnostico Rural Participativo, actualización plan de desarrollo integral ZRC-VRC 2011, entrevista a pobladores

### 7.1.3 INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN

El tema de las vías no es el único tema que prevalece, también persiste la falta de escuelas, con materiales didácticos para los niños y las niñas, elementos que facilitan el aprendizaje. La siguiente (figura 7.2) muestra en porcentaje la presencia de escuelas en las veredas.

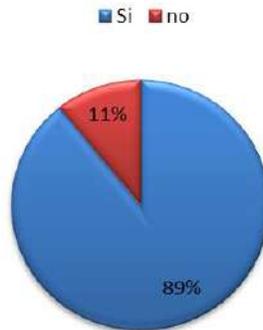


Fig. 7.2: Presencia de escuela en la vereda  
Fuente: Encuesta ESAP 2011

Se reporta la existencia de escuelas en un 89%, poblaciones en las que hay personal docente en el 93,24% de los casos y en la mayoría de las veredas la planta física es insuficiente para el ejercicio docente mostrando la caracterización de regular en el 41,81% de las escuelas. Ver figura 7.3.

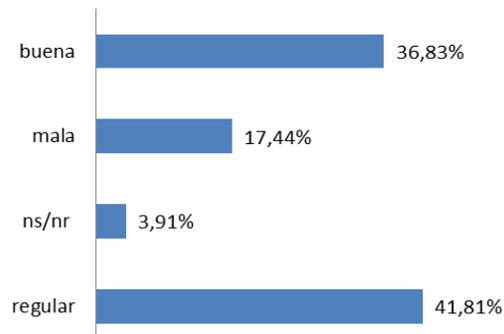


Fig. 7.3.: Calidad de la planta física  
Fuente: Encuesta ESAP 2011

### 7.1.4 INFRAESTRUCTURA EN VIVIENDA

La vivienda y los servicios públicos son indicadores de bienestar y de niveles de vida óptimos para una familia o una comunidad, la ausencia o el mal estado de la calidad de estos servicios son indicadores de exclusión y de marginación de acceso a estos. Siendo éste un derecho humano básico, la vivienda y los servicios que se devengan del mismo, deben ser garantizados por el Estado en cuanto a acceso y calidad de éstos. Una población o una comunidad no es sostenible si sus integrantes no pueden acceder al bienestar, tal como saneamiento básico, servicios públicos, acceso a agua potable, electrificación; estos aspectos influyen en el nivel de vida de las personas, incluso en la salud. De esta forma difícilmente se podrá conseguir un estilo de vida óptimo con parámetros que incluyan y que beneficien la salud de las personas, como también por ejemplo el manejo de basuras, de residuos sólidos, etc.

Según la encuesta de la ESAP aplicada en la ZRC-VRC, la mayoría de las viviendas (33%) tiene menos de 35 metros cuadrados construidos, con paredes de madera en un 87%, techos de zinc con un 66% y pisos de tierra en 62,62% de las construcciones, es de notar que casi un 19% de los techos son en palma, que junto con las características de la madera de las paredes puede constituir hogares de

vectores de enfermedades infecciosas y animales ponzoñosos, refleja también que los pobladores de la región viven en condiciones de precariedad principalmente por la pobreza generalizada en la zona. Ver figuras 7.4, 7.5 y 7.6. Con estas características estructurales la mayoría de las viviendas alberga entre 1 y 3 hogares (94,2%).

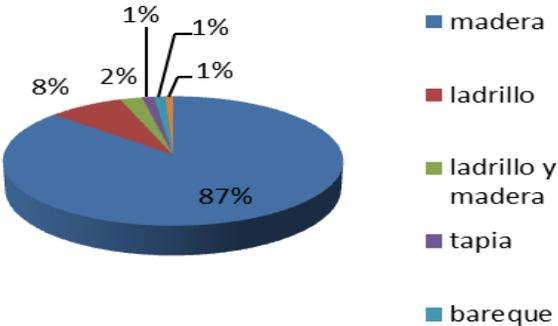


Fig. 7.4: Material de construcción de las paredes de las viviendas

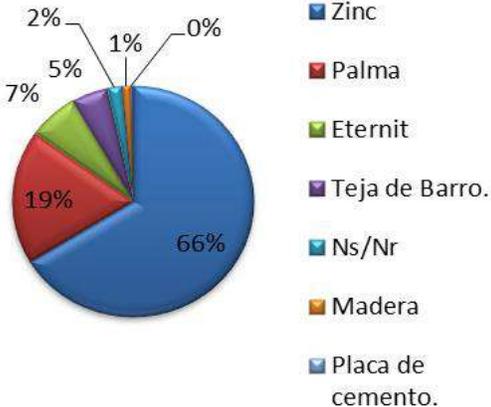


Fig. 7.5: Material de construcción del techo de las viviendas

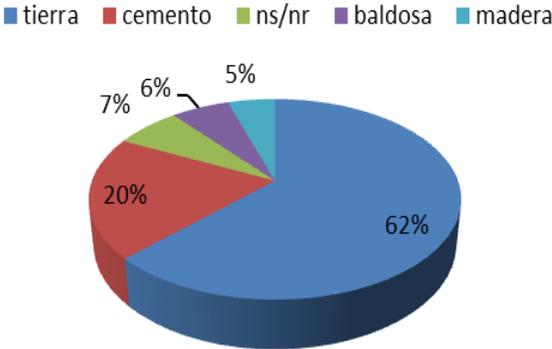


Fig. 7.6: Material del piso de la vivienda  
Fuente: Encuesta ESAP 2011

### 7.1.5 INFRAESTRUCTURA EN SANEAMIENTO BÁSICO

Es necesario comprender que existe una problemática global mundial en términos de falta de cobertura en servicios públicos, un ejemplo de esto es como el 11% de la población mundial tiene acceso a una fuente de agua no apropiada, de 2,5 millardos de personas en el mundo, el 26 % de la población no tienen acceso a servicios higiénicos de base alcantarillado, acueducto, gestión adecuada de la basura. Cerca del 15% de la población mundial hace sus necesidades higiénicas en campo abierto o descarga en ríos, sin ningún tipo de tratamiento<sup>174</sup>.

El consumo de agua no idónea, junto con la inexistencia de servicios higiénicos sanitarios y la falta de gestión adecuada de los residuos humanos, es responsable del 94% de los casos de diarrea en el mundo. Cada año, 4 millones de casos de diarrea (incluido el cólera) provocan la muerte de 1,8 millones de personas, de éstos el 90% está representado por niños con edad inferior a los 5 años.<sup>175</sup>

Frente al tema del manejo adecuado de basuras en el mundo, está estimado que para el año 2000 la población mundial produjo 12.5 billones de toneladas de basura y para el 2050 se estima que se producirán 25 billones de toneladas<sup>176</sup>, donde a nivel global se presentan serios problemas sea en la recolección, como en los posibles escenarios de reciclaje, así como en el tipo de descarga final.

Es interesante también tener como referencia los siguientes datos a nivel mundial que son también reflejo de la situación presente en la ZRC-VRC; el porcentaje de presencia de redes eléctricas en el mundo giran alrededor del 99,9%, pero lo que cambia significativamente entre los países, es la cobertura o acceso a la energía eléctrica. Es por eso, que para el acceso a la energía eléctrica en el mundo (datos del 2008), para una población total de 6692 millones con un porcentaje de electrificación del 78,2 %, la población sin acceso a la energía eléctrica en el mundo es de 1456 millones de habitantes. En los países en vía de desarrollo, de un total de 5185 millones de habitantes 1453 millones no tienen acceso a energía eléctrica, en especial las zonas rurales<sup>177</sup>.

La presencia y la calidad de los servicios públicos sanitarios en la ZRC-VRC es baja o en algunos casos nula, pues no se cuenta con acceso a agua potable, electrificación, manejo de excretas, baterías sanitarias, que propicien calidad de vida para sus habitantes, lo cual genera problemas de salud en la población. Igualmente no existe una disposición final adecuada de basuras, ya que en la zona no funciona ningún relleno sanitario.

Es así como para el caso de la ZRC-VRC en solo los centros urbanos de los cuatro municipios que hacen parte, cuentan con servicio de acueducto. De acuerdo con talleres de cartografía social, en las zonas propiamente rurales, tan solo diez veredas cuentan con rudimentarios y deficientes acueductos comunitarios, que en su mayoría consisten en sistemas que bombean el agua directamente de los cuerpos de agua y llega a la casa por medio de mangueras. Es de resaltar, que en muchas zonas de la ZRC se llevan a cabo actividades de minería que se realizan con base en mercurio, sustancia que resulta ser letal para el ser humano. Para la ZRC-VRC se encuentra una cobertura en el servicio de agua en tan solo un 40% de la población, la carencia de alcantarillado alcanza casi el 93%, de manera que las condiciones de saneamiento básico son insuficientes y representan un riesgo en la salud de la población, son en sí una problemática ambiental además de generar un detrimento en la calidad de vida de los campesinos. Ver figura 7.7.

---

<sup>174</sup> Progress on Drinking Water and Sanitation: 2012 Update, WHO and UNICEF 2012

<sup>175</sup> WHO, 2006

<sup>176</sup> Visvanathan, 2008

<sup>177</sup> Informe: La situación de acceso a la energía en países en vía de desarrollo, WHO – UNDP, 2009

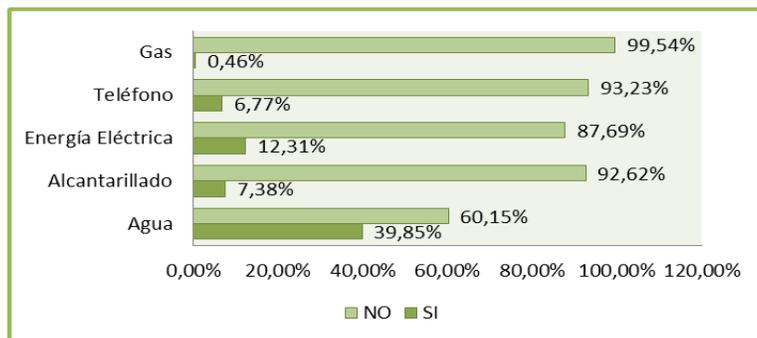


Fig. 7.7: Cobertura de servicios públicos en la ZRC-VRC

En el tabla 7.1, se identifican los asentamientos con servicios de energía eléctrica en los que apenas en el 7,38% de las viviendas hay energía eléctrica, por lo que se busca una suplencia para este servicio con planta solar en el 17,69% y planta eléctrica con combustible en el 39,17% de las viviendas, además de otras alternativas para suplir esta carencia en las viviendas se encuentra el uso de velas con un 68,26% y de linternas en un 53,22% para uso indispensable, obviamente sin uso de electrodomésticos, dificultando la conservación de alimentos perecederos. Ver tablas 7.2 y 7.3.

Tabla 7.1. Asentamientos con servicios de energía

Municipio	Asentamientos que cuentan con servicio de electricidad
Yondó	Veredas La Raya, Las Lomas, El Descanso, El Tigre, El Dique, Peñas Blancas, Yondó Nuevo. Corregimiento San Luis Beltrán.
Cantagallo	Veredas Yanacué, Chaparral, La Peña, La Bija, La Isla, No hay como Dios y el casco urbano.
Remedios	Veredas El Río, Cañaveral y La Cianurada. Además de las dos bases militares y el casco urbano.
San Pablo	Cañabraval Bajo, Pozo Azul, Santo Domingo, Carmen del Cucú, dos puntos en el corregimiento El Socorro (uno por la vereda El Rosario), Los Cagüices, Mata de Guineo, Guarigüa y en el casco urbano.

Fuente: Talleres de cartografía social 2011

Tabla 7.2: Vivienda con servicio de energía.

La vivienda cuenta con energía:	Red eléctrica	Planta Solar.	Planta eléctrica
NO	57,02%	82,31%	60,83%
SI	42,98%	17,69%	39,17%

Tabla 7.3: Formas de sustituir la energía eléctrica.

Formas para sustituir la energía eléctrica	Velas	Lámparas de gasolina	Lámparas de gas	Linterna.	Mechero.	ACPM.
SI.	68,26%	5,95%	5,79%	53,22%	3,31%	18,02%
NO.	31,74%	94,05%	94,21%	46,78%	96,69%	81,98%

Los efectos de la economía principalmente extractiva sobre el medio ambiente se hacen evidentes en varios niveles, desde la explotación de bosque para uso maderero y deforestación para explotación minera, hasta la disposición de basuras y excretas por parte de la comunidad. El principal vertedero de aguas grises es a campo abierto, apenas el 12% de la población reutiliza sus desechos sólidos, las aguas negras se vierten en alcantarillado 5,87%, se arrojan al río 13,02%, se tiran a campo abierto 60,95%, pozo séptico 20,16%.

En cuanto a las comunicaciones en la región, éstas consisten principalmente en la telefonía tipo celular, la única compañía que garantiza cobertura en la región es la compañía telefónica antiguamente llamada “Comcel”, ahora “Claro”, existen algunas veredas con teléfonos comunitarios fijos, la presencia de internet es prácticamente nula.

## 7.2 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, SECTOR INFRAESTRUCTURA SOCIAL

### 7.2.1 MUNICIPIO DE REMEDIOS

#### VIVIENDA

Construcción de planes de vivienda en comunidades de más de 20 casas.

Vereda el Carmen (Rancho Quemao), Mina San Pacho, Paso de la mula, La Gorgona, Plaza Nueva, Santa Martha, Cancha de Manila, El Popero.

Manejo de aguas grises y residuales.

Ampliación de planes de vivienda.

Cooperativa, Campo Bijao, Carrizal, Lejanías.

Mejoramiento de vivienda.

#### ELECTRIFICACIÓN RURAL

- Extensión de cableado:
  - Cañaveral-Rancho Quemao
  - Campo bijao-
  - Cooperativa
  - Remedios-Santa marta-Lejanías
  - Las dantas-El Popero-La Gorgona
- Instalación de Turbina Pelton: Helechales II, Camelias II, dos Quebradas, Anacoreto, Caño tigre, El piñal.

- Instalación de paneles solares en las fincas.

#### ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- Construcción de micro acueductos rurales de las veredas, con sus respectivas plantas de tratamiento.
- Instalación de arietes en donde no llegue el agua por gravedad. (Fincas o Caseríos)

#### TELEFONÍA

- Teléfono público por vereda.
- Sistemas de repotenciación de señal de celular.

#### VÍAS

Mejoramiento (embalstrar) de vías incluido drenajes (cunetas) y obras de arte (Gaviones y pontones). Todas las vías.

- Remedios-La Central-Santa Martha
- Segovia-Cañaveral
- Remedios-rio Negrito
- Troncal de la Paz hacia campo Bijao y Puerto Nuevo Ité.
- El Porvenir-La Ratonera.

#### CONSTRUCCIÓN DE VÍAS

- Santa Martha-Lejanías
- Cañaveral-Rancho Quemao
- Santa Martha-Piñal-Carrizal-Cristalina
- Plaza nueva- Dos Quebradas-Cooperativa
- Rio negrito-Anacoreto-Campo Bijao.
- Cañaveral-El Carmen-Cancha de manila.
- El Carmen-Las Manuelas.

- PUNTES CARRETEABLES

VÍA	PUNTO
Río negrito-campo Bijao	Río Ité
Casco urbano-Plaza nueva	Quebrada La Lorena, Quebrada Mirabel, Quebrada Aguas Frías, Río Negrito.
Plaza Nueva-Cooperativa	Anacoreto
Plaza nueva-dos quebradas-cooperativa	Q. caño pita
	Escuela Lejanías
Lejanías	Río manila
Casco urbano-plaza nueva (mejoramiento)	Río Ité
Santa Marta-Carrizal	Río manilas (los Moncholos), el Piñal
Piñal carrizal	Río manilas (loma del tigre)
Carrizal-cristalina	Q, barbascales
Cooperativa-Caño Tigre-Plaza Nueva	

- PUNTES PEATONALES

Nº	VÍA	PUNTO
1	Dos Quebradas-Ojos Claros sobre el río Tamar	
1	La Tigra-dos Quebradas	
1	La tigra-Camelias	
1	Caño Cedro-Bola	
8	Dos Quebradas ojos claros	puente la tigra puente astillas puente largo caño tarro José duque puente escuela (ojos claros) puente la caña caño caoba
5	Campo Bijao-dos quebradas	caño regla, caño reglita caño tigre 2 puentes en la india caño oso
1	Cañaveral- el Carmen	helechales II (rio puna)
1	Tamar-Puerto Matilde	rio Tamar
	Cañaveral-el piñal	rio puna
	Cooperativa-Dos quebradas	la cristalina
	Lejanías ojos claro	caño la pavera, los pasos (rio manilas)

- Reconstrucción del puente sobre el rio Ité hacia la vereda San Juan de Ité
- Reconstrucción del puente sobre el rio Ité en campo Bijao.
- Construcción de bateas
- 

Nº	VÍA	PUNTO
1	Casco urbano-Plaza nueva	C, nevera
1	Piñal-Carrizal	Barbas calito
1	Carrizal-Cristalina	Q las claras,
5	Santa Marta-Piñal	
2	Santa Martha-Lejanías	

### 7.2.2 MUNICIPIO DE YONDÓ

Estudio de pre-factibilidad de construcción de acueducto interveredal y abastecimiento de agua para el casco urbano del municipio de Yondó desde la Quebrada Santo Domingo (construyendo bocatoma y planta de tratamiento en este punto).

- VIVIENDA

- CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE VIVIENDA EN COMUNIDADES DE MÁS DE 20 CASAS

Plan de vivienda integral campesina: estas viviendas deben ser adecuadas al contexto campesino.

Fortalecimiento y construcción de juntas de vivienda comunitaria.

- AMPLIACIÓN DE VIVIENDA PLANES DE VIVIENDA

- San Francisco, Puerto Matilde

- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

- El Vietnam, Bocas del Don Juan, El Bagre, La Concepción, El campo (esta vereda fue propuesta en el taller pero la gente en la plenaria opina que la población allí es muy baja).

- SERVICIOS PÚBLICOS

Estudio de pre-factibilidad de construcción de acueducto inter-veredal y abastecimiento de agua para el casco urbano del municipio de Yondó desde la Quebrada Santo Domingo (construyendo bocatoma y planta de tratamiento en este punto).

- ELECTRIFICACIÓN

La comunidad propone que se electrifique todo el municipio de Yondó tanto la zona urbana como rural.

- TELEFONÍA RURAL

Teléfono público por cada vereda

- SANEAMIENTO BÁSICO

Caserío con más de 20 casas: acueducto veredal alcantarillado y relleno sanitario. Batería sanitaria escuelas. Pozo séptico por finca.

Adecuación de planta de tratamiento de aguas residuales.

Construcción de 700 unidades sanitarias para las viviendas dispersas de la zona rural de municipio de Yondó.

Alcantarillado urbano y sistemas de alcantarillado convencionales a centros poblados con sus respectivas plantas de tratamiento de aguas residuales.

Ampliación de la cobertura del Plan Maestro de Alcantarillado urbano y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Construcción de micro acueductos rurales de las veredas, con sus respectivas plantas de tratamiento.

Construcción un relleno sanitario regional con todas las especificaciones técnicas.

- EDUCACIÓN

Centros educativos integrales, en donde halla restaurante escolar y albergues estudiantiles para las niñas y los niños campesinos en puntos estratégicos como las veredas Caño Blanco, San Francisco, el Bagre, Bellavista y San Luis, ya que estos puntos son estratégicos para la cobertura de estudiantes.

Mejoramiento de la infraestructura física y dotación: parques recreativos y escenarios deportivos en las escuelas.

- VÍAS

- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS

- San Luis - Caño Blanco - San Juan del Ité

- Yondó - San Francisco
- Yondó – Jabonal

#### RECUPERACIÓN DE VÍAS

- La Y de los Blancos - No te pases
- Yondó - La Congoja - Puerto Nuevo Ité
- San Miguel del tigre - Cuatro Bocas - La Unión

#### PUENTES

- Bocas del Don Juan con conexión carretable al Bagre y la Esperanza
- Puerto Matilde - Jabonal
- Construcción de un ramal de 4 Km desde Caño bonito hasta el Paraíso para desembocar el anillo vial.

#### OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES Y ADECUACIÓN DE TIERRAS

- Construcción de diques, mantenimiento y realce de los existentes, dragado de caños y ciénagas e implementación de compuertas;
- Mantenimiento general del dique marginal.
- Obras hidráulicas para la protección de caños (rio cimitarra y ciénagas).
- Canalización del caño colector.
- Construcción de un puerto intermunicipal entre Yondó y Cantagallo.
- Construcción de un puerto de cargue y descargue en las Palmas y Puerto argentina.

### 7.2.3 MUNICIPIO DE CANTAGALLO

- SALUD

#### CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PUESTO DE SALUD

- La esperanza, la Poza y el Cagui

#### DOTACIÓN DE PUESTO DE SALUD

- Puerto Argelia, la victoria, Diamante, Patico Bajo.

- EDUCACIÓN

Construcción de centros educativos de educación secundaria en puntos estratégicos como La poza, La esperanza, La Victoria, Brisas de Bolívar, y terminación en la vereda El Cagui.

- VÍAS

#### CONSTRUCCIÓN

- San Lorenzo - Patio Bonito - Paraguas
- Conexión Paraguas - La Floresta
- Puerto Matilde - escuela Santo Domingo
- San Lorenzo - Esperanza
- San Lorenzo - Chaparral
- Chaparral – Victoria - Puerto Nuevo

- Cedro bajo - Cantagallo

#### MEJORAMIENTO DE VÍAS

- San Juan Alto - Muribá
- San Miguel del Tigre - Puerto Argelia
- Buenos Aires - Chaparral
- Coroncoros - El Cagui
- Puerto Argelia - La Floresta

#### RECUPERACIÓN

San Lorenzo - La esperanza y terminación del trayecto San Lorenzo - Paraguas

San Lorenzo - Yanacué

Conexión El Bagre - La Esperanza

#### PUENTES

- Escuela Santo Domingo-Puerto Matilde
- Caño Dorada
- Yanacué
- Cruce Yanacué-Muriba-El Cedro
- Caño Limón (punto Limón)
- Chaparral Yanacué
- Puerto Nuevo-El Firme
- Cuatro Bocas
- Bellavista
- Caño San Pedro Las nutrias
- Puente Colgante sobre la Quebrada la Concha
- Puente carreteable en la vía medio San Juan-Cerro Azul

#### PLAN DE VIVIENDA

Mejorar las condiciones en infraestructura y saneamiento básico de las viviendas rurales del municipio de Cantagallo.

#### UBICACIÓN

Ampliación de viviendas en la Poza, Santo Domingo Alto, Yanacué, Las Nutrias, La esperanza, Puerto Argelia, Isla no hay como Dios

- ELECTRIFICACIÓN
- Conexión eléctrica San Lorenzo - Paraguas
- Puerto Argelia - Lejanías
- Puerto Argelia - La Poza
- Esperanza - La Concha
- Electrificación en las veredas La Esperanza, La Floresta, Lejanías, Poza y Las Nutrias en su nueva ubicación.
- Paneles solares y pelton en fincas a las que por el momento no se pueda electrificar.

- TELEFONÍA

Teléfono público por vereda.

- SANEAMIENTO BÁSICO
- Caserío con más de 20 casas: acueducto veredal alcantarillado y relleno sanitario.

- Batería sanitaria escuelas.
- Pozo séptico por finca.

#### **7.2.4 MUNICIPIO DE SAN PABLO**

- VIVIENDA
- Construcción de planes de vivienda en comunidades de más de 20 casas.
- Construcción de vivienda rural
- Mejoramiento de vivienda
- Ampliación del servicio de gas veredas cercanas al casco urbano

- VÍAS

Mejoramiento (embalstrar) de vías incluido drenajes (cunetas) y obras de arte (Gaviones y pontones). Todas las vías.

- Quebra patas - Alto Cañabral
- Cañabral Bajo - Patio Bonito – Virgencitas
- El cedro - Miralindo
- Cerro Azul - Las Colinas
- Cueva de sapo - Cañabral Bajo.
- Aguas Sucia - Cañabral Bajo
- Loma fresca - Caño Bambú
- Alto Cañabral - Las Golondrinas
- Medio San Juan, Vista Hermosa, culminación de ramal
- Cueva de Sapo, Aguas Blancas, Tres Bocas, La Florida
- Pozo Azul, Santo Domingo

- MANTENIMIENTO DE VÍAS

Muro de contención vía del boca del Zorro Canaletal y construcción de la vía.

- CONSTRUCCIÓN DE VÍAS

- Construcción de la vía La Esmeralda-La Unión. (El Jardín la esmeralda, parte del Diamante).
- Terminación de la vía Medio San Juan-Vista Hermosa
- Cerro Azul - Placita- Perro Fino
- Construcción de la vía Tres bocas-la ye
- Construcción de la vía Alto San Juan - Mira lindo
- Construcción Vía Cedro - Miralindo
- Colinas Caño Frio
- Reconstrucción Bajo Sicuté, Guarigua, Tres Bocas
- La Unión, Fría Alta, el Jardín
- Medio San Juan al Diamante, Cantagallo

- PUNTES CARRETEABLES

VÍA	PUNTO
Agua sucia-la fría	Quebrada La Fría
Cañabral - Agua Sucia	Mata de Bambú
El Cedro - Miralindo	Quebrada Yanacué
Cueva de sapo- tres bocas	Puente de aguas Blancas.
virgencita alta-patio bonito	Virgencita alta
Bajo Sicué - Villa Nueva	Pueblo Loco
tres bocas Quebrada bajo Yanacué	Mata de Bambú
El retorno- alto Cañabral.	Q Cañabral
San Juan bajo Miralindo	Sobre Quebrada San Juan
virgencita alta-patio bonito	Puente de bolívar
virgencita alta-patio bonito	Caño de los viejitos
San Juan Medio-San Juan Alto	Quebrada San Juan
	Quebrada villa Nueva
	Cañabral alto.
Casa de tabla - Ranchoquemao	Quebrada Cañabral
	Puente en el Km 8 + 400
	Km 9+150
Vereda La y Cañabral bajo Bajo Sicué , tres bocas Patio Bonito, Vallecito en remanga Puente caño pava Puente Agua sucia , la fría, rancho pluma Puente sin zona baja, barrio la sierra	

- PUENTE PEATONAL
- Vallecito - las Pavas, en Vallecito.
- Puente colgante en la vereda La florida sobre la quebrada Cañabral
- Construcción de bateas.

Nº	VIA	PUNTO
3	bateas Placita-paso malo	Pedro pipas
2	Cerro Azul-Alto Berlín-las Colinas	
3	Mata de fique-pueblo loco- Villanueva	Caño Pavas
2	Y de Villanueva - Caño Frio	
3	Villanueva-Retorno	Caño Dorada
1	Retorno-Alto Cañabral	Caño
1	Bajo Yanacúe - Tres Bocas	
5	Bajo Cañabral- Aguas Sucia	Q aguas sucias
2	Bajo Cañabral-la Esmeralda	Caño Elias y la Esmeralda
2	Patio Bonito Vallecito	
2	Patio Bonito-Virgencita	Caño Bolívar, Virgencita alta
4	Casa de tabla-Ranchoquemao	
3	Las Flores Pozo Azul	Bodega el cedro,
2	Boca del zorro - Canaletal	Mata de Bambú, entrada del caserío
5	Tres bocas- retorno	Q. Mata de cacao
1	Medio San Juan, San Juan alto	
2	Diamante a Miralindo	
2	Aguas blancas a tres bocas	

- ELECTRIFICACIÓN

- ELECTRIFICACIÓN RURAL

- Extender cableado a las veredas cercanas al casco urbano.

- TURBINA PELTON EN LAS VEREDAS

- Monte Carmelo, Cerro Azul, medio San Juan, medio San Juan, Vista hermosa, las colinas. Virgencita, Miralindo, el Retorno,

- PANELES SOLARES

- EN CAÑO BAMBU y las fincas.

- Pelton en el jardín

- ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- Construcción de micro acueductos rurales de las veredas, con sus respectivas plantas de tratamiento. (Por gravedad).
- Construcción de un pozo para captación de agua y planta de tratamiento para el corregimiento Canaletal. Beneficiará a cerca de 300 familias.
- Construcción de alcantarillados para comunidades de más de 20 casas y pozos sépticos para comunidades menores.
- Ampliar la cobertura del alcantarillado para el Corregimiento Canaletal.
- Mantenimiento de los alcantarillados Pozo Azul, Canaletal, Santo Domingo.

- TELEFONÍA

- Teléfono público por vereda

- INFRAESTRUCTURA

- Construcción de muelle del municipio y sus medidas de protección contra el río.
- Construcción de Jarillón Canaletal - San Pablo
- Construcción del banco de maquinaria

### 7.3 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En el marco de la actualización del Plan de Desarrollo de la ZRC-VRC del sector **INFRAESTRUCTURA SOCIAL**, los proyectos priorizados y sistematizados en el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo se pueden apreciar en la tabla 7.4. Proyectos que se realizarán en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 7.4. Proyectos sistematizados del sector infraestructura social del plan de inversiones de la ZRC-VRC

<b>SECTOR INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>
<b>PROGRAMA 1: HÁBITAT Y VIVIENDA DIGNA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Plan de vivienda digna (incluye saneamiento básico) para habitantes de ZRC-VRC (Construcción vivienda nueva y mejoramiento)
2. Conexión a la red eléctrica nacional y generación de energía eléctrica autónoma.
3. Red de acueductos veredales e interveredales.
<b>PROGRAMA 2: CONECTIVIDAD</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Red de telefonía e internet comunitaria rural.
2. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías carretables de intercomunicación veredal, municipal y departamental.
<b>PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Diseño y construcción de obras de control de inundación y erosión (canales, diques, sistemas de drenaje, etc.).
2. Construcción puertos fluviales.
3. Sistema integrado de adecuación de tierras para la productividad agropecuaria.
<b>PROGRAMA 4: INFRAESTRUCTURA PARA LA VIDA COMUNITARIA</b>
<b>PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>
1. Construcción, ampliación y remodelación de instalaciones educativas integrales en la ZRC-VRC.
2. Construcción y mejoramiento de la infraestructura para la recreación, el deporte y la cultura en la ZRC-VRC.
3. Construcción, ampliación y remodelación de instalaciones de salud integrales en la ZRC-VRC.
4. Casas campesinas.

## SECTOR 8

### MUJER RURAL Y GÉNERO

#### INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes impedimentos para mejorar la condición de la mujer en la ZRC-VRC en la actualidad es, en pocas palabras, la invisibilización e inferiorización de su trabajo: además de ser la única responsable de los difíciles trabajos en el hogar, el cual es menospreciado y relegado como un rol “natural” de la mujer, también deben en muchos casos desempeñar trabajos secundarios, poco o nada remunerados. Esto contribuye a que las mujeres no puedan tener un desarrollo integral de su ser, pues solo tienen tiempo para desempeñar las actividades que la economía y la cultura le han impuesto.

La violencia de género, que se da tanto en la ZRC como en el resto del mundo, se divide en tres tipos: psicológica, sexual y física. Todas tienen el propósito de castigar, intimidar y controlar la identidad de la mujer, pero muchas veces son imperceptibles y disculpables incluso desde las propias mujeres. La violencia de género se da en la mayoría de los casos dentro de la casa, es decir en el ámbito privado, por lo cual es necesario abordarlo públicamente y que todos los miembros de la sociedad y el Estado aporten en la eliminación de ésta. Es necesario señalar que los programas y proyectos surgidos para este sector, sólo se referirán a situaciones particulares de las mujeres, tales como las violencias hacia las mujeres, participación política y acceso y control de recursos, la salud sexual y reproductiva serán asumidos por el eje de salud, dentro del eje de desarrollo económico y teniendo en cuenta la transversalidad de género para el plan se construirán y garantizarán la presencia y participación real de las mujeres en todos los proyectos del plan.

#### 8.1 MARCO REFERENCIAL

Mujeres y hombres dentro de una sociedad democrática pareciesen que fueran iguales, disfrutaran sin distinción los beneficios que ofrece la sociedad en su conjunto, pero al acercarse un poco más a la realidad se comprende que existen diversas modalidades que no permiten una verdadera libertad para unos y otros, que el sistema económico que impera en el mundo genera diversas desigualdades entre una clase y otra y que reforzadas por la existencia del Patriarcalismo ahonda las inequidades existentes entre hombres y mujeres.

Por tanto para llegar a un cambio de las estructuras que subordinan a mujeres y hombres es necesario entender el contexto de donde se quiere partir, para nuestro caso, hablamos de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra ZRC-VRC, constituida por mujeres y hombres provenientes de diferentes partes del país, huyendo de la persecución, tortura y asesinatos que en sus regiones se agudizaban en el marco del conflicto político, social y armado que vive Colombia hace más de medio siglo, ellas y ellos se desplazaron hacia el Magdalena Medio queriendo construir un nuevo presente y futuro para sus hijas/os, pero encontraron una zona golpeada fuertemente por el paramilitarismo que “ha sido una estrategia de control social y territorial del Estado, así como un mecanismo de despojo violento del campesinado al servicio de terratenientes y multinacionales. También ha sido un mecanismo para mantener salarios bajos y una masa laboral desorganizada en condiciones de lo más precarias imaginable. Y un mecanismo para deshacerse de la oposición política”<sup>178</sup>, abandonada por el Estado, negligente en su obligación de garantizar el ejercicio pleno de

---

<sup>178</sup> AGENCIA PRENSA RURAL. El paro armado de los urabeños. ¿cría cuervos y te sacaran los ojos?. José Antonio Gutiérrez. [en línea], [citado el 10 de enero de 2012]. Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article7154>

los derechos de las/os ciudadanas/os y plagada de latifundios ociosos y monocultivos incapaces de ofrecer seguridad y soberanía alimentaria a sus pobladoras/es.

A partir de lo anterior y entendiendo que el énfasis de este sector es la *Mujer*, se toman elementos del enfoque: Mujer en el Desarrollo (MED), este surgió en la década del 70', reconociendo el preponderante papel que tiene la mujer en el desarrollo, por tanto dentro de este se entiende que las mujeres han sido excluidas del desarrollo y de allí radica su subordinación en el mercado, por tanto pretende incluirlas promoviendo y potencializando su papel productivo dentro de la sociedad, se basa en "el concepto liberal de igualdad, que supone que todas las personas son iguales ante la ley sin atender a sus diferencias de sexo, color y condición social"<sup>179</sup>.

Una de las características de este enfoque y el más criticado, es que ve de manera aislada a la mujer del conjunto de la sociedad, por eso plantea acciones dirigidas exclusivamente para ellas "buscando soluciones parciales y señalando sus necesidades a través de intervenciones específicas o en proyectos con un "componente" de mujer"<sup>180</sup>.

Algunas de las críticas que se hacen a este enfoque radican en que mujeres y hombres de diferentes clases realmente no son iguales ante la ley, ya que existen diferencias que limitan o facilitan el ejercicio pleno de los derechos, por ejemplo: clase, género, etnia, religión y/o opción política, esto se evidencia en la sociedad cuando una persona de escasos recursos económicos no tiene las mismas oportunidades de acceder a la educación y/o a la salud en relación a una persona que tenga mayores recursos económicos y pueda comprar el acceso, la calidad y en general el bienestar del él o ella, esta situación ocurre debido a la mercantilización –que va en aumento- de todos los derechos, Es así que una persona de una u otra clase "tienen los mismos derechos", pero la diferencia radica en que sólo muy pocas personas pueden disfrutar de ellos, generalmente las que poseen mayor capacidad económica, en relación al género existen diversos obstáculos que acentúan las inequidades del sistema económico en mujeres y hombres, es por eso que habría que añadir a este enfoque la necesidad de cuestionar el sistema económico al que se pretende vincular a la mujer y vincularla si al sistema económico, pero no reproducir el actual, es decir a portar en la construcción de un sistema económico que no excluya a la inmensa mayoría y que sea respetuoso y garante de los derechos humanos de toda la sociedad y que conviva armónicamente con la naturaleza.

Otro elemento que ha sido criticado es el "componente mujer" ya que no pretende modificar las causas estructurales que subordinan a la mujer en la sociedad, sino que pretende hacerla participe del desarrollo, esto en muchos casos refuerza los roles que tradicionalmente se han estipulado para las mujeres y por tanto no cuestiona la división social del trabajo.

Sin embargo, se puede tomar elementos de este enfoque -MED- para analizar comunidades campesinas, ya que la cultura patriarcal en el sector campesino está fuertemente arraigada en mujeres y hombres, quienes defienden y promueven roles y actitudes característicos del patriarcalismo, que construye y promueve hombres "que piensan que las mujeres les pertenecen, que ellos pueden decidir sobre ellas, que el cuerpo de las mujeres les pertenece, es una cultura donde el poder económico, simbólico, y particularmente el poder contra las mujeres predomina"<sup>181</sup>, por ejemplo una campesina comentó en uno de los talleres de diagnóstico realizados en la región que: "a

---

<sup>179</sup> INCHAUSTEGUI, Teresa, Ugalde, Yamileth. Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias. Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género [en línea], [citado el 5 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.americalatinagenera.org/biblioteca/detalle.php?IDPublicacion=193>.

<sup>180</sup> DE LA CRUZ, Carmen. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz, 1999. [en línea], [citado el 22 de Noviembre de 2011]. Disponible en: [http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub\\_guias/es\\_emakunde/adjuntos/guia\\_genero\\_es.pdf](http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf)

<sup>181</sup> TAXI BOGOTA. El hogar se ha vuelto el lugar más inseguro para una mujer. [en línea]. [citado el 23 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://taxibogota.wordpress.com/2011/03/24/335/>

*uno le toca la cocina no porque haya estudiado o porque no haya estudiado, estudie o no estudie, es un deber de uno que le toque también eso” (ver anexo 1) y un campesino comentaba: “porque ella está más apta para los destinos domésticos, porque son damas”.*

Estas frases reflejan la internalización que han hecho unos y otros de los roles que debe desempeñar en el hogar la mujer, por eso es necesario comprender esta realidad y desde allí promover un cambio, es así que es necesario comenzar a abrir espacios sólo de mujeres que posibiliten la participación desde ellas y para ellas, ya que existen obstáculos sociales, políticos y culturales que no facilitan una participación real de las mujeres en diversos espacios de la sociedad, un ejemplo de ello es la participación en las juntas de acción comunal, en ellas se evidencia la poca presencia y participación de ellas en estos espacios, algunas comentan que la pena, la inseguridad, el desinterés o no se lo permiten, son algunos de las causas que inciden en esta situación, sin embargo es necesario reseñar que en la región del Valle del Río Cimitarra existe un aumento de la participación de las mujeres en diversos espacios comunitarios, por ejemplo algunas hacen parte de la dirección de las JAC, otras decidieron conformar comités de mujeres y aportarles desde allí al desarrollo de la comunidad, otras asisten masivamente a los diferentes talleres desarrollados en la región.

Aunado a lo anterior la introducción de la perspectiva de Género en la ZRC-VRC, podría decirse que es *nuevo*, no en el tiempo, porque ya desde el 2000 la ACVC presente en la zona, ha empezado a dar pequeños pasos en la incorporación de la perspectiva de género, comenzó con la acogida y valoración de las mujeres a los diferentes espacios organizativos y productivos, aunque esto no es suficiente, se requieren mayores esfuerzos para que esta incorporación tenga mayores impactos en la población, además porque el género no es sinónimo de mujer, sin embargo se ha “privilegiado” su participación, reconociendo inicialmente la igualdad y equidad que debe existir en las relaciones entre hombres y mujeres, pero la discusión debe seguir avanzando e ir tomando mayores elementos, por ejemplo: el pensarse en la construcción de nuevas masculinidades en la región, propender por un reconocimiento e igualdad en derechos para los/as homosexuales, transgéneristas, bisexuales, entre otros, es decir cuestionar la cultura rígida heterosexual y explorar las diversas manifestaciones no sólo sexuales, sino también de identidad de las personas.

Asimismo, la discusión ha tenido un avance lento pero significativo, sin embargo no ha madurado lo suficiente para incorporar un enfoque que pretenda cambiar las estructuras que generan la subordinación de las mujeres y hombres a partir del género, igualmente en las comunidades campesinas este se presenta como un tema nuevo, que propone ideas diferentes a sus costumbres generando en algunos casos un rechazo y no aceptación del tema, ya que este pretende rebatir las formas de relacionarnos, las formas de construirnos, de amarnos, escucharnos, etc., entre unos y otros.

Pero a pesar de las distintas críticas que se hacen de este enfoque, resulta útil su planteamiento en la necesidad de incorporar a la mujer en el desarrollo económico y/o remunerado, por eso se hace necesario crear oportunidades laborales remuneradas para aquellas mujeres que así lo quieran y promover desde allí una autonomía económica que les permita tener un mayor acceso y control de los recursos dentro de la familia y la sociedad, pero es necesario tener en cuenta que “el acceso de las mujeres al mundo público no transforma las relaciones de género establecidas y tampoco modifica los roles y funciones de las mujeres, como principales o únicas responsables del cuidado del hogar y de la familia”<sup>182</sup>, por tanto este enfoque es necesario complementarlo con otra propuesta que ofrezca mayores elementos como GED (Género en el Desarrollo).

---

<sup>182</sup> INCHAUSTEGUI. Op. Cit., p.24.

Género en el Desarrollo (GED) que resulta de un análisis crítico del enfoque anteriormente mencionado –MED- y pretende un desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre hombres y mujeres y propone “analizar en cada proyecto las diferencias de necesidades, intereses y demandas de las mujeres y de los hombres, que se derivaban del análisis de los roles, funciones, responsabilidades, distribución y acceso de recursos, entre unos y otros”<sup>183</sup>, es decir mujeres y hombres deben participar activamente en la construcción del desarrollo partiendo del entendimiento de las diferencias entre ellos y ellas, creando iniciativas encaminadas a la modificación de las estructuras económicas que fomentan y profundizan las desigualdades entre unos y otros, ya sean de clase, de género o de etnia.

Entonces implica que se debe superar el aislamiento de la mujer como complemento y se debe analizar integralmente las condiciones económicas y sociales que promueven un tipo de hombre y de mujer, aislado/a de las necesidades comunitarias, un ser ensimismado, pero con potencial de sensibilizarse ante las innumerables violaciones a los de DDHH y DIH y capaz de aportar a la resistencia en el territorio de las comunidades.

Es por eso que en los diferentes talleres realizados para la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina (PDSZRC), se promovió y se contó efectivamente con participación de las mujeres y de hombres de la zona, quienes fueron las/os encargadas/os de aportar en la construcción del diagnóstico de la situación de las mujeres y desde allí aportaron lineamientos y proyectos que tienen como objetivo superar la situación de desventaja que actualmente viven las campesinas dentro de la ZRC.

Se utilizaron como herramientas el taller: *Reloj de actividades Mujer – Hombre y Matriz de control y acceso*<sup>184</sup> ya que estos dos permiten tener una pequeña radiografía de su situación. Los instrumentos fueron tomados del documento: Diagnóstico Rural Participativo de Miguel Expósito Verdejo, del subcapítulo análisis de género. Para la creación de los proyectos se tomó como base cada problema identificado y a partir de allí surgían ideas, que entrando en el debate se alimentaba de las ilusiones de mujeres y hombres dispuestos/as a construir una mejor sociedad.

## 8.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN LA ZRC-VRC

Es necesario conocer cuáles son las actividades que realiza la mujer campesina actualmente en la ZRC-VRC. Ella es la encargada de preparar y servir las comidas en el día, debe lavar y planchar su ropa, la de su compañero y/o esposo y de los/as hijos/as, arreglar y mantener organizada la casa en la que vive, las que tienen niños/as pequeños/as deben atenderlos/as, es decir bañar, alimentar, consentir, enseñar, etc., además se desempeña en diversas actividades agrícolas y cuida de las especies menores dentro del hogar, en la zona donde hay minas de oro, algunas se desempeñan como chatarreras<sup>185</sup> y/o barequeras<sup>186</sup> y/o barrenderas<sup>187</sup> y algunas participan de las juntas de acción comunal o en diferentes organizaciones presentes en la vereda y/o en la región, según las estadísticas obtenidas a partir de la ESAP- 2011 (Encuesta Socioeconómica Ambiental Participativa) se observa que son las madres las que mayormente desempeñan labores del hogar con un 73%.

Esta es la descripción que hacen de sus actividades cotidianas. Algunas manifiestan que se levantan a las 4:00 a.m. y/o 5:00 a.m. a:

---

<sup>183</sup> INCHAUSTEGUI. Op. Cit., p.23.

<sup>184</sup> VERDEJO, Expósito Miguel. Diagnóstico Rural Participativo. [en línea]. [citado el 24 de noviembre de 2011]. Disponible en: [http://www.terciarioscapuchinossanjose.org/documentos/Diagnostico\\_Rural\\_Participativo%20EJEMPLO.pdf](http://www.terciarioscapuchinossanjose.org/documentos/Diagnostico_Rural_Participativo%20EJEMPLO.pdf)

<sup>185</sup> Mujeres que recogen el material y/o piedras donde botan la tierra que sale del socavón.

<sup>186</sup> Mujeres que sacan oro con batea en las quebradas.

<sup>187</sup> Mujeres que barren alrededor de la machadora.

*A cocinar, arreglan la casa hasta las 9:00 a.m. más o menos o 9:30 a.m. y desde las 9:30 a.m. hasta las 11:30 a.m. hacen el almuerzo, si hay que mandarlo, pues se manda y si es en la casa pues se almuerza y otra vez organice y brille ollas por ejemplo descansa por ahí de 1:00 p.m. a 2:00 de la tarde más o menos por ahí a las 2:30 p.m. a cocinar hasta las 5:30 p.m. que llegan los obreros hasta las 6:00 p.m. se está uno brillando ollas y luego vuelve la misma rutina y las que tenemos hijos tenemos que dedicarnos hacer tareas, que quedo una tarea mal hecha ahí se nos va el tiempo haciendo tareas con los muchachos<sup>188</sup>.*

Esta rutina diaria deja poco espacio para que la mujer se desempeñe en otras actividades que no sean las que el sistema económico y la cultura le han impuesto, esto le impide tener un desarrollo autónomo e integral de su ser. Este desempeño por parte de las mujeres en estas actividades se da en gran medida, debido a que en la región existen muy pocas oportunidades laborales y las que existen se dan en situaciones inadecuadas acompañadas de bajos salarios, impidiendo así que la mujer y el hombre tengan un trabajo remunerado suficiente para vivir dignamente en su territorio.

Las estadísticas obtenidas de la ESAP reportan que son las mujeres las que dedican mayor tiempo a las labores en el hogar, se evidencia que en el 48% de los hogares son las madres las que le dedican a las labores domésticas más de 4 horas diarias, en contraste con el 74% de los hogares donde los padres no le dedican ningún tiempo a estas tareas, evidenciando que son ellas mayormente las que se dedican a estas labores, lo que significa que un alto porcentaje de hogares compuesto generalmente por tres, cuatro y/o cinco personas, son atendidos por las mujeres del hogar.

Aunado a lo anterior las mujeres conviven con la desvalorización a nivel familiar y social de su trabajo, “la invisibilización del trabajo doméstico es común a todas las mujeres, pero para las campesinas es mayor, pues las actividades agropecuarias, no propiamente domésticas, las realizan en la misma casa y a veces ni ellas mismas las perciben como trabajo y aporte a la producción de la parcela”<sup>189</sup>, ante dicha invisibilización algunas mujeres comentan:

*Prácticamente nosotras las mujeres somos las que más trabajamos y no se nos ve el trabajo, cierto, porque usted cocina, hizo el almuerzo se lo comió y ya, arregló la cocina y quedó como si no hubiera hecho nada, luego viene la tarde hizo la comida y es el mismo problemita se la comió arregló la cocina y quedó como si no se hubiera hecho nada 29’52” y ahí algunos mal agradecidos que dicen que “eso no sirve es pa’ nada” eso dicen muchos “eso no sirve es pa’ nada, ¿qué hizo hoy?”<sup>190</sup>.*

Algunas mujeres y hombres afirman que esta desvalorización se debe en muchos casos a que el trabajo realizado por las campesinas, no reporta ninguna remuneración económica:

*la mujer en el campo no percibe ningún sueldo, el marido lo que hace es que le lleva al comida y haga la comida, no le dice mire este es su sueldo, porque debería tener un sueldo también, de lo que el marido gana, pues que le dé, que no se la de toda porque también él tiene que comprar la comida para ella, entonces ahí es donde está la diferencia de los relojes, porque mientras este reloj gana plata (hombre), aquel no gana nada sino que únicamente trabaja (mujer). (Ver informe de contrato plan de acción para la actualización de la ZRC del VRC)*

Sin embargo varias mujeres de la ZRC-VRC aportan económicamente al hogar, así se evidencia de la encuesta donde el 21% de las mujeres aportan económicamente a sus hogares y el 80% son los hombres, ratificando que son ellos los que mayormente son los responsables de esta tarea, aunque la

<sup>188</sup> CÓRDOBA Y SÁNCHEZ. Op. Cit., p.124.

<sup>189</sup> DÍAZ, Dora Isabel. Situación de la mujer rural en Colombia. Perspectiva de género [en línea]. [citado el 23 de noviembre de 2011].

Disponible en: <http://ilsa.org.co:81/node/170>

<sup>190</sup> CÓRDOBA Y SÁNCHEZ. Op. Cit., p. 123.

mujer también está inmersa dentro de esta lógica, debido tal vez a la insuficiencia de los recursos económicos percibidos por el padre, esto muchas veces por la precariedad de los trabajos desarrollados en el campo y/o por el aumento del precio de los alimentos debido a las difíciles condiciones en las que viven sus pobladores, ya que no cuentan con incentivos para la siembra y comercialización de sus productores, tampoco cuentan con vías en buen estado, no existe en la mayoría de las veredas escuelas ni puestos de salud, que garanticen siquiera un acceso a estos derechos, es así que existe una necesidad económica dentro de los hogares y que la mujer ha venido asumiendo esta responsabilidad por fuera del hogar sin contar al igual que el hombre con ninguna garantía laboral, ya que los trabajos que generalmente desempeñan la mujer por fuera del hogar se refieren a la comercialización de la carne de vaca, cerdo y/o pollo, venta de comidas y administración de tiendas y/o cantinas, en las zona mineras se dedican a chatarrear, barrer y/o a barequear.

Ante lo anterior es indiscutible el gran aporte que las mujeres hacen a la economía familiar y comunitaria, no sólo porque ahora empiezan a reportar remuneración económica, sino también porque el trabajo desempeñado por ellas dentro del hogar es fundamental para la supervivencia de todos/as los/as integrantes de la familia, ya que estas labores van desde cocinar, lavar, mantenimiento de la casa y alimentar a los animales domésticos, es así que si estas no fueran realizadas por la madre, habría necesidad de pagarle a alguien para que estas fueran desempeñadas y así permitirle al padre y a los/as hijos/as su desenvolvimiento en otras actividades, lo que significaría un gasto adicional, que según las estadísticas no pudiera ser pagado, debido a la insuficiencia de los recursos económicos.

Un elemento característico de esta situación es que es una reproducción cultural dentro del hogar, ya que la madre es la encargada de todos los oficios anteriormente mencionados, pero cuando ella se encuentra enferma es la hija quien la reemplaza y no los hombres presentes en el hogar, esta situación va calando dentro de los imaginarios culturales del *ser mujer* y del *ser hombre* y así se van reproduciendo en todos las esferas sociales. Algunas mujeres comentan al respecto: *“cuando mi mama está enferma y si yo no estoy o yo no le ayudo, le toca a ella hacer las cosas”*<sup>191</sup>.

Igualmente asumen que los oficios que desempeña la mujer, sólo ella los puede desempeñar, así lo podemos evidenciar en algunos comentarios realizados por las mujeres: *“si uno no trapea, no se va a ver limpio, si uno no limpia la cocina no se va a ver limpia en ningún momento, si una hace el desayuno y deja los trastes ahí sucios, pues para el almuerzo y si no, eso se vuelve una cochinada de cocina, entonces esas son cosas de la mujer, siempre, siempre estamos trabajando y no se nos ve lo que hacemos”*<sup>192</sup>.

A lo anterior habría que añadir que las actividades que desempeña la campesina son realizadas todos los días de la semana, aunque estén enfermas y en la mayoría de los casos en estado de embarazo, esto implica una afectación al estado de salud de las mujeres que pocas veces se reconoce. Estas son algunas de las expresiones de campesinos y campesinas sobre la duración del trabajo de las mujeres y los descansos en el taller: Reloj de actividades, donde se describía las actividades cotidianas de hombres y mujeres: *“El reloj de la mujer se repite todos los días, incluido los domingos, ese horario no tiene descanso”*, *“El hombre descansa los domingos y si amaneció enguayabado el lunes no trabaja, y si el lunes hay traguito el martes descansa”*, *“ese reloj (mujer) ni en la noche descansa”* (Ver informe de contrato plan de acción para la actualización de la ZRC del VRC).

---

<sup>191</sup> CORDOBA y SÁNCHEZ, Op. cit., p. 129.

<sup>192</sup> CORDOBA y SÁNCHEZ. Op. Cit., p. 126.

### 8.2.1 Violencias de género

Para el desarrollo del ítem es necesario conocer que se va a entender por Violencia de Género (VG), para esto se toma como referencia la Convención sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la ONU, donde manifiesta en el artículo 1 que es: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”<sup>193</sup>.

La violencia contra las mujeres “no es un fenómeno exclusivamente colombiano sino un fenómeno mundial: En España cada dos días una mujer muere bajo los golpes de un hombre; todos los días se conocen casos de hombres que asesinan a sus mujeres; la violencia contra las mujeres no tiene estrato, está en todas las clases sociales y no tiene lugares geográficos especiales”<sup>194</sup>.

La violencia es un fenómeno social, cultural y político que se manifiesta de diversas formas en las comunidades, esta ha sido una constante en distintas épocas y lugares del mundo, pero existen características en la violencia hacia las mujeres importantes que señalar, por ejemplo:

*La violencia física, sexual y psicológica infligida a una mujer, a veces con resultados fatales, se puede comparar a la tortura no sólo por su naturaleza misma, sino también por su gravedad. Se le suele cometer de manera intencional, y se la utiliza con el propósito específico de castigar, intimidar y controlar la identidad y el comportamiento de la mujer. Se produce en situaciones en las cuales la mujer puede dar la impresión de tener la libertad de irse, pero de hecho permanece prisionera del temor de ulteriores violencias, tanto contra ella misma como contra sus hijos, o por falta de recursos o de apoyo por parte de la familia, del sistema judicial o de la comunidad*<sup>195</sup>.

Entonces la violencia de género está presente en todo lugar y espacio con consecuencias gravísimas en la mujer, familia y comunidad, para poder comprender este fenómeno partimos de la existencia de tres tipos de violencia: la psicológica<sup>196</sup>, sexual<sup>197</sup> y física<sup>198</sup>, éstas muchas veces imperceptibles para mujeres y hombres, ya que la cultura es permisiva a la ocurrencia de estas violencias, muchas veces las mujeres justifican las agresiones por parte de sus compañeros y/o esposos, expresando: “algo mal habré hecho y por eso me pego”, “fue culpa mía porque no le serví a tiempo”, “no debí salir sin su permiso”, estas y otras frases muestran que aunque ellas fueron las víctimas, con sus expresiones pasan a ser las culpables de las agresiones, esta es una de las consecuencias del patriarcalismo, ya que “el sistema patriarcal dominante enseña que no hay agresión cuando la violencia es contra ella”<sup>199</sup> y por eso estas agresiones son susceptible de justificaciones.

---

<sup>193</sup> NACIONES UNIDAS. Asamblea general. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993 [en línea], s.f. [citado el 9 de mayo de 2011]. Disponible en: [http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(symbol\)/a.res.48.104.sp](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(symbol)/a.res.48.104.sp).

<sup>194</sup> TAXI BOGOTA. El hogar se ha vuelto el lugar más inseguro para una mujer. [en línea]. [citado el 23 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://taxibogota.wordpress.com/2011/03/24/335/>

<sup>195</sup> UNICEF. La violencia domestica contra mujeres y niñas. [en línea]. [citado el 24 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>

<sup>196</sup> Conducta intencionada y prolongada en el tiempo, que atenta contra la integridad psíquica y emocional de la mujer y contra su dignidad como persona, (...) sus manifestaciones son las amenazas, insultos, humillaciones o vejaciones, la exigencia de obediencia, el aislamiento social, la culpabilización, la privación de libertad, el control económico, el chantaje emocional, el rechazo o el abandono

<sup>197</sup> Cuando se impone a la mujer un comportamiento sexual contra su voluntad, se produzca por parte de su pareja o por otras personas.

<sup>198</sup> Comprende cualquier acto no accidental que implique el uso deliberado de la fuerza, como bofetadas, golpes, palizas, empujones, heridas, fracturas o quemaduras, que provoquen o puedan provocar una lesión, daño o dolor en el cuerpo de la mujer

<sup>199</sup> OROZCO, Cecilia. En Colombia la mujer es víctima doble. Periódico el Espectador. [en línea]. 2011.s.d.[citado el 25 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/entrevista-de-cecilia-orozco/articulo-242962-colombia-mujer-victima-doble>

Pero aunque no se perciba fácilmente esta es una problemática social que afecta mayormente a las mujeres, pero igualmente se ve afectada la familia y la sociedad en su conjunto, ya que hijos e hijas corren el riesgo de “riesgo de alteración de su desarrollo integral, dificultades de aprendizaje, dificultades en la socialización y de aprendizaje, comportamientos violentos con sus compañeros”<sup>200</sup> además ella debe enfrentarse con varias secuelas tales como: “Síndrome de estrés post-traumático (STPT), miedo y ansiedad, sentimientos de vergüenza, conducta extremadamente dependiente”<sup>201</sup>.

No existe un solo factor que por sí solo pueda explicar las causas de estas violencias, sin embargo se pueden señalar algunos que conjugados entre sí pueden desencadenar estas violencias, entre ellas podemos encontrar la situación económica, las condiciones sociales, la relación de superioridad del hombres respecto a la mujer afianzado por medio de la violencia, baja escolaridad, desconocimiento de las leyes, ausencia de redes de apoyo entre las mujeres, permisividad por parte de la comunidad ante estas conductas e inexistencias de instituciones que recepcionen las denuncias y hagan la respectiva atención y seguimiento del caso, sin embargo cabe señalar que no son las únicas causas para que esta situación se presente, sólo se señalan algunas relacionadas con el contexto del Valle del Rio Cimitarra.

Varios estudios señalan que el hogar uno de los sitios más peligrosos para las mujeres, ya que allí que agrede es un familiar o una persona cercana a la mujer, que convive con ella día a día y mantiene una relación afectuosa con ella, en esto se observa que “la familia no escapa a la cultura de la violencia que impera en la región contra la mujer. Así que no es extraño que el primer agresor sea un pariente cercano. A esto se añade la gran impunidad generada por el silencio y la invisibilidad de las agresiones en el hogar”<sup>202</sup>.

Y aunque sea una situación persistente y negativa para las mujeres, muchas de ellas siguen conviviendo con su agresor, varias veces porque son madres cabeza de familia y dependen ella y sus hijos/as económicamente de su compañero/esposo. Esto comentó una campesina en una entrevista, refiriéndose a la violencia verbal: “la verbal uno se la tiene que aguantar porque los hijos, para uno irse ¿pa' dónde? Es duro pero ya que puede hacer uno pa' donde se va con ese poco de hijos uno se somete, hay que aguantar,”<sup>203</sup>. Es así que no es fácil alejarse cuando no existen garantías económicas y sociales para el desenvolvimiento pleno de las mujeres y sus hijos/as, es por eso que:

*Las mujeres en Colombia, especialmente a partir del conflicto armado son, con mucha frecuencia, cabezas de familia. Pero cuando tienen compañeros, quieren retenerlos porque necesitan su apoyo, ante todo porque no cuentan con ninguna otra herramienta para su sustento o cuando la tienen, resulta muy precaria. Como el Estado no tiene políticas de protección para la población femenina, las mujeres terminan reteniendo a su compañero a pesar de que sea violento”<sup>204</sup>.*

Es así que ante la persistencia de este flagelo el Estado es altamente responsable de la perpetuidad de las violencias de género, ya que no ofrece ningún tipo de educación para prevenir estas conductas, ninguna garantía para aquellas que sufren esta situación y ninguna sanción para los victimarios, este abandono estatal no sólo se refleja en esta situación, sino también en las múltiples precariedades en las que son obligados a vivir campesinos/as de toda la región a falta de poder producir su propia alimentación, infestados de fumigaciones y monocultivos, la persistencia de la guerra sobre el diálogo y la no garantía al derecho a la educación y a la salud.

---

<sup>200</sup> MARTIN PRIETO, Mercedes, *et al.* Retos en la salud mental del siglo XXI en atención primaria: El maltrato. [en línea]. [citado el 10 de enero de 2011]. Disponible en: [http://www.semergen.es/semergen/microsites/manuales/maltrato/violencia\\_genero.pdf](http://www.semergen.es/semergen/microsites/manuales/maltrato/violencia_genero.pdf)

<sup>201</sup> Violencia hacia la mujer: un problema de todos. [en línea]. Santiago de Chile. 2003. [citado el 5 de enero de 2012]. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-75262003000100015&lang=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262003000100015&lang=es) ISSN 0717-7526

<sup>202</sup> *Ibid.*

<sup>203</sup> CÓRDOBA Y SÁNCHEZ. Op Cit. p 230

<sup>204</sup> OROZCO. Op. Cit.

Una de las cosas más significativas en este tema y razón por la cual las políticas orientadas a hacia las mujeres todavía no responden a la compleja realidad que viven miles de ellas en su cotidianidad, se debe como se ha señalado anteriormente a que estos problemas no son abordados públicamente, generalmente son asumidos en el ámbito privado, como si sólo concerniese a la familia y no a la sociedad en su conjunto, ante esta situación es necesario entender que “la agresión y el maltrato no son, entonces, actos aislados, sino que forman parte de un proceso de interacción potenciado por valores vinculados a la relación de dominación y sumisión y a la desigualdad entre los sexos”<sup>205</sup>. Entonces va más allá de la estructura familiar, compete entonces a todos/as los miembros de la sociedad y el Estado aportar en la disminución y/o eliminación de este flagelo.

Una de las razones para que se presente violencia hacia las mujeres es que “la violencia dentro del hogar se utiliza como un instrumento de poder, de carácter funcional, destinado a afianzar la autoridad y la supremacía masculinas y a velar por el cumplimiento de las responsabilidades socialmente asignadas a las mujeres dentro de la familia”<sup>206</sup>, entonces esta permite el afianzamiento del poder del hombre sobre la mujer y el mantenimiento de los roles socialmente asignados para unos y otros en la sociedad y deja grandes secuelas físicas y psicológicas en los miembros del hogar.

En relación a la violencia psicológica se puede decir que su “naturaleza intangible (...) la hace más difícil de definir y denunciar, conduciendo así frecuentemente a la mujer a una situación de inestabilidad mental e impotencia”, para la ZRC-VRC encontramos que esta afirmación evidencia lo que allí se presenta:

*Las mujeres no reconocen la presencia de esta violencia en el entorno familiar y social, debido a la cultura que impera, ya que acepta relaciones de violencia y las acepta como “normales”, incluso es justificada por algunas de ellas, pues afirman que es mejor no entrar en desacuerdos con sus compañeros para no confrontar o agravar la situación familiar, sin embargo reconocen que este tipo de violencia afecta mayor que la física, por eso comentan, “a veces las palabras hieren más que unos golpes”<sup>207</sup>. “Uno se siente mal, menospreciado como si no valiera nada”<sup>208</sup>.*

Esta situación también se observa en la subvaloración por parte de sus compañeros y/o esposos de las tareas realizadas por parte de las campesinas, también cuando ella es comparada con otra mujer, se escuchan expresiones como: “*pues los hombres no valoran a la mujer que tienen en la casa, se hace muchas comparaciones “usted no sirve para nada... la mujer de nosequiensito es más bonita”<sup>209</sup>.*

La convivencia permanente con este tipo de violencia fomenta una marginación de la mujer en espacios comunitarios y sociales, ella deja de participar muchas veces porque cree que no tiene derecho a opinar o si decide opinar cree que no es importante, la cultura no le facilitó el desarrollo de capacidades de liderazgo, porque ese no era su lugar dentro de la sociedad, asimismo, esta violencia trae como consecuencias “depresión, los trastornos de ansiedad y el trastorno de estrés postraumático”<sup>210</sup>, además la mujer que vive en esta situación “tiene 12 veces más probabilidades de intentar suicidarse que una que no los ha sufrido”<sup>211</sup>.

---

<sup>205</sup> CEPAL. Violencia de género: un problema de derechos humanos [en línea]. [citado el 26 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/4345/lcl957e.pdf>

<sup>206</sup> *Ibíd.*

<sup>207</sup> CORDOBA y SANCHEZ. Op. Cit. p.130.

<sup>208</sup> *Ibíd.*

<sup>209</sup> *Ibíd.*, p.131.

<sup>210</sup> PAZ, Paulina, et al. Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico. [en línea] Bogotá D.C. Redalyc. 2004. [citado el 15 de diciembre de 2010] Vol.22. Disponible en: <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/1462>. ISSN 1794-4724.

<sup>211</sup> UNICEF. Op. Cit., p. 4.

La violencia física es una constante en la vida de muchas mujeres en la región, ellas son víctimas de empujones, tirones de cabello, cachetadas, entre otras formas de agresión hacia la mujer dentro del hogar, algunas estadísticas reportan que “de las mujeres ubicadas en zonas marginadas alguna vez unidas, el 44,3% declaró haber sido agredida físicamente por su compañero”<sup>212</sup>.

Este tipo de violencia se identifica más fácilmente por parte de las mujeres, muchas de las entrevistas reconocen a ver vivido varias situaciones de maltrato en el hogar a causa de su compañero y/o esposo, sin embargo es una conducta aceptada y justificada por muchas de ellas. Esto contestaron cuando se les preguntó las razones del maltrato físico “¿y por qué las golpean? de pronto peleando por celos, o uno mismo la busca (...), porque de pronto viene el compañero de uno todo borracho y uno comienza a montársela, a pegarle ¡ay que tal! entonces se le hace fácil darle a uno”<sup>213</sup>, asimismo, algunas han contestado con violencia las agresiones de sus compañeros/esposo, esto comentaron: “pues si toca darle, toca darle también leña, uno no se va a dejar pegar (...) le llega a dar un garrotazo a uno, uno también”<sup>214</sup>.

Este comentario evidencia las situación de violencia hacia las mujeres y donde muchas veces se han defendido también con violencia, una de las causas para que se presente esta situación es que la mujer en el campo no cuenta con instituciones que recepcionen las denuncias sobre el maltrato y que hagan el seguimiento respectivo a las acusaciones, este es un gran vacío generado por el abandono estatal, que como se dijo anteriormente genera situaciones de precariedad en todos los sentidos para hombres y mujeres, pero que en muchos casos aumenta la situación de vulnerabilidad de las campesinas.

Y por último en relación a la violencia sexual es importante señalar que cuesta el reconocimiento de esta, ya que la cultura patriarcal no sólo establece roles para mujeres y hombres, sino que también establece unas responsabilidades maritales por parte de las mujeres hacia sus compañeros, es así que él y ella consideran que la mujer debe cumplir su deber sexual cada vez que así lo requiera su compañero, entonces la violencia sexual “se estructura a partir de fuertes lazos de dominación y de notables desigualdades en las relaciones de poder, que afectan a las mujeres; el rol que se les asigna en la vida conyugal supone sumisión, dependencia y la aceptación de la autoridad indiscutible del hombre y de un conjunto de normas y conductas que limitan su desarrollo”<sup>215</sup>.

Algunas estadísticas nacionales reportan:

*Según la ENDS 2005 el 11,5% de las mujeres unidas alguna vez, fue violada por su esposo o compañero y el 13,2% entre las que viven en zonas marginadas (...), el 24% de las mujeres violadas por alguien diferente del cónyuge lo fue por un familiar, y el 21,6%, por su ex pareja, novio o alguno de los familiares de éste; lo que indica que el 45,6% de las violaciones ocurrió en el entorno más cercano de la víctima*<sup>216</sup>.

Cifras alarmantes que supondría una atención mayor y una respuesta de calidad y oportuna por parte del Estado Colombiano, pero las evidencias muestran el poco compromiso por parte de este para cumplir con su responsabilidad hacia las mujeres, es así que:

---

<sup>212</sup> MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO. X Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2000-2010. Bogotá D.C. Diciembre de 2010. [citado el 15 de diciembre de 2011]. Disponible en: <http://justiciaporcolombia.org/node/328>. ISBN: 978-958-8592-16-9

<sup>213</sup> CORDOBA y SÁNCHEZ. Op. Cit. p. 221.

<sup>214</sup> *Ibíd.*

<sup>215</sup> UNICEF. Op. Cit. p. 20.

<sup>216</sup> MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO. Op. Cit. p. 31.

*Las víctimas de violencia sexual en Colombia no tienen acceso adecuado a tratamientos médicos y psicológicos. El acceso a dictámenes médico legales sólo es posible en los municipios del país con presencia del INML que es la única institución que practica el peritaje médico/legal. Este dictamen, sin embargo, no asegura el acceso a tratamientos médicos o psicológicos, debido a las deficiencias en la información que brindan a las víctimas quienes practican estos exámenes, que inciden en que las víctimas no comprendan la necesidad de asistir al servicio de salud al que se encuentren afiliadas; y aun cuando fueren adecuadamente informadas, no acuden a los servicios de salud dado que en Colombia un número importante de personas carece de estos servicios<sup>217</sup>.*

Sumado a lo anterior es importante señalar que existe menos posibilidades de que las campesinas accedan a este tipo de instituciones, y por tanto muchos de estos casos queda en la impunidad.

*En Colombia las mujeres enfrentan obstáculos de diversa índole para obtener su derecho a la justicia. Entre ellos destaca: la ausencia de instancias de la administración de la justicia en zonas rurales, pobres y marginadas; la falta de abogados de oficio [...]; la falta de recursos humanos y financieros para atender los problemas persistentes y estructurales; la debilidad institucional de los ministerios públicos y la policía que investigan los delitos y la falta de unidades especiales dentro de las fiscalías, la policía y los tribunales con destreza técnica y conocimientos especiales<sup>218</sup>.*

“La violencia sexual representa la apropiación del cuerpo y la sexualidad de las mujeres en una forma directa, sin mediación. El hecho de que la ejecuten tanto varones conocidos como desconocidos, deja ver que el sentido de propiedad se extiende del colectivo masculino al conjunto de las mujeres”<sup>219</sup>, algunas mujeres describen su situación así: “porque los hombres siempre llegan y dicen “hágale pues” entonces las mujeres tienen que hacer lo que los hombres dicen, además hay algunos hombres que van y cuentan y eso es falta de respeto”<sup>220</sup>. Y por último, la mujer no sólo es víctima de esta tres violencias por parte de las sus compañeros, sino también de los actores armados presentes en la zona.

*La CIDH también verificó que la violencia física, psicológica y sexual es usada por los actores armados para “castigar y controlar a las mujeres por tener relaciones afectivas con miembros del bando contrario, por desobedecer las normas impuestas por los actores armados, o por participar en organizaciones percibidas como enemigas”. La CIDH observó que además de deshumanizar a las víctimas, estas “agresiones sirven adicionalmente como una estrategia para humillar, aterrorizar y lesionar al “enemigo”<sup>221</sup>.*

Sumado a este panorama de violencias de género, se suma la violencia sexual que soportan las mujeres a causa del conflicto político, social y armado que vive Colombia, aunque este no fue tratado en los talleres, es una situación que no puede ser desconocida y por el contrario merece el despliegue de las instituciones y de la sociedad en general quienes deben encaminarse a terminar esta degradante manifestación de la guerra. El Valle del Río Cimitarra está inmerso dentro de este conflicto por tanto toma relevancia ya que:

*En un contexto de conflicto armado, la violencia contra las mujeres se intensifica y exacerbada y se manifiesta en múltiples formas. (...). La violencia sexual es una práctica generalizada en el conflicto armado colombiano, usada de manera sistemática por todas las partes: guerrilleros, paramilitares y miembros del Ejército y de la Policía Nacional; que la utilizan como estrategia de guerra, como forma*

<sup>217</sup> GALVIS, María Clara. Situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres. [en línea]. Bogotá D.C. 2009. [citado el 30 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://www.mujereslideres.org/wp-content/uploads/libro-situacion.pdf>

<sup>218</sup> CEPAL. Una mirada al acceso a la justicia de las mujeres. [en línea]. [citado el 25 de noviembre de 2011]. Disponible en: [www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/3/27453/accesojusticia.pdf](http://www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/3/27453/accesojusticia.pdf)

<sup>219</sup> MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO. Op. Cit., p.31.

<sup>220</sup> CÓRDOBA y SÁNCHEZ. Op. Cit. p. 210.

<sup>221</sup> GALVIS. Op. Cit. p.14.

*de tortura o de castigo combinada con prácticas de mutilación contra mujeres acusadas de simpatizar con el enemigo, como mecanismo para humillar al enemigo o junto con modalidades de esclavitud*<sup>222</sup>.

Entonces las mujeres en este contexto se convierten en un objeto más de la guerra, susceptible de apropiación, violación y humillación por parte de los actores en conflicto, según el X Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2000-2010:

*Se tiene registro de que al menos 262 mujeres fueron víctimas de violencia sexual perpetrada por alguno de los actores del conflicto. Esta cifra es todavía más preocupante si se tiene en cuenta que de acuerdo con los datos suministrados por el INML, el mayor porcentaje de casos de violencia sexual entre los actores armados protagonistas del conflicto es el de las instituciones del Estado con el 64,9% de los casos*<sup>223</sup>.

Estas cifras muestran un “lado invisible” de la guerra, por tanto imperceptible muchas veces, ya que se ha visto opacada por otros problemas que aquejan a la población en general, pero que sin duda alguna van dejando huellas pesadas en aquellas que han tenido que soportar este tipo de violencia.

Entre las causas que conlleva a la violencia sexual por parte de actores armados hacia las mujeres, se describen en el documento Situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres donde se plantea que está relacionado con “la imposición de pautas de comportamiento sobre mujeres y niñas en las zonas bajo control armado ilegal, la CIDH comprobó que los actores armados imponen normas de comportamiento cotidiano, códigos de conducta y estilos de vida, cuya desobediencia es castigada incluso con el asesinato y la tortura y, en el caso de las mujeres y adolescentes que desacatan las pautas de conducta y vestimenta, con la violación sexual”<sup>224</sup>.

Amnistía Internacional, en su informe *Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados: Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*, señala que:

*En el curso de los 40 años del conflicto colombiano, todos los grupos armados –fuerzas de seguridad, paramilitares y guerrilla- han abusado o explotado sexualmente a las mujeres, tanto a las civiles como a sus propias combatientes, han tratado de controlar las esferas más íntimas de sus vidas sembrando el terror entre la población, explotando e instrumentalizando a las mujeres para conseguir objetivos militares, han convertido los cuerpos en terreno de batalla. Los graves abusos cometidos por todos los bandos del conflicto armado siguen ocultos tras un muro de silencio alimentado por la discriminación y la impunidad, lo que a su vez atiza la violencia, característica del conflicto armado interno colombiano. Las mujeres y niñas son las víctimas ocultas de esa guerra*<sup>225</sup>.

---

<sup>222</sup> GALVIS. Op. Cit. p. 11

<sup>223</sup> MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO. Op Cit. p. 20

<sup>224</sup> GALVIS. Op. Cit. p. 14

<sup>225</sup> AMNISTÍA INTERNACIONAL. Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados: Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. [en línea]. 13 de octubre de 2004. [citado el 15 de diciembre de 2010]. Disponible en:

<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR23/040/2004/es/f49b819e-d598-11dd-bb24-1fb85fe8fa05/amr230402004es.pdf>

## 8.2.2 Participación en política

La participación política es la capacidad de incidir en los diferentes asuntos públicos concernientes a una comunidad, esto supondría que mujeres y hombres como miembros de esa comunidad hacen parte de los diferentes espacios de decisión colectiva como los son las Juntas de Acción Comunal (JAC) o los diferentes comités de ganaderos, trilladora, mujeres, entre otros, pequeñas organizaciones presentes en diferentes veredas de la Zona de Reserva Campesina, sin embargo no es así, en dichos espacios participa mayormente los campesinos, esto se debe a varios factores entre los que podemos mencionar: culturales, sociales, políticos, capacidades individuales, motivacionales, entre otros.

Históricamente son los hombres quienes han asumido la participación y dirección de los espacios comunitarios, sobre todo las JAC -máximo órgano de decisión dentro de una comunidad rural-, ya que la cultura predestina diferentes lugares para hombres y mujeres dentro de la sociedad, por eso el hombre que generalmente es criado en el ámbito público tendrá mayor desenvolvimiento en este, a diferencia de las mujeres que son criadas generalmente bajo otras pautas, entre las que se puede destacar la sumisión, la necesidad de guardar silencio en situaciones que violan sus derechos, a ser delicada, entre otras, esta situación se acentúa debido al sistema económico que también define lugares para una clase y otra, esto se traduce en que unos tendrán mayor posibilidad de acceder a los recursos que ofrece la sociedad debido a su posición económica y que otros/as debido a esta exclusión tendrán que vivir en condiciones precarias.

Sin embargo es importante señalar que en la ZRC-VRC la participación de la mujer ha venido aumentando y cualificándose, aunque sigan viviendo diversos obstáculos a nivel familiar, es así que:

*Acá a muchas de pronto ejercer cargos les gustaría, pero cuando se trata de las salidas el marido llega y que la casa y esto y lo otro, si me entiende, ósea, siempre hay algo de restricción con eso que llega el esposo y dice “que no, que ya va a salir, que la casa, que los hijos, que pasa que se mete en esas vainas”, no todas las mujeres y otras de pronto porque les da pena en las reuniones<sup>226</sup>.*

Lo anterior ha generado que en diversos espacios surja la propuesta de la creación de guarderías en las veredas ya que esto facilitaría la participación de las mujeres en diferentes espacios comunitarios, debido a que es la mujer la que se hace cargo de sus hijos/as más horas en el día que su compañero y/o esposo, por tanto debe llevarlos a los diferentes espacios en los que participe, ante lo cual manifiestan: “de pronto cuando uno va a estos talleres, el marido me dice que no puedo venir, que por esto, que por lo otro, que los hijos, que lo otro, que los hijos, jno!, entonces me los traigo y mire nada más el desorden, porque uno se los tiene que traer<sup>227</sup>”, cabe señalar que esta propuesta por sí sola no puede garantizar la participación real de las mujeres en la comunidad, pero la facilitaría y tendría que ir acompañado de mayores esfuerzos y estrategias formativas y comunicativas que generen una comunidad más participa en los asuntos comunitarios sin restricciones de ningún tipo.

Esta es una de las limitaciones que se presentan, sin embargo:

*Algunas mujeres participan en cargos en las juntas de acción comunal, manifestaron también el interés de participar en otras instancias, pero algunas veces el compañero limita la participación de ellas, debido a la presencia del imaginario cultural de que las mujeres deben obedecer a los trabajos domésticos, este se convierte en un obstáculo para que las mujeres participen activamente, por eso en algunas ocasiones mencionaron la creación de una guardería que le permitiera tener el tiempo necesario para dedicarse a estos espacios comunitarios, “por ejemplo aquí hubiera una guardería y alguien que se dedicara solamente a cuidarlos”<sup>228</sup>.*

<sup>226</sup> CORDOBA y SÁNCHEZ, Op. Cit. p. 140.

<sup>227</sup> *Ibíd.*

<sup>228</sup> *Ibíd.*

Como se ha mencionado anteriormente los diferentes roles que desempeñan unos y otros dentro de la sociedad, capacitan de alguna manera a los hombres para desempeñar ciertos roles dentro de la comunidad, es así que a ellos se les facilita más el hablar en público, exponer sus necesidades, hablan con autoridad, autoridad que han tenido desde siempre dentro del hogar, porque es el padre el que define los aspectos importantes y relevantes dentro la familia y si no es él, entonces le sucede esa posibilidad al hijo mayor, pero casi nunca a una mujer, ni la madre, ni las hijas generalmente pueden tomar la vocería dentro de la familia.

Algunas mujeres no pueden participar de los diferentes espacios comunitarios ya que sus compañeros generalmente no se los permite, allí se evidencia la desigualdad que existe en el hombre y la mujer, porque en muchos casos no sólo decide si participa, sino que decide cómo se viste, cuando debe hablar, entre otros aspectos, esta es un expresión de una mujer en la zona rural, cuando se le preguntó por qué no asistía a los talleres programados en la vereda: *“porque mi esposo no me deja y no le gusta que yo participe”*<sup>229</sup>.

Asimismo, es importante señalar que la participación política de las mujeres también se ha visto limitada debido a la persecución política sufrida por miles de personas a lo largo y ancho de la Zona de Reserva Campesina siendo su principal victimario los paramilitares y el Estado Colombiano, han sido víctimas de asesinatos, detenciones arbitrarias, hostigamientos, amenazas, desplazamientos forzados, entre otras, todas estas estrategias se han encaminado a aminorar la movilización y participación de las comunidades campesinas.

Al respecto es importante señalar los casos de Gabriela Vélez quien siendo afiliada de la ACVC fue torturada y asesinada por presuntos paramilitares en zona rural de Yondó y Nelcy Cuesta, maestra y lideresa campesina quien fue asesinada por presuntos paramilitares cuando se desplazaba por carretera hacia la vereda Puerto Matilde, allí se desempeñaba como presidenta de la Junta de Acción Comunal. Este y un sin número de ejemplos más evidencian las pocas garantías que tienen las/os pobladoras/es de la región de ejercer plenamente sus derechos.

Asimismo, existen otros casos que alientan a continuar trabajando como es el de Irene Ramírez, lideresa campesina quien se ha desempeñado desde hace ya varios años como coordinadora de la oficina de la ACVC en Barrancabermeja y Sandra Cañas lideresa campesina que se desempeña en la seccional del sur de Bolívar y quien ha acompañado diferentes procesos organizativos en la región, ellas y muchas más (Fanny García y Nancy López) fortalecen el sueño de todas las mujeres de aportar en la construcción de una sociedad más igualitaria con justicia social para todas/os, hoy las campesinas empiezan a empoderarse y a tomar diferentes iniciativas de participación comunitaria, ante esto es necesario apoyar de múltiples formas de estas iniciativas, ya que como se ha señalado existen varios factores que limitan esta posibilidad.

- Mejorar la calidad de vida de las mujeres del Valle del río Cimitarra a través de la puesta en marcha de los distintos proyectos económicos, educativos y organizativos.
- Fortalecer los liderazgos y la capacidad de incidencia de las campesinas en las distintas esferas de la sociedad.
- Contribuir en la construcción de relaciones igualitarias y equitativas entre hombres y mujeres de la región.
- Disminuir las brechas de género presentes en la región.
- Disminuir las situaciones de violencia hacia las mujeres a partir de la aplicación de las diferentes estrategias educativas y/o organizativas.

---

<sup>229</sup> Ibid.

### 8.3 PROYECTOS IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS

Es necesario señalar que los programas y proyectos surgidos para este sector, sólo se referirán a situaciones particulares de las mujeres, tales como las violencias hacia las mujeres, participación política y acceso y control de recursos, la salud sexual y reproductiva serán asumidos por el eje de salud, dentro del eje de desarrollo económico y teniendo en cuenta la transversalidad de género para el plan se construirán y garantizarán la presencia y participación real de las mujeres en todos los proyectos del plan.

Respecto a los proyectos productivos es importante señalar que estos son planteados a nivel familiar, ya que debido a la experiencia en proyectos productivos comunitarios planteados hace ya varios años para las mujeres en la región, estos no se desarrollaron de la mejor manera, se presentaron varios inconvenientes internos y externos que impidieron que estos tuvieran el resultado esperado, sin embargo lograron sembrar la posibilidad en las mujeres de participar en diferentes espacios.

En la elaboración de los proyectos con la comunidad se lograron identificar tres líneas estratégicas: Educativa, Organizativa y Productiva, por cada una se plantean diferentes proyectos aunque tienen relación unos con otros. Para cada municipio se crearon núcleos, esto con la intención de identificar los lugares centro donde se puedan convocar las veredas aledañas y así ampliar la cobertura de la ejecución del proyecto.

#### 8.3.1 SAN PABLO:

Núcleos:

1. Virgencitas: Patio Bonito, Aguas Lindas, Las Pavas.
2. Vallecito: Diamante, Jardín, Diamante 2.
3. La Fría: Unión, Golondrinas, Fría alta, Agua Sucia.
4. Cerro Azul: Colinas, Alto Berlín, Alto San Juan, Caño de Oro.
5. Canaletal: Cucú, Margaritas, Rosario, Boca del Zorro, Socorro, Carmen del Cucú, Caño Barbú, Bocas de las Pavas, Isla Medellín, Hachazo.
6. Bocas del Cimitarra: San Juan Bajo, Ciénaga de Vieja, Sinzona, Ciénaga de Tabacurú.
7. Enraizar: Mata de Guineo, San Martín Urbano, Los Cagüises, Caño Sicuté.
8. Tres Bocas: Aguas Blancos, Florida, Bajo Taracué.
9. Cañabral Bajo: La Y, Esmeralda, Aguas Blancas.
10. Alto Cañabral: Monte Carmelo, Dos Quebradas, Retorno, Villanueva, Caño Frio, Caño Hondo.
11. Pozo Azul: Pedregosa, La Bodega el Cedro, San Martín (rural), Santo Domingo.

#### LÍNEA EDUCATIVA:

- 1) Formar a mujeres y hombres en Violencias de género.

NOMBRE: BUSCANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO.

OBJETIVO: Formar a Mujeres y Hombres sobre los tipos, modos de ejercer y consecuencias de las violencias de género en la familia y en la sociedad.

DESCRIPCIÓN: Se realizarán talleres participativos, debates, análisis de audios, presentación de películas, entre otros, con hombres y mujeres sobre las violencias de género y en el desarrollo del proyecto se prevé espacios de encuentro cultural entre mujeres y hombres donde se muestren ante la comunidad relaciones de igualdad y equidad entre unos y otros, además este proyecto pretende capacitar a las mujeres para que sean promotoras de la igualdad y equidad en las relaciones familiares, sociales, económicas, etc., entre mujeres y hombres.

LUGAR: Alto Cañabral.

2) Escuela de formación a lideresas.

NOMBRE: NOSOTRAS PODEMOS

OBJETIVO: Formar a mujeres del núcleo Bocas del Cimitarra en Derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario y derechos y deberes de las mujeres.

DESCRIPCIÓN: Duración un año, con encuentros periódicos dos veces al mes, se construirá el contenido participativamente con las mujeres que deseen participar de la escuela, habrá que garantizar la movilización de las mujeres a la vereda Bocas del Cimitarra y la alimentación por sesión.

LUGAR: Bocas del Cimitarra.

LÍNEA ORGANIZATIVA:

1) Constitución de comités de Mujeres.

NOMBRE: COMITÉS DE MUJERES DINÁMICAS DE SAN PABLO.

OBJETIVO: Unir a las mujeres de las veredas de San Pablo a través de la creación de comités.

DESCRIPCIÓN: se promoverá la constitución de comités de mujeres por vereda, para esto es necesario identificar a una o dos mujeres lideresas por vereda que sean las responsables de motivar a las demás mujeres, luego de reunir a varias mujeres se harán asesorías y preparación para la constitución de los comités de mujeres, los talleres se realizaran en San Pablo, para procurar que todas las veredas asistan, allí se definirán las actividades principales que se quieran desarrollar dentro de los comités. Se apoyará con acompañamiento, asesoría y talleres sobre las diversas necesidades que ellas identifiquen.

LUGAR: San Pablo

2) Promotoras de Trabajo Social Comunitario.

NOMBRE: PROYECTO SOCIAL DE MUJERES CAMPESINAS DEL SUR DE BOLÍVAR.

OBJETIVO: Fortalecer los liderazgos y la capacidad de incidencia de las mujeres lideresas locales para que tengan mayor participación en las diferentes organizaciones presentes en la zona.

DESCRIPCIÓN: Brindar talleres y asesorías a las mujeres del proyecto encaminadas a fortalecer los liderazgos de las mujeres, ellas tendrán la responsabilidad de ser promotoras de liderazgos femeninos en sus comunidades.

LUGAR: Núcleos: Canaletal, Fría, Colinas.

LÍNEA PRODUCTIVA:

1) Huertas Caseras

NOMBRE: PRODUCCIÓN COLECTIVA DE MUJERES.

OBJETIVO: Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las mujeres a través de la creación de huertas caseras.

DESCRIPCIÓN: las mujeres que deseen participar del proyecto se les entregarán semillas nativas de pepino, frijol, cebolla larga, pimentón, espinaca, orégano, tomate, cilantro, ahuyama, ají y calabaza, se capacitaran en preparación de insumos orgánicos (preparación de abonos, bioinsecticidas, caldos minerales, hidrolatos, compostajes), conservación y producción de semillas, manejo del cultivo y administración de la huerta (seguimiento de la huerta a través de indicadores) y se mantendrá un seguimiento quincenal y/o mensual según lo amerite.

LUGAR: Poso Azul

2) Piscicultura

NOMBRE: UNIDAS PESCAMOS UN FUTURO.

OBJETIVO: Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las mujeres a través de la creación de pozas individuales.

LUGAR: Virgencita, Bocas del Cimitarra, Cerro Azul.

3) Microempresa de Panadería.

NOMBRE: COMA PAN DEL SUR

OBJETIVO: Garantizar la sostenibilidad económica de las mujeres a través de la creación y funcionamiento de una panadería.

DESCRIPCIÓN: promover la creación de una panadería. Para aquellas mujeres que deseen participar del proyecto se les capacitara en el hacer de los diversos panes y bizcochos, asimismo, se entregara el 60% de la maquinaria necesaria para poner en funcionamiento de la panadería, al igual se capacitaran en administración y contabilidad básica.

LUGAR: Núcleo Canaletal, Enraizar

4) Microempresa de Modistería.

NOMBRE: CREANDO PARA CRECER

OBJETIVO: Garantizar la sostenibilidad económica de las mujeres a través de la creación de una empresa de modistería.

DESCRIPCIÓN: capacitar a las mujeres en modistería de todo tipo, administración y contabilidad básica, se entregará el 60% de la maquinaria necesaria para poner en funcionamiento la empresa de modistería.

LUGAR: Núcleo Canaletal

5) Gallinas ponedoras criollas.

NOMBRE: AVES PRODUCTIVAS

OBJETIVO: Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las mujeres a través de la creación de huertas caseras.

DESCRIPCIÓN: Tendría dos fases; la primera se refiere a la siembra de productos agrícolas para la alimentación de las gallina ponedoras, para esto se entregaran semillas de maíz (duración para la cosecha 4 meses), arroz (duración para la cosecha 4 meses) y yuca (para la cosecha 6 meses), durante esta se escogerán la raza de gallinas más propicia para cada lugar, asimismo, se irán brindando talleres para las mujeres y/o familias que deseen participar del proyecto, segunda fase; entrega de dos gallinas y un gallo, en esta fase se espera que sean las mujeres las que reproduzcan estas gallinas y se hagan una cochada de gallinas, ellas tendrán la responsabilidad de que según la producción de huevos se entrega el 10% al restaurante escolar si lo hubiere.

LUGAR: Núcleo la Fría

### **8.3.2 CANTAGALLO**

1. La Poza: Santo domingo y nutrias.

2. San Lorenzo: Lejanías, la floresta, Esperanza, Puerto Argelia, Buenos aires, Trasmallo, Caño seco, Patio bonito y Alto paraguas.

3. Puerto Argelia: Esperanza, Porvenir, Caño seco, Lejanías.

4. Victoria: Chaparral, Yanacue, Muribá, la playa, Feria, Firme.

## LÍNEA EDUCATIVA:

- a) Escuelas de formación a lideresas

NOMBRE: YO TAMBIÉN PUEDO.

OBJETIVO: Formar a mujeres del segundo núcleo en derechos humanos, derecho internacional humanitario, derechos y deberes de las mujeres.

DESCRIPCIÓN: La escuela se desarrollará por ciclos, cada mes será uno y se convocaran para tres días, el contenido se construirá conjuntamente con las mujeres del núcleo y tendrá una duración de un año. La metodología debe ser participativa, es decir en los tres días de estudios se deben utilizar herramientas como conversatorios, debates, exposiciones por parte de las participantes a la escuela, entre otros.

- b) Formación a hombres y mujeres sobre las violencias de género.

NOMBRE: No más violencia de género.

OBJETIVO: Formar a mujeres y hombres sobre los tipos, modos de ejercer y consecuencias de las violencias de género en la familia y en la sociedad en el núcleo La victoria.

DESCRIPCIÓN: En este núcleo hay un trabajo con las mujeres con las tiendas comunitarias, esto facilitará la realización de los diferentes talleres que se van a desarrollar. Se realizaran talleres comunitarios con hombres y mujeres sobre las violencias de género y al finalizar el proyecto se genere un espacio de encuentro cultural entre mujeres y hombres donde se muestren relaciones de igualdad y equidad entre unos y otros.

- c) Nuevas masculinidades

NOMBRE: CONSTRUYENDO NUEVAS MASCULINIDADES.

OBJETIVO: Sensibilizar a hombres y mujeres sobre diferentes tipos de masculinidades.

DESCRIPCIÓN: a partir de diferentes espacios participativos con la comunidad promover la reflexión en torno a las manifestaciones y consecuencias de las masculinidades construidas a partir de una cultura machista, donde participen hombres y mujeres de las veredas.

## LÍNEA PRODUCTIVA:

- a) Tiendas Comunitarias

b)

NOMBRE: TIENDAS COMUNITARIAS DE MUJERES CAMPESINAS.

OBJETIVOS: Ofrecer una posibilidad económica a las mujeres de Puerto Argelia.

DESCRIPCIÓN: se debe conformar un comité de mujeres quienes serán las encargadas de administrar la tienda comunitaria, esta tendrá como característica principal precios más bajos en todos los artículos que permitan que la población acceda a productos más económicos, el proyecto tendrá dos fases, la primera; capacitación en administración y contabilidad básica para las mujeres que hagan parte del comité y la segunda la instalación y funcionamiento de la tienda, en un primer momento de esta fase se le entregaran a las mujeres la base de \$4'000.000, que serán repartidos así: productos por \$3'500.000, y \$500.000 serán utilizados para el transporte de los mismo a la vereda, se hará un acompañamiento técnico al comité de mujeres en un inicio cada 15 días y luego según vaya desarrollándose el proyecto se hará mensualmente.

c) Huertas caseras

NOMBRE: SEMBRANDO FUTURO

OBJETIVO: Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en las familias del núcleo Puerto Argelia.

DESCRIPCIÓN: conformar el comité de mujeres a quienes se les entregaran semillas para sembrar huertas caseras de pepino, frijol, cebolla larga, pimentón, espinaca, orégano, tomate, cilantro, ají, ahuyama y calabaza, se capacitaran en preparación de insumos orgánicos (preparación de abonos, bioinsecticidas, caldos minerales, hidrolatos, compostajes), conservación y producción de semillas, manejo del cultivo y administración de la huerta (seguimiento de la administración de la huerta a través de indicadores)

### 8.3.3 YONDÓ

1. San Francisco: Vietnam, Tamar, Puerto Matilde, Jabonal, Caño don Juan, No te pases.
2. La raya: El descanso, Las Lomas, El Paraíso, Caño Bonito, Bocas de son Juan.
3. Caño Blanco: Bodegas, Soledad, Orquídeas, Patio Bonito, San Luis
4. Puerto Tomás, Puerto Mango: Puerto Casave, La cabaña, El Tigre, equis diez.
5. La Cóndor: Laguna del miedo, Las Américas, El dique, La Represa.
6. San Luis: Remolinos, Peñas blancas, Caño Negro, Kilometro cinco.

#### LÍNEA EDUCATIVA:

a) Escuelas de formación a lideresas.

NOMBRE: SI YO QUIERO, YO PUEDO.

OBJETIVO: Formar a mujeres del núcleo Caño blanco en Derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario y derechos y deberes de las mujeres.

DESCRIPCIÓN: Duración un año, con encuentros periódicos dos veces al mes, se construirá el contenido participativamente con las mujeres que deseen participar de la escuela, habrá que garantizar la movilización de las mujeres a la vereda Caño Blanco y la alimentación de la duración por sesión.

b) Formación a Mujeres y Hombres sobre las violencias de género.

NOMBRE: LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD SON LA CLAVE.

OBJETIVO: Formar a Mujeres y Hombres sobre los tipos, modos de ejercer y consecuencias de las violencias de género en la familia y en la sociedad.

DESCRIPCIÓN: Se realizaran talleres participativos, debates, análisis de audios, presentación de películas, entre otros, con hombres y mujeres sobre las violencias de género y en el desarrollo del proyecto se prevé espacios de encuentro cultural entre mujeres y hombres donde se muestren ante la comunidad relaciones de igualdad y equidad entre unos y otros, además este proyecto pretende capacitar a las mujeres para que sean promotoras de la igualdad y equidad en las relaciones familiares, sociales, económicas, etc., entre mujeres y hombres.

#### LÍNEA PRODUCTIVA:

a) Huertas Caseras.

NOMBRE: SEMBRANDO FUTURO.

OBJETIVO: Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en las familias del núcleo La Raya.

DESCRIPCIÓN: las mujeres que deseen participar del proyecto se les entregarán semillas nativas de pepino, frijol, cebolla larga, pimentón, espinaca, orégano, tomate, cilantro, ahuyama, ají y calabaza, se capacitaran en preparación de insumos orgánicos (preparación de abonos, bioinsecticidas, caldos minerales, hidrolatos, compostajes), conservación y producción de semillas, manejo del cultivo y

administración de la huerta (seguimiento de la huerta a través de indicadores) y se mantendrá un seguimiento quincenal y/o mensual según lo amerite.

b) Gallinas ponedoras criollas.

**NOMBRE:** SI GALLINAS TIENES, ALIMENTACIÓN TENDRÁS.

**OBJETIVO:** Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en las familias del núcleo Caño Blanco.

**DESCRIPCIÓN:** Tendría dos fases; la primera se refiere a la siembra de productos agrícolas para la alimentación de las gallinas ponedoras, para esto se entregaran semillas de maíz (duración para la cosecha 4 meses), arroz (duración para la cosecha 4 meses) y yuca (para la cosecha 6 meses), durante esta se escogerán la raza de gallinas más propicia para cada lugar, asimismo, se irán brindando talleres para las mujeres y/o familias que deseen participar del proyecto, segunda fase; entrega de dos gallinas y un gallo, en esta fase se espera que sean las mujeres las que reproduzcan estas gallinas y se hagan una cochada de gallinas, ellas tendrán la responsabilidad de que según la producción de huevos se entrega el 10% al restaurante escolar si lo hubiere.

c) Microempresas de Artesanías.

**NOMBRE:**

**OBJETIVO:** Ofrecer una oportunidad laboral remunerada para las mujeres del casco urbano de Yondó.

**DESCRIPCIÓN:** las mujeres que deseen participar del proyecto se capacitarán en la creación y comercialización de las artesanías, para el segundo se capacitaran en contabilidad y administración básica, y tendrán un seguimiento quincenal.

**LÍNEA ORGANIZATIVA:**

a) Conformación de comités de mujeres

**NOMBRE:** Mujeres organizadas por Yondó.

**OBJETIVO:** Crear un espacio de encuentro de mujeres, para mujeres en el núcleo de San Francisco.

**DESCRIPCIÓN:** se promoverá la constitución de comités de mujeres por vereda, para esto es necesario identificar a una o dos mujeres lideresas por vereda que sean las responsables de motivar a las demás mujeres, luego de reunir a varias mujeres se harán asesorías para la constitución de los comités de mujeres, allí se definirán las actividades principales que se quieran desarrollar.

Se apoyará con acompañamiento, asesoría y talleres sobre las diversas necesidades que ellas identifiquen.

### **8.3.4 REMEDIOS**

**LÍNEA EDUCATIVA:**

b) Escuelas de formación a lideresas.

**NOMBRE:** MUJERES LUCHADORAS RESISTIENDO

**OBJETIVO:** Formar a mujeres del núcleo dos quebradas y carrizal en Derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario y derechos y deberes de las mujeres. Fortalecimiento de liderazgos femeninos.

**DESCRIPCIÓN:** Duración un año, con encuentros periódicos dos veces al mes, se construirá el contenido participativamente con las mujeres que deseen participar de la escuela, habrá que

garantizar la movilización de las mujeres a la vereda Caño Blanco y la alimentación de la duración por sesión.

c) Formación a Mujeres y Hombres sobre las violencias de género.

**NOMBRE: CAMBIANDO VIOLENCIA POR RESPETO**

**OBJETIVO:** Formar a Mujeres y Hombres sobre los tipos, modos de ejercer y consecuencias de las violencias de género en la familia y en la sociedad.

**DESCRIPCIÓN:** Se realizarán talleres participativos, debates, análisis de audios, presentación de películas, entre otros, con hombres y mujeres sobre las violencias de género y en el desarrollo del proyecto se prevé espacios de encuentro cultural entre mujeres y hombres donde se muestren ante la comunidad relaciones de igualdad y equidad entre unos y otros, además este proyecto pretende capacitar a las mujeres para que sean promotoras de la igualdad y equidad en las relaciones familiares, sociales, económicas, etc., entre mujeres y hombres.

d) Educación para jóvenes en género, relaciones con igualdad y prevención en conductas violentas.

**NOMBRE: BUSCANDO RESPETO Y COMPRENSIÓN ENTRE LOS JÓVENES**

**OBJETIVO:** Educar a los/as jóvenes del núcleo dos quebradas y Carrizal en temas como el género como construcción cultural y relaciones con igualdad.

**DESCRIPCIÓN:** posibilitar espacios donde los adolescentes puedan explorar todas sus capacidades independientemente de su género, potenciar su autoestima y enseñarles a resolver sus problemas a través de la comunicación interpersonal.

Promoción de la convivencia, la autoestima y la cooperación

e) Educación para niños/as en género, relaciones con igualdad y prevención en conductas violentas.

**NOMBRE: NIÑOS Y NIÑAS CONSTRUYENDO UNA NUEVA SOCIEDAD**

**OBJETIVO:** Educar a los/as niños/as del núcleo dos quebradas y Carrizal en temas como el género como construcción cultural y relaciones con igualdad.

**DESCRIPCIÓN:** posibilitar espacios donde los adolescentes puedan explorar todas sus capacidades independientemente de su género, potenciar su autoestima y enseñarles a resolver sus problemas a través de la comunicación interpersonal.

Promoción de la convivencia, la autoestima y la cooperación

f) Escuela para padres y madres de familia

**NOMBRE: BUSCANDO UNA NUEVA EDUCACIÓN**

**OBJETIVO:** formar a padres y madres del núcleo carrizal y dos quebradas en nuevas pautas de crianza.

**DESCRIPCIÓN:** Descripción: enseñar a los padres y madre nuevas pautas de crianza, potencializar el dialogo como mecanismo para la resolución de los conflictos en el hogar y la comunidad, posibilitar el trabajo en equipo familiar, reflexionar sobre el ejercicio de la autoridad

**LÍNEA ORGANIZATIVA:**

g) Conformación de comités de mujeres

**NOMBRE: UNIDAS RESISTIMOS MAS EN NUESTRO TERRITORIO**

**OBJETIVO:** Crear un espacio de encuentro de mujeres, para mujeres en el núcleo Carrizal y Dos quebradas.

DESCRIPCIÓN: se promoverá la constitución de comités de mujeres por vereda, para esto es necesario identificar a una o dos mujeres lideresas por vereda que sean las responsables de motivar a las demás mujeres, luego de reunir a varias mujeres se harán asesorías para la constitución de los comités de mujeres, allí se definirán las actividades principales que se quieran desarrollar. Se apoyará con acompañamiento, asesoría y talleres sobre las diversas necesidades que ellas identifiquen.

#### LÍNEA PRODUCTIVA:

d) Huertas Caseras.

NOMBRE: SEMBRAR ES VOLVER A NACER

OBJETIVO: Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en las familias del núcleo Carrizal y Dos quebradas.

DESCRIPCIÓN: las mujeres que deseen participar del proyecto se les entregarán semillas nativas de pepino, frijol, cebolla larga, pimentón, espinaca, orégano, tomate, cilantro, ahuyama, ají y calabaza, se capacitarán en preparación de insumos orgánicos (preparación de abonos, bioinsecticidas, caldos minerales, hidrolatos, compostajes), conservación y producción de semillas, manejo del cultivo y administración de la huerta (seguimiento de la huerta a través de indicadores) y se mantendrá un seguimiento quincenal y/o mensual según lo amerite.

e) Gallinas ponedoras criollas.

NOMBRE: CON GALLINAS TENDREMOS SUSTENTO EN NUESTRO TERRITORIO

OBJETIVO: Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en las familias del núcleo Carrizal y Dos quebradas.

DESCRIPCIÓN: Tendría dos fases; la primera se refiere a la siembra de productos agrícolas para la alimentación de las gallinas ponedoras, para esto se entregarán semillas de maíz (duración para la cosecha 4 meses), arroz (duración para la cosecha 4 meses) y yuca (para la cosecha 6 meses), durante esta se escogerán la raza de gallinas más propicia para cada lugar, asimismo, se irán brindando talleres para las mujeres y/o familias que deseen participar del proyecto, segunda fase; entrega de dos gallinas y un gallo, en esta fase se espera que sean las mujeres las que reproduzcan estas gallinas y se hagan una cochada de gallinas, ellas tendrán la responsabilidad de que según la producción de huevos se entrega el 10% al restaurante escolar si lo hubiere.

Tabla 8.1: Resumen del sector mujer rural y género

CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Creencia de que son las mujeres las que se deben encargar de estas tareas.</li> <li>-División desigual del trabajo entre mujeres y hombres.</li> <li>-Creencia de que ese es el lugar de la mujer dentro de la sociedad.</li> <li>-La situación económica de los hogares obliga a la división desigual de las labores domésticas en el hogar.</li> </ul>	<p><i>Recarga de las tareas del hogar en las mujeres.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Limita las posibilidades en educación, participación política y en la atención en salud de las mujeres al estar determinadas a las labores en el hogar.</li> <li>-Diversas enfermedades como dolor en la espalda, cabeza y manos.</li> <li>- Aislamiento social.</li> <li>- Irritabilidad por parte de las mujeres.</li> <li>- alteraciones del sueño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización a mujeres y hombres sobre la necesidad de compartir las diferentes responsabilidades del mantenimiento del hogar.</li> <li>- Formar a niños y niñas en la construcción de relaciones con igualdad de trato.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Creencia de que el trabajo que realiza la mujer es sencillo, sin ninguna complicación.</li> <li>-Creencia de que la mujer es débil por naturaleza.</li> <li>-El trabajo desempeñado por las mujeres no reporta remuneración económica dentro del hogar.</li> </ul>	<p><i>Desvalorización del trabajo realizado por las mujeres en el hogar y la sociedad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Baja autoestima.</li> <li>- Aislamiento social.</li> <li>- Alteraciones del sueño.</li> <li>- Dependencia de las mujeres hacia los hombres.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar diferentes estrategias: educativas y comunicativas sobre la igualdad de trato entre hombres y mujeres.</li> <li>- Evidenciar el trabajo desarrollado por las mujeres y la importancia de este en el hogar y la comunidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resolución de conflictos a partir de los golpes y/o gritos por parte de los miembros del hogar.</li> <li>-Dificultad para exponer una idea respetuosamente.</li> <li>- Padre y madre sufrieron de violencia en su infancia.</li> <li>- Definición cultural de los roles sexuales apropiados.</li> <li>-Expectativas asignadas a los diferentes roles dentro de las relaciones.</li> <li>- Aceptación de la violencia como medio para resolver conflictos</li> </ul>	<p><i>Existencia de violencia Física, Psicológica y sexual hacia las mujeres en la región</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lesiones físicas, psicológicas y sexuales en las mujeres.</li> <li>- Baja autoestima.</li> <li>- Trastornos por estrés postraumático.</li> <li>- Depresión.</li> <li>- Ansiedad.</li> <li>- Aislamiento social.</li> <li>- Sentimiento de vergüenza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación a mujeres y hombres en prevención de violencias de género y todo tipo de violencia.</li> <li>- Escuelas de formación para padres y madres de familia sobre pautas de crianza.</li> <li>- Formación a niños y niñas en prevención de violencias de género y todo tipo de violencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Les da pena.</li> <li>-Creen que no es importante los aportes que puedan hacer.</li> <li>-Dificultad para hablar en público.</li> <li>-No les gusta.</li> <li>-No las dejan.</li> <li>-No tienen tiempo.</li> <li>-Aislamiento por parte de las mujeres de los asuntos comunitarios.</li> </ul>	<p><i>Poca participación de las mujeres en diversos espacios comunitarios</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No se toma en cuenta la situación de las mujeres en los diversos espacios.</li> <li>- En los programas y proyectos no participan de las mujeres.</li> <li>- Se acentúa la vulnerabilidad de las mujeres.</li> <li>- Mayor dependencia de las mujeres hacia los hombres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos productivos son cría de especies menores, huertas caseras, creación e impulso de tiendas comunitarias.</li> <li>- Fortalecimiento de los liderazgos femeninos de la región del VRC.</li> <li>- Constitución de comités de mujeres.</li> </ul>

#### 8.4 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR MUJER RURAL Y GÉNERO

En el marco de la actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC. Del sector **mujer rural y género**, los proyectos priorizados y sistematizados en el plan de inversiones del plan de desarrollo se pueden apreciar en la tabla 8.2. Proyectos que se realizarán en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 8.2: Proyectos sistematizados del sector mujer rural y género del plan de inversiones de la ZRC-VRC

<b>SECTOR MUJER RURAL Y GÉNERO</b>
<b>PROGRAMA 1: PARTICIPACIÓN POLÍTICA MUJERES</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Impulso a la participación política local de las mujeres.
2. Campaña por la equidad de género y la participación política de las mujeres.
<b>PROGRAMA 2: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres
2. Escuela de lideresas en la ZRC-VRC.
<b>PROGRAMA 3: MEJORAMIENTO DE INGRESOS</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Proyectos productivos para el mejoramiento de ingresos para mujeres, madres cabeza de hogar y madres adolescentes.
2. Red de mercadeo de mujeres productoras.

## SECTOR 9

### AGROECOLOGÍA

#### INTRODUCCIÓN

La agroecología es un proceso que permite dar continuidad a las prácticas tradicionales de trabajo de la tierra por parte de los campesinos y campesinas, esto les permite blindarse de procesos que atenten con sus formas de hacer y de ser en la producción de los alimentos. La agroecología permite generar un concepto importante que es la soberanía alimentaria, como un concepto y una aplicabilidad con un profundo sentido político, para garantizar el acceso de los productos y a la capacidad de decisión sobre cómo debe de ser la producción, distribución y consumo.

Para la ZRC-VRC, es esencial potenciar los proyectos productivos de la región. Estos proyectos deben adecuarse a las condiciones agroecológicas, sociales y culturales de la región para que de esta forma se pueda garantizar su viabilidad y pueda funcionar como alternativa económica que fortalezca el desarrollo sostenible de la ZRC-VRC y el desarrollo de la economía campesina con el fin de mejorar la calidad de vida de los y las pobladores en la región.

#### 9.1 ¿PORQUÉ LA AGROECOLOGÍA?

La industrialización de la agricultura no solo empezó hace 50 años con la implementación de un modelo para maximizar la producción a través de varias herramientas científicas como un solo paquete tecnológico, con el fin de ayudar a mitigar el hambre en el mundo y que más adelante se llamaría “la Revolución Verde”. Ésta comenzó en parte por los resultados investigativos de la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Los fertilizantes nitrogenados, los pesticidas y herbicidas en algún momento fueron armas bélicas para reducir al enemigo, ya sea a través de su alimentación, devastación de selvas o utilización de explosivos. Hay varios ejemplos de esto, el herbicida 2,4-D utilizado en la Segunda Guerra Mundial contra los Vietnamitas<sup>230</sup>, el primer uso del amonio fue en la Primera Guerra Mundial por los alemanes en 1913<sup>231</sup> para hacer explosivos, el DDT era usado como insecticida para controlar vectores de enfermedades como el tifus, malaria entre otras. Posteriormente los excesos de fumigación ocasionaron problemas ambientales como los que se registraron en el Libro “la Primavera Silenciosa”.<sup>232</sup> Estos productos ahora son utilizados en la producción Agrícola.

Después de la Segunda Guerra Mundial millones de personas sufrían hambre en el mundo y en México comienza a surgir una propuesta en la que la agricultura cambia para impulsar a las naciones dominantes a un nuevo proceso de industrialización. Para 1960 nace la llamada Revolución verde, a partir de la intención de maximizar la producción de cultivos como el trigo, arroz y maíz principalmente y basada en enfoques genéticos y nuevas prácticas agrícolas. La idea propugnaba altos rendimientos agrícolas en los países más pobres y un cambio en las técnicas de producción agrícola de numerosas zonas del mundo mediante paquetes tecnológicos que lograron maximizar el rendimiento y la producción de los cultivos. Según la FAO se calcula que la tecnología de la *Revolución verde* (RV) salvó a mil millones de personas del hambre y produjo alimentos más que suficientes para una población mundial que se duplicó, pasando de 3000 a 6000 millones entre 1960 y 2000<sup>233</sup>.

---

<sup>230</sup> PINHEIRO, S...2012. p. 1.

<sup>231</sup> ANDREW J. *et al.* 2006. p 25.

<sup>232</sup> ARCOS DE LA FRONTERA. 2008. p. 1.

<sup>233</sup> FAO. 2011. p. 1

Los avances esperados con este modelo en realidad se presentaron. La producción agrícola aumentó, pero al maximizar la cantidad de alimentos no se mejoró la situación de la hambruna en el mundo porque la realidad es que la alta concentración del poder económico, determina quienes pueden acceder a los alimentos". Esta es la razón primordial del fracaso ambiental y social que por razones económicas del modelo industrial de explotación agraria ha impedido solucionar la crisis alimentaria en el mundo. En esencia la RV solo favoreció a los ricos, cuando la base de su formulación era la de suplir los alimentos para la población que moría de hambre. Los campesinos estuvieron siempre en una situación desfavorable, pues no tenían el dinero suficiente para el acceso a la tecnología mientras la concentración de la tierra y de los recursos crecía, llevando a una crisis insostenible a nivel mundial.<sup>234</sup>

Todo lo expuesto deriva en una realidad actual poco alentadora, actualmente, a pesar de los avances en transferencia de tecnología agrícola los datos del Programa Mundial de Alimentos (PMA) contabilizan más de 1.000 millones de personas desnutridas en todo el mundo, "*una cifra equivalente a la suma de la población de América del Norte y de Europa*".

A finales de los años setenta, a la par del avance de la Revolución Verde, se destacan en el mundo, reflexiones teóricas y avances científicos que comienzan a hablar de agroecología ...(*Dalton, 1975; Netting, 1974; Van Dyne, 1969; Speeding, 1975; Cox y Atkins, 1979; Richards, 1985; Vandermeer, 1981; Edens y Koenig, 1981; Altieri y Letourneau, 1982; Gliessmann et al., 1981; Conway, 1985; Hart, 1979; Lawrence et al., 1984; Bayliss-Smith, 1982*)<sup>235</sup>, dicha alternativa al modelo de RV enlaza el conocimiento de los elementos y procesos clave que regulan el funcionamiento de los agroecosistemas con la gestión eficaz en armonía con el ambiente, y se evidencia como la estructura agraria "*evoluciona desde una forma técnica hacia una más compleja caracterizada por dimensiones sociales, culturales, políticas y económicas (agroecología)*"<sup>236</sup>, se piensa desde la tradición y el conocimiento de siglos de experiencia de comunidades Campesinas, Indígenas y Afrodescendientes la forma de construir una solución a la crisis, la propuesta de modelos de agricultura realmente sostenibles.

A partir de estas reflexiones, las bases epistemológicas de la agricultura se definen desde la siguiente afirmación: "*Las sociedades humanas producen y reproducen sus condiciones de existencia a partir de su relación con la naturaleza. Desde aquí, se analiza el conjunto de acciones, cuando los seres humanos se apropian, producen, circulan, transforman, consumen y excretan materiales y/o energía del mundo natural*"<sup>237</sup>. Comparando los inicios de una revolución en la producción mundial de alimentos a la práctica ancestral de comunidades que procuraban satisfacer la necesidad básica de alimentación se entiende que no es necesario atribuirle a la cantidad de productos del agro la solución de la crisis alimenticia, más bien es necesario definir en ese ciclo de energía como la humanidad puede vivir en armonía con el medio que la rodea.

Ahora, la exploración de las bases epistemológicas de la agroecología, ver tabla 9.1, demuestra la conexión que debe existir entre la meta de contrarrestar el hambre en el mundo (acogiendo la soberanía alimentaria) y el cuidado del medio ambiente cuya protección y conservación se equilibren a las prioridades humanas, mediante la interacción entre la misma sociedad con el conocimiento de siglos de experiencia, las herramientas que brindan los avances científicos y la proyección de un modelo que tiene en cuenta las dimensiones social, económica, política, cultural y productiva de su enfoque.

---

<sup>234</sup> Tanto en México como en India, los estudios revelan que los caros "paquetes tecnológicos" de la Revolución Verde favorecieron exclusivamente a la minoría de terratenientes ricos, colocó a los campesinos en una situación desfavorable y estimuló la concentración de la tierra y de los recursos" HOLT-GIMENEZ. 2006. p 1.

<sup>235</sup> GUZMAN, G. *et al.* 2000. p.81.

<sup>236</sup> ALTIERI, M. Nicholls, C. 2000. p. 14.

<sup>237</sup> MARTÍNEZ, R. Agroecología: Atributos de Sustentabilidad. 2002. En: Intersedes: Revista de las Sedes Regionales. Vol. 3, Número 5, p. 30.

Tabla 9.1: Raíces epistemológicas (científicas y sociales) de la agroecología

DIMENSIONES	RAÍCES			
	Científicas		Sociales	
PRODUCTIVA O ECOLÓGICA AGROPECUARIO/FORESTAL	E S T U D I O S  C A M P E S I N O S	ECOLOGÍA AGRONOMÍA	AGRICULTURA ECOLÓGICA	S O B E R A N Í A  A L I M E N T A R I A
SOCIOECONÓMICA				
CULTURAL Y POLITICA		TEORÍAS DEL DESARROLLO Como crítica a la agricultura industrializada	DESARROLLO Dimensión participativa	
		ECONOMÍA ECOLÓGICA	ECONOMÍA SOLIDARIA	
		HISTORIA	MOVIMIENTOS SOCIALES	
			ECOLOGÍA POLÍTICA	

Fuente: CUÉLLAR M. y SEVILLA E. 2011. p. 48

La agroecología recoge aspectos fundamentales de la realidad social y articula el trabajo desde las comunidades, en este momento *“según la Vía Campesina<sup>238</sup> en el mundo hay 1.5 billones de campesinos y campesinas en 380 millones de fincas; 800 millones más producen en huertos urbanos; 410 millones recolectan las cosechas ocultas de nuestros bosques y sabanas; 90 millones de pastores y más de 100 millones de pescadores artesanales. Al menos 370 millones de ellos son de pueblos indígenas.<sup>239</sup>* Aún con la marginación por parte de las grandes industrias, los campesinos se han organizado, buscando la manera de garantizar sus derechos a través de la experiencia, la solidaridad y el trabajo en conjunto que los identifica logrando aportar al proceso de lograr la soberanía alimentaria.

En Latinoamérica el fenómeno de la concentración de tierras es generalizado, en cada país la agricultura de pequeña escala controla menos de la mitad de las tierras agrarias, por ejemplo en Brasil: *el campesinado y la agricultura familiar manejan tan solo el 24,3% de las tierras agrarias, pero representan el 84,4% de las fincas y dan empleo a tres veces más personas que lo hace el agronegocio<sup>240</sup>.*

### 9.1.1. Experiencias Agroecológicas a nivel global

Diversas comunidades en el mundo se articulan en movimientos a nivel rural y urbano promoviendo la agroecología, sus experiencias aún no se han recopilado para abarcar la extensión y avance del enfoque que promueve la soberanía alimentaria de los pueblos. Sin embargo, hay un referente que a nivel global ha sobresalido por el apoyo a muchos de estos procesos, La Vía Campesina, Movimiento Campesino Internacional que surgió en Mons, Bélgica hace 18 años. Organizaciones campesinas de 4 continentes fundaron este movimiento que hoy comprende en torno a 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América y representa a cerca de 200 millones de campesinos.

<sup>238</sup> VÍA CAMPESINA. 2011. p. 6

<sup>239</sup> CALLE, A. y Gallar, D., 2010. p. 8

<sup>240</sup> VIA CAMPESINA *Op cit.*, 2011. p.6

La Coordinadora de La Vía Campesina recoge experiencias entre las cuales se encuentran: la red *Nature et Progrès* que se define como “muy centrados en el concepto de soberanía alimentaria sus adherentes profesionales y consumidores” y se ubica en Francia. La red AMAP (*Associations pour le Maintien d'une Agriculture Paysanne*) en 2007 contaba con cerca de cuatrocientas experiencias que agrupan a cerca de 30.000 familias. En el Estado español, por ejemplo, la iniciativa ARCo (Agricultura de Responsabilidad Compartida) auspiciada por la COAG, la Federación Andaluza de Cooperativas de Productores y Consumidores Ecológicos (FACPE) o la Xarxa de Consumo Solidario en Cataluña. En Japón -los grupos Teikei-, la “agricultura apoyada por la comunidad”, en Estados Unidos -“CSA”: Community Supported Agriculture- y en Madrid el colectivo Bajo el Asfalto está la Huerta –BAH

En Latinoamérica La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina) cuenta con 84 organizaciones de 18 países, desde hace 16 años. En América Central, *decenas de miles de campesinos y campesinas han recuperado laderas erosionadas y restaurado y aumentado la productividad de las mismas, gracias al movimiento agroecológico “de Campesino a Campesino”<sup>241</sup>*, Cuba ofrece de ejemplo de procesos sociales y productivos necesarios para avanzar en esta propuesta, la manera en que familias campesinas, organizadas en la ANAP– hizo frente a una crisis profunda, con el Movimiento Agroecológico de Campesino a Campesino (MACAC), ofrece abundantes lecciones a otros países y organizaciones que están buscando la salida a las situaciones de vida muerte en que se encuentran sus bases campesinas.

Según La Vía Campesina hay cerca de 45 procesos agroecológicos dentro de organizaciones en América Latina

Estos procesos los clasifican en diferentes categorías como lo son:

- a) **Educación Superior Formal:** con procesos como lo son La Escuela Latinoamericana De Agroecología (ELAA) Brasil, La Escuela 25 de Mayo (MST) Brasil, El Curso de Agroecología de los Movimientos Sociales del Campo. (LVCBR) Brasil, El Programa de Formación de Grado en Agroecología. Universidad Bolivariana de Venezuela, El IALA en Venezuela, ANAMURI. Chile.
- b) **Educación Abierta:** Universidad Paulo Freire. Plataforma Rural. España, Iniciativa Nacional de Agricultores Inmigrantes. Colisión Rural. USA
- c) **Escuelas Campesinas:** Escuela Agroambiental del Macizo Colombiano. C.N.A, LVC. Escuela Pedagógica FUNCOPROCOOP. Escuela campesina FADA – AERES Ayacucho. ANAMURI. Chile, Escuela Obrera Francisco Morazón ATC- NVC. Nicaragua.
- d) **Procesos Campesino a Campesino:** Escuela Agroambiental del Macizo Colombiano .C.N.A, LVC, Consejo Campesino. Lara – Venezuela, Recolección de Semillas. Lara Sanare. Venezuela, FUNDAPROCOOP. El Salvador, ANAMURI. Chile, CANEZ- Venezuela
- e) **Procesos Rurales Comunitarios y Territoriales:** dentro de estos procesos son incluidos las Zonas de Reserva Campesina, la ACVC entre otros

---

<sup>241</sup> Ibid. p. 8

## 9.2 AGROECOLOGÍA EN COLOMBIA

En Colombia existen muchas experiencias agroecológicas, pero no han sido reunidas en un documento para ser mostradas como un avance en alternativas de desarrollo rural sostenible y que se pueden enmarcar dentro de la reforma agraria. Experiencias como la Fundación San Isidro en Boyacá con un trabajo de más de 30 años, capacitando a más de 250 productores en la región central del país, fortaleciendo procesos de agricultura Orgánica en más de 350 fincas entre otros trabajos a nivel regional y nacional<sup>242</sup>, La corporación ECOFONDO ha trabajado en más de 347 proyectos dirigidos a apoyar los procesos de producción Agroecológica<sup>243</sup>.

La asociación del Colectivo de Agroecología del Suroccidente Colombiano (ACASOC) publicó el libro pensamiento y experiencias: Aportes a la Agroecología colombiana, donde sistematiza las experiencias en el Cauca y Valle del Cauca. Experiencias también publicadas por la revista Leisa sobre experiencias de Agroecológicas en el departamento de Risaralda<sup>244</sup>. La escuela Granja Agroecológica SOS que se encarga de la formación de promotores agroecológicos. Entre muchos más otras experiencias en Colombia que han aportado a este proceso agroecológico.

Existen diversos ámbitos desde los cuales se aprecia que en la gobernabilidad Colombiana no hay una iniciativa que logre reunir las experiencias en agroecología, muchos de los trabajos que se nombraron y de muchas otras experiencias han sido patrocinados y sistematizados por la comunidad internacional a través de la cooperación. Su principal financiación se basa en la elaboración de proyectos de las mismas comunidades de base apoyados por ONG's para poder desarrollar una alternativa para la región, ya sea a nivel productivo, comercial, de género, de conservación entre otros.

Es por esto que se considera que las políticas agrarias nacionales no han favorecido los procesos agroecológicos y por el contrario se cierne en un manto de grandes obstáculos no solo a los procesos agroecológicos sino a la producción nacional proveniente de lo que se conoce como la economía campesina e incluso de la producción de la mediana agroindustria<sup>245</sup>.

Esto se hace visible al analizar aspectos de la política agraria como son los tratados de libre comercio. El más reciente aprobado con EE.UU, ya que básicamente existen diferencias muy notorias entre los modelos de agricultura de Estados Unidos y Colombia, en los que se pueden caracterizar el hecho de que en Estados Unidos se presentó un proceso de democratización de la tierra, la agricultura se fundamentó en un desarrollo tecnológico propio y básicamente y de una gran importancia es que en este país se ha contado con una política pública para el sector agropecuario.

Condiciones totalmente contrarias a las de nuestro país en las que la concentración de la tierra se encuentra en pocas manos, no se ha desarrollado tecnología propia para la producción y por el contrario ha sido importada, y algo muy visible es que la política pública del sector agropecuario ha sido mínima y de poco efecto. Esto sin mencionar que EEUU ocupó el quinto puesto del índice de competitividad del crecimiento según el Foro Económico Mundial, situación nada comparable con Colombia que ocupa el puesto 68.<sup>246</sup> Lo que nos demuestra que Estados Unidos tiene mayores ventajas competitivas con respecto a Colombia.

---

<sup>242</sup> Mercados Campesinos. 2012. p 1.

<sup>243</sup> GALEANO, A. 2008. p 3.

<sup>244</sup> JARAMILLO, S. 2009.

<sup>245</sup> GALEANO, A. 2007. pág., 16

<sup>246</sup> FORO ECONÓMICO MUNDIAL, 2011.

La apuesta exportadora es una política de preparación para el TLC con diferentes países, donde Colombia debe estar preparada para competir a nivel mundial. Tiene una lógica fundamental que es especializar la producción de los países tropicales en la siembra de productos tropicales, y principalmente aquellos que proveen materias primas para EE.UU y Europa, pero teniendo en cuenta que Colombia no es el único país tropical, son muchos y todos van a competir por el mercado, lo que genera que el modelo se convierta en la competencia de los pobres por quien ofrece más ventajas comerciales beneficiando nuevamente las potencias; además es bueno tener en cuenta que EU mantiene y asegura la producción de alimentos básicos para la alimentación “generando que la seguridad alimentaria del planeta se concentre en la principal potencia mundial, un juego peligroso que conlleva a que los alimentos se constituyan en armas”<sup>247</sup>

Los tratados de libre comercio con países desiguales a nivel competitivo como sucede entre Colombia y Estados Unidos, propiciará el quiebre del aparato productivo atrapando a la población en el atraso y más pobreza<sup>248</sup>. Eso se justifica con el tonelaje de importaciones de comida que entrar al país. Si hablamos de arroz entraran más de 79.000 toneladas que aumentara anualmente un 5% durante 20 años, en maíz recibiremos más de 2 millones de toneladas<sup>249</sup>. Esto es solo un ejemplo de cómo los tratados van a afectar letalmente la economía campesina, la seguridad y la soberanía alimentaria.

Si hablamos de impuestos los exportadores estadounidenses dejaran de pagar más de 654 millones de dólares a Colombia por motivos de aranceles, esto en un tiempo de 14 meses, dinero que se ahorran los exportadores<sup>250</sup>. En conclusión este tipo de políticas no favorecen en lo absoluto al campesinado colombiano no solo al no garantizarle soberanía y seguridad alimentaria sino lo peor al convertirlo en la mano de obra de grandes producciones de monocultivos, de pocos empresarios en tierras de las que muchos campesinos han sido despojados.

Estas y muchas otras razones ratifican que es necesario la implementación de un modelo totalmente diferente que garantice la seguridad y sobretodo la soberanía alimentaria, a través de herramientas endógenas y locales que fortalezcan la organización y sus económicas.

### 9.2.1 Agroecología y soberanía alimentaria

Se habla de la Soberanía Alimentaria como concepto político del enfoque agroecológico que surge para estructurar alianzas entre los actores que garantizan el acceso a los productos agrícolas, como *“el derecho de los pueblos a definir su propia alimentación y agricultura, a proteger y regular la producción y comercialización nacional a fin de lograr objetivos de desarrollo sostenible...”*<sup>251</sup>.

El modelo de control corporativo de la producción de consumo o el nuevo sistema alimentario nos dirige al desabastecimiento siendo un modelo no sustentable, ni medioambiental ni social que para contrarrestarlo es necesario generar los procesos participativos y colectivos de manejo de recursos desde un punto de vista endógeno para poder democratizar la producción y el consumo para poder tener un planeta habitable dignamente<sup>252</sup>.

La importancia de comprender mejor los procesos participativos en la toma de decisiones por parte los agricultores responde a las necesidades de información requeridas por una parte importante de

---

<sup>247</sup> GALEANO, A. 2007. p 19.

<sup>248</sup> ROBLEDO, J. 2010.

<sup>249</sup> SANTILLAN, D. 2008. p 27-28.

<sup>250</sup> RECALCA. 2011.

<sup>251</sup> FERGUSON B. *et al.* 2009. p. 53

<sup>252</sup> CALLE, A. Soler, M. Rivera, M. 2010. p 1-2.

las nuevas teorías económicas<sup>253</sup> en un espacio que a la vez incluya variables sociales como el género, la edad, o la función de determinados colectivos sociales como poblaciones indígenas, en la información tradicional del sistema agroalimentario. Si se considera que la población campesina produce al menos el 70% de los alimentos en el mundo y representa más de la mitad de la población. Estas son ideas “fuerza” que se deben trabajar con mayor claridad para presentar la pertinencia del enfoque.

La adopción de la agroecología en los Movimientos sociales, y en este caso el enfoque hacia la zona de reserva Campesina consiste en legitimar un cambio del modelo productivista a través de las dimensiones Técnico productiva, socioeconómica y socio política con el fin de crear un conocimiento endógeno y local y de conservación de los recursos naturales. Mediante la agroecología se garantiza que el campesinado siembre lo que quiere comer con las semillas tradicionales y manejando la producción con los mismos productos generados en su finca lo que evita entrar en el mercado de los paquetes tecnológicos que generan dependencia a las multinacionales, contaminación y muchos otros perjuicios.

### 9.3 DIAGNÓSTICO AGROECOLÓGICO PARA LA ZRC DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA

La agroecología en la zona de reserva campesina surge de la necesidad de conectar conocimientos de las ciencias sociales y las ciencias naturales, para crear una estrategia holística para un desarrollo rural sustentable. Que pueda dar lugar a experiencias de agricultura ecológicas que revalorice su función social, apoyo a los sistemas locales de conocimiento, la recuperación de la diversidad de las variedades de semillas campesinas, la prioridad de los mercados locales y una correcta gestión del territorio. Esta opción brinda también más posibilidades para el reconocimiento de los saberes, cuidados, trabajos y luchas que la comunidad campesina aportan en la defensa de la soberanía alimentaria y del territorio.

Para ello identificaremos las condiciones agroecológicas la región del Valle del río Cimitarra y otras condiciones socioeconómicas de la región. La Zona de Reserva Campesina se divide en tres:

- ✓ **Alto Cimitarra:** En esta zona nacen los ríos Tamar e Ité, afluentes principales del Río Cimitarra. Comprende veredas de los municipios de Yondó y Remedios. Sus habitantes viven principalmente de la explotación maderera, minería (aurífera) y ganadería. Se cultiva el maíz, yuca y plátano para el autoconsumo. En algunas fincas que se encuentran en la cordillera se cultiva el frijol y la caña.
- ✓ **Cimitarra Medio:** Cubre veredas de los municipios de Yondó y Cantagallo. Actualmente sobreviven de la venta de productos como yuca, plátano y maíz pescan para el autoconsumo, explotación maderera, pequeña ganadería y cultivo de coca.
- ✓ **Bajo Cimitarra:** En esta zona las gentes sobreviven con la pesca y cultivos de pancoger como la yuca, el plátano y el maíz. En un área considerable de esta zona la economía gira en torno al cultivo de la coca, combinada con cultivos de pancoger, pesca y pequeña ganadería.

---

<sup>253</sup> ORTEGA, M. 2010. 62

La ZRC-VRC está conformada por las comunidades campesinas de los 4 municipios (Yondó, San Pablo, Cantagallo Y Remedios) que han permanecido gracias a un nivel organizativo de lucha y resistencia en busca de la defensa del territorio y de los derechos humanos. La movilización del 96 y el éxodo del 98 en Barrancabermeja, así lo demostró.<sup>254</sup>

Pero además se muestra una gran tendencia en la región a un desplazamiento forzado, acompañado de otras situaciones que generan inseguridad dentro de la región para el desarrollo de esta y de su población. La región se enmarca a través de su organización en generar un desarrollo para la comunidad, mostrado en la gestión de proyectos productivos como iniciativas de. Aprovechamiento de transformación del cultivo de caña para la elaboración de panela, con la implementación de Trapiches, al igual que las trilladoras para el arroz. Otras experiencias fructíferas a nivel pecuario han sido los proyectos asociativos de Ganado bovino y bufalino con Las fincas de Recría para cada Zona (Alta, Media y Baja del río Cimitarra). Hay Varias experiencias con mujeres cabeza de hogar, en el trabajo comunitario y familiar. Proyectos de huertas, Gallinas ponedoras entre otros. El objetivo primordial es promover un desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad.

Para los proyectos productivos tan solo se han vinculado el 26,67% de la población de la Zona de Reserva campesina<sup>255</sup>. Este bajo porcentaje puede tener varios factores. Uno de ellos es que el 40% de los hogares de la región no tiene conocimiento de ellos ya sea por la amplitud de la región o desinformación. La participación más amplia están en los proyectos pecuarios, en especial el ganado bovino con un 10.63% (ver figura 9.1), que se viene desarrollando hace 7 años en la región.

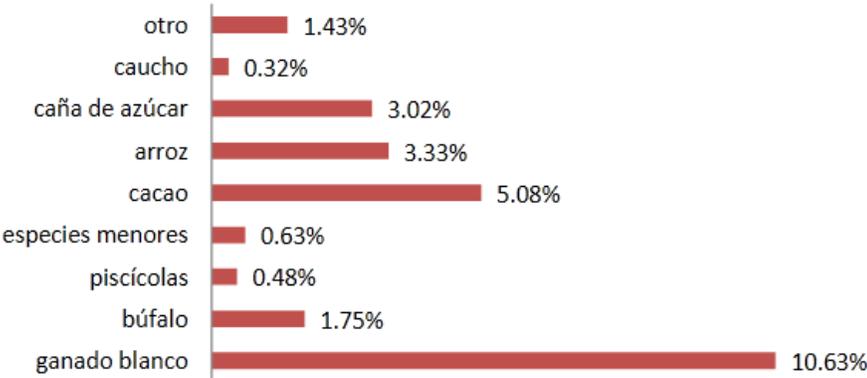


Figura 9.1: Vinculación de la población a proyectos productivos en la ZRC-VRC  
Fuente. Informe estadístico actualización plan de desarrollo ZRC-VRC 2011

Aunque muchos se definen como agricultores porque parte de su descendencia lo era y que culturalmente poseen cultivos dentro de su finca para el sostenimiento de la casa; tan solo el 2.22% de los hogares se sostiene con agricultura como actividad productiva, por ello el campesinado tiende a buscar otras actividades más rentables y de un pago más directo, como son las actividades del aserrío, la minería y algunos casos el cultivo de coca. Para este último según la ONODC, desde el 2000 hasta el 2010 hay una reducción del cultivo de coca, pero todavía hay un porcentaje de cultivos en la región.

Para los municipios de la ZRC como San Pablo el área del cultivo de coca paso de 1600 Ha a menos de 400 en el 2010, para el municipio de Cantagallo de 900 Ha en el 2008 a 300 Ha en el 2010 y el municipio de Remedios de 500 Ha en el 2001 a menos de 100 Ha<sup>256</sup> en el 2010. Parte de esta cultura cocalera, del dinero fácil y rápido que se ostentó en su apogeo sigue inmerso dentro de la población

<sup>254</sup> Mesa regional permanente de trabajo por la paz del magdalena medio. 1999. P 20.  
<sup>255</sup> Informe estadístico actualización plan de desarrollo de la zona de reserva campesina de Valle del río Cimitarra – encuestas fincas – hogares – familias, 2011 ACVC/INCODER/CDPMM"  
<sup>256</sup> Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC). 2011.

rural y urbana<sup>257</sup>, que ahora puede direccionarse hacia la actividad minera. Esta actividad ocupa un 4% dentro de la población, y un 14% como actividad de sostenimiento en los hogares; esto ocurre porque dentro de sus fincas poseen este recurso del 15.32%, como lo muestra la tabla 9.2, y otros se dedican al barequeo o trabajo en mina beta. Especialmente en la región históricamente minera del Nordeste Antioqueño<sup>258</sup>.

Tabla 9.2: Explotación de Recursos en la Finca

<b>Explotación de recursos en la finca</b>		
<b>RECURSO.</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje del total de las fincas.</b>
<b>Petróleo</b>	<b>41</b>	<b>8,49%</b>
<b>Oro</b>	<b>74</b>	<b>15,32%</b>
<b>Carbón</b>	<b>5</b>	<b>1,04%</b>
<b>Hierro</b>	<b>2</b>	<b>0,41%</b>
<b>Cobre</b>	<b>3</b>	<b>0,62%</b>
<b>Otro</b>	<b>16</b>	<b>3,31%</b>

Fuente. Informe estadístico actualización plan de desarrollo ZRC-VRC 2011

Hay dos componentes que la minería del oro afecta gravemente: el componente ambiental y social. Ya que cuando se implemente la cultura del minero empezamos a desplazar la cultura del campesino, aquel que sembraba la tierra para producir comida para su familia y la comunidad, ahora solo se dedica a la extracción del oro, lo que define que hay una disminución en la actividad agrícola en regiones donde existe esta actividad<sup>259</sup>. Con ello también el aumento en la violación de derechos humanos<sup>260</sup> por todo el trasfondo del dinero fácil y rápido, como sucedió en el apogeo de la coca.

En la parte ambiental la minería contamina suelo y agua por el cianuro y el mercurio, sustancias utilizadas para facilitar el proceso de la extracción del oro. A nivel paisajístico las retroexcavadoras dejan un gran impacto, donde se remueve toda la capa vegetal y el resultado es solo roca, acabando con los límites de los horizontes del suelo. Cuando es removido el suelo o la capa vegetal es imposible empezar cualquier producción agrícola. Cuando las retoras escavan lavan literalmente el suelo para poder extraer el oro. Esos sedimentos son transportados por las lluvias a lugares más bajos, hasta llegar a ríos y ciénagas aumentando el proceso de sedimentación y disminuyendo la profundidad para la reproducción y conservación de las formas de vida en esos ecosistemas acuáticos.

El 26.98% de los hogares se sostienen netamente del aserrío y se puede definir como una de las principales fuentes de economía de la región<sup>261</sup> debido a que el flujo de madera es constante dando la posibilidad a los campesinos de tener el sustento diario del hogar y para mantener algunas actividades agropecuarias<sup>262</sup> además el 65 % de las fincas utiliza la madera para leña y cercos.

<sup>257</sup> PNUD. 2011. p 100.

<sup>258</sup> Informe estadístico actualización plan de desarrollo de la zona de reserva campesina de Valle del río Cimitarra – encuestas fincas – hogares – familias, 2011 ACVC/INCODER/CDPMM"

<sup>259</sup> PNUD. *Op cit.* p 96.

<sup>260</sup> PBI Colombia. 2011. p 9.

<sup>261</sup> Informe estadístico actualización plan de desarrollo de la zona de reserva campesina de Valle del río Cimitarra – encuestas fincas – hogares – familias, 2011 ACVC/INCODER/CDPMM"

<sup>262</sup> Entrevista: Fabio. Canta Gallo. 2 de noviembre de 2010.

Estas actividades (cultivos de coca y Minería) al igual que el trasfondo del conflicto en la región afectan varios programas comunitarios y familiares que las organizaciones sociales han venido difundiendo en la región para disminuir la pobreza y hacer respetar los derechos humanos.

Los grandes proyectos de “Desarrollo Rural Empresarial”, modelos productivistas enmarcados en monocultivos, como es el caso de la palma Africana, van avanzando en gran medida. Su producción a llegado a designar más de 320.000 Ha como se muestra en la figura 9.2 y ha crecido paulatinamente año tras año. El departamento de Bolívar ocupa el 7 puesto de mayor área sembrada<sup>263</sup>. Esto ha generado un cambio cultural en el campesinado, pasando de ser cultivadores de sus tierras a ser operarios o trabajadores en las extensiones de las empresas de palma, sin un salario adecuado y justo<sup>264</sup> además de vulnerar los cultivos de pancoger para la alimentación de las familias campesinas debido a su expansión en la región<sup>265</sup>. En la ZRC-VRC hay una baja siembra de este cultivo, pero si vemos la figura la proyección del área sembrada abarcara parte de la ZRC-VRC y empezara afectar, como mencionamos anteriormente, a su población rural.

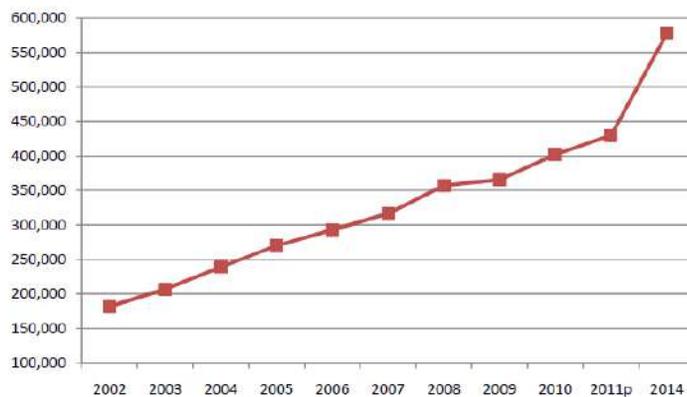


Figura 9.2.: Evolución del Área Siembra de Palma Africana en Colombia  
Fuente: Fedepalma – SISPA producción al mes de marzo 2011

Se ha realizado una descripción del panorama socioeconómico de la región mostrando algunas amenazas que han impedido el desarrollo sostenible, vulnerando la soberanía del territorio y con ello la soberanía alimentaria de los habitantes rurales.

La ZRC-VRC cuenta con más de 4400 fincas, de las cuales el 31% se encuentra en el municipio de Remedios, un 30% en San pablo, 25% en Yondó y un 14% en Cantagallo, contando una vivienda por cada finca, llegando a tener un porcentaje del 94,22% en donde se encuentra de 1 a 3 hogares por vivienda. Una quinta parte de las fincas tienen más de 100 Ha, otra quinta parte son menor a 10 Ha un 30% de las fincas cuentan con terrenos de entre 10 a 40 Ha y un 30% restante de las fincas orbitan entre 40 a 100 Ha. Se puede encontrar que una cuarta parte las tienen con pastos, que ha sido el resultado de los cultivos de coca o de la mejora de las fincas para su revalorización<sup>266</sup>, pero la región cuenta con un porcentaje mínimo de cabezas de ganado por fincas; el 50% de las fincas tienen más de 10 ha en bosques, y tan solo una quinta parte de las fincas tiene pequeños cultivos el autoconsumo.

Estas fincas, al igual que las familias que las habitan, tienen un gran potencial para mejorar las condiciones de la finca y con ello su condición de vida. El reconocer un hogar por finca da la posibilidad de que los proyectos puedan tener una viabilidad a nivel local y lo más importante a nivel familiar que se puede ver reflejado en las actividades colectivas de la comunidad.

<sup>263</sup> FEDEPALMA. 2011. p 1.

<sup>264</sup> USO. 2011.

<sup>265</sup> FIAN Internacional. 2009.

<sup>266</sup> PNUD, p 103.

Se hizo un ejercicio en las fincas de la ACVC sobre un diagnóstico agroecológico para proyectar una finca sostenible donde se observaron varios componentes de la parte agrícola, pecuaria y forestal. Dando la posibilidad de mejorar los proyectos existentes en estas fincas como el proyecto de Recría de Búfalos y el ganado blanco a través de sistemas silvopastoriles, mejora de pastos, fertilización de estos y mejora de genética entre otros. El cultivo de caña a través de fertilización, control de plagas. Mejorar la calidad de la panela a través de la optimización del proceso de combustión en las hornillas con aprovechamiento del bagazo como única fuente de energía disminuyendo la tala de madera. Y la continuidad de la conservación Forestal con la línea amarilla, sin la necesidad de ampliar terreno para nuevos potreros, buscando alternativas asequibles de alimentación para la parte bovina, como los sistemas silvopastoriles. Entre otras además de aumentar la producción agrícola para autoconsumo.

Es de resaltar este componente agrícola con un ejemplo: Los habitantes de la zona de reserva campesina dentro de sus dietas tienen un alto consumo de arroz, pero la gente no lo siembra. Es necesario volver a tener una soberanía de los alimentos que se consumen dentro de la región al igual de la calidad de la comida porque aunque tengas las tres comidas diarias (ver figura 9.3), es importante que dentro de la región también exista una calidad de comida en el plato diario; esto también sucede con la panela, el plátano, la yuca, y algunas legumbres y alimentos de consumo básico.

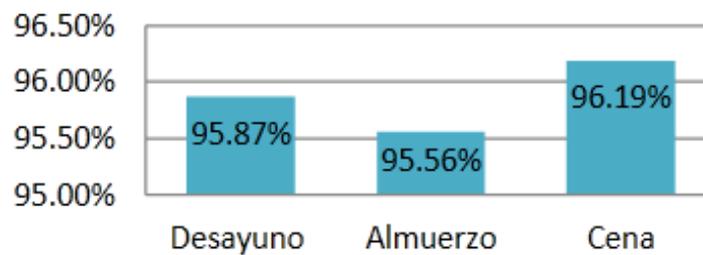


Figura 9.3: Porcentaje de la Población para el consumo de las 3 comidas diarias  
Fuente. Informe estadístico actualización plan de desarrollo ZRC-VRC 2011

Es necesario reducir el porcentaje de uso de Agroquímicos en la región empezando por las fumigaciones del Plan Colombia, exigencia que debe seguir haciendo las organizaciones como demanda hacia el gobierno nacional por la salud del campesinado (ver figura 9.4), por la conservación del ambiente y por la soberanía de nuestra alimentación y los proyectos productos porque son afectados por el efecto de estas. Una segunda instancia es el uso que tienen los campesinos de los agrotóxicos en la producción. Las organizaciones han vendido promoviendo el programa de Sustitución de Cultivos de uso ilícito con programas alternativos en la región, que se describieron anteriormente (búfalos, ganado blanco, trapiches, trilladoras, cacao, huertas caseras, talleres de Derechos humanos y derecho internacional humanitario, entre otros).

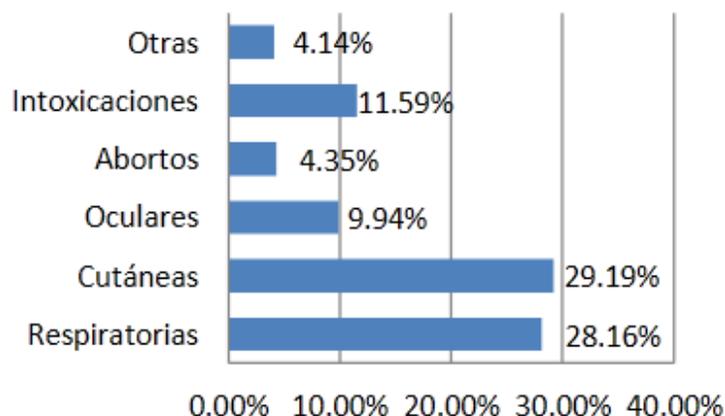


Figura 9.4: Afecciones en el estado de salud relacionada por las aspersiones aéreas.

Fuente. Informe estadístico actualización plan de desarrollo ZRC-VRC 2011

En una segunda instancia observamos que el 80 % de las fincas utilizan agroquímicos (ver figura 9.5), ya sea para adecuación de potreros (uso de herbicidas que ellos no especifican) o para los cultivos (fertilizantes y demás) que sigue aportando a la contaminación del ambiente y de la salud. Por ello es necesario implementar modelos productivos alternativos de aumentar materia Orgánica y utilización de insumos elaborados con las materias primas de las mismas fincas. En la región solo el 20% utiliza M.O en las fincas lo que tiene que aumentar con el tiempo.

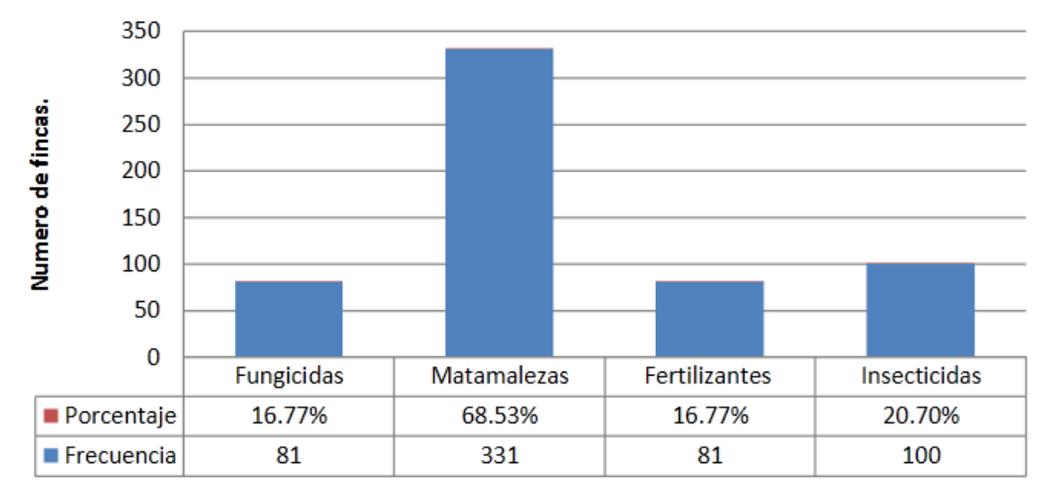


Figura 9.5: Porcentaje de las fincas que utilizan agroquímicos.

Fuente. Informe estadístico actualización plan de desarrollo ZRC-VRC 2011

Es necesario hablar de una nueva definición de las UAF, y hablar de las Unidades Agroforestales (UF) pertinentes para un hogar. Revisar el uso del suelo de la región en donde su enfoque sea de uso racional y sostenible de la extracción maderera y uso del suelo. Es de reconocimiento que la región lleva colonizada más de 20 años y ha desbastado la mitad del bosque nativo, aun así sobrepasando la norma de la ley 2 y la norma de las organizaciones de la línea amarilla. Es necesario reevaluar las técnicas del manejo del uso del suelo. La quema, que es un 74.33% del común de la región está destruyendo la micro fauna del suelo, reduciendo la humedad al no tener superficie vegetal, aumentando la erosión del suelo, entre otros (ver figura 9.6). El fortalecimiento educativo de nuevas estrategias alternativas dará la posibilidad a otro modelo productivo para la conservación.

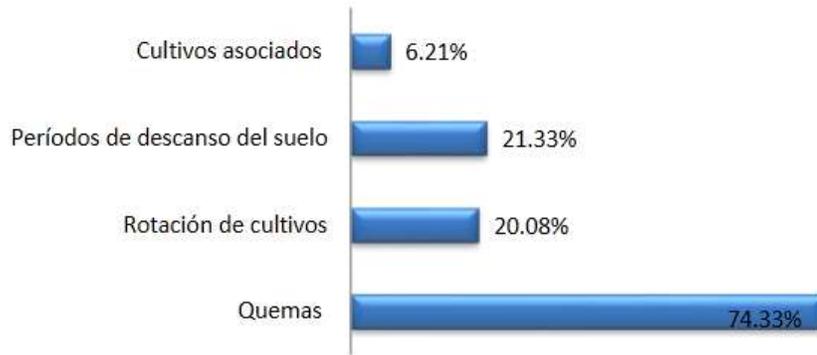


Figura 9.6: Porcentaje de las Técnicas de manejo del suelo en la ZRC.  
Fuente. Informe estadístico actualización plan de desarrollo ZRC-VRC 2011

La infraestructura vial de toda la ZRC-VRC es necesaria para la implementación de proyectos productivos sostenibles o agroecológicos y requieren vías necesarias para la extracción de los productos de la región. Solo el 60% de las fincas tienen acceso por carretera o río, lo que significa que la población restante no tiene por donde sacar sus productos, hay más de 200 fincas que tarda 7 horas y dependiendo del clima, si es verano o invierno. Dando una realidad que solo el 26% de las fincas comercializa en la vereda y el 48 % en el casco Urbano. Se tiene que mejorar las condiciones locales, el comercio y la producción local desde un punto de vista endógeno y que tiene que partir de aumentar la producción y un nivel organizativo de estas.

La ACVC y las demás organizaciones de la región tienen una vinculación formal con estudiantes de pregrado de varias universidades (Universidad Nacional, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Industrial de Santander, Universidad Javeriana, Instituto Universitario de la paz, entre otras) y varios profesionales que a través del Equipo Técnico asesoran la interdisciplinariedad de la región. La fortaleza es aumentar la cobertura de los convenios con más instituciones públicas y privadas que aporten desde su profesión al desarrollo de la región.

Se ha logrado generar convenio con la Red de Formadores en Agroecología que es una iniciativa de la comisión de agricultura sostenible de La Vía Campesina, acogida por el Primer Encuentro Latinoamericano de Formadores en Agroecología en 2009. La red busca fortalecer el trabajo agroecológico de las organizaciones campesinas a partir del intercambio de experiencias, metodologías, materiales, documentos y formadores.

El programa se desarrolla en una Escuela Nacional Agroecológica que comienza a gestarse con la Red de Formadores en Agroecología, la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra ACVC y FENSUAGRO. Se busca demostrar, a través de un proyecto educativo construido socialmente, la vigencia de las economías campesinas y la agricultura familiar en diferentes contextos biogeográficos, su potencial frente al cambio eco-sistémico y climático, así como la fuerza de la organización social<sup>267</sup>.

Para potencializar el trabajo agroecológico de la ACVC con la escuela de formadores, se han creado convenios con centros de educación superior en donde estudiantes de los últimos semestres y afines al trabajo agroecológico desarrollan actividades de formación e investigación (trabajos de tesis, pasantías) que consolide la iniciativa de agricultura sostenible y fortalezca el trabajo agroecológico dentro de la región. El desarrollo de estos convenios educativos y de formación apenas comienza, se ha considerado que a partir de las experiencias con los diversos proyectos y de acuerdo a los procesos internos en las JAC, muchos líderes campesinos lograrán constituir la base de expansión de este tipo de iniciativas en la ZRC.

<sup>267</sup>MEJIA. M. 2011

**9.4 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR AGROECOLOGÍA**

En el marco de la actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC. Del sector **agroecología**, los proyectos priorizados y sistematizados en el plan de inversiones del plan de desarrollo se pueden apreciar en la tabla 9.3. Proyectos que se realizaran en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 9.3: Proyectos sistematizados del sector agroecología del plan de inversiones de la ZRC-VRC

<b>SECTOR AGROECOLOGÍA</b>
<b>PROGRAMA 1: EXPERIMENTACIÓN AGROECOLÓGICA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Sistemas comunitarios sostenibles de producción ganadera.
2. Procesamiento de insumos agroecológicos.
3. Investigación para el mejoramiento de los sistemas productivos de la ZRC-VRC.
4. Impulso de huertas agroecológicas en enclaves de explotación minera artesanal como alternativa de seguridad alimentaria.
<b>PROGRAMA 2: FOMENTO AGROECOLÓGICO</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Red de formadores agroecológicos.
2. Red de fincas experimentales agroecológicas demostrativas.

## SECTOR 10

### EDUCACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

El presente documento es un análisis de la situación del sector educación en la ZRC-VRC, donde la tasa de analfabetismo para la región oscila entre el 15 y el 17%, mucho más alta el promedio nacional. La cifra de analfabetos en la zona llega a las 5 mil personas; esta situación representa una amenaza para su proyección e impulso del desarrollo rural sostenible, que no solo se expresa en el analfabetismo adulto sino en la calidad y cobertura de la educación para toda la población. Del total de la población el 68,92% no posee nivel alguno de escolaridad, y apenas el 8,55% termina el bachillerato. Por lo que se hace evidente un grave problema en cuanto nivel de alfabetización y una alta demanda de servicios educativos en la ZRC.

Este análisis del sector fue realizado de la mano con la comunidad, con la finalidad de recoger las problemáticas presentes y propuestas para resolverlas. Las herramientas utilizadas para elaborar este documento se basaron en: síntesis de análisis colectivos reflejados en tablas que contienen las causas, problemas y consecuencias de las problemáticas planteadas, entrevistas, los resultados de la encuesta ESAP, así como el fruto de los talleres de diagnóstico rural participativo y el de priorización de proyectos, todo el proceso con la participación de la comunidad en general.

#### 10.1 CONCEPTOS GENERALES

Es necesario partir del ideario de educación para la ZRC-VRC, que como sector estratégico en la presente actualización del plan de desarrollo, debe marcar las pautas para dar claridad en el modelo de educación que se quiere, las condiciones requeridas y la realidad presente en el territorio para mejorar la situación de la educación en la región.

Teniendo en cuenta que el conocimiento se define como un proceso histórico social de la actividad humana, un derecho fundamental de los y las ciudadanas, una práctica social común generalizada, orientado a reflejar y transformar la realidad objetiva<sup>268</sup>, debe ser entonces un conocimiento enmarcado en un modelo, de educación que permita la posibilidad de cambio social, que brinde la posibilidad a la comunidad que se está formando, a tener una contextualización de la realidad social y política del entorno, de la región, del país, con el fin de desenmascarar, interpelar, cuestionar y transformar esa misma realidad social. En resumidas cuentas una educación que libere a hombres y mujeres. Ese es el ideario de los procesos formativos y educativos que deben ser presentes en la ZRC-VRC.

Una educación que debe formar contingentes de capital humano, ofreciendo formación de base, primaria, secundaria, profesional y especializada, que haga énfasis en la resolución de los problemas presentes en el territorio y logre aprovechar las potencialidades presentes en la región, sean en recursos humanos como en recursos naturales, renovables y no renovables. Es clave considerar el proceso educativo como un entramado de factores que permitan sacar adelante una política educativa integral, se habla entonces de un equilibrio entre presencia de profesores, formación de profesores, método pedagógico para los estudiantes, infraestructura física adecuada, disponibilidad de ayudas didácticas y audiovisuales, así como la cobertura en la región.

---

<sup>268</sup> María Eugenia Rodríguez. Curso Metodología de la investigación, 2010

Esto como algunos de los elementos que entran en juego a la hora de pretender ofrecer una adecuada educación a los pobladores de calidad. Una educación que pretenda transformar el presente, rompiendo con un tipo de educación que no es crítica, que deja intacta la realidad social, que imposibilita las transformaciones sociales. Una educación con una pedagogía apropiada y aplicada en el contexto de la ZRC-VRC, debe estar en función de la innovación, que trabaje en los conceptos y las prácticas de la democracia, participación, derechos humanos, el desarrollo, el ambiente, la transformación social, poniendo en práctica la conciencia crítica de donde se deriva el conocimiento. Como ejemplo es estos principios aplica el legado de Paulo Freire quien plantea crear un método de educación que conlleve a una verdadera liberación de los hombres y mujeres, que los aboque a una teoría praxis en un continuo dialogo con la realidad, un análisis crítico de la cotidianidad, es decir una educación popular.<sup>269</sup>

## 10.2 LA EDUCACIÓN EN LA ZRC-VRC

El presente análisis parte necesariamente de la población presente en la ZRC-VRC donde según la encuesta realizada, la distribución por edades de la población de estudio, que se puede apreciar en la figura 10.1, es una población predominantemente joven, cerca el 19% con edades entre los 11 y los 18 años.

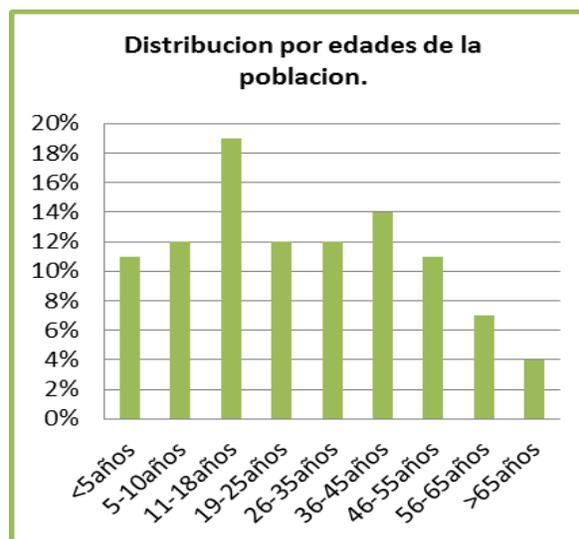


Figura 10.1: Distribución por edades de la población  
Fuente: Encuesta ESAP 2011

Se pone de manifiesto que para un porcentaje considerable de personas jóvenes, menores de 18 años (42%) en la ZRC, existe una alta demanda de servicios educativos (escuelas, colegios, SENA, universidades). El grado de escolaridad a nivel poblacional, presenta cifras alarmantes ya que de la población total, el 68,92% no posee nivel alguno de escolaridad, y apenas el 8,55% ha terminado el bachillerato. Por lo que se hace evidente un grave problema en cuanto nivel de alfabetización, ver figura 10.2.

<sup>269</sup> Freire, Paulo. Pedagogía de la autonomía. España 1998

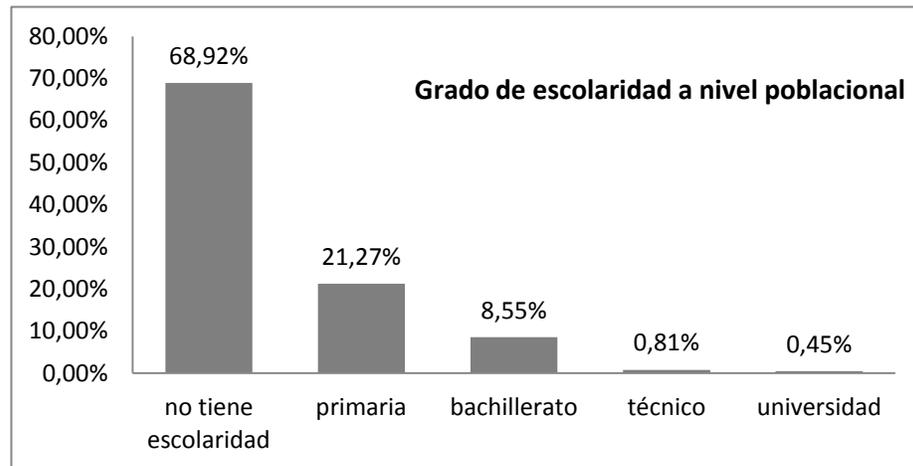


Figura 10.2: Grado de escolaridad a nivel poblacional  
Fuente: Encuesta ESAP 2011

### 10.2.1 DESERCIÓN ESCOLAR

La principal causa de deserción escolar fue caracterizada como abandono estatal, lo que puede traducir baja oferta de servicios educativos por parte del Estado, además de poca atención sobre esta población ha generado múltiples vulnerabilidades, consecuencia de bajos niveles educativos, además de la inserción laboral de individuos menores de 10 años. Ver figura 10.3.

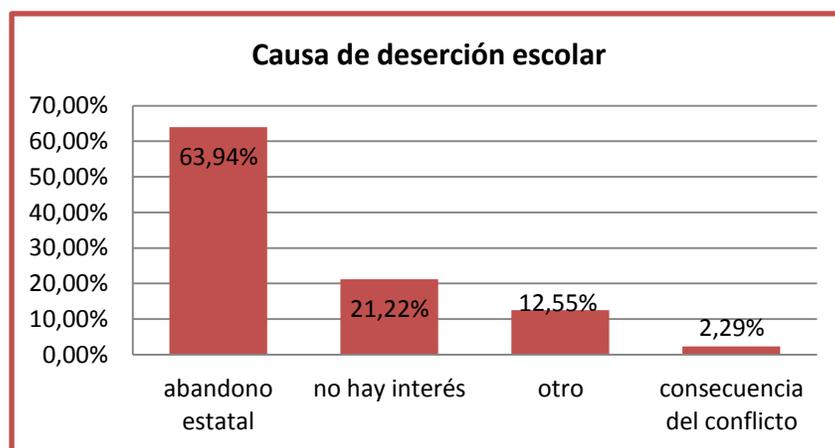


Figura 10.3: Causas de deserción escolar  
Fuente: Encuesta ESAP 2011

Algunos planteamientos realizados por las comunidades indican que la problemática de la deserción escolar, está en que:

*“Los niños que salen de quinto, salen ya a trabajar y el que no tenga con que mandarlos para el pueblo o no tenga a donde tenerlos hasta ahí se llegó su estudio. Son las ganas de plata y no solo acá en todas las veredas de la zona ya empiezan que los muchachos necesitan plata y el estudio no les llama la atención. Esto se presenta por falta de cultura, yo creo que primero se debe educar a los padres para poder lograr un buen objetivo con los niños de igual manera la educación empieza en la casa porque es muy común ver a las niñas de diez u once años con novio o con marido y las madres son tranquilas no dicen nada y para mí apenas es una niña. Acá hay varias niñas que desertan por casarse. En muchas ocasiones las madres siempre argumentaron el hecho de que como ellos no tuvieron educación y ahora están bien debe ser lo mismo para los hijos, Eso solo muestra la ignorancia de los padres de familia y desentendidos en la educación de los hijos y creen que toda la educación de*

los hijos corre por cuenta del maestro ellos no tienen nada que ver ahí y para mí eso no es así, la educación empieza en la casa, otro problema grande es la dificultad de los niños para llegar a la escuela el problema que tiene es el acceso al llegar a las escuela a muchos les toca hasta una hora caminado, atravesando quebradas, canos".<sup>270</sup>

En algunas casos cuando se ofrece educación media, se ofrecen existen programas de metodología flexibles como son programas de educación acelerada y una post primaria que se ofrecen hasta el grado noveno, muchos de estos muchachos una vez terminado el noveno se van a otro municipio por su cercanía o porque tienen algunos familiares en el pueblo como en el caso de san pablo y Barrancabermeja.

### 10.2.2 PRESENCIA DE ESCUELAS Y PROFESORES

Se reporta la existencia de escuela en el 89% de la población en las que hay personal docente en el 93,24% de los casos, Ver figura 10.4.

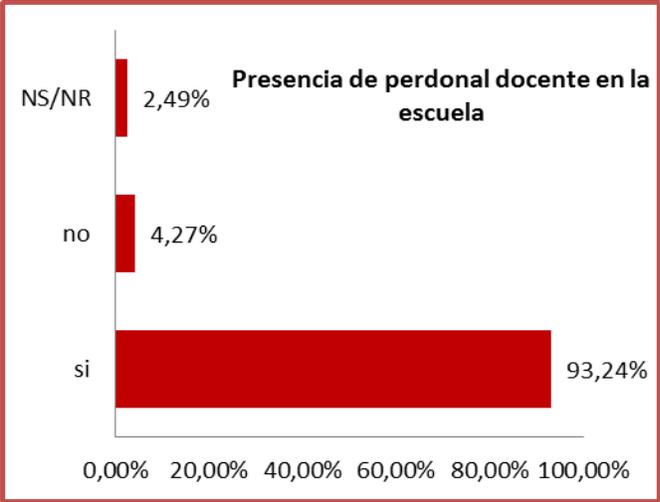


Figura 10.4: Presencia de personal docente en la escuela  
Fuente: Encuesta ESAP 2011

Sin embargo la calidad de la enseñanza fue caracterizada como regular en el 30,95% de los encuestados, con respecto a la cualificación del docente y en la mayoría de las veredas la planta física es insuficiente para el ejercicio docente mostrando la caracterización de regular en el 41,81% de las escuelas. Ver figuras 10.5 y 10.6.

<sup>270</sup> Entrevista Over Manosalva (presidente de la JAC vereda Caño de oro). Nov 2011.

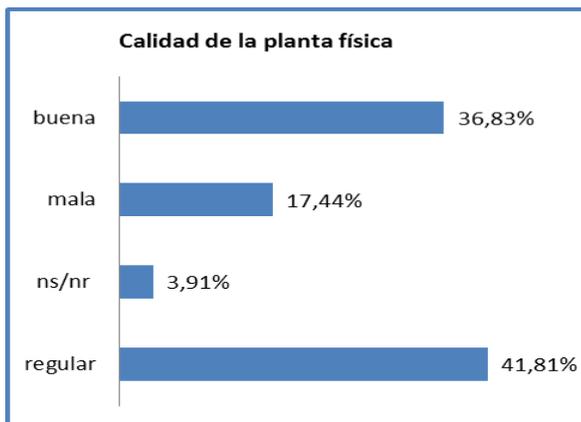


Fig. 10.5: Calidad de la planta física

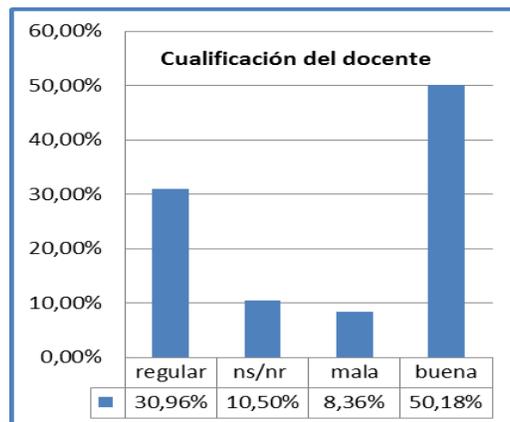


Fig. 10.6: Cualificación del docente

Fuente: Encuesta ESAP 2011

Por otro lado la dotación de los centros educativos mantiene un carácter regular en tanto implementos básicos para impartir la enseñanza, tablero, sillas y una baja proporción de libros (66,01%), aunque llama la atención el número de computadoras en las escuelas (32,03%). Adicionalmente se encontró que el grado de escolaridad impartido por estos centros escolares es mayoritariamente primaria completa (88%), ver figura 10.7, con varios planteles que imparten ésta inconclusamente y apenas un 3,9% de los centros educativos imparten completa la educación secundaria.

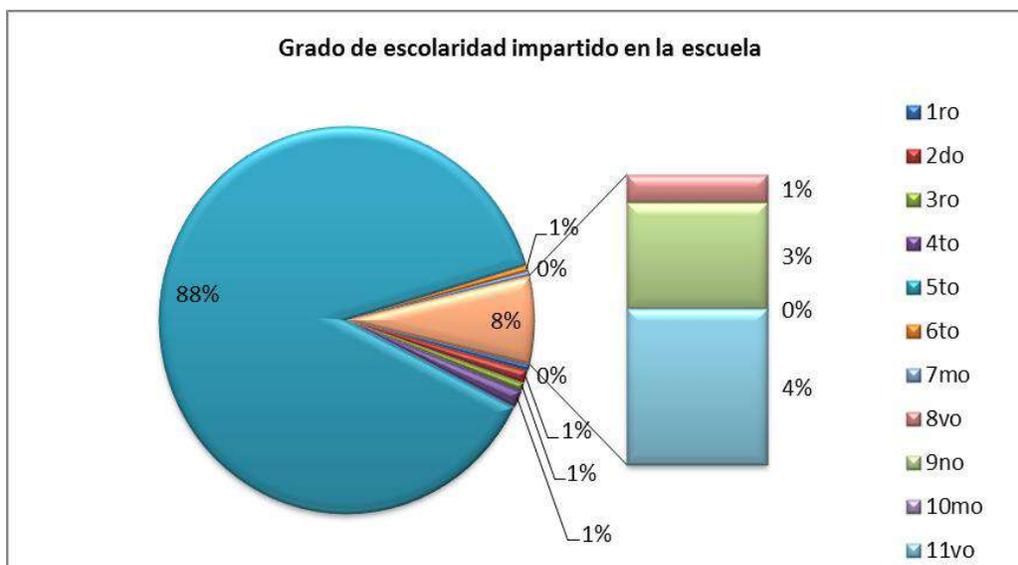


Fig. 10.7: Grado de escolaridad impartido en la escuela

Fuente: Encuesta ESAP 2011

El tema de los profesores es bastante complicado, la permanencia del personal docente, es un problema crítico. Adicionalmente de acuerdo a la comunidad: *“la mayor parte de los profesores no reciben un salario digno porque el gobierno nos les paga por escalafón sino el gobierno les asigna un salario integral que se encuentra alrededor de \$700.000, Además se les paga trimestral o semestralmente y ellos de todas maneras cumplen con esa función en esas escuelas. Si no fuese por esos muchachos que estarían sin profesor. Otra cosa en cuanto a los docentes, a nosotros no nos están capacitando personas profesionales en el área, ya que por haber poquitos niños buscan la solución contratando unos docentes, bachilleres, que van a implementar el poco conocimiento que tiene, eso no quiere decir que no sean capaces pero estamos viendo que si a nivel nacional, departamental y municipal la educación secundaria no está 100% constituida que demuestre los*

conocimientos porque hay maestros de esta categoría que no saben las capitales de los departamentos, entonces que puede aportar un bachiller que va más interesado en lo que se gana que en aplicar sus conocimientos”<sup>271</sup>.

La mayoría de las veces el docente está disponible menos de 9 meses al año (63%). Finalmente en el 78% de los casos solo hay un docente por centro educativo. La infraestructura de los centros educativos existentes es bastante precaria, hay partes que se cuenta con las aulas pero no están completamente adecuadas, con sus restaurantes escolares, hay unas hechas en palmas por los mismos comunidades, otras no tienen los servicios básicos como el agua, los servicios sanitarios, los pupitres generalmente están en muy mal estado, hay muy poco material didáctico, hay muy pocos libros para que los niños estudien, se presentan problemas en los restaurantes escolares algunos no están en funcionamiento, no hay quien cocine y los padres de familia no se han puesto de acuerdo para quien lo maneje, ver figura 10.8, que indica la dotación de los centros educativos.

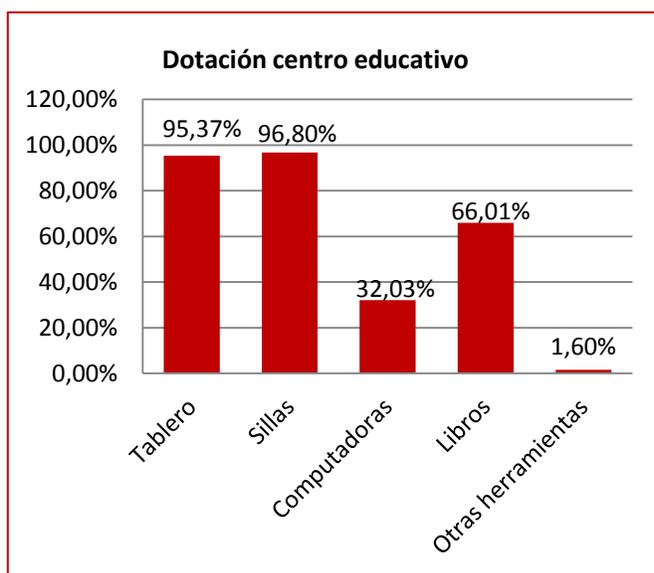


Figura 10.8: Dotación del centros educativos  
.. Fuente: Encuesta ESAP 2011

### 10.3 DIAGNÓSTICOS MUNICIPALES

#### 10.3.1 MUNICIPIO DE CANTAGALLO

El diagnóstico del Cantagallo giro en torno a los siguientes argumentos:

- No se cuenta con docentes preparados académicamente
- Vías de acceso precarias
- No existen colegios en donde se dicte básica secundaria
- Número de alumnos exigido por el gobierno para la asignación de docente
- Falta de plantel educativo en todas las veredas del municipio
- Creación de albergue para secundaria

En la tabla 10.1, se puede apreciar el resumen de problemas, causas, consecuencias y soluciones en materia de educación.

<sup>271</sup> Entrevista profesor zona rural ZRC-VRC nov 2011

Tabla 10.1: Sector Educación municipio de Cantagallo

PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	SOLUCIONES
<p>Bajo nivel educativo en el sector rural</p>	<p>La falta de interés del estado por la educación rural, reflejado en la poca inversión del estado para las escuelas rurales.</p> <p>No hay escuelas en todas las veredas del municipio</p> <p>No existe un control ni condiciones laborales que garanticen el cumplimiento de actividad académica.</p> <p>No se cuenta con docentes preparado académicamente</p> <p>Presencia de distintos grupos armados en la región.</p> <p>Situación económica de la comunidad rural</p> <p>Inadecuado tipo de Contratación de docente rurales</p> <p>No existen colegios en donde se dicte básica secundaria</p> <p>Que no se asigne docente para una vereda por no cumplir el tope requerido por el gobierno (25 alumnos por profesor)</p> <p>Las vías de acceso no son aptas para el traslado de los niños y profesores</p>	<p>Alto grado de analfabetismo</p> <p>La baja calidad de la educación que se ofrece, produce un impacto negativo en la formación de niños y jóvenes que se refleja principalmente en la deserción definitiva antes de terminar la primaria.</p> <p>Incumplimiento por parte del docente a sus obligaciones laborales No todas las escuelas cuentan con profesor.</p> <p>No se realiza una adecuada selección de docente.</p> <p>La carencia de infraestructura física adecuada a las demandas educativas y recreativas de los estudiantes y la Comunidad</p> <p>No se paga los salarios de manera constante a los docentes en especial a los docentes misioneros.</p> <p>Los profesores no cumplen con los horarios (horas y días) exigidos en ciclo académico.</p> <p>Desencanto frente a las expectativas de educación por parte de los estudiantes que no encuentran en ella la posibilidad de desarrollo personal y social y una vinculación con la realidad cultural, política, social, afectiva y económica de la región.</p>	<p>Mantenimiento y reparación constante de los centros educativos y las vías de acceso.</p> <p>Mantener activas las escuelas verdales para básica primaria.</p> <p>Que haya medios de transporte que garanticen el traslado de los estudiantes y profesores al centro educativo.</p> <p>Capacitar a gente de la región, para que ellos sean los encargados de la docencia en las escuelas rurales y garantizar así una mayor permanencia del docente en el centro educativo.</p> <p>Modificar el tope de estudiantes exigidos por el gobierno para la asignación de docente.</p> <p>Creación de albergues educativos para secundaria ubicados en puntos estratégicos.</p> <p>Crear planes de vivienda cerca al albergue para la población más alejada, en donde se garantice el acompañamiento de un familiar del estudiante durante el periodo académico.</p>

	<p>No hay becas que incentiven continuación en la educación superior y ayude a subsanar la falta de recursos económicos de los padres para la educación</p> <p>Ruptura del sistema educativo formal con la realidad social de la región.</p>	<p>El incumplimiento en los pagos genera desmotivación por parte del docente y Abandono del trabajo.</p> <p>La prestación del servicio educativo a nivel de preescolar, básico secundaria, media y superior es precaria a excepción de la educación básica primaria que tiene mayor cubrimiento en las zonas urbanas y rurales.</p> <p>No cuentan con los medios económicos para garantizarles a los jóvenes la continuidad de los estudios de secundaria en lugares distintos a la región.</p> <p>Falta de empleo.</p> <p>Mal remuneración de los jornales</p> <p>La educación no es un escenario donde se adquieren los aprendizajes requeridos para el desarrollo integral de los sujetos y de la región</p>	<p>Becas para los estudiantes de bajas condiciones económicas</p> <p>Ayuda del gobierno para afianzar la agricultura como medio económico en cada familia y mejorar así las condiciones económicas.</p> <p>Que se les pague a tiempo al profesorado.</p> <p>Que los concursos se hagan para profesores de la zona para a si no correr el riesgo de que abandonen la escuela porque no pudieron acoplarse a la zona.</p> <p>Obtener a través del gobierno un fondo para suplir la falta de dinero para pago de profesores misioneros en los primeros meses de trabajo y que este sea devuelto una vez llegue el dinero asignado para los sueldos de los maestros.</p>
--	--	---	--

### **10.3.2 MUNICIPIO DE YONDÓ**

El diagnóstico de Yondó giro en torno a los siguientes argumentos

- Discontinuidad en la asistencia del profesor
- Abandono de estudios
- Falta de profesor
- Continuación a básica secundaria
- Genero

En la tabla 10.2, se puede apreciar el resumen de problemas, causas, consecuencias y soluciones en materia de educación.

Tabla 10.2: Sector Educación municipio de Yondó

PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	SOLUCIONES
Bajo nivel educativo en el sector rural	<p>La falta de interés del estado por la educación rural, reflejado en la poca inversión del estado para las escuelas rurales.</p> <p>No existe un control ni condiciones laborales que garanticen el cumplimiento de actividad académica.</p> <p>No se cuenta con docentes preparados académicamente.</p> <p>Falta de oportunidades laborales para las mujeres.</p> <p>Ausencia de docentes en algunas veredas de la región</p> <p>Vinculación de los niños y jóvenes de la región al trabajo de la minería</p> <p>Inadecuado tipo de Contratación de docente rurales</p> <p>No existen centros educativos en donde se dicte básica secundaria</p> <p>Las vías de acceso no son aptas para el traslado de los niños y profesor</p> <p>Ruptura del sistema educativo formal con la realidad social de la región.</p> <p>No hay garantías de continuidad de estudio a nivel de secundaria y superior dentro del municipio</p>	<p>La baja calidad de la educación que se ofrece, produce un impacto negativo en la formación de niños y jóvenes que se refleja principalmente en la deserción definitiva antes de terminar la primaria.</p> <p>No se realiza una adecuada selección de docente. Formación de familia en el caso de las mujeres a temprana edad.</p> <p>La carencia de infraestructura física adecuada a las demandas educativas y recreativas de los estudiantes y la Comunidad</p> <p>Los profesores no cumplen con los horarios (horas y días) exigidos en ciclo académico.</p> <p>Desencanto frente a las expectativas de educación por parte de los estudiantes que no encuentran en ella la posibilidad de desarrollo personal y social y una vinculación con la realidad cultural, política, social, afectiva y económica de la región.</p> <p>El incumplimiento en los pagos genera desmotivación por parte del docente y Abandono del trabajo.</p> <p>La prestación del servicio educativo a nivel de preescolar, básico secundaria, media y superior es precaria a excepción de la educación básica primaria que tiene mayor cubrimiento en las zonas urbanas y rurales.</p> <p>Interés más por el trabajo que por el estudio</p> <p>Se generan problemas de alcoholismo y drogadicción a temprana edad.</p> <p>La educación no es un escenario donde se adquieren los aprendizajes requeridos para el desarrollo integral de los sujetos y de la región</p> <p>Migración de los estudiantes a la zona urbana</p>	<p>Mantenimiento y reparación constante de los centros educativos y las vías de acceso.</p> <p>Capacitar a gente de la región, para que ellos sean los encargados de la docencia en las escuelas rurales y garantizar así una mayor permanencia del docente en el centro educativo.</p> <p>Creación de albergues educativos para secundaria ubicados en puntos estratégicos.</p> <p>Concientizar a los padres de familia sobre la importancia de la educación para el desarrollo social, económico de los hijos.</p> <p>Exigir a las empresas mineras la negativa de trabajo a los menores de edad.</p> <p>Creación de proyectos como albergues que mejoren la calidad educativa dentro de la región.</p> <p>Ofrecer a los padres de familia garantías que incentiven a retornar a los niños a las escuelas de la vereda</p> <p>Que los contratos que se firmen con el profesor sean anuales y no semestrales.</p> <p>Que los profesores no sean bachilleres sino que sean licenciados.</p> <p>Identificar a personas de la zona que puedan ofrecer el oficio de docentes y postularla como opción de docente de la escuela asegurando así permanencia del profesor en la vereda y no sufrir por el abandono del profesor.</p>

### 10.3.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO

El diagnóstico del San Pablo giro en torno a los siguientes argumentos

- Los docentes no cumplen con el calendario académico estipulado y sus horarios.
- No existe una relación estrecha entre padres de familia, los docentes y comunidad en general.
- Las escuelas no cuentan con escenarios deportivos y recreativos, donde los niños y niñas puedan tener un espacio de esparcimiento.
- Importancia de la educación
- No se cuenta con educación para los adultos.
- La educación en las veredas no es de calidad, no contribuye en ocasiones a formar niños y niñas de bien.
- Desinterés de los docentes, para enseñar a los niños y niñas.
- Las vías de acceso a las escuelas y veredas están en mal estado.

En la tabla 10.3, se puede apreciar el resumen de problemas, causas, consecuencias y soluciones en materia de educación.

Tabla 10.3: Sector Educación municipio de San Pablo

PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	SOLUCIONES
<p>BAJO NIVEL ACADÉMICO</p> <p>LA NO CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS DE SECUNDARIA Y SUPERIOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA REGIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de inversión por parte de la administración municipal, para realizar los arreglos y adecuación a los centros educativos existentes en el municipio.</li> <li>-las escuelas no cuentan con materiales didácticos actualizados y pertinentes para la labor docente.</li> <li>-La ubicación de las escuelas no permiten el acceso de los niños y niñas a recibir las clases</li> <li>-Las condiciones laborales de los docentes son inadecuadas e indignas.</li> <li>-Los docentes contratados son bachilleres, por lo tal no cuentan con la preparación suficiente para asumir la labor de educador. Por lo cual estudian para obtener el título de licenciado.</li> <li>-las escuelas no cuentan con escenarios deportivos y recreativos, para incentivar el rescate de la cultura campesina y sus tradiciones.</li> <li>-Las vías de acceso a los centros educativos no se encuentran en condiciones óptimas.</li> <li>-No hay acceso a la educación secundaria ni superior</li> <li>-Las condiciones de invierno interrumpen las clases debido a que se crecen las quebradas lo que impide la llegada de los niños y niñas a la escuela</li> <li>-El estado de las vías de acceso a las veredas en épocas de invierno impiden la llegada de los docentes a dictar clases, lo que retrasa los tiempos académicos.</li> <li>-Comportamientos no adecuados por parte de los docentes</li> <li>No hay una situación económica familiar que permita enviar a los hijos a estudiar bachillerato ni universidad.</li> <li>-Colegio de bachillerato muy alejado.</li> <li>-Desplazamiento forzado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los niños y niñas de las veredas no reciben la educación adecuada y pertinente debido a las condiciones de los centros de educación.</li> <li>-Debido al no acceso a la educación y a las condiciones no favorables para la realización de las actividades educativas, los jóvenes de la región se inclinan por la vinculación a la guerra, en los grupos armados.</li> <li>-Los jóvenes al no tener opciones educativas continuas, se inclinan por tomar bebidas alcohólicas y fumar</li> <li>-Atrasos académicos</li> <li>-Deserción escolar</li> <li>-Falta de posibilidades laborales</li> <li>-Actividades laborales a temprana edad</li> <li>-Desmotivación por parte de los docentes, en la realización de su labor.</li> <li>-Incumplimiento de los docentes en los tiempos académicos acordados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de centros educativos de bachillerato, en sitios estratégicos para facilitar a los estudiantes de toda la región el acceso a la educación, que ofrezcan facilidades de albergue, comedores y sus respectivos centros recreativos y deportivos.</li> <li>-Mayores ayudas por parte de los gobiernos, para que a los padres de familia se les reduzcan gastos y poder enviar a sus hijos a la escuela.</li> <li>-Realizar convenios con instituciones universitarias para educar a los estudiantes de la región (becas)</li> <li>-La dotación de escuelas, con una ubicación que cumplan con los requerimientos físicas necesarias para la formación de los niños y niñas de la región</li> <li>-Creación de centros de educación superior y tecnológico en la región (SENA)</li> <li>-Que la educación sea dirigida hacia las necesidades propias de la región, con centros educativos agropecuarios</li> <li>-Creación de parques recreacionales familiares</li> <li>-Programas recreativos y deportivos para los estudiantes, que les permitan realizar juegos distintos a los violentos, relacionados con la guerra</li> <li>-Capacitar como docentes a personas de la región para que se han ellos los que realicen la labor educadora</li> </ul>

#### 10.3.4 MUNICIPIO DE REMEDIOS

El diagnóstico de Remedios gira en torno a los siguientes argumentos

- Los niños y niñas no reciben educación durante el tiempo establecido a nivel nacional.
- Si no hay más de 15 niños en la vereda matriculados en la escuela, no envían docente para estos.
- No se cuenta con un colegio de bachillerato, donde los niños y niñas puedan continuar con sus estudios.
- La educación que se reciben los niños y las niñas es de baja calidad.
- Las vías de acceso son precarias
- Mal estado de las escuelas existentes y en algunas veredas no existen
- Los docentes no enseñan todos los días de la semana.
- Algunos padres de familia no matriculan a sus hijos en las escuelas.
- El número de profesores no es suficiente
- La distancia de las escuelas, no permiten que los niños y niñas asistan a clases, sobre todo cuando hay tiempos de lluvias.
- No se cuenta con restaurante escolar
- No se presenta desmotivación de los estudiantes, a pesar de los inconvenientes ambientales o de distancia.
- En las escuelas los niños y niñas no cuentan con escenarios deportivos y recreativos.

En la tabla 10.4 se puede apreciar el resumen de problemas, causas, consecuencias y soluciones en materia de educación.

Tabla 10.4: Sector Educación municipio de Remedios

PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	SOLUCIONES
<p>Bajo nivel educativo</p>	<p>-se empiezan clases a mitad de año, lo que implica solo ver de 4 a 6 meses de clases por curso.</p> <p>-solo hay un profesor para dictar clases a los cursos de preescolar a 5 de primaria.</p> <p>-no se cuenta con materiales didácticos adecuados y actualizados para el desarrollo académico, los contenidos vistos en la zona rural no son los mismos de la zona urbana.</p> <p>-no se cuenta con personal capacitado, es decir los docentes que envían no son licenciados si no bachilleres, sin ninguna experiencia docente, ni elementos pedagógicos.</p> <p>-las condiciones laborales de los docentes son precarias, sus salarios son paupérrimos y no se cancelan a tiempo.</p>	<p>-se generan atraso académico en los niños y niñas.</p> <p>- los que tienen la posibilidad de continuar con sus estudios, se les dificulta, mantener la línea, y en ocasiones deben realizar refuerzos de contenidos o tienen que repetir años.</p> <p>-los niños no cuentan con una educación acorde a sus necesidades, y realidades.</p> <p>- desmotivación por parte de los docentes para el cumplimiento de su labor académica, debido a sus condiciones laborarles tan precarias.</p> <p>-el proceso educativo de los niños y niñas del sector rural no cuenta con una capacitación en herramientas de informática y tecnología.</p>	<p>- la construcción de un albergue en puntos estratégicos para que los niños del sector rural puedan tener acceso a la primaria, secundaria.</p> <p>-Mejoramiento de las vías de acceso, y tener mínimo un teléfono.</p> <p>-Mejoramiento de las condiciones laborales a los docentes</p> <p>-Exigir mediante los mecanismos de defensa legales y de protesta el cumplimiento del derecho a la educación.</p> <p>-Dotación de los elementos necesarios a las escuelas de las veredas del municipio, con centros educativos y recreativos, restaurante escolar.</p> <p>-Compromiso de los padres para la educación de los niños y niñas</p> <p>-La asistencia de personal capacitado sicólogos, para tratar la parte sicosocial de los niños y niñas</p>
<p>Abandono estatal</p>	<p>-las escuelas de las veredas se encuentran deterioradas.</p> <p>-las vías de acceso a las veredas se encuentran en mal estado.</p> <p>-no se cuenta con los servicios de saneamiento básicos, para el funcionamiento adecuado de las escuelas.</p> <p>-no se cuenta con colegios de secundaria para que los estudiantes puedan continuar con sus estudios.</p>	<p>- los docentes no pueden llegar a sus lugares de trabajo, y también los materiales de construcción no pueden entrar y tener una mejor infraestructura.</p> <p>-no se imparte una formación integral y adecuada a los niños y niñas del sector rural del municipio de remedios.</p> <p>-los niños y niñas del sector rural del municipio no pueden continuar su proceso de formación, correspondiente a la educación secundaria y superior</p>	

	<p>-el servicio de restaurante escolar no se presta en la mayoría de las escuelas, y en donde se tiene se envían alimentos no adecuados para la región.</p> <p>-las políticas educativas para la contratación de docentes no es acorde a la realidad de la zona rural, con respecto a que el tope de alumnos para enviar docente debe ser de 15 niños y niñas.</p> <p>-no existe una atención sicosocial para los alumnos de las escuelas rurales.</p> <p>- no existen escuelas en algunas veredas de este municipio.</p>	<p>-obligaciones laborales a temprana edad.</p> <p>-deserción escolar</p> <p>-incorporación a las actividades económicas de la región, ya que no existen otras posibilidades laborales.</p> <p>-analfabetismo</p> <p>-problemas afectivos y sociales en los niños y niñas de la región.</p> <p>-incorporación de los niño y niñas de la región a grupos armados ilegales.</p> <p>-desinterés por parte de los padres para enviar a sus hijos a las escuelas, ya que no consideran importante la educación como ente transformador de las realidades sociales.</p> <p>-desmotivación por parte de los estudiantes para asistir a las escuelas.</p> <p>-embarazos a temprana edad</p>	
--	---	---	--

## **10.4 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS**

### **10.4.1 MUNICIPIO DE CANTAGALLO**

**1. PROYECTOS:** Guarderías Verdales

**OBJETIVOS:** Implementar los Hogares Comunitarios (HC), en cada una de las veredas, que proporcione atención comunitaria de guarderías que atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud protección y desarrollo individual y social de los niños

**UBICACIÓN:** Cada una de las veredas, se seleccionara aun hogar estratégico en donde se pueda condicionar el hogar comunitario

**2. PROYECTO:** Método De Alfabetización “Yo sí puedo”

**OBJETIVO:** Generar espacios de educativos de alfabetización a niños jóvenes y adultos dirigido al aprendizaje de la lectura y de la escritura, que proporcione una alfabetización concientizada ora transformadora y escolarizante que contribuya a la formación de ciudadanos libres capaces de actuar por si mismos e incorporarse de forma eficiente y eficaz a la vida política, económica y social del país.

**UBICACIÓN:** En los centros educativos ya existentes en cada una de las veredas

**3. PROYECTO:** Dotación de los centros educativos ya existentes y adecuación en las veredas

**OBJETIVO:** Proporcionar condiciones adecuadas y dignas para el buen desarrollo académico.

**UBICACIÓN:** Todas las escuelas veredales.

**4. PROYECTO:** Albergues Escolares Técnico Agropecuarios

**OBJETIVO:** Creación de centros educativos en puntos estratégicos de la zona en donde se puedan albergar y brindar posibilidades educativas a la población de la región y de esta manera mejorar el nivel educativo de la zona rural del municipio de remedios, enfocándolo a las necesidades de la región.

**UBICACIÓN:** Cristalina, Diamante, La Victoria.

**5. PROYECTOS:** Universidades Rurales

**OBJETIVO:** Creación de centros de educación superior pública de calidad en y para el campo, que permita aproximar a las comunidades rurales hacia la academia, en virtud de procesos educativos que favorezcan un desarrollo científico y tecnológico, acorde a las necesidades del país desde un enfoque de protección ambiental y soberanía nacional.

**UBICACIÓN:** Para toda la región

**6. PROYECTO:** Currículo propio

**OBJETIVO:** Crear un currículo para todos los niveles educativos diseñado por la comunidad dirigida a las necesidades educativas de la misma, para un enfoque de desarrollo para la región con énfasis agroecológico.

**UBICACIÓN:** Zona de Reserva Campesina

**7. PROYECTO:** educadores para mi región:

**OBJETIVO:** Perfilar jóvenes de las veredas y la ACVC para formación docente dentro de la región.

**8. PROYECTO:** Programa de capacitación permanente a los docentes en su área y en elementos pedagógicos y empoderamiento sobre la región.

**9. PROYECTO:** Implementación de granjas escolares agroecológicas y comunitarias

OBJETIVO: Proporcionar Granja integral técnico-científica para formación a través de convenios con institutos e instituciones especializadas formación en el área agroecológica

10. PROYECTO Parque recreacionales familiares.

Con las escuelas, con espacios de esparcimiento para cada miembro de la familia.

11. PROYECTO: Veeduría ciudadana por parte de las JAC, la mesa comunal por la vida digna hará seguimiento y apoyara el proceso.

#### **10.4.2 MUNICIPIO DE YONDÓ**

1. PROYECTO: Dotación de los centros educativos ya existentes y adecuación en las veredas

OBJETIVO: Proporcionar condiciones adecuadas y dignas para el buen desarrollo académico.

UBICACIÓN: orquídeas, san francisco, el bagre, y caño blanco.

2. PROYECTO: Construcción centro educativo

OBJETIVO: dar cubrimiento en básica primaria en esta vereda que no cuenta con este servicio

UBICACIÓN: barbacoas.

CARACTERÍSTICAS: Residencias estudiantiles y transporte para San Luis, el Bagre, San Francisco, La Punta y el Tamar (con convenio intermunicipal).

3. PROYECTO: educadores para mi región:

OBJETIVO: Perfilar jóvenes de las veredas y la ACVC para formación docente dentro de la región.

4. PROYECTO: Implementación de granjas escolares agroecológicas y comunitarias

OBJETIVO: Proporcionar Granja integral técnico-científica para formación a través de convenios con institutos e instituciones especializadas formación en el área agroecológica

UBICACIÓN: Puerto Matilde, san Luis y porvenir.

5. PROYECTO: Currículo propio

OBJETIVO: Crear un currículo para todos los niveles educativos diseñado por la comunidad dirigida a las necesidades educativas de la misma, para un enfoque de desarrollo para la región con énfasis agroecológico.

UBICACIÓN: Zona de Reserva Campesina

6. PROYECTO: jardines infantiles con personal capacitado en educación de la primera infancia.

UBICACIÓN: Construcción en veredas Orquídeas, San Francisco, El Bagre y Caño Blanco.

7. PROYECTO: Programa de alfabetización “Yo sí puedo”.

OBJETIVO: Adaptar las herramientas pedagógicas y didácticas al contexto de la región.

UBICACIÓN: Toda la región

8. PROYECTO: Universidad campesina.

OBJETIVO: generar convenios con universidades y Sena para currículos concertados en educación formal y no formal que proporcione educación superior en toda la región.

9. PROYECTO: Laboratorios rurales:

OBJETIVO: Centros de estudios en ciencia y tecnología con convenios con universidades para mejorar producción de la región.

**10. PROYECTO:** Veeduría ciudadana por parte de las JAC, la mesa comunal por la vida digna hará seguimiento y apoyara el proceso.

### **10.4.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO**

1. **PROYECTO:** Educando para el desarrollo.

**OBJETIVO:** Crear currículos propios para cada nivel educativo conforme a las necesidades de la región y con criterios de interculturalidad, buscando incidir sobre el sistema educativo nacional.

3. **PROYECTO:** Construcción de escuela primaria

**OBJETIVO:** dar cubrimiento total en básica primaria

**UBICACIÓN:** Vereda el Hachazo.

4. **PROYECTO:** Construcción y dotación de colegios con servicio de albergue

**OBJETIVO:** Creación de centros educativos en puntos estratégicos de la zona en donde se puedan albergar y brindar posibilidades educativas a la población de la región y de esta manera mejorar el nivel educativo de la zona rural del municipio de remedios, enfocándolo a las necesidades de la región

**UBICACIÓN:** Villa nueva, Cerro Azul, Vallecito.

5. **DOTACIÓN DE COLEGIOS:** Ciudadela enraizar (aulas nuevas), Virgencita (profesores), El jardín (escuela), Patio bonito.

6. **PROYECTO:** docentes para mi región

**OBJETIVO:** Programa de capacitación permanente a los docentes en su área y en elementos pedagógicos y empoderamiento sobre la región.

7. **PROYECTO:** «Nunca es tarde para aprender» «Loro viejo si aprende a hablar»

**OBJETIVO:** alfabetización a niños jóvenes y adultos que proporcione una alfabetización concientizadora, transformadora y escolarizante que contribuya a la formación de ciudadanos libres capaces de actuar por si mismos e incorporarse de forma eficiente y eficaz a la vida política, económica y social del país

**UBICACIÓN:** Toda la región.

8 **PROYECTO:** Modelo de transporte sustentable para los estudiantes en: Ciénaga de Vija, Patio Bonito.

9. **PROYECTO:** Universidad Campesina.

**OBJETIVO:** Dar prioridad a conocimientos de personas de la región, fortaleciendo el nivel técnico y tecnológico.

10. **PROYECTO:** Foro educativo para rendición de cuentas y planeación por parte de los rectores (fondo de servicio educativo.)A través de la veeduría ciudadana.

11. **PROYECTO:** Parque recreacionales familiares.

Con las escuelas, con espacios de esparcimiento para cada miembro de la familia.

12. **PROYECTO:** Construcción y dotación de restaurantes escolares.

13. PROYECTO: Programas de formación y fortalecimiento de garantías para el campo laboral.

14. PROYECTO: Veeduría ciudadana por parte de las JAC, la mesa comunal por la vida digna hará seguimiento y apoyara el proceso.

#### **10.4.4 MUNICIPIO DE REMEDIOS**

1. PROYECTOS: Hogares Comunitarios “una cuna para mi”

OBJETIVOS: Implementar los Hogares Comunitarios (HC), en cada una de las veredas, que proporcione atención comunitaria de guarderías que atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud protección y desarrollo individual y social de los niños

UBICACIÓN: Cada una de las veredas, se seleccionara aun hogar estratégico en donde se pueda condicionar el hogar comunitario

2. PROYECTO: Método De Alfabetización “Yo sí puedo”

OBJETIVO: alfabetización a niños jóvenes y adultos dirigido al aprendizaje de la lectura y de la escritura, que proporcione una alfabetización concientizadora, transformadora y escolarizante que contribuya a la formación de ciudadanos libres capaces de actuar por si mismos e incorporarse de forma eficiente y eficaz a la vida política, económica y social del país.

UBICACIÓN: En los centros educativos ya existentes en cada una de las veredas

3. PROYECTO: Albergues Escolares Técnico Agropecuarios

OBJETIVO: Creación de centros educativos en puntos estratégicos de la zona en donde se puedan albergar y brindar posibilidades educativas a la población de la región y de esta manera mejorar el nivel educativo de la zona rural del municipio de remedios, enfocándolo a las necesidades de la región.

UBICACIÓN: carrizal, Caño Tigre

4. PROYECTOS: Universidades Rurales

OBJETIVO: Creación de centros de educación superior pública de calidad en y para el campo, que permita aproximar a las comunidades rurales hacia la academia, en virtud de procesos educativos que favorezcan un desarrollo científico y tecnológico, acorde a las necesidades del país desde un enfoque de protección ambiental y soberanía nacional.

UBICACIÓN: cabecera municipal de Remedios

5. PROYECTO: Educando para el desarrollo.

Currículos propios para cada nivel educativo conforme a las necesidades de la región.

Con criterios de interculturalidad, buscando incidir sobre el sistema educativo nacional.

6. PROYECTO: Programa de capacitación permanente a los docentes en su área y en elementos pedagógicos y empoderamiento sobre la región.

7. PROYECTO Incentivos académicos a estudiantes sobresalientes.

8. PROYECTO. Mejoramiento restaurantes escolares en Panamá 9

9. PROYECTO: Veeduría ciudadana por parte de las JAC, la mesa comunal por la vida digna hará seguimiento y apoyara el proceso.

## 10.5 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR EDUCACIÓN

En el marco de la actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC. Del sector Educación, los proyectos priorizados y sistematizados en el plan de inversiones del plan de desarrollo se pueden apreciar en la tabla 10.5. Proyectos que se realizarán en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 10.5: Proyectos sistematizados en Educación del plan de inversiones de la ZRC-VRC del 2012 al 2022.

<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>
<b>PROGRAMA 1: EDUCACIÓN CON ENFOQUE GENERACIONAL</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Sistema de Guarderías Veredales Integrales con atención especializada para la primera infancia en la ZRC-VRC.
2. Albergues Escolares Técnico-Agropecuarios de cobertura regional en la ZRC-VRC.
3. Educación informal en artes y oficios.
4. Acceso a Educación Superior.
<b>PROGRAMA 2: EDUCACIÓN PROPIA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Diseño e implementación de un currículo propio
2. Programa de incentivos para estudiantes sobresalientes en la ZRC-VRC.
3. Educación Técnica, tecnológica y profesional
4. Educadores para mi región: programa de formación y capacitación docente para los habitantes de la ZRC-VRC.
<b>PROGRAMA 3: DOTACIÓN</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Dotación Escolar de Centros Educativos.
2. Dotación de restaurantes y rutas escolares en los centros educativos de la ZRC-VRC.
<b>PROGRAMA 4: ALFABETIZACIÓN</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Diseño e implementación del programa de alfabetización YO SÍ PUEDO o LORO VIEJO SÍ APRENDE A HABLAR para la atención de niños, jóvenes y adultos de la ZRC-VRC.

## SECTOR 11

### CULTURA Y COMUNICACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

Las personas que hacen parte de la ZRC-VRC han pertenecido a distintas regiones del país (Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Tolima, Santander, Caldas, Chocó y Costa Caribe, entre otras), las poblaciones han sido constituidas a través de procesos migratorios, generando historias comunes y vivencias compartidas. Esta diversidad de la región, tiene como rasgo común la construcción de formas de resistencia frente a los fenómenos de exclusión, injusticia y violencia. En esta dinámica comunitaria y social se han organizado y creado su propia cultura, sus propios medios y modos de comunicación, que buscan ser amplios, pluralistas y democráticos. Es así como se han fortalecido las redes de solidaridad, encaminadas a la difusión de los valores de la cultura popular, la creación de conciencia social y orientación política y organizativa. Los relatos orales, la medicina tradicional y la música popular son los cimientos para reforzar la identidad campesina de estas comunidades, sus procesos de resistencia y el fortalecimiento de los medios de comunicación.

#### 11.1 ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE “CULTURA”

De forma reciente, se ha venido trabajando en nuevas perspectivas de análisis en torno a la caracterización que se sugiere cuando se habla de “cultura”, concepto bastante complejo de abordar. Uno de los aportes más importantes que se encuentra en los debates teóricos, consiste en el cuestionamiento a la forma como la modernidad asumió la cultura: el proyecto modernizador logró que ésta fuera reducida a la folclorización de las costumbres y prácticas tradicionales; que las producciones artísticas fueran cosificadas y que la narrativa e inventiva popular terminara descontextualizada de su proceso de construcción histórico<sup>272</sup>.

Es así como se pretende superar esta perspectiva folclorista de la cultura, y más bien se asume como la forma auténtica de construcción de sentido que permite la re-valoración de una *identidad* y al mismo tiempo, el ejercicio de la *resistencia*, en un intento por articular la cultura con la política y el poder. La cultura sería entendida como el conjunto de prácticas, discursos, regímenes de representación colectiva y experiencias subjetivas que forjan una identidad históricamente referenciada -identidad campesina-, permitiendo sentar las bases de una auténtica estrategia de resistencia frente a los fenómenos de exclusión, injusticia y violencia que son históricamente observables en una región como el Magdalena Medio.

Enmarcar lo cultural desde ésta mirada, implica integrar las lecturas que las comunidades campesinas hacen de sí mismas, pero al mismo tiempo convocar las lecturas que los “otros” hacen de ellas. Es un doble juego en donde la identidad es suministrada por el auto-reconocimiento, es decir, la capacidad de decirse, y también por el reconocimiento de otros, o la capacidad de ser interpelados.

Precisamente, lo cultural se considera no cómo una entidad monolítica, rígida y permanente en el tiempo. Esa contingencia sugerente del concepto de *identidad* como aquello que “no es absoluto”, indica que tiene más relación con un proceso histórico que está en continua construcción, resultado de múltiples construcciones de significado que van variando a lo largo del tiempo y se van acomodando de acuerdo al devenir histórico de las poblaciones.

---

<sup>272</sup> Es en este sentido que García Canclini formula una interesante crítica a los estudios folclóricos y la forma como éstos teorizaron la cultura. Según García, el *folk* estuvo más interesado por los bienes y objetos culturales (leyendas, música, instrumentos) que los actores y procesos que las generaron y su importancia en el marco de los procesos históricos, sociales y políticos. GARCÍA CANCLINI, Néstor. Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo, 1989.

Las condiciones físicas y geográficas del medio indiscutiblemente también son forjadoras de esa identidad. Según Hall, las identidades “Se relacionan tanto con la invención de la tradición como con la tradición misma, y nos obligan a leerla no como una reiteración incesante sino como ‘lo mismo que cambia’”<sup>273</sup>.

Es ahí donde surge el asunto de la cultura como resistencia. Aquellos aspectos de lo cultural-popular enmarcados dentro de las prácticas tradicionales campesinas no se asumen como apartados relegados de la vida en comunidad que se llevan a cabo en tanto el tiempo o el día a día lo permitan. En su lugar, se observa cómo desde la tradición compartida se fortalece la identidad campesina en aras de lograr la autonomía y la soberanía popular; la cuestión es lograr una relación dialéctica entre lo pasado, lo presente y lo futuro, teniendo en cuenta que las sociedades adquieren ciertos valores, discursos y prácticas externas por proceso de asimilación. Este proceso también incluye una forma de blindaje de las comunidades ante condiciones adversas para preservar su existencia social<sup>274</sup>.

## 11.2 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR COMUNICACIÓN?

Los medios masivos de comunicación han determinado y controlado la opinión pública, constituyéndose en una red globalizada a través de la cual se despliega y se posibilita sutilmente el ejercicio del poder y el control. Es un verdadero proceso de alienación, donde se transmiten mensajes al público a partir del uso de ciertos formatos mediáticos, que supuestamente hacen entender que se está transmitiendo una realidad objetiva y “verdadera” desprovista de todo tipo de subjetividad, cuando lo que efectivamente se está mostrando es una lectura sesgada y acomodada de lo que acontece en nuestras regiones y países<sup>275</sup>. Por esta vía, además que se desinforma, también se genera un proceso de transculturización (alteración de las bases de la cultura).

Es en ese sentido que se aborda la comunicación desde la perspectiva de lo alternativo y popular, incorporando la necesaria finalidad de transmitir mensajes, hechos noticiosos y análisis desde “otras miradas y posturas”, que informen e interpreten los lenguajes y las vivencias propias de las comunidades. El objetivo fundamental es construir una comunicación amplia, pluralista y democrática *de y para* el campesinado.

Con esto, se pretende contar con un público nutridamente informado, pero al mismo tiempo, como parte de una construcción cultural, también se trata “de recuperar sus significados,...su memoria histórica,...su vida cotidiana y...su experiencia humana de la realidad”<sup>276</sup>. Asumiendo que los medios construyen también la opinión pública, la comunicación popular y alternativa tiene el papel de formar a las comunidades para la comprensión y reacción ante su acontecer diario. Desde luego, esto significa encaminarse a la creación de conciencia social y la orientación política y organizativa.

---

<sup>273</sup> HALL, Stuart. ¿Quién necesita identidad? En: DU GAY, Paul y HALL, Stuart, Comps. Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1996. p. 18.

<sup>274</sup> GONZÁLEZ, Mely. Cultura de la resistencia. Concepciones teóricas y metodológicas para su estudio. En: Revista Islas. Enero – marzo, No. 43 (127). Cuba, 2001. p. 36.

<sup>275</sup> Guaglianone, aborda cinco formas o facetas de dominación que se despliegan a través de los medios de comunicación hegemónicos: estimulan en formar una mentalidad de consumo; determinan posiciones políticas e institucionales; proponen y generan valores y patrones de conducta y estética; generan una nueva cotidianidad de vida y, finalmente, crean la realidad virtual. GUAGLIANONE, Miguel. 22 de abril de 2008 Los modos de la Alienación. [artículo electrónico]. Disponible desde Internet en: <<http://www.voltairenet.org/Los-modos-de-la-alienacion>> [con acceso el 28-12-2011].

<sup>276</sup> MERINO UTRERAS, Jorge. Comunicación popular, alternativa y participativa. En: Manuales Didácticos CIESPAL No. 12, 1988.

## 11.3 DIAGNÓSTICO GENERAL

### 11.3.1 LA CULTURA EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA

La identificación de los rasgos culturales en la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra ZRC-VRC está profundamente atravesada por los procesos históricos articulados a las dinámicas de asentamiento en la región del Magdalena Medio<sup>277</sup>, las economías de enclave, el conflicto armado y la “modernización de la cultura”.

#### 11.3.1.1 Colonización y diversidad cultural

La migración a mediados del siglo XX, caracterizada como “colonización tardía”, atrajo campesinos provenientes del Santander, Antioquia, Tolima, Caldas, Chocó, Cundinamarca y Boyacá, expulsados por la violencia. Los colonos venían en búsqueda de nuevas tierras -generalmente baldíos- para así reiniciar su vida. Por lo general, llegaban con sus familias, parientes y amigos, conformando y estructurando paulatinamente nuevos asentamientos que, de acuerdo a las condiciones geográficas, les permitían reproducir ciertos patrones culturales traídos de sus lugares de procedencia.

Previo a estos procesos de colonización campesina, se encontraban comunidades de pescadores ya asentadas en las márgenes de los ríos, así como pobladores sabaneros provenientes de Sucre, Córdoba y Cesar. En el sur de Bolívar a mediados del siglo XIX, también se dio un importante asentamiento poblacional de palenques que vivían de la extracción del oro de los ríos, aportando al poblamiento negro en la región. Sin lugar a dudas estas características poblacionales le conceden el aire de cultura ribereña<sup>278</sup> a la región del Magdalena Medio. Lo ribereño es la base sobre la cual se reproduce la diversidad cultural propia de la región, sin que necesariamente una cultura absorba a las otras.

Debido a este “tipo poblacional” profundamente mixto, los mismos pobladores ven y leen la región como un lugar donde confluyen costumbres, lenguajes y prácticas cotidianas variantes y diversas. Claramente, se identifican los tipos poblacionales “costeño”, asociados a los campesinos sabaneros provenientes de la Costa Caribe; “cachaco” o “laderano”, campesinos del altiplano cundi-boyacense, los Santandereños y Tolima y los propiamente “ribereños”, más asociados a los pescadores.

El hecho de que cada tipo poblacional haya ocupado un determinado paisaje geográfico de acuerdo a sus quehaceres tradicionales -los colonos del interior se dirigieron hacia las selvas y zonas del baldíos; los sabaneros se ubicaron en los valles planos de ríos- permitió la formación de un determinado ethos cultural en donde ha sido necesario crear códigos y formas de relacionamiento que permitan el acercamiento entre unos y otros. Se identifican a sí mismos como portadores del valor cultural fundamental de la actitud respetuosa hacia la diversidad cultural. Inclusive, se denota un proceso de asimilación en donde ciertos patrones culturales se encuentran entremezclados.

---

<sup>277</sup> Al respecto, se afirma que “Si bien el Magdalena Medio no es un ente territorial institucional de acuerdo con los parámetros de la Constitución de 1991, para los habitantes sí existe como región, según lo expresa la mayoría de las narraciones orales y escritas analizadas”. ARCHILA NEIRA, Mauricio. Las identidades en el Magdalena Medio. *En*: Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio: 1990-2001. Bogotá: CINEP, 2006. p. 472.

<sup>278</sup> Lo ribereño hace referencia a una auténtica cultura del río, que se expresa en la capacidad de adoptar modos de vida y estrategias de supervivencia con significados muy ligados, en este caso, al río Cimitarra. De ello dan cuenta diversas actividades cotidianas, como la pesca artesanal que construyen símbolos y significados que van mucho más allá de la necesidad económica. ACVC Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra. [documento electrónico]. p. 121. Disponible desde Internet en: <<http://www.prensarural.org/acvc/plandesarrollozrc.pdf>> [con acceso el 12-12-2011]

### 11.3.1.2 Conflicto armado, cultura política e identidad

Otro de los referentes que signan los procesos culturales, es el conflicto armado que ha sido la constante en la Zona de Reserva Campesina. El conflicto ha planteado una serie de imágenes históricamente referenciadas y las comunidades campesinas también han construido el territorio en torno a las violencias y desplazamientos de los que han sido víctimas. En ese sentido, los actores “externos” a la población rural, pero que juegan en el contexto del poder en la región, asumen unas determinadas lecturas acerca de sus pobladores. A su vez, esas lecturas de los “Otros”, redefinen la forma como campesinos y campesinas conciben su cultura.

El conflicto ha generado sentimientos múltiples y contradictorios. Primero, de “solidaridad” pero al mismo tiempo de “ruptura”. Por un lado, es común que los campesinos se autocalifiquen como solidarios; en casos concretos cuando un vecino, amigo, pariente o familiar se enferma, la gente busca la forma de organizarse para prepararle algún remedio o inclusive, transportarlo hasta el casco urbano para que acuda a un médico<sup>279</sup>. Sin embargo, siempre queda una cierta sensación de desasosiego y miedo para volver a restablecer los lazos entre la comunidad después de las oleadas de violencia. Se tiene una distancia respecto a que el vecino, el amigo o el familiar pueden estar involucrados con los actores armados. Entonces, se reproduce el pensamiento colectivo, según el cual, “para no tener problemas” es mejor romper relaciones con los otros.

Desde los años veinte, se perfilaban estigmas políticos a los habitantes del Magdalena Medio, calificándolos como “rojos” o “comunistas”<sup>280</sup>. La población campesina considera que, de alguna forma, es excluida por los habitantes de las zonas urbanas de los municipios, por el hecho de estar en medio del conflicto y muchas veces ser señalados como guerrilleros. De acuerdo a lo planteado por María Estrada, estos calificativos han provocado sentimientos de aislamiento y desarticulación con la nación y las divisiones político-administrativas; en ese sentido, “Las gentes de San Pablo no se sienten parte integrante de Bolívar, ni los de Puerto Wilches o Barrancabermeja de Santander y los de Puerto Berrío, Yondó o Puerto Triunfo se sienten relegados por Antioquia”<sup>281</sup>.

Sin embargo, el conflicto también ha permitido forjar una imagen de esperanza, lucha y deseos de una vida digna en la población campesina, que indudablemente es influenciada por la lucha histórica obrera y sindical que tiene como epicentro a Barrancabermeja. Las demandas y necesidades surgidas en un contexto de conflicto armado, han re-elaborado las condiciones de construcción de sentido, las narrativas colectivas y las mismas simbologías al interior de las comunidades<sup>282</sup>.

Es innegable que la labor de preparación continua como líderes y lideresas, en la defensa de los derechos humanos o los mecanismos de exigibilidad de derechos, implica salirse de las rutinas diarias, trastocar los tiempos de la cotidianidad y asumir actores y estructuras organizativas de gran peso en los imaginarios y discursos colectivos<sup>283</sup>. El campesino cede parte de su cotidianidad y su producción económica (el trabajo en el campo, la preparación de la comida, el cuidado de los niños) a las actividades de movilización, organización y exigibilidad de derechos.

---

<sup>279</sup> INFORME DE ACTIVIDADES SECTOR DE CULTURA Y COMUNICACIÓN. Diagnóstico rural participativo. Actualización del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra. Diciembre, 2011. Anexo 5. Entrevista Remedios.

<sup>280</sup> ARCHILA NEIRA, Op. cit. p. 474.

<sup>281</sup> ARCILA ESTRADA, María Teresa. La cultura en el Magdalena Medio. En: MURILLO POSADA, Amparo et al. Un mundo que se mueve como el río: Historia regional del Magdalena Medio. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1993. p. 28.

<sup>282</sup> Específicamente, las marchas hacia Barrancabermeja de los años 1985, 1988, 1996 y 1998 son referentes constantes en las historias orales narradas por los campesinos de la región. ARENAS OBREGÓN, Martha. Cerrando Fronteras. Historias Contadas del Magdalena Medio. Barrancabermeja: Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, 1999. p. 29.

<sup>283</sup> En ese sentido, es de reconocer el gran referente que constituye en la región organizaciones como la diócesis de Barrancabermeja, el PDPMM y la ACVC.

### 11.3.1.3 Economías de enclave

Las actividades de extracción del oro y el cultivo de la coca -que también significaron masivas oleadas migratorias- han generado una importante modificación en los patrones culturales relacionados con la subsistencia y los espacios de integración cultural. De un lado, generaron expectativas de consecución de dinero en poco tiempo y con márgenes amplios de ganancia. Fue así como muchos campesinos dejaron a un lado las actividades agropecuarias y se dedicaron como mineros o cultivadores de coca. Este proceso generó en un lapso de tiempo relativamente corto, una disminución alarmante en el cultivo de alimentos y, aunado a ello, la necesidad de traerlos de zonas aledañas a precios muy altos. Al decir de un campesino de la región, “La siembra de comida se aminoró por estar con lo de la coca, dejaron todo eso para sembrarla. Uno iba por allá y no encontraba una yuca, un plátano [...]”<sup>284</sup>.

Indudablemente la minería y la coca han rediseñado las prácticas y pautas culturales en la región; además que han intensificado las dinámicas de violencia y conflicto por el control de los recursos generados. En torno a estos núcleos, suelen abundar billares, cantinas y bares, que en los fines de semana, en las festividades y los días de pago, se convierten en escenarios donde abundan el baile y el derroche de dinero en el consumo de licor. Este aspecto es preocupante, teniendo en cuenta que en el 44% de los hogares campesinos de la Zona de Reserva Campesina, se consumen bebidas alcohólicas<sup>285</sup>.

Aunque no hay una relación directa específica entre la dinámica minera-coquera y la pérdida de los espacios de encuentro -bailes y festividades tradicionales- sí es cierto que las economías de enclave y extractivas generaron rupturas en estos espacios. Hasta mediados del siglo XX se llevaban a cabo festivales y tamboras tradicionales celebrados por los pobladores autóctonos de la región. Sin embargo, la economía extractiva del petróleo -como sucedió en el caso de Cantagallo y San Pablo- redujo estos lugares de encuentro a recintos cerrados, como bares, cantinas y prostíbulos.

La dinámica de las minas también genera cierto tipo de cultura laboral. La naturaleza de la actividad del minero, es identificada como “nómada”, mucho más desligada del arraigo a un territorio en particular, en tanto la actividad campesina sugiere un vínculo mucho más fuerte con la tierra<sup>286</sup>.

### 11.3.1.4 Espacios de integración colectiva: entre la tradición y la modernidad

Por otra parte, hay un sentimiento compartido en las comunidades campesinas de pérdida de tradiciones populares, debido al contacto con la modernidad. Concretamente, se habla de la música popular, la tradición oral y la medicina tradicional<sup>287</sup>:

- La música tradicional ha sido profundamente modificada. La mercantilización de la cultura, ha traído nuevos ritmos -el vallenato, la salsa, el merengue, las rancheras, la música popular y el reggaetón-, que ya son ampliamente popularizados, sobretudo en la población joven. Estos nuevos ritmos musicales han reemplazado la cumbia, el porro, el fandango, la tambora y las piquerías. Sin embargo, aún es posible encontrar en los pobladores más antiguos, compositores, cuyas creaciones resaltan la lucha campesina y el dolor por el conflicto que se vive en la región. También se encuentran copleros o decimeros<sup>288</sup>.

<sup>284</sup> ARENAS OBREGÓN, Op. cit. p. 79

<sup>285</sup> Informe estadístico actualización Plan de Desarrollo de la Zona de Reserva Campesina de Valle del río Cimitarra – encuestas fincas – hogares – familias, 2011 ACVC/Inocoder/CDPMM

<sup>286</sup> INFORME DE ACTIVIDADES SECTOR DE CULTURA Y COMUNICACIÓN, Op. Cit., Anexo 6, Taller del eje de cultura y comunicación – Remedios.

<sup>287</sup> INFORME DE ACTIVIDADES SECTOR DE CULTURA Y COMUNICACIÓN, Op. Cit., Anexo 6, Taller del eje de cultura y comunicación – Cantagallo.

<sup>288</sup> Anteriormente eran muy comunes la “piquería” o “festivales de décima”, espacios donde los copleros sacaban a relucir sus composiciones

- La cultura ribereña había aportado una gran riqueza en el pensamiento mágico de los pobladores, que era compartido indistintamente por pescadores, colonos y campesinos. Leyendas y relatos míticos como los del mohán, la mohana, el pescador, la llorona, el pie-solo, la madre monte, las brujas, entre otros, eran muy comunes dentro de las narrativas orales. No obstante, “el contacto con la modernidad comienza a producir cierto escepticismo, incredulidad y olvido, debido no sólo a la difusión de otra racionalidad, sino también a los daños infringidos a la naturaleza en nombre del progreso”. Se dice, por ejemplo, que la contaminación de las aguas y en general los daños irreversibles al medio ambiente han espantado de esos espacios a los seres mágicos<sup>289</sup>.
- Históricamente, la medicina tradicional había sido considerada por los pobladores como una buena alternativa para garantizar la salud y la vida. La medicina casera, los rezanderos, curanderos y sobanderos alternan la tradición oral, con los recursos naturales (plantas) y humanos (prácticas religiosas) que ofrece el espacio físico y el contexto social. Estas prácticas están relacionadas con el poder que emana del lenguaje y el uso de ciertas palabras en el contexto de una sociedad fundada sobre la tradición oral. Inclusive, las personas que detentan estas capacidades sobrenaturales curativas, son sujetos de respeto y gozan de una posición privilegiada en el orden comunitario. No obstante, el modelo importado de salud -la medicina convencional- ha desplazado de forma evidente las prácticas curativas de las comunidades, por ser consideradas como “no-científicas”.

Esta pérdida de símbolos y referentes culturales tradicionales, han coincidido contemporáneamente con altos niveles de violencia y estigmatización. Arcila considera que los aspectos narrativos y mágicos de las culturas, son producto de la interrelación histórica con el espacio físico que las rodea, inclusive va más allá y explica que estos referentes son portadores de normas de conducta, instrumentos de expiación de culpas colectivas e inconscientes y ritos de simbolización. En muchas ocasiones, son trascendentales para enfrentar momentos difíciles de la vida: la muerte, la enfermedad, las amenazas o la ruina económica. “Por eso, cuando esos seres maravillosos se convierten en cosas ajenas, extrañas y carentes de significación, la cultura está herida y los procesos de simbolización e identidad profundamente perturbados”<sup>290</sup>.

Otro problema latente en cuanto a los espacios de integración colectiva, es la deficiente gestión cultural en las administraciones municipales. Las festividades, sean estas artísticas o patronales, siempre se llevan a cabo en los cascos urbanos. Como hay dificultades en las vías de comunicación, tanto terrestres como acuáticas, ese contenido cultural no logra llegar de forma efectiva a las comunidades campesinas. La dificultad de acceso a las vías que comunican las veredas, hacen prácticamente imposible que se puedan desarrollar espacios de integración al interior de la zona rural<sup>291</sup>.

No obstante, vale la pena rescatar ciertas prácticas comunitarias y de relacionamiento colectivo que permiten mantener los lazos y vínculos de solidaridad aún vivos. Es el caso de las Juntas de Acción Comunal (JAC) que no solamente son el núcleo organizativo de la región, sino que también se constituyen en importantes referentes identitarios del campesino. Es así como se realizan encuentros entre veredas vecinas para la realización de trabajos conjuntos, como los “caminos”. Los caminos son labores institucionalizadas por las comunidades y las JAC, que consisten en trabajos comunitarios para el arreglo de las trochas o los caminos veredales (construcción de puentes; limpiezas de maleza, etc.). Allí participan todos los pobladores, incluyendo campesinos y mineros. La persona que no acuda a ellos, se hace acreedora de una multa ante la JAC respectiva<sup>292</sup>.

---

de forma improvisada y competían entre sí.

<sup>289</sup> ARCILA ESTRADA, Op. cit. p. 33.

<sup>290</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>291</sup> INFORME DE ACTIVIDADES SECTOR DE CULTURA Y COMUNICACIÓN, Op. Cit., Anexo 5,

Entrevista San Pablo.

<sup>292</sup> *Ibid.*, Anexo 5, Entrevista Remedios.

Estas formas organizativas han sido también interiorizadas por la población como ente de autoridad, al ser reguladores de los conflictos entre vecinos que trascienden la esfera de lo privado. En cuanto a las prácticas religiosas, aunque las comunidades campesinas se autocalifican como católicas, ésta más bien representa una mera denominación y no una práctica que aporte sustancialmente a las formas y códigos culturales<sup>293</sup>, a excepción de los rezos, oraciones y novenarios que son utilizados en la medicina tradicional y rituales de sanación. Generalmente los pobladores se califican así, debido a que en su práctica diaria acostumbran a elevar una oración o plegaria; pero no se es fiel a una determinada iglesia ni devoto a un santo en particular.

Sin embargo, en los últimos años sí se ha venido presentando un fenómeno de llegada masiva de iglesias cristianas a la región, más conocidas como evangélicas, que han ido modificando progresivamente las pautas, conductas y códigos culturales. Aunque no existe un estudio particularmente referenciado sobre este fenómeno, si se puede denotar que en torno a este proceso, construye nuevos espacios de integración diferentes a los históricamente existentes. De la misma forma, las creencias están generando una modificación en los discursos y las formas de ver la vida y de leer el contexto de violencia y exclusión. Indudablemente, se están produciendo diferencias en torno a estas nuevas prácticas religiosas, que están alimentando fuertes tensiones entre los pobladores de la región<sup>294</sup>.

### **11.3.2 COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y POPULAR EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA**

Los medios masivos de comunicación del país, se han encargado de deslegitimar y estigmatizar las luchas agrarias, campesinas y populares. Por lo general, acomodan los hechos noticiosos al discurso hegemónico, sin una exhaustiva investigación que conlleve a análisis reales y a la puesta en discusión de los discursos de sectores populares que postulan otro tipo de miradas. El control casi que total y generalizado que estos medios tienen sobre la comunicación en Colombia, evidentemente han ocasionado que gran parte de la sociedad colombiana esté desinformada de lo que ocurre en las regiones del país o que tenga una imagen desfigurada y descontextualizada del conflicto interno, la situación humanitaria y las resistencias campesinas, como sucede en el caso del Magdalena Medio.

Ante la necesidad de contar con medios alternativos de comunicación, que resalten e informen acerca de los procesos organizativos y las demandas agenciadas por los campesinos en la región, la ACVC decide emprender el proyecto comunicativo de la “Agencia Prensa Rural”. Prensa Rural nace en el año 2003, con el objetivo de “construir una agencia de prensa que comunique, desde la ruralidad y las organizaciones sociales y comunitarias, el acontecer político, económico, social y cultural de la sociedad colombiana”<sup>295</sup>.

En miras a elaborar análisis que permitan potenciar y fortalecer al campesinado y en general a la lucha campesina en el país, la Agencia Prensa Rural cuenta con un equipo y una estructura organizativa y de apoyo que garantiza su buen funcionamiento. A este proyecto actualmente están vinculadas la Asociación Campesina de Arauca, la Asociación Campesina del Catatumbo, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Sumapaz. Así mismo, cuenta con el auspicio internacional de la Asociación Catalana por la Paz y el Ayuntamiento de Barcelona.

---

<sup>293</sup> Es decir, se dice ser católico más no practicante.

<sup>294</sup> INFORME DE ACTIVIDADES SECTOR DE CULTURA Y COMUNICACIÓN, Op. Cit., Anexo 5, Entrevista Remedios.

<sup>295</sup> AGENCIA PRENSA RURAL. Jueves 16 de agosto de 2007. ¿Qué es Prensa Rural? [artículo electrónico]. Disponible desde Internet en: <<http://prensarural.org/spip/spip.php?article18>> [con acceso el 03-01-2012].

Como parte de este despliegue in-formativo, la Agencia desarrolla sus objetivos a través de distintos medios de difusión: radial, impreso y virtual, como se verá a continuación.

A través de la emisora “Antena del Río”<sup>296</sup>, se realiza el programa “La Marcha”, que se sintoniza por medio radial y a través de la Internet. Su nombre hace honor a las marchas campesinas de los años 1996 y 1998. Este es el principal medio de comunicación con que cuentan los campesinos y campesinas de la ZRC para informarse y formar opinión del acontecer político, económico y social del país.

Agencia Prensa Rural también extiende su red informativa a través de medios de circulación impresos que se difunden gratuitamente en las veredas de la ZRC y que tiene como objetivo llegar directamente a los campesinos que viven en la región. Es el caso del periódico “Tierra”, que lanza su primera edición en el año 2010. Actualmente se está en el proceso de publicación del periódico a través del portal web de Prensa Rural. Este periódico ha reseñado eventos tan importantes y trascendentales para las comunidades, como lo fueron el Bicentenario de los Pueblos y el Encuentro Nacional de Comunidades Campesinas, Afrodescendientes e Indígenas por la Tierra y la Paz de Colombia.

Se cuenta también con publicaciones que buscan resaltar un determinado tema de interés de acuerdo a coyunturas específicas del contexto. La revista “La Marcha”, salió al público lector en el año 2005 y tiene por objetivo lanzar ediciones temáticas referidas a la lucha del campesinado colombiano. Han salido numerosas ediciones con dedicatorias a la situación de medio ambiente en la ZRC, la mujer campesina, los proyectos productivos y las movilizaciones agrarias y populares. Por su parte, la revista “Prensa Rural”, surge en el año 2007 como parte de la necesidad de visibilizar el problema de la tierra, que sigue siendo latente en nuestro país; el conflicto que se vive en los campos colombianos y, por supuesto, los procesos de resistencia de las comunidades campesinas.

Agencia Prensa Rural también ha incursionado en los medios virtuales. Básicamente el portal web de funciona a manera de agencia de noticias, donde, de forma rápida y veraz, diariamente se publican hechos noticiosos de carácter regional, nacional e internacional que buscan difundir los proyectos de resistencia de las comunidades rurales. Estas publicaciones tienen la ventaja de estar formuladas en un formato de fácil lectura y comprensión, de forma tal que se reducen las distancias entre el reportero; el académico y el campesino. También ha sido un medio eficaz para convocar a las organizaciones y comunidades a eventos masivos.

La Agencia se ha encaminado en la tarea de formar corresponsales rurales, así como la realización de pasantías y voluntariados. Ha participado en numerosos eventos sobre comunicación, radio y prensa alternativa. Así mismo, ha trabajado arduamente en el diseño de propuestas para articular en una red a los medios de comunicación comunitarios y alternativos en Colombia, tales como la Coordinación Colombiana de Medios Alternativos (CCMA)<sup>297</sup>. Como parte de estas actividades, ha promovido la realización de tres foros nacionales sobre comunicación alternativa.

---

<sup>296</sup> Antena del Río es una emisora de radio independiente del Magdalena Medio, del que hacen parte la Unión Europea, la Diócesis de Barrancabermeja, el PDPMM, la Universidad de la Paz y la Asociación Red de Emisoras Comunitarias. Cuenta con un potencial de 10 kilovatios y tiene cobertura en los treinta municipios de Santander, Antioquia, Bolívar y Cesar que conforman el Magdalena Medio. Fuente: <http://www.aredmag.org.co/emisoras.shtml?apc=n--040-1--40010&m=c>. [con acceso el 05-01-2012].

<sup>297</sup> La CCMA se constituyó en el año 2005, en el marco del foro “Frente a la Globalización de la Desinformación, Medios de Comunicación Alternativos”, realizado en Bucaramanga. Su objetivo inicial era constituirse en un espacio plural para la confluencia y articulación de los distintos medios y proyectos alternativos de comunicación. COORDINACIÓN COLOMBIANA DE MEDIOS ALTERNATIVOS. 10 de junio de 2005. Declaración de Bucaramanga [artículo electrónico]. Disponible desde Internet en: <<http://www.prensarural.org/ccma20050610.htm>> [con acceso el 02-01-2012]

Sin embargo, este medio de comunicación, no ha sido ajeno a las presiones y amenazas. Los militares han llegado a calificarlo de “clandestino e ilegal”<sup>298</sup>. Por su parte, sectores de los poderosos medios de comunicación privados también han emprendido la tarea de acusaciones y difamaciones, que desde luego no se compadecen con la realidad<sup>299</sup>. Estas estrategias están fundamentalmente direccionadas a desprestigiar y silenciar a los medios que trabajan por mostrar la cruda realidad de violencia, exclusión y conflicto que viven cientos de comunidades rurales en el país. Y con esto, no solamente se acalla a los medios, sino que se deslegitiman las intenciones de lucha y resistencia de las comunidades campesinas, cuyo único medio de expresión y de denuncia son estos proyectos alternativos de comunicación.

Precisamente, tal vez la mayor fortaleza de la Agencia Prensa Rural, es que se constituye en un espacio donde campesinos y campesinas, así como investigadores y estudiantes, tienen la oportunidad de publicar y difundir sus opiniones o lecturas acerca de temas de interés especial. Por ejemplo, las publicaciones en medios impresos siempre se hacen a través de convocatorias abiertas; así mismo, las noticias que se reflejan en la página web son producto de hechos que suceden en la región, comunicados directamente por las mismas comunidades.

Prensa Rural se convierte por excelencia en el medio alternativo de comunicación de la ZRC, amplio, pluralista y democrático. Desde luego, por este medio se contrarrestan las enormes dificultades que atraviesa la región en materia de comunicaciones, tales como las precarias condiciones de acceso a las veredas, la inexistencia de redes telefónicas y la precaria conectividad a las tecnologías virtuales. En ese sentido, uno de los retos del proyecto comunicativo alternativo es mejorar y ampliar la cobertura y el acceso a los medios impresos y radiales.

### **11.3.3 CRITERIOS ORIENTADORES**

En el marco de la Cultura en la ZRC-VRC, se debe trabajar intensamente en los procesos de recuperación de memoria histórica. Se trata de reconstruir esa memoria histórica de una forma colectiva, indagando en los pobladores antiguos y recientes cuáles son esas valoraciones compartidas en torno al territorio y la cultura regional, pero también cuáles son esas valoraciones diferenciadas que hacen a unos pobladores distintos de otros. En ese sentido, es importante referirse a las tradiciones orales (mitos, leyendas y demás relatos tradicionales de los pobladores) que, ubicados en un contexto de producción de realidad, son un insumo fundamental para la reconstrucción de la memoria colectiva.

En este punto, los procesos de educación y formación en identidad campesina, deben ser abordados de forma tal que se fortalezcan aquellos aspectos que contribuyen a lograr precisamente ese fortalecimiento identitario y la resistencia desde la cultura. Concretamente, se cuenta en la región con determinados fenómenos de violencia, imposición de estructuras dominantes e impactos negativos sobre el territorio que han sustraído del ámbito de la cultura campesina a las prácticas tradicionales agropecuarias o la memoria histórica colectiva, por ejemplo. La tarea de los procesos de formación consiste en fortalecer esos “constructores de sentido” que han sido subvalorados y que, pueden convertirse en capital para fortalecer las estrategias de resistencia colectiva.

---

<sup>298</sup> *Ibíd.* Claramente, estas acciones son violatorias de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta que el artículo 19 de la Declaración Universal de los DDHH establece que: «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión».

<sup>299</sup> Uno de los casos emblemáticos, fue un reportaje montado e infundamentado de la revista *Semana* en el mes de febrero de 2008, en donde se acusaba a la Agencia Prensa Rural de conformar el supuesto “Frente europeo de las FARC”. Acusaciones que fueron inmediatamente cuestionadas y desmentidas por el equipo de la Agencia. Véase: AGENCIA PRENSA RURAL. Miércoles 20 de febrero de 2008. Por el derecho a informar de una manera distinta [artículo electrónico]. Disponible desde Internet en: <<http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1055>> [con acceso el 06-01-2012].

Un tercer aspecto, tiene que ver con los espacios de relación e integración colectiva. Básicamente, se caracterizan estos como los lugares físicos e imaginados en donde las comunidades cuentan con la posibilidad de reunirse e integrarse de forma colectiva, y que de alguna forma son funcionales al fortalecimiento de las solidaridades y el arraigo en el territorio. Ante todo, su objetivo debe ir orientado a reconstruir y fortalecer los tejidos y las redes de solidaridad en las comunidades campesinas de la región. Es importante adoptar estrategias que permitan el restablecimiento de los lazos fragmentados por el conflicto armado en la región.

En relación a la comunicación, se trata, de cómo el campesinado adopta los medios de comunicación y los asimila para la transmisión amplia de la cultura popular; una forma alternativa de asumir el papel de los medios *de y para* las comunidades, en lugar de usarlos como aparatos de reproducción de los modelos culturales hegemónicos. El objetivo de esta comunicación es fortalecer los tejidos y las redes de solidaridad; manteniendo siempre en contacto a unos con otros. Por supuesto, también iría encaminada a la difusión de los valores de esa cultura popular, para la creación de conciencia social y la orientación política y organizativa. El principal desafío en el mejoramiento de los medios de comunicación alternativos y populares es que las comunidades lleguen a formar parte del manejo de los mismos. Los técnicos y profesionales jugarían el papel de facilitadores del proceso de comunicación; capacitando y formando a los campesinos y las campesinas en el uso correcto, adecuado, pertinente y de calidad de los medios.

#### **11.4 OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS DEL SECTOR**

- **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la identidad campesina y los procesos de resistencia de las comunidades, a través de la ejecución de programas y proyectos en cada uno de los aspectos que se han identificado como estructurantes de la cultura y la comunicación en la Zona de Reserva Campesina. En la tabla 1, se pueden apreciar los problemas, causas, consecuencias y soluciones en el sector Cultura y Comunicación, de acuerdo al diagnóstico rural participativo del sector.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**Programa No. 1:** Reconstrucción de la memoria histórica colectiva de las comunidades en la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra.

Objetivo específico: Recopilar y dar sentido colectivo a aquellos hechos y fenómenos que han configurado la historia de la región campesina del Cimitarra y que se mantienen subjetivamente como referentes en la población rural.

Proyectos:

- Reconstrucción de la memoria histórica de la Zona de Reserva Campesina: Este proyecto hace parte del ejercicio de indagar por las tradiciones, raíces y prácticas culturales de los habitantes de la región. Se incluirían las leyendas, relatos tradicionales y demás producciones literarias; por supuesto, el insumo fundamental es la información de primera mano que suministren los pobladores. - Recopilación de los procesos tradicionales para la elaboración de medicinas naturales: Inventario de los métodos de tratamiento, especies naturales y formas de preparación usadas para curar enfermedades.
- Diagnóstico socio-cultural de la Zona de Reserva Campesina: Proyecto investigativo acerca de las prácticas culturales tradicionales llevadas a cabo por las comunidades campesinas, en relación a la música; los espacios de integración; prácticas agrarias y la alimentación, diferenciando las distintas procedencias regionales.

- El producto final de estos proyectos, es la publicación de libros o cartillas que sean distribuidas en las veredas de la Zona de Reserva Campesina.

**Programa No. 2:** Formación en identidad cultural campesina

Objetivo específico: Forjar y fortalecer continuamente el sentido de pertenencia del campesino a su pasado, presente y futuro como sujeto colectivo en constante estado de resistencia

Proyectos:

- Formación en identidad campesina: La formación va encaminada a fortalecer la identidad campesina de la región, a través de ejercicios de capacitación y formación en temas como historia campesina; territorialidad y la importancia de la actividad agrícola y la tierra como ejes articuladores de esa identidad.
- Formación de gestores culturales: Los gestores culturales serán aquellas personas encargadas de dinamizar el área cultural en la Zona de Reserva Campesina; convocar a las comunidades para participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas de la región; ser formadores y multiplicadores de la importancia de la cultura para el fortalecimiento de la identidad campesina.

**Programa No. 3:** Fortalecimiento de los espacios de integración colectiva en la Zona de Reserva Campesina

Objetivo específico: Reconstruir los espacios de solidaridad e integración comunitaria, a través del fortalecimiento a las manifestaciones y expresiones artísticas y deportivas de la Zona de Reserva Campesina

Proyectos:

- Construcción y dotación de casas de la cultura rurales: Las casas culturales ubicadas en la zona rural, se constituyen en estrategia fundamental para descentralizar la gestión cultural y llevarla hacia las veredas. Estas casas estarían ubicadas de la siguiente forma:  
Cantagallo: Puerto Argelia.  
San Pablo: Pozo azul.  
Yondó: Puerto Matilde.  
Remedios: La Cooperativa.
- Restauración de los espacios deportivos existentes en las veredas y construcción donde estos no existen.
- Dotación de material deportivo, lúdico y didáctico a las sedes escolares rurales.
- Creación de escuelas en formación artística y deportiva.
- Realización de festivales culturales locales.
- Realización de encuentros deportivos locales.
- Celebración del festival regional de la juventud de la Zona de Reserva Campesina.
- Celebración del Primer Encuentro Cultural de la Zona de Reserva Campesina.
- Celebración del Primer Campeonato de Fútbol de la Zona de Reserva Campesina.

**Programa No. 4:** Integración organizativa

Objetivo específico: Agrupar los esfuerzos mancomunados de las distintas organizaciones que operan en la región, para el fortalecimiento de la cultura.

Proyectos:

- Organización y conformación de Consejos Municipales de Cultura: Según lo establecido en la Ley, las funciones de estas instancias son la estimulación del desarrollo cultural; articulación

del patrimonio cultural y artístico; formulación de recomendaciones para el cumplimiento de los proyectos y programas culturales y la vigilancia del gasto público destinado en el sector de Cultura.

- Organización y conformación del Sistema Regional de Cultura: Este sistema tendría las mismas funciones anteriormente relacionadas, pero aplicadas en el marco general de la Zona de Reserva Campesina.
- Fortalecimiento y asesoría a las JAC en temas relacionados con la cultura y la comunicación: Las JAC se constituirán en la unidad básica de gestión de los proyectos culturales, deportivos y recreativos de la zona rural.

**Programa No. 5:** Medios de comunicación populares en la Zona de Reserva Campesina

Objetivo específico: Lograr la difusión y transmisión de la cultura popular campesina, a través del uso de medios alternativos

Proyectos:

- Talleres de formación de comunicadores sociales: Formación y capacitación de campesinos de la región que desempeñarían el papel de comunicadores sociales o periodistas. Tendrían la función de recorrer las veredas, entrevistando a los pobladores y recogiendo las historias, reportes y relatos con el fin de que sean difundidos por los medios de comunicación alternativos de la región.
- Fortalecimiento de los medios alternativos de comunicación: Esto significa ampliar y mejorar la cobertura y el acceso de los distintos medios con que cuentan los campesinos en la ZRC para informarse y presentar sus denuncias.
- Fortalecimiento de los medios visuales de comunicación: A través de medios como los folletos o volantes que visualicen imágenes relacionadas con el ser campesino, se fortalece el aspecto identitario y el arraigo al territorio. También es un excelente instrumento para ampliar convocatorias a los eventos masivos que se lleven a cabo en la ZRC.

**Tabla 11.1: Problemas, causas, consecuencias y soluciones en el sector de Cultura y Comunicación**

Sector	Problemas	Causas	Consecuencias	Soluciones
Cultura	No existen espacios de encuentro entre pobladores de la propia vereda, ni con miembros de otras vecinas.	Persistencia del conflicto armado en la región	Fragmentación/carencia de espacios de encuentro y redes de solidaridad entre los campesinos de la región	Recuperación de la memoria histórica de la región; edición y distribución en la zona rural
	Pérdida de los valores comunitarios de convivencia	Abandono por parte del Estado		Reactivación y fortalecimiento de los espacios de encuentro intra e inter-veredales (encuentros de música y danza)
	Actividades culturales centradas exclusivamente en los cascos urbanos			Reactivación de los espacios de recreación deportiva a través de la celebración de campeonatos y construcción y restauración de los escenarios deportivos rurales
	Se impide la transmisión de la cultura popular local			Modelo precario de educación, incompatible con las características y necesidades de la región
	Consumismo cultural y exceso en el consumo de bebidas alcohólicas	Imposición de modelos hegemónicos de dominación. Imposición de la cultura "moderna"	Ausencia de espacios de recreación	Fortalecimiento de la capacidad organizativa
	Pérdida en algunas zonas de los cultivos de subsistencia tradicionales (maíz, arroz, yuca, plátano, frutales)	Economías de subsistencia sustentadas en los cultivos de uso ilícito	Conflictos e intolerancia entre los vecinos	Construcción y adecuación de casas de la cultura en la ZRC
	Diferencias religiosas	_____		Formación en danza, música y demás expresiones artísticas
	Comunicación	Limitación de las comunicaciones interveredales y a nivel regional	Precariedad/inexistencia de las vías interveredales	Aislamiento de la zona rural
Inexistencia de señal o líneas telefónicas			Desinformación por parte de medios de comunicación de acuerdo a la situación real de la región.	Publicación periódica de las realidades y el día a día de las veredas
Boicoteos a las emisiones de la "Marcha Radio" y estigmatización de la Agencia Prensa Rural				Deslegitimación de la movilización y los procesos organizativos campesinos
				Formación a comunicadores sociales campesinos
				Fortalecimiento de los medios de comunicación alternativos

Fuente: Informe de actividades sector de cultura y comunicación, diagnóstico rural participativo

## 11.5 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR CULTURA Y COMUNICACIÓN

En el marco de la actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC. Del sector cultura y comunicación, los proyectos priorizados y sistematizados en el plan de inversiones del plan de desarrollo se pueden apreciar en la tabla 11.2. Proyectos que se realizarán en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 11.2: Proyectos sistematizados cultura y comunicación del plan de inversiones de la ZRC-VRC del 2012 al 2022

<b>SECTOR CULTURA Y COMUNICACIÓN</b>
<b>PROGRAMA 1: MEMORIA HISTÓRICA E IDENTIDAD CAMPESINA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Reconstrucción Participativa de la Memoria Histórica de la ZRC-VRC.
2. Diagnóstico Sociocultural y reconocimiento de prácticas culturales tradicionales de la ZRC-VRC
3. Red de gestores culturales para el fortalecimiento de la identidad campesina en la ZRC-VRC.
<b>PROGRAMA 2: MEDIOS DE COMUNICACIÓN POPULAR</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Red de comunicadores populares en la ZRC-VRC.
2. Fortalecimiento, mejoramiento y ampliación de cobertura de los medios de comunicación popular de la ZRC-VRC.
3. Impresos y difusión.
4. Emisora comunitaria.
<b>PROGRAMA 3: SISTEMA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA CULTURA Y LA RECREACIÓN</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Proceso de formación comunitaria para la reafirmación de la identidad cultural campesina en la ZRC-VRC.
2. Fomento de espacios culturales y deportivos para el fortalecimiento de la memoria y el tejido social en la ZRC-VRC.
3. Diseño, estructuración e implementación de un Sistema Regional de Cultura para la ZRC-VRC.

## SECTOR 12

### PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

La organización social de base y las instancias de participación comunitaria cumplen un papel prioritario dentro de la organización política al interior de la ZRC-VRC. Esta forma organizativa es el resultado histórico de los múltiples conflictos y problemas sociales, políticos y económicos no resueltos, que surgieron como resultado del abandono estatal. En este sentido son las Juntas de Acción Comunal, junto con otras formas organizativas y comités; las que generan espacios para la relación directa de los campesinos con sus organizaciones, y que cumplen el papel de representarlos. Además de esto, son el espacio en donde tiene desarrollo el trabajo comunitario enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de los y las pobladoras de la región, además de la exigibilidad de derechos frente a la administración municipal, regional y nacional.

El presente documento pretende ofrecer un análisis del contexto organizativo y participativo al interior de la ZRC-VRC, enmarcado en el proceso de actualización del plan de desarrollo, con elementos de información primaria y secundaria, así como información recolectada, fruto de los talleres de diagnóstico rural participativo y de priorización de proyectos con las comunidades de los municipios de Yondó, Cantagallo, San Pablo y Remedios, donde también se realizaron entrevistas a miembros de las Juntas de Acción Comunal de la mesa comunal “Por la vida digna de la región” y a directivos de la ACVC.

#### 12.1 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA

Uno de los problemas gruesos en la ZRC-VRC, es la pobreza rural, entendida como una serie multidimensional de desventajas provocadas por factores políticos, históricos, institucionales, sociales, culturales, que restringen las capacidades y oportunidades de satisfacción de la integralidad de derechos. El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, Colombia Rural, razones para la esperanza, mostró que el 32% de la población colombiana vive en municipios esencialmente rurales, que tienen los peores índices de calidad de vida en pobreza, acceso a servicios públicos, escasas oportunidades de ingreso y de empleo. Según el informe, esto ocurre pese a que existe en el campo un enorme potencial productivo, que es desaprovechado por varios factores entre los que se encuentra el bajo acceso de los campesinos a la educación, la tecnología y especialmente por las inapropiadas políticas agrarias.

La región del Magdalena Medio donde se ubica la ZRC-VRC, ha sido escenario de problemas políticos, sociales y económicos de carácter estructural que han traído como consecuencia el conflicto armado y el desplazamiento forzado, situación que conlleva a que gran número de la población se encuentre en extrema condición de vulnerabilidad, dada la imposibilidad de lograr un goce efectivo de derechos fundamentales, sociales y económicos, tal como lo preceptúa la Carta Política. Es claro el escenario de desventajas que sufren los pobladores rurales, enmarcado en un contexto de pobreza rural del doble que la urbana. Es por ello que el desarrollo rural junto con el fortalecimiento organizativo de las comunidades deben ser una urgente necesidad para la región y el país. Resulta protagónico el papel de la organización social de base y las instancias de participación comunitaria, de verdadera democracia que puedan constituir la base fundamental de un proceso de construcción y constitución de una ZRC-VRC con los problemas sociales políticos y económicos resueltos en su totalidad o por lo menos en buena parte.

Desafortunadamente la vulnerabilidad que afecta a la población que pertenece a la ZRC-VRC, contribuye a deteriorar la confianza de las organizaciones sociales frente a las administraciones municipales, lo que ha llevado a una crisis crónica de legitimidad en las instituciones, propiciando escenarios de resolución de los conflictos por medios violentos, impunidad, corrupción e ilegalidad. Este contexto ha generado condiciones propicias para la intensificación de la violencia y el conflicto armado interno, agudizando los problemas sociales y económicos de la región.

La población de la ZRC-VRC, ha buscado diferentes formas y modelos organizativos que permitan hacer frente a las disímiles problemáticas enraizadas en la estructura social y económica. La pertenencia a organizaciones de la sociedad civil alcanza el 68%, siendo la principal alternativa organizativa para aunar esfuerzos en la comunidad; la junta de acción comunal con el 54,44%. Ver figuras 12.1 y 12.2.



Fig. 12.1: Pertenencia a alguna organización  
Fuente: Encuesta ESAP 2011



Fig. 12.2: Tipo de organización social a la que pertenece  
Fuente: Encuesta ESAP 2011

## **12.2 LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA Y LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA**

Las Zonas de Reserva Campesina nacen como una alternativa de desarrollo rural para los campesinos y colonos que han luchado toda una vida por una reforma agraria que logre poner fin a la inequitativa distribución de la tierra. Como figura jurídica es la única vía que tienen los campesinos de desarrollar una vida en condiciones dignas, reclamar derechos y la satisfacción de necesidades. Con esta figura los campesinos son los principales protagonistas en la planificación, decisión y ejecución de los planes de desarrollo local y regional, de forma que puedan por este camino fortalecer las bases organizativas del entorno rural. Se puede resumir la importancia de la creación de las zonas de reserva campesina en especial la ZRC-VRC en los siguientes puntos:

- Porque protege y asegura la propiedad de la tierra en manos del pequeño campesino, previene el desplazamiento forzado y permite combatir el latifundio.
- Representa una oportunidad para construir un modelo de desarrollo rural y una propuesta de paz.
- Ofrece una oportunidad para la generación de empleo rural ligado a la soberanía alimentaria.
- Permite avanzar en la erradicación de cultivos de uso ilícitos con alternativas de producción campesina.
- Permite sumar recursos estatales y de la cooperación internacional hacia una inversión dirigida y concertada.
- Es una oportunidad para la adecuada regulación del uso de los recursos naturales y su protección.
- Obliga al Estado Colombiano a respetar los propósitos establecidos por la Ley para las Zonas de Reserva Campesina.

### **12.2.1 ROL DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA - ACVC**

El proceso de organización campesina al interior de la ZRC-VRC, cuenta con diferentes expresiones organizativas de base, con organizaciones regionales representativas como, Cahucopana y la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - ACVC y con escenarios construidos, generadores de participación e interlocución con actores, institucionales, privados e internacionales. Se hace énfasis en la ACVC porque la figura de la Zona de Reserva Campesina históricamente ha venido siendo liderada por la ACVC, una organización social de base que se creó en 1996 al calor de la movilización del campesinado durante ese año. La ACVC traía como génesis organizativa a la Cooperativa – Coopemantioquia, que representó un mecanismo importante para superar los bloqueos alimentarios y sanitarios propios del desarrollo del conflicto armado, garantizando la seguridad alimentaria y el fortalecimiento organizativo de los campesinos.

La ACVC, representa la continuidad del proceso de organización de los campesinos en esta región, que contó con antecedentes importantes de organización como la ANUC y la Coordinadora Campesina del Magdalena Medio, proceso marcado por la represión, la persecución y la violación permanente de los derechos humanos de los campesinos. La ACVC está conformada por Juntas de Acción Comunal -JAC- las cuales constituyen las estructuras de base de la organización rural. Otras instancias de organización y participación de la ACVC han sido los comités de derechos humanos, los comités empresariales de los proyectos productivos y los procesos de mujeres y jóvenes. Estas estructuras no han tenido un desarrollo continuo, pero han jugado un papel coyuntural importante en el desarrollo del proceso. De tal forma, las JAC constituyen la relación directa, permanente entre la base campesina y la organización que los representa a nivel regional, nacional e internacional. La organización comunitaria también ha trabajado intensamente en crear instancias de participación, buscando siempre escenarios de interlocución y exigibilidad de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. La ACVC ha condicionado escenarios de participación

que posibilitaron la interlocución con las instituciones del Estado, mediante la movilización y las acciones de hecho, como una forma de exigir el acceso a los derechos humanos y pedir el cese de violaciones de las mismas.

En este sentido, la marcha campesina de 1996, el éxodo campesino del 98, la toma de alcaldías, consejos, del comisariato de Ecopetrol y de sedes de instituciones públicas, marcaron una etapa importante dentro de las reivindicaciones de la ZRC-VRC y la ACVC ante los gobiernos y el Estado colombiano. Dada la histórica ausencia estatal en la ZRC-VRC, la organización campesina ha contado con un importante acumulado de relacionamientos con la cooperación internacional, tratando de implementar iniciativas que mejoren las condiciones de vida de los pobladores. Ejemplo de esto han sido el laboratorio de Paz, gestionado por el CDPMM, agencias de cooperación, la embajada del Japón y la Zona de Desarrollo Integral del sur de Bolívar, como algunas de las instancias que han canalizado la presencia de la cooperación internacional en la ZRC.

### **12.2.2 MESAS COMUNALES POR LA VIDA DIGNA DE LA REGIÓN: ESCENARIO DE PARTICIPACIÓN Y PLANIFICACIÓN**

Por iniciativa de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra en el año 2009 se reactivaron las Mesas Comunales por la Vida Digna. Estas Mesas se contemplan como un espacio democrático, participativo y de incidencia política real en la toma de decisiones públicas de gestión del desarrollo y la paz en la zona de reserva campesina, cuyo objetivo principal es la organización y el trabajo mancomunado de la población campesina de la región, con el ánimo de exigir a las administraciones municipales el cumplimiento de sus obligaciones, en cuanto al establecimiento de condiciones dignas para las comunidades, garantía efectiva del derecho a la participación, contando con una correcta y justa inversión pública territorial.

Ha sido vital la búsqueda de un escenario propio de origen campesino, con garantías para la participación y la planificación del desarrollo regional a través de pactos y acuerdos con los candidatos a las corporaciones públicas. Este escenario ha implicado la realización de foros, cabildos y talleres en los municipios de Cantagallo, San Pablo, Yondó y Remedios, en los que se han identificado, iniciativas, propuestas y proyectos que buscan ser introducidas en los planes de gobierno de los alcaldes locales. Las Mesas Comunales por la Vida Digna de la Región, jugaron un papel fundamental y protagónico en el proceso de reactivación de la ZRC-VRC y el proceso de actualización de su Plan de Desarrollo Sostenible, labor que se desarrolló de la mano de las comunidades del Sur de Bolívar, de la parte media del Río Cimitarra y del Nordeste Antioqueño. Las comunidades por medio de las mesas comunales también han asumido el reto de empoderarse de los espacios para la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo y los presupuestos anuales, así como de la vigilancia continua y permanente al proceso de ejecución de dichos Planes y la asignación y distribución de los recursos públicos. En este marco, la tarea que le corresponderá a las Mesas Comunales por la Vida Digna de la región es ardua y amplia, en el liderazgo y acompañamiento a este proceso.

## **12.3 ESTADÍSTICAS A NIVEL ORGANIZATIVO Y PARTICIPATIVO**

### **12.3.1 Vinculación a proyectos productivos:**

Existen en la ZRC-VRC experiencias de proyectos productivos que han buscado fortalecer la economía campesina y autonomía de la población, de éstos el que presenta mayor vinculación es el de ganado blanco con el 10,63%, seguido de la producción de cacao con el 5,08%; sin embargo apenas el 26,67% de la población está vinculada a algún proyecto productivo. Ver figura 12.3.



Fig. 12.3: Vinculación a proyectos productivos  
Fuente: encuesta ESAP 2011

### 12.3.2 Presencia estatal

La presencia o asistencia estatal está puntualizada en programas de diferentes tipos, de éstos, el único en el que participa el 23% de la población es “Familias en Acción”, mientras que para vivienda rural, acceso con calidad a la educación superior y complementación alimentaria al adulto mayor, no se llega ni al 1%, poniendo en parte, en manifiesto la desidia hacia esta comunidad y el nivel estratégico que brinda importancia al programa familias en acción. Ver figura 12.4.

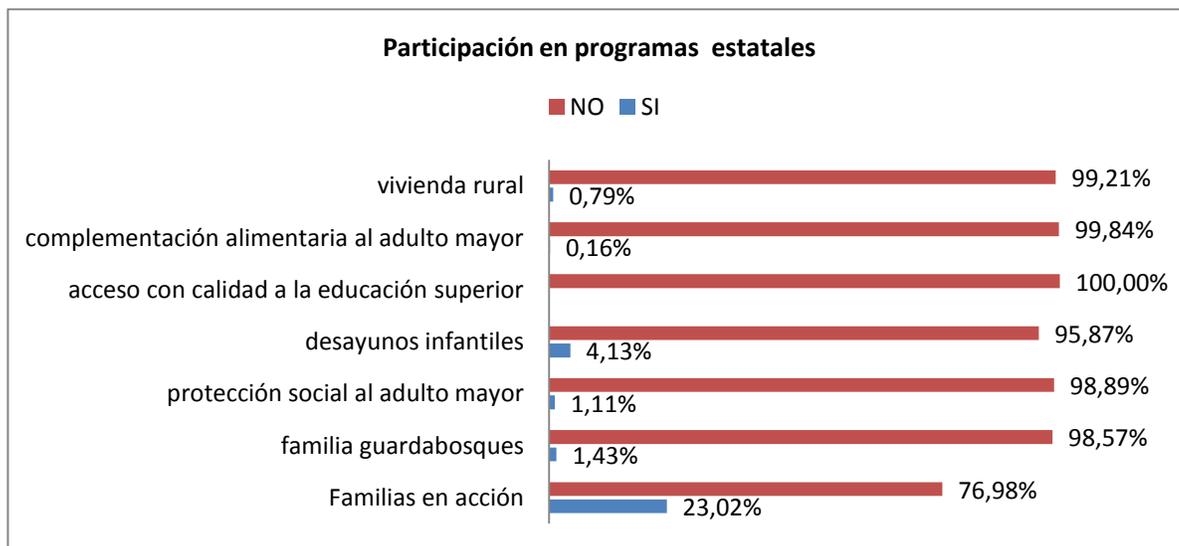


Fig. 12.4: Participación en programas estatales  
Fuente: Encuesta ESAP 2011

Sin embargo en el ejercicio organizativo se presentan problemas con diferentes sectores de los cuales los referidos por la población son principalmente con organizaciones paraestatales (6,35%) e instituciones del Estado (4,92%). Ver figura 12.5.

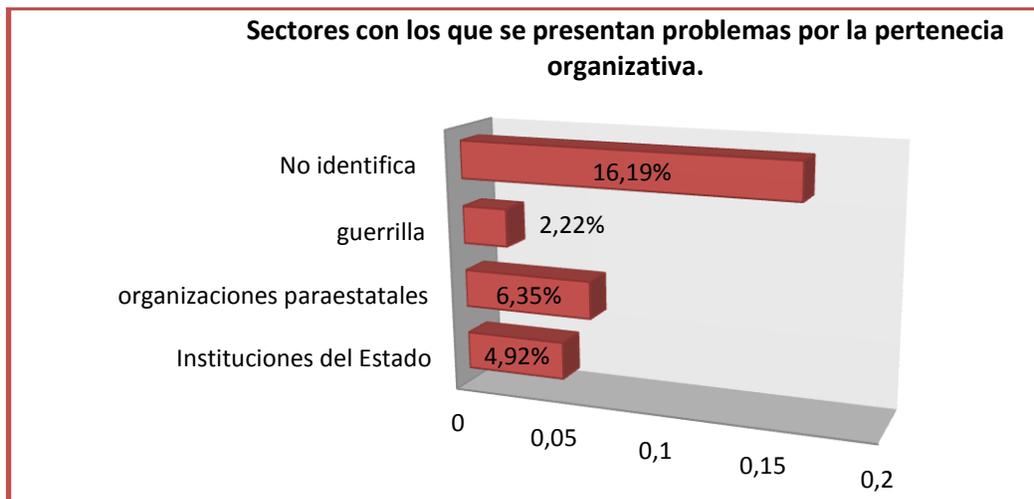


Fig. 12.5: Sectores con los que se presentan problemas por la pertenencia organizativa  
Fuente: Encuesta ESAP 2011

Las veredas y comunidades rurales que son cubiertas por el trabajo organizativo y las iniciativas de la ACVC en la Zona de Reserva Campesina se pueden apreciar en la siguiente tabla (Tabla 12.1), donde se organizan por departamento y municipio al que pertenecen.

Tabla 12.1.: Comunidades de la ZRC-VRC donde hace presencia la ACVC con trabajo organizativo

MUNICIPIO	COMUNIDADES
<b>YONDÓ</b>	Puerto Matilde, Jabonal, No te pases, Bocas de Don Juan, El Vietnam, Caño Don Juan, La Concha, El Bagre, El Campo Cimitarra, Cuatro Bocas, La Raya, San Miguel del Tigre, El Descanso, Las Lomas, El Totumo, Bellavista, Caño Blanco, Caño Bodegas, La Congoja, Bocas de San Francisco, El Disparo, La Soledad, La Orquídea, El Dique, Yondó Nuevo, La Represa, Puerto de los Mangos, X10, Rompida I, Rompida II, La Condor, Caño Bonito, Caño Negro, Caño Las Cruces, Peñas Blancas, Remolinos, El Paraíso, Sardinata Baja, Caño Huila, Patio Bonito, Rompedero, La Paz, La Unión, El Porvenir, La Felicidad, El Puerto, Puerto Nuevo, El Cedro, La Capilla, La Punta, San Juan de Ité, Santa Clara, San Bartolo, Bodega Las Reglas, Cruce La Virgen, Bocas de Barbacoas, Sardinata Alta, San Juan Ité, El Campo, San Luis Beltrán, Puerto Casabe, Altamar, El Terminal, La Rinconada, El Amparo, Laguna del Miedo, La Cabaña

MUNICIPIO	COMUNIDADES
<b>REMEDIOS</b>	Tamar Alto, Puerto Nuevo Ité, Dos Quebradas, Campo Vijao, Ojos Claros, Pananá Nueve, Alto de Manilas, Carrizal, Lejanías, Anacoreto, Caimana Alta, Caimana Baja, Caño Tigre, Camelias II, Plaza Nueva, Río Negrito, Paso de La Mula, La Gorgona, El Popero, Cerro de Lágrimas, El Costeñal, El Chiquillo, La Ceiba, El Carmen, El Piñal, Santa Marta, Porvenir, El Puná, Cañaverál, Buenos Aires, El Río, La Cianurada, La Ratonera, Camelias, Bóminas, Río Bagre, La Argentina, La Sonadora, El Jardín

MUNICIPIO	COMUNIDADES
<b>CANTAGALLO</b>	La Poza, Las Nutrias, El Cagüi, El Paraguas, Patio Bonito, Buenos Aires, Coroncoros, El Porvenir, Lejanías, La Floresta, La Esperanza, Puerto Argelia, Cedro Alto, Yanacué, Chaparral, La Victoria, La Palúa, Muribá, El Diamante, Caño Doradas, Santo Domingo, Patico Alto, Patico Bajo, Sinzona, Brisas de Bolívar, Caño Seco, La Peña, Miralindo, Floresta, La Esperanza, El Limón, La granja, Isla no hay como Dios, El Cedro, San Juan Medio, El firme, Puerto Mina, Coyongal, El Porvenir, La Feria, Lejanias, Taladro

MUNICIPIO	COMUNIDADES
<b>SAN PABLO</b>	Bocas de Las Pavas, Caño Barbú, El Rosario, Las Margaritas, Lomafresca, Mata de Guineo, Mata de Fique, Porvenir, Los Cagüices, La Estrella, Las Mellizas, San Martín, La Pedregosa, La Esmeralda, Aguas Blancas, Patio Bonito, Las Virgencitas, La Unión, La Florida, La Golondrina, El Jardín, Dos Quebradas, Montecarmelo, Caño Frio, Bajo Taracué, Medio Sicué, Alto Sicué, Alto San Juan, Las Colinas, Alto Berlín, Bajo Sicué, San Juan Bajo, Caño de Oro, Sinzona Baja, Boca Cimitarra, Tabacurú, Cañabraval Bajo, Mata de Guineo, La Estrella, Cerro Azul, Villanueva, Paraíso, Alto Cañabraval, La Fría, Cerro Azul, Pozo Azul, Socorro, Tres Bocas, Isla Medellín, La Ye, El Retorno, Hachazo, Canaletal, Ciénaga de Bija

## 12.4 PROYECTOS PRIORIZADOS EN LOS MUNICIPIOS

### 12.4.1 MUNICIPIO DE YONDÓ

Los proyectos priorizados en dicho eje fueron los siguientes:

- Reestructuración de las Juntas de Acción Comunal (JAC).
- Creación de nuevos corregimientos.
- Recuperar la figura de los comités de obras en las Juntas de Acción Comunal (JAC).
- Articular los planes de gobierno al plan de Desarrollo de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra.
- Vincular la organización social y comunitaria con el mercadeo de los productos agropecuarios.
- Realizar un trabajo organizativo con los jóvenes de la región.

### 12.4.2 MUNICIPIO DE CANTAGALLO

Los proyectos priorizados en dicho eje fueron los siguientes:

- Legalización de las Juntas de Acción Comunal (JAC).
- Promover y conformar Asojuntas en el municipio.
- Formación en administración y contabilidad a líderes de la región para la gestión y manejo de proyectos productivos.
- Conformación de un Comité Regional de Derechos Humanos en Cantagallo y Ciénaga de San Lorenzo.
- Institucionalización de la mesa comunal mediante acuerdo municipal.

### 12.4.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO

Los proyectos priorizados en dicho eje fueron los siguientes:

- Proyecto de formación a los miembros de la JAC.
- Formación de líderes en el tema de medio ambiente y Derechos Humanos.
- Reestructuración de la JAC.

- Desarrollar y ejecutar la ley 743 de las JAC.
- Reestructurar los comités de trapiches y trilladoras.
- Recuperar y adaptar la casa campesina.
- Implementar la universidad campesina.
- Fortalecer los procesos de presupuesto participativo y Consejo Territorial de Planeación, vinculándolo al proceso de la mesa comunal.

#### 12.4.4 MUNICIPIO DE REMEDIOS

A continuación se presentan las propuestas de las comunidades para implementar en todos los municipios:

- Revisar y actualizar el esquema de ordenamiento territorial.
- Formación política en economía, filosofía y principios de organización.
- Formación en administración y contabilidad.
- Inyección de recursos a las Juntas de Acción Comunal.
- Conformación de comités en Derechos Humanos y empresariales.
- Conformación de la universidad campesina.
- Fortalecer el proceso de la Mesa Comunal por la Vida Digna de la Región.
- Fortalecimiento de las estructuras organizativas de la ACVC, por medio de la escuela de formación popular, agencia prensa rural y área jurídica, junto con el equipo técnico, el equipo de administración, proceso de mujeres y proceso de jóvenes.

#### 12.5 TABLA DE RESUMEN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN

En el marco de la actualización del plan de desarrollo de la ZRC-VRC del sector Participación y organización, los proyectos priorizados y sistematizados en el plan de inversiones del plan de desarrollo se pueden apreciar en la tabla 12.2. Proyectos que se realizarán en tres fases, la primera del 2012 al 2015, segunda fase del 2016 al 2019 y una tercera del 2020 al 2022.

Tabla 12.2: Proyectos sistematizados en participación y organización del plan de inversiones de la ZRC-VRC del 2012 al 2022.

<b>SECTOR PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>
<b>PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Fortalecimiento de las Mesas Comunales por la Vida Digna
2. Asesoría y acompañamiento integral a los procesos organizativos comunitarios de la ZRC-VRC.
3. Fortalecimiento de las estructuras organizativas de la ACVC a nivel local, regional e inter-regional.
4. Legalización y regularización de Juntas de Acción Comunal.
<b>PROGRAMA 2: PARTICIPACIÓN POLÍTICA</b>
<b>PROYECTOS</b>
1. Promoción y estímulo a la participación política de los jóvenes
2. Instalación y funcionamiento de Veedurías Ciudadanas en los distintos sectores de la vida comunitaria.
3. Constitución y funcionamiento del Consejo Regional de Planeación.

## ii) PLAN DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZRC-VRC (2012-2022)

### 1. PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra para el período 2012-2022, presenta la estimación de costos de los programas y proyectos propuestos que la población campesina de la zona considera indispensables para generar condiciones de vida digna y protección del territorio. El monto total para este período asciende a novecientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y un mil trescientos noventa y ocho mil pesos (\$985.278.251.398), que se han distribuido en tres fases, las dos primeras de cuatro años y la última de dos años.

Se ha organizado en 12 sectores: Derechos humanos y derecho internacional humanitario, Tierra y territorio, Ambiente y ordenamiento ambiental territorial, Desarrollo económico, Infraestructura social, Salud, Educación, Participación y organización, Mujer rural y género, Agroecología, Comunicación y cultura, y, Minería. El porcentaje de contribución por sector para el total del plan de inversión se puede ver la figura 1.1.

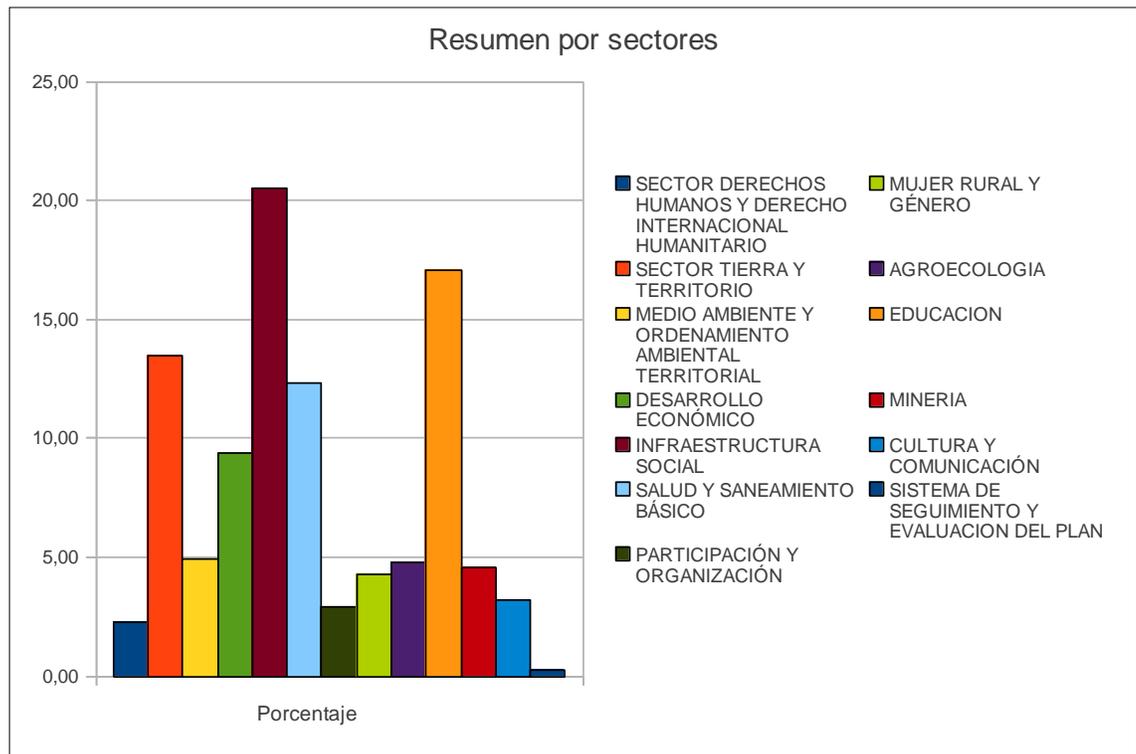


Figura 1.1: Resumen contributo por sectores en el plan de inversiones

### 2. METODOLOGÍA DEL PLAN DE INVERSIONES

La metodología empleada para la construcción del Plan estuvo orientado por un paradigma del desarrollo rural marcado por, la participación activa de los pobladores rurales campesinos, quienes son reconocidos como sujetos políticos y agentes protagonistas conscientes del modelo de desarrollo que pretenden agenciar desde un enfoque territorial y de protección ambiental.

Así, en el centro del trabajo de construcción del Plan de Inversiones estuvieron los sujetos campesinos y el medio natural. Las relaciones entre unos y otros, fueron analizadas en el pasado, el presente y el futuro desde la tensión entre el aprovechamiento y la protección del segundo en beneficio de la vida digna de los primeros y la conservación del segundo. Este análisis evidenció la necesidad de apostar a la paulatina superación de esta tensión estructural y avanzar hacia el equilibrio en esta relación como condición de sostenibilidad y avance hacia la sustentabilidad.

Las consecuencias prácticas de este enfoque metodológico son por un lado, que la definición de las inversiones se sustentan en el análisis territorial participativo, que comprende la revisión del estado actual y la proyección estratégica del territorio desde las variables de poblamiento, sistemas productivos, medio ambiente, infraestructura y relaciones con otros territorios (regional, nacional, internacional). Estos análisis fueron desarrollados mediante la herramienta metodológica de diagnóstico rural participativo, que involucró las técnicas de cartografía social, el panel de discusión y el taller.

Este enfoque metodológico, se justifica porque los efectos del modelo de desarrollo económicamente extractivo e inequitativo, y políticamente centralizado y excluyente, se expresan en niveles de grave deterioro del medio natural amenazando la supervivencia de todas las especies, y en una estructural pobreza que mantiene a las comunidades campesinas al margen de la integridad de los derechos humanos y la satisfacción de las mínimas condiciones de vida digna, todo lo cual a su vez reproduce las condiciones que hacen persistir el conflicto armado interno. Han sido los pobladores rurales y el medio natural, las principales víctimas de este modelo de desarrollo que adicionalmente, que ha desconocido el saber tradicional y su capacidad de conservación y, el carácter finito del medio natural.

Es por esto que son los propios campesinos reconocidos como sujetos sociales, políticos y económicos quienes deben y pueden tomar las riendas de la planificación de su desarrollo y sometiéndolo a la concertación con el Estado en los niveles local, regional y nacional, a la compensación y reciprocidad con el capital, y, a la cooperación internacional. Bajo esta premisa se abordó la construcción del Plan de Inversiones del Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo de la ZRC-VRC.

## **2.1 METODOLOGÍA DEL DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

El diseño de programas y priorización de proyectos, se llevó a cabo mediante reuniones con las instancias de coordinación y dirección de la ACVC en su condición de organización campesina impulsora de la ZRC-VRC, un taller con los equipos de campo de la ACVC quienes actuaron como facilitadores del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Sostenible en toda su dimensión, y como puentes entre el equipo responsable y las comunidades de las que ellos a su vez hacen parte, reuniones de trabajo con algunos de los responsables por sectores.

El taller se realizó con la participación de 30 personas campesinas integrantes de los equipos de campo y de las directivas de la ACVC. Tuvo una duración de cuatro días y fue el espacio en que, mediante la técnica de cartografía social se hizo un análisis histórico y estratégico del territorio de la zona de reserva campesina, elaborando participativamente los mapas del pasado, el presente y el futuro deseado por las comunidades.

Posteriormente se realizó un panel de discusión que tomó como insumo las ideas de proyectos que surgieron de los talleres de levantamiento de diagnósticos con las comunidades campesinas, para complementar su contenido y tomar definiciones acerca de objetivos estratégicos, coberturas, dimensiones (extensiones, cantidades, población, costos aproximados), ubicación, temporalidad y prioridades. Culminado este ejercicio se dio paso al establecimiento de relaciones entre el análisis

estratégico del territorio antes elaborado y las ideas de proyecto complementadas. Con ello, en plenaria, se fue dando forma a la conformación de los programas que darán orden, coherencia y sistematicidad a los proyectos y en general a la implementación del Plan de Desarrollo.

Los resultados de este ejercicio se discutieron posteriormente en reuniones con las directivas de la ACVC y con los asesores responsables de diagnósticos por ejes temáticos con el fin de complementar. La articulación de estos resultados fue alimentada con elementos conceptuales y metodológicos por parte de la consultora, para dar forma definitiva a la estructura del Plan de Inversiones.

## **2.2 METODOLOGÍA DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS**

Una vez definida la estructura del Plan de Inversiones, se procedió a solicitar cotizaciones a proveedores de los productos y servicios necesarios emanados de los proyectos, a realizar consultas bibliográficas y de internet para identificar costos.

Debido al poco tiempo disponible, algunas cotizaciones no fueron allegadas oportunamente, por lo que se recurrió a la consulta de registros administrativos estatales para la consulta de costos de proyectos de similares características en el nivel municipal, para identificar costos básicos de insumos, obras y personal y usarlos como unidades de medida aplicables a los proyectos del Plan. Por otro lado, se utilizaron proyectos ya diseñados y ejecutados por la ACVC, a los que se les aplicó la actualización de costos.

Esta metodología representa una debilidad en la estructura de costos del Plan que amerita ser corregida con mayor disponibilidad de tiempo.

## **3. LAS FASES DEL PLAN DE DESARROLLO**

En el marco del taller desarrollado con integrantes de los equipos de campo y directivas de la ACVC, se definió la temporalidad del Plan de Inversiones, mediante el establecimiento de fragmentos de tiempo que fueron considerados como los pertinentes para el cumplimiento de objetivos y metas intermedios y finales, avanzando hacia el cumplimiento de la totalidad del Plan de Desarrollo Sostenible. Estos períodos de tiempo se relacionan también, con los períodos de gobierno municipal, dado que el inicio del Plan coincide con el inicio de un nuevo período para las alcaldías municipales. Esta coincidencia representa una oportunidad para garantizar la coherencia entre el Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC-VRC y los Planes Municipales de Desarrollo de los cuatro municipios incluidos en la ZRC, principalmente el de Yondó que está incluido en su totalidad en el territorio de ZRC.

Así, las primera y segunda fase son cada una de cuatro años, la tercera, de dos años. La primera, está concebida como una fase de profundización en los diagnósticos de la situación actual, mediante el desarrollo de estudios más detallados de problemáticas identificadas en el período de levantamiento de la Encuesta Socioeconómica Ambiental Participativa, así como del análisis de viabilidad técnica, ambiental, social y económica de las iniciativas propuestas por las comunidades campesinas.

Así mismo, esta primera etapa comprende la generación de condiciones organizativas, sociales, políticas y organizativas para la puesta en marcha del Plan, y, principalmente de la obtención de los recursos necesarios para ello, los cuales no están disponibles siendo necesario emprender las acciones de gestión de los mismos.

Parte de las condiciones necesarias que se deben garantizar en esta fase, se encuentra el sistema de seguimiento y evaluación del Plan, condición indispensable para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del mismo. Este sistema deberá contemplar, el diseño de una batería de indicadores, rutinas de seguimiento, mecanismos de evaluación y mejora, y apoyos técnicos y tecnológicos, ver figura 3.1.

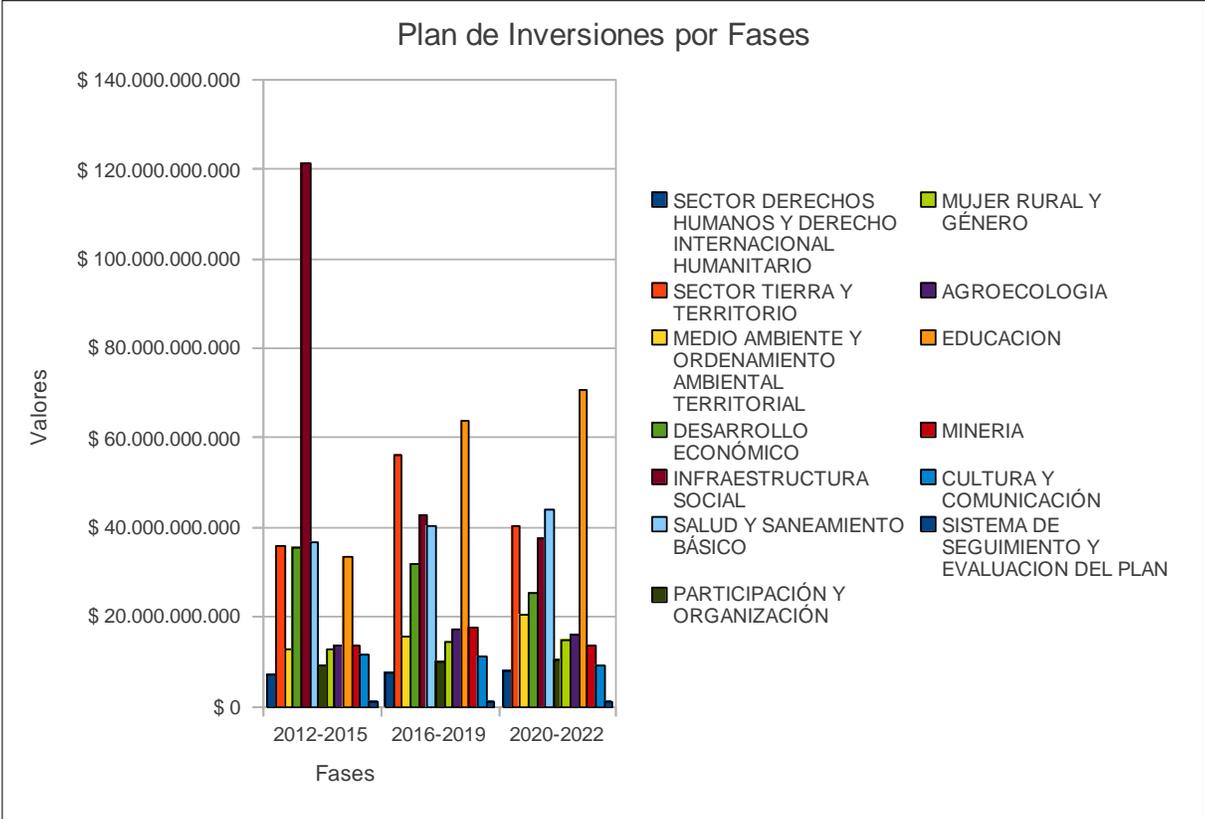


Figura 3.1: Plan de inversiones por fases

La segunda fase, está concebida como la de implementación establecida del Plan, es la fase en que las condiciones organizativas, sociales, políticas y económicas han hecho posible que se haya iniciado la implementación de los proyectos que constituyen los programas, y se encuentre en medio de la ejecución de obras y actividades que se han estado monitoreando y de las que se han tomado medidas de mejora coherentes con tal monitorio y la evaluación.

La tercera fase está concebida como consolidación de objetivos, resultados y metas, los cuales, producto del monitoreo y evaluación, se han medido y redimensionado según las necesidades, el contexto y el desarrollo del proceso de implementación. En esta fase se deberán emprender acciones de mejora identificadas a través del sistema de seguimiento y evaluación durante la fase anterior, orientadas al alcance de resultados y metas.

Así mismo, está fase deberá comprometer el diseño de la continuidad del desarrollo de la región y la elaboración del siguiente Plan de Desarrollo Sostenible.

#### 4. LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Inversiones del PDS de la ZRC-VRC parte de considerar que al Estado le corresponde la garantía de disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el Plan, dada la obligación legal que le asiste según lo consignado en el decreto reglamentario 1777/96, según la cual todas las entidades del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, el Fondo Nacional de Regalías, el Fondo Nacional Ambiental, el Fondo Ambiental de la Amazonía, así como los planes y programas especiales del gobierno, financiarán y cofinanciarán “en condiciones preferenciales y prioritarias” los planes de desarrollo y las actividades relacionadas con los mismos.

Sin embargo, el Plan de Inversiones también contempla la cofinanciación del PDS mediante con recursos de la cooperación internacional, incluso con recursos de la empresa privada en el marco de acuerdos bilaterales de cooperación y verdadera responsabilidad social empresarial. En tal sentido, se espera que el Plan de Inversiones tenga como fuentes de financiación, en un 30% el gobierno nacional, en un 15% las gobernaciones, en un 40% los municipios y en un 10% agentes privados como cooperación internacional o el capital privado, ver figura 4.1.

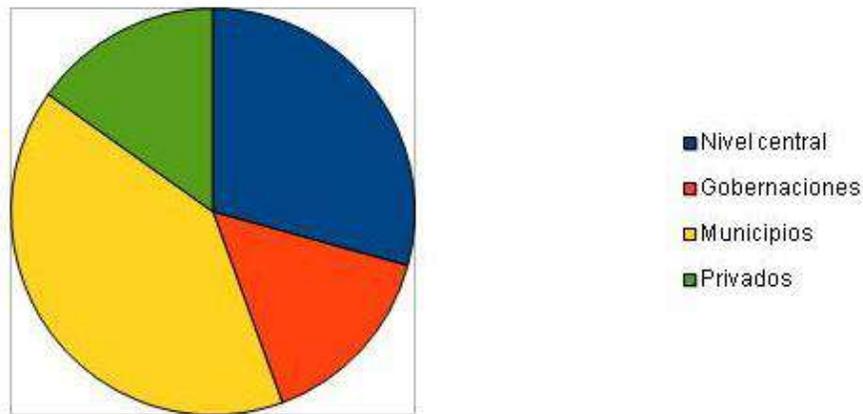


Figura 4.1: Posibles fuentes de financiación del plan



Río Cimitarra

## BIBLIOGRAFÍA

- Tenjo Galarza, Fernando; Charry V. Luisa F.; López P., Martha; Ramírez C. Juan M.; Acelerador Financiero y Ciclos Económicos en Colombia: Un Ejercicio Exploratorio; borradores de economía, N° 451 2007, Banco de la republica Colombia,
- Naciones Unidas, Declaración universal de derechos humanos 1948 disponible en [http://www.un.org/es/comun/docs/?path=/es/documents/udhr/index\\_print.shtml](http://www.un.org/es/comun/docs/?path=/es/documents/udhr/index_print.shtml)
- Breilh Jaime. Las tres 'S' de la determinación de la vida 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud en Determinação Social da Saúde e Reforma Sanitária/ Roberto Passos Nogueira Organizador – Rio de Janeiro: Cebes, 2010 200p.ISBN 978-85-88422-13-1
- Manzano Fernández Bernardo, SOBRE LA TIPOLOGÍA DE LOS TERRITORIOS pp 3, disponible en <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>.
- Echeverri R., Ribero M. P. Nueva ruralidad visión del territorio en América latina y el caribe. ISBN 958-9328-40-7
- OMS, Subsanan Las Desigualdades En Una Generación Comisión Sobre Determinantes Sociales De La Salud Informe Final, 2009.ISBN 978 92 4 356370 1
- Vega Cantor, R, Informe Comisión Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud Rev. Gerenc. Polit. Salud, Bogotá (Colombia), 8 (16): 7-11, enero-junio de 2009.
- López O, Escudero J.C, Carmona L.D. Los determinantes sociales de la salud. Una perspectiva desde el Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud, ALAMES Medicina Social [www.medicinasocial.info](http://www.medicinasocial.info) volumen 3, - 323-335 - número 4, noviembre 2008.
- MESEP / Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad RESULTADOS CIFRAS DE POBREZA, INDIGENCIA Y DESIGUALDAD 2009 Bogotá, Abril 2010 disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/noticias/MESEP\\_2009.pdf](http://www.dane.gov.co/files/noticias/MESEP_2009.pdf)
- UNICEF, Desnutrición infantil en América Latina y el Caribe desafíos Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio Número 2, abril de 2006,pg 7 ISSN 1816-7527 en [http://www.unicef.org/lac/Desafiosnutricion\(13\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Desafiosnutricion(13).pdf)
- ALARCON M, Ana M; VIDAL H, Aldo y NEIRA ROZAS, Jaime. Salud intercultural: elementos para la construcción de sus bases conceptuales. *Rev. méd. Chile* [online]. 2003, vol.131, n.9 pp. 1061-1065
- Género y Salud. Una introducción para tomadores de decisiones Primera Edición 2005 D.R. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva Secretaría de Salud <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7598.pdf>
- Elizabeth Tilley, Christoph Lüthi, Antoine Morel, Chris Zurbrügg y Roland Schertenleib. Compendio de Sistemas y Tecnologías de Saneamiento Traducción: Lexia Park S. L. – Alianza por el Agua. 2009.
- Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Planes de desarrollo municipios San Pablo, Cantagallo, Remedios y Yondó.
- [http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe\\_completo\\_indh2011.pdf](http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf), p 13
- Progress on Drinking Water and Sanitation: 2012 Update, WHO and UNICEF 2012
- Informe: La situación de acceso a la energía en países en via se desarrollo, WHO – UNDP, 2009
- Gobierno de Colombia. –UNODC- Censo de cultivos de coca 1999 hasta 2005.
- Johnson, D.L., S.H. Ambrose, T.J. Bassett, M.L. Bowen, D.E. Crummey, J.S. Isaacson, D.N. Johnson, P. Lamb, M. Saul, and A.E. Winter-Nelson. 1997. Meanings of environmental terms
- Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina del Valle del rio Cimitarra. 1999
- Mitigación del cambio climático y adaptación en la agricultura, pesca. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO. Departamento de gestión de recursos naturales y Medio Ambiente. [www.fao.org/foodclimate](http://www.fao.org/foodclimate)
- The energy Access situation in developing countries. United Nations Development Programme, 2009
- Resolución 028 de 10 de diciembre de 2002 del Instituto Colombiano de Reforma Agraria, pág. 7.
- Artículo 79 de la Ley 160 de 1994 y Artículo 2, numeral 2 del Decreto 1777 de 1996.
- Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional –acción social- y proyecto protección de tierras y patrimonio de la población desplazada. Unidades Agrícolas Familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia. Colombia: Espacio Creativo Impresores S.A.S., 2010. p.18.

- Ley 160 de 1994. Artículo 38, literal b), inciso 2.
- Resolución 041 de 1996: Por la cual se determinan las extensiones de las *unidades agrícolas familiares*, por zonas relativamente homogéneas, en los municipios situados en las áreas de influencia de las respectivas gerencias regionales INCORA. Resolución No. 028 del 10 de Diciembre de 2002. p.4.
- República de Colombia - Incora programa nacional de atención a comunidades negras títulos colectivos adjudicados a las comunidades negras ley 70 de 1.993 - decreto reglamentario 1745 de 1.995
- Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas – Ramsar firma/adopción: febrero 2 de 1971 entrada en vigor: diciembre 21 de 1975 ley aprobatoria: ley 357 de 1997.
- Plan Nacional Para el Desarrollo Minero Visión 2019, Ministerio de Minas y Energía Unidad de Planeación Minero Energética, 2006.
- La Minería Artesanal Aurífera en el Nordeste Antioqueño: Aspectos Jurídicos. Annye Páez Martínez, Julio 2 de 2010, publicado en [www.prensarural.org](http://www.prensarural.org)
- Jaramillo Uribe, Jaime. ensayos de historia social. ceso, Uniandes, banco de la república, icanh Colciencias, alfaomega. Colombia 2001.
- Triana Salamanca, Jorge Andrés. Zonas de reserva campesina, una figura sin garantías jurídicas. [http://www.redsociojuridica.org/material\\_revista\\_edicion\\_2/zonas\\_reserva\\_campesina.pdf](http://www.redsociojuridica.org/material_revista_edicion_2/zonas_reserva_campesina.pdf)
- ARIAS CALDERÓN, Jorge Enrique. El ordenamiento territorial en Colombia. Universidad del Valle, Cali 2008.
- Presidencia de la República de Colombia y Ministerio de Defensa. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Tomado de : <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>
- Angarita Cañas, Pablo Emilio. (2011). *Seguridad Democrática: lo invisible de un régimen político y económico*. Bogotá D.C.: Siglo de Hombre Editores.
- López Hernández, Claudia. (2010). *Y refundaron la Patria: De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombiano*. Barcelona: Editorial Random House Mondadori S. A.
- MURILLO, Amparo. “Un mundo que se mueve como el río: historia regional del Magdalena Medio”. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, Plan Nacional de Rehabilitación, 1994.
- BECERRA, Silvia Juliana. Monografía para optar al título de politóloga “Convicción, esperanza y trabajo. La experiencia de una comunidad en resistencia: el caso de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (acvc)” Departamento De Ciencia Política. Facultad De Derecho, Ciencias Políticas Y Sociales Universidad Nacional De Colombia Bogotá, Febrero De 2005.
- [http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe\\_completo\\_indh2011.pdf](http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf), p 13
- Progress on Drinking Water and Sanitation: 2012 Update, WHO and UNICEF 2012
- INCHAUSTEGUI, Teresa, Ugalde, Yamileth. Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias. Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género [en línea], [citado el 5 de mayo de 2011].
- DE LA CRUZ, Carmen. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz, 1999.
- TAXI BOGOTA. El hogar se ha vuelto el lugar más inseguro para una mujer. [en línea]. [citado el 23 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://taxibogota.wordpress.com/2011/03/24/335/>
- VERDEJO, Expósito Miguel. Diagnóstico Rural Participativo. [en línea]. [citado el 24 de noviembre de 2011]. Disponible en:
- DÍAZ, Dora Isabel. Situación de la mujer rural en Colombia. Perspectiva de género [en línea]. [citado el 23 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://ilsa.org.co:81/node/170>
- NACIONES UNIDAS. Asamblea general. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993 [en línea], s.f. [citado el 9 de mayo de 2011]. Disponible en:
- UNICEF. La violencia domestica contra mujeres y niñas. [en línea]. [citado el 24 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>
- OROZCO, Cecilia. En Colombia la mujer es víctima doble. Periódico el Espectador. [en línea]. 2011.s.d.[citado el 25 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/entrevista-de-cecilia-orozco/articulo-242962-colombia-mujer-victima-doble>

- MARTIN PRIETO, Mercedes, *et al.* Retos en la salud mental del siglo XXI en atención primaria: El maltrato. [en línea]. [citado el 10 de enero de 2011]. Disponible en: [http://www.semergen.es/semergen/microsites/manuales/maltrato/violencia\\_genero.pdf](http://www.semergen.es/semergen/microsites/manuales/maltrato/violencia_genero.pdf)
- Violencia hacia la mujer: un problema de todos. [en línea]. Santiago de Chile. 2003. [citado el 5 de enero de 2012]. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-75262003000100015&lang=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262003000100015&lang=es) ISSN 0717-7526
- CEPAL. Violencia de género: un problema de derechos humanos [en línea]. [citado el 26 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/4345/lcl957e.pdf>
- PAZ, Paulina, *et al.* Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico. [en línea] Bogotá D.C. Redalyc. 2004. [citado el 15 de diciembre de 2010] Vol.22. Disponible en: <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/1462>. ISSN 1794-4724.
- MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO. X Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2000-2010. Bogotá D.C. Diciembre de 2010. [citado el 15 de diciembre de 2011]. Disponible en: <http://justiciaporcolombia.org/node/328>. ISBN: 978-958-8592-16-9
- GALVIS, María Clara. Situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres. [en línea]. Bogotá D.C. 2009. [citado el 30 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://www.mujereslideres.org/wp-content/uploads/libro-situacion.pdf>
- CEPAL. Una mirada al acceso a la justicia de las mujeres. [en línea]. [citado el 25 de noviembre de 2011]. Disponible en: [www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/3/27453/accesojusticia.pdf](http://www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/3/27453/accesojusticia.pdf)
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados: Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. [en línea]. 13 de octubre de 2004. [citado el 15 de diciembre de 2010]. Disponible en:
- MARTÍNEZ, R. Agroecología: Atributos de Sustentabilidad. 2002. En: Intersedes: Revista de las Sedes Regionales. Vol. 3, Número 5, p. 30.
- Freire, Paulo. Pedagogía de la autonomía. España 1998
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo, 1989.
- HALL, Stuart. ¿Quién necesita identidad? En: DU GAY, Paul y HALL, Stuart, Comps. Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1996. p. 18.
- GONZÁLEZ, Mely. Cultura de la resistencia. Concepciones teóricas y metodológicas para su estudio. En: Revista Islas. Enero – marzo, No. 43 (127). Cuba, 2001. p. 36.
- GUAGLIANONE, Miguel. 22 de abril de 2008 Los modos de la Alienación. [artículo electrónico]. Disponible desde Internet en: <<http://www.voltairenet.org/Los-modos-de-la-alienacion>> [con acceso el 28-12-2011].
- MERINO UTRERAS, Jorge. Comunicación popular, alternativa y participativa. En: Manuales Didácticos CIESPAL No. 12, 1988.
- ARCHILA NEIRA, Mauricio. Las identidades en el Magdalena Medio. En: Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio: 1990-2001. Bogotá: CINEP, 2006. p. 472.
- Informe estadístico actualización Plan de Desarrollo de la Zona de Reserva Campesina de Valle del río Cimitarra – encuestas fincas – hogares – familias, 2011 ACVC/Incoder/CDPMM
- INFORME DE ACTIVIDADES SECTOR DE CULTURA Y COMUNICACIÓN, Op. Cit., Anexo 6, Taller del eje de cultura y comunicación – Remedios.

## **VI. ANEXOS**

**1. LISTA DE PROYECTOS PRIORITARIOS POR SECTOR  
EN ESTRUCTURA MARCO LÓGICO  
(INFORMACIÓN DETALLADA EN CD ANEXO)**

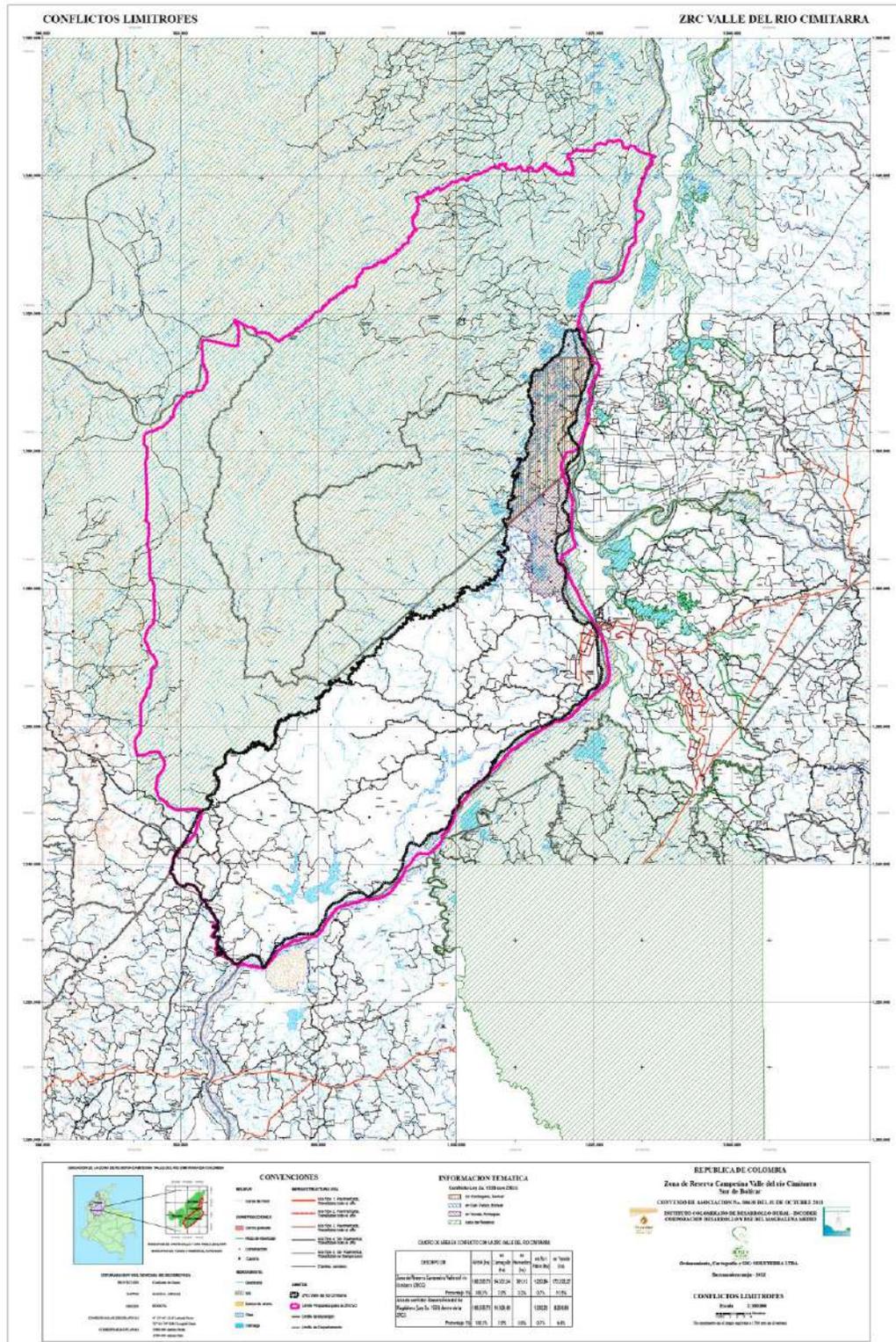
**2. MAPAS: CARTOGRAFÍA ACTUALIZADA**

**1. LISTA DE PROYECTOS PRIORITARIOS POR SECTOR  
EN ESTRUCTURA MARCO LÓGICO (INFORMACIÓN DETALLADA EN CD ANEXO)**

<b>SECTOR DEL PDS</b>	<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>
<b>SECTOR 1: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SISTEMA DE CIÉNAGAS Y HUMEDALES DE LA ZRC-VRC
<b>SECTOR 2: SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	POTABILIZACIÓN DEL AGUA CON USO DE ENERGÍA SOLAR EN ACUEDUCTOS RURALES DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA
<b>SECTOR 3: TIERRA Y TERRITORIO</b>	HACIA LA SEGURIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA
<b>SECTOR 4: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO</b>	ATENCIÓN JURÍDICA PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA
<b>SECTOR 5: DESARROLLO ECONÓMICO</b>	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA PRODUCTIVO Y DE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO DEL CACAO EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA
<b>SECTOR 6: MINERÍA</b>	GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA MINERÍA SOSTENIBLE DEL ORO EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA, UNA CONTRIBUCIÓN CAMPESINA A LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
<b>SECTOR 5 INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS CARRETEABLES DE INTERCOMUNICACIÓN VEREDAL, MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL
<b>SECTOR 8: MUJER RURAL Y GÉNERO</b>	GENERANDO CONDICIONES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA
<b>SECTOR 9: AGROECOLOGÍA</b>	PROYECTO GANADERÍA SOSTENIBLE
<b>SECTOR 10: EDUCACIÓN</b>	SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO RURAL EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA
<b>SECTOR 11: CULTURA Y COMUNICACIÓN</b>	PROYECTO SISTEMA GESTIÓN CULTURAL
<b>SECTOR 12: PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>	MESAS COMUNALES POR LA VIDA DIGNA, FORTALECIENDO CAPACIDADES POLÍTICAS PARA PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PAZ

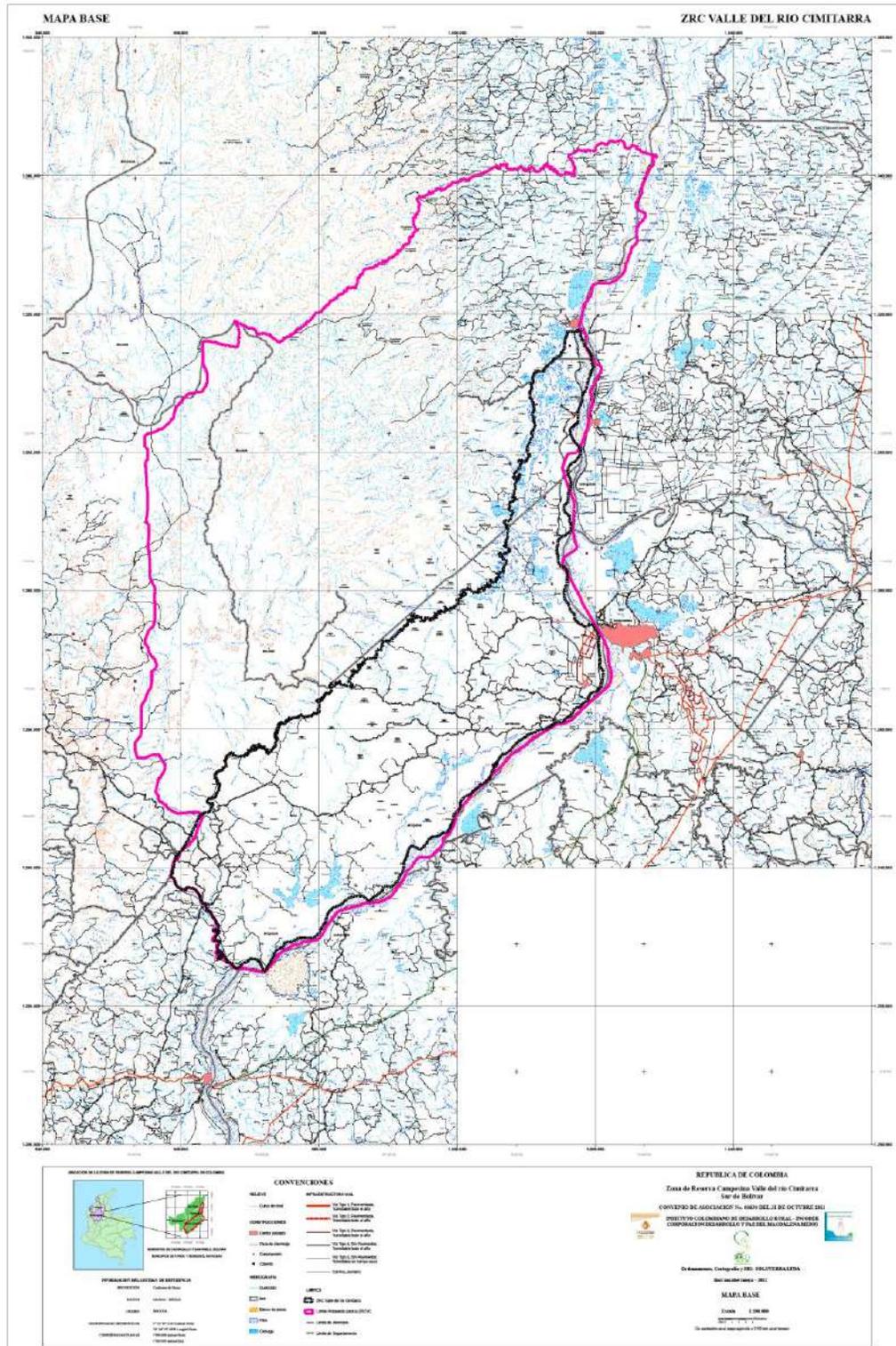
## 2. MAPAS: CARTOGRAFÍA ACTUALIZADA

### MAPA DE CONFLICTO LIMÍTROFES DE LA ZRC

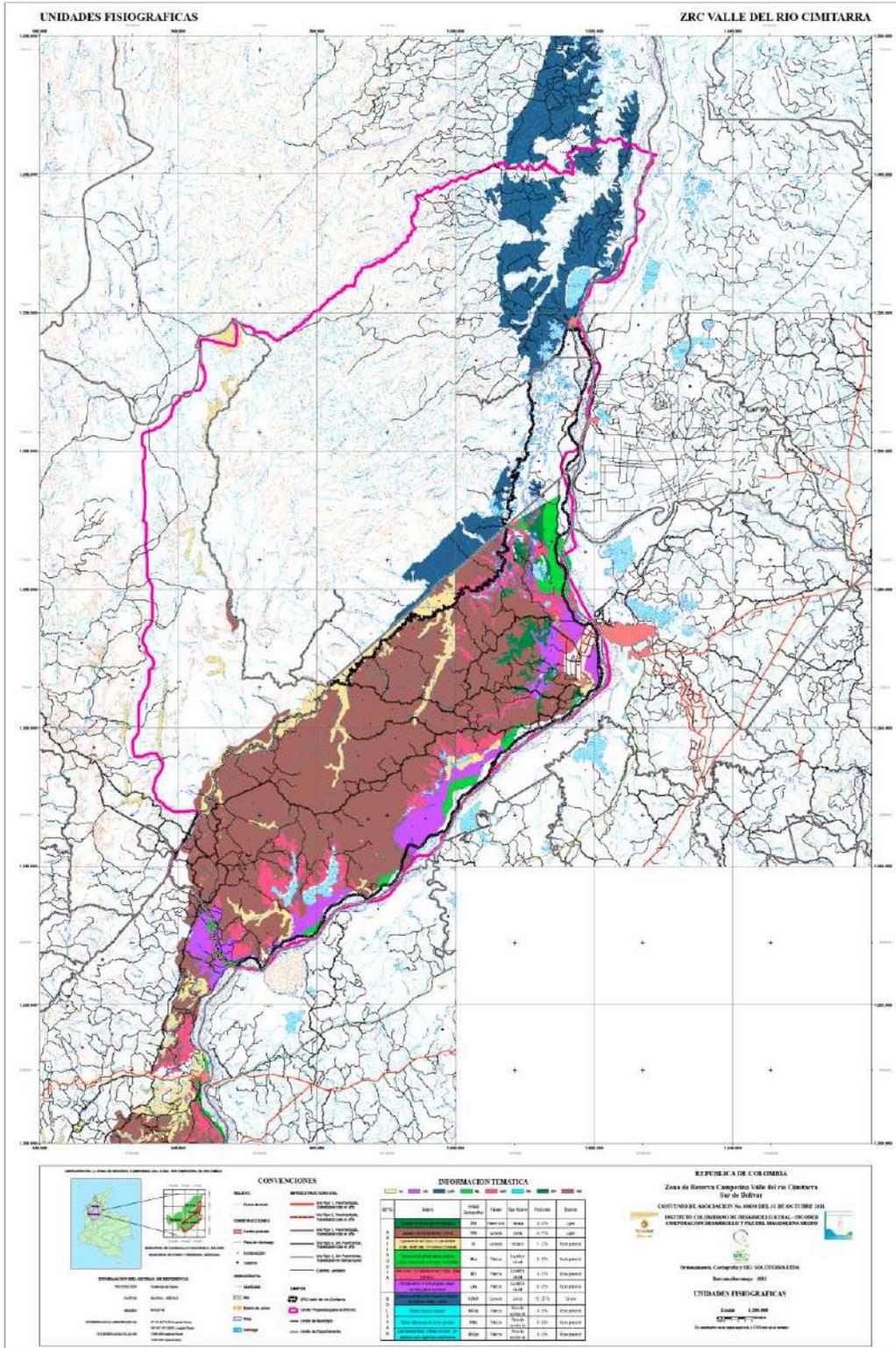




# MAPA DE CARTOGRAFÍA BASE



# MAPA DE GEOMORFOLOGÍA Y FISIOGRAFÍA

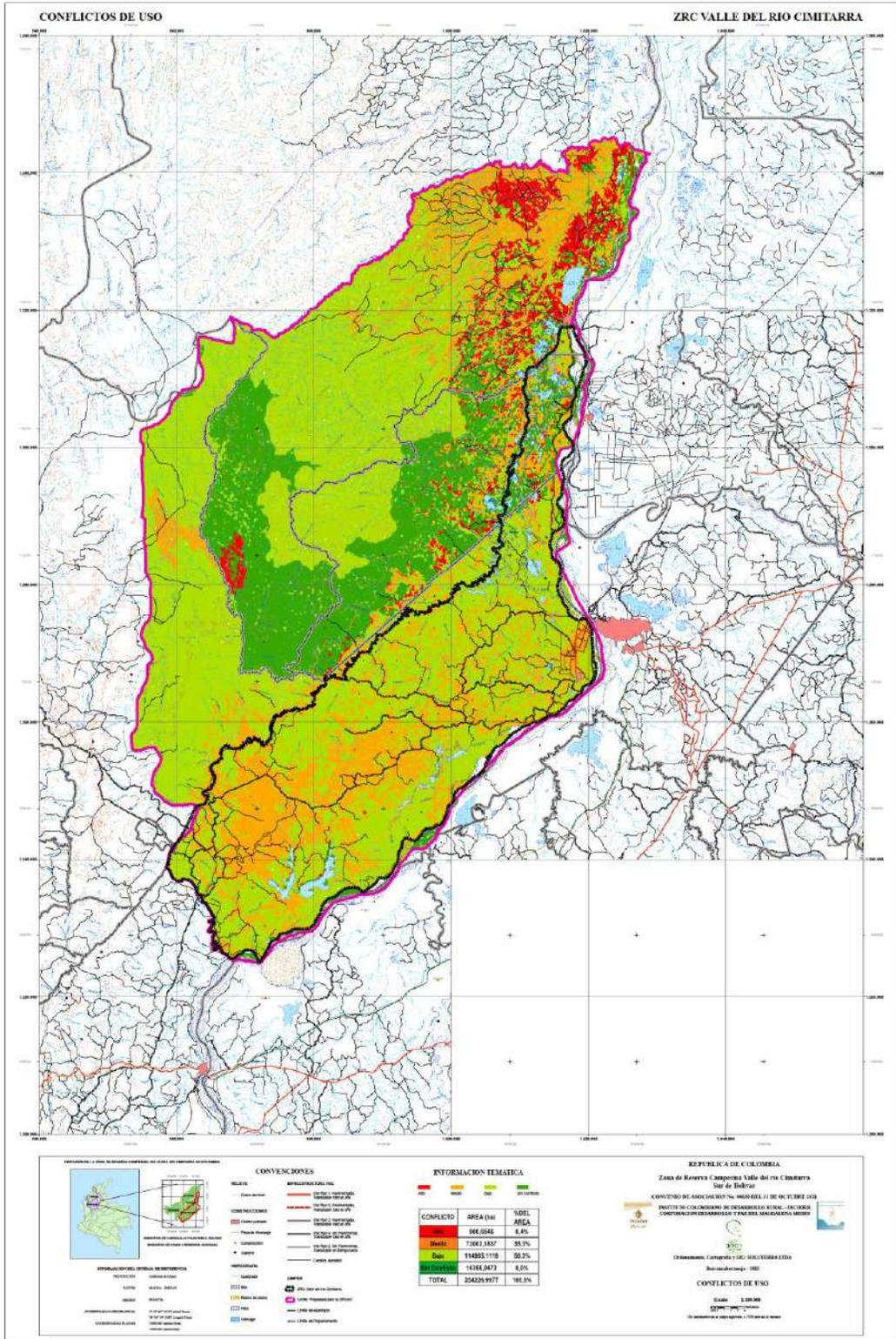




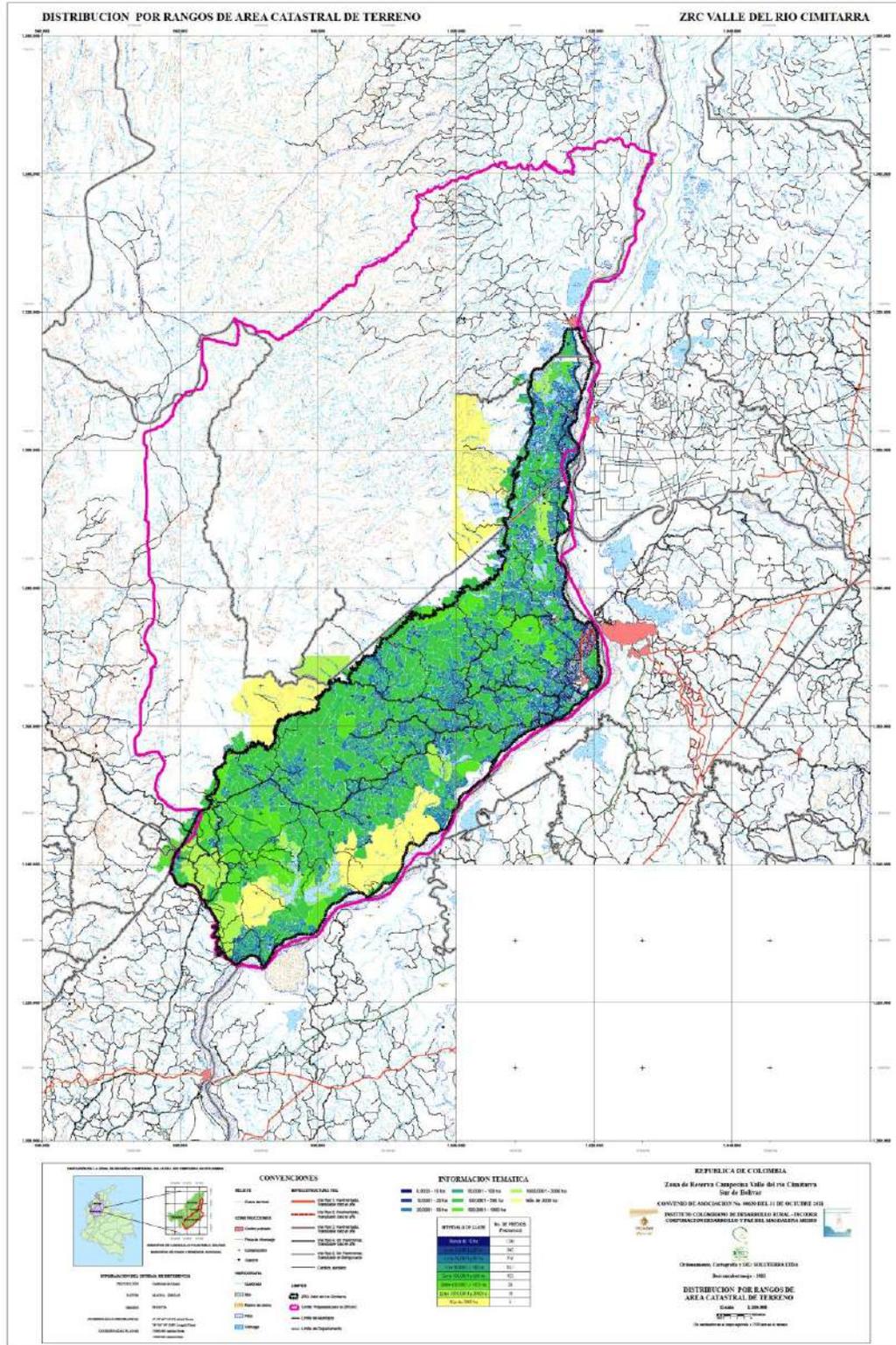




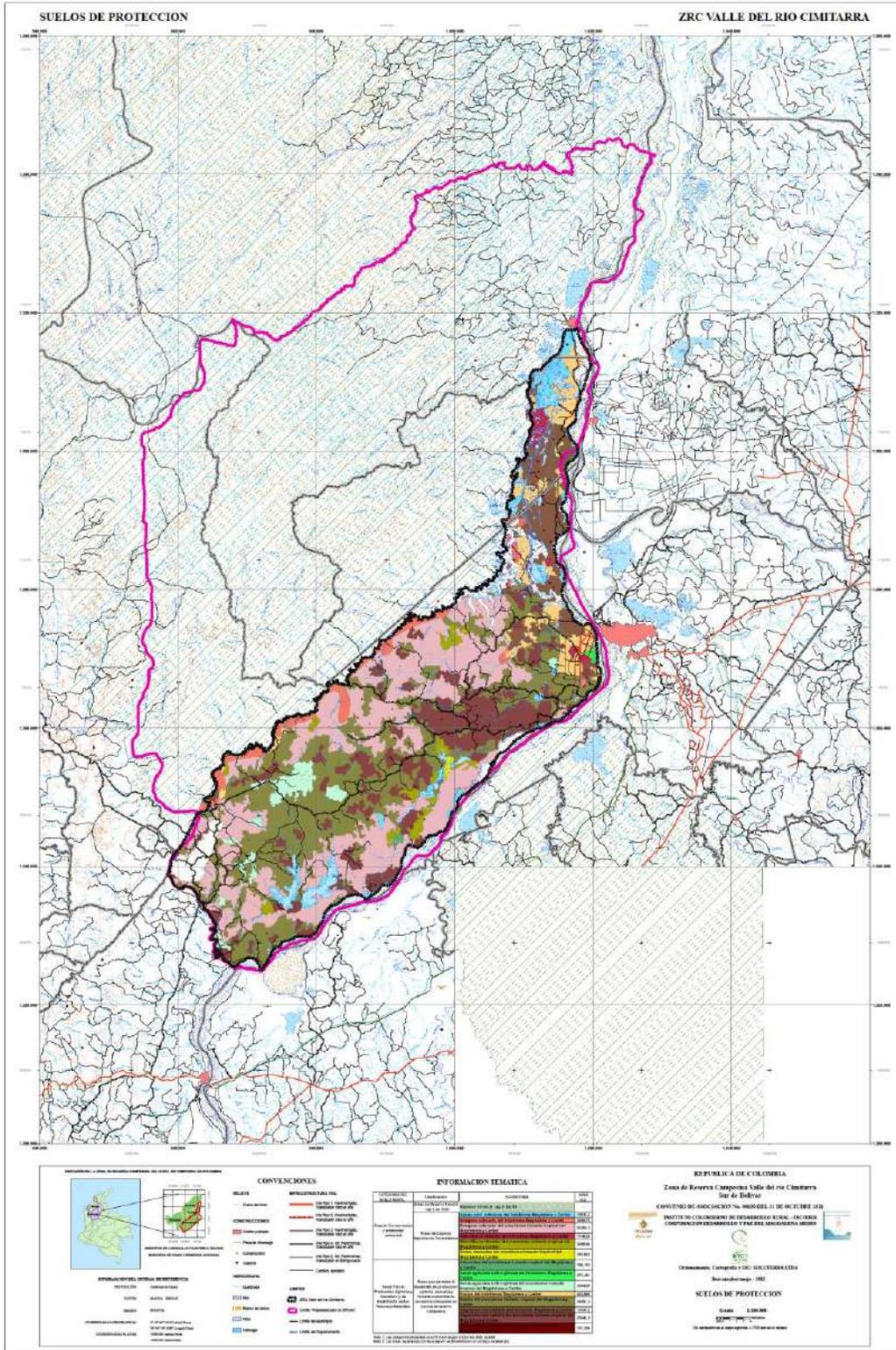
# MAPA DE CONFLICTOS POR USOS DE LOS SUELOS



# MAPA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PREDIALIDAD

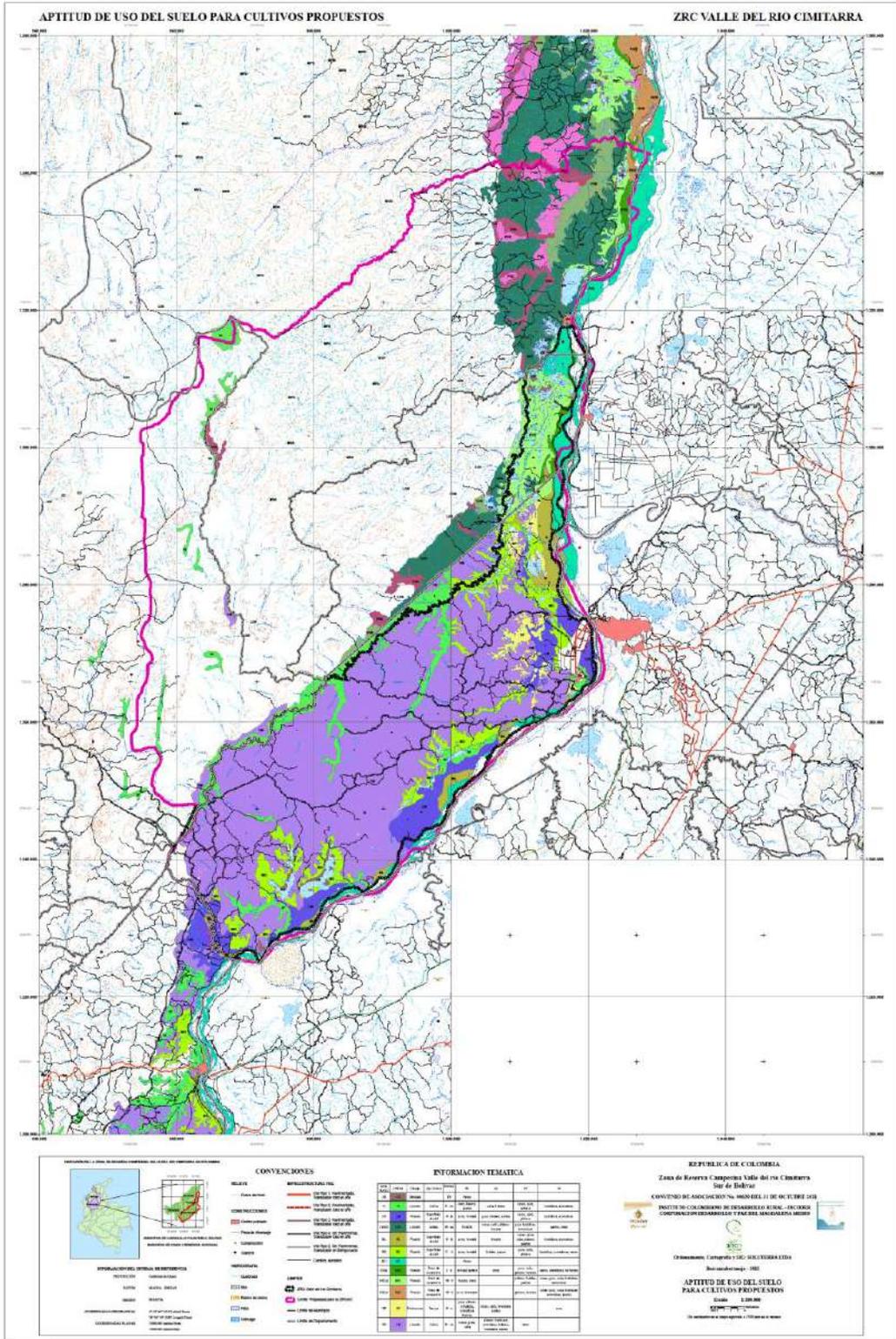


# MAPA DE CATEGORÍAS DE SUELOS DE PROTECCIÓN





# MAPA DE APTITUD DE USO DE SUELO



# CARTOGRAFIA SOCIAL – MAPA ACTUAL

